



DE LA GENEALOGÍA A LA HISTORIA SOCIAL DE LAS FAMILIAS

Víctor Manuel González Esparza
Coordinador



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES

**DE LA GENEALOGÍA
A LA HISTORIA SOCIAL
DE LAS FAMILIAS**

**DE LA GENEALOGÍA
A LA HISTORIA SOCIAL
DE LAS FAMILIAS**

Víctor Manuel González Esparza
Coordinador



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

DE LA GENEALOGÍA A LA HISTORIA SOCIAL DE LAS FAMILIAS

Primera edición 2026 (versión digital)

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Av. Universidad No. 940
Ciudad Universitaria
C.P. 20100, Aguascalientes, Ags.

Víctor Manuel González Esparza
Coordinador

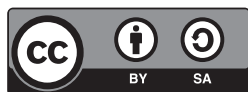
David Robichaux
Thomas Hillerkuss
María Angélica Galicia Gordillo
Florencio Barrera Gutiérrez
Ramón Alejandro Montoya
Cristina María Millán Vásquez
José Luis Cervantes Cortés
Jesús Domínguez Cardiel
Jorge Antonio Martínez Galván
Claudia Patricia Rivas Jiménez
Juan Manuel Román Domene
Francisco Miguel Ayala Arias

Gerardo Manuel Medina Reyes
Aurora Terán Fuentes
Gabriela Itzagueri Mendoza Sánchez
Oğuzhan Yener
Ruben Esteban Villegas Aguirre
Morel Luna Morales
Jesús Iván Mora Muro
Samantha Leyva Cortés
Susana Alejandra Sotomayor Sandoval
Arely del Carmen Torres Medina
José Alfredo Alamilla Rodríguez

ISBN 978-968-9752-13-4

Hecho en México / *Made in Mexico*

Imagen de portada: Salgado, Sebastião - Ecuador, 1982.
Colección fotográfica *Exodus*.



editorial.uaa.mx



libros.uaa.mx



libreriavirtual.uaa.mx



revistas.uaa.mx

ÍNDICE

- Prólogo** 11
Víctor Manuel González Esparza
- Campo y archivo en un diálogo entre antropología,
demografía e historia: ¿Transdisciplinariedad
o indisciplina?** 17
David Robichaux
- La historiografía sobre las familias y la creación
de un estigma** 63
Víctor Manuel González Esparza
- Entre lo acertado y lo erróneo: el doctor Jerónimo
de Orozco, oidor de México, primer presidente
de la Audiencia de la Nueva Galicia y padre de familia,
siglos XVI y XVII** 89
Thomas Hillerkuss
- Ecatepec: familia, gobierno y política. Historia
documental de una región hasta principios del siglo XVI** 111
María Angélica Galicia Gordillo
- De las buenas familias: el caso de la familia Villanueva
en la Nueva España en el siglo XVI y principios del XVII** 153
Florencio Barrera Gutiérrez
- El San Luis Potosí del siglo XVII: el tejido de redes
familiares y fronteras sociales entre africanos esclavos y
libres en un poblado minero del norte novohispano** 189
Ramón Alejandro Montoya

Mito, religión y familia en los albores de la Nueva España	221
<i>Cristina María Millán Vásquez</i>	
Desconfiar de la propia sangre: Conflictos entre familias nobles de la Nueva España por la sucesión y la herencia, 1789-1817	245
<i>José Luis Cervantes Cortés</i>	
Los matrimonios y árbol genealógico del intendente. Familia de Francisco Rendón con Vicenta Quinci y Margarita Carmona, 1788-1805	281
<i>Jesús Domínguez Cardiel</i>	
Padrinazgo, calidad y redes sociales en Tepetlaoxtoc, siglos XVII al XIX	309
<i>David Robichaux y Jorge Antonio Martínez Galván</i>	
Comunidad artesanal en Guadalajara: familias y grupos domésticos entre los artesanos tapatíos, 1821	357
<i>Claudia Patricia Rivas Jiménez</i>	
Cayetano Rubio y Joaquín María de Errazu. Historia de una familia empresarial en el siglo XIX en México	393
<i>José Alfredo Alamilla Rodríguez</i>	
Poder político y económico de la familia en la Edad Moderna. El caso de los Méndez Pardo en Baza, Granada	429
<i>Juan Manuel Román Domene</i>	
Del gobierno local al estatal y nacional. Relaciones familiares en el ayuntamiento de Tarímbaro y el caso de los Ortiz de Ayala, ascenso en la jerarquía política y social	443
<i>Francisco Miguel Ayala Arias</i>	

Hacerse a la vela para encontrar un hogar. Las familias francesas y franco-mexicanas en México, 1825-1849	475
<i>Gerardo Manuel Medina Reyes</i>	
¿Cómo son las familias? Imágenes de las familias en los Libros de Texto Gratuitos	509
<i>Aurora Terán Fuentes</i>	
La diversidad familiar en las representaciones visuales contemporáneas	553
<i>Gabriela Itzagueri Mendoza Sánchez</i>	
El cambio de la percepción de los inmigrantes otomanos en torno a la mujer en el Río de la Plata	587
<i>Oğuzhan Yener</i>	
Entre católicos y presbiterianos: La familia Díaz, rancheros del norte de Zacatecas, 1870-1900	615
<i>Rubén Esteban Villegas Aguirre</i>	
Entre el conflicto y la convivencia. Familias plurireligiosas en La Cañada, El Marqués, Querétaro	643
<i>Morel Luna Morales y Jesús Iván Mora Muro</i>	
Matrimonios islámicos en México, siglos XIX-XXI: una perspectiva desde los tipos ideales	663
<i>Samantha Leyva Cortés, Susana Alejandra Sotomayor Sandoval y Arely del Carmen Torres Medina</i>	



PRÓLOGO

Por Víctor M. González Esparza

De acuerdo con Claude Lévi-Strauss, la historia y antropología comparada de la familia ha provocado “algunas de las polémicas más ásperas de toda la historia del pensamiento antropológico y probablemente su cambio de orientación más espectacular”,¹ porque, después de una idea decimonónica muy dogmática, en el sentido de la universalidad de la familia monogámica, se ha pasado a un periodo de mayor conocimiento sobre diferentes experiencias históricas que llevó a relativizar todo modelo explicativo. No obstante, continúa Lévi-Strauss, “si bien no existe ley natural alguna que exija la universalidad de la familia, hay que explicar el hecho de que se encuentre en casi todas partes”,² ya que aún en las formas polígamas existe un nexo conyugal. De ahí la necesidad de definir qué se entiende por familia:

1 Claude Lévi-Strauss, “La Familia”, en *Polémica sobre el origen y la universalidad de la familia* (Barcelona: Ed. Anagrama, 1974), 7.

2 Lévi-Strauss, “La Familia”, 16.

dicha palabra sirve para designar un grupo social que posee, por lo menos, tres características siguientes: 1) Tiene su origen en el matrimonio. 2) Está formado por el marido, la esposa y los hijos (as) nacidos del matrimonio, aunque es concebible que otros parientes encuentren su lugar cerca del grupo nuclear. 3) Los miembros de la familia están unidos por a) lazos legales, b) derechos y obligaciones económicas, religiosas y de otro tipo y c) una red precisa de derechos y prohibiciones sexuales, más una cantidad variable y diversificada de sentimientos psicológicos tales como el amor, afecto, respeto, temor, etc.³

Sin embargo, este tipo de definiciones sobre la familia y su universalidad han sido trastocadas por lo que Ulrich y Elisabeth Beck llamaron “el normal caos del amor”,⁴ es decir, nuevas formas de relación amorosa que no necesariamente se basan en el matrimonio, en la familia nuclear ni en los derechos y obligaciones sólo para los miembros de ésta. Ello ha traído consigo la disolución del concepto de familia tradicional a partir de la reivindicación del individualismo y la autonomía absolutos, y en ese sentido de una amplia y plural gama de experiencias y riesgos, por lo que vivimos hoy la reestructuración social del mundo privado dentro de un proceso histórico de “individualización”. De tal forma que fenómenos como un alto porcentaje de familias con padre o madre solteros, el rechazo al ritual del matrimonio, las altas tasas de divorcios, en fin, la conformación de nuevas experiencias familiares entre las nuevas generaciones y muchas otras transformaciones que tienen que ver fundamentalmente con la agenda de las mujeres y el rechazo a las identidades sexuales binarias, muestran no sólo los cambios en las representaciones sino también en las prácticas familiares.

Tales transformaciones con resultados no previstos, dados los deseos de autonomía absolutos, y que los Beck identificaron

3 Lévi-Strauss, “La Familia”, 17.

4 Ulrich Beck y Elizabeth Beck-Gernsheim, *El Normal caos del amor. Las nuevas formas de la relación amorosa* (Barcelona: Editorial Paidós, 2001).

como un rasgo central de las sociedades desarrolladas, el miedo a la soledad, y de ahí a las dificultades para relacionarse e incluso para entender o francamente rechazar la idea del amor, “que se hace más necesario que nunca y al mismo tiempo imposible”.⁵ En esta búsqueda de nuevas formas de hacer compatible el amor con otro tipo de relaciones familiares, de nuevas maternidades y paternidades, también podemos decir que desde la historia hay una búsqueda para replantear la idea de la familia y los roles tradicionales basados en lo biológico, a partir de reflexionar sobre la construcción histórica y social de las sexualidades.

Por ello, también la historiografía sobre las familias, reconociendo la diversidad y pluralidad de las relaciones, ha comenzado a dar un giro para revisar los modelos utilizados, muchas veces desde perspectivas euro y anglocentristas. Me refiero, por ejemplo, al que fue construyéndose a partir de los estudios de Hajnal,⁶ separando la Europa oriental de la occidental, sobre la edad para el matrimonio, la familia nuclear y el individualismo como excepcionalismo del mundo europeo y en particular anglosajón,⁷ sobre las relaciones antes del matrimonio y su relación con la bajas tasas de ilegitimidad al nacer,⁸ sobre el amor romántico como una respuesta a las posibilidades que ofrecían las nuevas relaciones familiares y sociales permitiendo una mayor independencia de los hijos,⁹ en fin, sobre la “revolución industrial”¹⁰ que fue posible al interior de las familias para dedicarle más tiempo al trabajo productivo generando mayores ingresos y ahorros en el seno familiar. Estos y otros cambios se expusieron, en

5 Ulrich Beck y Beck-Gernsheim, *El Normal caos del amor*, 16.

6 John Hajnal, “European marriages patterns in perspective” en *Population in History Essays in historical demography*, ed. Por D. V. Glass y D. E. C. Eversley (Londres: Routledge, 1965).

7 Alan Mcfarlane, *La cultura del capitalismo* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1993).

8 Peter Laslett, “Long term trends in bastardy in England”, en *Family life and illicit love in earlier generations* (Cambridge: Cambridge University Press, 1977).

9 Lawre Stone, *Familia, sexo y matrimonio en Inglaterra: 1500-1800* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1990).

10 Jan De Vries, *La revolución industrial. Consumo y Economía doméstica desde 1650 hasta el presente* (Barcelona: Editorial Crítica, 2009).

general, como parte incluso del excepcionalismo inglés y anglosajón y, en particular, como una manera de explicar desde la institución familiar el despegue industrial a partir del siglo XVIII. Wrigley, por ejemplo, uno de los mejores representantes de la escuela de historia demográfica inglesa, llegó a comentar que antes de la revolución industrial británica se dieron las transformaciones familiares haciendo posibles los cambios económicos posteriores y advirtiendo, por otro lado, una perspectiva amplia sobre las relaciones entre la historia de las familias, la económica e incluso la política.¹¹

Desde sus orígenes más académicos, la historia de la familia fue vista a partir de tres diferentes opciones: la demografía, la sentimental y de la economía doméstica.¹² Como muestran los trabajos presentados en este libro, las perspectivas no son excluyentes. Por una parte, la historia demográfica nos ofrece tendencias amplias, lo cual permite observar los cambios con un panorama fundamental para contextualizar casos individuales; más aún, la historia de las genealogías, sobre todo de las élites, ha permitido observar la construcción de las redes de poder en diferentes regiones no sólo de México, sino a nivel global, como lo refieren los estudios en este libro sobre Granada, España, y Argentina. Por otra parte, los estudios sobre las emociones adquieren cada vez mayor relevancia; si bien, como lo reconoció Anderson desde hace tiempo, las dificultades para encontrar las fuentes pertinentes, los estudios en este sentido se han desarrollado a partir de familias nucleares y generalmente de las élites, lo cual plantea la necesidad de las interrelaciones entre lo privado y lo público. De tal manera que no podemos renunciar a la historia social para privilegiar sólo al individuo en términos culturales o emocionales. La recomendación, entonces, es trabajar de manera integrada las diferentes perspectivas históricas y ver los fenómenos demográficos efectivamente en contextos más amplios,

11 Edward Anthony Wrigley, *Historia y población. Introducción a la demografía histórica* (Madrid: Editorial Guadarrama, 1969).

12 Michael Anderson, *Aproximaciones a la Historia de la familia occidental (1500-1914)* (Madrid: Siglo XXI editores, 1980).

sobre todo en términos de las relaciones laborales, políticas, sociales y económicas de la población.

Quizá por ello habría que recuperar una de las intenciones que trajo consigo la historia de la familia, es decir, ofrecer una visión alternativa o al menos complementaria sobre uno de los grandes debates de la historia: las diferencias entre las sociedades desarrolladas y las menos desarrolladas, debate en el que ha prevalecido la perspectiva económica. Porque los cambios en la historia de las familias pueden ayudarnos a comprender este tipo de grandes divergencias, por ejemplo, la relación del peso familiar y del patriarcado en cierto momento dentro de las relaciones sociales. Por ejemplo, un estudio muestra que el compadrazgo y los cacicazgos han sido un elemento clave en sociedades donde las tradiciones indígenas tienen mayor peso, a diferencia de donde esta presencia es menor. De ahí la importancia de estudiar los sistemas familiares orientados a las relaciones de pareja, de éstas con los hijos y entre éstos mismos como iguales, para identificar si se trata de relaciones jerárquicas y autoritarias u horizontales y democráticas con el papel de la mujer más igualitario. Finalmente, la metodología de la economía doméstica, desarrollada por Jan de Vries, se ha utilizado poco en México, ésta establece que la familia es una unidad económica donde la necesidad de un mayor consumo incentivó el trabajo y la consolidación del capitalismo.

Los trabajos del Cuerpo Académico “Historia de la cultura, de la sociedad y de las instituciones en México” reunidos en este nuevo libro son precisamente una muestra de los cambios no sólo metodológicos sino también teóricos de la historia de las familias y el género, abriendo posibilidades de estudio para toda una gama de casos que muestran la diversidad de las relaciones familiares en México y otras latitudes. Sólo resta agradecer a las autoridades de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades, la posibilidad de que este libro pueda contribuir a comprender mejor nuestro pasado, pero también nuestro presente.

Fuentes consultadas

- Anderson, Michael. *Aproximaciones a la Historia de la familia occidental (1500-1914)*. Madrid: Siglo XXI editores, 1980.
- Beck, Ulrich y Elisabeth Beck-Gernsheim. *El Normal caos del amor. Las nuevas formas de la relación amorosa*. Barcelona: Editorial Paidós, 2001.
- De Vries, Jan. *La revolución industrial. Consumo y Economía doméstica desde 1650 hasta el presente*. Barcelona: Editorial Crítica, 2009.
- Hajnal, John. "European marriages patterns in perspective". En *Population in History. Essays in historical demography*, editado por D. V. Glass y D. E. C. Eversley. Londres: Routledge, 1965.
- Laslett, Peter. "Long term trends in bastardy in England". En *Family life and illicit love in earlier generations*. Cambridge: Cambridge University Press, 1977.
- Lévi-Strauss, Claude. "La Familia". En *Polémica sobre el origen y la universalidad de la familia*. Barcelona: Anagrama, 1974.
- Macfarlane, Alan. *La cultura del capitalismo*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1993.
- Stone, Lawrence. *Familia, sexo y matrimonio en Inglaterra: 1500-1800*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1990.
- Wrigley, Edward Anthony. *Historia y población. Introducción a la demografía histórica*. Madrid: Editorial Guadarrama, 1969.

CAMPO Y ARCHIVO EN UN DIÁLOGO ENTRE ANTROPOLOGÍA, DEMOGRAFÍA E HISTORIA: ¿TRANSDISCIPLINARIEDAD O INDISCIPLINA?

David Robichaux¹

Resumen

En este trabajo hago memoria de mis investigaciones relativas a distintas vertientes del amplio tema de la familia. El punto de partida fue la aplicación de técnicas cuantitativas en una investigación de campo antropológica, llevada a cabo en un pueblo de habla náhuatl de Tlaxcala, y caracterizada por la observación participante. Esta combinación de técnicas en un estudio a nivel micro me permitió descubrir fenómenos que pude relacionar con otros a nivel macrosocial y planteamientos teóricos en ámbitos generalmente considerados fuera de la antropología. Así, llegué a plantear modelos e interpretaciones para dar cuenta de fenómenos que considero específicos de aquel sector de la población de México y Centroamérica con raíces en comunidades que, durante el

1 Posgrado en Antropología Social del Departamento de Ciencias Sociales y Políticas por la Universidad Iberoamericana Ciudad de México.

virreinato, eran repúblicas de indios.² Hago un recuento de estos hallazgos y señalo algunas interrogantes surgidas en el trabajo de campo y archivístico que me llevaron a incursionar en temas de la demografía y la demografía histórica, como la fecundidad, la historia de la familia, el matrimonio, las epidemias, el mestizaje y el padrinazgo. Concluyo con algunas reflexiones sobre la posibilidad y las limitaciones del diálogo entre disciplinas a partir de mis propias experiencias en el campo y los enfoques nominativos y agregativos de la demografía histórica.

Introducción

Aunque mi primera formación universitaria fue como historiador a nivel licenciatura en la década de 1960, abordé la demografía y, posteriormente, la demografía histórica en la de 1970 en el contexto de la investigación de campo para mi tesis de maestría en Antropología Social por la Universidad Iberoamericana Ciudad de México; dicho trabajo de campo fue una experiencia particular que incluía el uso de ciertos métodos cuantitativos. Gracias a la concepción de la antropología de mis maestros y el proyecto particular de la disciplina cultivada en la institución en aquel entonces, la posibilidad de echar mano a las fuentes históricas y la apertura a otras disciplinas siempre estaban presentes.³ Recurrir a métodos cuantitativos en el contexto

-
- 2 Este tipo de comunidad, con su forma particular de organización y membrecía, alberga no sólo la población oficialmente clasificada como indígena por ser hablante de una lengua que no sea el castellano, sino también decenas de millones de mexicanos cuyos padres, abuelos o bisabuelos hablaban lenguas indígenas. He denominado a esta población como pos-indígena; David Robichaux, “La comunidad ‘corporada’ cerrada en el México pos-indígena. Desindianización y el destino de las exrepúblicas de indios en el siglo XXI”, *Runa, archivo para las ciencias del hombre* 45, núm. 1 (enero - junio 2024): 19-40, <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/runa/article/view/14262/12505>
 - 3 David Robichaux, “Cuarenta años de investigación en la Universidad Iberoamericana: un punto de vista particular”, en *La Universidad Iberoamericana generadora de conocimiento. Testigos y actores en busca de afinar su polifonía*, ed. por Guillermo Fernández Ayala, Alba González Jácome, Gloria Prado Garduño, Fernando Rovalo y María Cristina Torales Pacheco (México: Universidad Iberoamericana, 2018): 291-295.

de una investigación de campo y el uso de fuentes históricas debe verse a la luz de cuestiones teórico-conceptuales específicas que fueron parte de las materias que cursé en las aulas durante la maestría.

Lo que dominaba en aquel entonces era la postura que llegó a llamarse “campesinista”, “chayanoviana” o, incluso, “populista”, y se oponía a la que sostenían los “leninistas”. Se trata de una reedición mexicana de un debate que se había dado en la década de 1920 en la naciente Unión Soviética cuando se buscaba una solución al “problema campesino”. En la perspectiva del economista A. V. Chayanov, se conceptuaba la unidad doméstica (léase familia residencial) como un aparato de producción y consumo, y había que entender su dinámica equiparándola a un ser vivo que nacía, maduraba y, finalmente, se extinguía. De ahí surge la fuente inicial y principal de mi temprano interés en el fenómeno familiar y la importancia de considerar a la familia residencial como un proceso, cuyas etapas tienen morfologías específicas y se prestan en distintos grados a las necesidades de producción y consumo de esta unidad.⁴ Por ello, es necesario tomar en cuenta, ante cualquier censo, la etapa de la pareja, pues no es lo mismo que ésta tenga hijos pequeños, en edad laboral, o bien que ya haya procreado todos sus hijos.

Además, recibí los cursos de Abraham Iszaevich cuando recientemente había regresado de su investigación de campo sobre un pueblo campesino en Cataluña donde había indagado en los arreglos de organización doméstica y formas de herencia, así como la demografía histórica.⁵ Traía a México, como novedad teórico-conceptual, las discusiones de los historiadores de la familia como Peter

4 Alexander V. Chayanov, *La organización de la unidad económica campesina* (Buenos Aires: Nueva Visión, 1974).

5 Abraham Iszaevich, “Emigrants, spinsters and priests: the dynamics of demography in Spanish peasant societies”. *The journal of peasant studies* 2, núm. 3 (1975): 292-312; Abraham Iszaevich, “Household and ecocentric kinship group in Catalonia”, *Ethnology* 20, núm. 4 (1981): 277-290; Abraham Iszaevich, “Matrimonio y grupo doméstico en Cataluña”, *Anales de Antropología* 21, núm. 1 (1984): 29-45.

Laslett⁶ y John Hajnal,⁷ además de las ideas de Jack Goody⁸ sobre las diferencias entre África y Eurasia en términos de la interrelación de las formas de organización política, la herencia y la tecnología agrícola. Estas ideas tuvieron una influencia sobre mi trabajo y encauzaron varias de mis preguntas de investigación, algunas de las cuales me llevaron a la demografía y, de ahí, a los archivos.

Recibí la mayor parte de estas ideas después de haber realizado mi primera práctica de campo de seis semanas en junio y julio de 1974 en Acxotla del Monte, un pueblo de habla náhuatl en las estribaciones del pico de La Malinche en el estado de Tlaxcala. En ese contexto, Hugo, el coordinador de la práctica, puso al grupo la tarea de aplicar un censo-encuesta a 30 casas. Él resaltó el hecho de que, a diferencia de su propio estudio sobre el municipio tlaxcalteca de San Bernardino Contla, pocos antropólogos habían realizado censos completos de pueblos mesoamericanos.⁹ Pronto decidí que Acxotla del Monte sería el sitio de mi investigación para la tesis de maestría y que, además, haría un censo completo.

Poco después de esa primera práctica de campo, recibí clases de Alba González Jácome que venía de sus cursos de doctorado en la Universidad de Texas, entre los cuales figuraba el de Harley Browning, sociólogo/demógrafo pionero en los estudios de migración en México.¹⁰ El propio trabajo de González, la segunda fase de mi formación en el campo bajo su supervisión y su énfasis en el uso de archivos también constituyeron importantes influencias para mi acercamiento metodológico a los temas de demografía y al estudio

6 Peter Laslett, "Introduction: the history of the family", en *Family and household in past time*, ed. por Peter Laslett (Cambridge: Cambridge University Press, 1972), 1-89.

7 John Hajnal, "European marriage patterns in perspective", en *Population in history*, ed. por D. V. Glass y D. E. C. Eversley, (Londres: Edward Arnold Publishers, 1965): 101-143; John Hajnal, "Two kinds of preindustrial household formation system", *Population and Development Review* 8, núm. 3 (1982): 449-494.

8 Jack Goody, *Production and reproduction A comparative study of the domestic domain* (Cambridge: Cambridge University press, 1977).

9 Hugo G. Nutini, *San Bernardino Contla. Marriage and family in a Tlaxcalan municipio* (Pittsburgh: Pittsburgh University Press, 1968).

10 Harley L. Browning y Waltraut Feindt, "Patterns of migration to Monterrey, México", *International Migration Review* 5, núm. 3 (1971): 309-324.

de la organización familiar. Pero, además, emulando su estudio de la tenencia en Santa Isabel Xiloxoxtla, Tlaxcala,¹¹ abordé la herencia de la tierra con el uso de la fotografía aérea¹² y, a partir de estudios de caso, planteé la preferencia patrilineal como parte de un sistema familiar generalizado en el área mesoamericana.¹³

He aquí el trasfondo teórico-conceptual inicial de mi acercamiento a las fuentes demográficas en mi formación como antropólogo social. Dicha primera etapa fue seguida por una segunda que consistió en el Diplôme en Études Approfondies (DEA) en Sociología en la École des Hautes Études en Sciences Sociales en París en 1985-1986. Opté por sociología puesto que había una gran flexibilidad para asistir a seminarios en demografía histórica y antropología que eran mis verdaderos intereses. Así, en el seminario de Jean-Pierre Bardet entré en contacto con el método de reconstitución de familias pues éste había sido alumno del propio Louis Henry, cuya propuesta conocí desde las lecturas de Laslett en los cursos de Abraham Zisavich. En mi proyecto de tesis doctoral, que formaba parte de los requisitos para el DEA, decidí emplear este método en un estudio comparativo de dos comunidades tlaxcaltecas destacando variables como la organización doméstica, la herencia de la tierra y los factores intervinientes en el crecimiento demográfico o la migración. Aunque no fue posible llevar a término el proyecto original, las propuestas en él contenidas condujeron a la recolección

-
- 11 Alba González Jácome, “Santa Isabel Xiloxoxtla. Un estudio microeconómico” (tesis de licenciatura, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1976); David Robichaux, “El uso de genealogías y el método de reconstrucción de familias para el estudio de la herencia en un pueblo de origen nahua de Tlaxcala”, en *Origen: Destino. Para la historia de las familias mexicanas*, coord. por Benjamín Flores Hernández y Laura Elena Dávila Díaz de León (Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2019), 97-106.
- 12 David Robichaux, “Hombre, mujer y la tenencia de la tierra en una comunidad de habla náhuatl de Tlaxcala”, en *Las mujeres en el campo*, comp. por Josefina Aranda (Oaxaca: Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, 1987): 83-100.
- 13 David Robichaux, “Le mode de perpétuation des groupes domestiques: la résidence et l’héritage à Tlaxcala (Mexique) suivis d’un modèle pour la Mésoamérique” (tesis doctoral, Université de Paris X Nanterre, 1995).

de datos del registro civil y la aplicación de la técnica de reconstitución de familias para el período comprendido entre 1867 y 2000.

En este recuento de técnicas y fuentes, con el paso de tiempo resulta difícil establecer una cronología exacta de los eventos. De lo que sí estoy seguro es que algunas preguntas de investigación me llevaron a búsquedas en los archivos y a la aplicación de ciertas técnicas en el campo, pero también el cúmulo de datos propició realizar análisis y plantear nuevas preguntas que no fueron contemplados inicialmente. Es decir, lo que presentaré a continuación está caracterizado por un ir y venir entre preguntas, conceptos, planteamientos generales sobre procesos históricos y los datos en sí. Se trata de un proceso que inició hace unos 50 años y que ha implicado acudir a distintas fuentes y aplicar diversos métodos de análisis.

Primeros pasos

Tomé muy en serio y como reto lo que Nutini había dicho sobre la escasez de censos completos realizados por antropólogos durante sus trabajos de campo en pueblos mesoamericanos. Sin embargo, a pesar de mi empeño y mis visitas de fin de semana una o dos veces al mes después de terminar la práctica en agosto de 1974, sólo llegué a censar unas 60 de las 173 viviendas del pueblo. Había casas, cuyos habitantes no me recibían por más que tocaba a la puerta, por los ruidos estaba seguro que alguien estaba ahí. Quizá fue porque habían oído que les haría muchas preguntas, lo que era cierto. Las preguntas relativas a las edades, parentesco y composición familiar de los habitantes de la vivienda estaban en el machote de censo que Nutini había distribuido al grupo de estudiantes de la práctica. Sin embargo, mis observaciones durante las primeras semanas y mi interés en el proceso general de cambio me llevaron a incluir preguntas sobre las actividades económicas de los hombres y mujeres en este pueblo de habla náhuatl, quienes se dedicaban cada vez más al trabajo asalariado en la industria textil, la construcción y el servicio

doméstico en lugar de, o en combinación con, las tareas agrícolas y la fabricación del carbón vegetal.

Así, decidí cambiar de estrategia: dejé de tocar a las puertas y recurrí a informantes claves y a levantar genealogías para conseguir los datos mencionados sobre los grupos domésticos que no pude censar. Mis propias observaciones revelaron que trabajar en distintos proyectos temporales de diferentes organismos del gobierno mexicano constituía una fuente de ingresos para un número importante de los habitantes del pueblo. Una dependencia de la Secretaría de Recursos Hidráulicos periódicamente contrataba a hombres para realizar obras que combatían la erosión en las barrancas a los alrededores del pueblo, consecuencia de su ubicación en el declive de la montaña La Malinche. Otro organismo federal tenía un proyecto de caminos de mano de obra que contrataba temporalmente a hombres, mujeres y adolescentes para romper y acarrear piedras en el tramo de 4 km y de tránsito difícil entre el pueblo y la cabecera municipal. Supe que distintos pobladores tenían las listas de personas contratadas en años recientes y me permitieron copiar algunas; en entrevistas con informantes clave, hice las mismas preguntas de mi censo sobre las familias de aquellas que figuraban en dichas listas, ubicando sus viviendas en un croquis. Además, realicé tres grandes genealogías, una de éstas tenía 420 personas aproximadamente de las más de 300 que vivían en el pueblo, y nuevamente hice sobre ellas las mismas preguntas del censo.

De esta manera, logré hacer lo más cercano a un censo de población, el cual arrojó para 1976 un total de 1 173 habitantes distribuidos en 173 viviendas que pude contar físicamente. Con el afán de profundizar en el proceso de cambio, acudí al Registro Agrario Nacional y encontré un censo levantado en 1929 que tenía la finalidad de dotar al pueblo de un ejido. Con un informante clave, pude reconstruir la economía familiar y los patrones de residencia en esa fecha cuando el pueblo contaba con sólo 383 habitantes en 73 grupos domésticos. Cabe mencionar que el hallazgo principal de la investigación para la tesis de maestría fue que, a pesar de la marcada transformación en la economía doméstica entre 1929 y 1976,

período en el que el grupo doméstico, definido como aquellos que viven bajo un mismo techo, pasó de ser un grupo de producción y consumo a un grupo de residencia por la imposición del trabajo asalariado, se mantuvo con la misma estructura. Dicha estructura consiste en un patrón virilocal (patrilocal) de residencia post-marital y la herencia de la vivienda por el ultimogénito varón.¹⁴ En el Cuadro 1 se pueden apreciar estas tendencias en dicho periodo, además, los años de 1987 y 1996, gracias a la ayuda del señor Luis Sánchez Salazar.

Cuadro 1. Residencia en familia extensa de algunos grupos de edad de hombres con pareja en Acxotla del Monte, 1929, 1976, 1987 y 1996

Edad	1929	1976	1987	1996
15-19 Virilocal	0 (0%)	11 (73%)	12 (86%)	23 (96%)
Uxorilocal	0 (0%)	4 (27%)	2 (14%)	1 (4%)
Total	0	15 (100%)	14 (100%)	24 (100%)
20-24 Virilocal	11 (92%)	18 (82%)	34 (97%)	54 (90%)
Uxorilocal	1 (8%)	4 (18%)	1 (3%)	6 (10%)
Total	12 (100%)	22 (100%)	35 (100%)	60 (100%)
25-29 Virilocal	10 (83%)	10 (77%)	13 (93%)	35 (85%)
Uxorilocal	2 (17%)	3 (23%)	1 (7%)	6 (15%)
Total	12 (100%)	13 (100%)	14 (100%)	41 (100%)
30-34 Virilocal	1 (50%)	7 (88%)	16 (100%)	22 (96%)
Uxorilocal	1 (50%)	1 (12%)	0	1 (4%)
Total	2 (100%)	8 (100%)	16 (100%)	23 (100%)
35-39 Virilocal	1 (100%)	1 (100%)	7 (100%)	4 (100%)
Uxorilocal	0	0	0	0
Total	1 (100%)	1 (100%)	1 (100%)	4 (100%)
40 + Virilocal	4 (67%)	5 (100%)	4 (80%)	3 (75%)
Uxorilocal	2 (33%)	0	1 (20%)	1 (25%)
Total	6 (100%)	5 (100%)	5 (100%)	4 (100%)
Virilocal	27 (82%)	53 (82%)	86 (96%)	141 (92%)
Uxorilocal	6 (18%)	12 (18%)	4 (4%)	13 (48%)
Total	33 (100%)	65 (100%)	90 (100%)	154 (100%)

Fuente: Análisis de datos del Censo Agrario de 1929 y de censos realizados por el autor en 1976, 1987 y 1996. Basado en cuadro 2, Robichaux, "Familias nahuas en la edad industrial", 134.

14 Ver síntesis de estos hallazgos en David Robichaux, "Familias nahuas en la edad industrial: Cambios y permanencias en la estructura y organización domésticas en Tlaxcala", en *Familias mexicanas en transición. Unas miradas antropológicas*, coord. por David Robichaux (México: Universidad Iberoamericana, 2007), 117-150.

Posteriormente, en la tesis doctoral, junto con el estudio detallado del mismo pueblo que incorporó el tema de la herencia de la tierra, realicé una revisión exhaustiva de la bibliografía sobre el área mesoamericana contemporánea que contenía información sobre familia y parentesco, centrándome en las siguientes variables: 1) residencia post-marital; 2) herencia de la vivienda; 3) herencia de la tierra, y 4) la presencia de grupos locales de parentesco basados en el vínculo patrilineal. Lo que encontré fueron prácticas similares en más de 30 grupos lingüísticos en México, Guatemala y un número importante de poblados tildados como “mestizos”, pero donde ya no se hablaba alguna lengua indígena; con base en este hallazgo planteé el concepto del “sistema familiar mesoamericano”.

Viendo el grupo residencial como proceso y culturalmente específico al área de Mesoamérica, dichas prácticas pueden resumirse de la siguiente manera: 1) al unirse, una pareja inicia su vida marital en la casa de los padres del novio; 2) al pasar el tiempo, dependiendo de distintos factores, todos salen de la casa paterna, las hijas yendo a la casa del marido y los hijos estableciendo nuevas viviendas generalmente en los alrededores de la casa paterna; 3) la excepción es el último hijo varón que, junto con su esposa, se encarga de cuidar a los padres en sus últimos días y hereda la casa; 4) en cuanto a la herencia de la tierra, existe una preferencia masculina en su distribución, la que suele ocurrir antes de la muerte del padre, 5) como consecuencia de este sistema de reproducción social de los grupos domésticos, es usual encontrar en pueblos rurales del área mesoamericana viviendas cuyos jefes son emparentados por vínculo patrilineal que asemejan linajes mínimos, es decir, agrupaciones patrilineales con una profundidad genealógica de tres o cuatro generaciones.¹⁵

Cabe resaltar que, para llegar a estas conclusiones, tuve que enfrentarme a un problema metodológico importante, vale la pena detenerme en este punto pues se trata de un problema que tendrá

15 David Robichaux, “Principios patrilineales en un sistema bilateral: Herencia y residencia y el sistema familiar mesoamericano”, en *Familia y parentesco en México y Mesoamérica: Unas miradas antropológicas*, coord. por David Robichaux, (México; Universidad Iberoamericana, 2005), 167-272.

que enfrentar todo investigador con la intención de analizar padrones y censos. La bibliografía sobre el tema del grupo residencial emplea términos como unidad doméstica, hogar o, comúnmente en inglés, el de *household*. Unidad doméstica está asociada –o al menos lo estuvo en México durante la década de 1970– con el planteamiento de la unidad residencial de A. V. Chayanov como un grupo de producción/consumo, cuya dinámica se explica por la edad de la pareja y, de ahí, un equilibrio necesario entre productores y consumidores.¹⁶ Por su parte, “hogar” es una traducción de *household*, término que empleó Peter Laslett en su obra, y ambos se refieren a grupos presupuestales o de consumo.¹⁷

Desde 1974, observé en Acxotla que era frecuente que dos o hasta tres grupos de consumo vivieran bajo el mismo techo. En el caso del censo de 1929 que separaba los grupos familiares señalando los jefes de familia (hombres con pareja, principalmente, pero también viudos y viudas), con la ayuda de un informante, reconstruí los grupos domésticos y los definí como aquellos que vivían bajo un mismo techo. Gracias a él, pude saber que quienes vivían bajo el mismo techo en 1929 constituían un grupo de producción, pero con menos certeza si se trataba de un grupo de consumo. Siguiendo a Martine Segalen en su discusión de los censos en los estudios históricos de la familia, lo único que sabemos de este tipo de fuente –si es que lo sabemos– es que las unidades censales constan de aquellos que viven bajo un mismo techo.¹⁸ Así, opté por emplear como ella el término “grupo doméstico” y mi criterio para definirlo era aquellas personas que vivían bajo un mismo techo, sin tomar en cuenta las llamadas “funciones domésticas”.¹⁹ Como mi finalidad era la comparación de

16 Chayanov, *La organización*.

17 Laslett, “Introduction”.

18 Martine Segalen, *Sociologie de la famille* (París: Armand Colin, 1981), 15-16. Contamos con un número importante de padrones de la Nueva España que sólo proporcionan listas y nombres de “jefes de casa”, sin especificar si viven en viviendas separadas; materiales de este tipo difícilmente se prestan al tipo de análisis que realizaron los investigadores asociados con el Grupo de Cambridge.

19 David Robichaux, “¿Dónde está el hogar? Retos metodológicos para el estudio del grupo doméstico en la Mesoamérica contemporánea”, en *Familia y parentesco en*

dos momentos en el tiempo –1929 con 1976–, y me interesaba conocer cómo era la economía doméstica en ambos, me vi obligado a establecer este criterio único.²⁰

Aunque mi “censo” de 1976 sirvió para la mencionada comparación, algunas de las ideas relativas a la demografía de los campesinos que recibí en la maestría en Antropología Social de la Universidad Iberoamericana me llevaron a caer en la tentación de utilizar mis datos para fines demográficos. En mi primer intento por hacer una pirámide de edades, me di cuenta de que las edades de una cantidad desproporcionada de individuos terminaban en 0 o 5, cosa que no ocurría con el censo de 1929. Sin duda, el error se debía a que mis informantes habían dado edades aproximadas de las personas en las nóminas de los distintos proyectos gubernamentales y de sus parientes menos cercanos en las genealogías. Afortunadamente, las autoridades del registro civil de la cabecera municipal me permitieron consultar los archivos, lo que posibilitó conocer las edades de los padres nacidos entre 1959 y 1965 y entre 1970 y 1976; con esta información pude rectificar las edades de más del 95% de los individuos de mi “censo”. Además, las actas de nacimiento también proporcionaban otros datos como los nombres de los abuelos paternos y maternos del niño y el lugar que tenía en el orden de los partos de su madre. Así que pude saber si se trataba del primero, segundo o tercer hijo de su madre, etc. Aunque inicialmente me limité a los períodos 1959-1965 y 1970-1976 para recoger estos datos porque me permitieron mejorar mi “censo” de 1976, también hice el conteo de los nacimientos y defunciones de todos los años disponibles en el registro civil desde su instauración en octubre de 1867.²¹

México y Mesoamérica. Unas miradas antropológicas, coord. por David Robichaux (México: Universidad Iberoamericana, 2005), 295-237.

20 Robichaux, “Familias nahuas en la edad industrial”.

21 Por cuestiones de tiempo, me limité a esos dos períodos cuyos registros fueron suficientes para obtener las edades de un gran número de individuos de mi censo. Posteriormente, no profundicé en este análisis porque las partidas de nacimientos no incluyen estos datos en la década de 1980. De todas formas, pude averiguar la edad del primer parto de las mujeres a partir de la reconstitución de familias, puesto que

El objetivo original de esta tarea era estimar la población, porque había encontrado ciertas incongruencias en los datos del pueblo en algunos censos nacionales realizados entre 1895 y 1970. Usando la cifra de mi propio “censo” de 1976, resté el número de nacimientos y sumé el de defunciones asentadas en el registro civil para cada uno de los años entre 1970 y 1976; basado en las casas que censé, las genealogías y mis observaciones, y bajo el supuesto de una emigración e inmigración insignificantes, calculé regresivamente la población para los años entre 1970 y 1976. Con el mismo procedimiento, pero usando el censo oficial de 1960 y ahora sumando los nacimientos y restando las defunciones, hice cálculos de la población entre 1961 y 1965 (Cuadro 2).²² Además del censo de población y vivienda del pueblo de 1960, conseguí los de 1895, 1900, 1910, 1921, 1930, 1940, 1950 y 1970. Las cifras de mi “censo” de 1976 y las de los nacimientos y defunciones del registro civil me permitieron corregir en algunos casos los censos oficiales y estimar la población en distintos años y no sólo los censados.

Los datos censales posibilitaron establecer series de crecimiento demográfico y llevar a cabo otros cálculos usuales en la demografía. De este modo, calculé la Tasa Bruta de Natalidad, dividiendo el número de nacimientos por año entre la población total y multiplicando por 1 000; la Tasa General de Fecundidad que es el número de nacimientos en un año dividido entre el número de mujeres en un rango de 15 y 49 años durante dicho año multiplicado por 1 000, y la Razón de Fecundidad que es el número de niños menores de 5 años de edad dividido entre el número de mujeres en un rango de 15 y 49 años multiplicado por 1 000. En comparación con las cifras correspondientes al estado de Tlaxcala, México

contaba con los datos de las actas de nacimiento de los individuos (Cuadros 4 y 5 y Gráfica 2).

- 22 David Robichaux, “Microdemografía de una comunidad de La Malinche: el uso del registro civil y el análisis etnográfico en el estudio de la dinámica demográfica”, en *Historia y sociedad en Tlaxcala. Memorias del 1er. Simposio Internacional de Investigaciones Socio-Históricas sobre Tlaxcala. 16 al 18 de octubre 1985, Tlaxcala, Tlax. México* (México: Gobierno del Estado de Tlaxcala/Instituto Tlaxcalteca de Cultura/Universidad Autónoma de Tlaxcala/Universidad Iberoamericana, 1986), 171-186.

en general y otros países, estas tasas resultaron bastante elevadas, lo que era congruente con el rápido aumento de la población registrado entre 1959 y 1976 cuando pasó de 639 a 1 173 habitantes, es decir, un incremento de casi 100% en tan sólo 17 años.²³

Cuadro 2. Aumento estimado de población, Acxotla del Monte, Tlaxcala, 1959-1976.

Población	% aumento del año anterior	
1976	1173	4.6 %
1975	1121	6.5%
1974	1053	4.1%
1973	1012	4.2 %
1972	971	6.1%
1971	915	20.2%
1965	761	5.0%
1964	725	4.3%
1963	695	3.4%
1962	672	2.8%
1961	654	2.3%
1960	639	5.6%
1959	605	5.6%

Fuente: Censo del autor para 1976 y cifras correspondientes a 1975, 1974, 1973, 1972 y 1971 calculados sumando nacimientos asentados en el registro civil y restando decesos.

Las cifras para 1959, 1960, 1961, 1962, 1963, 1964 y 1965 se calcularon con el mismo procedimiento, a partir del número de habitantes reportado en el censo nacional. Basado en Gráfica 2, Robichaux, "Microdemografía de una comunidad", 173.

Este rápido crecimiento reflejaba lo que estaba sucediendo en el país en general durante la misma época, pero que acontecía de manera más acentuada en Acxotla del Monte, en Tlaxcala y en pueblos rurales cercanos a fuentes de empleo no agrícola en el contexto de una economía en rápida expansión. Con el afán de entender su dinámica, realicé distintos cálculos de tasas de mortalidad y de mortalidad infantil para compararlos con los registrados en el país en

23 Robichaux, "Microdemografía de una comunidad", 172-180.

general y en otros países en distintos momentos históricos. Lo que encontré fue que, en el período comprendido entre 1959 y 1976, mientras la tasa de fecundidad había permanecido estable, se registró una tendencia a la baja en la mortalidad en general y la infantil en particular.²⁴

Sin embargo, la explosión demográfica que el análisis de las cifras develaba no podía entenderse únicamente como resultado de un descenso en la mortalidad. Como señalé unas líneas más arriba, las actas de nacimiento del registro civil proporcionaban las edades de las madres e indicaban el orden del parto. Al ordenar y hacer un conteo de la información de los nacimientos del registro civil, descubrí al azar que la edad promedio de las 40 mujeres que tuvieron su primer parto entre 1959 y 1965 era de 19 años; en cambio, las 48 mujeres que dieron a luz por vez primera entre 1970 y 1976 tenían una edad promedio de 17.6 años. Siguiendo esta línea de indagación, hice la misma operación para conocer las edades promedio de las mujeres que registraron sus segundo y tercer partos en los mismos períodos. Encontré que las 51 mujeres que registraron su segundo parto entre 1959 y 1965 tenían una edad promedio de 21.8 años, mientras que en el período comprendido entre 1970 y 1976 el segundo alumbramiento sucedía a una edad promedio de 20.5 años. En cuanto a la edad de las 47 mujeres que tuvieron su tercer parto entre 1959 y 1965 era en promedio de 25.7 años, mientras que entre 1970 y 1976 en las 41 mujeres que dieron a luz por tercera vez se redujo a 22.8 años (ver Cuadro 3).

24 Robichaux, "Microdemografía de una comunidad", 175, 178, 180 y 181.

Cuadro 3. Edad promedio de la mujer al nacimiento del primero, segundo y tercer hijo, Acxotla del Monte, Tlaxcala 1959-66 y 1970-1976.

Periodo	Primer hijo	Segundo hijo	Tercer hijo
1959-1966	19 (40)*	21.8 (51)	25.7 (47)
1970-1976	17.6 (48)	20.5 (42)	22.8 (41)

*Los números entre paréntesis representan el total de mujeres que dieron a luz a su primer, segundo y tercer hijo en los períodos considerados.

Fuente: Elaboración propia basada en actas de nacimiento, Archivo del Registro Civil, Municipio de San Luis Teolocholco, Tlaxcala. Basado en Robichaux, "Don Santos tenía razón", 26.

Este hallazgo, además, me hizo pensar en algo que había oído de uno de los informantes desde 1974. Don Santos, la misma persona que me había proporcionado información sobre las actividades económicas de los grupos domésticos de 1929, aseguraba que "antes" los hombres no se casaban tan jóvenes como ahora. Al comparar las cohortes de 15 a 19 años y de 20 a 24 años entre 1929, encontré, como expresa el título de un temprano artículo, que, efectivamente, "Don Santos tenía razón". La comparación reveló una baja en la edad de formación de la pareja de los hombres que repercutió en la edad de las mujeres y, de ahí, en la ocurrencia de las primíparas (ver Cuadro 4).²⁵

Cuadro 4. Porcentaje de hombres y mujeres con pareja, 15 a 24 años de edad, Acxotla del Monte, Tlaxcala.

Edad	Año	Sexo	Con pareja	Sin pareja	Total
15-19	1929	H	1 (3.6%)	27 (96.4%)	28 (100%)
		M	4 (20%)	16 (80%)	20 (100%)
	1976	H	17 (29.3%)	41 (70.7%)	58 (100%)
		M	28 (43.8%)	36 (56.2%)	64 (100%)

25 Robichaux, "Microdemografía de una comunidad", 182-184; David Robichaux, "Don Santos tenía razón. Edad de formación de la pareja e industrialización en una comunidad de Tlaxcala", *Umbral XXI*, núm. 1 (1989): 22-25.

Edad	Año	Sexo	Con pareja	Sin pareja	Total
20-24	1929	H	14 (77.8%)	4 (22.2%)	18 (100%)
		M	18 (94.8%)	1 (5.2%)	19 (100%)
	1976	H	29 (69%)	13 (31%)	42 (100%)
		M	33 (89%)	4 (11%)	37 (100%)

Fuente: Censo agrario, 1929, Expediente Acxotla del Monte, Registro Agrario Nacional y “censo” propio de 1973, con corrección de edades a partir de datos del Registro Civil, Municipio de San Luis Teolocholco, Tlaxcala. Basado en Cuadro 1, “Don Santos tenía razón”, 23.

Estos primeros hallazgos me llevaron a plantear preguntas concretas de investigación con nuevas bases de datos, también a un plano teórico-conceptual que posteriormente me llevó a asociar lo que después llamaría el “sistema familiar mesoamericano” con un particular régimen demográfico.²⁶ El enfoque de mi formación en Antropología Social por la Universidad Iberoamericana entendía el quehacer del antropólogo como el de llevar a cabo estudios a nivel micro para poder dialogar con los planteamientos macro relativos a los problemas sociales de México. Es por ello que, en esta primera incursión en la demografía histórica –pero de la historia muy reciente–, introduje elementos de comparación como las tasas de reproducción y de mortalidad registradas en otras partes del país y del mundo.

Pero el interés teórico y el método comparativo pronto me llevaron todavía más lejos, y no me refero únicamente a mis estudios en otro país, aunque poco después de estos descubrimientos inicié mis cursos en el programa del Diplôme en Études Approfondies en Sociología en la École des Hautes Études en Sciences Sociales en París. Estimulado por los referidos hallazgos, asistí en el ciclo escolar 1985-1986 al seminario de demografía histórica de Jean-Pierre Bardet donde conocí nueva bibliografía. Por ejemplo, leí el trabajo de E. A. Wrigley sobre los procesos demográficos que se dieron en Inglaterra durante la Revolución Industrial del siglo XVIII, período en el que se duplicó la población de dicho país, mientras que la de

26 David Robichaux, “El sistema familiar mesoamericano y sus consecuencias demográficas: un régimen demográfico en el México indígena”, *Papeles de Población* 8, núm. 32 (2002): 59-94. <https://www.redalyc.org/pdf/112/11203203.pdf>

Francia, un país de campesinos, se caracterizaba por un crecimiento lento. Dado que en Albión los hombres ya no tenían que esperar a heredar la tierra para casarse, el acceso al trabajo asalariado se tradujo en un descenso en la edad de matrimonio y una reducción de la tasa de soltería permanente.²⁷ De este modo, y extrapolando mi estudio de caso de Tlaxcala a regiones similares de México, planteé que, de manera paralela a lo que había sucedido en Inglaterra en la Revolución Industrial, la menor dependencia de la agricultura y la asalarización fueron factores a tomarse en cuenta para explicar la explosión demográfica que se registró en México durante la segunda mitad del siglo xx.²⁸

Aunque había detectado una baja en la edad de formación de la pareja en mi estudio de Acxotla del Monte en condiciones de expansión del trabajo asalariado como sucedió en Inglaterra durante la Revolución Industrial, había diferencias importantes: mientras que en la Inglaterra rural del siglo xviii, tener casa propia era condición para el matrimonio y se solía heredar todo el patrimonio al primogénito; en Tlaxcala y en el México mesoamericano, la pareja inicia su vida marital en casa de los padres del novio, la propiedad raíz se divide entre todos los varones –con cierta participación de sus hermanas– y el ultimogénito varón hereda la casa. A la luz del sistema familiar mesoamericano que había descrito, planteé que éste tiene su corolario en la forma de un régimen demográfico particular en el cual se favorece el matrimonio temprano por la práctica de residencia virilocal y el matrimonio universal por la costumbre de herencia igualitaria masculina.²⁹

27 E. A. Wrigley, “The growth of population in eighteenth-century England: A conundrum resolved”, *Past and Present* 98, núm. 1 (1983): 121-150.

28 David Robichaux, “Determinants of a Twentieth-century Population Explosion in the Malinche Region of Tlaxcala, México”, *Medical Anthropology Quarterly* 6, núm. 3 (1992): 195-215; David Robichaux, “Asalarización y edad de formación de la pareja: hacía una interpretación de la explosión demográfica en el México rural” *Sociológica* 11, núm. 32 (1996): 51-78.

29 Robichaux, “El sistema familiar”.

La reconstitución de familias

En el seminario de Jean-Pierre Bardet también conocí de primera mano el método de reconstitución de familias desarrollado por su maestro, Louis Henry. En ese momento, algunos de los tesisistas de Bardet estaban haciendo reconstituciones y para ello utilizaban las planillas del tipo que aparecen en el *Manuel*³⁰ para asentar los nombres de la pareja y sus hijos; también supe que ya se estaban dando los pasos para aplicar la informática al método. No sólo vi este método como un medio para realizar análisis más sofisticados de las tasas de reproducción que había comenzado a calcular, sino también como una forma de ordenar los datos sobre herencia.

Además, en el desarrollo del proyecto de investigación para la tesis doctoral como parte del *Diplôme*, pude conocer el trabajo de Georges Augustins sobre las diferentes formas de transmisión de la propiedad raíz y su asociación con la organización doméstica en la Europa campesina pre-industrial.³¹ Así, propuse comparar la organización del grupo doméstico, los procesos demográficos y la herencia en dos comunidades tlaxcaltecas, Acxotla del Monte y San Francisco Tepeyanco, con economías diferentes basadas en contrastantes recursos ambientales. Mientras que Acxotla transitaba rápidamente de una economía basada en la explotación del bosque para la fabricación de carbón vegetal y la agricultura de subsistencia hacia el trabajo asalariado en la industria textil, la agricultura huertera de Tepeyanco basada en un antiguo sistema de riego había propulsado a sus habitantes hacia el comercio y un nivel relativamente alto de vida para el México rural de esa época.³²

30 Louis Henry, *Techniques d'analyse en démographie historique* (Paris: Éditions de l'Institut National d'Études Démographiques, 1980).

31 Georges Augustins, *Comment se perpétuer? Devenir des lignées et destins des patrimoines dans les paysanneries européennes* (Nanterre: Société d'Ethnologie, 1989); Robichaux, "Principios patrilineales".

32 David Robichaux, "Clase, percepción étnica y transformación regional: unos ejemplos tlaxcaltecas", *Boletín de Antropología Americana*, núm. 30 (dic. 1994): 143-157; David Robichaux, "Identidades cambiantes: 'indios' y 'mestizos' en el suroeste de Tlaxcala",

Tras mi regreso a México a mediados de 1986, proseguí con la recolección de datos con el apoyo de alumnos de servicio social de la Universidad Iberoamericana, algunos de los cuales trabajaron conmigo en la captura de datos en el Registro Civil del Estado de Tlaxcala, con el antiguo programa DBase, antecesor de Excel. Al mismo tiempo, mi curiosidad por saber qué había sucedido antes de la instauración del registro civil en el municipio en 1867 me llevó a consultar los rollos de microfilm de los registros parroquiales que habían sido depositados por la Iglesia de los Santos de los Últimos Días en el Ramo de Heráldica del Archivo General de la Nación. Sin embargo, por distintos motivos, tuve que desistir de la idea de hacer el estudio comparativo contemplado en el proyecto inicial de la tesis y, en la versión final, como mencioné antes, desarrollé la propuesta del “sistema familiar mesoamericano”.³³ Con todo, mi interés por los procesos poblacionales no había disminuido y, una vez realizada la sustentación en marzo de 1996, volví al tema. En octubre de 1997, gracias a un convenio CONACYT/CNRS, Jean-Pierre Bardet me acogió en el Centre Roland Mousnier de la Universidad de París-Sorbonne que entonces dirigía y brindó su apoyo a mi proyecto de reconstitución.³⁴ Desde entonces, he recibido el apoyo de Bardet, pero, sobre todo, de manera directa, de su asistente, Jacques Renard.

Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad 26, núm. 104 (2005): 57-104. <https://sitios.colmich.edu.mx/relaciones25/files/revistas/104/pdf/DavidRobichaux.pdf>

- 33 La propuesta fue planteada en la tesis doctoral donde empleé el término “mode de perpétuation des groupes domestiques” y en lengua inglesa como “Mesoamerican household system”. Al respecto, véanse Robichaux, “Le mode de perpétuation” y David Robichaux, “Residence rules and ultimogeniture in Tlaxcala and Mesoamérica”, *Ethnology* 36, núm. 2 (1997): 149-171. Al conocer la obra de Stefan Harrel en 1997, adopté su noción de “family system” por sencillo y por reflejar, conceptualmente, los mismos procesos de reproducción social a través de la herencia y la residencia post-marital; ver Stefan Harrell, *Human families* (Colorado: Westview Press, 1997).
- 34 Bajo el convenio se financió el proyecto “Enfoques franceses en el estudio de la familia” que previó un intercambio de investigadores. De la parte francesa Martine Segalen hizo una estancia en México y alrededor de su presencia organicé el seminario “Familia y parentesco en México: unas miradas antropológicas” los días 11 y 12 de febrero de 1998 en la Universidad Iberoamericana. Con la participación de investigadores nacionales y de Francia, Estados Unidos y Canadá se presentaron 33 ponencias. Las versiones de las ponencias más otros trabajos fueron publicados en 43 capítulos

Gracias a los financiamientos de diversos proyectos de investigación por parte de la Universidad Iberoamericana, obtuve fondos para pagarle a un asistente por capturar en Excel todos los registros de bautizos, matrimonios y entierros de las dos parroquias a las que había pertenecido Acoxotla del Monte a partir de las colecciones de microfilm depositadas por la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días en el Archivo General de Tlaxcala. Las bases de datos resultantes abarcan todos los matrimonios, bautizos y entierros de las dos parroquias asentados en el período comprendido entre 1643 y 1959 en el caso de Tepeyanco, y de 1689 a 1909 para los bautizos y defunciones y 1925 para los matrimonios en el caso de San Luis Teolocholco. Las diferencias en las fechas se deben a la fundación de las parroquias, en el caso de las más tempranas y a los datos disponibles en los archivos y en *FamilySearch* para las más recientes. Además, en el caso específico del pueblo de Acoxotla del Monte, un hombre de la comunidad, don Luis Sánchez Salazar, me ayudó a extender la reconstitución con la información del registro civil hasta 2005.

Desde los primeros estudios de parroquias mexicanas de Claude Morin y Thomas Calvo en la década de 1970, la reconstitución de familias fue en gran medida descartada como herramienta útil para el análisis demográfico de las poblaciones mexicanas, notablemente las indígenas.³⁵ Esta opinión fue difundida y extensiva en América Latina por Robert McCaa después de hacer una reconstitución en Petorca en Chile. Según McCaa, la falta de patronímicos estables, el gran tamaño de las parroquias, las series incompletas de los archivos y las altas tasas de ilegitimidad y migración militan contra

en tres libros bajo mi coordinación: *El matrimonio en Mesoamérica ayer y hoy: unas miradas antropológicas* (México: Universidad Iberoamericana, 2003); *Familia y parentesco en México y Mesoamérica: unas miradas antropológicas* (México: Universidad Iberoamericana, 2005); *Familias mexicanas en transición: unas miradas antropológicas* (México: Universidad Iberoamericana, 2007).

35 Claude Morin, *Santa Inés Zacatelco (1646-1812). Contribución a la demografía histórica del México colonial* (México: INAH, 1973); Thomas Calvo, *Acatzingo: demografía de una parroquia mexicana* (México: INAH, 1973).

la utilidad del método de Louis Henry en el conocimiento de la historia demográfica de América Latina.³⁶

Sin embargo, a diferencia del centro minero de Petorca que estudió McCaa, en muchas parroquias latinoamericanas, no hay altas tasas de ilegitimidad y migración. Tampoco todas las parroquias latinoamericanas carecen de series completas. Y aunque es cierto que los patronímicos suelen ser inexistentes o inestables entre los indígenas –e incluso entre los mestizos, españoles y portugueses–, en los pueblos indígenas de Mesoamérica existen formas específicas de organización social y tenencia de la tierra que permiten identificar a los individuos y realizar reconstituciones como la que hice en Acxotla del Monte. Los pueblos o barrios que constituyeron las repúblicas de indios o partes de éstas durante el virreinato eran las unidades detentadoras de la tierra, lo que arraigaba a sus miembros. En los libros parroquiales analizados en mi estudio, siempre había mención del pueblo de origen del individuo y en las más de las veces también su barrio de pertenencia. Así, a pesar del gran tamaño de las dos parroquias a las que perteneció Acxotla del Monte, el pequeño tamaño del pueblo me permitió identificar a los individuos, aunque no tuvieran patronímicos. Si bien el corto repertorio de nombres de pila dificultó la identificación de muchos individuos en el siglo xvii y las primeras tres décadas del siglo xviii, fue posible la reconstitución de familias para fechas posteriores. Desafortunadamente, las aseveraciones de McCaa parecen haber desanimado a muchos investigadores a realizar reconstituciones en América Latina, aunque hay importantes excepciones, sobre todo en Brasil, donde también faltan patronímicos estables en ciertos sectores de la población y más recientemente en México.³⁷

36 Robert McCaa, *Marriage and fertility in Chile: demographic turning points in the Petorca Valley, 1840-1976* (Colorado: Westview Press, 1983); Robert McCaa, “Familias y género en México. Crítica metodológica y desafío investigativo para el fin del milenio”, en *Naciones, gentes y territorios. Ensayos de historia e historiografía comparada de América Latina y el Caribe*, ed. por L. J. Ortiz Mesa y V. M. Uribe Urán (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2000): 103-137.

37 Ver, por ejemplo, Maria Luiza Marcílio, *La ville de São Paulo: peuplement et population (1750-1850) d'après les registres paroissiaux et les recensements anciens* (Rouen:

Después de mi participación en su seminario en 1985 y 1986, Jean-Pierre Bardet y su equipo desarrollaron el programa informático CASOAR (*Calculs et Analyses sur Ordinateur Appliqués aux Reconstitutions* [Cálculos y Análisis Computarizados Aplicados a Reconstituciones]), y Jacques Renard, su asistente que trabajó en el perfeccionamiento del programa, me ayudó a incorporar mis bases de datos a un sistema informático que permitía vincular hijos con sus progenitores.³⁸ Desde 1997, él me ha guiado en este proceso y ha realizado los análisis demográficos que son usuales con CASOAR, algunos de los cuales se presentan en este trabajo.

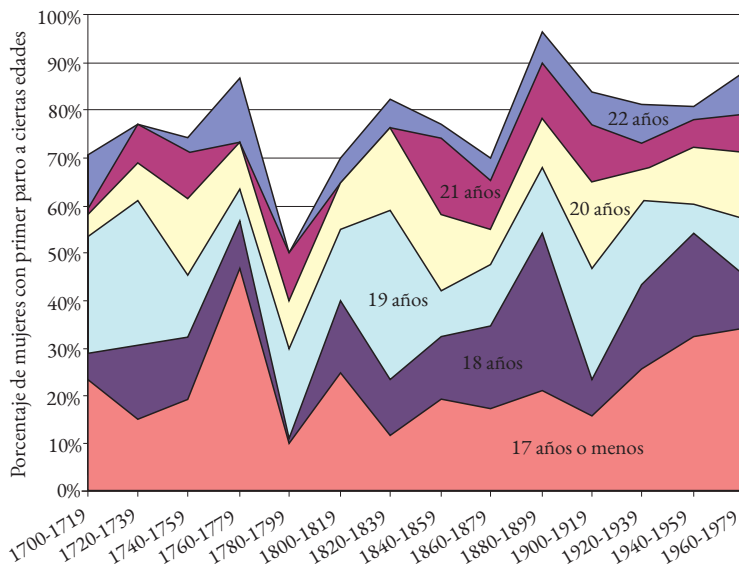
Como he señalado, mi reconstitución fue inicialmente orientada por preguntas surgidas en el trabajo de campo etnográfico y de mis tempranas incursiones en la demografía del siglo XX del pueblo en cuestión. Los análisis posibles con el programa CASOAR me permitieron situar los primeros hallazgos en un contexto histórico de mayor profundidad y destacar la baja edad de formación de la pareja, en comparación con las poblaciones del Noroeste de Europa, como una constante, a pesar de las fluctuaciones detectadas (ver Gráfica 1). Aunque se puede hacer el cálculo de la edad de formación de la pareja con la declarada en el registro del matrimonio, el uso del programa CASOAR permitió conocer la edad real de la madre al tener sus primeros tres partos del período comprendido entre

Éditions de l'Université, 1968); David Carbajal López, *La población de Bolaños, 1740-1848. Dinámica demográfica, familia y mestizaje* (Zamora: El Colegio de Michoacán, 2008); José Gustavo González Flores, *Mestizaje de papel. Dinámica demográfica y familias de calidad múltiple en Taximaroa, (1667-1826)* (Zamora: El Colegio de Michoacán/Universidad Autónoma de Coahuila, 2016); Carmen Paulina Torres Franco, *¿Entre parientes?: reconstrucción de familias y estrategias matrimoniales en la parroquia de Encarnación, 1778-1822* (Zamora: El Colegio de Michoacán, 2017).

38 David Robichaux, "Trescientos años de demografía histórica de un pueblo tlaxcalteca: la aplicación de la reconstitución de familias a un pueblo mexicano", en Seminario sobre población y sociedad de América Latina 2000 (SEPOSAL), comp. por Mario Boleda y María Cecilia Mercado Herrera (Argentina: (Gredes/Universidad Nacional de Salta, 2001), 213-234; David Robichaux, "Uso del método de reconstitución de familias en las poblaciones indígenas", *Papeles de Población* 7, núm. 28 (2001): 99-129. <https://rppoblacion.uaemex.mx/article/view/17515/12848>

1730 y 1979 y contando con sus fechas de nacimiento asentadas en su partida de bautizo (ver Gráfica 2).

Gráfica 1. Distribución de edades de las mujeres al primer parto, Acxotla del Monte (1700-1979).



Fuente: Análisis preliminar de datos de reconstitución de familias realizada en el Centre Mousnier (U. de París IV) con la asistencia de Jacques Renard.

Gráfica 2. Edad promedio de primer, segundo y tercer parto, cohortes de mujeres, Acxotla del Monte (1700-1970).



Fuente: Análisis preliminar de datos de reconstitución de familias realizada en el Centre Mousnier (U. de Paris IV) con la asistencia Jacques Renard.

Para la población indígena que estudié, el programa CASOAR permitió cálculos que son comunes en las reconstituciones de familias en las poblaciones europeas. Se encontró una edad promedio del último parto de alrededor de 37 años, algo menos elevado que en algunas poblaciones campesinas europeas del pasado. Considerando la baja edad del primer parto, el período en el cual las mujeres de mi estudio tenían a sus hijos es igual o mayor que el de las mujeres de sociedades donde la edad al matrimonio es tardía. El hecho de que históricamente los partos se hayan concentrado –y todavía se concentran a pesar de la adopción de métodos modernos de control natal– en edades bajas entre las mujeres de mi estudio permite hablar de un régimen demográfico con características particulares que constituyen un desafío para los demógrafos a la hora de aplicar a México la noción de la transición demográfica.³⁹

39 Robichaux, “El sistema familiar”; David Robichaux, “Mitos y realidades de la familia en América Latina: reflexiones a partir del México ‘pos-indígena’”, en *Familias Iberoamericanas ayer y hoy. Una mirada interdisciplinaria*, comp. por Mónica Ghirardi (Río de Janeiro: Asociación Latinoamericana de Población, 2005), 63-110.

Además, con respecto a otras particularidades de la fecundidad, los análisis realizados por CASOAR permitieron conocer los intervalos intergenésicos y el período protogenésico durante un período de casi 300 años en el pueblo. Se encontró que los intervalos intergenésicos –lapso de tiempo entre el nacimiento de cada hijo– se habían mantenido relativamente constantes durante el período del análisis y su duración de 30 a 36 meses refleja las prácticas de amamantamiento prolongado y frecuente observadas en el trabajo de campo en las décadas de 1970 y 1980. Es así porque la acción de succión del pezón estimula la producción de la prolactina, hormona que suscita la producción de la leche, la que, a su vez, inhibe la reanudación de la ovulación.

El intervalo protogenésico es el lapso entre la fecha del matrimonio y la del nacimiento del primer hijo. Con este análisis, podemos tener una idea de la actividad sexual prenupcial y su posible evolución en el tiempo. Por ejemplo, en la década de 1970 observé que era usual que las parejas cohabitaran durante varios años antes de casarse por la Iglesia y lo civil. El análisis del intervalo protogenésico de las mujeres nacidas durante el período comprendido entre 1730 y 1980 reveló una tasa baja de concepciones prenupciales antes de la década de 1880.⁴⁰ Además, entre las mujeres nacidas a partir de 1860 una cierta proporción tenía hijos antes de casarse, fenómeno no detectado antes de estas fechas. Este porcentaje se eleva a casi el 70 % entre las mujeres nacidas en la década de 1930; 50% entre las de 1940; 38% en las de 1950; 31% entre las nacidas en la de 1960, y bajó a menos del 10% entre las de la década de 1970 (ver Cuadro 5).⁴¹

40 Robichaux, “Uso del método de la reconstitución”, 114-119.

41 David Robichaux, “La formación de la pareja en la Tlaxcala rural y el origen de las uniones consensuales en la Mesoamérica contemporánea: Un análisis etnográfico y etnohistórico”, en *El Matrimonio en Mesoamérica ayer y hoy: unas miradas antropológicas*, coord. por David Robichaux (México: Universidad Iberoamericana, 2003), 205-236.

Cuadro 5. Cohortes de madres, edad de matrimonio y edad de primer parto, Acxotla del Monte, 1730-1970.

Década de nacimiento de la madre	No. de casos	Edad promedio al matrimonio	Edad promedio al primer parto	Diferencia en meses matrimonio/ parto meses	% de parejas con hijos antes del matrimonio	No. de hijos antes del matrimonio	No. de casos	No. promedio de hijos antes del matrimonio
1730	7	16.93	20.21	39.36	0	0	0	0
1740	16	19	20.13	13.56	0	0	0	0
1750	19	21.03	24.13	37.2	0	0	0	0
1760	14	16.36	19.21	34.2	0	0	0	0
1770	16	19.19	20.69	18	0	0	0	0
1780	7	19.64	22.5	34.32	0	0	0	0
1790	3	22.83	24.5	20.04	0	0	0	0
1800	12	21.75	25.58	45.96	0	0	0	0
1810	9	19.83	23.61	45.36	0	0	0	0
1820	7	22.21	22.93	8.64	0	0	0	0
1830	10	18.3	20.1	21.6	0	0	0	0
1840	14	20.43	21.57	13.68	0	4	2	2
1850	20	18.95	20.6	19.8	0	0	0	0
1860	18	20.78	21.28	6	16.67	6	3	2
1870	16	18.69	19.19	6	12.5	3	2	1.5
1880	21	19.26	19.5	2.86	19.05	10	4	2.5
1890	8	22	21.88	-1.5	37.5	7	3	2.33
1900	22	19	20.41	16.9	4.55	4	1	4
1910	17	19.32	20.15	9.88	17.65	7	3	2.33
1920	30	25.4	21.27	-49.6	43.33	42	13	3.23
1930	41	28.13	21.4	-80.78	68.29	96	28	3.43
1940	40	23.33	19.6	-44.7	50	65	20	3.25
1950	85	21.65	20.51	-13.69	37.65	101	32	3.16
1960	124	20.19	19.81	-4.65	30.65	117	38	3.08

Fuente: Resultados preliminares de una reconstitución de familias, Acxotla del Monte, Tlaxcala. Cálculo realizado por Jaques Renard con CASOAR, Centre Mousnier, Université de Paris-Sorbonne. Basado en Cuadro 1, Robichaux, "La formación de la pareja", 127.

Cabe notarse que entre 1867 y 1925, para contar con los matrimonios eclesíásticos y civiles, se utilizó la fecha del matrimonio que se celebrara primero, cualquiera que fuese. De este modo, las fechas posteriores son matrimonios civiles por lo que no se sabe si en algunos casos las parejas se unían antes por la Iglesia. Mi interpretación sobre la aparición de proporciones elevadas de parejas con hijos nacidos antes del matrimonio es que, ante la pérdida del poder civil de la Iglesia a raíz de la implementación del matrimonio civil, el matrimonio religioso se postergó. La unión se marca ritualmente por el tipo de ceremonia, que puede ser considerada como un casamiento consuetudinario, la cual he observado en el campo y ha sido descrita en numerosos estudios sobre poblaciones de la tradición cultural mesoamericana.⁴² En cambio, la notable disminución del número de parejas que tenían hijos antes del matrimonio entre las mujeres nacidas en la década de 1970 es probablemente el resultado de la asalarización, puesto que el matrimonio civil aligeraba los trámites para la inscripción de la cónyuge e hijos del creciente número de obreros en el Seguro Social. De acuerdo con mis observaciones, era frecuente que el matrimonio religioso se postergara hasta tener varios hijos.

CASOAR tiene una función que permite analizar la fecundidad por los años de duración del matrimonio mediante el cálculo del número promedio de hijos nacidos por quinquenio de la unión. Fue posible conocer las tendencias en este análisis de las parejas unidas en los períodos comprendidos de 1750 a 1799 y de 1920 a 1969, considerando estos dos períodos como aquellos con la mejor calidad de datos.⁴³ Los análisis realizados muestran que entre las mujeres nacidas en las últimas décadas del siglo XX se registró una marcada tendencia a la baja en el número de hijos nacidos en el segundo y tercer

42 David Robichaux, "La formación de la pareja", 217.

43 David Robichaux, "Démographie historique des Indiens du Mexique: défis et promesses de la méthode de reconstitution de familles", en *Histoire des familles, de la démographie et des comportements en hommage à Jean-Pierre Bardet*, comp. por Jean-Pierre Poussou e Isabelle Robin-Romero (Paris: Presses de l'Université Paris-Sorbonne, 2007): 259-277.

quinquenio de la unión, lo que muestra que fueron las mujeres que habían tenido varios hijos las que adoptaron métodos modernos de control natal a raíz de la campaña de planificación familiar promovida por el Estado mexicano a partir de 1974 (ver Cuadro 6).⁴⁴

Cuadro 6. Nacimientos en 5 años de vida conyugal. Edad de matrimonio de la mujer: 15-19 años. (Familias MF1 Y MF2)*

Años de vida conyugal	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
Parejas unidas en 1750-1799 (todas edades)							
Promedio de nacimientos	2.12	1.69	1.44	1.02	0.78	0.23	0.05
Parejas unidas en 1920-1939							
Promedio de nacimientos	2.61	2.05	1.58	1.81	1.38	0.15	0
Parejas unidas en 1940-1959							
Promedio de nacimientos	2.5	1.91	1.26	0.67	0.37	0.12	0
Parejas unidas en 1980-1999							
Promedio de nacimientos	2	0.99	0.6	0.38	0		

*MF1 y MF2 se refieren a las “parejas cerradas”, aquellas para las cuales se conoce la fecha de matrimonio y el final del periodo de observación, es decir, la fecha de deceso de la mujer o su pareja. Los números 1 y 2 se refiere a la fuente de la edad de la mujer: 1 en el caso de contar con su fecha de nacimiento, 2 mediante su edad declarada al casarse o en la partida de entierro o defunción.

Fuente: Análisis de datos realizados con CASOAR por Jaques Renard, Centre Mousnier, Université de Paris-Sorbonne.

Uso de las bases de datos para abordar otros temas

Como pude constatar, la falta de apellidos no es un impedimento absoluto para la reconstitución de familias en las parroquias de indios. Lo que sí representa un desafío es la inversión de tiempo necesario para poder acumular series de bautizos, matrimonios y defunciones de suficiente profundidad temporal para realizar los cálculos usuales del método relacionado con la fecundidad. El interés

44 Robichaux, “Uso del método de reconstitución”, 114-123.

en esta última fue lo que impulsó a Louis Henry a desarrollar el método, que apliqué con ese mismo propósito, el cual se tradujo en un constante aumento de las bases de las dos parroquias de Tlaxcala. Siguiendo con el interés temprano en la edad de la formación de la pareja, aproveché de las crecientes bases de datos de matrimonios y bautizos de las dos parroquias, además de nacimientos y matrimonios del registro civil de otros poblados tlaxcaltecas para indagar en las prácticas en torno al matrimonio durante los siglos XIX y XX. Esto me permitió descubrir cómo, a partir de la instauración del matrimonio civil y la pérdida del control de la Iglesia tras la aplicación de las Leyes de Reforma, el matrimonio religioso dejó de ser paso previo para la cohabitación. Gracias a mis observaciones etnográficas, la revisión bibliográfica con referencias a la formación de la unión y a partir de esta estadística, ofrecí una explicación para la frecuencia de la cohabitación previa a los ritos civiles y religiosos entre la población de origen indígena en México.⁴⁵

En 1999 me enteré del trabajo de Laurent Barry del Laboratorio de Antropología Social en París, quien había desarrollado el programa Genos para el tratamiento informático del parentesco. Entre julio de 2001 y junio en 2002 fui beneficiario de una beca de año sabático de conacyt para realizar una estancia con él en dicha institución. El proyecto consistía en explorar una pista inicial que surgió de las genealogías creadas automáticamente por CASOAR que sugerían una marcada exogamia o evitación de endogamia. Por ejemplo, no se encontró ningún matrimonio entre primos hermanos; tan solo 12 parejas tenían un bisabuelo en común y sólo se encontraron 28 parejas cuyos padres tenían algún bisabuelo en común, un grado de parentesco fuera del ámbito de las prohibiciones de la Iglesia.⁴⁶ Desafortunadamente, ese primer intento de utilizar

45 David Robichaux, "Las uniones consensuales y la nupcialidad en Tlaxcala rural y México: un ensayo de interpretación cultural", *Espiral. Estudios de Estado y Sociedad* 4, núm. 10 (sep.-dic. 1997): 101-141; Robichaux, "La formación de la pareja".

46 David Robichaux, "El parentesco y su estudio en los pueblos mesoamericanos contemporáneos", en *Encuentro de voces. La etnografía de México en el siglo XX*, comp. por Gloria Artís (México: INAH, 2005), 373-437.

las bases de datos para un fin distinto a la fecundidad no fue muy fructífero. Genos fue desarrollado para tratar genealogías de una profundidad mucho menor, aquellas recolectadas entre pueblos tribales y no las que fueron construidas a partir de siglos de registros parroquiales, entonces no fue posible ahondar más en este tema que, por ahora, queda pendiente.

Con todo, más adelante se presentarían otras oportunidades de emplear las bases para fines distintos a los que fueron creadas. Luego, al enterarme de la reunión de la Red de Historia Demográfica con Sede en Durango, México convocada para septiembre de 2008 con la temática de las epidemias de viruela, me inscribí y presenté una ponencia; como producto de ese evento se editó un libro, donde publiqué un capítulo sobre la viruela, aprovechando la información de dos parroquias y la del registro civil para mostrar que había brotes de la enfermedad hasta la década de 1940.⁴⁷ Los relatos orales y las cicatrices en los rostros observados en mi trabajo de campo antropológico me permitieron saber que la vacuna no se aplicaba antes de una campaña realizada por el Ejército Mexicano, poco después de esos últimos brotes. Gracias a las estimulantes discusiones sobre las epidemias de la Red, más recientemente, pude utilizar las bases de datos de las parroquias de Tlaxcala, además de una de la parroquia de Santa María Magdalena Tepetlaoxtoc en el Oriente del Estado de México, para elaborar un trabajo comparativo sobre las epidemias de tifo y la recomposición familiar en coautoría con Jorge Martínez Galván.⁴⁸ Por otra parte, las segundas nupcias, tan comunes como secuela de las epidemias, fue objeto de una ponencia en la Reunión de la Red realizada en La Paz, Baja California

47 David Robichaux, “El papel de la viruela en la historia demográfica de México. Reflexiones a partir de cuatro siglos de ‘viruelas’ en dos parroquias de Tlaxcala”, en *El impacto demográfico de la viruela en México: de la época colonial al siglo xx*, Vol. III. *Estudios de larga duración*, coord. por C. Cramaussel Vallet. (Zamora: El Colegio de Michoacán, 2010), 21-40.

48 David Robichaux y Jorge Martínez Galván, “Epidemias, viudez y recomposición familiar en pueblos de indios de Tlaxcala y la Región Texcocana”, *Antropología. Revista Interdisciplinaria del INAH* 7, núm. 15 (2023).

Sur, en 2022 que se publicó en 2024 como capítulo del libro producto de este evento.⁴⁹

Distintos análisis de CASOAR realizados por Jacques Renard arrojaron luz sobre otros aspectos de la familia y el matrimonio. El programa cuenta con un calendario integrado de varios siglos, lo que permite calcular frecuencias en los meses de matrimonio y los días preferidos de la semana en que se celebraban las uniones. En los siglos del xvii al xix se concentraban los matrimonios en enero, febrero, mayo y junio, lo que indica que no solían casarse en Cuaresma, siguiendo la prohibición de la Iglesia. Sin embargo, la frecuencia de matrimonios en Cuaresma era más elevada que en las reconstituciones francesas (Jacques Renard: comunicación personal, 2001) y se respetaba menos la prohibición eclesiástica del matrimonio en Adviento. Por otro lado, durante los siglos xvii y xviii, los domingos y lunes eran los días más frecuentes para celebrar los matrimonios. A partir del siglo xix, se celebraban relativamente pocos los domingos, concentrándose los días lunes y martes.

Por otra parte, el análisis mensual de los bautizos muestra una concentración desproporcionada de éstos en febrero y marzo, lo que indica una elevada proporción de concepciones en los meses de mayo y junio. Considerando las condiciones de la vivienda en el pasado —y hasta recientemente—, pues algunos informantes las describieron como jacales, es posible pensar que las parejas buscaban la privacidad en espacios fuera de la vivienda, como la milpa, para hacer el amor, solución factible una vez que ésta hubiese crecido con el inicio de las lluvias a fines de mayo o principios de junio. De hecho, en mi trabajo de campo, con familia extensa en pequeñas casas de una sola habitación, las opciones de intimidad eran pocas.

49 David Robichaux, Jorge Martínez y Jacques Renard, “Segundas nupcias en la parroquia de Santa María Tepetlaoxtoc, Oriente del Estado de México, 1700-1830”, en *La nupcialidad en la Nueva España y México (Siglos xvii-xix)*, coord. por Mario Alberto Magaña Mancillas, Paulina Torres Franco y Clementina Campos Reyes (Toluca: Estado de México, 2024).

Se decía que una pareja joven se había ido al monte a “leñar” y todo el mundo, entre risas, entendía que el objetivo era más que la leña.⁵⁰

Los registros de bautizos de las dos parroquias proporcionan la edad del bautizado en días, aunque en el siglo xvii y las primeras décadas del xviii falta este dato en un número importante de las partidas. En un análisis de más de 11 000 bautizos de la parroquia de San Francisco Tepeyanco, encontré que la edad promedio del bautizado varió de 4.76 días en 1643-1699 a 5.25 en 1700-1749, bajando a 3.6 en 1750-1799. Considerando las distancias de algunos de los pueblos de la iglesia parroquial y el difícil terreno, sobre todo en la temporada de lluvias, se trata de un lapso relativamente corto en comparación con las prácticas que observé en las últimas décadas del siglo xx, cuando se bautizaban los niños después de varias semanas o meses de nacidos.

El tema del compadrazgo se hizo de interés en estudios llevados a cabo por antropólogos norteamericanos en América Latina a partir de la década de 1930, Tlaxcala fue el sitio de los importantes estudios realizados por Hugo Nutini, con quien me formé en trabajo de campo. Aprovechando la información relativa a los padrinos en los registros de bautizo, presenté una ponencia sobre prácticas de padrinzago en las parroquias de San Francisco Tepeyanco y San Luis Teolocholco en el coloquio “Le parrainage en Eueope et en Amérique. Pratiques de longue durée, xvi^e-xxi^e siècles”, organizado por Vincent Gourdon y Guido Alfani en diciembre de 2012 en el Centre Roland Mousnier de la Universidad de París-Sorbonne.⁵¹ Mis observaciones etnográficas en las décadas de 1970 y 1980 me permitieron plantear preguntas de investigación sobre el padrinzago en el análisis de las partidas de bautizo. En contraste con la costumbre

50 Hugo Nutini ha reportado que en el pueblo de San Bernardino Contla, Tlaxcala, en la década de 1960, en unas 40 ocasiones, se topó con parejas haciendo el amor en la milpa o en barrancas. Nutini, “San Bernardino Contla”, 295.

51 Estos investigadores han coordinado varias obras sobre el tema del padrinzago, como Guido Alfani y Vicente Gourdon, *Spiritual kinship in Europe, 1500-1900* (Londres: Palgrave, McMillan, 2012) y Guido Alfani, Vincent Gourdon e Isabelle Robin, *Le parrainage en Euirope et en Amérique. Pratiques de longue durée, xvte-xxe siècle* (Bruselas: Peter Lang, 2015).

de escoger casi siempre una pareja de casados como padrinos, que observé en el campo en las últimas décadas del siglo xx, en los siglos xvii y xviii era frecuente que los bautizados tuvieran un solo padrino; consistentemente en todas las décadas de los siglos xvii y xviii al menos el 25% de los bautizados tenían un solo padrino y entre 1690 y 1730 la proporción superaba el 50%. En algunas décadas, esta proporción se elevaba a más del 60% y rebasaba el 75% en la década de 1720. Todavía a principios del siglo xix, la proporción de niños con un solo padrino rebasaba el 20%. Además, en un 65% de los casos de bautizados con un padrino en los siglos xvii al xix, se trataba de una madrina.⁵² En un trabajo más reciente, que forma parte de este libro, junto con Jorge Martínez Galván, exploro las prácticas de padrinazgo y las redes sociales entre las distintas castas y parientes en la Parroquia de Santa María Magdalena Tepetlaoxtoc, en el Oriente del Estado de México.⁵³

El interés en los archivos parroquiales de Santa María Magdalena Tepetlaoxtoc en la Región Texcocana en el Oriente del Estado de México no es fortuito; desde 1968 el Programa de Antropología Social de la Universidad Iberoamericana mantiene ahí la Estación de Campo José de Acosta desde la cual numerosos estudiantes de licenciatura y posgrado se han formado en métodos de investigación de campo. Junto con Jorge Martínez Galván y, en una ocasión con Rubén Díaz Ramírez, he trabajado varios temas como el mestizaje, las epidemias, las segundas nupcias y el padrinazgo en los archivos parroquiales de Tepetlaoxtoc consultados en *FamilySearch*. El primer acercamiento a estos archivos fue a través de los matrimonios del siglo xviii y principios del xix con el propósito de estudiar el mestizaje; esto fue posible gracias al trabajo de estudiantes de antropología becados a través de proyectos de investigación financiados por la Universidad

52 David Robichaux y Jorge Martínez Galván, “Parentesco y padrinazgo en dos parroquias indígenas de Tlaxcala rural: siglos xvii al xix”, ponencia presentada en el VIII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, Puebla, 23-26 octubre 2018.

53 El trabajo tiene como título “Padrinazgo, calidad y redes sociales en Tepetlaoxtoc, Oriente del Estado de México (siglos xvii a xix)”.

Iberoamericana.⁵⁴ En primer lugar, en 2017 se inició la captura de los matrimonios; sin embargo, al carecer estas actas de cierta información, como la edad de los contrayentes o nombres de sus padres, decidí mejor trabajar los registros de información matrimonial que contienen estos datos. Estos registros atestiguan las presentaciones que las parejas interesadas en contraer matrimonio debían hacer ante el cura, junto con sus padres y testigos que juraban que no había causas, como relaciones de parentesco u otra relación conyugal, que impidieran el casamiento. En 2018, con base en estos datos presenté la ponencia “Calidad y mestizaje en Tepetlaoxtoc (Estado de México): grupos socio- raciales de una parroquia en el período tardío colonial del México central” en el 56 Congreso Internacional de Americanistas celebrado en Salamanca, España. Trabajar únicamente los matrimonios en una parroquia donde, posteriormente, se calcularía una población de un poco más de 4 000 habitantes, de los cuales el 20% eran no indios, proporcionó una primera ventana a las categorías socio- raciales.

La petición del Mayordomo de San Sebastián del pueblo de San Pedro Chiautzingo para investigar una epidemia acaecida a principios del siglo XIX, cuyo término se atribuye a la intervención del santo patrono, fue otro estímulo para ahondar en el estudio de la parroquia de Tepetlaoxtoc. De ese milagro nació la costumbre de prestar la imagen de San Sebastián de Tepetlaoxtoc al pueblo de San Pedro para ser devuelta a la capilla del santo el día antes de su fiesta el 20 de enero. En los meses previos a la fiesta de enero de 2019, Jorge Martínez Galván y yo capturamos bautizos, matrimonios y entierros en las dos primeras décadas de dicho siglo, sobre todo los años alrededor del tifo de 1813. En el semestre de primavera de 2019 Martínez

54 Agradezco al generoso apoyo de la Universidad Iberoamericana que permitió becar a Jorge Martínez Galván, Ilse María Sosa Ehnis y Rubén Díaz Ramírez en sus estudios de posgrado en antropología social, además de financiar el pago por honorarios a Natalia Ochoa Requejo y Carlos David González Aguilar. Por otra parte, estoy en deuda con CONACYT por el apoyo a través del programa de ayudantes de SNI III y Eméritos que permitió la colaboración de María Montserrat Patiño Chávez, Marco Villegas Bautista y Hugo Zacapantzi Quintero en la captura de los registros de la Parroquia de Santa María Magdalena Tepetlaoxtoc.

Galván y yo tuvimos a nuestro cargo un curso teórico-práctico en la maestría de Historia de la Universidad Iberoamericana y otro en la Maestría y Doctorado en Historia y Etnohistoria de la Escuela Nacional de Antropología e Historia. En éstos, y en ejercicios para dar a conocer recursos históricos como *FamilySearch* que han hecho alumnos del posgrado en Antropología Social con respecto a los archivos de Tepetlaoxtoc, fueron creciendo las bases de datos correspondientes a la Parroquia de Santa María Magdalena Tepetlaoxtoc. Con esta base de datos más completa, en 2023 se publicó un capítulo de un libro que reunió ponencias presentadas en el simposio del Congreso de Americanistas de 2018. Fue interesante constatar que en Tepetlaoxtoc, al igual que en Bolaños estudiado por Carbajal, y en Taximaroa estudiado por Martínez Flores, existía una gran fluidez en las categorías socio-étnicas.⁵⁵ Más recientemente, junto con Jorge Martínez Galván, he trabajado sobre persistencias de las categorías socio-étnicas en la parroquia de Tepetlaoxtoc después de su abolición oficial con la consumación de la Independencia.⁵⁶

Comentarios finales

Mi incursión en la demografía, la historia de la familia y la demografía histórica fue orientada por una formación particular en antropología social por la Universidad Iberoamericana en la década de 1970. Además del ambiente intelectual de la época, en el que uno de los grandes temas era el debate sobre el presente y el futuro

55 David Robichaux, Jorge Martínez Galván y Rubén Díaz Ramírez, “Calidad y mestizaje en Tepetlaoxtoc (Estado de México): grupos socio-raciales de una parroquia de México Central en el Período Tardío Colonial”, en *Repensando la sociedad colonial. Perspectivas, abordajes y desafíos de los enfoques multidisciplinares- Perú y Nueva España, siglos XVI-XVIII*, ed. por Karoline Noack y Ana María Presta (Bonn: University of Bonn Press, 2023), 157-196; Carbajal López, La población.

56 David Robichaux y Jorge Martínez Galván, “Mestizaje y calidad en la Parroquia de Santa María Tepetlaoxtoc en el período tardío colonial y los primeros años de la Independencia”, en *Para una nueva historia de las familias*, coord. por Víctor M. González Esparza (Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2024), 109-145.

del campesinado —debate que le asignaba un lugar central a la familia campesina como aparato de producción y consumo—, algunos de mis maestros se interesaban por los procesos demográficos y promovían la cuantificación y la consulta de archivos. Conocí desde entonces las propuestas de Peter Laslett y el Grupo de Cambridge sobre la historia de la familia que destacaban el análisis de censos. Mis primeros intentos de censar y cuantificar la población de una comunidad tlaxcalteca de habla náhuatl me llevaron al registro civil local y, de ahí, a hacer cálculos a partir de un pequeño número de registros de nacimientos. El descubrimiento al azar del descenso de la edad en la formación de una pareja, reflejada en la menor edad de las mujeres al tener su primer parto, fue particularmente estimulante. Y, más aún, cuando supe que, al igual que en Acxotla del Monte, un proceso similar había sucedido durante la Revolución Industrial en el siglo XVIII en Inglaterra. Además, me convencí de la utilidad de la estadística y la cuantificación, aún a pequeña escala, en estudios antropológicos basados en la observación participante.

Simultáneamente, la comparación de mi propio censo con datos de otro de 1929 permitió corroborar un comportamiento sistemático en cuanto a la residencia post-marital, lo que dio solidez a la información recolectada mediante la observación participante. Los materiales bibliográficos mostraron que lo encontrado en el pueblo de estudio no era un caso único, sino generalizado y congruente con una lógica cultural propia del área mesoamericana. Esta lógica cultural subyace a un ciclo de desarrollo de los grupos domésticos que se manifiesta a través de morfologías específicas durante el transcurrir del tiempo y formas particulares de transmisión intergeneracional de la propiedad raíz, tema poco tratado en la bibliografía antropológica mesoamericanista. Es claro que estos rasgos habían sido señalados con distintos grados de detalle en un buen número de estudios, pero nunca habían sido planteados como parte de un sistema, una lógica cultura —es decir, valores— subyacente a lo observable en la práctica.

El haber tenido contacto directo con Jean-Pierre Bardet en su seminario en París y su aplicación del método de reconstitución

de familias de Louis Henry ofrecieron la posibilidad de sistematizar el análisis de la herencia de la tierra, a la vez que me ahondaba en los procesos demográficos y familiares. A diferencia de lo que se sostenía, pude mostrar que la falta de apellidos no es necesariamente un impedimento para la identificación y rastreo de los individuos en su curso de vida, por lo que la reconstitución de familias en parroquias de indios sí es posible. Mi estudio es uno de los muy pocos en haber aplicado el método de Louis Henry a una población contemporánea, arrojando luz sobre los profundos cambios demográficos suscitados en México a raíz de la exitosa campaña de planificación familiar del gobierno a partir de la década de 1970. Los hallazgos de Acxotla del Monte, en mi opinión, son representativos de lo que ha sucedido y está sucediendo en términos de la transición demográfica en el sector de la población mexicana de origen indígena y espero en un futuro no tan lejano poder, a partir de estos hallazgos, aportar a la discusión.

Gracias a las bases de datos, construidas a partir de los registros parroquiales por períodos que abarcan más de dos siglos con el objetivo de hacer una reconstitución de familias, ha sido posible abordar nuevas problemáticas, distintas a la fecundidad, y entrar en diálogo con una variedad de interlocutores. El esfuerzo inicial en torno a una aparente evitación del matrimonio entre parientes cercanos fue poco fructífero. En cambio, mi participación en las reuniones de la Red de Historia Demográfica con sede en México ha sido una experiencia muy enriquecedora; sus trabajos y discusiones sobre las epidemias me han llevado a explotar los registros de entierros de las dos parroquias, inicialmente, con métodos agregativos, pero, más reciente con métodos nominativos. Es decir, contar no sólo con los totales de bautizos, matrimonios y defunciones, sino con los nombres de cada acta, ha permitido rastrear a los individuos y reconstruir sus genealogías.⁵⁷ Así, se han podido abordar las epidemias desde la perspectiva de su impacto en familias particulares, con análisis nominativos de las segundas nupcias y la recomposición familiar.

57 Estoy en deuda con Jorge Martínez Galván por su apoyo en la reconstrucción de genealogías, sin el cual el abordaje nominativo no hubiera sido posible.

Ahora, la base de datos de la parroquia de Tepetlaoxtoc permite ahondar en algunas de las cuestiones abordadas en las dos parroquias tlaxcaltecas e indagar en nuevas temáticas. La presencia de un grupo numeroso de no indios en esta parroquia ha posibilitado una nueva mirada al sistema de castas y al mestizaje. A través de los registros de bautizo en tres parroquias, ha sido posible abordar aspectos del tema del padrinazgo que, a mi conocimiento, no se ha estudiado históricamente en México. Estos trabajos me convencen de que abordar los archivos parroquiales desde la perspectiva nominativa abre una ventana al mundo poco conocido de los estratos sociales, cuyos únicos rastros documentales son sus registros de bautizo, matrimonio y entierro. Desafortunadamente, el mito de que la falta de patronímicos impedía la identificación de los individuos ha calado hondo, por lo que pocos investigadores se han animado a construir bases de datos de registros parroquiales con información nominativa. Lo que sí es cierto es que el proceso de acumular bases con suficiente profundidad histórica es laborioso y tardado, por lo que este tipo de abordajes no es favorecedor considerando los tiempos exigidos para una tesis.

Termino señalando que me siento muy afortunado por la oportunidad de haberme formado en el posgrado en Antropología Social de la Universidad Iberoamericana en la década de 1970. El proyecto de antropología de Ángel Palerm, que en aquel entonces imperaba ahí, promovía el diálogo entre la antropología y otras disciplinas sociales, específicamente la historia, la economía, la sociología y la demografía.⁵⁸ Esta perspectiva coincidía con el ideario de la institución sobre un esfuerzo interdisciplinario para contribuir a la solución de los grandes problemas nacionales. Por mi parte, lo que yo entendía de ese proyecto era que la antropología, por su método particular de investigación en el campo, tenía una voz específica en el concierto de disciplinas que estudiaban la sociedad mexicana. De ese modo, no concebía barreras disciplinares, lo que me llevó a recurrir a técnicas de otras disciplinas para abordar problemas que

58 Robichaux, "Cuarenta años de investigación".

fueron surgiendo de mi contacto con el mundo empírico, lindando a veces con la disciplina. He sido doblemente afortunado porque, gracias al generoso y constante apoyo de la Universidad Iberoamericana, donde he colaborado como profesor-investigador desde 1977, he podido lograr los hallazgos aquí tratados e indagar con plena libertad en otras temáticas.

Fuentes de consulta

- Alfani, Guido y Vicente Gourdon. *Spiritual kinship in Europe, 1500-1900*. Londres: Palgrave, McMillan, 2012.
- Alfani, Guido, Vincent Gourdon e Isabelle Robin. *Le parrainage en Europe et en Amérique. Pratiques de longue durée, XVI^e-XX^e siècle*, Bruselas: Peter Lang, 2015.
- Augustins, Georges. *Comment se perétuer ? Devenir des lignées et destins de patrimoines*. Nanterre: Societé d'ethnologie, 1989.
- Browning, Harley L. y Waltraut Feindt. "Patterns of migration to Monterrey, México", *International Migration Review* 5, núm. 3 (1971): 309-324.
- Calvo, Thomas. *Acatzingo: demografía de una parroquia mexicana*. México: INAH, 1973.
- Carbajal López, David. *La población de Bolaños, 1740-1848. Dinámica demográfica, familia y mestizaje*. Zamora: El Colegio de Michoacán, 2008.
- Chayanov, Alexander V. *La organización de la unidad económica campesina*. Buenos Aires: Nueva Visión, 1974.
- González Flores, José Gustavo. *Mestizaje de papel. Dinámica demográfica y familias de calidad múltiple en Taximaroa (1667-1826)*. Zamora: El Colegio de Michoacán/Universidad Autónoma de Coahuila, 2016.
- González Jácome, Alba. "Santa Isabel Xiloxotla. Un estudio microeconómico". Tesis de licenciatura, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1976.

- Goody, Jack. *Production and reproduction A comparative study of the domestic domain*. Cambridge: Cambridge University Press, 1977.
- Hajnal, John. "European marriage patterns in perspective". En *Population in history*, editado por D. V. Glass y D. E. C. Eversley, 101-143. Londres: Edward Arnold Publishers, 1965.
- Hajnal, John. "Two kinds of preindustrial household formation system". *Population and development review* 8, núm. 3 (1982): 449-494.
- Harrel, Stefan. *Human families*. Colorado: Westview Press, 1997.
- Henry, Louis. *Techniques d'analyse en démographie historique*. París: Éditions de l'Institut National d'Études Démographiques, 1980.
- Iszaevich, Abraham. "Emigrants, spinsters and priests: the dynamics of demography in Spanish peasant societies", *The Journal of Peasant Studies* 2, núm. 3 (1975): 292-312.
- Iszaevich, Abraham. "Household and ecocentric kinship group in Catalonia", *Ethnology* 20, núm. 4 (1981): 277-290.
- Iszaevich, Abraham (1984). "Matrimonio y grupo doméstico en Cataluña", *Anales de Antropología* 21, núm. 1 (1984): 29-45.
- Laslett, Peter. "Introduction: the history of the family". En *Family and household in past time*, editado por Peter Laslett, 1-89. Cambridge: Cambridge University Press, 1972.
- Marcílio, Maria Luiza. *La ville de São Paulo: peuplement et population (1750-1850) d'après les registres paroissiaux et les recensements anciens*. Rouen: Éditions de l'Université, 1968.
- McCaa, Robert. "Familias y género en México. Crítica metodológica y desafío investigativo para el fin del milenio". En *Naciones, gentes y territorios. Ensayos de historia e historiografía comparada de América Latina y el Caribe*, editado por L. J. Ortiz Mesa y V. M. Uribe Urán, 103-137. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2000.
- McCaa, Robert. *Marriage and fertility in Chile: demographic turning points in the Petorca Valley, 1840-1976*. Colorado: Westview Press, 1983.

- Morin, Claude. *Santa Inés Zacatelco (1646-1812). Contribución a la demografía histórica del México colonial*. México: INAH, 1973.
- Nutini, Hugo G. San Bernardino Contla. *Marriage and family in a Tlaxcalan municipio*. Pittsburgh: Pittsburgh University Press, 1968.
- Robichaux, David. "Asalarización y edad de formación de la pareja: hacia una interpretación de la explosión demográfica en el México rural". *Sociológica* 11, núm. 32 (1996): 51-78.
- Robichaux, David. "Clase, percepción étnica y transformación regional: unos ejemplos tlaxcaltecas", *Boletín de Antropología Americana*, núm. 30 (dic. 1994): 143-157. <https://www.jstor.org/stable/40978088>
- Robichaux, David. "Cuarenta años de investigación en la Universidad Iberoamericana: un punto de vista particular". En *La Universidad Iberoamericana generadora de conocimiento. Testigos y actores en busca de afinar su polifonía*, editado por Guillermo Fernández Ayala, Alba González Jácome, Gloria Prado Garduño, Fernando Rovalo y María Cristina Torales Pacheco, 291-295. México: Universidad Iberoamericana, 2018.
- Robichaux, David. "Démographie historique des Indiens du Mexique: défis et promesses de la méthode de reconstitution de familles". En *Histoire des familles, de la démographie et des comportements en hommage à Jean-Pierre Bardet*, compilado por Jean-Pierre Poussou e Isabelle Robin-Romero, 259-277. París: Presses de l'Université Paris-Sorbonne, 2007.
- Robichaux, David. "Determinants of a Twentieth-century Population Explosion in the Malinche Region of Tlaxcala, México". *Medical Anthropology Quarterly* 6, núm. 3 (1992): 195-215.
- Robichaux, David. "Don Santos tenía razón. Edad de formación de la pareja e industrialización en una comunidad de Tlaxcala", *Umbral XXI*, num. 1 (1989): 22-25.
- Robichaux, David. "¿Dónde está el hogar? Retos metodológicos para el estudio del grupo doméstico en la Mesoamérica

- contemporánea”. En *Familia y parentesco en México y Mesoamérica: unas miradas antropológicas*, coordinado por David Robichaux, 295-237. México: Universidad Iberoamericana, 2005.
- Robichaux, David. *El Matrimonio en Mesoamérica ayer y hoy: unas miradas antropológicas*. México: Universidad Iberoamericana, 2003.
- Robichaux, David. “El papel de la viruela en la historia demográfica de México. Reflexiones a partir de cuatro siglos de ‘viruelas’ en dos parroquias de Tlaxcala”. En *El impacto demográfico de la viruela en México: de la época colonial al siglo XX, Vol. III. Estudios de larga duración*, coordinado por Chantal Cramaussel Vallet, 21-40. Zamora: El Colegio de Michoacán, 2010.
- Robichaux, David. “El parentesco y su estudio en los pueblos mesoamericanos contemporáneos”. En *Encuentro de voces. La etnografía de México en el siglo XX*, compilado por Gloria Artis, 373-437. México: INAH, 2005.
- Robichaux, David. “El sistema familiar mesoamericano y sus consecuencias demográficas: un régimen demográfico en el México indígena”, *Papeles de Población* 8, núm. 32 (abril-junio 2002): 59-94. <https://www.redalyc.org/pdf/112/11203203.pdf>
- Robichaux, David. “El uso de genealogías y el método de reconstrucción de familias para el estudio de la herencia en un pueblo de origen nahua de Tlaxcala”. En *Origen: Destino. Para la historia de las familias mexicanas*, coordinado por Benjamín Flores Hernández y Laura Elena Dávila Díaz de León, 97-106. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2019.
- Robichaux, David. *Familia y parentesco en México y Mesoamérica: unas miradas antropológicas*. México: Universidad Iberoamericana, 2005.
- Robichaux, David. *Familias mexicanas en transición: unas miradas antropológicas*. México: Universidad Iberoamericana, 2007.

- Robichaux, David. “Familias nahuas en la edad industrial: Cambios y permanencias en la estructura y organización domésticas en Tlaxcala”. En *Familias mexicanas en transición: unas miradas antropológicas*, coordinado por David Robichaux, 117-150. México: Universidad Iberoamericana, 2007.
- Robichaux, David. “Hombre, mujer y la tenencia de la tierra en una comunidad de habla náhuatl de Tlaxcala”. En *Las mujeres en el campo*, editado por Josefina Aranda, 83-100. Oaxaca: Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, 1987.
- Robichaux, David. “Identidades cambiantes: ‘indios’ y ‘mestizos’ en el suroeste de Tlaxcala”. *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad* 26, núm. 104 (2005): 57-102. <https://sitios.colmich.edu.mx/relaciones25/files/revistas/104/pdf/DavidRobichaux.pdf>
- Robichaux, David. “La comunidad ‘corporada’ cerrada en el México pos-indígena. Desindianización y el destino de las exrepúblicas de indios en el siglo XXI. *Runa, archivo para las ciencias del hombre* 45, núm. 1 (2024): 19-40. <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/runa/article/view/14262/12505>
- Robichaux, David. “La formación de la pareja en la Tlaxcala rural y el origen de las uniones consensuales en la Mesoamérica contemporánea: Un análisis etnográfico y etnohistórico”. En *El Matrimonio en Mesoamérica ayer y hoy: unas miradas antropológicas*, coordinado por David Robichaux, 205-236. México: Universidad Iberoamericana, 2003.
- Robichaux, David. “Las uniones consensuales y la nupcialidad en Tlaxcala rural y México: un ensayo de interpretación cultural”. *Espiral. Estudios de Estado y Sociedad* 4, núm. 10 (sep.-dic. 1997): 101-141. <http://espiral.cucsh.udg.mx/index.php/EEES/article/view/1099>
- Robichaux, David. “Le mode de perpétuation des groupes domestiques: la résidence et l’héritage à Tlaxcala (Mexique) suivis

- d'un modèle pour la Mésoamérique". Tesis doctoral, Université de Paris X Nanterre, 1996.
- Robichaux, David. "Microdemografía de una comunidad de La Malinche: el uso del registro civil y el análisis etnográfico en el estudio de la dinámica demográfica". En *Historia y sociedad en Tlaxcala*. Memorias del 1er. Simposio Internacional de Investigaciones Socio-Históricas sobre Tlaxcala. 16 al 18 de octubre 1985, Tlaxcala, Tlax. México, 171-186. México: Gobierno del Estado de Tlaxcala/Instituto Tlaxcalteca de Cultura/Universidad Autónoma de Tlaxcala/Universidad Iberoamericana, 1986.
- Robichaux, David. "Mitos y realidades de la familia en América Latina: reflexiones a partir del México 'pos-indígena'". En *Familias Iberoamericanas ayer y hoy. Una mirada interdisciplinaria*, compilado por Mónica Ghirardi, 63-110. Río de Janeiro: Asociación Latinoamericana de Población, 2005.
- Robichaux, David. "Principios patrilineales en un sistema bilateral: Herencia y residencia y el sistema familiar mesoamericano". En *Familia y parentesco en México y Mesoamérica: unas miradas antropológicas*, compilado por David Robichaux, 167-272. México: Universidad Iberoamericana, 2005.
- Robichaux, David. "Residence rules and ultimogeniture in Tlaxcala and Mesoamerica", *Ethnology* 36, núm. 2 (1997): 149-171.
- Robichaux, David. "Trescientos años de demografía histórica de un pueblo tlaxcalteca: la aplicación de la reconstitución de familias a un pueblo mexicano". En *Seminario sobre población y sociedad de América Latina 2000 (SEPOSAL)*, compilado por Mario Boleda y María Cecilia Mercado Herrera, 213-234. Argentina: Gredes/Universidad Nacional de Salta, 2001.
- Robichaux, David. "Uso del método de la reconstitución de familias en las poblaciones indígenas". *Papeles de Población* 7, núm. 28, (2001): 99-129. <https://rppoblacion.uaemex.mx/article/view/17515/12848>

- Robichaux, David y Jorge Martínez Galván. “Epidemias, viudez y recomposición familiar en pueblos de indios de Tlaxcala y la Región Texcocana”. *Antropología. Revista Interdisciplinaria del INAH* 7, núm. 15 (julio-dic. 2023).
- Robichaux, David y Jorge Martínez Galván. “Parentesco y padrinazgo en dos parroquias indígenas de Tlaxcala rural: siglos XVII al XIX”, ponencia presentada en el VIII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, Puebla, 23-26 octubre 2018.
- Robichaux, David y Jorge Martínez Galván. “Mestizaje y calidad en la Parroquia de Santa María Tepetlaoxtoc en el período tardío colonial y los primeros años de la Independencia”. En *Para una nueva historia de las familias*, coordinado por Víctor M. González Esparza, 109-145. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2024.
- Robichaux, David, Jorge Martínez Galván y Jacques Renard. “Segundas nupcias en la parroquia de Santa María Magdalena Tepetlaoxtoc, Oriente del Estado de México, 1700-1839”. En *La nupcialidad en la Nueva España y México (Siglos XVII-XIX)*, coordinado por Mario Alberto Magaña Mancillas, Paulina Torres Franco y Clementina Campos Reyes. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México, 2024.
- Robichaux, David, Jorge Martínez Galván y Rubén Díaz Ramírez. “Calidad y mestizaje en Tepetlaoxtoc (Estado de México): grupos socio-raciales de una parroquia de México Central en el Período Tardío Colonial”. En *Repensando la sociedad colonial. Perspectivas, abordajes y desafíos de los enfoques multidisciplinares- Perú y Nueva España, siglos XVI-XVIII*, editado por Karoline Noack y Ana María Presta, 157-196. Bonn: University of Bonn Press, 2023. <https://www.vr-elibrary.de/doi/pdf/10.14220/9783737015769.157>
- Segalen, Martine. *Sociologie de la famille*. París: Armand Colin, 1981.
- Torres Franco, Carmen Paulina. *¿Entre parientes?: reconstrucción de familias y estrategias matrimoniales en la parroquia de*

Encarnación, 1778-1822. Zamora: El Colegio de Michoacán, 2017.

Wrigley, E. A. "The growth of population in eighteenth-century England: A conundrum resolved", *Past and Present* 98, núm. 1(1983): 121-150.

LA HISTORIOGRAFÍA SOBRE LAS FAMILIAS Y LA CREACIÓN DE UN ESTIGMA

Víctor M. González Esparza¹

Hay dos consideraciones que explican este ensayo: la primera tiene que ver con las lecturas que han influido mi trabajo sobre historia demográfica, lo cual me permite plantear algunas preguntas y reflexiones sobre nuestro quehacer; la segunda es que estoy convencido de la necesidad de estudios de síntesis, toda vez que existen cientos de estudios de caso que si bien nos muestran la diversidad regional poco vinculan lo micro con lo macro. Esto me recuerda las propuestas de Marc Bloch aún vigentes cuando recomendó la historia comparada (él hablaba de una Torre de Babel en los estudios históricos de su momento) y el diálogo entre los tiempos, para contribuir en este sentido a nuevas

1 Es Doctor en Estudios Latinoamericanos por Tulane University, miembro Nivel II del SNI, corresponsal de la Academia Mexicana de la Historia, integrante del Cuerpo Académico consolidado Historia de la Cultura, de la Sociedad y de las Instituciones en México y de la Red de Historia Demográfica. Profesor investigador adscrito al Departamento de Historia de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y autor de numerosas publicaciones.

formas de entender las transformaciones en una institución fundamental que expliquen la vida social y cultural de las sociedades, y en todo caso reflexionar sobre las historias de las familias (en plural), tema convocado para integrar este libro.

En términos historiográficos, durante los últimos años hemos visto la transformación de historias de las familias a historia de género, si bien ésta se desprende de las primeras visiones sobre la importancia del estudio de las familias, me parece necesario recuperarlas. Por ejemplo, habría que recuperar la discusión sobre la relevancia de la historia de las familias para explicar la “gran divergencia” entre países desarrollados y aquéllos con menos condiciones de calidad de vida, sobre lo cual permitió ir más allá del economicismo y debatir sobre los modelos basados en el etnocentrismo, cuestión que ampliaré más adelante. Recuerdo en este sentido los trabajos de E. A. Wrigley, uno de los impulsores más importantes de la historia demográfica en Reino Unido, en donde sugirió la relevancia de la historia de las familias para entender los cambios ocurridos a partir de la expansión europea: “si hay un vínculo causal entre organización familiar y desarrollo económico, la cronología por sí sola exige que vaya de la primera al segundo, no en dirección opuesta, como en un tiempo se consideró verosímil”.²

Vale la pena mencionar desde una perspectiva global los trabajos de Emmanuel Todd sobre los diversos sistemas familiares y cómo han influido en las diferentes culturas e ideologías en el largo plazo;³ o el estudio de Jan de Vries sobre la “revolución industriosa”⁴ que se inicia precisamente en el seno de las familias inglesas para responder a los deseos de mayor consumo y con ello explicar el excepcionalismo inglés. Estudios que nos llevan a reflexionar más

2 Edward Anthony Wrigley, *Gente, ciudades y riqueza: la transformación de la sociedad industrial* (Barcelona: Crítica, 1992), 28.

3 Emmanuel Todd, *The Explanation of Ideology. Family structures and social systems* (New York: Basil Blackwell, 1989).

4 Jan de Vries, *The Industrious Revolution. Consumer behavior and the household economy, 1650 to the present* (Cambridge: Cambridge University Press, 2008).

ampliamente sobre la historia de las familias y su relación con otras esferas de la vida social.

Una de las preocupaciones centrales del pensamiento sociológico clásico (desde Marx, Durkheim y Weber) era cómo se constituía una comunidad y porqué sus formas variaban de una época a otra, de un país a otro, cuestionando con ello la idea de sociedades homogéneas y definitivas. Planteando así toda una agenda de investigación sobre cómo mujeres y hombres se relacionaban a partir de “redes de solidaridad” construidas históricamente.⁵

Sobre dichas “redes de solidaridad”, como bien lo aprendimos los historiadores de los antropólogos, una de las principales es la familia. Existen varios pensadores, al menos desde el siglo XIX como Tocqueville o Le Play, que han señalado la importancia de las diferentes estructuras familiares para explicar el orden social, la prosperidad y la democracia. O bien, como lo estudiara Chayanov sobre la casa familiar campesina frente al individualismo y al “hombre económico”, privilegiar el “buen gobierno de la casa” al proveer seguridad y bienestar a niños, ancianos y pobres integrados; hay que considerar que “familia” deriva de la palabra latina *famulus* que significa “criado, sirvo, esclavo”. De ahí se derivaría también una idea en el Antiguo Régimen sobre el Estado y el gobierno: la riqueza de un Estado se medía por una población numerosa.⁶ La casa ampliada y no sólo el linaje es la que ofrece entonces el contraste con la familia nuclear, de ahí la relevancia que tendrían los estudios de Peter Laslett al mostrar los cambios en el mundo moderno a partir de las estructuras familiares. Por ello, el estudio de las diferencias entre el Antiguo Régimen y el mundo contemporáneo, entre el buen gobierno de la casa y el individualismo, serán tema central a partir de los procesos revolucionarios del siglo XVIII.

Ahora bien, la historiografía sobre la familia ha estado marcada desde sus inicios por un paradigma que está relacionado con la idea del progreso y del crecimiento, con base en una vieja discusión entre

5 James Casey, “La invención de la comunidad y la historia social”, *Revista Pedralbes*, núm. 23 (2003): 779-796.

6 Casey, “La invención de la comunidad”, 785-790.

los “antiguos y los modernos”, entre la familia tradicional y la moderna. Las principales características de este paradigma se construirían a partir del avance de la cristiandad, pero sobre todo a partir del siglo XVI con la expansión europea y los orígenes del mundo “moderno”.

Las características de la familia en la primera modernidad impulsada por la Monarquía castellana serían las establecidas por el derecho castellano, especialmente en las Siete Partidas y las Leyes de Toro, y en el derecho canónico, que básicamente constituyeron las diferenciaciones de roles entre los sexos (la autoridad del marido frente a la sumisión de la mujer) y los impedimentos contra la endogamia. Sin embargo, también hubo normas propias del derecho indiano: la familia monogámica frente a la poligamia de la élite precortesiana; las uniones interraciales permitidas, incluso entre paganos y cristianos en un primer momento, salvo en el caso de la población negra; las restricciones a los altos funcionarios; la libertad de elección entre los cónyuges, a partir del Concilio de Trento, y la flexibilidad en cuanto a la autorización paterna que establecían las Siete Partidas hasta la Pragmática de 1776.⁷

La Monarquía Hispánica tuvo que introducir varios matices con respecto a la familia, por ejemplo, sobre los matrimonios entre diferentes calidades, e impulsó una idea sobre el consenso o la libre elección de la pareja, la cual se vería limitada a fines del siglo XVIII. Esta última idea es un tema que en buena medida explicaría el mestizaje, además de haberle aportado desde el Concilio de Trento un carácter de “moderno” a la familia novohispana. Sin embargo, existió un discurso incluso de orígenes medievales en el sentido de pensar la familia a partir de la “limpieza de sangre”, evitar las mezclas de calidades e impulsar la familia nuclear, que se recrudeció con la Pragmática de 1776-1778.

La caída de la Monarquía Hispánica no sólo trajo consigo el ascenso de nuevas potencias, sino también la construcción de un

7 Guillermo F. Margadant, “La familia en el derecho novohispano”, en *Familias novohispanas, siglos XVI al XIX: Seminario de historia de la familia, Centro de Estudios Históricos*, coord. por Pilar Gonzalbo (Ciudad de México: El Colegio de México, 1991), 27-56.

nuevo paradigma para explicar los cambios sociales y familiares, a partir de lo que un prestigiado historiador de la demografía denominó como idealismo desarrollista (*developmental idealism*): la sociedad “moderna” impulsada sobre todo por el mundo anglosajón era mejor que la tradicional; la familia “moderna” (nuclear, con matrimonios retrasados, baja fertilidad y derechos de la mujer y el hombre) era la causa y no el efecto de la sociedad moderna; el individualismo permitía los derechos de igualdad y libertad más que el peso comunitario. Este paradigma sintetizado en la dicotomía entre la familia tradicional y la moderna que se difundió ampliamente hasta bien entrado el siglo xx, sería cuestionado hasta en los trabajos de historia demográfica de la Escuela de Cambridge, los cuales ofrecerían una investigación basada directamente en las fuentes demográficas de los archivos parroquiales y no una “mirada de la historia por las ramas”.⁸

Este paradigma, que bien podemos llamar etnocentrista, ha influido en la historiografía y en las visiones sobre el desarrollo de múltiples formas. La comparación por ejemplo entre las familias tradicionales y las modernas, o entre las familias del mundo desarrollado y subdesarrollado, está claramente compenetrada por el paradigma desarrollista. El primer autor en este sentido que realizó una clasificación de las familias fue Malthus, a partir de los frenos preventivos, que implicaban fundamentalmente actitudes individuales como la prudencia entre las parejas, y los frenos positivos dados fundamentalmente por la mortalidad. De tal manera que las familias con frenos preventivos eran individualistas, mientras que las de frenos positivos eran familias digamos tradicionales. La comparación de Malthus se refería a las diferencias en la historia misma de Inglaterra, pero también de manera general entre las familias inglesas y asiáticas.⁹

8 Arland Thornton, *Reading History Sideways. The Fallacy and Enduring Impact of the Developmental Paradigm on Family Life* (Chicago: The University of Chicago, 2005).

9 Thornton, *Reading History Sideways*; Robert Rowland, “Los regímenes demográficos y sus contextos”, *Revista de Demografía Histórica* XXXIII, núm. 2 (2015): 185-224.

Adolphe Laundry en el siglo XIX describió tres regímenes demográficos, proponiendo una primera transición demográfica: el régimen antiguo o primitivo, en donde se da una relación estrecha entre población y recursos, de forma tal que la mortalidad reestablece los equilibrios al faltar los recursos; el régimen intermedio, en el cual hay una adaptación a los recursos a través de los matrimonios tardíos consentidos por la comunidad, y el régimen contemporáneo en donde ya no es necesario traer al mundo tantos hijos para garantizar la supervivencia del grupo, dado que ya no se depende tanto de la necesidad de los recursos. Así, esta revolución demográfica transita de la necesidad a la libertad, de la dependencia a la naturaleza y del grupo al desenfreno de las prácticas individualistas con sus riesgos. Posteriormente, los primeros teóricos de la transición demográfica ofrecerían una explicación incluso más lineal en el sentido de transitar de altas tasas a otras más bajas de fecundidad y mortalidad, dejando de lado incluso los contextos o la “organización social de la reproducción” que Malthus bien había considerado.¹⁰

Sin embargo, la difusión del paradigma desarrollista redujo la complejidad a una fórmula esencialista y dicotómica entre comunidad e individualismo. Basta pensar en las relaciones familiares y las jerarquías de poder, para tener en cuenta factores relevantes pero contingentes como una guerra, una crisis de subsistencia, las tradiciones jurídicas, la resistencia a las injusticias, etc., y entender las diversas respuestas familiares. Igualmente, las estructuras subterráneas seculares generadas por el espacio, las relaciones de producción y las formas de dominio tienen relación con las formas familiares, de ahí la complejidad para comprenderlas.

Ciertamente la historia demográfica ha sido una de las vertientes más innovadoras y fructíferas en el estudio de las familias, pero sin duda requiere de analizarse con base en procesos más amplios en la construcción de la comunidad y, sobre todo, en el acceso a las tierras, al trabajo y en general a los recursos naturales.

10 Robert Rowland, “Los regímenes demográficos y sus contextos”, *Revista de Demografía Histórica* XXXIII, núm. 2 (2015): 185-224.

Como parte central en la escuela de Cambridge de Historia Demográfica, Wrigley propuso dos tipos de regímenes demográficos, uno de alta presión y otro de baja presión para integrar a la población con la disponibilidad de recursos y las variables sociológicas y antropológicas, como el nivel de salarios y los matrimonios tardíos. Un régimen de baja presión permitía los equilibrios entre los recursos y la población de acuerdo con el nivel de salarios que permitía el ahorro y los matrimonios tardíos.

El impulso a la comparación estuvo marcado por los trabajos de Hajnal y el modelo europeo del matrimonio como determinante en la regulación de los sistemas demográficos, los matrimonios tardíos se asociaban con familias nucleares en la Europa occidental, dado que las parejas esperaban para casarse hasta tener de qué vivir, mientras que en los matrimonios tempranos más característicos de la Europa oriental la existencia de la familia patriarcal permitía que los novios se casaran tempranamente y vivieran en la casa paterna.

El descubrimiento de Laslett de que la familia nuclear era una característica de la historia inglesa desde la era preindustrial, y no sólo de las familias modernas, llevó a una reflexión más amplia sobre las tipologías familiares. Sin embargo, se llegó a consolidar la hipótesis que se llamaría “Hajnal-Laslett” en donde el mundo europeo occidental estaría conformado por matrimonios tardíos y familias nucleares, frente al sistema demográfico de Europa oriental y de otras latitudes caracterizado por familias patriarcales y ampliadas, con matrimonios tempranos. De ahí a la dicotomía entre Occidente y Oriente dentro del pensamiento eurocentrista habría un solo paso, ya que tiene hondas raíces en el pensamiento imperial europeo. Por otro lado, estudios recientes sobre China y Japón en particular han encontrado otros mecanismos preventivos, como el infanticidio femenino selectivo para regular la dinámica de la población, de tal manera que el matrimonio de los hombres era muy cuidado: se realizaba tardíamente y se cuidaban las relaciones sexuales al interior, o bien se generaba un alto número de célibes, propiciando una tasa de fecundidad baja dada la intervención de la comunidad.

De acuerdo con la experiencia asiática, habría que considerar el peso de la comunidad en la prevención de altas tasas de fecundidad, no sólo las actitudes individuales en la estructuración de los diferentes regímenes, y su relación con los aspectos institucionales y económicos (estructuras de dominación, salarios y acceso a la tierra), así como las formas de reproducción social a través de los sistemas hereditarios y en general de la transmisión o devolución del patrimonio, como las dotes.

El excelente estudio de Jan de Vries sobre la revolución industrial plantea que el estímulo al consumo juega un papel clave para que las unidades familiares se transformaran hacia una mayor productividad (medida por el incremento de las horas y días de trabajo),¹¹ creando los diferentes contextos para la revolución industrial. Esto sigue reivindicando el excepcionalismo inglés por los cambios surgidos al interior de la familia, lo que contrasta con el peso de las familias y las comunidades en las opciones incluso económicas del mundo latino, como lo señalaron Casey y Giovanni Levi para algunas regiones de España e Italia.¹²

Los estudios de Emmanuel Todd sobre los sistemas familiares han posibilitado una mayor comprensión sobre cómo las relaciones familiares han influido en la construcción de sociedades más desarrolladas y democráticas, a partir de la relación de los padres entre sí y con sus hijos, y entre éstos mismos. Es decir, se pueden señalar espacios en cuyas familias el papel de las madres y de los hijos, sin el patrimonialismo jerárquico, ha contribuido a mejores condiciones de vida de la población en general sin caer en interpretaciones etnocentristas a partir de sistemas generales. Sin embargo, la propuesta de Todd nos advierte de la necesidad de comparar y analizar las diferentes formas en que se construyeron las familias y cómo son claves para explicar incluso el crecimiento económico.¹³

11 De Vries, *The Industrious Revolution*.

12 Casey, "La invención de la comunidad"; Giovanni Levi, *La herencia inmaterial. La historia de un exorcista piramontés del siglo XVII* (Madrid: Editorial NEREA, 1990).

13 Todd, *The Explanation of Ideology*.

En una primera revisión de Pilar Gonzalbo sobre la historiografía de la familia en Hispanoamérica vista desde México, la autora reconoció como punto de partida al Seminario de Historia de las Mentalidades del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), a través del cual se publicarían varios volúmenes sobre la relación entre la familia y la sexualidad en la década de los años ochenta del siglo pasado, acompañados también por los primeros trabajos de historia demográfica, destacando los estudios de Brading, Calvo y Rabell.¹⁴ La propia Pilar Gonzalbo ha sido sin duda una de las impulsoras más productivas de esta disciplina en México, a partir del Seminario de Historia de la Familia.¹⁵ La historia demográfica, por su parte, adquirió un segundo impulso a partir de la Red de Historia Demográfica impulsada por Chantal Cramaussel,¹⁶ la cual ha contribuido a comprender la intrincada historia de las familias mexicanas, mostrando la gran diversidad al interior del país. Estos estudios realizados por un profesional grupo de historiadores han cambiado la visión tradicional que se tenía, por ejemplo, sobre la edad en los matrimonios, la ilegitimidad al nacer y la conformación de familias pluriétnicas,¹⁷ que es una manera de reconocer la dinámica del mestizaje al mostrar que los integrantes de las familias estudiadas, de acuerdo a los registros parroquiales, tenían entre sí diferentes calidades sobre todo de las llamadas “castas”. En esta renovación se encuentran los estudios de David Robichaux quien, junto a otros historiadores pertenecientes a la Red de Historia Demográfica

14 Pilar Gonzalbo Aizpuru, “La Historia de la familia hispanoamericana vista desde México”, *População e Família*, núm. 5 (2003): 77-98.

15 Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Familias novohispanas, siglos XVI al XIX: Seminario de historia de la familia*, Centro de Estudios Históricos (Ciudad de México: El Colegio de México, 1991).

16 La autora ha coordinado una docena de libros de la Red de Historia Demográfica, entre los que se encuentran: Chantal Cramaussel, *Demografía y poblamiento del territorio. La Nueva España y México (siglos XVI-XIX)* (Zamora: El Colegio de Michoacán, 2009); Chantal Cramaussel, *Conquista y poblamiento. Los primeros registros y demás fuentes tempranas para la historia demográfica del centro y norte de la Nueva España, siglos XVI-XVIII* (Zamora: El Colegio de Michoacán, 2021).

17 David Carbajal López, *Familias pluriétnicas y mestizaje en la Nueva España y el Río de la Plata* (Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2014).

como David Carbajal, Carmen Paulina Torres y Gustavo González, ha contribuido a la reconstitución o reconstrucción de familias cuestionando la idea de que ésta no era posible en la Nueva España, como lo señala Robichaux en su capítulo incluido en este libro.

En los últimos años, los estudios sobre las relaciones entre las historias familiares y el poder en una región a partir de los estudios de las élites se han multiplicado dada la información más abundante de estos grupos poderosos. Al mismo tiempo, particularmente en la historiografía estadounidense sobre América Latina, la historia de las familias como tal ha dejado de ser un sujeto central al ser desplazada por otros campos de estudio como la historia de género, raza o identidad y sexualidad. Si bien son temas que podrían considerarse como parte de la historia de las familias, este desplazamiento quizá tenga que ver con que se asoció con ciertos principios o metodologías, como la idea lineal de “modernización”, aunque la relación entre los aspectos privados y los cambios sociales, culturales, políticos y económicos sigue siendo un aspecto necesario para retomar de la historia de las familias.¹⁸

El rechazo de las posturas posmodernas al empirismo ciertamente tuvo algunas justificaciones, al presentarse muchas veces los datos demográficos sin los adecuados contextos. De hecho, el cuestionamiento a los paradigmas tradicionales de la historia de la familia, construidos a partir del excepcionalismo inglés o en general europeo y estadounidense o de la oposición entre la familia tradicional y la moderna, ha dejado sin referentes más amplios a esta historia. Sin embargo, nuevas perspectivas históricas como lo hemos señalado con las historias conectadas han renovado el interés por la historia demográfica, a fin de encontrar explicaciones más amplias y sobre todo vincular los aspectos micros con los macros.

La revisión de Milanchi, sin embargo, termina por reproducir viejos estereotipos sobre la familia latinoamericana, como la endogamia y la ilegitimidad, hasta sugerir patrones culturales propios que nos hablan de la violencia, la jerarquía y el racismo de la sociedad

18 Nara Milanchi, “Whinter Family History? A Road Map from Latin America”, *The American Historical Review* 112, núm. 2 (2007): 439-58.

latinoamericana. Acertadamente, sugiere reflexionar sobre la relación entre la familia y la desigualdad, retomando en este sentido las discusiones que iniciara Oscar Lewis sobre la cultura de la pobreza, pero señalando un camino ya transitado del excepcionalismo cultural latinoamericano en negativo. Ello nos regresa lamentablemente a los viejos estereotipos culturalistas o esencialistas que en ocasiones se refuerzan con los estudios históricos.

Enunciaré algunas reflexiones después de esta breve revisión historiográfica: en primer lugar, la idea de analizar los regímenes demográficos sigue siendo una propuesta metodológica pertinente, sobre todo para llevar a cabo estudios amplios y comparativos sobre una región en particular. Ello nos permite llevar a cabo historias entrelazadas con otras regiones y con los contextos más relevantes (como las estructuras políticas, religiosas y de acceso al trabajo y a la tierra), a fin de comprender las formas familiares específicas.

Otra de las enseñanzas de la más reciente historiografía es el cuestionamiento al excepcionalismo de la familia nuclear o de la edad tardía para el matrimonio como característica de la sociedad inglesa o de la Europa occidental. En palabras de Rowland:

Un concepto estructurante de régimen demográfico que pudiera servir para organizar análisis comparativos tendría, obviamente, que evitar la tentación etnocéntrica de utilizar como punto de partida un modelo occidental de las relaciones entre lo individual y lo social.¹⁹

La crítica al etnocentrismo ya sea europeo o estadounidense ha sido un gran avance historiográfico, por lo que ahora es necesario el regreso a las fuentes. Es decir, es importante aproximarnos al estudio, por ejemplo, de la familia en la Nueva Galicia a partir de la documentación sin prejuicios etnocentristas, y sin que ello descarte la posibilidad de comparaciones y de perspectivas teóricas.

19 Rowland, “Los regímenes demográficos”, 207.

Por último, y estrechamente asociada con la anterior, es preciso recuperar la complejidad del estudio de los sistemas familiares y los cambios históricos, como lo han señalado diferentes autores desde distintas historiografías.²⁰ Ello implica repensar varias propuestas metodológicas, en donde la historia demográfica se relaciona con diferentes contextos, así como resignificar algunas consideraciones como la familia y el mestizaje. Incluye también repensar viejos temas con nuevas preguntas, como la relación de las familias con el acceso a la tierra, con el trabajo, y la construcción de los espacios en el Antiguo Régimen, temas que merecen otro estudio.

La creación de un estigma

De acuerdo con lo anterior, persisten en la historia demográfica paradigmas que poco se han reflexionado y debatido, con raíces anglo y eurocentristas, por lo que me parece que un buen ejemplo es el estigma sobre el origen del mestizaje, a partir de la ilegitimidad en los nacimientos. De ahí que la reconstrucción en particular de este tema puede ayudarnos a entender las implicaciones de visiones, e incluso mitos que han conformado nuestra historia.

Uno de los autores que más contribuyó al mito de la ilegitimidad de los mexicanos fue sin duda Octavio Paz. Su obra, particularmente *El Laberinto de la soledad*, ha sido considerada una introducción para entender el comportamiento de los mexicanos en múltiples universidades tanto de Estados Unidos como de Europa. Ciertamente no se trata de un libro de historia, sin embargo, gracias a su excelente escritura trató de mostrar algunas de las características que podrían explicar el subconsciente de los mexicanos. En

20 Tamara K. Hareven, "Historia de la familia y la complejidad del cambio social", *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica* XIII, núm. I (1995): 99-149; Rowland, "Los regímenes demográficos"; Francisco Chacón Jiménez, "Familia y sociedad. Reflexión teórica sobre problemas prácticos", *Perfiles de la cultura cubana*, núm. 8 (2012); Gonzalbo Aizpuru, "La Historia de la familia hispanoamericana desde México", 77-98.

el capítulo “Los hijos de la Malinche” refiere dos grandes mitos: el primero sobre la Malinche, que recientemente ha sido cuestionado por el excelente libro de Camila Townsend, y el otro menos discutido es sobre la violencia involucrada en el mestizaje por la violación a las indígenas, dando como resultado el supuesto hecho de que el resultado de tal acto era la ilegitimidad y, por lo tanto, ser “hijos de la chingada”.

El propio Paz nos recuerda por qué escribió *El Laberinto de la soledad*: su extrañamiento desde la infancia propiciado por un exilio familiar a Los Ángeles, California, su regreso sintiéndose peregrino en su patria y, sobre todo, el acoso a los escritores contemporáneos por ser considerados extranjerizantes, reaccionarios y maricones, lo llevó a cuestionarse sobre la suspicacia y la desconfianza mexicana, de tal manera que “lo que comenzó como una meditación íntima se convirtió en una reflexión sobre la historia de México”.²¹ Después de su reconciliación con España por la lectura de los clásicos españoles y el reconocimiento al lado de los republicanos, Paz vive en Estados Unidos (en California, San Francisco y Nueva York) y ello lo regresa nuevamente a la pregunta sobre sí mismo y el destino mexicano: “La misma que me había hecho en México, leyendo a Ortega y Gasset o conversando con Jorge Cuesta en un patio de San Ildefonso [...]”.²²

Después de una breve estancia en Nueva York, pasa a París en donde vivirá

de penuria pero de gran animación intelectual [...] Yo seguía con ardor los debates filosóficos y políticos. Atmósfera encendida: pasión por las ideas, rigor intelectual [...] En aquel medio cosmopolita respiré con libertad: no era de allí y, sin embargo, sentí que tenía una patria intelectual.²³

21 Octavio Paz, “Cómo y por qué escribí *El laberinto de la soledad*”, *Itinerario* (Ciudad de México: FCE, 1993), 29.

22 Paz, “Cómo y por qué escribí”, 11.

23 Guillermo Sheridan, *Poeta con paisaje. Ensayos sobre la vida de Octavio Paz* (Ciudad de México: Ediciones Era, 2004), 434-439.

Allí se encuentra con Roger Callois, cuyo *Le Mythe et l'homme* conocía que, de acuerdo con Sheridan, le había impresionado tanto en 1940; establecería amistad con el círculo de Breton, a Henri Michaux le causaría “gran impresión”, pero desde luego también a Sartre y Camus. Es el momento de una gran creatividad (*v. gr. Libertad bajo palabra*).

Sin embargo, la pregunta sobre la historia de México no lo abandonaba, y la lectura de la novela inglesa (de Lawrence y Huxley particularmente) le influyó en la idea de un México “enterrado”. Había iniciado una novela años atrás con esta temática, pero le pareció al propio Paz “verdaderamente infame”, sin embargo, “las pesquisas e investigaciones que realizó se cruzaron con los escritos sobre México que había hecho por 1943 y juntos aportarían la materia prima de *El Laberinto de la Soledad*”.²⁴

Durante sus años en París, pero sobre todo en el verano de 1949, sintió que “vivía en un mundo alejado de México e inmune a sus fantasmas”, pudo retomar las notas que había iniciado en 1943, que ya no le satisfacían, y comenzó a escribir “con prisa y fluidez”: “Al escribir me vengaba de México; un instante después, mi escritura se volvía contra mí y México se vengaba de mí”.²⁵

El capítulo más logrado de *El Laberinto de la soledad* es sin duda “Los hijos de la Malinche”, ahí sintetiza en buena medida su idea sobre la historia de México y se vengaba especialmente de México, de ese México mezquino que se había quedado aislado en sus contradicciones históricas y que de múltiples formas se vengaba de él. En este capítulo crearía uno de los mitos históricos más insultantes para los mexicanos: ser hijos de la chingada. Se vengaba de México pero, como bien dice el propio Paz, México se vengaba en ese momento al no otorgarle los méritos que él creía merecer.

Es difícil combatir los mitos con un estudio histórico, porque como sabemos éstos pueden persistir porque son construcciones profundas de identidades. No obstante, dada la reproducción del mito incluso entre historiadores profesionales es necesario contras-

24 Sheridan, *Poeta con paisaje*, 444-445.

25 Paz, “Cómo y por qué escribí”, 29.

tarlo con otra narrativa. El hallazgo no deja de sorprender. Frente a esta idea tradicional del origen de lo mexicano, el estudio de la historia demográfica, particularmente de la ilegitimidad al nacer en los registros de bautizos, nos muestra una historia menos vengativa: durante los siglos XVII y XVIII, la ilegitimidad de los recién nacidos en la parroquia de Aguascalientes se mantuvo a menos del 20%, siendo diferenciado el porcentaje particularmente entre las castas que alcanzaron un promedio del 30.2% de ilegitimidad.²⁶

Uno de los primeros estudios sobre matrimonios y legiti-
 midad fue escrito por Cook y Borah (1966) en términos comparativos entre México y California, para observar si los patrones culturales eran transmitidos a los migrantes mexicanos. Por ejemplo, al establecer altas correlaciones entre matrimonios en unión libre e ilegitimidad, concluyen los autores que estos indicadores son condicionados culturalmente por lo que son portados entre los migrantes, de ahí las altas tasas de ilegitimidad entre los inmigrantes mexicanos,²⁷ dando a entender que se trataba de un patrón cultural que persistía.

Un estudio más reciente sobre familia y género en América Latina concluía también que la ilegitimidad, al igual que la endogamia, era uno de los rasgos culturales que han prevalecido en la historia latinoamericana, por lo que pareciera un regreso al determinismo cultural asociado a patrones culturales que tienen que ver con la violencia, la jerarquía y el racismo.²⁸ El predominio de estas visiones culturalistas desafortunadamente ha permeado también en los estudios históricos, los cuales también tienen antecedentes. Por ejemplo, los trabajos de McCaa y Calvo que, no obstante, sus contribuciones en otros aspectos, reforzaron con el estudio de un caso y de pocos años la idea de que existían porcentajes de ilegitimidad en más del 50 por ciento de la población novohispana.

26 Para un contexto más amplio puede verse mi libro: Víctor M. González Esparza, “El futuro en el pasado. Ilegitimidad y mestizaje”, en *Más allá de las identidades. Resignificar el mestizaje Tierra Adentro. Aguascalientes, Nueva Galicia* (Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2024), 147-190.

27 Woodrow W. Borah y Sherburne F. Cooke, “Marriage and Legitimacy in Mexican culture: Mexico and California”, *California Law Review* 54, núm. 2 (1966): 946-1008.

28 Milanchi, “Whiter Family history?”, 439-458.

Así pues, recorrer la ilegitimidad a través de 15 diferentes estudios de historia demográfica en Nueva España y México viene a ser un excelente principio para debatir las ideas prejuiciadas sobre el tema; con esto me refiero al libro coordinado por Chantal Cramaussel y Gustavo González Flores, el cual permite tener un panorama más amplio que el tradicionalmente considerado.²⁹

Por ejemplo, el estudio inicial de Oziel Ulises Talavera Ibarra, después de hacer un amplio recorrido por los estudios previos, analiza detenidamente la ilegitimidad (hijos de madres solteras y expósitos) desde 1591 hasta 1819 en Valladolid y Uruapan, Michoacán, en donde el porcentaje fue de 31.6 y 14 respectivamente. Otro aspecto que también analiza el autor es el crecimiento de los expósitos en periodos de crisis de mortalidad, salvo en las crisis en que morían mayormente los infantes (como la de 1662 y 1780).

El autor compara la ilegitimidad de varias regiones europeas para señalar y contrastar con el bajo porcentaje de ilegitimidad incluso en la península ibérica. Por ejemplo, el mayor porcentaje lo tuvo el norte de Portugal con el 17.8% de ilegitimidad entre 1570-1799, mientras que para la Galicia interior el mayor porcentaje lo tuvo Navarra con el 9.1 entre 1630-1899. Este ejercicio me parece pertinente, sin embargo, es claro que se requieren estudios con más detalle para analizar los diferentes contextos.

El estudio de Chanta Cramaussel sobre Parral (1640-1823) y Chihuahua (1709-1823), además de ofrecernos los datos duros de la ilegitimidad (28% y 26% respectivamente), la autora analiza los casos de amancebados y adúlteros, llevando a cabo una historia social y cultural donde muestra, entre otras cosas, la inexistencia de la vida privada, dado que todo lo privado era público y viceversa, al narrar por ejemplo cómo los jueces se introducían en las casas para encontrar a los amantes *in fraganti* aún a altas horas de la noche. En este control de la vida privada, con la justicia real haciendo rondas y espionando a partir de una denuncia, poco ha sido abordado, por lo

29 Chantal Cramaussel y J. Gustavo González Flores, *Nacidos ilegítimos. La Nueva España y México* (Zamora/Saltillo: El Colegio de Michoacán y Universidad Autónoma de Coahuila, 2020).

que dicho estudio amplía las posibilidades para analizar los vicios privados como pecados públicos.

Tomás Dimas, en su estudio sobre Sombrerete, Zacatecas, relaciona directamente la expansión de la minería con el crecimiento de la ilegitimidad entre las diferentes calidades (en promedio el 21.4% de ilegitimidad), un aspecto que merece profundizarse ya que, contrario a la idea común, este porcentaje de ilegitimidad es el más característico en los estudios sobre la Nueva España. Un primer recuento promedió el 25.4% de ilegitimidad para la Época Novohispana, durante los siglos XVII y XVIII, con una tendencia hacia la baja, lo cual sigue siendo desde luego un alto porcentaje pero que no tiene que ver con los promedios de anteriores estudios de más del 40 o 50 por ciento de ilegitimidad.

Los trabajos sobre Paso del Norte de Guadalupe Santiago y Mario Alberto Magaña, no obstante las dificultades para integrar los registros, muestran una tendencia todavía de sociedades en transición con tasas de ilegitimidad relativamente altas (24.5% en promedio para los siglos XVII y XVIII), y para el caso de Baja California, en un periodo colonial tardío, su autor Mario A. Magaña muestra que el concepto mismo de legitimidad/ilegitimidad era hasta cierto punto irrelevante, ya que señala que la unión más allá del matrimonio era una práctica más alimentada por la comunidad que por la religiosidad. De ahí la escasez de registros al respecto.

El siguiente estudio sobre San Luis Potosí de Ramón Alejandro Montoya vincula también la expansión minera con el crecimiento de la trata de esclavos y de hijos de la trata, aunque además explora que los primeros fueron asimismo incorporados a la servidumbre doméstica, estableciendo vínculos sociales más allá de la dominación amo/esclavo.

Lo anterior nos conduce a estudios como el de Juan Luis Arhumaniz sobre las políticas de la corona hacia los hospitales para expósitos, o incluso la supresión de los calificativos de ilegitimidad a los mismos, lo cual contraviene a la idea de incorporar a estos bautizados dentro de tal categoría. O el del asilo para niñas huérfanas en

Saltillo ya para el siglo xx, un ejemplo de clara participación de la élite en la definición de políticas sociales.

Los estudios de Marlene de J. Falla sobre Izamal (11%) en Yucatán, Paulina Torres sobre Encarnación (6.7%) en Jalisco y Ana Rosalía Aguilera sobre Tlacoahuaya (3.5%) en Oaxaca muestran porcentajes que bien podrían cuestionar el paradigma en uso de altos porcentajes de ilegitimidad, porque en todos los casos mencionados los porcentajes de ilegitimidad difícilmente rebasaron el 10%. Dos de los casos son de pueblos de indios y otro de una villa de españoles; los tres se ubican a finales del siglo xviii, lo que plantea también el peso de la religión y de la concepción del matrimonio monogámico en estas regiones. A ello habría que incluir el estudio sobre Saltillo entre 1825 y 1850 de José Gustavo Flores en el que los registros de las parroquias de Santiago y de San Esteban presentan un bajo porcentaje de ilegitimidad: 3.7 y 7.6 respectivamente del total de los bautizos.

Este contraste sobre los porcentajes de ilegitimidad nos advierte para no seguir pensando en las visiones tradicionales al respecto y comenzar a plantear diferentes escenarios. En primer lugar, que la idea de las altas tasas debe matizarse, sobre todo si estamos pensando en la diversidad regional de Nueva España y México; que sí podemos encontrar una tendencia a la baja sobre todo hacia fines del periodo colonial. También es necesario profundizar en la explicación, por ejemplo, se ha comentado que la expansión minera y las migraciones propiciaron altos porcentajes de ilegitimidad, pero quizá habría que considerar el periodo a partir de constantes migraciones.

A partir de éste y otros estudios, he integrado el Cuadro 1 lo más amplio posible sobre ilegitimidad, particularmente en el periodo novohispano y otras regiones hispanoamericanas, el cual nos permite hacer algunas reflexiones y cuestionar la idea tradicional al respecto.

Los promedios más altos son los encontrados por Thomas Calvo que, como él mismo reconoce, partieron de información incompleta y sobre todo de pocos años. Lo que se destaca en el cuadro referido es que el mayor porcentaje se encuentra en las ciudades como la de México, Veracruz, Valladolid, San Luis Potosí, etc., por

arriba del 30% de ilegitimidad particularmente en la primera mitad del siglo XVIII, lo cual viene a mostrar efectivamente una alta correlación entre ilegitimidad y migraciones por el incremento de la población en la conformación de las grandes ciudades.

La información anterior contrasta con la de las villas y los pueblos de indios y mineros, donde los porcentajes de ilegitimidad bajan alrededor del 25% e incluso con características diferenciadas entre las distintas calidades. Por ejemplo, son las castas los que presentan generalmente altos porcentajes (en promedio el 30.2%), a diferencia de españoles (23.5%) e indios (22.5%), éstos últimos tendrán las tasas más bajas en promedio de toda la información (salvo en el caso de Rabell para mediados del siglo XVII, lo cual parece más bien un subregistro). Los estudios consultados para el Río de la Plata y para Nueva Granada muestran altas tasas en general, arriba incluso del 50%, lo cual plantea la necesidad de continuar los estudios.

Cuadro 1. Ilegitimidad en Nueva España y otros reinos, ss. XVII y XVIII.

Localidad	Años	Espanoles % dentro de su grupo	Indios % dentro de su grupo	Castas % dentro de su grupo	Total %
Ciudad					
Sagrario Metropolitano, Ciudad de México	1724	36.9	34.8	37.0	36.4
	1753	27.7	31.6	32.3	31.0
	1762	17.3	31.6	29.6	27.0
	1782	23.7	32.6	44.3	36.2
Santa Veracruz, Ciudad de México	1730	34.1	26.3	30.5	30.1
		36.0	33.3	47.1	38.7
Sagrario Metropolitano, Ciudad de México (Sagrario Metropolitano)	1790	18.7	9.9	18.9	15.8
		18.3	26.8	24.5	23.2
Sagrario Metropolitano, Ciudad de México	1724	36.9	34.8	33.1	34.9
	1753	27.7	31.6	31.8	30.3
	1782	17.3	31.6	24.8	24.5
	1811	23.5	32.6	38.8	31.6
Guadalajara	1692- 1693;1698- 1702	39.0	50.0	51.7	48.1
Mexicaltzingo	1783-1821				18.2
Pueblo minero					

Localidad	Años	Españoles % dentro de su grupo	Indios % dentro de su grupo	Castas % dentro de su grupo	Total %
Charcas, San Luis Potosí	1605-1699	15.8	13.8	41.7	23.7
	1710-1724	17.0	17.0	31.6	21.8
San Luis Potosí	1605-1724	16.4	15.4	35.6	22.4
	1605-1654	25.6	14.8	66.0	35.4
Parral	1770	6.0		30.0	22.0
Parral	1634-1823				28
Chihuahua	1709-1822				26
Pueblo de Indios					
Acatzingo, Puebla	1650-1712				
	1720-1802		4.1	12.6	
Zacatelco, Puebla	1721-26 y		4.0		
	1785-91		2.7		
San Luis de la Paz, Guanajuato	1645-64		43.7	26.3	25.6
	1700-19	6.8	12.6	27.2	14.5
	1750-69	10.3	9.6	13.4	10.5
	1790-1809	10.5	5.0	9.0	7.5
	1645-1809				14.5
Chilapa, Guerrero	1772-82				11.0
Cholula, Puebla	1652-1741	24.0	5.0	20.3	25.0
Taximaroa, Michoacán	1667-1700	16.0	7.3	29.6	17.6
	1701-1826	8.9	6.1	16.9	10.6
	1667-1826	12.4	6.7	23.2	14.1
Valladolid	1595-1699				35.6
	1700-1819				27.8
Uruapan	1680-1819				14.0
Tlacoahuaya, Oaxaca	1780-1833				3.5
Izamal, Yucatán	1738-1800				11.0
Villa, pueblos de indios y mineros					
Aguascalientes	1616-1700	14.0	17.2	36.0	22.4
	1701-1800	8.6	17.1	22.6	16.1
	1616-1800	11.3	17.1	29.3	19.8
Encarnación	1778-1822	4.8	10.0	16.0	10.2
Santiago del Saltillo, Coahuila					3.7
San Esteban, Coahuila	1825-1850				7.6
Sombrerete, Zacatecas	1677-1825				21.4
Promedio general		23.0	22.5	30.2	25.2
Otras regiones en Hispanoamérica					
Costa Rica					

Otras regiones en Hispanoamérica	Años	Españoles	Indios	Castas	Total
Cartago	1690-1760	6.7	39.2	34.3	26.7
	1761-1821	5.6	40.6	23.5	23.2
Virreinato Río de la Plata					
Córdoba	1780-1799			50.0	
Córdoba	1778-1784	45.1		53.7	
Ciudad de Córdoba	1760-90	27.0		50.9	
Campaña de Córdoba		10.8		53.5	
Tucumán	1790-1810	10.0	37		
Santa Fé	1767				17
Ciudad	1783-86				50
Rural	1776-1785				27.6
Pampa porteña	1780-1800				16.5
Pampa porteña	1738-1765				13.6
Nuevo Reino de Granada					
Catedral	1765-1795	20.3	53.5	69.7	47.8
Las Nieves	1765-1795	39.1	55.6	58.7	51.1

Fuente: Elaboración a partir de Ann Twinam (2001), Thomas Calvo (1991), Solange Alberro y Pilar Gonzalbo Aizpuru (2013), Marcelo Carmagnani (1972), Norma Angélica Castillo Palma (2008), José Gustavo González Flores (2016), Chantal Cramaussel y J. Gustavo González Flores (2020), Mónica Ghirardi (2004) y Guiomar Dueñas Vargas (1995).

Reflexiones finales

Buena parte de los estudios de historia demográfica, sobre todo en la etapa de la Red de Historia Demográfica con sede en México, nos advierte que primero se requiere una buena base de datos para poder construir los principales indicadores al respecto. Dado el paradigma existente predominantemente anglo y eurocentrista, es necesario que revisemos la información a partir de los diferentes matices que han surgido con los nuevos estudios. Por otra parte, es importante que la información demográfica pueda relacionarse con otros aspectos de la historia más amplia, por ejemplo, con la organización política y económica, de tal manera que nos permita discutir algunos temas que han sido sobre todo analizados para el caso europeo y anglosajón.

Los estudios sobre la ilegitimidad en la Nueva España nos advierten efectivamente que hay una gran diversidad, pero que se pueden encontrar algunas relaciones con otros temas, como el de las migraciones, ya que es, sobre todo en las grandes ciudades que generalmente atraen a más pobladores, en donde se encuentran los más altos porcentajes de ilegitimidad. Y, en términos de grupos sociales, es en las castas donde estos porcentajes también serán mayores al 30%. Sin embargo, por lo regular el porcentaje es menor a los datos pensados, por ejemplo, para elaborar un texto sobre la soledad del mexicano, o incluso estudiados por los primeros historiadores pero que no contaban con estudios más amplios.

Ahora bien, ¿el promedio de estos porcentajes de ilegitimidad era alto? Peter Laslett fue uno de los pioneros en cuestionar las bajas tasas de ilegitimidad o bastardía, el término es más agresivo en inglés, ya que existía la costumbre de que, si una mujer se embarazaba antes de casarse y la familia se enteraba, inmediatamente la casaban para evitar que el hijo naciera como bastardo. De ahí que una simple lectura de los nacimientos sin tener en consideración, por ejemplo, los meses del parto después del matrimonio, hacían parecer que existían bajas tasas en el mundo inglés de los siglos XVII y XVIII. Así pues, el tema merece mayores estudios y, sobre todo, impedir que el estigma sea utilizado por quienes ahora desean deshacerse de mexicanos.

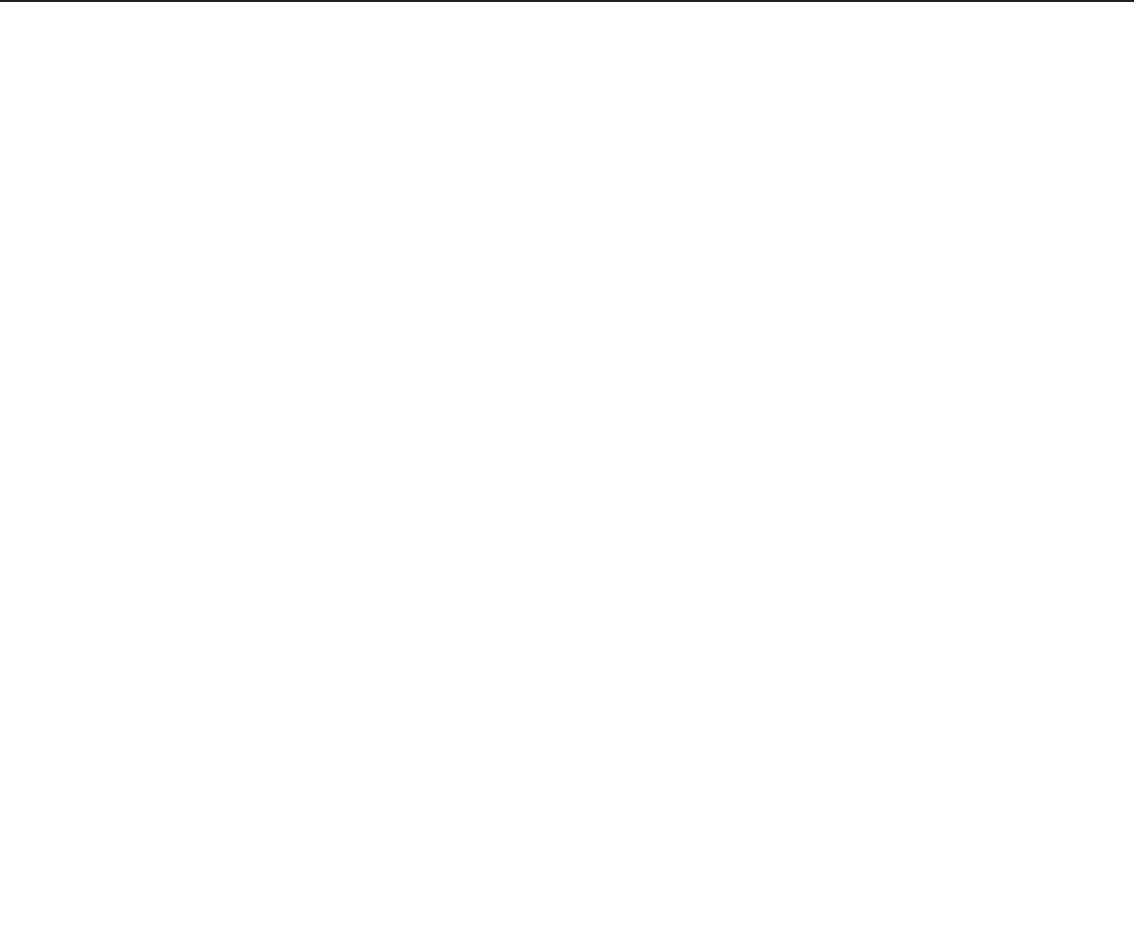
Fuentes de consulta

- Alberro, Solange y Pilar Gonzalbo Aizpuru. *La sociedad novohispana. Estereotipos y realidades*. Ciudad de México: El Colegio de México, 2013.
- Borah, Woodrow W. y Sherburne F. Cook. "Marriage and Legitimacy in Mexican culture: Mexico and California", *California Law Review* 54, núm. 2 (1966): 946-1008.
- Calvo, Thomas. "Calor de hogar: las familias del siglo XVII en Guadalajara". En *Sexualidad y matrimonio de la Améri-*

- ca hispánica*, coordinado por Asunción Lavrin, 177-217. Ciudad de México: Grijalbo, 1991.
- Carbajal López, David. *Familias pluriétnicas y mestizaje en la Nueva España y el Río de la Plata*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2014.
- Carmagnani, Marcelo. “Demografía y Sociedad: La estructura social de los centros mineros del norte de México, 1600-1720”. *Historia mexicana* 21, núm. 3 (enero-marzo 1972): 419-459. <https://www.jstor.org/stable/25135303>
- Casey, James. “La invención de la comunidad y la historia social”. *Revista Pedralbes*, núm. 23 (2003): 779-796.
- Castillo Palma, Norma Angélica. *Cholula, sociedad mestiza en ciudad india. Un análisis de las consecuencias demográficas económicas y sociales del mestizaje en una ciudad novohispana (1649-1796)*. Ciudad de México: UAM/Ayuntamiento de Cholula/Plaza Y Valdés editores, 2008.
- Chacón Jiménez, Francisco. “Familia y sociedad. Reflexión teórica sobre problemas prácticos”, *Perfiles de la cultura cubana*, núm. 8 (2012).
- Cramaussel, Chantal. *Conquista y poblamiento. Los primeros registros y demás fuentes tempranas para la historia demográfica del centro y norte de la Nueva España, siglos XVI-XVIII*. Zamora: El Colegio de Michoacán, 2021.
- Cramaussel, Chantal. *Demografía y poblamiento del territorio. La Nueva España y México (siglos XVI-XIX)*. Zamora: El Colegio de Michoacán, 2009.
- Cramaussel, Chantal y J. Gustavo González Flores. *Nacidos ilegítimos. La Nueva España y México*. Zamora/Salttillo: El Colegio de Michoacán y Universidad Autónoma de Coahuila, 2020.
- De Vries, Jan. *The Industrious Revolution. Consumer behavior and the household economy, 1650 to the present*. Cambridge: Cambridge University Press, 2008.

- Dueñas Vargas, Guiomar. "Gender, Race and Class: Illegitimacy and family life in Santa Fe Nuevo Reino de Granada, 1770-1810" Tesis doctoral, University of Texas at Austin, 1995.
- Ghirardi, Mónica. *Matrimonios y familias en Córdoba, 1700-1850. Prácticas y representaciones*. Córdoba, Argentina: Universidad Nacional de Córdoba/Centro de Estudios Avanzados, 2004.
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar. "La Historia de la familia hispanoamericana vista desde México". *População e Família*, núm. 5 (2003): 77-98.
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar. *Familias novohispanas, siglos XVI al XIX: Seminario de historia de la familia, Centro de Estudios Históricos*. Ciudad de México: El Colegio de México, 1991.
- González Esparza, Víctor M. "El futuro en el pasado. Illegitimidad y mestizaje". En *Más allá de las identidades. Resignificar el mestizaje Tierra Adentro. Aguascalientes, Nueva Galicia*. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2024.
- González Flores, José Gustavo. *Mestizaje de papel. Dinámicas demográficas y familias de calidad múltiple en Taximaroa (1667-1826)*. Zamora/Saltillo: El Colegio de Michoacán/ Universidad Autónoma de Coahuila, 2016.
- Hareven, Tamara K. "Historia de la familia y la complejidad del cambio social". *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica XIII*, núm. I (1995): 99-149.
- Levi, Giovanni. *La herencia inmaterial. La historia de un exorcista piramontés del siglo XVII*. Madrid: Editorial NEREA, 1990.
- Margadant, Guillermo F. "La familia en el derecho novohispano". En *Familias novohispanas, siglos XVI al XIX: Seminario de historia de la familia, Centro de Estudios Históricos*, coordinado por Pilar Gonzalbo, 27-56. Ciudad de México: El Colegio de México, 1991.
- Milanchi, Nara. "Whinter Family History? A Road Map from Latin America". *The American Historical Review* 112, núm. 2 (2007): 439-458.
- Paz, Octavio. "Cómo y por qué escribí *El Laberinto de la soledad*". *Itinerario*. Ciudad de México: FCE, 1993.

- Rowland, Robert. “Los regímenes demográficos y sus contextos”. *Revista de Demografía Histórica* XXXIII, núm. 2 (2015): 185-224.
- Sheridan, Guillermo. *Poeta con paisaje. Ensayos sobre la vida de Octavio Paz*. Ciudad de México: Ediciones Era, 2004.
- Thornton, Arland. *Reading History Sideways. The Fallacy and Enduring Impact of the Developmental Paradigm on Family Life*. Chicago: The University of Chicago, 2005.
- Todd, Emmanuel. *The Explanation of Ideology. Family structures and social systems*. New York: Basil Blackwell, 1989.
- Twinam, Ann. “Las reformas sociales de los borbones: una interpretación revisionista”. *Revista Montalbán*, núm. 34 (2001): 219-244.
- Wrigley, Edward Anthony. *Gente, ciudades y riqueza: la transformación de la sociedad industrial*. Barcelona: Crítica, 1992.



ENTRE LO ACERTADO Y LO ERRÓNEO: EL DOCTOR JERÓNIMO DE OROZCO, OIDOR DE MÉXICO, PRIMER PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA DE LA NUEVA GALICIA Y PADRE DE FAMILIA, SIGLOS XVI Y XVII

Thomas Hillerkuss¹

Hay un hecho bien curioso acerca de los pocos estudios e indagaciones que versan sobre la biografía del doctor Jerónimo de Orozco, el primer presidente de la Audiencia Real de Guadalajara, Nueva Galicia, y sus relaciones familiares. La mayoría están plagados de graves errores o se ven aquejados por lagunas de información más obvias que en otros casos parecidos, aunque durante varias décadas ya han existido fuentes accesibles para prevenir todo esto. Una vez arreglados estos inconvenientes, el investigador puede ubicar al protagonista del siglo XVI y a su familia en su contexto social, descubriendo quién estaba impulsando sus carreras, pero también cómo el doctor Jerónimo impactó en su propia stirpe.

El primero a quien debemos citar por un error bastante grave es el eminente Juan Gil, quien, en su monumental obra *Los conversos y la Inquisición sevillana*, incluyó al licenciado Juan Bautista de Orozco, oidor en México y Guadalajara, con el nombre licenciado

1 Doctorado en Estudios Novohispanos de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

Juan de Orozco, como hijo de Jerónimo y no como su hermano.² Si dejamos este dato erróneo de lado y nos insertamos en sus investigaciones realmente profundas, se constata con toda claridad que la rama patricia de la familia Orozco, en Sevilla, se había extinguido tempranamente y que los Orozco de los siglos xv y xvi de esta ciudad eran nada más que de la burguesía media, con numerosos bachilleres, contadores y tesoreros; tal como el padre, también llamado Jerónimo, de los dos hermanos, quien era contador.³ La esposa de éste, a todo parecer, era Inés de Luna⁴ y no como aparece incorrectamente en el registro 4813 del volumen IV de los *Pasajeros a Indias*, Inés de Lerna.⁵ Además, se puede asegurar que ni el padre ni la madre eran reconocidos como “don” ni “doña”, tampoco ninguno de sus hijos (Figura1).⁶

2 Juan Gil, *Los conversos y la Inquisición sevillana* vol. IV (Sevilla: Fundación El Monte, Editorial Universidad de Sevilla, 2001), 537.

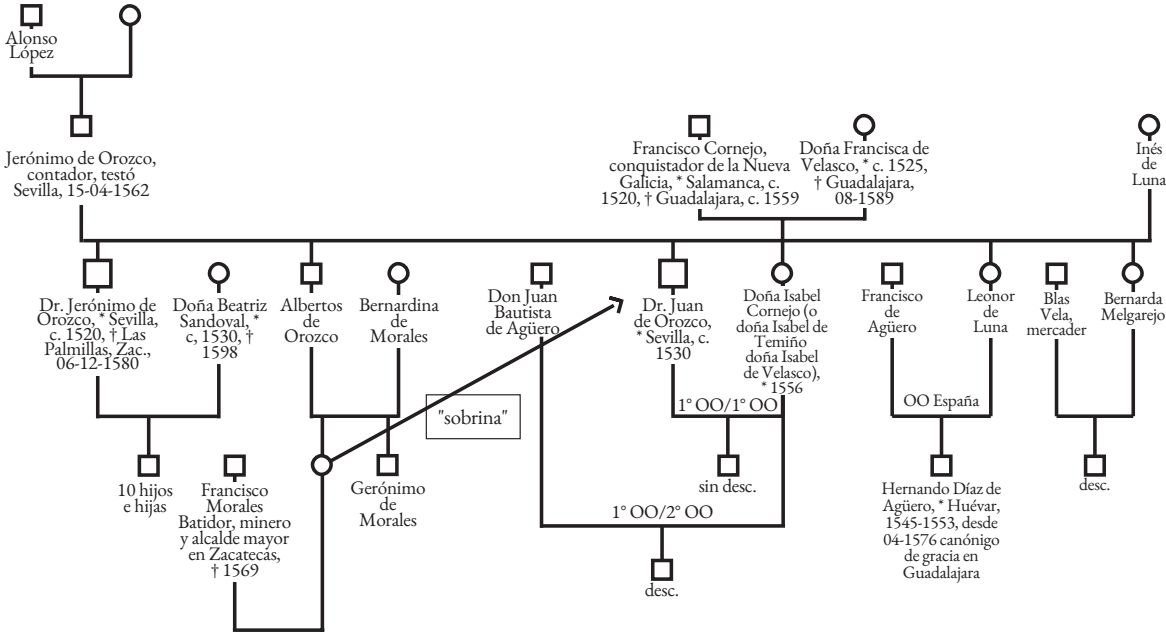
3 Gil, *Los conversos*, IV:537.

4 Archivo General de Indias, “Licencia para viajar a la Nueva Galicia del licenciado Juan de Orozco, natural de la ciudad de Sevilla”, Contratación, 5537, L. 3, F. 166, del 9 de mayo de 1566. También por su hermana Leonor de Luna. Gil, *Los conversos*, IV:537.

5 Luis Romera Iruela y M.^a del Carmen Galbis Díez, *Catálogo de pasajeros a Indias. Durante los siglos XVI, XVII y XVIII* vol. IV (Murcia: Ministerio de Cultura/Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas & Archivo General de Indias, Sevilla, 1981).

6 Gil, *Los conversos*, IV:537. Portal de Archivos Españoles (PARES), buscar bajo don Jerónimo de Orozco, don Juan Bautista de Orozco, don Albertos de Orozco, doña Leonor de Luna o doña Bernarda Melgarejo, hermanos y hermanas de Jerónimo y Juan Bautista.

Figura 1. Los antepasados del Dr. Jerónimo de Orozco y del Dr. Juan Bautista de Orozco



Fuente: Elaboración propia.

El asunto empeora con Mariano González Leal y lo que incluyó acerca de Jerónimo de Orozco, Juan Bautista de Orozco, su hermano menor, y sus antepasados en el Tomo 7 de su colosal recopilación *Retoños de España en la Nueva Galicia*.⁷ Para este apartado, el insigne genealogista cambió su estrategia acostumbrada y dejó de lado su gran capacidad de indagación, creyendo que disponía de un texto imposible de mejorar, citó largamente a Eduardo Salceda y su artículo “Dr. Juan Bautista de Orozco”,⁸ un texto que destaca más por la imaginación del autor que por datos duros y comprobables. Después, González Leal, sin ofrecer prueba alguna, especula que Juan Bautista quizá era aquel personaje que también se llamó “don Juan Bautista de Agüero”, por aparecer este apellido entre algunos de los parientes políticos de los dos magistrados Orozco (Figura 1).⁹ Sin embargo, este don Juan Bautista en realidad fue un terrateniente del siglo XVI en los Altos de Jalisco, administrador de las Salinas de Santa María y Peñol Blanco y, para colmo, el segundo marido de la viuda del licenciado Juan Bautista de Orozco, de nombre doña Isabel Cornejo, hija de Francisco Cornejo, conquistador de la Nueva Galicia.¹⁰ Por añadidura, siguiendo a otros autores, Mariano González Leal confunde al hijo primogénito del doctor Jerónimo de Orozco, llamado don Francisco Tello de Orozco (Figura 2), con un oidor de Guadalajara y después de México, el licenciado don Francisco Tello;¹¹ él no era vástago de Jerónimo, sino tío segundo de doña Beatriz Tello de Sandoval, su esposa, y uno de los numerosos hijos de Juan Gutiérrez Tello, caballero veinticuatro de Santiago de Sevilla, y de doña Leonor

7 Mariano González Leal, *Retoños de España en la Nueva Galicia. Diccionario genealógico de las familias alteñas (Ramírez de Olivas-Zubieta)* vol. VII (Guadalajara: Gobierno de Jalisco, 2011), 334-339.

8 Eduardo Salceda López, “Dr. Juan Bautista de Orozco”, *Boletín. Órgano del Archivo Histórico Municipal* 5, núm. 51 (1969): 1-12.

9 Gil, *Los conversos*, IV:537. González Leal, *Retoños de España*, VII:335.

10 Thomas Hillerkuss, *Diccionario biográfico del occidente novohispano, siglo XVI, A-C* (Salt Lake City: Hispanic Heritage Project, 2023), 30.

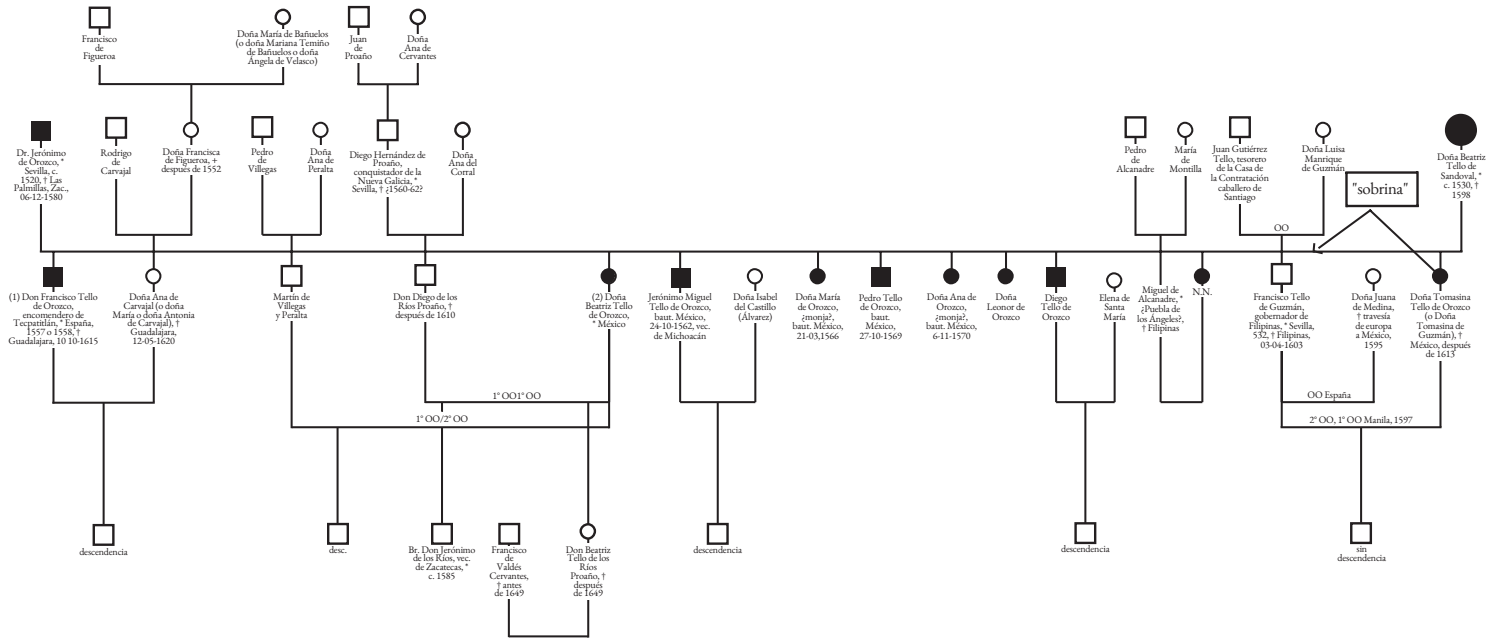
11 González Leal, *Retoños de España*, VII:338-339. Ernesto Schäfer, *El Consejo Real y Supremo de las Indias* vol. II (Sevilla: Universidad de Sevilla, 1947), 453, 459 y 494.

de Guzmán (Figura 3).¹² Este error realmente es poco perdonable, ya que el hijo nunca se graduó como licenciado. Además, consultar la información de 1593 y 1594, disponible en el Archivo General de Indias,¹³ hubiera evitado sin mucho esfuerzo esta confusión.

12 Juan Gil, *Los conversos y la Inquisición sevillana* vol. V (Sevilla: Fundación El Monte, Editorial Universidad de Sevilla, 2001), 377-379.

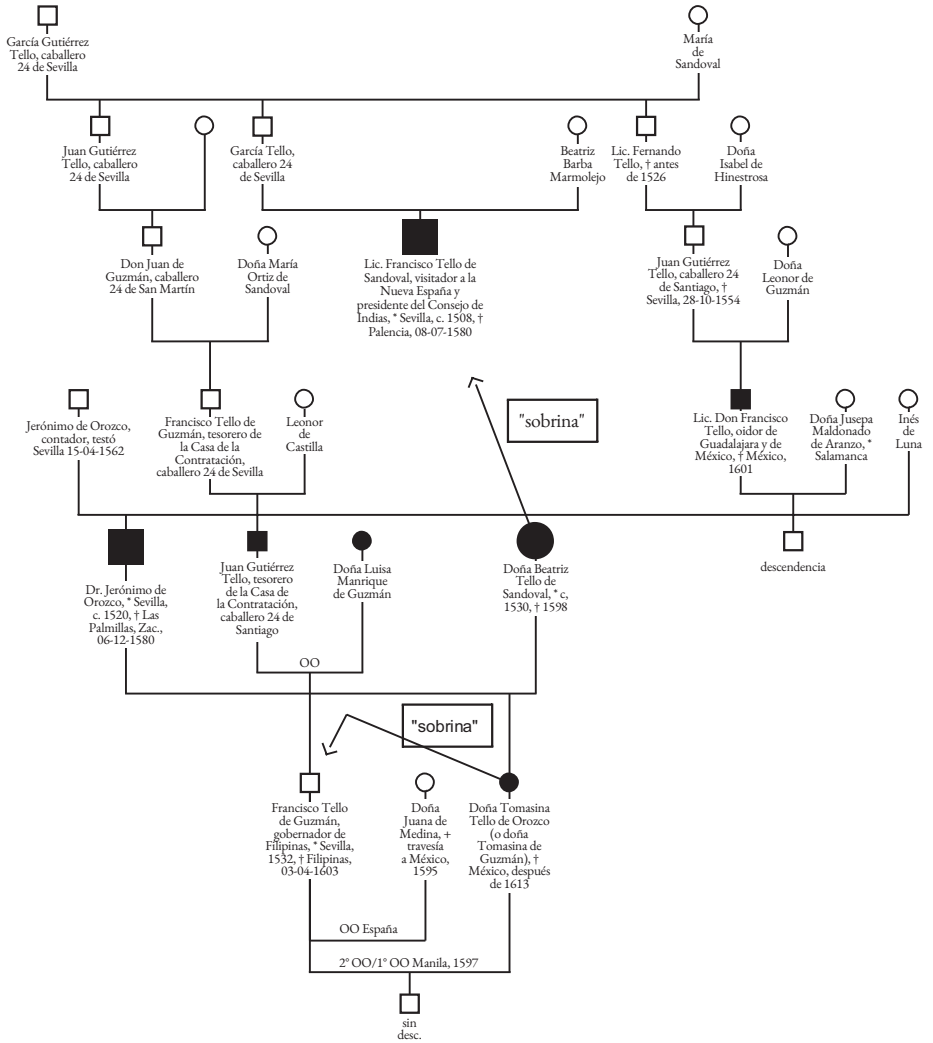
13 AGI, "Informaciones de oficio y parte: Francisco Tello de Orozco. Traslado de 1610 de una información iniciada en 1593 que sigue en 1594", México, 221, N. 10, 1593, 1594 y 1610.

Figura 2. Los hijos del Dr. Jerónimo de Orozco y su propia descendencia.



Fuente: Elaboración propia.

Figura 3. El parentesco entre el Dr. Jerónimo de Orozco y los Tello de la ciudad de Sevilla.



Fuente: Elaboración propia.

Después, continúa con doña Beatriz Tello de Orozco, la segunda hija de Jerónimo, a quien sitúa naciendo en 1588,¹⁴ ocho años después de haber fallecido su padre (Figura 2).¹⁵ Finalmente, supuso que, aparte de Jerónimo Miguel de Tello de Orozco, quizá hubo otro hijo llamado Miguel Jerónimo, especialmente porque hubiera sido el undécimo, aunque don Francisco en su probanza dejó constar que había tenido nueve hermanos (Figura 2).¹⁶ Es decir, este vástago inventado es superfluo, además, existe una gran laguna acerca de los hijos faltantes y sus respectivos destinos.

El oidor licenciado don Francisco Tello, por su parte, era sobrino segundo del licenciado Francisco Tello de Sandoval (Figura 3),¹⁷ el célebre visitador al virrey don Antonio de Mendoza y a la Audiencia de México durante los años cuarenta del siglo XVI. Ambos fueron parientes de nuestros Orozco, pero no por lazos sanguíneos, sino políticos por partida doble: por el lado de doña Beatriz Tello de Sandoval, esposa de Jerónimo, a la cual sus contemporáneos la describían como sobrina del visitador y después presidente del Consejo de Indias,¹⁸ sin que hasta ahora supiéramos cómo y en qué grado exacto; y a finales del siglo XVI, por doña Tomasina Tello de Orozco, una de las hijas menores de Jerónimo, que se casó en Filipinas, sin los permisos correspondientes, con un tío algo lejano suyo llamado

14 González Leal, *Retos de España*, VII:339.

15 Philip W. Powell, *Capitán mestizo: Miguel Caldera y la frontera norteña. La pacificación de los chichimecas (1548-1597)* (México: Fondo de Cultura Económica, 1980), 120-121 y 131.

16 AGI, “Informaciones de oficio y parte: Francisco Tello de Orozco”. González Leal, *Retos de España*, VII:339-340 y 342. Edmundo de O’Gorman, “Catálogo de pobladores de Nueva España. Registro de informaciones de la Real Audiencia. Último tercio del siglo XVI – principios del siglo XVII”, *Boletín del Archivo General de la Nación* XIII, núm. 3 (1942): 611-687.

17 Gil, *Los conversos*, V:377-378.

18 M. Claudio Jiménez Vizcarra, *El Edificio Camarena. Atisbos de su pasado* (Guadalajara: Benemérita Sociedad de Geografía y Estadística del Estado de Jalisco, 2011), consultado el 27 de septiembre de 2023, <https://www.museocjv.com/libroedificio-camarena/libroedificio-camarena.htm>. “Francisco Tello de Sandoval”, Real Academia de la Historia, Historia Hispánica, consultado el 27 de septiembre de 2023, <https://historia-hispanica.rah.es/biografias/43119-francisco-tello-de-sandoval>. Gil, *Los conversos*, V:376-377.

Francisco Tello de Guzmán, quien a la sazón era gobernador del archipiélago y sobrino tercero del visitador (Figuras 2 y 3).¹⁹

Con esto surge el siguiente error delicado, porque los datos existentes no fueron cotejados de manera adecuada y se encuentra en una página web de la plataforma *FamilySearch*,²⁰ donde declaran, sin respaldarlo con prueba seria alguna, a Garci Gutiérrez Tello y de la Barba Marmolejo nacido en 1509 y a Juana de Guzmán y Ortiz de Sandoval nacida en 1514, como padres de doña Beatriz Tello de Sandoval, la esposa de Jerónimo. No hay duda de que García Tello de Sandoval y doña Juana de Guzmán, como eran sus nombres verdaderos, tuvieron una hija llamada doña Beatriz, siendo esta sobrina del visitador; pero sus apellidos eran Tello de Guzmán y no Tello de Sandoval. Posteriormente, en 1556, en el mismo momento o muy poco antes de que Jerónimo y doña Beatriz se desposaran, doña Beatriz Tello de Guzmán, por su parte, contrajo su propio matrimonio con el caballero veinticuatro de Santiago, Juan Alonso de Medina, con el cual tuvo muchos hijos (Figura 3). Además, en esta página web indican que doña Tomasina, hija de Jerónimo, nació en 1550, es decir, varios años antes del enlace matrimonial entre Jerónimo y doña Beatriz. Más bien ella llegó al mundo casi 30 años después, según su matrimonio celebrado en 1597 (Figura 2).²¹

Para cerrar, debemos revisar una página web de *Gencanet*, plataforma genealógica de aplicación mundial, donde se han subido intentos para esclarecer las a veces complicadas relaciones de parentesco del doctor Jerónimo de Orozco. Aportan nombres de los hijos y, en algunos casos, sus años de nacimiento y muerte, así como los nombres de sus respectivas parejas matrimoniales. Pero todo empieza mal con la

19 “Tabla genealógica de los Tellos de Sandoval, de la ciudad de Sevilla”, 9/146, F. 38v, Biblioteca Digital Real Academia de la Historia, consultado el 29 de septiembre de 2023, <https://bibliotecadigital.rah.es/es/consulta/registro.do?id=45354>. AGI, “Carta de Francisco Tello, gobernador de Filipinas, dando cuenta de haberse casado, sin licencia, con Tomasina Tello, su prima, hija del doctor Jerónimo de Orozco, que fue presidente de la Audiencia de Guadalajara”, Filipinas, 18B, R. 7, N. 59, Manila, 30 de abril 1597.

20 “Beatriz Tello de Sandoval”, *FamilySearch*, consultado el 1 de octubre de 2023, <https://ancestors.familysearch.org/es/LJJK-9M6/beatriz-tello-de-sandoval-1530>

21 Gil, *Los conversos*, V:378. AGI, “Carta de Francisco Tello, gobernador de Filipinas...”.

supuesta primera hija de nombre Isabel Orozco del Castillo, casada con Juan Zamora; pues en realidad esta Isabel es nieta de Jerónimo, por ser hija de Jerónimo Miguel Tello de Orozco y de doña Isabel del Castillo. A don Francisco Tello de Orozco lo sitúan en 1551, años antes del matrimonio de Jerónimo y doña Beatriz. Después, colocan como siguiente hijo a Jerónimo Miguel y no a doña Beatriz Tello de Orozco; además, invierten el orden de sus dos esposos, presentándola casada primero con Martín de Villegas y Peralta y después con don Diego de los Ríos Proaño (Figura 2).²²

Es crucial aclarar que, al señalar la existencia de datos incorrectos en *FamilySearch* y otras plataformas de acceso libre, el énfasis no debe recaer en éstas ni en las actas digitalizadas o fichas oficiales que contienen, las cuales generalmente cuentan con un alto nivel de precisión y fiabilidad. Más bien, las inexactitudes suelen originarse en los perfiles creados por los miles de usuarios *amateurs* que participan en las plataformas. Estos usuarios, a menudo guiados por el entusiasmo de construir sus árboles genealógicos, pueden introducir información sin el debido sustento documental o verificación rigurosa. Este fenómeno es comprensible dada la naturaleza abierta y colaborativa de *FamilySearch* o *Geneanet*, pues permite a cualquier persona añadir y modificar datos. Sin embargo, esto conlleva el riesgo de que se propaguen errores y suposiciones, por lo tanto, es fundamental para los investigadores genealógicos distinguir entre la información oficialmente validada y documentada y la generada por usuarios, la cual puede requerir una verificación adicional para asegurar su autenticidad y exactitud.

Dicho en otras palabras, a todos los hasta aquí mencionados, tanto autores como publicaciones en plataformas, se les escaparon algunos de los diez hijos de Jerónimo y de doña Beatriz o incluyeron a otros que no lo eran. Por nuestra parte, hasta el momento hemos

22 Sathazagthoth, “Geronimo Miguel de OROZCO TELLO SANDOVAL”, *Geneanet*, <https://gw.geneanet.org/sathazagthoth?lang=es&n=de+orozco+tello+sandoval&coc=0&p=geronimo+miguel>. Sathazagthoth, “Gerónimo de OROZCO de LUNA”, *Geneanet*, consultado el 7 de agosto de 2023, <https://gw.geneanet.org/sathazagthoth?lang=es&p=geronimo&n=orozco+de+luna>

logrado recuperar el nombre de nueve y sabemos cómo se llama el marido de la última, aún anónima (Figura 2). Aunque no se conoce el orden preciso a partir del tercer hijo, fueron los siguientes: don Francisco Tello de Orozco, el primogénito, nacido aún antes de la partida hacia México en 1559, encomendero en los Altos de Jalisco y nombrado para cargos medios de la real justicia en la Nueva Galicia (alcalde mayor o corregidor), casado con doña Ana de Carvajal, miembro de una familia rica y de larga tradición, con descendencia.²³ Le siguió la ya mencionada doña Beatriz, con hijos en ambos matrimonios, quien con su segundo enlace se trasladó a vivir a la capital novohispana y a Michoacán.²⁴ Después, Jerónimo Miguel, de quien se puede precisar la fecha de su bautismo en México el 24 de octubre de 1562, casado y con hijos;²⁵ doña María, bautizada en México el 21 de marzo de 1566 en el mismo templo, probablemente monja;²⁶ Pedro Tello de Orozco, bautizado en la catedral de México el 27 de octubre de 1569, de quien no se sabe más;²⁷ doña Ana, bautizada en México en 1570,²⁸ de la cual presumimos que también entró a un convento; doña Leonor de Orozco, quizá fallecida joven;²⁹ Diego Tello de Orozco, casado con Elena de Santa María, sin información

-
- 23 Hillerkuss, *Diccionario A-C*, 275. Peter Gerhard, *The North Frontier of New Spain* (Norman: University of Oklahoma Press, 1993), 79 y 136. Biblioteca Pública del Estado, Zapopan, Jal., Archivo de la Real Audiencia de Guadalajara, Fiscal, Libro 3, F. 120.
- 24 José Arturo Burciaga Campos, *El prisma en el espejo. Clevo secular y sociedad en la Nueva Galicia. Guadalajara y Zacatecas, siglo XVII* (México: Taberna Libraria Editores, 2012), 316. Águeda Jiménez Pelayo, *Haciendas y comunidades indígenas en el sur de Zacatecas* (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1989), 45. Alberto Santoscoy, *Historia de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos* (México: Tip. de la Editorial Católica San Andrés, 1903), 93.
- 25 Archivo Histórico del Arzobispado de México, Actas Sacramentales, Segundo Libro de Bautismos, Tomo 1, F. 168v. “Gerónimo Miguel Tello de Orozco”, *FamilySearch*, consultado el 30 de septiembre de 2023, <https://ancestors.familysearch.org/en/L24R-KMP/ger%C3%B3nimo-miguel-tello-de-orozco-1562>
- 26 AHAM, Segundo Libro de Bautismos, Tomo 2, F. 220.
- 27 AHAM, Segundo Libro de Bautismos, Tomo 2, F. 254.
- 28 AHAM, Tercer Libro de Bautismos, F. 12v.
- 29 Federico Taboada Cardoso, “Francisco de Orozco de Tello y Sandoval”, *Geneanet*, consultado el 30 de septiembre de 2023, <https://gw.geneanet.org/fedegrifo?lang=en&n=de+orozco+de+tello+y+sandoval&oc=0&p=francisco>

acerca de si tuvo descendencia;³⁰ la hija hasta ahora anónima, casada con Miguel de Alcanadre, natural de Puebla de los Ángeles, heredero de un mayorazgo, ambos emigraron a las Filipinas, no se sabe si tuvieron hijos.³¹ Miguel y su esposa probablemente viajaron con doña Tomasina Tello de Orozco en 1597 en Manila, donde ella, descrita como su sobrina, se convirtió en la segunda esposa de Francisco Tello de Guzmán, gobernador del archipiélago. No tuvieron hijos y, una vez viuda, retornó a Guadalajara, en la Nueva Galicia, probablemente su lugar de nacimiento.³²

Observando a distancia el impacto político y social que la familia Orozco logró tener en la Nueva España, sin lugar a dudas, debemos mencionar dos fechas clave: el 8 de marzo de 1543, cuando el licenciado Francisco Tello de Sandoval se presentó como visitador e inquisidor todopoderoso en la Ciudad de México,³³ y el 6 de diciembre de 1580, día en que Jerónimo fue alcanzado por la muerte en el presidio de Las Palmillas, aproximadamente a 25 km al este-sudeste de Zacatecas,³⁴ durante un extenso recorrido de pacificación en la Gran Chichimeca que encabezaba. Aunque como

30 Sathazagthoth, “Francisco TELLO de OROZCO TELLO SANDOVAL”, *Geneanet*, consultado el 30 de septiembre de 2023, <https://gw.geneanet.org/sathazagthoth?lang=es&n=tello+de+orozco+tello+sandoval&oc=0&p=francisco>

31 AGI, “Real provisión a Pedro de Alcanadre y su mujer María de Molina, vecinos de la Ciudad de los Ángeles, para que pueda instituir un mayorazgo a favor de su hijo Miguel de Alcanadre”, México, 1091, L. 10, FF. 216v-218v, El Pardo, 25 de septiembre de 1583. Ivonne Mijares Ramírez, *Catálogo de protocolos del Archivo General de Notarías de la Ciudad de México, Fondo siglo XVI* (México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2014), 1, 162, 370.0, Sarabia, Antonio, Concierto entre Juan Bautista de Orozco y Miguel de Alcanadre y sor María de Salazar, rectora del Colegio de Nuestra Señora de la Caridad, México, 13 de febrero de 1596, consultado el 8 de octubre de 2023, <http://cpagnmxxvi.historicas.unam.mx/>

32 AGI, “Carta de Tomasina Tello de Sandoval, viuda de Francisco Tello, gobernador que fue de Filipinas. Da cuenta de estar pobre y desamparada, por lo que solicita algún socorro y cédula para salir de esas islas e ingresar en un convento en México”, Filipinas, 35, N. 59, Manila, 30 de junio de 1603. “AGI, “Informaciones de oficio y parte: Tomasina Tello de Guzmán. Con parecer de la Audiencia Información de su difunto marido el gobernador Francisco Tello de Guzmán”, México, 227, N. 6, México, 1606.

33 “Francisco Tello de Sandoval”, *Real Academia de la Historia*.

34 Powell, *Capitán mestizo*, 120-121 y 131.

visitador aplicó mano dura y logró poner en evidencia mucho del desorden del gobierno del virrey Mendoza y la a veces deficiente y parcial administración de justicia por parte de los oidores de la Ciudad de México, el licenciado Tello de Sandoval, en suma, salió bien librado. También debemos destacar que, siendo clérigo, no dejó familia ni en España ni en México, tampoco adquirió bienes rústicos ni promovió negocios propios durante sus tres años de estancia en la Nueva España. En cambio, su legado fueron las pesquisas y cientos de declaraciones que se llevaron en forma de gruesos expedientes a Europa, para que Carlos I y su madre doña Juana, como regente, junto con él mismo y sus compañeros oidores del Consejo de Indias, emitieran los fallos finales.

Por otro lado, los dos hermanos, Jerónimo y Juan Bautista, como magistrados de las audiencias de México y Nueva Galicia, fueron fieles servidores de la Corona. Jerónimo llegó ya casado y con un hijo lactante. Permaneció 21 años en el virreinato y, al momento de su muerte, el mencionado primogénito y sus hermanos apenas habían alcanzado la edad para casarse, perdiéndose así para Jerónimo la oportunidad de utilizarlos como moneda de cambio política, en caso de que realmente lo hubiera querido hacer. Por su parte, su hermano Juan Bautista se casó con una hija de un simple y poco acaudalado conquistador de Nueva Galicia, cuyo único capital era el respeto que disfrutaba entre sus contemporáneos, pero con casi nulo impacto fuera de Guadalajara, la capital neogallega; este matrimonio no tuvo hijos.³⁵ Según las fuentes existentes, ninguno de los dos buscó beneficios económicos más allá de lo legal ni hay indicios para sugerir que buscaran insertarse en las redes de poder e interés que, con éxito, habrían tejido por todo el virreinato las estirpes criollas más prestigiadas.

Don Francisco, el hijo mayor nacido aún en España, se quedó satisfecho con su encomienda de Tepatitlán, en la parte occidental de Los Altos, ocupando cargos como alcalde mayor; además, se ganaba la vida como ganadero y labrador en Teocaltiche.³⁶ Se casó

35 González Leal, *Retornos de España*, VII:334-335.

36 Jiménez Pelayo, *Haciendas y comunidades indígenas*, 100.

con doña Ana de Carvajal (también conocida como doña María de Carvajal o doña Antonia de Carvajal), una de las hijas de Rodrigo de Carvajal y de doña Francisca de Figueroa. Esta última nació después de 1552 como hija de Francisco de Figueroa y de doña María de Bañuelos (o doña Mariana Temiño de Bañuelos o doña Ángela de Velasco), quien a su vez fue hermana de Baltasar Temiño de Bañuelos, uno de los mineros y terratenientes más ricos de Zacatecas durante el siglo XVI y de la misma familia que la mujer de Juan Bautista de Orozco. Su descendencia inmediata, en caso de casarse, se unió a la familia Lomas de Colmenares, cuyas vastas tierras y minas estaban ubicadas cerca de Nuestra Señora de las Nieves, Zacatecas.

Sin embargo, considerando el estatus y la riqueza que disfrutaban entre los años ochenta del siglo XVI y la primera década del XVII, ya era un linaje en plena decadencia financiera y política, viviendo más que nada de su renombrado pasado.³⁷ Hasta que entre 1593 y 1594 en la capital novohispana, don Francisco solicitó una merced monetaria, representándose a sí mismo, a su madre y a sus hermanos, basándose en la información sobre él y su padre, ya que Jerónimo, al momento de su muerte, había dejado tan pocas propiedades que a la familia no le alcanzaba para vivir decentemente.³⁸ Don Francisco falleció el 10 de mayo de 1615 en Guadalajara y fue sepultado en el convento de San Francisco; nombró como sus albaceas a Juan Castillo –quizá pariente cercano de su cuñada doña Isabel del Castillo– y a su propia esposa.³⁹ Todos sus hijos fueron bautizados en el Sagrario de la catedral, eligiendo siempre a padrinos de familias prestigiosas, como los Pinedo, Padilla, Mota, Colmenares, Docel de Aguirre, Castillo y Caballón, aunque ni Don

37 Sathazagthoth, “Francisco TELLO de OROZCO TELLO SANDOVAL”, *Geneanet*.

38 AGI, “Informaciones de oficio y parte: Francisco Tello de Orozco. Traslado de 1610 de una información iniciada en 1593 que sigue en 1594”, México, 221, N. 10, 1593, 1594 y 1610. Jesús Amaya, Ameca, *Protofundación mexicana* (Guadalajara: Gobierno de Jalisco, Secretaría General, UNED, 1983), 574-575.

39 Eugenia Irma Vizcarra A. de Jiménez y Miguel Claudio Jiménez Vizcarra, *Noticias biográficas contenidas en las partidas de entierro del Primer Libro Mixto del Archivo del Sagrario Metropolitano de la ciudad de Guadalajara, 1610-1634* (Guadalajara: Sociedad de Historia Genealógica y Heráldica de Jalisco, A.C., 1981), 12.

Francisco ni su esposa actuaron como padrinos para otros.⁴⁰ Tuvo poca presencia en la ciudad y nunca fue mencionado en cargos del Cabildo local, de la Audiencia Real o de la Real Hacienda, sino que parecía preferir su vida en el campo en los actuales Altos de Jalisco (Figura 2).

Doña Beatriz Tello de Orozco, la segunda de los hijos, al casarse en primeras nupcias con don Diego de los Ríos Proaño, se unió a una de las familias acaudaladas y de renombrado prestigio de la Nueva Galicia. Dicho prestigio se debió a que su suegro, Diego Hernández de Proaño, había sido caballero hijodalgo de Málaga y, como capitán de una compañía de peones, fue conquistador de la Nueva Galicia entre 1529 y 1531; posteriormente, actuó como pacificador en la Guerra del Miztón en 1541. Fue un vecino respetado en la cuarta y última fundación de Guadalajara, un exitoso minero en Zacatecas y descubridor del cerro de Proaño, Fresnillo, donde inició la minería en 1566.⁴¹ Volviendo a Doña Beatriz, si su primer marido vivía sobre todo de la herencia recibida de sus padres, ella ascendió a la alta sociedad con su segundo matrimonio, pero esta vez no en el occidente, sino en la Ciudad de México, al casarse con Martín de Villegas Peralta. Éste era descendiente de Francisco de Villegas, hijodalgo de Castaxiana, de ascendencia portuguesa, conquistador de Tierra Firme y Darién, quien también habría sido conquistador de Tenochtitlán de haber llegado 15 días antes, y alcalde ordinario de la capital novohispana en 1536, un hombre con un patrimonio consolidado para sus hijos y nietos. Por otra parte, Martín era nieto de Martín Goñi de Peralta, originario de Navarra y perteneciente a una familia emparentada con el tercer virrey, don Gastón de Peralta (Figura 2).⁴²

Diego Tello de Orozco y su descendencia no dejaron huellas significativas en la historia; Miguel Jerónimo, tras su matrimonio, se trasladó a Michoacán, donde nacieron sus hijos. De Pedro sola-

40 Archivo Histórico del Arzobispado de Guadalajara, Libro en que se asientan los bautismos que se hacen en la ciudad de Guadalajara del Nuevo Reino de Galicia desde el año de 1599 años, FF. 30, 40, 43v, 55 y 62.

41 Thomas Hillerkuss, *Diccionario biográfico del occidente novohispano, siglo XVI, H-I* (Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas, 2006), 110-111.

42 Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno de la Ciudad de México en el siglo XVI* (México: UNAM, 1982), 471-472.

mente se conoce su fecha de bautismo. Y las hermanas restantes, dos al parecer tomaron los hábitos y otra quizá fue soltera. Las dos últimas hijas se pasaron a las Islas Filipinas, donde establecieron relaciones destacadas. Sin embargo, para doña Tomasina todo terminó en una desgracia que la forzó a regresar a Guadalajara marcada socialmente, y la hija anónima tampoco dejó rastros en estas lejanas tierras (Figuras 2 y 3).

Por último, queda la pregunta sobre quién empujó las carreras de los hermanos Jerónimo y Juan Bautista en la familia Orozco o quién fue su padrino político. Ambos, en sus roles de poder como magistrados (oidores, alcalde del crimen y presidente) de las audiencias de México y Guadalajara, procuraron cumplir con sus obligaciones según las fuentes disponibles, como cartas, informes, visitas, reales cédulas, mandamientos. Hasta la fecha, a diferencia de lo que ocurrió con muchos otros magistrados, no existen acusaciones en su contra por enriquecimiento ilícito, ser sobornables o haberse involucrado en negocios prohibidos para su cargo, como ser mercaderes, mineros, obrajeros, prestamistas o dedicarse personalmente o mediante prestanombres a la ganadería y agricultura a gran escala. Tampoco se conocen actos de nepotismo ni matrimonios por puro interés económico y sin las licencias necesarias. Todo esto hubiera contribuido a adquirir poder socioeconómico y, eventualmente, a que ellos mismos o su descendencia formaran parte de la aristocracia del virreinato, aunque no se hicieron ricos. Tampoco eran temidos como jueces injustos o severos. Quizá fueron de los pocos que, en palabras del experimentado historiador Dr. Thomas Calvo durante una conversación personal, podrían considerarse verdaderos “panes de Dios”, dejando un legado positivo como magistrados, gobernantes, visitantes y fundadores de nuevos asentamientos, como las villas de Aguascalientes y León, destacando como fieles servidores del rey.

Al examinar los tres árboles genealógicos, el único personaje, con suficiente influencia y estrechamente relacionado con la Nueva España, que pudo haber impulsado la carrera de sus parientes fue el licenciado Francisco Tello de Sandoval. De hecho, las promociones

de Jerónimo y de Juan Bautista ocurrieron precisamente en momentos en los que él o un estrecho aliado suyo ocupaban cargos que les permitían brindarles apoyo.

Francisco Tello de Sandoval nació alrededor de 1508 en Sevilla (Figura 3), y el 8 de agosto de 1528 ganó una beca para ingresar al Colegio Mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca, el más prestigioso de esta institución educativa, destacándose por su sobresaliente aptitud como alumno avanzado. Durante su estancia, se hizo muy amigo del licenciado Juan de Ovando y Godoy, quien posteriormente se convirtió en presidente del Consejo de Indias y figura clave en la administración de las Indias bajo Felipe II. Siendo canónigo de Sevilla e inquisidor de Toledo, en 1543, Carlos I le encomendó a Tello de Sandoval visitar al virrey don Antonio de Mendoza y a la Audiencia de México, no sin antes nombrarlo consejero de Indias. Su investigación reveló una multitud de problemas, incluyendo actos de corrupción en todos los niveles de las instituciones aún en formación, favoritismo, amiguismo y nepotismo. Los resultados fueron vistos de manera desfavorable en España, especialmente porque don Luis Hurtado de Mendoza, II marqués de Mondéjar y hermano mayor del virrey Mendoza, se había convertido en presidente del Consejo de Indias, siendo el más afectado por las investigaciones de Tello de Sandoval. Esto interrumpió su carrera durante algunos años, aunque mantuvo su plaza como consejero de Indias.

En 1557, con su nombramiento como presidente de la Chancillería de Granada, finalizó el destierro interno de Francisco Tello de Sandoval. Precisamente ese año, el 29 de noviembre, Jerónimo recibió una cédula ordenándole ocupar una plaza de oidor en México. El 18 de agosto de 1565, Juan Bautista de Orozco, el hermano menor, fue promovido a oidor alcalde mayor de Guadalajara, poco después de que Francisco jurara el cargo de presidente del Consejo de Indias el 9 de abril del año anterior. Durante la presidencia del licenciado Juan de Ovando y Godoy, estrecho amigo de Francisco, entre 1570 y 1575, Juan Bautista fue nombrado alcalde del crimen en la Audiencia de México y Jerónimo se convirtió en el primer presidente y gobernador de la Audiencia de Guadalajara.

Los contratiempos comenzaron en septiembre de 1575 con el fallecimiento de Ovando y Godoy, pues la presidencia del Consejo de Indias quedó vacante hasta junio de 1579; en el mismo año, murió Juan Bautista en la Ciudad de México, había sido promovido a oidor de México apenas el año anterior. El 8 de julio de 1580, en su sede episcopal en Palencia, falleció el licenciado Francisco Tello de Sandoval. Y unos meses más tarde, el 6 de diciembre en el presidio de Las Palmillas, entre Ojuelos y Zacatecas, también expiró el doctor Jerónimo de Orozco, dejando a la familia acéfala, al menos en lo que respecta a la Nueva España, ya que el primogénito aún era menor de edad. Según diversas peticiones de la viuda, ella y sus hijos tuvieron que enfrentar fuertes apuros económicos, quedándose por su propia cuenta y a merced de las relaciones sociales que lograron tejer y de algún apoyo financiero mercedado por la Corona.⁴³

Fuentes de consulta

Fuentes manuscritas

Archivo General de Indias (AGI), Sevilla, España.

Contratación, 5537, L. 3

Filipinas, 18B, R. 7, N. 59

Filipinas, 35, N. 59

México, 221, N. 10

México, 227, N. 6

México, 1091, L. 10

Archivo Histórico del Arzobispado de Guadalajara.

Libro en que se asientan los bautismos que se hacen en la ciudad de Guadalajara del Nuevo Reino de Galicia desde el año de 1599 años.

43 Williams, "Francisco Tello de Sandoval", *Real Academia de la Historia*.

Archivo Histórico del Arzobispado de México (AHAM), Actas Sacramentales.

Segundo Libro de Bautismos, Tomo 1

Segundo Libro de Bautismos, Tomo 2

Tercer Libro de Bautismos

Biblioteca Digital Real Academia de la Historia, Madrid, España, “Tabla genealógica de los Tellos de Sandoval, de la ciudad de Sevilla”, 9/146, F. 38v, https://bibliotecadigital.rah.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1036643&presentacion=pagina&posicion=2®istrardownload=0

Biblioteca Pública del Estado, Zapopan, Jal.

Archivo de la Real Audiencia de Guadalajara.

Fiscal, Libro 3

Bibliográficas

Amaya, Jesús. *Ameca, Protofundación mexicana*. Guadalajara: Gobierno de Jalisco, Secretaría General; Unidad Editorial, 1983.

Burciaga Campos, José Arturo. *El prisma en el espejo. Clero secular y sociedad en la Nueva Galicia. Guadalajara y Zacatecas, siglo XVII*. México: Taberna Librería Editores, 2012.

Gerhard, Peter. *The North Frontier of New Spain*. Norman: University of Oklahoma Press, 1993.

Gil, Juan. *Los conversos y la Inquisición sevillana*. Vols. IV y V. Sevilla: Universidad de Sevilla; Fundación El Monte, 2001.

González Leal, Mariano. *Retoños de España en la Nueva Galicia*. Vol. VII. *Diccionario genealógico de las familias alteñas (Ramírez de Olivas - Zubieta)*. Guadalajara: Gobierno de Jalisco, 2011.

Hillerkuss, Thomas. *Diccionario biográfico del occidente novohispano, siglo XVI, A-C*. Salt Lake City: Hispanic Heritage Project, 2023.

Hillerkuss, Thomas. *Diccionario biográfico del occidente novohispano, siglo XVI, H-I*. Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas, 2006.

- Jiménez Pelayo, Águeda. *Haciendas y comunidades indígenas en el sur de Zacatecas: Sociedad y economía colonial (1600 y 1820)*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1989.
- O’Gorman, Edmundo de. “Catálogo de pobladores de Nueva España. Registro de informaciones de la Real Audiencia. Último tercio del siglo XVI – principios del siglo XVII”. *Boletín del Archivo General de la Nación* XIII, núm. 3 (1942): 611-687.
- Porras Muñoz, Guillermo. *El gobierno de la Ciudad de México en el siglo XVI*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1982.
- Powell, Philip W. *Capitán mestizo: Miguel Caldera y la frontera norteña. La pacificación de los chichimecas (1548-1597)*. México: Fondo de Cultura Económica, 1980.
- Romera Iruela, Luis y M^a. del Carmen Galbis Díez, eds. *Catálogo de pasajeros a Indias. Siglos XVI, XVII y XVIII*. Vol. IV. Murcia: Ministerio de Cultura; Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas; Archivo General de Indias, 1981.
- Salceda, Eduardo. “Dr. Juan Bautista de Orozco”. *Boletín. Órgano del Archivo Histórico Municipal*, Año 5, núm. 51 (2013): 1-12.
- Santoscoy, Alberto. *Historia de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos*. México: Tip. de la Editorial Católica San Andrés, 1903.
- Schäfer, Ernesto. *El Consejo Real y Supremo de las Indias*. Vol. II. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1947.
- Vizcarra A. de Jiménez, Eugenia Irma y Miguel Claudio Jiménez. *Noticias biográficas contenidas en las partidas de entierro del Primer Libro Mixto del Archivo del Sagrario Metropolitano de la ciudad de Guadalajara, 1610-1634*. Guadalajara: Sociedad de Historia Genealógica y Heráldica de Jalisco, A.C., 1981.

Recursos web

- “Beatriz Tello de Sandoval”, *FamilySearch*, consultado el 1 de octubre de 2023, <https://ancestors.familysearch.org/es/LJJK-9M6/beatriz-tello-de-sandoval-1530>

- “Gerónimo Miguel de Orozco y Tello Sandoval”, *FamilySearch*, consultado el 30 de septiembre de 2023, <https://ancestors.familysearch.org/en/L24R-KMP/ger%C3%B3nimo-miguel-de-orozco-y-tello-sandoval-1562>
- Jiménez Vizcarra, M. Claudio. *El Edificio Camarena. Atisbos de su pasado*. Guadalajara: s/e, 2011, consultado el 27 de septiembre de 2023, <https://www.museocjv.com/libroedificioamarena/libroedificioamarena.htm>
- Mijares Ramírez, Ivonne. *Catálogo de protocolos del Archivo General de Notarías de la Ciudad de México, Fondo siglo XVI*. México: Universidad Nacional Autónoma de México; Instituto de Investigaciones Históricas, 2014, <http://cpagncmxvi.historicas.unam.mx/>
- Sathazagthoth. “Francisco TELLO de OROZCO TELLO SANDOVAL”, *Geneanet*, consultado el 30 de septiembre de 2023, <https://gw.geneanet.org/sathazagthoth?lang=es&n=tello+de+orozco+tello+sandoval&oc=0&p=francisco>
- Sathazagthoth. “Geronimo Miguel de OROZCO TELLO SANDOVAL”, *Geneanet*, <https://gw.geneanet.org/sathazagthoth?lang=es&n=de+orozco+tello+sandoval&oc=0&p=geronimo+miguel>
- Sathazagthoth, “Geronimo OROZCO DE LUNA”, *Geneanet*, <https://gw.geneanet.org/sathazagthoth?lang=es&p=geronimo&n=orozco+de+luna>
- Taboada Cardoso, Federico. “Francisco de Orozco de Tello y Sandoval”, *Geneanet*, consultado el 30 de septiembre de 2023, <https://gw.geneanet.org/fedegrifo?lang=en&n=de+orozco+de+tello+y+sandoval&oc=0&p=francisco>
- Williams, Patrick. “Francisco Tello de Sandoval”, *Real Academia de la Historia, Historia Hispánica*, consultado el 27 de septiembre de 2023, <https://dbe.rah.es/biografias/15111/francisco-tello-de-sandoval>



ECATEPEC: FAMILIA, GOBIERNO Y POLÍTICA. HISTORIA DOCUMENTAL DE UNA REGIÓN HASTA PRINCIPIOS DEL SIGLO XVI

María Angélica Galicia Gordillo¹

El presente texto aborda, a partir de una diversidad de fuentes primarias y secundarias, la historia de Ecatepec, tomando como eje analítico la conformación familiar, la geopolítica por las alianzas matrimoniales y de gobierno, a partir de relaciones de poder y control económico, que hicieron que esta fracción de la desaparecida Cuenca Lacustre, ubicada en lo que hoy es el centro de México, forjara una hegemonía sobre una vasta extensión territorial con dos escenarios: la cosmovisión a partir de la percepción religiosa orientada hacia el aprovechamiento del espacio natural y el orden tributario de dominio desde la administración social, de los productos y del poder gubernamental. Con esta idea, el trabajo se divide en dos apartados: 1) Transformación geopolítica y territorial de Ecatepec en la relación espacio-tiempo-poder desde Xólotl hasta la histórica Triple Alianza, a partir de las alianzas matrimoniales y lealtades de gobierno, y 2) Construcción

1 Investigadora del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM.

genealógica de la nobleza gobernante de Ecatepec en el norte del Valle de México, como nuevo orden geopolítico antes del gobierno Virreinal.

Transformación geopolítica y territorial de Ecatepec en la relación espacio-tiempo-poder desde Xólotl hasta la histórica Triple Alianza, a partir de las alianzas matrimoniales y lealtades de gobierno

Un grupo humano percibirá al paisaje natural e interactuará con éste de acuerdo con el valor y significado que le dé, jerarquizándolo hasta convertirlo en sitios especiales ratificados a través de rituales específicos que, a decir de Johanna Broda, esta especial manera de percibir la naturaleza no se puede desligar de las condiciones e instituciones sociales en las cuales nace.² De este modo, la cosmovisión es el producto que vincula las estructuras sociales y económicas con formas simbólicas dinámicas de representación e interacción de los humanos con la naturaleza.³ Se trata de una combinación entre el mundo real como fenómeno externo y los mecanismos cognitivos que utiliza el humano para representarlo.⁴ En esta idea, desde León Portilla, el espacio y el tiempo humanizados, compenetrados en la armonía de sus fuerzas naturales unidas y en movimiento, hicieron posible la armonía de los dioses y, en consecuencia, dejaron entrever

2 Johanna Broda, “Cosmovisión y observación de la naturaleza. El ejemplo del culto en los cerros”, en *Arqueoastronomía y etnoastronomía en Mesoamérica*, ed. por Johanna Broda, Stanislaw Iwaniszewski y Lucrecia Maupomé (México: UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1991).

3 Johanna Broda, “El culto mexica en los cerros de la Cuenca de México: Apuntes para la discusión sobre graniceros”, en *Graniceros: Cosmovisión y meteorología indígenas de Mesoamérica*, ed. por Beatriz Albores y Johanna Broda (México: El Colegio Mexiquense y UNAM: Instituto de Investigaciones Históricas, 1997).

4 Sergio Sánchez Vázquez, “Los elementos rituales del paisaje cultural en Ixmiquilpan, Hidalgo. Un estudio sobre cosmovisión y ritualidad otomí, en torno al culto en los cerros” (tesis doctoral, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 2003) 24.

los contornos fundamentales del universo físico mexicana.⁵ Con esta base, es posible imaginar la importancia del lago, las montañas, los astros y su tiempo, el movimiento de la naturaleza y todo lo que en ella existe, en la interpretación y usufructo del espacio natural de los grupos que habitaron la Cuenca, entre los que resaltan los mexicas.

Buena parte de los vestigios arqueológicos representan la simbiosis entre la interpretación de la naturaleza, la organización social y la economía. Si se cuenta con un dato de un hallazgo arqueológico, es posible hurgar hacia atrás en el tiempo, pues son testigos útiles en la interpretación documental que refuerza al dato. Por el trabajo de la arqueología se puede saber que los cerros eran concebidos como contenedores de las aguas primordiales y subterráneas que se liberaban en la estación de sequía;⁶ que fueron refugio de los dioses y los muertos, dotadores de la lluvia, y también representaban fuerzas peligrosas considerándolos lugares sagrados.⁷

En concreto, para los mexicas, los cerros eran el vínculo entre el hombre y su pasado, son el resumen de la lucha por la adaptación humana y la representación de continuidad espacio-temporal en la historia colectiva.⁸ La tierra, en cambio, representaba la parte femenina, la que daba origen a la vida y algunos elementos como las nubes, los ríos, las propias montañas y cerros. Junto con el cielo, como parte masculina, desde una conjunción de equilibrios, hacían emanar los bienes indispensables para la vida: el calor solar, el aire y la lluvia.⁹ Con lo anterior, no es extraño iniciar nuestro relato con

5 Miguel León-Portilla, *La Filosofía Náhuatl. Estudiada en sus fuentes* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1983), 120-127.

6 Johanna Broda, "Ritos mexicas en los cerros de la Cuenca: los sacrificios de niños", en *La montaña en el paisaje ritual*, coord. por Johanna Broda, Stanislaw Iwaniszewski y Arturo Montero (México: UNAM-IIIH, ENAH, INAH, BUAP, 2007).

7 Alfredo López Austin, *Cuerpo humano e ideología. Las concepciones de los antiguos nahuas* (México: UNAM, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1989), 196-197.

8 Raúl Carlos Aranda Monroy, "Entre el lago y el cielo: la presencia de la montaña en la región Chalco-Amecameca", en *La montaña en el paisaje ritual*, coord. por Johanna Broda, Stanislaw Iwaniszewski y Arturo Montero (México: UNAM-IIIH, ENAH, INAH, BUAP, 2007).

9 Broda, "Ritos mexicanos".

dos elevaciones significativas en la zona: el Cerro Ehecatepetl o Cerro del Viento y el Cerro de Chiconautla.

a) El Cerro Ehecatepetl o Cerro del Viento

Del Cerro Ehecatepetl (después nombrado de la Cruz), cuyo nombre es un compuesto del náhuatl *ehecatl* “viento” y *tépetl* “cerro”, emana aún hoy una gran cantidad de viento a través de las tantas cuevas que ahí se encuentran. La asociación de este cerro con la figura de Quetzalcóatl¹⁰ se debe al hallazgo arqueológico de Wilfrido Du Solier en el año 1939, pues descubrió la Cueva de los Tecotines en la ladera suroeste del cerro y una pintura mural en su interior de Ehecatl-Quetzalcoatl (serpiente emplumada del viento), deidad asociada también con la muerte y el renacimiento de la estrella vespertina (Venus), en su advocación de Tlahuizcalpantecuhtli. A decir de Alfonso Caso, esta particularidad de Venus, aparecer como estrella matutina y vespertina, permite interpretar al planeta como astro representativo de Quetzalcóatl en su versión matutina y a Xólotl (gemelo de Quetzalcóatl) en la tarde. Tlahuizcalpantecuhtli (señor en la aurora) une las palabras en náhuatl *tlahuizcalli* “aurora”, *pan* “en” y *tecubtli* “señor” y también se le identifica con la serpiente emplumada conformada por lo terrestre (reptil) con lo celestial (plumas). Por esta dualidad del personaje, también se le representa con dos caras, una de hombre vivo y la otra en forma de cráneo.¹¹

10 Quetzalcóatl significa literalmente “serpiente emplumada”. Aunque también se puede traducir como “gemelo precioso”, considerando la representación de la pluma del quetzal, como una cosa preciosa, y coatl, gemelo por la particularidad del reptil de cambiar su piel.

11 Alfonso Caso, *El pueblo del sol* (México: Fondo de Cultura Económica, 1992), 37.

Imagen 1. Cerro Ehecatepetl o Cerro del viento.



Fuente: Fotografía de María Angélica Galicia Gordillo, 2009.

Imagen 2. Dibujo de Quetzalcoatl dentro de la Cueva de los Tecotines en el Cerro de la Cruz de Ecatepec.



Fuente: Du Solier, 1949.

Imagen 3. Ehecatl Tlahuizcalpantecuhtli o gemelo divino.



Fuente: Códice Borgia, lámina 73. Nótese del lado izquierdo a Tlahuizcalpantecuhtli y, del lado izquierdo, la representación de Ehecatl.

b) El Cerro de Chiconautla

El Cerro de Chiconautla se encuentra a 2 587 m sobre el nivel del mar y forma parte de la Sierra de Guadalupe, serranía donde se concentraba el mayor caudal dirigido hacia Texcoco.¹² Las particularidades principales para el caso que nos ocupa son dos: ser un espacio donde se recuperaba uno de los afluentes más importantes de la región para la alimentación acuífera de la Cuenca de México y ser, por su elevación y tamaño, un punto estratégico de control y dominio geográfico de toda la parte norte de la Cuenca Lacustre. Sobre el primer caso, pueden encontrarse aún en la tradición oral narrativas que relatan el gran afluente que emanaba desde una gran

12 Luis Espinoza, "Descripción oro-hidrográfica y geológica del Valle de México", en *Memoria Histórica, Técnica y Administrativa de las obras del desagüe del Valle de México 1449-1900* (México: Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas, 1902), http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080019537_C/1080019537_T1/1080019537_T1.html

pedra localizada en la punta del cerro,¹³ actualmente denominada como Piedra Meona, de donde salía tanta agua que “llegaba a inundar el Distrito”¹⁴ (hoy Ciudad de México). A lo largo de su historia, quienes sustentaban su control señalaban que este cerro resultaba un lugar privilegiado de autoridad por el dominio que permitía de la parte norte del Valle.

Imagen 4. Piedra Meona. Vista general del Valle desde el Cerro de Chiconautla.



Fuente: Fotografía de María Angélica Galicia Gordillo, 2013.

13 Una de las inundaciones reportadas en 1762, debido al agua que baja de la Sierra de Guadalupe hacia Acolman y que en su momento se asoció con esta piedra, aparece en el mapa 4750, Leg 1887 S/F, ramo Bienes Nacionales del Archivo General de la Nación.

14 Testimonio de Domingo Silva. Chiconautla, 2013.

Imagen 5. Piedra Meona del Cerro de Chiconautla.



Fuente: Fotografía de María Angélica Galicia Gordillo, 2013. Con forma de vagina, emana el agua que provoca inundaciones en la región.

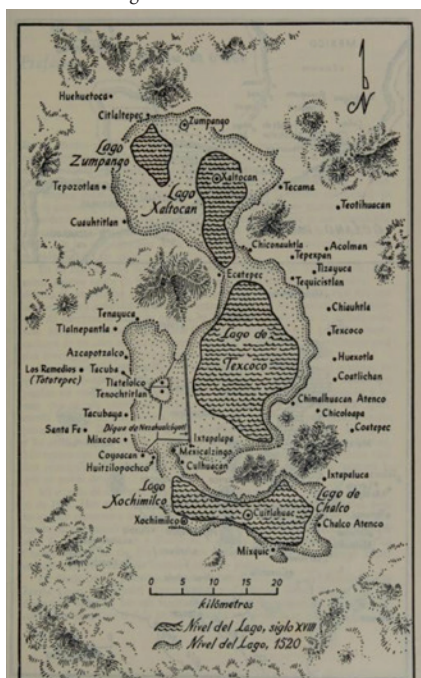
Como se aprecia, el contexto natural que involucra a la región de Ecatepec sigue proporcionando lo necesario para el desarrollo social y cultural.¹⁵ La cercanía de Ecatepec al lago facilitaba el acceso a fuentes de abastecimiento de agua potable y recursos lacustres (animales y vegetales), lo cual permitió combinar la pesca y la recolección con la caza y la agricultura.¹⁶ Adicionalmente, el Cerro de Chiconautla era un importante acceso a tierras empinadas y sitios elevados que sirvieron de defensa y dominio visual previniendo ataques de otros grupos. El dato arqueológico como evidencia histórica de primera mano muestra puntos de migración y asentamientos humanos en esta zona. Los restos cerámicos hallados en el norte (cerámica Mazapa) y en el sur (cerámica Azteca) evidencian esta tendencia de penetración hacia la cuenca. En un principio,

15 Actualmente, ya no es una cuenca lacustre, pero su cercanía a la Ciudad de México le permite ser aún un espacio importante como zona conurbada.

16 Todas estas particularidades se encontraban en la antigua Cuenca Lacustre de México conformada por una serie de lagos interconectados divididos convencionalmente en cinco porciones: Zumpango, Xaltocan, Texcoco, Xochimilco y Chalco.

estos dos tipos de cerámica son mutuamente excluyentes, paulatinamente la proporción se nivela y aparecen juntos en la mayoría de los asentamientos.¹⁷

Imagen 6. El Valle de México.



Fuente: Tomada de Gibson, 1986. Resaltan las cinco porciones del Lago en el siglo XVI: Zumpango, Xochimilco, Chalco, Xaltocan y Texcoco. Obsérvese la posición estratégica del cerro de Chiconautla para el paso de Ecatepec hacia el Valle.¹⁸

17 Du Solier 1949; Sanders 1975; Lorena Mirambell, “Los primeros pobladores del actual territorio mexicano”, en *Historia antigua de México*, ed. por Linda Manzanilla y Leonardo López Luján (México: INAH, 1994).

18 Ignacio Bernal, *Tenochtitlan en una isla* (México: Fondo de Cultura Económica, 1984), 122.

Xólotl después de la arqueología. Las evidencias históricas

Etnohistóricamente, gracias al estudio documental, se sabe que los pobladores del norte de la cuenca corresponden a los chichimecas de Xólotl y los del sur, a los pueblos nahuatlacas distribuidos alrededor de Culhuacan, último reducto tolteca en la cuenca.¹⁹ Xólotl hizo acto de presencia cuando los Tolteca habían dejado sus ciudades en ruinas: “Habían pasado cinco años que los tultecas se habían destruido y estaba la tierra despoblada, cuando vino á ella el gran chichimeca Xolotl á poblarla [...]; el cual salió de hacia la parte septentrional y de la región y provincia que llaman Chicomoztoc”.²⁰ Y, posteriormente,

cómo ya de todo punto se habían destruído con grandes guerras y persecuciones del cielo, sin quedar persona ninguna; sino todo despoblado y arruinado. Acordó, en consecuencia, llamar á todos sus vasallos, especialmente á los Señores, para tratar con ellos de que él quería venir á poblar esta tierra de nuevo, [...] lo puso en obra, enviando á llamar á seis Señores vasallos suyos, [...] les mandó que juntasen todas sus gentes, así hombre como mujeres, haciendo lo propio en su ciudad y otras partes.²¹

De acuerdo con Bohem, es evidente que la estrategia de Xólotl era tomar posesión de los macizos montañosos más sobresalientes de la parte norte de la cuenca,²² para el dominio geográfico y de frontera que brindan dos espacios. De este modo, el Cerro de Chiconautla en la región de Ecatepec y el cerro actualmente llamado

19 Brigitte Boehm de Lameiras, *Formación del Estado en el México Prehispánico* (México: El Colegio de Michoacán, 1980), 250.

20 Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, *Obras históricas* vol. I (México: Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, 1891), 35.

21 De Alva Ixtlilxóchitl, *Obras históricas*, I:81-82.

22 Boehm de Lameiras, *Formación del Estado*.

Xóloc que se encuentra en la misma parte montañosa eran considerados dentro de su estrategia:

que quería tomar posesión sobre toda la tierra [...], tirando un Señor Chichimeca cuatro flechas con todas sus fuerzas por las cuatro partes del mundo, Occidente, Oriente, Norte y Sur; y después atando el esparto por las puntas [mallinalli] y haciendo fuego, y otros ritos [...], se fué á otro cerro muy alto que se dice *Chiuhnaubtecatl* [posible cerro Chiconautla], y de éste á *Malinalco*, donde iba haciendo las mismas ceremonias.²³

Imagen 7. Cerro de Chiconautla y Ecatepec.



Fuente: Códice Xólotl, plancha IV.

23 De Alva Ixtlilxóchitl, *Obras históricas*, I:87-88.

Imagen 8. Xólotl sobre el Cerro Xoloc delimitando su posesión.



Fuente: Códice Xólotl, plancha V.

Xólotl finalmente instala su punto de gobierno en Tenayohcan Oztopolco, desde donde dirige la sujeción de los Culhuas, derrotados por su hijo Nopaltzin, y los Acolhuas, quienes venían divididos en tres grupos con diferentes lenguas y gobernantes, solicitando unirse por voluntad a Xólotl pidiéndole tierras para poblar. Este acontecimiento es muy importante como inicio de la historia genealógica y la conformación geopolítica de la región, pues estos grupos representan los poderes hegemónicos que más tarde se disputarían el gobierno hasta antes del dominio mexica, y con los cuales Xólotl establecería alianzas mediante uniones maritales, incluyendo a sus hijas, e iniciando con ello relaciones de lealtad hacia él a partir de sus lazos parentales.

Linaje chichimeca. El inicio de la historia documental de las genealogías y conformación geopolítica en el Valle de México

Los que se llamaban tepanecas traían por caudillo á Acolhua, que era el más principal de los tres; el segundo se decía Chiconquauh, caudillo y señor de los otomíes, que era de las tres la más remota y de lenguaje muy extraño y diferente [...]. El tercero se llamaba Tzontecomatl, caudillo y señor de los verdaderos aculhuas [...], y los dos de ellos los casó con sus dos hijas, dándoles con ellas pueblos y señoríos; casando a la infanta Cuetlaxochitzin con Aculhua y le dio con ella la ciudad de Azcaputzalco por cabeza de su señorío; y á la otra infanta Tzihuacxochitl la casó con Chiconquauhtli, y le dió á Xaltocan por cabeza de su señorío, que lo fué muchos años de la nación otomíe. A Tzontecomatl caudillo de los Aculhuas, le dió a Coahuatlinchan por cabeza de su señorío, y les casó con Quatetzin, hija de Chalchiuhtlatonac señor de la nación tulteca, y uno de los primeros señores de la provincia de Chalco.²⁴

24 Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, *Obras históricas* vol. II. (México: Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento), 41-42.

Imagen 9. Linaje chichimeca. Acolhua.



Fuente: Códice García Granados.

Imagen 10. Linaje chichimeca. Xaltocan.



Fuente: Códice García Granados. Posiblemente el personaje sea Tzihuacxóchitl.

Imagen 11. Linaje chichimeca. Cohuatlinchan.



Fuente: Códice García Granados. Posiblemente el personaje sea Quetetzin.

A la muerte de Xólotl, le sucedió su hijo Nopaltzin quien, de acuerdo con las fuentes, mantuvo a todos los pueblos unidos. Tlotzin, hijo de Nopaltzin, recibió la sucesión en el año 1107 d. de C. Tlotzin Pochotl murió en 1141, fue el último que tuvo su corte en Tenayohcan, pues su hijo y sucesor Quinatzin la trasladó a la ciudad de Tezcoco, haciéndola cabecera de gobierno.²⁵

25 De Alva Ixtlilxóchitl, *Obras históricas*, II:53-54.

Imagen 12. Xólotl, Nopaltzin y Tlotzin.



Fuente: “Códice Tlotzin”, *Mediateca INAH*, <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/objetoprehispanico:18213>

En el mismo año que murió Tlotzin Tlaltecatzin, entraron los mexicas y se instalaron en las tierras y términos de Azcapotzalco:

Pasados los siete años que había que descansaban en Tzumpanco los mexicanos, dicen que les mandó su dios que pasasen adelante [...]; y para ir más seguros siguiendo su viaje, pidieron a Tochpanecatl les diese a su hijo Ilhuicatl que los acompañase; el cual se los concedió con mucha y buena voluntad, sin hacer repugnancia ni resistencia. Y así el mancebo, llevando a su mujer, se fue con ellos y llegaron a otro lugar, llamado Tizayocan, donde estuvieron un año, donde parió la mujer de Ilhuicatl un hijo, al que pusieron por nombre Huitzilihuitl, a cuyo nacimiento hicieron muchas fiestas los mexicanos.

Este mismo año dieron una de sus hijas y doncellas estos dichos mexicanos a un señor de Quauhtitlan llamada

Axiochiatzin. De este puesto de Tizayocan vinieron a Ecatepec, donde estuvieron un año. Pasaron a Tolpetlac, luego a Chimalpan; de allí a Cohuatitlan; luego a Huexachtitlan y a Tecpayocan; y de allí a Tepeyac.²⁶

En la *Crónica Mexicayotl* (CM), escrita por Alvarado Tezozomoc, se menciona el suceso con pequeñas variaciones:

Inmediatamente partieron, se establecieron allá en Atenco, a donde fueron a dar (el rey de cuyos habitantes, llamado Tlahuizcalpotonqui Teuctli, quería mucho a los mexicanos, les matrimoniaba) y donde inmediatamente colocaron su “tzompantli”, llamaron el sitio y así ahora se le llama Tzompanco (dióles allá Tlahuizcalpotonqui Teuctli a su hija doncella, a la llamada Tlaquilxochtzin, quien engendró, de quien nacieron tres hijos: la primera, mujer, de nombre Chimalloxochitl, el segundo fué él, el de nombre Huitzilihuitl, el tercero de nombre Toxpanxochtzin), [...] y luego se establecieron los mexicanos en Cuachilco, y después llegaron a Xaltocan [...]. Vinieron luego a asentarse por Ecatepec.²⁷

Por lo anterior, es posible concluir que los mexicas emparentan con los tepanecas durante su paso por la región de Ecatepec, quienes, como sus tributarios, pudieron ampliar sus tierras. Sin embargo, los tepanecas son vencidos mediante una guerra, expulsando a los mexicas de Chapultepec.²⁸ Mientras esto pasaba, Quinatzin (hijo de Tlotzin y bisnieto de Xólotl), demuestra su apoyo a los mexicas venciendo al otomí Yacañes:

26 Juan de Torquemada, *Monarquía Indiana* vol. I (México: Instituto de Investigaciones Históricas, 1969), 119.

27 Fernando Alvarado Tezozómoc, *Crónica mexicáyotl*, trad. por Adrián León (México: Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1998), 37-38.

28 *Códice Chimalpopoca: anales de Cuauhtlán y Leyenda de los soles*, trad. por Primo Feliciano Velázquez (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1992), 99.

que fue en Chiunautlan y en Zoltépec, y por la sierra de Tezcuco. Quínatzin con toda la mayor prisa que pudo juntó a sus gentes y las repartió en otros cuatro escuadrones, haciendo capitanes de ellos a Tochintecuhtli que envió contra Yacánex, que tenía su campo alojado en Chiuhnautlan, el otro escuadrón dio a su hermano Nopaltzin Cueltlachihuitzin para que fuese sobre Zoltépec, en donde estaba alojado Ocotoch, el otro tirano, con parte de los de la provincia de Mextitlan y Tototépec; a Huetzin, señor de Coatlinchan [...] y el otro escuadrón se tomó para sí.²⁹

Casi al final de su tiempo de gobierno, muchas otras provincias se levantaron en contra de Quínatzin, quien, junto con sus aliados (entre los cuales ya se contaba a los mexicas), sojuzgó a los inconformes dejándolos como sus sujetos y tributarios de los acolhuas.

Quínatzin es sustituido por su hijo menor Techotlalatzin quien usaba el náhuatl como lengua.³⁰ Techotlalatzin tuvo por heredero a su hijo Ixtlilxochitl asignándole doce pueblos para su crianza entre el que se encuentra Chiconautla.³¹

En este punto, es necesario detenernos un poco y retroceder para establecer la situación geopolítica de Ecatepec que, recordemos, desde el periodo de Xólotl fue asignado al gobierno de Xaltocan como tributario junto con Chiconautla.³² Sin embargo, la evidencia señala que los otomíes de Xaltocan tenían fama de ser perjudiciosos y ladrones, situación que los llevó a ser sometidos, primero por los

29 De Alva Ixtlilxóchitl, *Obras históricas*, II:66.

30 La lengua usada por sus antepasados fue la chichimeca. Este acontecimiento abrió espacios para la llegada de otros pueblos nahuas descendientes de toltecas, provocando la disminución de hablantes chichimecos y adoptando el nahuatl como lengua principal.

31 De Alva Ixtlilxóchitl, *Obras históricas*, II:75-76. La cita completa dice: “Al príncipe Ixtlilxochitl que nació en el bosque y recreación de Tzinacanoztoc, le dio por ama que lo criase, una señora llamada Zacaquimiltzin, natural de la provincia de Tepopolco; y para la crianza del príncipe le señaló los pueblos siguientes: Tepetlaoztoc, Teotihuacan, Tezoyocan, Tepechpan, Chiuhnautlan, Cuextecatlichocayan, Tepopolco, Tlalaxapan, Tizayocan, Ahuatepec, Axuapochco y Quauhtlatzincó”.

32 *Códice Chimalpopoca*, 19 y 108.

cuauhtlantecas, al final definitivamente por los tepanecas, bajo el gobierno de Huetzin. Así, con la derrota de Xaltocan y la dispersión de los otomíes, Ecatepec ahora pasó al gobierno de Cuauhtitlán como guarda de sus linderos en esta parte.³³

Es precisamente por estos tiempos de conflicto cuando los mexicas fundaron Tenochtitlan, centro de gobierno (1325 d. de C.) que después prevalecería sobre los demás y con el cual Ecatepec tendría una estrecha relación.³⁴ Aunque en sus inicios los mexicas fueron muy inciertos por su carácter de tributarios de Azcapotzalco, su habilidad bélica y militar les fue otorgando preeminencia en la Cuenca de México. Al principio, como mercenarios de los tepanecas y, más tarde, por su propia cuenta.

El tepaneca Tezozómoc a cargo del gobierno de Azcapotzalco inició un proyecto de expansión sujetando por la fuerza a los principales gobernantes en toda la Cuenca Lacustre. Hepcoatzin y Acamapichtli, gobernantes de Tlatelolco y Tenochtitlan, fueron convocados por su parentesco con Tezozómoc. Por su parte, Techtotlalatzin (gobernante de los acolhuas de Tezcoco) juntó su gente y se puso con ella en Chiconautla, para desde allí observar y conocer los designios de los tepanecas y los mexicanos.³⁵ En esta campaña, Xaltocan y Cuauhtitlán fueron vencidos por el Tepaneca.

Hacia 1404 murió Acamapichtli, señor de Tenochtitlan, y le sucedió Huitzililhuitl segundo señor de los tenochcas. Dos años después, fue derrotado Xaltemoctzin señor de Cuauhtitlán.³⁶ En este punto se inició el conflicto más importante para la historia y organización geopolítica de la Cuenca: “La Guerra Tepaneca”, la cual culminaría en la formación de la Triple Alianza.

33 *Códice Chimalpopoca*, 108-112.

34 *Códice Durán* (México: Arrendadora Internacional, 1990), 44-48; *Códice Chimalpopoca*, 117; Tezozómoc, *Crónica mexicáyotl*, 91-92.

35 De Alva Ixtlilxóchitl, *Obras históricas*, II:77.

36 Cronología en Anales de Cuauhtitlán, 138.

Derrota de los tepanecas

Cerca de la muerte de Techotlalatzin, fallecen Quaquauhpitzaahuac, señor de Tlatelolco, sustituido por su hijo Tlacateotzin; y Huitzilfhuítl, sustituido por el acolhua mexicana Chimalpopocatzin. A Techotlalatzin le sustituye Ixtlilxóchitl bajo una serie de conflictos, destacando la indignación que provocó a Tezozómoc la unión de pareja entre Matlalcihuatzin, hermana de Chimalpopoca, con Ixtlilxóchitl.³⁷

Tezozómoc inicia el enfrentamiento en Iztapalocan a donde acude Ixtlilxochitl a defender a sus pueblos, causando grandes bajas a los tepanecas.³⁸ De esta manera, con puestos militares en Ecatepec (del lado tapanca) y Chiconautla (de parte de los acolhua) se inicia la guerra, no sin antes reconocerse Ixtlilxochitl como señor de Tezcoco. “hallándose personalmente [...] *Payntzin* de *Cobuatlichan*, *Tlalnahuacatzin* gran Sacerdote de este mismo lugar, *Tlacotzin* de *Huexutla*, y *Tazatzin*, asimismo gran sacerdote. Juraron á *Ixtlilxuchitl* por Monarca de toda la tierra, y á su hijo *Nezahualcoyotl* por Príncipe heredero”.³⁹

37 De Alva Ixtlilxóchitl, *Obras históricas*, II:82.

38 Según la cronología de Ixtlilxóchitl, esta guerra sucedió en 1359.

39 De Alva Ixtlilxóchitl, *Obras históricas*, I:153-154.

Imagen 13. Guerra tepaneca con sus aliados.



Fuente: Códice Xólotl, lámina VII.

Inicia la contienda en la zona ribereña del lago de Texcoco, atacando Tezozómoc y defendiendo Ixtlilxóchitl el paso hacia su territorio. En esta contienda el cerro de Chiconautla y sus llanos aledaños fueron un punto estratégico: “Casi á los últimos días de los cuatro años que estaban sobre *Azcaputzalco* y que los *Tepanecas* estaban casi de todo punto destruídos, un día acordó *Tetzotzomoc* de rendirse y dar obediencia a *Ixtlilxuchitl*”.⁴⁰

Tezozómoc cita a Ixtlilxóchitl en Quetzachac y le tiende una emboscada en Tepanohuayan siendo la gente de Otompan (Otumba) y Chalco quienes acabaron con su vida. Frente a tal suceso, Netzahualcóyotl siendo un niño se esconde en un árbol copado.

40 De Alva Ixtlilxóchitl, *Obras históricas*, I:159.

Imagen 14. Traición de Tezozómoc a Ixtlilxóchitl.



Fuente: Códice Xólotl, lámina VII. Ixtlilxóchitl muerto en Chiconautla. Netzahualcóyotl escondido en un árbol.

Con la muerte del acolhua Ixtlilxóchitl, el tepaneca Tezozómoc obtiene el control político de tributos de toda la región. Por su parte, Tenochtitlan y Tlatelolco se beneficiaron con la derrota, adquiriendo el gobierno Chimalpopoca, nieto de Tezozómoc, y como tal obtuvo para los mexicas la posibilidad de un bajo tributo a Azcapotzalco y la consolidación de su poder en la cuenca. Mientras esto pasaba, Netzahualcóyotl (hijo de Ixtlilxóchitl) se mantenía escondido esperando un mejor momento para recuperar su gobierno y tierras.

Hacia 1425 muere Tezozómoc⁴¹ y la sucesión le correspondía a su nieto Chimalpopoca (de Tenochtitlan), sin embargo, apareció Maxtla usurpando el gobierno al mandar asesinar al sucesor junto con Tlacateotzin (de Tlatelolco).⁴² Los mexicas, indignados por los asesinatos, se unieron con Netzahualcóyotl en contra de los tepanecas haciendo posible terminar con una fuerza militar como la suya. Al finalizar la guerra y con el establecimiento de la Triple Alianza, se consolidó la situación geopolítica de la cuenca y el Valle de México, quedando en situación preeminente México-Tenochtitlan y Tezcoco; no así Tlacopan que representaba el poder minimizado del

41 Cronología de los Anales de Cuauhtitlán.

42 *Códice Chimalpopoca*, 142-145.

centro tepaneca. Así, Tezcoco y Tenochtitlan-Tlatelolco se consideraron iguales en poder y gobierno.⁴³

Imagen 15. La Triple Alianza.



Y al cabo de algunos años fué acordado entre Netzahualcoyotzin y Izcohuatzin, que en el pueblo de Tlacopan se hiciese un Señor que fuese en lugar de Maxtla, Señor que fué de Azcaputzalco, lo cual se hizo nombrando por Señor de los Tepanecas á Totoquihuatzli; de manera que el Señor de Texcoco y el de Mexico fueron iguales en el Señorío, y el Señor de Tlacopan no fué tanto como cada uno de ellos.

Fuente: Imagen tomada de Gibson, 1986. Texto tomado de De Alva Ixtlilxóchitl, *Obras históricas*, I:232-233.

Esta alianza entre mexicas y acolhuas establecería una organización política y económica tripartita hasta la llegada de los iberos a la región.

43 De Alva Ixtlilxóchitl, *Obras históricas*, II:149-152.

Construcción genealógica de la nobleza gobernante de Ecatepec en el norte del Valle de México, como nuevo orden geopolítico antes del gobierno Virreinal

Cuando la hegemonía tepaneca fue vencida y Azcapotzalco sometido, la Triple Alianza, bajo el gobierno de Itzcóatl, dio oportunidad a una expansión territorial, económica y política sin precedentes por parte de los mexicas. Su gobierno llegó a extenderse de Tepolula, en la parte central de la provincia de Chalco, hacia el norte, a través de las márgenes occidentales del lago de Texcoco, hasta Ecatepec; y de ahí hasta los límites septentrionales del Valle en Tizayuca y Tolcayuca.⁴⁴ Por la parte de Texcoco, Netzahualcóyotl, de regreso a su gobierno, restituyó a los señores de los pueblos que quedaron como sus sujetos:

en el señorío de Huexutla á Tlazolyaotzin [...]. En Coatlichan restituyó en el señorío al mismo Motoliniatzin [...]; á Tetzapochtzin hizo señor del pueblo de Chimalhuacan. Los pueblos de Coatepec, Iztapalocan y otros que caían hacia aquella parte, los adjudicó para sí; y á Cocopintzin lo hizo señor del pueblo de Tepetlaoztoc; y en Acolman á Motlatocacomtzin hijo de Teyolcocoatzin; á Tencoyotzin hizo señor de Tepechpan; á Techoatlalatzin de Tecoyoacan; á Tezozomotzin de Chicuhnauhtla; y en Chiauhtla dió allí á un hijo suyo llamado Quauhtlatzacuilotzin para que después de criado fuese señor de allí, que era pequeño. En esta sazón los pueblos de Xaltocan, Papalotlan y otros hizo lo que Coatepec. A Quetzalmemalitzin dió el señorío de Teotihuacan [...]. En Otompan hizo señor á Quecholtecpantzin [...]. Andando el tiempo restituyó y confirmó en los señoríos a Tlalolintzin de Tolantzinco y á Nauhecatzin de Quauhchinanco, y á Quetzalpaintzin de Xicotepec.⁴⁵

44 Charles Gibson, *Los aztecas bajo el dominio español (1519-1810)* (México: Siglo XXI Editores, 1986), 24.

45 Mapa Quinatzin, 1986; De Alva Ixtlilxóchitl, *Obras históricas*, II:167-168.

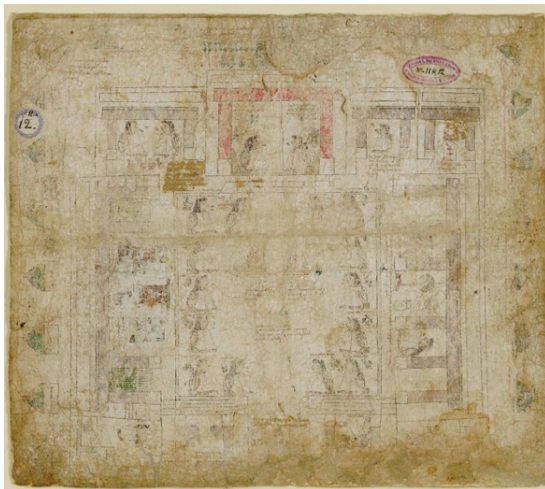
En el mapa Quinatzin se ve el plano del Tēchan,⁴⁶ su división en departamentos y alrededor los grifos de los altépetl tributarios. Con esta organización, el orden geopolítico se conformó a partir del régimen tributario con marcada jerarquías dependiendo del lugar que cada pueblo ocupaba dentro de este sistema. Si bien Ecatepec aparece en las fuentes sujeto al Acolhuacan, el gobierno y la administración económico-político dependen del poder hegemónico de México-Tenochtitlan. Es probable que esto se debiera a que, a partir de la instauración de la Triple Alianza, los tributos se concentraban en determinadas provincias para repartirse entre Tenochtitlan, Tezcoco y Tacuba, acorde con su prestigio y jerarquía.

Bajo Itzcóatl se iniciaron las primeras campañas expansionistas de los mexicas y, durante su gobierno, el control de nuevos lugares tributarios fue una constante. Una vez dominada una población, se determinaba el tributo que debía pagar, recaudándose parte de él inmediatamente.⁴⁷ Enseguida, los mexicas dejaban en la población a un recaudador de tributos o calpixque encargado de vigilar la recaudación y traslado de éstos hacia las cabeceras de gobierno, lo que requería una organización bien controlada debido a la variedad de productos y las grandes distancias de donde provenían. La Alianza de Tenochtitlan, Texcoco y Tlacopan introdujo pronto a los mexicas a extender su poder político y económico por diferentes rumbos de Mesoamérica, desde el centro de México hasta lo que hoy es Centroamérica.

46 En el mapa Quinatzin se ve el Tēchan, que es la representación de “un palacio”, y su división en departamentos enmarcados por los glifos de los señoríos tributarios, en esta gran sala se ve a los 14 personajes con su andronímico. Se indica en círculos a Tezozómoc de Chiconautla (lado derecho) y a Ecatepec como tributario de Acolman (lado izquierdo). Mapa Quinatzin, 1986; De Alva Ixtlilxóchitl, *Obras históricas*, II:173-182.

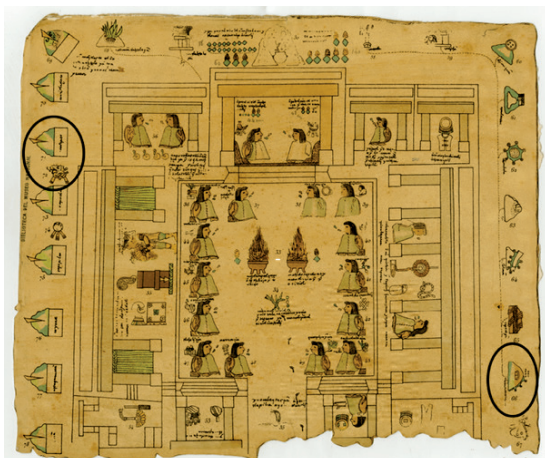
47 En el México antiguo, el tributo tenía dos expresiones: en especie y en servicio personal. El pago en especie comprendía maíz, frijol, chía, huauhtli, chile, frutas, cacao, mantas, vestiduras, adornos y armas. El pago de servicio consistía básicamente en servicio doméstico para la casa de los señores, el trabajo en sus campos y en las obras públicas, pero principalmente en la guerra. Luz María Mohar Betancourt, *El tributo mexica en el siglo XVI: Análisis de dos fuentes pictográficas* (México: CIESAS, 1987), 17-25.

Imagen 16. El Techan.



Fuente: Investigación de Luz María Mohar Betancourt en “Mapa Quinatzin, Lámina II”, *Amoxcalli*, https://www.amoxcalli.org.mx/laminas.php?id=011-012&ord_lamina=011-012_2&act=con

Imagen 17. El Techan.



Fuente: Investigación de Natalia Moragas Segura en “Mapa Quinatzin, Plancha II, Tecpan de Texcoco”, *ResearchGate*, https://www.researchgate.net/figure/Figura-2-Mapa-Quinatzin-Plancha-II-Tecpan-de-Textcoco-Mapa-Quinatzin-1891-lamina-212_fig1_329042950

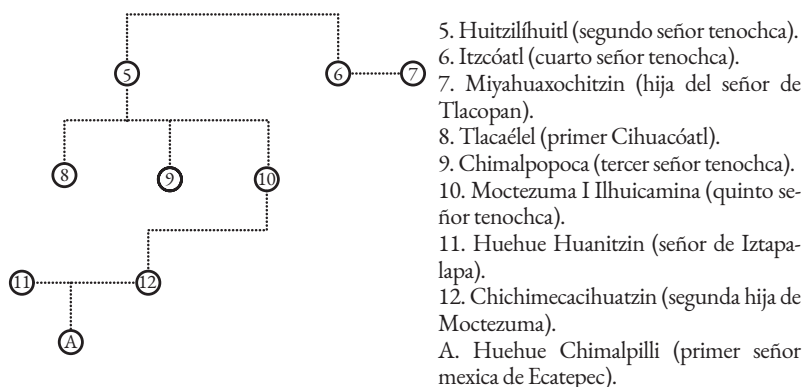
Genealogía de Ecatepec hasta antes del Virreinato

A partir de la Triple Alianza, la influencia mexicana en Ecatepec fue determinante. Esto es evidente por la designación del primer señor mexicano tlatoani de Ecatepec, Huehue Chimalpilli, miembro de la familia noble de Tenochtitlan por ser hijo de la segunda hija de Moteuczoma Ilhuicamina Chalchiuhtlatonac (Moctezuma I), llamada Chichimecacihuatzin y casada con Huehue Huanitzin:

El 2° [de los hijos de Moctezuma I], mujer, se llamó Chichimecacihuatzin; a ésta la desposó Huehue Huanitzin, un gran jefe guerrero de Iztapalapan, donde nacieron y provinieron de ellos tres hijos: el 1° se llamó Huehue Chimalpilli, y fué a reinar a Ecatepec.⁴⁸

De acuerdo con Chimalpáhin, es posible que haya sido instalado desde su infancia (cerca de 1428), los propios mexicanos en ocasión de la Guerra Tepaneca, en Ecatepec.⁴⁹

Imagen 18a. Genealogía mexicana en Ecatepec hasta cerca de 1428.



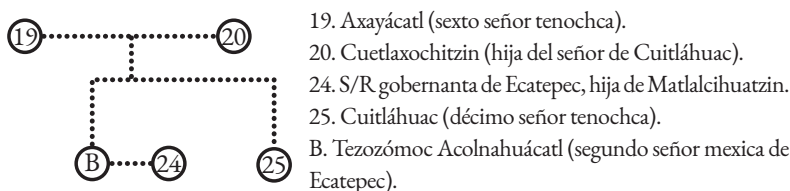
Fuente: Elaboración propia a partir del relato.

48 Alvarado Tezozómoc, *Crónica mexicáyotl*, 111-112.

49 Domingo de Chimalpáhin, 1998; *Códice Chimalpopoca*, 136-137.

Hacia 1440 muere Itzcóatl y asume el porder Moctezuma I Ilhuicamina; en Ecatepec toma el gobierno Tezozómoc, hijo de Axayácatl, señor de México-Tenochtitlan.⁵⁰

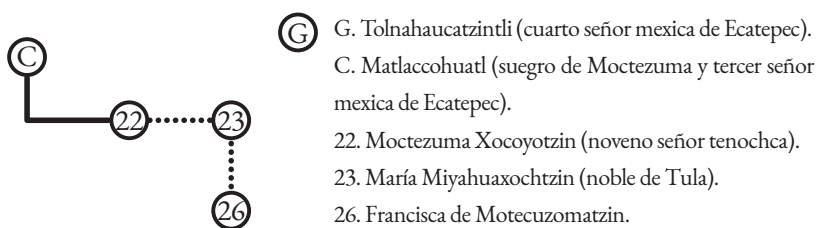
Imagen 18b. Genealogía mexicana en Ecatepec hasta cerca de 1428.



Fuente: Elaboración propia a partir del relato.

A Moctezuma I Ilhuicamina le sucede Azayácatl de Tenochtitlan y Tízoc a éste, quien, de acuerdo con la información del Códice Mendocino, dominó por la guerra a Ecatepec.⁵¹ A Tízoc le sucede Ahuizotl, quien muere en 1503, y es sustituido por Moctezuma Xocoyotzin⁵² y en Ecatepec ocupa el gobierno Tolnahuacatzintli de Tenochtitlan.⁵³

Imagen 18c. Genealogía mexicana en Ecatepec hasta cerca de 1428.



Fuente: Elaboración propia a partir del relato.

50 Alvarado Tezozómoc, *Crónica mexicana*, 258.

51 *Códice Mendocino*, facsimilar editado por José Ignacio Echegaray (México: San Ángel Ediciones, 1979); *Códice Chimalpopoca*, 240.

52 *Códice Durán*, 393.

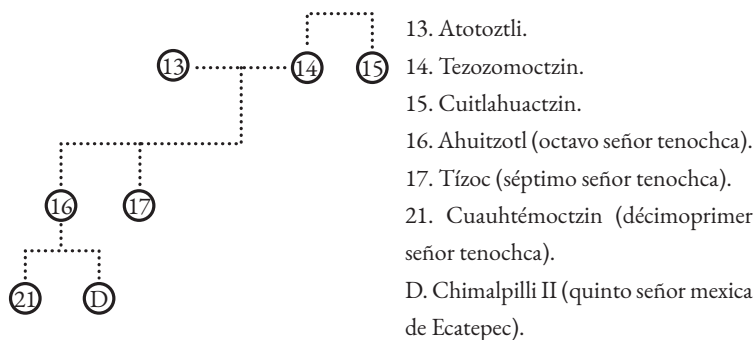
53 *Códice Chimalpopoca*, 212.

Chimalpilli II, hijo de Ahuitzotl, fue el octavo señor de Mexico-Tenochtitlan:

dejó Ahuitzotzin como hijos [...]. El 1º, llamado Cuauhtemotzin, rey de Tenochtitlan, fué a quien tomaran prisionero los ‘españoles’ [...]. El 16º se llamó Panchimaltzin, o quizá Chimalpilli [II], y fué rey.⁵⁴

Al morir Chimalpilli II, gobernante de Ecatepec, hijo de Ahuitzontzin (cerca de 1519), Huanitzin (o Paintzin, hijo de Tezozomoc, hermano de Moctezuma II) fue nombrado señor de Ecatepec por el propio Moctezuma Xocoyotzin.⁵⁵

Imagen 18d. Genealogía mexicana en Ecatepec hasta cerca de 1428.



Fuente: Elaboración propia a partir del relato.

Ya para estas fechas estaban los españoles en tierras mexicanas, encontrando el orden de gobierno de la siguiente manera:

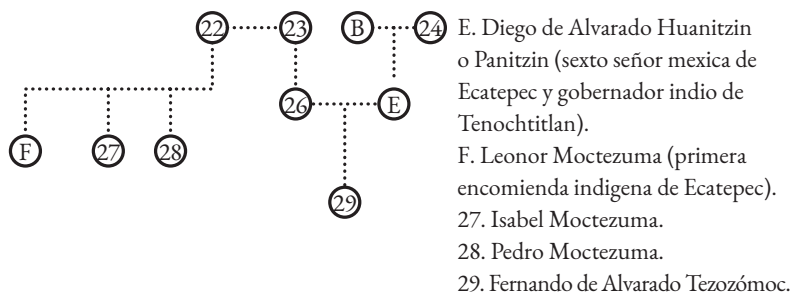
1 acatl. En este año 1 acatl eran señores de los pueblos, al tiempo que los ‘españoles’ llegaron, que vinieron la primera vez en el ‘año de mil y quinientos y diez y nueve de 1519 as.’: en Tecamachalco era Acuecuetzin el señor; en

54 Alvarado Tezozómoc, *Crónica mexicáyotl*, 143 y 145.

55 *Códice Durán*, 516.

Tepeyácac era Ixcozauhqui; en Cuauhquechollan, Calcozametl; en Itzyocan, Nahuiácatl; en Tenanco, Tlacayaotzin; en Amaquemecan, Cacamatzin; en Chalco, Itzchahuatzin; en Huaxtépec, Tizapapalotzin; en Cuauhnáhuac, Yaomahuitzin; en Mizquic, Chalcayaotzin; en Xochimilco, Tlatolcatzin; en la ribera de Cuitláhuac, Mayehuatzin [...]; en Coyohuacan, Cuappopocatzin; en Tlacopan, Totoquihuatzin; en Azcapotzalco, Teuhtlehuacatzin; en Tenayocan, Moteuczomatzin; en Ecatépec, Panitzin; en Matlatzinco, Mazacoyotzin; en Cempohuallan, “don Juan” Tlacocheácatl; en Nauhtlan, Cohuatpopoca; Tlaxcallan, Xicotencatl; en Chollollan, Temetzin; en Huexotzinco, Quecéhuatl.⁵⁶

Imagen 18e. Genealogía mexicana en Ecatepec hasta cerca de 1428.

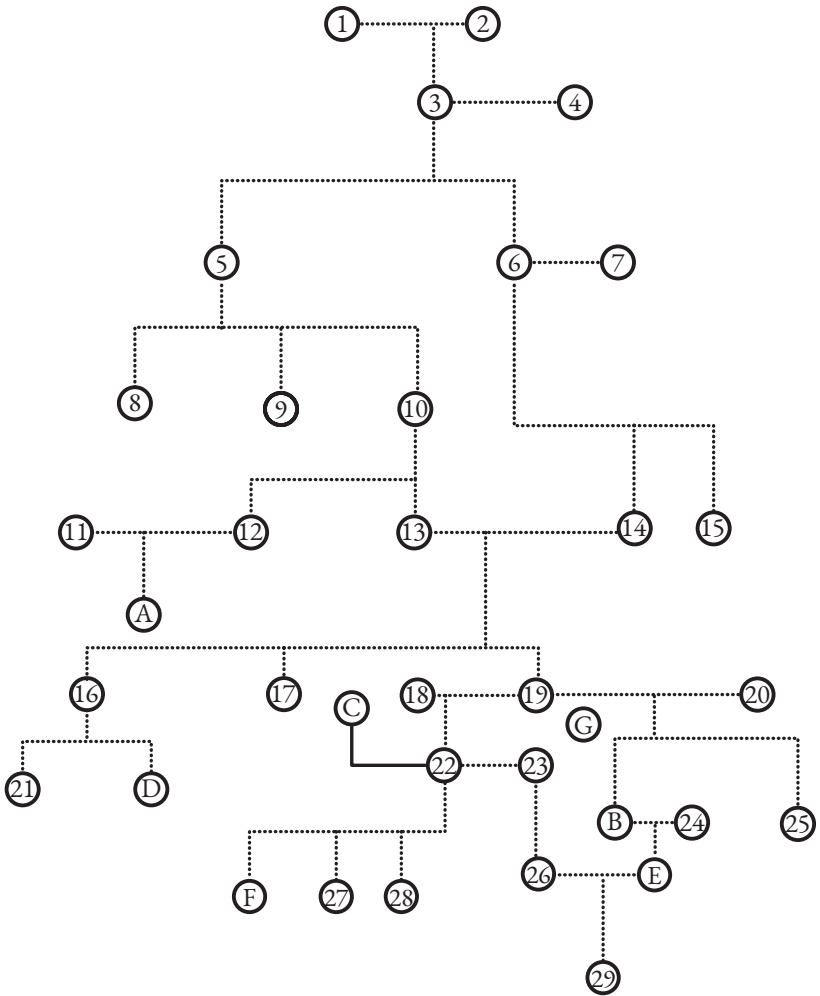


Fuente: Elaboración propia a partir del relato.

De tal modo, con todo lo anterior, la genealogía de Ecatepec, en relación con el linaje noble de México-Tenochtitlan, queda como sigue:

56 *Códice Chimalpopoca*, 222.

Imagen 19. Linaje noble de Mexico-Tenochtitlan y los señores de Ecatepec.



Fuente: Elaboración propia de la relación general de los linajes a partir del relato.

1. Atotzotli.
2. Opochtli.
3. Acamapichtli (primer señor tenochca).
4. Ilancuétli.
5. Huitzilíhuítl (segundo señor tenochca).
6. Itzcóatl (cuarto señor tenochca).
7. Miyahuaxochtzin (hija del señor de Tlacopan).
8. Tlacáéel (primera cihuacoatl).
9. Chimalpopoca (tercer señor tenochca).
10. Moctezuma I Ilhuicamina (quinto señor tenochca).
11. Huehue Huanitzin (señor de Iztapalapa).
12. Chichimecacihuatzin II (segunda hija de Moctezuma I).
- A. Huehue Chimalpilli I (primer señor mexica de Ecatepec).
13. Atotzotli.
14. Tezomomoczin.
15. Cuitlahuatzin.
16. Ahuízotl (octavo señor tenochca)
17. Tízoc (septimo señor tenochca)
18. Mujer noble de Iztapalapa (S/R).
- 19.- Axayácatl (sexto señor tenochca).
20. Cuetlaxochitzin (hija del señor de Cuitlahuac).
21. Cuauhtemoczin (decimoprimer señor tenochca).
- D. Chimalpilli II (quinto señor mexica de Ecatepec).
- C. Matlacohuatl (suegro de Moctezuma, tercer señor mexica de Ecatepec)
22. Moctezuma Xocoyotzin (noveno señor tenochca).
23. María Miyauhochitzin (mujer noble de Tula).
- B. Tezozómoc Acolnahuácatl (segundo señor mexica de Ecatepec).
24. Mujer de ecatepec hija de Matlacohuatzin (S/R).
25. Cuitlahuatzin (décimo señor tenochca).
26. Francisca de Moteczomatzin.
- E. Diego de Alvarado Huanitzin (Paintzin, sexto y último señor mexica de Ecatepec y gobernador indio de Tenochtitlan).
- F. Leonor Moctezuma (primera encomendera indígena de Ecatepec).
27. Isabel Moctezuma.
28. Pedro Moctezuma.
29. Fernando de Alvarado Tezozómoc.
- G. Tolnahuacatzintli (cuarto señor mexica de Ecatepec).

Primeros momentos del gobierno español

En los inicios del Virreinato, se otorgaron locaciones específicas a indígenas nobles como “patrimonio”, nadie podía decir si el resultado sería la tenencia privada de la tierra por los indígenas o las encomiendas poseídas por indígenas. Estas asignaciones provocaron conflictos en cuanto a las estancias (pueblos sujetos que debían considerarse como patrimonio de esta encomienda); el conflicto más fuerte se verificó con los señores de Tlatelolco, que reclamaban los tributos de estas estancias.⁵⁷ Los nobles indígenas de Tenochtitlan y

57 Luis García Pimentel, “Descripción”, en *Relación del Arzobispado de México*, manuscrito (México: Fondo Biblioteca del Museo Nacional de Antropología). Antonio Villa-Señor y Sánchez, *Theatro Americano: Descripción general de los Reinos, y Provincias de la Nueva España, y sus jurisdicciones* vol. 1 (Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 1746), 177; AGN. Mercedes. Vol. 1, fol.83162r; Indios, Vol. 12 (1), fol. 83v.

Tlatelolco tuvieron que aceptar el traspaso de Ecatepec que había sido otorgado en encomienda a Leonor, la hija de Moctezuma, pero discutieron sobre la retención de algunos de los pueblos sujetos de Ecatepec hasta el punto de llevar su pleito al Consejo de Indias en España. El caso fue conducido más activamente por Tlatelolco. La política española de recompensar a los herederos de Moctezuma con encomiendas (Ecatepec a su hija Leonor, Tacuba a su hija Isabel, y Tula, fuera del valle de México, a su hijo Pedro) actuó para reducir cualquier inclinación por parte de los indígenas a combinar la campaña de Tenochtitlan con una discusión basada en una legítima herencia indígena.⁵⁸

El problema se genera, principalmente, por el desconocimiento del territorio y de las relaciones político-económicas por parte de Hernán Cortés, quien, bajo su concepción, otorga la encomienda de Ecatepec a Doña Leonor Moctezuma, sin saber exactamente cuáles eran sus pueblos sujetos antes de la administración Virreinal.⁵⁹ Dentro de esa dotación, como regalo de bodas de Cortés a la hija de Moctezuma, se incluían Ecatepec y sus estancias.⁶⁰

Los gobernantes de Tenochtitlan y Tlatelolco respondieron con la afirmación de que las estancias de Ecatepec debían corresponder a los sucesores de Moctezuma en el cargo, pero que debían ser “sujetos” de Tenochtitlan y Tlatelolco.⁶¹ La cuestión se planteó ante la Audiencia y el Consejo de Indias a través de una serie de pleitos llevados a cabo entre 1531 y la década de 1560. Cuando Tizayuca pasó a la Corona en 1531, fue eliminada de la causa. Por otra parte, en 1553 la audiencia otorgó al Acalhuacan la categoría de “verdadero sujeto” de Ecatepec. Por su parte, los gobernadores de Tlatelolco protestaron bajo el argumento de que Acalhuacan había pagado an-

58 Gibson, *Los aztecas*, 53.

59 Archivo General de Indias, Justicia, leg. 124, No. 5, exp. 4, Fol. 3r. Sobre copias adicionales, algunas de las cuales identifican a la receptora como Marina o Mariana.

60 Gibson, *Los aztecas*, 78.

61 Gibson, *Los aztecas*, 78; AGI. Justicia, Leg. 124 No. 5.

tes sus tributos de Tlatelolco. Apelaron la decisión ante el Consejo de Indias, pero se les denegó en 1561.⁶²

Las audiencias y disputas continuaron hasta 1538 cuando se asumió una posición legal favorable a las pretensiones de Tlatelolco, es decir, que Ecatepec y sus estancias habían sido sujetos de los indígenas de la ciudad, que Cortés carecía de la autoridad real para crear la encomienda y que, inclusive si la había tenido, la perdió con la visita de Ponce de León. El resultado práctico fue que la cuestión se dejó a la discreción del Virrey y, en lo sucesivo, la mayoría de las estancias en disputa serían conservadas por Tlatelolco.⁶³

Más tarde, en 1539, Don Diego Huanitzin es nombrado gobernador indio de México, con lo que se restablece el linaje noble mexica que existía desde la administración española. En el momento de su selección Diego Huanitzin servía como señor de Ecatepec y recibió el título de Tlatoani pleno en Tenochtitlan. Aunque sus predecesores habían sido llamados gobernadores en el uso poco cuidadoso que hacían los españoles de la terminología, fue el primero en recibir el título oficial en el nuevo gobierno virreinal.⁶⁴

El hijo del rey Axayacatzin de Tenochtitlan que se llamó Tezozomocli Acolnahuacatl engendró dos hijos, el 1º llamado Don Diego Huanitzin, que se convirtió después en rey de Tenochtitlan y el 2º el llamado Don Carlos Oquitzin, príncipe de Tenochtitlan. Mas Don Diego Huanitzin primeramente había sido rey de Ecatepec, llegando en su tiempo allá los “españoles”. Don Carlos Oquitzin era rey de Azcapotzalco Mexicapán.⁶⁵

La genealogía de Doña Leonor de Moctezuma (también llamada Doña Marina), como descendiente del tlatoani mexica, aparece

62 Gibson, *Los aztecas*, 78-79; AGI, Justicia, leg. 159, No. 5.

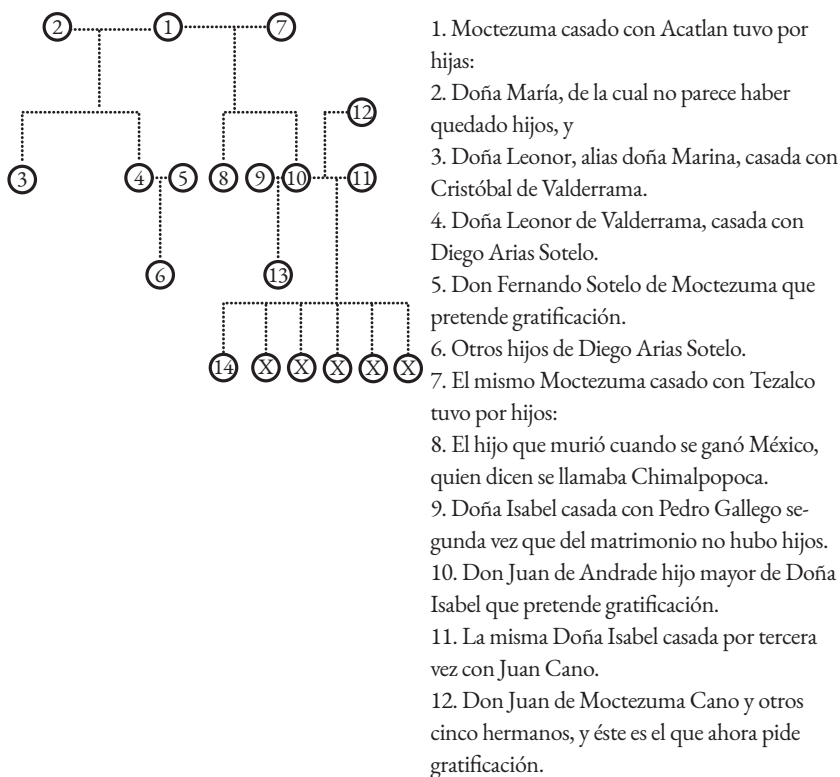
63 Gibson, *Los aztecas*, 79.

64 AGI, Justicia, leg. 123, No. 2.

65 Alvarado Tezozómoc, *Crónica mexicáyotl*, 337.

en un documento del Archivo General de Indias en Sevilla.⁶⁶ María, hija de Moctezuma, no debe confundirse con Doña Marina o Leonor Moctezuma: ambas eran hijas de Acatlan (hija del Cihuacoatl Tlilpotoncatzin, hijo a su vez del Cihuacoatl Tlacaelel), a la cual desposó el gran Moctezuma Xocoyotzin, de quien nacieron dos hijas: Doña Leonor de Moctezuma y Doña María de Moctezuma, “pero ésta se murió doncella”.⁶⁷ Los descendientes de Doña Leonor recibirían la encomienda en sus respectivas vigencias hasta comienzos del siglo XVIII.

Imagen 20. Genealogía de Leonor de Moctezuma.



66 AGI, Sevilla España: M. P. Ramo Escudos 211,212 y 213. PATRONO 245 R-5 Árbol Genealógico de los descendientes de Moctezuma 1574.

67 Alvarado Tezozómoc, *Crónica mexicana*, 225.

A modo de conclusión, un aspecto central en el estudio de las genealogías del centro de México es la posición de las mujeres dentro del orden de gobierno. Como es posible observar, durante el periodo prehispánico, es alta la frecuencia de encontrar mujeres gobernantas, muchas de las cuales no se les reconoce en ese cargo. Es posible que esta situación responda a las condiciones que la mujer guardaba en la lógica ibérica transmitida a los cronistas hijos de nobles prehispánicos, pues, finalmente, la historia virreinal aparece escrita por hombres. No se trata de tomar una postura feminista o de mera posición de los investigadores, como señala Isabel Bueno,⁶⁸ pero es interesante reflexionar sobre las evidencias documentales donde se señalan gobernantas mujeres, como el Códice García Granados y el Códice de Tizayuca, por mencionar algunos ejemplos. En esta lógica, si se acepta la idea de mujeres gobernadoras, la genealogía de Ecatepec tendrá una lectura distinta, además de que muchos personajes no identificados podrían reconocerse con sus nombres femeninos. Si se supera el prejuicio documental de una historia escrita sólo por hombres, se complementaría la parcialidad histórica desde lo masculino, y la reconstrucción genealógica del centro de México cumpliría con la lógica del mundo dual complementario de López Austin⁶⁹ pero no antagónico.

En una reflexión más profunda desde la presencia de mujeres, a lo largo de la conformación de las familias en la historia de Ecatepec, podemos contar diez mujeres ocupando el cargo de gobierno, aunque no mencionadas explícitamente, frente a veintiséis hombres con evidente mención del cargo. Sin embargo, aún faltan muchos documentos por desvelar las relaciones familiares y de gobierno en el Valle de México. Un ejemplo significativo es la genealogía del chichimeca Xólotl plasmada en el Códice García Granados, o incluso en el mismo Códice Xólotl, donde las mujeres aparecen sentadas en el Tolicpalli igual que las figuras masculinas de

68 Isabel Bueno Bravo, “Doña Marina en la conquista de México”, en *Mujeres en la guerra y en los ejércitos*, coord. por Manuel Santirso Rodríguez y Alberto Guerrero Martín (España: Los libros de la Catarata, 2019).

69 López Austin, *Cuerpo humano e ideología*.

gobierno. Por lo pronto, quede aquí el pequeño aporte en la reconstrucción genealógica de Ecatepec.

Imagen 21. Mujeres sentadas en el Tolicpalli.



Fuente: *Códice García Granados*.

Fuentes de consulta

Archivos

Archivo General de Indias.

Ramos: Justicia, Patronato.

Archivo General de la Nación.

Ramos: Mercedes, Indios, Tierras, Tributos, Fuentes, Reales, Cédulas.

Archivo Histórico del Estado de México.

Ramos: Gobierno, Colección Decretos.

Archivo de la Fototeca de la Biblioteca del Museo del INAH.

Archivo Histórico de la Parroquia de Tizayuca.

Pastoral Impresa. 2 de abril de 1813.

Archivo Histórico del Ayuntamiento de Morelos (1918).

Códices

Códice Borgia. Edición Facsimilar. México: Fondo de Cultura Económica, 1992.

Códice Chimalpopoca o Anales de Cuautitlán y Leyenda de los Soles. Traducido por Primo Feliciano Velázquez. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1992.

Códice Durán. México: Arrendadora Internacional, 1990.

Códice Mendocino. Facsimilar editado por José Ignacio Echeagaray. México: San Ángel Ediciones, 1979.

Mapa Quinatzin. "Cuadro histórico de la civilización de Tetzcuco". En *Anales del Museo Nacional de Antropología*, tomo III. México, 1886.

Códice Xólotl. Facsimilar editado por Charles Dibble. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1980.

Bibliográficas

Alva Ixtlilxóchitl, Fernando de. *Obras históricas*. Vol. I. México: Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, 1891.

Alva Ixtlilxóchitl, Fernando de. *Obras históricas*. Vol. II. México: Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, 1892.

Alvarado Tezozómoc, Fernando. *Crónica mexicáyotl*. Traducido por Adrián León. México: Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998.

Aranda Monroy, Raúl Carlos. "Entre el lago y el cielo. la presencia de la montaña en la región Chalco-Amecameca". En: *La montaña en el paisaje ritual*, coordinado por Johanna

- Broda, Stanislaw Iwaniszewski y Arturo Montero, 145-256. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Escuela Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2007.
- Bernal, Ignacio. *Tenochtitlan en una isla*. México: Fondo de Cultura Económica, 1984.
- Boehm de Lameiras, Brigitte. *Formación del Estado en el México Prehispánico*. México: El Colegio de Michoacán, 1980.
- Broda, Johanna. “Cosmovisión y observación de la naturaleza. El ejemplo del culto de los cerros”. En *Arqueoastronomía y etnoastronomía en Mesoamérica*, editado por Johanna Broda, Stanislaw Iwaniszewski y Lucrecia Maupomé, 461-500. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1991.
- Broda, Johanna. “El culto mexica de los cerros de la Cuenca de México: Apuntes para la discusión sobre graniceros”. En *Graniceros: Cosmovisión y meteorología indígenas de Mesoamérica*, editado por Beatriz Albores y Johanna Broda, 49-90. México: El Colegio Mexiquense y Universidad Nacional Autónoma de México, Investigaciones Históricas, 1997.
- Broda, Johanna. “Ritos mexicas en los cerros de la Cuenca: los sacrificios de niños”. En *La montaña en el paisaje ritual*, coordinado por Johanna Broda, Stanislaw Iwaniszewski y Arturo Montero, 295-317. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Escuela Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2007.
- Bueno Bravo, Isabel. “Doña Marina en la Conquista de México”. En *Mujeres en la guerra y en los ejércitos*, coordinado por Manuel Santirso Rodríguez y Alberto Guerrero Martín, 93-105. España: Los libros de la Castañeda, 2019.

- Caso, Alfonso. *El pueblo del sol*. México: Fondo de Cultura Económica, 1992.
- Chimalpáhin, Domingo de. *Las ocho relaciones y el Memorial de Colhuacan*. Paleografía y traducción de Rafael Tena. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1998.
- Díaz y Díaz, Domingo. *Datos históricos tomados del libro: Relación de la Provincia del Santo Evangelio*. Parroquia de Santiago Tlatelolco. México, 1969.
- Espinosa, Luis. “Descripción oro-hidrográfica y geológica del Valle de México”. En *Memoria Histórica, Técnica y Administrativa de las obras del desagüe del Valle de México 1449-1900*. México: Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas, 1902. http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080019537_C/1080019537_T1/1080019537_T1.html
- García Pimentel, Luis. “Descripción”. En *Relación del Arzobispado de México*, manuscrito. México: Fondo Biblioteca del Museo Nacional de Antropología.
- Gibson, Charles. *Los aztecas bajo el dominio español (1519-1810)*. México: Siglo XXI Editores, 1986.
- León-Portilla, Miguel. *La Filosofía Náhuatl. Estudiada en sus fuentes*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1983.
- López Austin, Alfredo. *Cuerpo humano e ideología. Las concepciones de los antiguos nahuas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1989.
- “Mapa Tlotzin”, *Mediateca INAH*, <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/objetoprehispanico:18213>
- “Mapa Quinatzin, Lámina II”, *Amoxcalli*, https://www.amoxcalli.org.mx/laminas.php?id=011-012&ord_lamina=011-012_2&act=con
- “Mapa Quinatzin, Plancha II, Tecpan de Texcoco”, *ResearchGate*, https://www.researchgate.net/figure/Figura-2-Mapa-Quinatzin-Plancha-II-Tecpan-de-Textcoco-Mapa-Quinatzin-1891-lamina-212_fig1_329042950

- Mirambell Silva, Lorena. “Los primeros pobladores del actual territorio mexicano”. En *Historia Antigua de México*, Vol. I, editado por Linda Manzanilla y Leonardo López Luján, 223-253. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1994.
- Mohar Betancourt, Luz María. *El tributo mexica en el siglo XVI: Análisis de dos fuentes pictográficas*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1987.
- Sánchez Vázquez, Sergio. “Los elementos rituales del paisaje cultural en Ixmiquilpan, Hidalgo. Un estudio sobre cosmovisión y ritualidad otomí, en torno al culto en los cerros”. Tesis doctoral, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 2003.
- Torquemada, Juan de. *Monarquía Indiana*. Vol I. México: Instituto de Investigaciones Históricas, 1975.
- Villa-Señor y Sánchez, Antonio. *Theatro Americano: Descripción general de los reynos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones*. Vol. 1. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 1746.



DE LAS BUENAS FAMILIAS: EL CASO DE LA FAMILIA VILLANUEVA EN LA NUEVA ESPAÑA EN EL SIGLO XVI Y PRINCIPIOS DEL XVII

Florencio Barrera Gutiérrez¹

Introducción

Muchos fueron los españoles que participaron en la conquista, la pacificación y el poblamiento de diferentes lugares del virreinato de la Nueva España. Sin embargo, poco sabemos sobre la vida de los conquistadores que abandonaron su patria. Algunos estudiosos, a partir de documentos notariales como las informaciones de los méritos y servicios producidos entre los siglos XVI y XVIII, han tratado de reconstruir la trayectoria de algunos españoles; sin duda, cada uno trataba de sentar las bases de su futuro a la vez que afianzaban sus logros para figurar en la vida social y política del nuevo orden, y adquirirían fortuna y privilegios que aseguraban su futuro en el nuevo territorio conquistado. En el valle de Toluca, las familias relevantes que

1 Universidad Tecnológica del Valle de Toluca.

más destacan son los Villanueva, Suárez de Peralta, Cervantes, Gutiérrez Altamirano y Sámano, por el impacto y presencia en los pueblos de sus encomiendas, consolidando intereses agrarios, una posición preeminente en la sociedad y fortunas importantes.

Geográficamente, tomando como centro a Toluca, que quedó en manos de Hernán Cortés como parte de su concesión real, los Villanueva estuvieron presentes en los pueblos de Otzolotepec, Jilotzingo, Mimiapan y Xonacatlán; el linaje Suárez de Peralta, en Huitzilapan, Tlalmimilolpan y Xochicuautla; la familia Cervantes, en Atlapulco y Jalatlaco, Gutiérrez Altamirano en Metepec, Calimaya y Tepemajalco, y la familia Sámano, en Zinacantepec. La presencia estratégica de estas familias alrededor de Toluca los colocó en una situación de privilegio. Además, un denominador común de estas familias no sólo se reflejó en relaciones de amistad, sociales o de negocios, sino también en lazos familiares a partir del establecimiento de las uniones matrimoniales de conveniencia que fueron de gran importancia ante cualquier eventualidad.

En el caso de la familia Villanueva, el matrimonio de Alonso de Villanueva Tordesillas, conquistador y encomendero, con Ana de Cervantes, hija de Leonel de Cervantes, en 1527, marcó el inicio de la historia del distinguido linaje en la Nueva España. La pareja manifestó un constante interés por ganar honra y riqueza, así como el deseo de alcanzar y mantener una posición de prestigio en la sociedad colonial durante la primera mitad del siglo XVI. Además, fueron una de las figuras fundamentales del linaje novohispano y, cuya imagen y apellidos: Villanueva Cervantes, un referente para sus descendientes y motivo de legitimación del prestigio de los apellidos. Si bien el tema de los Villanueva no resulta ser un caso aislado, será el que nos ocupe en este artículo para examinar el proceso histórico que los relacionó, por un poco menos de un siglo, con familias de la Nueva España, su patrimonio y las recompensas por parte de la monarquía española, así como las estrategias seguidas para perseguir sus aspiraciones señoriales.

De las buenas familias: Alonso de Villanueva Tordesillas y Ana Cervantes

Una de las tendencias que hubo entre los primeros grupos de privilegiados en el territorio conquistado fue aprovechar las circunstancias para construir prestigio y ascenso social, así como ocupar diferentes espacios de poder. El encumbramiento de la familia Villanueva se dio a partir de la figura de Alonso de Villanueva Tordesillas, quien pasó al nuevo territorio con las huestes de Cortés y destacó por sus servicios militares en la conquista de Tenochtitlán, a más de combatir en las campañas de Pánuco, en las provincias de los Yopelcingos y en Colima.² Otro hecho de armas al servicio del rey, lo hizo acompañando al virrey Antonio de Mendoza en la pacificación de los indios chichimecas o mejor conocida como la Guerra del Mixtón. Además, se distinguió por su participación en los asuntos del gobierno como miembro del cabildo de la Ciudad de México. En 1527, consiguió el cargo de regidor, desde entonces inició una maratónica carrera, que lo llevaría a ocupar en 1529 y 1552 el cargo de Diputado de Minas; en 1543, 1544 y 1554, el de regidor, entre 1544 y 1550 fue designado Procurador en la Corte del Rey, y en 1553 se desempeñó como Procurador Mayor.³ El año de 1554 es la última fecha en que encontramos a Alonso de Villanueva ejerciendo actividades, ya que falleció en noviembre de ese año. Su permanencia en el gobierno le permitió tener presencia política en Nueva España, desde antes de la creación del virreinato hasta después de la segunda mitad del siglo XVI.

-
- 2 En algunos documentos se dice que Alonso Villanueva Tordesillas era de Villanueva del Fresno o de Villanueva de la Serena, en Bandajoz, de donde tomó su apellido, y en otros se menciona que era de Medellín, España. Villanueva Tordesillas fue hijo de Gonzalo Garrido y Leonor Martínez, y nieto de Alonso Garrido, natural de Alaver, y de María Alonso Montañés. Pasó a Cuba en 1519 y llegó a México como alférez de las fuerzas de Pánfilo de Narváez en 1520, fue secretario de Hernán Cortés. Archivo General de Indias (AGI), México, 1088, L. 1 BIS, fs. 134v-136v.
 - 3 *Actas de Cabildo de México* (ACM), (México: Edición de Ignacio Bejarano, del Municipio Libre, 1889), 4 de enero de 1527; 9 de agosto de 1543; 13 y 20 de marzo de 1544; 29 de febrero de 1552; 1 de enero 1553; y 7 de mayo de 1554.

También destacó por la realización de exitosos negocios y supo tejer una red de amistades con otros conquistadores, lo que afianzó su prestigio a lo largo de su vida. Además, en 1538, fue fundador junto con otros conquistadores de la Cofradía del Santísimo Sacramento y Caridad. En ese año se eligió como primer rector a Alonso de Navarrete, a Alonso de Villanueva y Francisco Solís como diputados, y a Luis de Castilla y Juan de Burgos como contadores. La Cofradía era una institución religiosa integrada por fieles laicos, con la finalidad de “socorrer a los menesterosos y necesitados que en esta dicha ciudad hay y suele haber y de cada día concurren y vienen de los reynos de Castilla y otras partes”.⁴

Otro elemento fundamental en el ascenso de Villanueva Tordesillas fue el provechoso matrimonio, en 1524, con Ana Cervantes, hija de Leonel de Cervantes, por entonces ya titulado como Comendador de la Orden de Santiago y encomendero de los pueblos de Atlapulco y Jalatlaco en el valle de Toluca. Tuvieron seis hijos: Agustín, Alonso, Leonor, Ana, Leoneta y Florencia (véase Cuadro 1). Este matrimonio marcó el inicio de una familia que se estableció en la nueva estructura urbana y formó parte del reducido grupo rector de la sociedad novohispana en la Ciudad de México en la primera mitad del siglo XVI, y sus descendientes en la segunda mitad de ese siglo, ayudados por factores, como el prestigio social y la acumulación de riqueza.

Entonces, para la obtención de esa capital fueron importantes los matrimonios ventajosos y, en general, el sostenimiento de

4 La Cofradía de Santísimo Sacramento y Caridad, según Óscar Mazín, representa la unión de dos hermandades, la de la Caridad, que funcionaba en San Francisco, y la del Santísimo Sacramento, establecida en la catedral. La unión de ambas organizaciones fue en 1540 y aglutinaba a los hombres más ricos e influyentes de la Ciudad de México, por eso fue una de las que alcanzó el más alto y sólido prestigio durante sus tres siglos de existencia. Oscar Mazín, *México en el mundo hispánico* (Zamora: El Colegio de Michoacán, 2000), 391. Nelly Sigaut, “Corpus Christi: la construcción simbólica de la Ciudad de México”, en *Del libro de emblemas a la ciudad simbólica. Actas del III Simposio Internacional de Emblemática Hispánica*, coord. por Víctor Mínguez Cornelles (España: Universidad de Jaume I. Servei de Comunicació i Publicacions, 2000), 27-58.

relaciones adecuadas no sólo con familias reinantes en el Ayuntamiento de la Ciudad de México, sino también con familias del valle de México, Toluca, Jalisco, entre otros lugares. El matrimonio no sólo unía a dos individuos, sino también a dos familias con todos sus parientes colaterales y se llevaba a sus espaldas una acumulación de méritos pasados. Villanueva Tordesillas y Ana Cervantes no tomaron a la ligera esa decisión y buscaron la unión más ventajosa posible para sus descendientes. Además, Alonso de Villanueva Tordesillas solicitó al rey de España privilegios en reconocimiento a los logros en el campo de batalla y a un desempeño notable, para tener mayor distinción dentro de los grupos de la sociedad en la Nueva España del siglo XVI.

Los Villanueva Cervantes: Agustín, Alonso Leonor, Ana, Leoneta y Florencia

Este denominador común se fue haciendo más relevantes a través de las uniones matrimoniales de los descendientes, Alonso de Villanueva Tordesillas y Ana Cervantes buscaron continuar con esto. Así, por ejemplo, lograron vincular a su hijo Alonso de Villanueva Cervantes nada menos que con Juana Altamirano, descendiente de la familia de los Altamirano, formado por Isabel de Estrada y Juan Alonso Altamirano, hijo del licenciado Juan Gutiérrez Altamirano y de Juana Altamirano, quienes eran a su vez primos de Cortés (véase Cuadro 1). En esa alianza matrimonial se hallará uno de los elementos decisivos para el prestigio y ascenso social de la familia en la Nueva España. Alonso de Villanueva Cervantes y Juana Altamirano procrearon seis hijos: Alonso, Juan, Catalina, Isabel, Ana y Leonor, todos unidos a prósperas familias ligadas con la Audiencia y la Iglesia; la mayoría tuvo copiosa y próspera descendencia.

Además, Alonso de Villanueva Cervantes tuvo más proyección que sus hermanos: se distinguió, al igual que su hermano Agustín, como delator de la supuesta conjura de Martín Cortés, segundo marqués del Valle de Oaxaca, y como alcalde ordinario de

la Ciudad de México en 1576, alcalde de la Mesta en 1577, alcalde mayor de Texcoco en 1583, corregidor de Texcoco en 1585 y alcalde mayor de Metepec-Ixtlahuaca de 1593 al 1594.⁵ Actividades que debió compaginar con otras para lograr un futuro prometedo y quizá aspirar a un título de nobleza. Asimismo, el rey le dio una licencia para fundar un mayorazgo a finales del siglo XVI que hizo efectiva a principios del siglo XVII. Esta fundación simbolizaría uno de los elementos decisivos y de vital importancia para la conservación del patrimonio acumulado décadas atrás (fincas urbanas, ubicadas en el centro de la Ciudad de México, y rústicas en el valle de Toluca). Los pocos documentos donde se mencionan prueban que los miembros del grupo familiar desempeñaron cargos públicos, al servicio de la iglesia y en conventos, además, tuvieron brillo en los negocios y en el gobierno citadino y del valle de Toluca.

Al vínculo establecido por Alonso de Villanueva Cervantes se sumaron los tejidos familiares por sus hermanos. Agustín, Leonor y Ana de Villanueva Cervantes desposaron a los tres hijos de Juan Suárez de Ávila y Magdalena de Peralta, hija de Martín Goñi de Peralta y Beatriz de Zayas. Agustín, el primogénito, se casó con Catalina, Leonor con Luis, quien fue alcalde ordinario de la Ciudad de México en 1571 y alcalde mayor de Cuautitlán en 1582, y Ana con Juan Suárez de Peralta. De este modo, la influencia política de los Villanueva se vio reforzada por el poder económico de los Suárez de Peralta. Una más de las hijas de Alonso de Villanueva Tordesillas y Ana Cervantes, Leoneta, fue esposa de Garci Manuel Pimentel, conquistador de Jalisco. Finalmente, Florencia contrajo nupcias con su primo Baltasar de Aguilar Cervantes⁶ quien, al igual que los hermanos Villanueva Cervantes, jugó notable papel en la denuncia de la conjura de Martín Cortés (véase Cuadro 1).

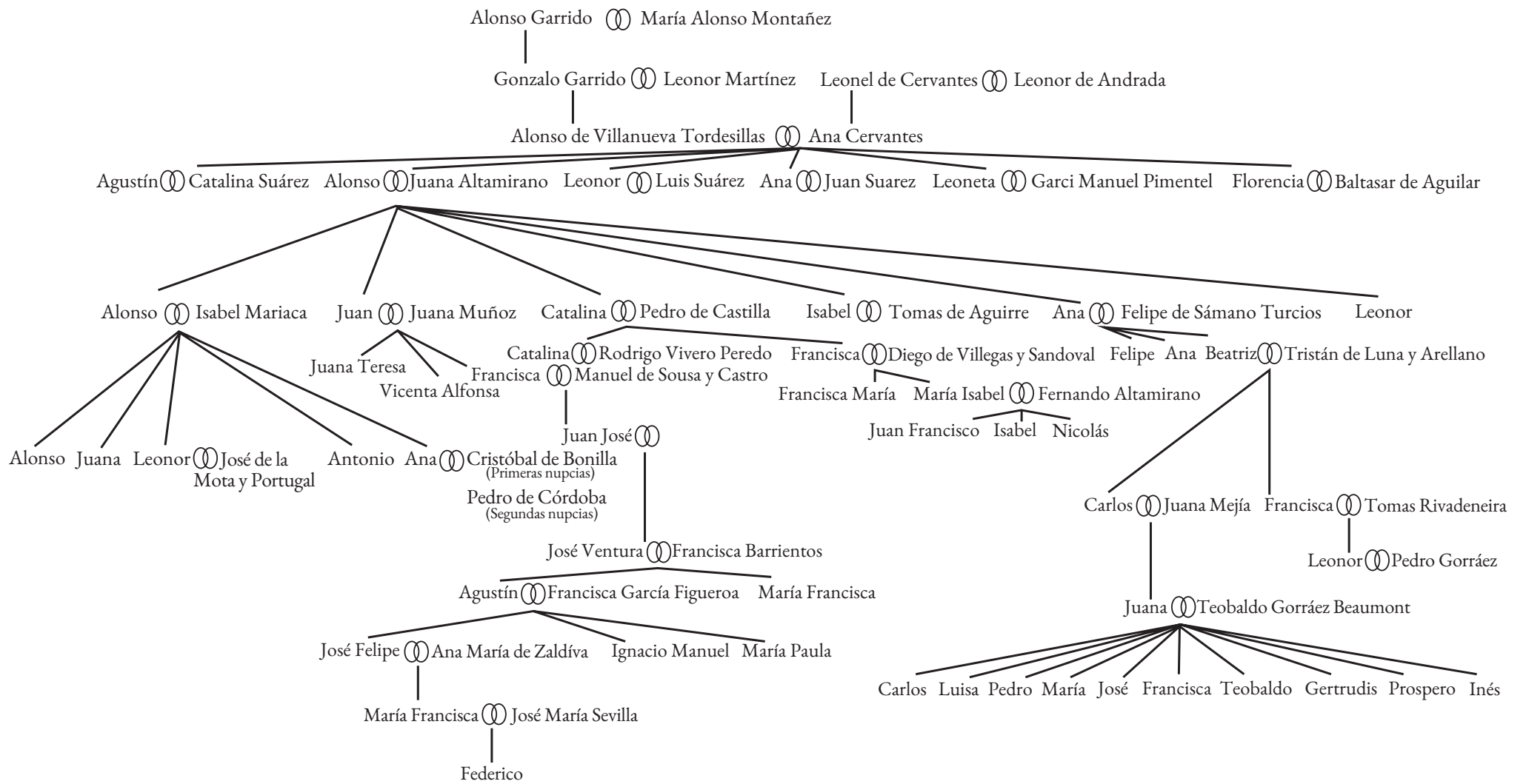
En efecto, este entramado de vínculos tejido a partir de estrategias matrimoniales fue uno de los ejes que vinculan el proceso de relaciones y uniones entre distinguidas familias de conquistadores-

5 Archivo General de la Nación (AGN), Archivo Histórico de Hacienda, exp. 15, leg. 1486, folio. 18; y exp. 303, leg. 1486, f. 306; y Tierras, vol. 2695, exp. 13, f. 11.

6 ACM, 1 de enero de 1571.

encomenderos de la sociedad novohispana en el siglo XVI, cuyos intereses por la continuación del linaje, el prestigio familiar, la supervivencia de los patrimonios y la posibilidad de incrementarlos eran semejantes, así como la consolidación de un nuevo grupo esencial para los diferendos jurídicos.

Cuadro 1. Árbol genealógico de la familia Villanueva, siglos XVI-XIX.



Fuente: Elaboración propia.

Además del matrimonio, el convento fue otro destino usual de las familias. Éste implicaba realzar el estatus, ascender en la escala social y buenas relaciones con los miembros del clero. En este aspecto, destaca a finales del siglo XVI Catalina Suárez de Peralta, viuda de Agustín de Villanueva Cervantes, quien decidió fundar el convento de Santa Isabel con la Bula de S.S. Clemente VIII que había recibido en 1592. Para ello, destinó la casa donde vivía, que se ubicaba en la parte de lo que hoy es Palacio de Bellas Artes y abarcaba hasta la actual avenida Juárez. Por diferentes consideraciones, entre las que destaca ejercitar la pobreza como virtud, adoptó la regla de las franciscanas descalzas, de la primera regla de Santa Clara. No obstante, por la situación de precariedad que la misma establecía, decidió acogerse a la de clarisas urbanistas, a través de la Bula de S.S. Clemente XVIII de 1600, lo que le permitía recibir a las hijas de los españoles nacidas en el territorio novohispano o que pasaron muy jóvenes, siempre y cuando pagaran una dote al ingresar al convento para asegurar su manutención futura. Así, en 1601, fundó el Convento de Santa Isabel. El monto para ingresar fue igual al del Convento de Santa Clara y San Juan de la Penitencia, es decir, de 3 000 pesos.

Catalina Suárez de Peralta vivió en el convento hasta su muerte y fue sepultada frente al altar mayor. Al construirse en este espacio el Teatro Nacional se encontró la lápida sepulcral junto a los restos de un altar que decía: “Aquí esta sepultada doña Catalina Suárez de Peralta, mujer de Agustín de Villanueva Cervantes, fundadora de este convento y patrona, del año de 1620”.⁷ La acertada política de enlaces de los Villanueva Cervantes con otras familias distinguidas y con grandes caudales económicos, así como con la fundación de convento, los colocó en una posición destacada.

7 Josefina Muriel, *Conventos de monjas en la Nueva España* (México: Editorial Santiago, 1946), 211-220. Francisco Fernández, *Doña Catalina Xarez Marçayda, primera esposa de Hernán Cortés, y su familia: datos tomados de la obra inédita “Biografía de conquistadores de México y Guatemala”* (México: Imprenta Victoria, 1920), 168-170.

El botín de guerra de Villanueva Tordesillas: la encomienda

Alonso de Villanueva Tordesillas, como se pudo observar con anterioridad, manifestó un constante interés por ganar prestigio y riqueza, así como el deseo de alcanzar y mantener una posición en la esfera de la sociedad novohispana. Además, arguyendo sus méritos y servicios de conquista, éstos le valieron disfrutar de los tributos y la fuerza de trabajo de cuatro pueblos: Oztolotepec, Jilotzingo y Mimiapan, asentados en el valle de Toluca, y Huachinango, ubicado en la sierra de Puebla, que le fueron adjudicados como encomienda.

La encomienda del valle de Toluca se ubicaba entre el margen oriental del río Chignahuapan y la Sierra de las Cruces. Cortés le asignó a Villanueva Tordesillas los pueblos de Oztolotepec y Jilotzingo antes de 1525, y Mimiapan en 1528. Este último pueblo, primeramente, fue otorgado por Cortés a un tal Morrejón en 1523, a la muerte de éste, en 1526, fue concedido a un maestre de nombre Diego para que:

os sirváis de ellos en vuestras haciendas e granjerías, conforme a las ordenanzas que sobre ello están hechas, e para que los ilustréis y enseñéis en las cosas de nuestra Santa Fe, para lo cual vos encargo la conciencia y descargo de su majestad e la mía con vos en este caso, e para que los amparéis e defendáis de las personas que daño les quisieren hacer.⁸

El encomendero a cambio de los beneficios que obtenía de los pueblos estaba obligado a proporcionar y fomentar la instrucción cristiana a los habitantes encomendados. Tras la muerte de Diego, Cortés le otorgó la encomienda a Villanueva Tordesillas.

El otro lugar del que gozó Villanueva Tordesillas fue Huachinango, ubicado en la sierra de Puebla. La relación conocida como *Suma de visitas de pueblos* indica que Huachinango contaba con 35

8 Silvio Zavala, *La encomienda indiana* (México, Porrúa, 1973), 325.

estancias o unidades subordinadas en el siglo xvi. Esta encomienda fue entregada en principio a Juan de Jaso por un breve periodo, luego fue reasignada a Antonio de Villarroel o Antonio Serrano de Cardona y, en 1526, pasó a manos de Alonso de Villanueva Tordesillas.⁹ La encomienda de Villanueva Tordesillas no parece haber sido poca cosa y resultó ser muy favorable para él mismo y, más tarde, para su familia y sus descendientes, no sólo por los beneficios que les reportaban los pueblos –recursos para la subsistencia y un régimen de trabajo gratuito por vía de tributación–, sino por el vasto espacio geográfico de los pueblos encomendados y la fertilidad de sus tierras. Villanueva Tordesillas tuvo el beneficio de los cuatro pueblos hasta 1554, después de ese año la encomienda fue usufructo heredado a uno de sus hijos: Agustín de Villanueva Cervantes. Es de resaltar que en la cuarta década del siglo xvi se integró al vínculo de la encomienda del valle de Toluca de Villanueva Tordesillas el recién creado asentamiento de Xonacatlán.

9 René García ed., *Suma de visitas de pueblos de la Nueva España, 1548-1550* (Toluca: Facultad de Humanidades-UAEM, 2013), 173-174. Juan de Jaso era de San Juan del Pie del Puerto en Navarra. Hijo de Joan Pérez de Jaso y de Graciana de Gorostiaga. Llegó a Nueva España en compañía de Francisco de Montejo, recibió la encomienda de Huachinango, además, acompañó a Cortés en el viaje a las Hibueras y en la expedición a California y participó en la pacificación de Jalisco; estaba casado con María Ponce de León. Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno de la Ciudad de México en el siglo xvi* (México: UNAM, 1982), 331. Las referencias sobre Antonio de Villarroel señalan que pasó a las Indias con Pedro de Arias de Ávila y luego con Diego de Velázquez a Cuba, para posteriormente llegar a Nueva España en compañía de Cortés, a participar en la conquista de Tenochtitlán. En 1522, participó en la expedición a Michoacán con Cristóbal de Olid. Además, acompañó a Nuño de Guzmán en la expedición a los teules-chichimecas. Fue encomendero de Cuernavaca y estuvo casado con Isabel de Ojeda. En el intervalo que va de 1525 a 1545 ocupó diversos cargos en el gobierno ciudadano de México, tales como diputado (1530), alguacil mayor (1532) y regidor (1538, 1539 y 1540). Falleció a principios de agosto de 1545. AGI, Patronato, 54, 3.

La encomienda en manos de Agustín y Alonso de Villanueva Altamirano y Catalina Suárez de Peralta

Como se mencionó anteriormente, tras el fallecimiento de Alonso de Villanueva Tordesillas en 1554, la encomienda pasó a manos de su hijo Agustín de Villanueva Cervantes. Sin embargo, en ese año, la encomienda de Huachinango estuvo ligada a las pretensiones de particulares, por lo que además del interés de la Corona por recuperarla, la viuda de Antonio de Villarroel, Isabel de Ojeda, intentó reclamarla. En ese año, Isabel de Ojeda una vez más exigió el derecho a la encomienda alegando que su esposo había sido injustamente despojado a favor de Alonso de Villanueva Tordesillas, iniciando un pleito contra Agustín de Villanueva Cervantes, como sucesor de la encomienda.¹⁰ La primera manifestación de su descontento se siguió ante la Audiencia entre 1549 y 1551. Entre 1550 y 1551 tanto Isabel de Ojeda como Alonso de Villanueva Tordesillas manifestaron tener derecho a los frutos de la encomienda de Huachinango, por concesión de Cortés.

No obstante, una declaración de Alonso de Villanueva Tordesillas refiere que poseía la encomienda desde un poco más de 25 años: “sin contradicción alguna, viéndolo, sabiéndolo y consintiendo el dicho Antonio de Villarroel y la dicha Isabel de Ojeda” porque Villarroel había dejado la encomienda para que le “diesen otros mejores pueblos de indios, como se le había dado la provincia de Cuernavaca”. Además, agregó, que antes de que falleciera Villarroel, en 1545, no poseía el pueblo de Huachinango “ni otros indios algunos y no teniendo ni poseyendo el difunto indios al tiempo que murió, no podía la dicha Isabel de Ojeda pedir ni demandar el dicho pueblo ni otros indios por alguna merced hecha”.¹¹

Isabel de Ojeda, tras no lograr una resolución satisfactoria en 1551, llevó el caso ante el Consejo de Indias en 1554, como tribunal de última instancia, con el apoyo de Pedro Zamorano para lograr

10 AGI, Justicia 154, N. 1.

11 AGI, Patronato, 285, R. 43.

la restitución de la encomienda del pueblo Huachinango que Cortés había entregado a su esposo en la segunda década del siglo XVI. Asimismo, para que en su nombre solicitara mercedes en remuneración, gratificación por los méritos y servicios de su esposo, además de solicitar un aumento a la pensión concedida por su majestad que era de 200 pesos de oro común aludiendo a que era insuficiente para el sustento de su familia.¹² Cinco años después, en 1559, solicitó el apoyo de Juan Ortiz de Uribe. En ese mismo año se da la resolución del Consejo de Indias, fallando a favor de Agustín de Villanueva Cervantes, porque Isabel de Ojeda “no probó su petición y demanda” de poseer el pueblo de Huachinango ni con base en la legislación sobre la sucesión de encomiendas,¹³ es decir, en defecto de que los conquistadores no tuvieran hijos, se encomendasen los indios que en ellos estuviesen encomendados en sus mujeres, debido a que Isabel de Ojeda no poseyó la encomienda por más de 25 años.¹⁴

Ante esta resolución, Isabel de Ojeda intentó revocarla a través de Ortiz de Uribe y, al siguiente año, en 1560, con Lorenzo Cebrón de Quiñones.¹⁵ En 1561, trató de invalidar los juicios de vista y revista con Cristóbal de la Cruz.¹⁶ La disputa por la encomienda refleja que Huachinango era importante no sólo porque significara prestigio social o político, sino por sus importantes entradas económicas para el poseedor procedente de la tributación indígena, es decir, la encomienda representaba una institución rentable. Se calcula el valor de sus tributos en un poco más de 2 000 pesos anuales hacia mediados del siglo XVI. Por ello, desde que Villarreal dejó esa encomienda para solicitar otras, Villanueva Tordesillas la reclamó para su beneficio.

12 Archivo General de Notarías de la Ciudad de México (AGNCM), número de registro 18, libro 1, fs. 787r-787v.

13 En 1536, se creó la Ley de sucesión de encomiendas, la cual beneficiaba a la esposa y a los hijos como herederos. *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias*, tomo II, libro VI, título XI, ley primera.

14 AGI, Escribanía, 952. AGI, Patronato, 285, R. 43.

15 AGNCM, número de registro 3047, libro 9, fs. 517-518.

16 AGNCM, número de registro 3308, libro 9, fs. 775r-776v.

Al fallecer Agustín de Villanueva Cervantes, en 1573, los beneficios pasaron a manos de su viuda Catalina Suárez de Peralta, a falta de un hijo legítimo. No obstante, Alonso de Villanueva Cervantes, hermano de Agustín, fue el encargado de administrar la encomienda de Huachinango, Jilotzingo, Mimiapan, Oztolotepec y su sujeto Xonacatlán. Como la administró de 1573 a 1605, tenía la intención de que pasara a sus manos y a sus descendientes, así se vislumbró en su petición a la Corona en 1602. A la muerte de Alonso de Villanueva Cervantes en 1605, la administración de la encomienda pasó a manos de Catalina Suárez de Peralta, quien la mantuvo hasta 1620, fecha en que falleció. Tras este suceso, la encomienda de los cuatro pueblos quedó vacante, por lo que pasó a manos de la Corona. Para 1640 los frutos de los tributos pasaron a manos del conde de Moctezuma y más tarde fueron incorporados una vez más al padrón de posesiones de la Corona, tal como sucedió en 1688.

Durante aproximadamente un siglo, los pueblos de Mimiapan, Jilotzingo y Oztolotepec y su sujeto Xonacatlán, así como Huachinango, estuvieron al servicio personal de la familia Villanueva, en cuanto a actividades domésticas, edificación de sus fincas y obligaciones tributarias de bienes básicos: mantas, ropa, recursos maderables, lacustres, con servicios a la ganadería y la agricultura, especialmente de maíz y trigo que los indios producían de manera colectiva en tierras específicas. Los bienes de financiación no sólo eran para el encomendero, sino también para las primeras empresas, los reales de minas del sur: Temascaltepec, Sultepec, Amatepec y Zacualpan; y para generar excedentes que proveyeran el negocio de Juan Suárez de Peralta, quien contaba con varios molinos de trigo en la Ciudad de México. En este sentido, la encomienda representó para la familia Villanueva, así como para otras familias, una institución con beneficios a través del tributo y servicios personales, y más tarde de recursos económicos a partir de la conmutación del tributo percibido, además, como señala María Iracheta,¹⁷ económicamente viable por la extracción de productos de los pueblos para venderlos

17 María del Pilar Iracheta, "Tierra y operaciones comerciales en el valle de Toluca (1580-1645)" (tesis de licenciatura, Universidad Autónoma del Estado de México, 1982).

luego como mercancía y el desarrollo de la producción agrícola y ganadera puesto en marcha por los encomenderos, que fue materia de comercio en las distintas poblaciones del valle de Toluca y de México.

La propiedad agraria de los Villanueva en siglo XVI

Alonso de Villanueva Tordesillas, encomendero en su momento de los pueblos de Otzolotepec, Mimiapan y Jilotzingo, solicitó y recibió algunas mercedes de tierras. La totalidad de la tierra fue concedida bajo el gobierno del primer virrey Antonio de Mendoza; así, en 1542, recibió por merced seis sitios de estancia de ganado menor, es decir, alrededor de 4 681.62 hectáreas,¹⁸ de los cuales dos se encontraban

18 Archivo General Agrario (AGA), Jilotzingo, Otzolotepec, México, exp. 23/2214, leg. 1, fs. 12-15. AGA-Otzolotepec, Villa Cuauhtémoc, México, exp. 24/2255, leg. 1, fs. 1v-3v. Hemos convertido en todos los casos que nos fueron posibles las medidas coloniales a hectáreas, con la intención de dar una idea de la extensión adquirida. Sin embargo, todas las cifras que aquí se presentan deben ser consideradas como cálculos aproximados. Para conversión de las cifras tomamos los datos de los textos de René García y Mariano Galván. En ellos se determina que una estancia de ganado menor equivale a 780.27 hectáreas, una de ganado mayor equivale a 1 755.61 hectáreas y la caballería de tierra es igual a 42.79 hectáreas. Si bien sabemos que durante el siglo XVI se impulsaron varias ordenanzas tendientes a definir la extensión y uso de la tierra mercedada. Entre los principales decretos destacan los de 1536 y 1567 que establecían las medidas de la estancia de ganado menor y mayor. El primer decreto establecía que el sitio de ganado mayor debía medir un cuadrado de 5 000 varas y la de ganado menor, un cuadrado de 3 333 y un tercio. La segunda disposición señaló que las estancias de ganado mayor debían medir 3 000 pasos y la estancia de ganado menor, 2 000 pasos. Estas dos últimas medidas fueron ratificadas en 1574, 1580 y 1582. Mientras una caballería tenía la forma rectangular, su extensión abarcaba 1 104 varas de largo por 552 de ancho, la extensión total era de 609 408 varas cuadradas, es decir unas 42.79 hectáreas. Un herido de molino equivalente a un cuadrado de 50 varas por lado. René García, *Indios, territorio y poder en la provincia matlatzínca: la negación del espacio político de los pueblos otomianos, siglos XV-XVII* (México: CONACULTA-INAH, 1999). Mariano Galván, *Ordenanzas de tierras y aguas* (México: Archivo Histórico del Agua, 1998). Ahora bien, desconocemos si en realidad las mercedes de tierras obtenidas, durante el siglo XVI, por los encomenderos fueron medidas bajo los decretos anteriores. Lo más probable es que la mayoría de las tierras no fueron medidos al momento de

en el pueblo de Mimiapan; otro en el valle de Matalcingo, en la ribera del río Chignahuapan; uno más en Jilotzingo; otro en la ribera del río Chignahuapan, en Oztolotepec, y el último en la falda de un cerro que se encontraba entre Jilotzingo y Oztolotepec. En ese mismo año, también obtuvo otra merced de una y media caballerías de tierra, equivalente a 64.18 hectáreas, en Mimiapan,¹⁹ con lo que conformó una propiedad más notable. En 1543, le fueron entregados en merced dos sitios de estancia de ganado menor, alrededor de 1 560.54 hectáreas; el primer sitio se ubicaba en Zacoyuca, junto a un manantial de agua denominado Tlil oztococ, y el segundo, en Jilotzingo, cerca de una fuente de agua llamada Atlexoyan.²⁰ Para terminar de detallar la línea de propiedades que fue cerniéndose en los pueblos encomendados, en 1544, siendo regidor de la Ciudad de México y antes de viajar a España, se le concedió otro sitio de ganado menor, unas 780.27 hectáreas, en Zacoyuca, en un monte ubicado entre Jilotzingo y Mimiapan.²¹

Pocas son las mercedes de tierra que fueron otorgadas a Alonso de Villanueva Tordesillas antes de 1550. Sin embargo, el entorno agrario que logró adquirir, en forma dispersa y contigua a otras propiedades, fue de nueve sitios de estancia de ganado menor y una y media caballerías de tierra, en total, una superficie aproximada de 7 086.61 hectáreas de tierra. La naturaleza de las mercedes otorgadas muestra, de manera contundente, que unas 1 950.67 hectáreas se ubicaban en Jilotzingo, 1 624.72 en Mimiapan, 1 560.54 en Zacoyuca, 1 170.4 en Oztolotepec y, finalmente, 780.27 hectáreas se ubicaban junto al río Chignahuapan.

En el caso de Agustín de Villanueva Cervantes, inició la apertura de la propiedad territorial en 1559. En ese año recibió tres caballerías de tierra o 128.37 hectáreas por parte de los representantes de los pueblos de Mimiapan, Jilotzingo y Oztolotepec, por

otorgarse, lo cual explicaría los primeros litigios por la posesión o propiedad de la tierra entre los pueblos y la familia Villanueva durante la segunda mitad del siglo xvi.

19 AGA, Capulhuac, Villa Guerrero, México, exp. 276.1/935, leg. 1, fs. 63-65.

20 AGA, Capulhuac, Villa Guerrero, México, exp. 276.1/935, leg. 1, fs. 60-61v.

21 AGA, Capulhuac, Villa Guerrero, México, exp. 276.1/935, leg. 1, fs. 61v-63.

no cumplir oportunamente con el pago de tributos atrasados. Los pueblos de su encomienda decidieron cederle cierta cantidad de tierra en pago de 600 pesos de tributos.²² En 1563, se les sumó a los bienes que poseía en Mimiapan, al ser generosamente dotado por el virrey Luis de Velasco de una merced de una y media caballerías de tierra, unas 64.18 hectáreas, un sitio de ganado menor, unas 780.27 hectáreas y un herido de molino en Mimiapan, junto a una estancia de ganado denominada Ozelotepeque.²³ Además, aprovechó los recursos que se encontraban en la franja de tierra conocida como La Sabana Grande, donde obtuvo dos caballerías de tierra,²⁴ unas 85.58 hectáreas, en 1564. Como se puede apreciar con lo descrito, Agustín de Villanueva había agrupado una significativa propiedad, unas 1 058.4 hectáreas, de las que aproximadamente 887.24 hectáreas se ubicaban en Mimiapan; 42.79 en Oztolotepec y Jilotzingo, y unas 85.58 hectáreas en La Sabana Grande.

En el caso de Alonso de Villanueva Cervantes, el virrey Martín Enríquez le concedió dos caballerías de tierra, unas 85.58 hectáreas, en Mimiapan en 1573: una se encontraba en un cerro denominado Oztocyac, y la otra junto a una estancia que ya poseía nombrada Zanalauquila.²⁵ Después de esa concesión, en 1575 le compró a Bernardina de Velasco, viuda del Dr. Arévalo Cerdeño, quien también había puesto su atención en estos pueblos, un sitio de estancia de ganado menor, unas 780.27 hectáreas, ubicado entre Huitzilapan y Oztolotepec,²⁶ tierras que le había concedido el virrey Luis de Velasco en merced en 1562. Esta transacción es, por un

22 AGA, Jilotzingo, Oztolotepec, México, exp. 23/2214, leg. 4, f. 84.

23 AGA, Capulhuac, Villa Guerrero, México, exp. 276.1/935, leg. 1, fs. 65-66v.

24 AGA, Mimiapan, Xonacatlán, México, exp. 24/2214, leg. 4, fs. 6-6v. René García señala que se construyó un cercado de adobe que medía más de 20 kilómetros de largo, pero esta construcción se hizo a ambos lados del río Chignahuapan. Este cercado había dividido, por un lado, un espacio ocupado por ganado de españoles y, por el otro, un espacio agrícola al principio exclusivamente de indios y poco a poco de españoles también. La franja de tierra que quedó en medio de la cerca general fue conocida en la Colonia como "Sabana Grande". García, *Indios, territorio y poder en la provincia Matlatzínca*, 294.

25 AGA, Capulhuac, Villa Guerrero, México, exp. 276.1/935, leg. 1, fs. 69-71.

26 AGA, Oztolotepec, Villa Cuauhtémoc, México, exp. 24/2255, leg. 1, fs. 1v-3v.

lado, una muestra más de la influencia determinante del avance de la propiedad y, por el otro, trató de que otros colonos españoles no tuvieran extensiones de tierra donde ya poseía. A la cifra mencionada se suma la compra que le hizo a su hermano Agustín de Villanueva en 1576: un sitio de ganado menor, unas 780.27 hectáreas, una y media caballerías, unas 64.18 hectáreas, y un herido de molino que le habían sido concedidos en 1563.²⁷

La demanda de suelo por Alonso de Villanueva fue variable en cada territorio y, en algunos casos, anexó a su propiedad inicial sitios de ganado menor o caballerías de tierra contiguos. Un ejemplo de esto es la merced de 1573 y la que recibió en 1592, donde el virrey Luis de Velasco le concedió un sitio de estancia de ganado menor, unas 780.27 hectáreas, junto a la estancia Santa María en Jilotzingo, y dos caballerías de tierra, unas 85.58 hectáreas, una estaba ubicada entre la cerca que dividía el pueblo de Jilotzingo y Xiquipilco, y la otra, entre la cerca que dividía Jilotzingo y Mimiapan.²⁸ En 1595, le compró a Bernardino Vázquez de Tapia “una heredad y tierras” ubicadas entre Mimiapan y Jiquipilco.²⁹

Conviene detenernos aquí para resumir la cantidad de tierras que Alonso de Villanueva Cervantes logró adquirir por medio de compras a otros españoles y mercedes concedidas entre 1570 y 1600, fueron unas 2 576.15 hectáreas de tierra. Del total de la propiedad adquirida, unas 930.03 hectáreas se ubicaban en Mimiapan, 865.85 en Jilotzingo, 390.13 hectáreas en Oztolotepec y 390.13 en Huitzilapan. Todas estas propiedades, junto con otras heredadas, sirvieron de base para la formación de la hacienda Magdalena o Mayorazgo entre los pueblos de Mimiapan y Oztolotepec. La ocupación del suelo tanto por Alonso de Villanueva Tordesillas como por Agustín y Alonso de Villanueva Cervantes fue notoria y dio un matiz distinto a la imagen de los pueblos. A lo largo del siglo XVI, ellos, como muchos otros colonos de la Nueva España, cambiaron de manera progresiva e importante el perfil de la región donde se

27 AGA, Capulhuac, Villa Guerrero, México, exp. 276.1/935, leg. 1, fs. 66v-69.

28 AGA, Capulhuac, Villa Guerrero, México, exp. 276.1/935, leg. 1, fs. 58-60.

29 AGA, Mimiapan, Xonacatlán, México, exp. 23/2214, leg. 4, fs. 143-144.

establecieron, al manifestar un claro interés por las tierras de las sierras, quebradas, planicie, pasturas y cursos de agua ubicados a la margen derecha del río Chignahuapan del valle de Toluca, para establecer haciendas y ranchos.

Peticiones, méritos y servicios de Alonso de Villanueva Tordesillas

Después de la conquista española, los españoles comenzaron a solicitar al rey una serie de privilegios como contraprestación a sus servicios, o bien por las hazañas bélicas de un familiar para mejorar las condiciones de su futuro, tener nuevas calidades dentro de la población, marcar diferencias y que sus descendientes lucieran los privilegios otorgados. Para el monarca, recompensar los servicios, a través de mercedes ya fueran económicas, honoríficas o dádivas, a aquellos que le hubieran servido fue una forma de premiar a sus pobladores para asegurarse súbditos fieles y estimularlos a acudir a su servicio con sus armas y dispuestos a la evangelización de las diferentes naciones mesoamericanas. Por lo tanto, si el deber del monarca era premiar a sus vasallos, el deber de éstos era servir para ser premiados. Así, una vez realizados los servicios, no dudaron en pedir cuando se sintieron dignos de recompensa.

Las probanzas de méritos y servicios³⁰ fueron relevantes para que el monarca decidiese recompensar a sus servidores. Por tanto,

30 Los informes de méritos y servicios fueron instrumentos jurídicos o testimonios probatorios de las hazañas y servicios que realizaron los conquistadores españoles durante la conquista de México y sus provincias, debidamente respaldados por testimonios notariados para que el interesado procurara mercedes ante el Consejo de Indias. Al no existir archivo institucional para corroborar la información demandada por los interesados, ellos mismos la aportaban. La petición era acompañada por un interrogatorio realizado por la Audiencia y usado después para verificar, a través de testigos, los méritos alegados en la petición y enviaba el resultado, con visto bueno de trámite. Mónica Domínguez, “Los escudos de armas indígenas y el lenguaje heráldico castellano a comienzos del siglo XVI”, en *Los escudos de armas indígenas. De la colonia al México independiente*, ed. por María Castañeda de la Paz y Hans Roskamp (México:

en las solicitudes se daba cuenta detallada de todo tipo de méritos y servicios del pretendiente y familiares, así como de información o testimonios notariados de personas vinculadas con el solicitante que solían ser favorables. Además, toda una serie de argumentos justificativos que tuvieron un papel decisivo para que unos u otros individuos acabaran recibiendo lo solicitado.

Entre las distinciones otorgadas por la Corona en el siglo XVI se encuentran: licencia para fundar mayorazgos, concesiones de hábito en una orden militar, títulos de Castilla y escudos de armas. Los títulos de armas tuvieron un rol esencial como indicadores visuales públicos del estatus superior y la especial relación que existía entre monarca y vasallo, es decir, un lazo basado en sentido de reciprocidad, pues el rey recompensaba el apoyo militar del vasallo, haciéndole noble y concediéndole un indicador visual. A cambio, el súbdito proclamaba su sumisión y lealtad hacia su rey al diseñar y desplegar tales símbolos.³¹ Incluso la lealtad hacia la Corona se manifestaba en las informaciones y diseños que a menudo proveían los solicitantes, pero sobre todo revelan los méritos. Los trabajos de Antonio Paz y Meliá, Santiago Montoto de Sedas e Ignacio Villar Villamil recogen un importante *corpus* de textos sobre cédulas de escudos nobiliarios concedidos a varios conquistadores españoles y caciques indígenas, acompañándolas de los dibujos de sus respectivos escudos.

Las relaciones entre súbdito-rey se articularon en torno a dos ideas fundamentales: servir para ser premiado y premiar para ser servido. Así, Alonso Villanueva Tordesillas, al igual que otros participantes en hechos de armas, no escapó al deseo de solicitar a la Corona ser recompensado con un escudo de armas como “merced en remuneración de los dichos vuestros servicios e trabajo, e porque de ellos quedase memoria”.³² El servicio de armas, como conquistador en Tenochtitlán, provincia de Pánuco, Yopelcingo y en Colima,

El Colegio de Michoacán/Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM, 2013), 21-47.

31 Domínguez, “Los escudos de armas indígenas y el lenguaje heráldico”, 33.

32 Antonio Paz, *Nobiliario de conquistadores de indias* (Madrid, Sociedad de Bibliófilos Españoles/Imp. y Fudic. de M. Tello, 1892), 189-191.

fue uno de los medios de justificación y legitimación de mayor peso en los méritos y servicios que aludió Alonso de Villanueva Tordesillas.

El 24 de septiembre de 1631, Carlos V le concedió un blasón, después de una solicitud presentada tiempo atrás. El escudo de armas presenta en el primer cuartel, en campo de plata, un águila de sable como símbolo de unión con la Corona. En el segundo cuartel, se plasma los méritos de Villanueva Tordesillas como participante en las campañas de conquista al presentar, en campo de gules, tres cabezas de indios, como representación de algunos líderes indígenas que había derrotado en los hechos de armas en los que participó. Los cuarteles están rodeados por una orla de ocho cruces de plata y ocho aspas de San Andrés de oro en campo azul. El escudo tiene como distintivo al timbre un almete cerrado y un brazo armado con un estoque en la mano, en señal del ánimo y esfuerzo con que participó en la conquista (véase Imagen 1).

Imagen 1. Escudo de armas de Alonso de Villanueva Tordesillas.



El blasón alentaría al solicitante e incluso a sus descendientes para continuar generando nuevas prestaciones y que dicho honor fuera exhibido por sus descendientes, circunstancia que se evidencia en el testamento de Alonso de Villanueva Cervantes, fechado en 1605. Hacia 1537, Alonso de Villanueva Tordesillas, argumentando

los mismos méritos que los del año de 1531, solicitó a la Corona una merced a través de una probanza de méritos y servicios realizada por la Audiencia. Es de resaltar que presentó una decena de testigos, entre ellos destaca Hernán Cortés. En su declaración, Cortés refiere que el solicitante “hizo y sirvió muy bien como persona de muy buen ánimo, poniendo su persona muchas veces a mucho peligro” en los campos de batalla de Tenochtitlán, Yopelcingo, Colima y Pánuco, donde fue como alférez de la hueste conquistadora, así como en otras que se hicieron a la mar del sur de Nueva España.³³ Otros testigos presentados por Villanueva Tordesillas fueron: Francisco Verdiago, Juan Muñoz, Juan Vello, Gonzalo Muñoz, Juan Jaramillo, Vasco Porcallo, Francisco de Cerezo, Francisco de Vargas, Gonzalo Cerezo. Al parecer, la imagen de Alonso de Villanueva Tordesillas como servidor en las armas no fue suficiente para el monarca y hasta el momento de esta petición no hemos encontrado referencia alguna que señale que recibió una merced en atención a sus servicios.

En 1542, al margen de sus excelentes contactos y hechos –como la amistad del virrey Antonio de Mendoza, haber servido al rey como soldado en diversos alzamientos y poner recursos en armas, caballos y alimentos en estas misiones–, trataba de crear vínculos de reciprocidad con la Corona, para que se le recompensara con alguna merced por su participación durante el proceso de pacificación de los indios chichimecas durante la Guerra del Mixtón en la región de la Nueva Galicia, en 1541. Lo cual se desarrolló bajo el contexto de esta insurrección que fue tan relevante y puso en alarma no sólo a los colonos españoles de la Nueva Galicia, sino también a toda la Nueva España; por lo que el virrey Antonio de Mendoza acudió a la pacificación acompañado de un gran ejército. Villanueva Tordesillas formó parte de las fuerzas de virrey e incurrió en el área de conflicto para combatir a los levantados, además proporcionó “bastimentos, pan, vino y muchos ganados, carneros, novillos, puercos, cecina y tocinos y otros muchos bastimentos”, que compró y gastó para la pacificación en servicio de su majestad.

33 AGI, Patronato, 55, N4, R3.

Para constatar su participación en tal hecho de armas presentó ocho testigos: bachiller Martín Vázquez y Gonzalo Cerezo, Diego Solgui, Juan de Valdivieso, Francisco de Arteaga, Francisco Velasco, Juan de Carova y Juan de Villagómez.³⁴ Villanueva Tordesillas tenía claro que para obtener prerrogativas y distinguirse de otros colonos en el territorio conquistado debía servir a la Corona, sin embargo, su participación en diferentes hechos de armas no fueron gratificadas, así se veían defraudadas sus expectativas y las de su familia.

Méritos y servicios de Agustín y Alonso de Villanueva Cervantes

Los méritos y servicios de los hermanos Villanueva se reflejaron en la denuncia de la supuesta conjuración de Martín Cortés en contra de la Corona en 1566. También fueron delatores su primo hermano Baltasar Aguilar Cervantes y Luis de Velasco. El conato de alzamiento, en el que el segundo marqués del Valle junto con un grupo de partidarios como los hermanos Bernardino y Hernando de Córdoba y Bocanegra, Gil González Alvarado y Alonso de Ávila Alvarado, Baltasar y Pedro Quezada y Cristóbal de Oñate, pretendía reivindicar supuestamente los privilegios de conquista que perdían a raíz de las nuevas noticias desfavorables en el asunto de encomiendas, pues en la Corte se había negado la solicitud de que éstas fueran *ad perpetuam*, en vez de por tres vidas. Además, los conspiradores pretendían remover a la autoridad real en la Nueva España, romper los lazos con España y coronar a Cortés como rey.

Al respecto, las referencias que nos ofrece Juan Suárez de Peralta en su *Noticias históricas* señalan que eran muchos los que conocían los pasos de la conspiración, así como también profusas las diferencias entre los grupos existentes en el seno de la sociedad dominante novohispana de mediados del siglo XVI, de ahí que Aguilar Cervantes y los hermanos Villanueva denunciaron la sublevación:

34 AGI, Patronato, 55, N4, R3. José Francisco Román Gutiérrez, *Sociedad y evangelización en Nueva Galicia durante el siglo XVI* (México, El Colegio de Jalisco, 1993).

Al cual tenían nombrado [los conjurados] por maestre de campo, y era deudo, y muy cercano, de los contrarios del marqués y hombre principal y rico, que se llamaba Baltasar de Aguilar Cervantes, el cual descubrió todo lo que había del alzamiento, y cómo el marqués había de ser rey... y se lo dijo a un cuñado suyo y primo hermano muy principal... y éste le dijo: pues hermano asegura vuestra honra y hacienda, y luego id a denunciar a vos y de los que más sabéis están en esa conjuración. Y en verdad por lo que vi, que fue llevarle como por los cabellos y así fue e hizo su denunciación, y luego fueron con él, Alonso de Villanueva Cervantes, hermano del primero que había sido avisado, que se llamaba Agustín de Villanueva Cervantes y éste dio parte a unos amigos suyos, entre los cuales don Luis de Velasco, hijo del virrey Luis [de Velasco].³⁵

Una vez que se dio noticia a la Audiencia del plan de la conjura, ésta actuó con prontitud y determinación pues fue considerado como un desacato a la Corona y por ende duramente reprimido por la Audiencia y por un despliegue de la fuerza real representada a través de Alonso Muñoz y Luis Carrillo. Muestra de esa acción los hermanos Alonso de Ávila y Gil González de Ávila fueron aprendidos y más tarde ejecutados por conspirar contra el rey, mientras que Martín Cortés fue desterrado en 1567.³⁶

La participación de los hermanos Villanueva y Aguilar Cervantes demostraba su fidelidad a la Corona, pero también tenían la pretensión de ser distinguidos con una merced ya fuera económica u honorífica. Así, a principios de 1568, queriendo que no se le adelantaran en el mérito y para no perder las albricias de haber delatado la conspiración, tomaron el camino de la Corte para cobrar al rey sus supuestos servicios como delatores. En ese año, los criollos novohispanos informaron al rey Felipe II de su participación a través de una

35 Juan Suárez de Peralta, *Tratado del descubrimiento de las Indias y su conquista: transcripción del manuscrito de 1589, estudio preliminar y notas de Giorgio Perissinotto* (Madrid: Alianza, 1990) 201-202.

36 Jorge Ignacio Rubio Mañé, *El virreinato* (México, UNAM/FCE, 2005).

relación de méritos encargada por los hermanos a la Audiencia para solicitar alguna merced.³⁷ Los hermanos Villanueva expusieron los méritos de sus ascendentes, principalmente, los de su padre Alonso de Villanueva Tordesillas, quien había ejercido, entre otros cargos, el de regidor del cabildo de la Ciudad de México y participado en conjura de Martín Cortés al anticipar a las autoridades, sacando así partido del prestigio que representaba su ancestro.

Además, para reforzar y lograr el objetivo perseguido, presentaron información de tres testigos ante la Audiencia, personas cercanas a los hermanos que dieron bajo juramento fe de los hechos. El cuestionario elaborado por Pedro de Villalobos, oidor de la Audiencia, aparece repetido tres veces, cuenta con tres preguntas e incluye los testimonios de Francisco de Velasco, Caballero de la Orden de Santiago, Juan de Busto de Mendoza, vecino de la Ciudad de México, y de Juan Gutiérrez Altamirano. En la declaración de los testigos se puede leer que los hermanos “fueron de los primeros que descubrieron la rebelión y alzamiento que se había querido hacer y lo sirvieron notablemente a su majestad”.³⁸

Al informe enviado a la Corona, se sumó una carta de Beatriz de Andrada, quien intercedió ante el rey, en ese mismo año, sin éxito, por sus sobrinos: Alonso y Agustín de Villanueva Cervantes. Ella era, dijo, esposa de Francisco de Velasco e hija de Leonel de Cervantes e hizo hincapié en que los hermanos Villanueva habían sido los primeros en dar aviso a los oidores de Martín Cortés. La carta finalizaba implorando que se les concediera a los hermanos alguna

37 AGI, México, 210, núm. 1. Desde la llegada de Martín Cortés a Nueva España, en 1563, se ligó a la familia González Dávila y Bocanegra. A la cabeza estaba el regidor Bernardino Pacheco Bocanegra, heredero de una encomienda de 4 000 pesos y titular de un rico mayorazgo, muy emparentado con familias del gobierno ciudadano. Martín Cortés no se relacionó con la familia Villanueva y las familias vinculadas con ellos: los Cervantes, Andrada, Villaseñor, Suárez de Peralta, Aguilar Cervantes y Velasco. Ambos grupos tenían rencillas y enemistades, rivalizaban en poder, riqueza, influencias y alianzas familiares. Este ambiente condujo a los Villanueva a actuar en contra de Cortés. Enrique González, “Nostalgia de la encomienda. Releer el ‘Tratado del descubrimiento’, de Juan Suárez de Peralta (1589)”, *Historia Mexicana* LIX, núm. 2 (2009): 582-586.

38 AGI, México, 210, núm. 1.

merced por aquel servicio tan importante.³⁹ Aunque fue breve, esta carta le recordaría a la Corona los vínculos familiares que unían a los solicitantes con la familia Andrada y Velasco. El objetivo no era otro que lograr la pretensión de los hermanos. Sin embargo, a pesar del respaldo por parte de la Audiencia, de Beatriz de Andrada, Francisco de Velasco y Juan Gutiérrez Altamirano, los hermanos Villanueva Cervantes no lograron una recompensa por los servicios prestados a la Corona, pues su petición fue rechazada y la razón exacta para tal negativa no es clara.

A pesar de ello, los hermanos Villanueva Cervantes no perdieron la esperanza de ser recompensados y planearon viajar a España, no obstante, pospusieron su viaje tras la llegada de los jueces Alonso Muñoz y Luis Carrillo, quienes llegaron a la Nueva España enviados por Felipe II para investigar la conjuración en contra de la Corona. La acción de ambos jueces terminó en 1568, cuando otros dos emisarios del rey: Vasco de Puga y Luis de Villanueva llegaron a la Ciudad de México. En ese mismo año y tras este hecho, Agustín de Villanueva se embarcó en Veracruz hacia España con el objetivo de solicitar su recompensa; emprendió su viaje en la misma flota en la que regresaban los depuestos jueces Muñoz y Carrillo. Sin embargo, no llegaron juntos a la Corte, porque en la travesía de Veracruz a La Habana se enfermó de gravedad, no pudo continuar e interrumpió su viaje para regresar a la Nueva España. Cuando regresaba de su infructuoso y frustrado viaje, éste se vio empañado aún más porque la embarcación en la que regresaba y dos barcos más padecieron un ataque y fueron apresadas en aguas del golfo de México por la flota del inglés John Hawkins.⁴⁰

39 “Carta al rey, de doña Beatriz de Andrada, mujer de don Francisco de Velasco e hija de Leonel de Cervantes, pidiendo mercedes para sus sobrinos Agustín de Villanueva y Alonso de Cervantes, que fueron los primeros en dar aviso a los oidores de la conjuración de México. De México, a 15 de marzo de 1568”. *Epistolario de la Nueva España* (ENE), X, 232-233.

40 Para conocer la presencia de John Hawkins en la Nueva España en 1568 véase Luis Orueta, *Los virreyes de América del Norte* (Nueva España 1535-1821) (Madrid: Luis de Urueta, 2017).

Al cabo de los años, en 1602, Alonso de Villanueva acudió una vez más ante la Audiencia para solicitar que “se le recibiera información de su calidad de méritos. y servicios”⁴¹ y recordarle al rey su actuación en la sexta década del siglo xvi. El documento levantado por la Audiencia no declara la presencia del criollo en nuevos hechos de armas o méritos en los 36 años transcurridos desde 1566, pero sí deja en claro su calidad de partícipe directo e interesado en los hechos que rodearon la conjura de Martín Cortés, así como su pretensión de ser recompensado con los frutos de una encomienda vacante o aquella que había pasado a manos de la familia, es decir, la encomienda que estaba conformada por los pueblos ubicados en el valle de Toluca: Mimiapan, Jilotzingo y Oztolotepec y su sujeto Xonacatlán, y de Puebla: Huachinango, que estaba en manos de su cuñada Catalina Suárez de Peralta. La pretensión de esta encomienda a principios del siglo xvii se debía, por un lado, al interés de seguir manteniendo el control sobre una fuente básica de prestigio y riqueza, porque le brindaba el ingreso de aproximadamente 3 900 pesos anuales, cantidad que, sin duda, cubriría la carencia de medios a sus herederos. Por el otro, quería seguir con el sueño medieval, es decir, volverse señor de vasallos mediante un repartimiento perpetuo.

Como testigos inmediatos presentó a Francisco de Oyos, José de Solís y Andrés de Estrada, quienes respondieron cinco cuestionamientos realizados por Francisco Alonso de Villagra, oidor de Audiencia. Esta vez tampoco sirvió de mucho, porque se le denegó ser recompensado con una encomienda. Posiblemente, entre otras razones, debido a que la Corona volvió a evaluar estos méritos como insuficientes para ser recompensados o porque no se vislumbraba, en el panorama, la perpetuidad de las encomiendas y procurar desarrollar otras instituciones económicas que sustituyeran a la encomienda.

41 AGI, México, Patronato 83, núm. 3, r. 4.

Las nuevas aspiraciones señoriales de los Villanueva Cervantes y Villanueva Altamirano a través de la institución del mayorazgo

La acertada política de los Villanueva con otras familias distinguidas y con grandes caudales fue satisfactoria. Además, para continuar con las aspiraciones señoriales vincularon determinados bienes para quedar en manos de un solo representante, generalmente el primogénito. Pero también para proporcionar a la rama principal de la familia un respaldo económico que le permitiera mantener un estatus socioeconómico y de prestigio por generaciones mediante el carácter de inalienable, indivisible e imprescindible de los bienes. O, como señala José de la Peña, para mantener las “bases patrimoniales de la oligarquía novohispana”.⁴²

El testamento de Alonso de Villanueva Cervantes, de 22 de enero de 1605, dio origen a la creación del mayorazgo que, casi al término de su vida, fundó todavía en unión de su esposa con la licencia que les concedió el rey Felipe II a principios de 1592.⁴³ Este importante y extenso testamento consta de un preámbulo donde podemos observar la ferviente profesión de fe, a través de ceremonias litúrgicas, como las misas, las limosnas, mandas pías, herencias y otros actos de piedad que corroboran la personalidad de Villanueva Cervantes, caracterizada por una gran devoción en sus creencias religiosas.

El mayorazgo que fundó con su esposa quedó conformado por una casa principal que poseían en la calle de los Donceles y cinco casas y 13 tiendas situadas en la “esquina que mira a las casas reales y a las dos plazas principales y reales” en la Ciudad de México. Así como de un sitio de estancia de ganado menor y mayor, unas 2 535.88 hectáreas, “con sus casas, corrales, tierras y labores de pan llevar” en “términos” del pueblo de Oztolotepec, de un sitio de estancia de ganado mayor, unas 1 755.61 hectáreas, “que incluía casas, tierras

42 José Peña, *Oligarquía y propiedad en Nueva España, 1550-1624* (México: FCE, 1983), 219.

43 AGN, Vínculos y mayorazgos, vol. 193, exp. 9, fs. 6-13. AGA, Oztolotepec, Villa Cuauhémoc, México, exp. 23/2250, leg. 1, fs. 61-64.

de labor y esclavos”, y otro sitio de estancia de ganado menor, unas 780.27 hectáreas, en “términos” del pueblo de Mimiapan, en el valle de Toluca.⁴⁴

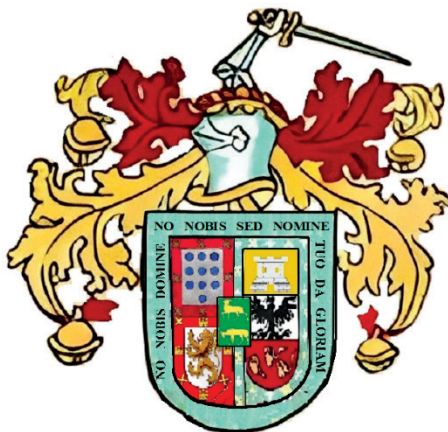
Alonso de Villanueva y Juana Altamirano, como otros fundadores de mayorazgos de la Nueva España, integraron al vínculo familiar un conjunto de bienes que ofrecían posibilidades excepcionales, en cuanto a las utilidades que podían generar, mediante el sistema de alquiler y aprovechamiento, tanto de fincas urbanas como rústicas, que años más tarde se incrementaron. Por ello fueron foco de interés para que quedaran en manos de su primogénito: Alonso de Villanueva Cervantes, y que se iría transmitiendo a sus hijos legítimos “prefiriendo el mayor al menor y el varón a la mujer”. En caso de que Alonso de Villanueva muriera sin sucesión masculina, heredaría una mujer o, en falta de todos ellos, debía suceder en el mayorazgo el segundogénito: Juan de Villanueva Cervantes. A falta de descendientes de este segundo heredero, los instituidores llamaban a Ana, luego a Isabel y finalmente a Catalina de Villanueva Cervantes, estableciéndose su sucesión bajo las mismas condiciones que para Alonso y Juan de Villanueva Cervantes.

Otro factor que se fijó en el mayorazgo fue establecer y legitimar los cimientos del orden sucesorio de los apellidos del linaje, buscando así que los descendientes de Alonso de Villanueva Cervantes continuaran luciendo el prestigio del apellido Villanueva Cervantes y los descendientes de Juan, Ana, Isabel y Catalina, el apellido Villanueva Altamirano. Así como el escudo de armas que se integró para mantener la memoria de la familia instituidora que luchaba por volver ilustre su apellido. El primer cuartel del escudo de armas está dividido, contiene diez roeles azules, en campo blanco, y por orla ocho aspas amarillas; aparte un león rapante, en campo rojo, y por orla cuatro castillos blancos y cuatro aspas amarillas, que representan las armas e insignias de los “Altamirano y Estrada”. En el segundo cuartel está representado un castillo blanco, en campo amarillo, con un hombre armado subiendo por una escalera; debajo

44 AGN, Vínculos y mayorazgos, vol. 194, exp. 1, fs. 1-22v. AGA, Otzolotepec, Villa Cuauhtémoc, México, exp. 23/2250, leg. 1, fs. 61-64.

hay un águila negra imperial, en campo blanco, y luego tres cabezas, en campo rojo, con una orla azul, con sus aspas amarillas y otras tantas cruces blancas, que fueron ambas insignias de los “Villanueva”, y un sobre cargado con dos ciervos de oro, uno pasante y otro que vela, en campo verde. Como orla del escudo, la leyenda *no nobis domine no nobis sed nomine tuo da gloriam* (nada para nosotros, señor, nada para nosotros, sino para la gloria de nuestro nombre). Finalmente, para complementar el escudo, al timbre, un yelmo con un brazo armado con una espada en la mano (véase Imagen 2).⁴⁵

Imagen 2. Escudo de armas de Altamirano y Estrada y de Villanueva.



La nueva forma de herencia establecida por Alonso de Villanueva Cervantes y Juana Altamirano permitiría ser una estrategia efectiva para mantener la riqueza, bienes y prestigio a los titulares, pero también garantizar la tranquilidad financiera de la familia. Así, Alonso de Villanueva y Juana Altamirano trataron con una serie de cláusulas y condiciones, hasta donde fuera posible la conservación y el acrecentamiento de los bienes, así como el lustre a la familia, debido a que consideraban “que los bienes que se parten y se dividen se

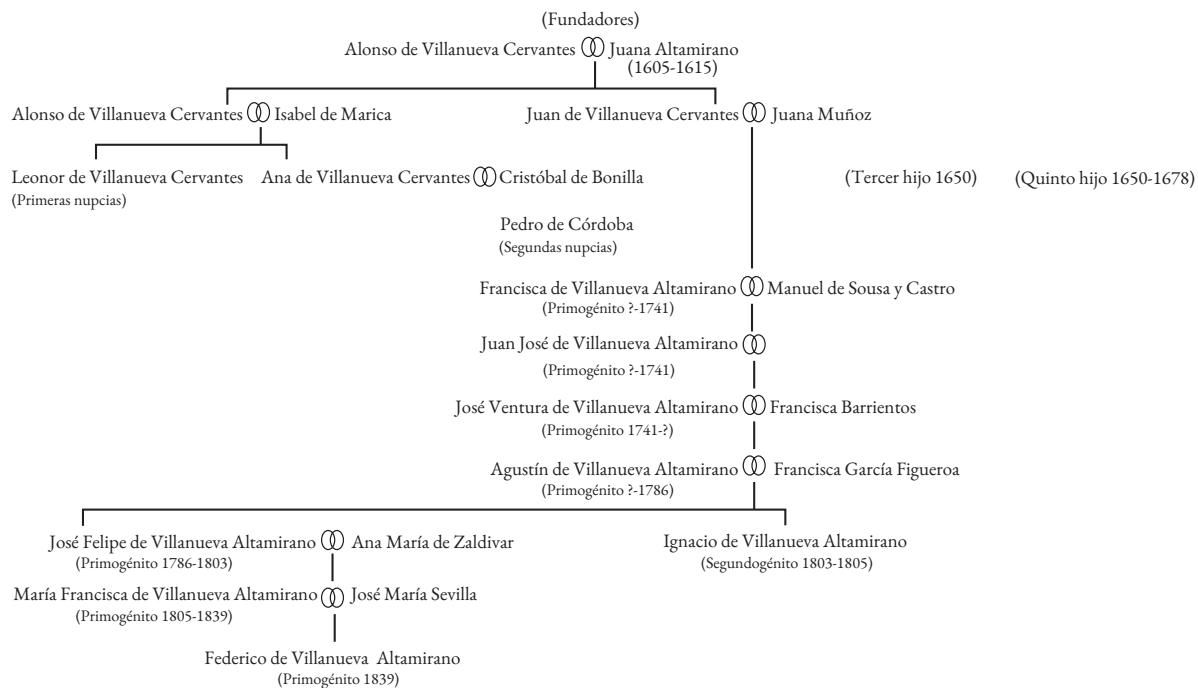
45 AGN, Vínculos y mayorazgos, vol. 193, exp. 9, fs. 24v-44.

suelen perder y consumir” añadiendo “que quedando agregados e impartibles permanecen, se aumentan y los deudos, parientes de los que le poseen, pueden ser socorridos y las casa y estados se ennoblecen y así vienen los linajes a ilustrarse y hacer de ella memoria”.⁴⁶

Algunos mayorazgos fueron duraderos y estuvieron presentes hasta la Ley de desvinculaciones en el siglo XIX e incluso más allá. No obstante, la sobrevivencia no garantizaba que el conjunto de bienes que lo conformaban (fincas urbanas y rurales) se conservaran intactos con el paso del tiempo, como era el deseo de los fundadores. Muchas veces, ya fuera por coyunturas de crisis económica, malos manejos o la acumulación de deudas, las propiedades se veían menoscabadas al grado de que en ocasiones hubo necesidad de vender algunas de ellas que habían tenido su mayor esplendor entre finales del siglo XVI y principios del XVIII. El mayorazgo de Villanueva se mantuvo vigente hasta la tercera década del siglo XIX; durante poco más de 230 años se sucedieron al frente de los destinos de la herencia familiar once personajes (véase Cuadro 2). Este proceso de largo aliento nos permitió identificar y establecer sus etapas de crecimiento y estancamiento económico, así pudimos apreciar las fortalezas y debilidades de la institución del mayorazgo.

46 AGA, Oztolotepec, Villa Cuauhtémoc, México, exp. 23/2255, fs. 61.

Cuadro 2. Poseedores del Mayorazgo de Villanueva, siglos XVII-XIX.



Fuente: Elaboración propia.

A pesar de las transformaciones o cambios graduales que enfrentaron muchas familias nobles novohispanas durante el siglo XVI al XVIII, lograron mantener los bienes para ser transferidos a una nueva generación, pero no su prosperidad. El fondo de la cuestión radicaba en el interés demostrado por los poseedores, por conservar y aumentar el patrimonio que se había forjado laboriosamente y que no estuviera sujeto a diversas vicisitudes. No podemos decir que el caso del mayorazgo de Villanueva fue excesivamente productivo, sino que correspondía a una familia de la nobleza que, con esfuerzo, dedicada labor y aun con problemas a su alrededor, perpetuó en muchos sentidos.

Reflexiones finales

Los Villanueva tenían una meta, un objetivo al cual se podía aspirar a través de diferentes vías. Dentro de este contexto, el prestigio jugó un papel importante para que tuvieran una oportunidad de ascender socialmente. Además, la participación de esta familia en los eventos que ocurrieron les valió para que recibieran los primeros nombramientos, otorgamientos y las primeras mercedes, pues una de las vías por las que uno podía aspirar a recibir algunos de estos privilegios fue el del servicio; por el contexto en el que vivieron, por ejemplo, Alonso de Villanueva Tordesillas se vinculó directamente con las actividades hechas en calidad de conquistador. Asimismo, en la Nueva España del siglo XVI, los Villanueva fueron un caso, entre otros tantos, que supieron aprovechar las circunstancias de su propia historia, produjeron los beneficios de su condición, pero también los diferentes lazos (políticos, económicos, sociales y familiares) para obtener presencia, ascenso y afianzar el prestigio del linaje. A este entramado para mejorar las condiciones del futuro familiar debemos añadir el hecho de que lograron la construcción del patrimonio familiar.

A lo largo del siglo XVI y principios del XVII en que los Villanueva tuvieron presencia en la Nueva España, habían conseguido mantenerse como una de las familias de prestigio y destacadas entre

las sociedades novohispanas, aunque no tuvieron acceso a un título nobiliario no evitó que pretendieran mostrarse como personajes que tenían, de alguna manera, conexión con esas características que representaban a los nobles. Además, es clave para entender su historia que a lo largo de varias generaciones establecerían uniones matrimoniales con familias distinguidas para permanecer durante varios siglos como una de las familias destacadas, además, sus miembros eran conscientes de las posibilidades que la concentración del patrimonio en una institución, el mayorazgo, permitía para verse beneficiados.

Fuentes de consulta

Archivos

- AGI Archivo General de Indias.
AGN Archivo General de la Nación.
AGA Archivo General Agrario.
AGNCM Archivo General de Notarías de la Ciudad de México.

Bibliográficas

Actas de Cabildo de la ciudad de México. México: Edición de Ignacio Bejarano, edición del Municipio Libre, 1889.

Domínguez, Mónica. “Los escudos de armas indígenas y el lenguaje heráldico castellano a comienzos del siglo XVI”. En *Los escudos de armas indígenas. De la colonia al México independiente*, editado por María Castañeda de la Paz y Hans Roskamp, 21-47. México: El Colegio de Michoacán/Instituto de Investigaciones Antropológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, 2013.

España. Recopilación de leyes de los reynos de las Indias : mandadas imprimir y publicar por la magestad católica del rey Don

- Carlos II, nuestro señor. Fondo General. Biblioteca Nacional Digital de Chile <https://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/bnd/644/w3-article-320812.html>
- Epistolario de la Nueva España, 1505-1818 / recopilado por Francisco del Paso y Troncoso*. México: Antigua librería Robredo, 1939-1942.
- Fernández del Castillo, Francisco. *Doña Catalina X Suarez Marca yda, primera esposa de Hernán Cortés y su familia: datos tomados de la obra inédita "Biografía de conquistadores de México y Guatemala"*. México: Imprenta Victoria, 1920.
- Galván, Mariano. *Ordenanzas de tierras y aguas*. México: Archivo Histórico del agua, 1998.
- García, René. *Indios, territorio y poder en la provincia Matlatzinca: La negación del espacio político de los pueblos otomianos, siglos XV-XVII*. México: CONACULTA-Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1999.
- García, René, ed. *Suma de visitas de pueblos de la Nueva España, 1548-1550*. Toluca: Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México, 2013.
- González, Enrique. "Nostalgia de la encomienda. Releer el 'Tratado del descubrimiento', de Juan Suárez de Peralta (1589)". *Historia Mexicana* LIX, núm. 2 (2009): 533-603.
- Iracheta, María del Pilar. "Tierra y operaciones comerciales en el valle de Toluca (1580-1645)". Tesis de licenciatura, Facultad de Humanidades Universidad Autónoma del Estado de México, 1982.
- Mazín, Óscar. *México en el mundo hispánico*. Zamora: El Colegio de Michoacán, 2000.
- Muriel, Josefina. *Conventos de monjas en la Nueva España*. México: Editorial Santiago, 1946.
- Orueta, Luis. *Los virreyes de América del Norte (Nueva España 1535-1821)*. Madrid: Luis de Urueta, 2017.
- Paz, Antonio. *Nobiliario de conquistadores de indias*. Madrid: Sociedad de Bibliófilos Españoles/Imp. y Fudic. de M. Tello, 1892.

- Peña, José. *Oligarquía y propiedad en Nueva España, 1550-1624*. México: Fondo de Cultura Económica, 1983.
- Porrás Muñoz, Guillermo. *El gobierno de la Ciudad de México en el siglo XVI*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1982.
- Román Gutiérrez, José Francisco. *Sociedad y evangelización en Nueva Galicia durante el siglo XVI*. México: El Colegio de Jalisco, 1993.
- Rubio Mañé, Jorge Ignacio. *El virreinato*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Fondo de Cultura Económica, 2005.
- Sigaut, Nelly. "Corpus Christi: la construcción simbólica de la Ciudad de México". En *Del libro de emblemas a la ciudad simbólica. Actas del III Simposio Internacional de Emblemática Hispánica*, coordinado por Víctor Mínguez Cornelles, 27-58. España: Universidad de Jaume I. Servei de Comunicació i Publicacions, 2000.
- Suárez de Peralta, Juan. *Tratado del descubrimiento de las Indias y su conquista: transcripción del manuscrito de 1589, estudio preliminar y notas de Giorgio Perissinotto*. Madrid: Alianza, 1990.
- Zavala, Silvio. *La encomienda indiana*. México: Porrúa, 1973.

EL SAN LUIS POTOSÍ DEL SIGLO XVII: EL TEJIDO DE REDES FAMILIARES Y FRONTERAS SOCIALES ENTRE AFRICANOS ESCLAVOS Y LIBRES EN UN POBLADO MINERO DEL NORTE NOVOHISPANO

Ramón Alejandro Montoya¹

Introducción

Desde una perspectiva cuantitativa y de reconstrucción de linajes familiares tejidos por la población de origen africano, este trabajo se propone analizar las redes sociales de los negros esclavos y los libres en el Real de Minas de San Luis Potosí durante el siglo xvii. A partir del estudio de los libros de Información Matrimonial y Casamientos, en primera instancia se analizará la interacción de negros y mulatos con los otros sectores de la comunidad de un poblado que, además de haber sido un cruce de fronteras en el plano territorial, sirvió de espacio de tránsito y arraigo de operarios mineros, comerciantes y cautivos de diversos orígenes étnicos.

1 Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México.

En el gran escenario de la ocupación económica del septentrión novohispano, el primer medio siglo de consolidación del poblado minero potosino coincidió con la época dorada del tráfico de esclavos. Sin embargo, los negros africanos representaron un componente adicional en el amplio catálogo de pobladores que voluntaria o forzosamente llegaron a trabajar en las actividades mineras y comerciales. A la par de los contingentes de indios, europeos y de gente de sangre mezclada, con los africanos se conformó una sociedad variopinta y un mercado matrimonial en donde sus patrones y la composición demográfica constituyeron parentelas que tanto nos sirven para reconstruir las características de un afromestizaje o bien de un mulataje apuntalado en la vinculación de la población africana tanto con el sector español como con los indios.

Adicionalmente, a través del estudio de los bautizos de negros esclavos y libres, el trabajo intentará explorar el tejido social anudado en el acto sacramental que tanto validaba el apego a las normas religiosas, como también permitió el uso de estrategias para blanquear la posición social del bautizado y con ello traspasar fronteras estamentales. Así, otro de los objetivos centrales del trabajo será esclarecer cómo la sangre africana se diluyó al interior de la población y sociedad potosina de finales del siglo xvii y reconocer, además, cómo, en este estuche urbano del norte de la Nueva España, la población de origen africano contribuyó al proceso de mestizaje.

Una sociedad variopinta

El Real de Minas de San Luis Potosí fue fundado a finales de 1592 cuando en la frontera septentrional de la Nueva España se conjuntaron una serie de circunstancias en las cuales se inscribe el establecimiento del poblado. En primera instancia, y de una manera más contundente, empezarían a explotarse de una manera más organizada y constante los yacimientos de oro y plata del Cerro de San Pedro, de cuyas minas se produjeron importantes remesas de metales para el Real Haber con muy poco costo para la corona.

En segundo lugar, la fundación del poblado ayudó a consolidar la presencia hispana en la frontera chichimeca y su puesto como establecimiento de población sirvió tanto para administrar los “regalos de paz” otorgados al resto de la población nativa nómada para mantenerla aquietada, como para reconfigurar un espacio de frontera con un asentamiento que desempeñó múltiples propósitos y usos. Además de ser productor de metales valiosos, San Luis Potosí fue uno de los poblados más nuevos en el norte de la Nueva España y representó, por su posición geográfica, una vía alterna para conectar el centro administrativo del virreinato con el norte; su ubicación paralela al Camino Real de Tierra Adentro de la Ciudad de México a Zacatecas sirvió de vía alterna para el trasiego de viajeros y mercancías, sirviendo de bisagra entre las provincias internas del oriente novohispano con el occidente.

En este esquema geográfico y en sintonía con las fluctuaciones de la producción metalífera, San Luis Potosí fue poblado por oleadas de gentes que llegaron, mientras que otras se iba, a trabajar las minas con un esquema de trabajo asalariado libre. Sin embargo, los empresarios acusaron las dificultades para retener una base mínima de trabajadores en los feudos mineros, aun por medio del endeudamiento y pagos adelantados a los operarios, quienes, tan pronto escuchaban el canto de la plata proveniente de otros reales, cambiaban de residencia. Ante esta circunstancia, los dueños de las minas se enfrentaron al problema de asegurar la mano de obra necesaria para continuar beneficiando metales. Una solución fue pedir a la Corona remesas de esclavos africanos para trabajar las minas, sin embargo, y tal como sucedió en Zacatecas, los cautivos negros no representaron una solución para aliviar la carencia de fuerza de trabajo al interior de las minas, donde era más valuada la labor de los operarios indios.

A pesar de la inutilidad del esclavo africano en el proceso de producción de oro y plata en San Luis Potosí, durante los primeros 40 años del siglo XVII se dio un abundante comercio de cautivos africanos como base de la esclavitud urbana y de servidumbre, fue el destino de la mayoría de los negros que llegaron

en calidad de mercancía al poblado. También arribaron indios de varias latitudes del reino, afrodescendientes libres, gente de sangre mezclada y europeos, por lo tanto se constituyó una sociedad muy diversa organizada en primera instancia en torno a la minería y complementariamente al comercio. Para el siglo XVII, se consolidaría la vocación económica del poblado bajo estas dos bases, buena parte del funcionamiento de este binomio se fundamentó en que cada sector de la población sabía cuál era su lugar en el tejido social como síntoma de una estructura estamental, la cual caracterizó al siglo de la transición y de la consolidación del orden colonial novohispano.

Sin embargo, en el Real de Minas de San Luis Potosí, la convivencia o cercanía de los negros africanos con otros grupos étnicos en muchas ocasiones detonaron problemas e hicieron que se cumpliera una de las preocupaciones más evidentes de las autoridades virreinales: los conflictos entre negros e indios. Para prevenir estos problemas, en los primeros años del poblado como sede de la Alcaldía Mayor y del distrito minero, se reafirmaban las ordenanzas que buscaban la separación entre negros e indios las cuales se remontaban a los primeros días del virreinato novohispano. Esta iniciativa, además de que fue muy difícil de cumplir, tenía como complemento el ideal de que los poblados hispanos de la Nueva España se convirtieran en un tipo de “islas blancas”, pues en caso de alianzas entre indios y negros, la población española quedaría en una franca desventaja.²

En los cuerpos documentales sobre estos momentos en San Luis Potosí, no encontramos indicio de este tipo de pactos entre africanos e indios, sino todo lo contrario, ya que justamente en el mismo año en que se reafirmaron las ordenanzas separatistas, en el teatro multiétnico de nuestro poblado de frontera, se dieron algunas escaramuzas entre negros e indios que demandaron la intervención de la

2 Edgar F. Love, “Legal Restrictions on Afro-Indian Relations in Colonial Mexico”, *The Journal of Negro History* 55, núm. 2 (abril 1970): 131, <https://doi.org/10.2307/2716446>

Real Justicia,³ resultando en quejas e inconformidades que escuchamos más en voces de los naturales que en la de africanos.

Según algunos estudiosos de las relaciones interétnicas, los españoles consideraban a las personas con sangre africana como “infames de derecho”, gente de “mala raza” o de “mala casta”, quienes ante todo representaban una mala influencia para los indios, por lo cual los negros ocuparon los peldaños inferiores de la estratificación social novohispana.⁴ Pero en la sociedad potosina del siglo XVII, no todos los negros eran esclavos y sujetos a la servidumbre de sus amos. Varias vecinas del pueblo compraron y ostentaron una posición privilegiada mediada con la tenencia de esclavos africanos. Una de las primeras pobladoras del pueblo era muy notoria en su apariencia y célebre por sus acciones: la morena libre Antona Gallegos. Esta negra andaluza natural de la ciudad de Jerez de la Frontera, hija del negro Antón Mendoza y de la morena Joana Gallegos, estaba casada con Pedro Hidalgo Meléndez con quien vivía en una de las casas mejor ubicadas en la traza urbana potosina, justo enfrente de la Capilla de la Santa Veracruz. Para Antona Gallegos, el color de su piel no fue impedimento para que tuviera esclavos negros a su servicio, como una cautiva llamada Agueda originaria de la isla de San Thomé, a quien compró de un tratante portugués y, a la muerte de Antona, debía ser puesta en venta por subasta en no menos de 400 pesos.⁵ Este precio por mucho tiempo fue un índice del costo de los esclavos varones en plenitud de sus características físicas.

La posesión de esclavos para una persona como Antona Gallegos sintetizaba esta práctica como una institución urbana en la cual las familias que buscaban hacerse notar en la colectividad con cierta posición social adquirieron esclavos negros para la servidumbre

3 Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, Alcaldía Mayor de San Luis Potosí (AHESLP AMSLP), A-44, 1599, 3 de abril.

4 Edgar F. Love, “Negro Resistance to Spanish Rule in Colonial Mexico”, *The Journal of Negro History* 52, núm. 2 (abril 1967): 90, <https://doi.org/10.2307/2716127>

5 Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, Protocolos de Alcaldía Mayor (AHESLP PAM), 1621.5, 17 de noviembre.

doméstica.⁶ En un escenario complementario a la utilización de los esclavos en actividades económicas, a través de la documentación de la época, es posible ubicarlos en tareas asociadas a la fundición de metales, como fue el caso del minero Diego Fernández de Fuenmayor, quien en ocasiones se quejaba de que sus negros vendieran las “grasas” o mejor dicho los plomos fundidos de metales ricos a rescatadores para seguir exprimiendo gotas de plata y oro en la refundición de planchas y pedazos de escorias, con éstos podían llegar a recolectar hasta 100 marcos de plata.⁷ La información recabada para denunciar este fraude deja al descubierto que muchos negros, a pesar de estar sujetos al yugo de la esclavitud, se movieron con relativa libertad e incluso aprovecharon la confianza de sus propietarios a tal grado que prácticamente en sus narices vendieron minerales de deshecho a terceros.

Los negros entraron en contacto con indios provenientes de varias regiones, incluso con algunos nativos nómadas, como los chichimecas, aunque amoldados a la vida urbana; así, ciertos africanos entablaron pleitos, por ejemplo, el enfrentamiento a pedradas que escenificaron los esclavos negros y mulatos de Francisco de Bustamante en contra del indio Ignacio y del chichimeca Francisco.⁸

A pesar de la sentencia social y el estigma, los africanos esclavizados ofrecieron resistencia al orden colonial; para ellos, el recurso de la fuga fue un mecanismo para hacer oír sus reclamos de manera por demás innegable en su difícil existencia como sujetos. Durante la época colonial mexicana, se construyeron estereotipos en torno a la población de origen africana, estuvieron fuertemente influidos por criterios raciales que los percibieron como gente soberbia, mañosa, desobediente e incorregible.⁹ Estas características parecen asomarse en algunos de los pocos casos que hemos documentado

6 Frederick Bowser, “Africans in Spanish American colonial society”, en *The Cambridge History of Latin America*, vol. 2, ed. por Leslie Bethell (Cambridge: Cambridge University Press, 1984), 367.

7 AHESLP AMSLP, A-44, 1606.2, 10 de abril de 1606.

8 AHESLP AMSLP, 1651.3, 4 de mayo.

9 Ignacio Márquez Rodiles, *Origen del comercio de esclavos en América y de la presencia de los negros en México* (México: Frente de Afirmación Hispanista, 2008), 43.

donde el grado de resistencia del africano al orden impuesto es evidente. En el contexto de la burocracia civil, religiosa y judicial de un poblado como San Luis Potosí durante los años de dominio hispano, hemos encontrado más ejemplos de la conversión religiosa del africano libre y esclavo, así como su adaptabilidad a la vida reglamentada que de manifestaciones de disidencia. Las expresiones de la práctica de la religión cristiana fueron la característica más importante en la observancia de las normas por parte de los negros y sus descendientes.

Por una parte, hemos encontrado un caso de vida ejemplar entre algunos vecinos con sangre africana, como el mulato libre Andrés Hurtado, caracterizado por vivir dentro de la fe católica y desempeñar un oficio. Gracias a su trabajo como zapatero, compró algunas casas y la libertad de su segunda esposa, María de Contreras, quien fue esclava del contador Francisco Díez del Campo. Antes, había estado casado con la mulata libre María de San Blas y en ambas uniones llegó a procrear nueve hijos, quienes quedarían económicamente protegidos por una cláusula en el testamento del mulato para concederles inmuebles. No todas las casas de su propiedad fueron necesariamente producto de su trabajo, ya que las recibió como herencia de su madre, la negra libre Leonor María. La posición social que había alcanzado este mulato en la segunda mitad del siglo XVII le permitió cumplir con su última voluntad: ser sepultado vestido con el hábito de San Francisco en la Iglesia Parroquial¹⁰ de la ciudad, la parroquia por excelencia hispana de San Luis Potosí. Este caso nos ilustra que las esferas religiosas que podrían considerarse exclusivas de la población europea fueron permeables en otros sectores de la sociedad, por lo tanto, el ejemplo citado del mulato zapatero demuestra que en la administración de los sacramentos se podía “blanquear” el ingreso al círculo religioso local, aunque haya influido fuertemente el hecho de que Andrés era hijo de una negra libre un tanto acaudalada (al igual que la morena Antona Gallegos)

10 AHESLP PAM, A-3, 1663, 31 de octubre.

cuya historia es una singularidad durante los días del pleno auge del comercio de esclavos bajo la administración portuguesa.

A inicios de 1640, compareció ante el escribano público la negra libre Leonor María para dictar su última voluntad en virtud de su deteriorado estado de salud. La lista de las disposiciones testamentarias era la propia de una católica ejemplar sin que en esto mediase el color de piel de la africana, quien decidió, entre otras cosas, que su cuerpo fuera sepultado en la Capilla de los Morenos de la Parroquia Mayor de San Luis Potosí: “en la parte y lugar que a su albacea le pareciere”. Además, dejó expresada su voluntad de que, en el momento de sus funerales, su cuerpo fuera acompañado por el cura y el sacristán del templo, que se rezaran misas en su nombre y no se embargaran algunas propiedades que dejaba a nombre de su hijo Andrés.¹¹

¿Pero cómo Leonor María se había hecho de sus propiedades y bienes enlistados¹² en su testamento? La respuesta no es simple, ya que la negra solamente declaró que había servido al español Antonio de Cuéllar, sobrino del presbítero Diego de Cuéllar, juez beneficiado del Cerro de San Pedro.

Bajo la tutela de Antonio de Cuéllar la negra se desempeñó como si fuera una esclava a sueldo, cada mes recibía la retribución de diez pesos más un pago en especie (telas de Ruan y de Campeche). Pero, más allá de sus posesiones y de una supuesta capacidad de ahorro muy disciplinada, Leonor María era una buena cristiana y mejor pagadora ya que antes de morir declaró no tener deudas con nadie; fue un aspecto que muchos empresarios mineros de la región no podían ni siquiera imaginar ya que no pocos murieron sepultados en deudas.

Sin duda alguna, el caso de esta negra liberada y asalariada es una excepción, pero nos sirve de referencia para entender el peso de la religión en el comportamiento social y económico de la gente con sangre africana. No perdamos de vista que, en cuanto a la

11 AHESLP PAM, A-3, 1640, E2, 27 de enero.

12 La negra declaró tener en una caja de madera artículos como mangas, sayas, prendas de seda, huipiles, pechos de seda, una sartén, tecomates pintados, entre otros.

administración de la fe, las iniciativas realizadas para cristianizar a los negros aseguraban su incorporación al sistema productivo, pero el binomio de integración y religión estaban presentes para que los esclavos entendieran su estatus de sujeción y su lugar social en el escalón más bajo de la estratificación social.¹³ Sin embargo, esto era una condición ambigua, porque los negros esclavos al mismo tiempo eran parte de muchos hogares españoles y estaban integrados a la sociedad.¹⁴ No dudamos que ricos empresarios, prósperos comerciantes, importantes funcionarios o militares nacidos y criados en la ciudad fueron amamantados por sus nodrizas africanas; además de recibir la leche materna de sus cautivas, seguramente también fueron arrullados con cánticos provenientes del otro lado del mar. Con esto, hasta qué punto podemos considerar la adopción forzada de infantes españoles por sus nanas de leche.

En otro sentido, los documentos son muy reacios para contarnos intimidades de la vida cotidiana entre hispanos y sus esclavos. A partir de la recolección de los pecados que no se confiesan podríamos deducir cuántos señoritos españoles se iniciaron sexualmente con sus esclavas africanas o bien cuántas señoras de apellidos aristocráticos tuvieron amantes negros.

Por otra parte, los africanos en San Luis Potosí estaban tan integrados al colectivo que, más allá de las relaciones de esclavitud, establecieron patrones de conducta virtuosa a tal grado que dentro de la Parroquia Mayor existía una capilla de los negros para la velación de cuerpos de algunos de los africanos fallecidos dentro de los muros de la traza urbana.¹⁵

En relación con la observancia de los sacramentos, en el archivo de la Parroquia Mayor de San Luis Potosí quedaron registradas las

13 Enriqueta Vila Vilar, "La evangelización del esclavo negro y su integración en el mundo americano" en *Negros, mulatos, zambaigos: derroteros africanos en los mundos ibéricos*, ed. por Berta Ares Queija y Alessandro Stella (Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Consejo Superior de Investigación Científica, 2000), 191.

14 María Elena Martínez, "The Black Blood of New Spain: Limpieza de Sangre, Racial Violence, and Gendered Power in Early Colonial Mexico", *The William and Mary Quarterly* 61, núm. 3 (jul. 2004): 494, <https://doi.org/10.2307/3491806>

15 AHESLP AMSLP, 1652.2, 31 de mayo.

actas de bautizos, matrimonios y defunciones en las cuales se inscribieron a los africanos y sus descendientes, ocupando las páginas en los libros de castas para ser diferenciados de los españoles e indios.

El parentesco espiritual y la esclavitud

En cuanto a los bautizos de esclavos africanos, podemos diferenciar entre los realizados en la edad adulta y los que se hicieron con infantes. Para esto, hemos dividido el conjunto de indicios documentales en dos grandes episodios: 1) de los registros más antiguos disponibles hasta 1640, con los cuales se justifica la periodicidad de la información bajo los asientos portugueses y el auge de la trata, y 2) de 1641 a 1700, la época posterior a los asientos. En este sentido, la información sacramental, como opina Masferrer, nos permite conocer el grado de integración del negro esclavo al cristianismo.¹⁶ En sentido complementario, las actas de los libros parroquiales son referentes que deben analizarse cuidadosamente con el presupuesto de que la reflexión de la fe, la administración de los sacramentos, sus ritos y la burocracia parroquial no tuvieron el mismo significado entre los españoles, los indios y los africanos.

La evangelización del negro africano fue de vital importancia y en palabras del jesuita Alonso de Sandoval era muy prudente que se examinaran “sus bautismos, instruyendo su rudeza y bien enseñados los bauticemos [a los negros] con lo cual repararemos y restauraremos la salud que en ellos, por la razón dicha estaba perdida y como

16 Cristina V. Masferrer León, “Agua de blancos: bautismo de negros. Las actas bautismales de negros y castas del Sagrario Metropolitano de la Ciudad de México (1603-1625)”, en *De sendas, brechas y atajos. Contexto y crítica de las fuentes eclesiológicas, siglos XVI-XVIII*, coord. por Doris Bieňko de Peralta y Berenise Bravo Rubio (México: Escuela Nacional de Antropología, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y Programa Para el Mejoramiento del Profesorado, 2008): 198.

imposibilitada”.¹⁷ Así, la cristianización del esclavo fue parte vital en el proceso integral de la esclavitud.¹⁸

En el primer corte temporal, la suma de las ceremonias recuperadas de los libros es de 657 bautizos de esclavos con sangre africana: 448 de edad infantil y 209 negros adultos, que recibieron este sacramento acuerpados por padrinos igualmente africanos esclavos y libres. En la mayoría de los casos, en las actas de bautizos de niños esclavos, se registraron los datos de identificación de los padres y los padrinos, además, se dejó en claro de quiénes eran propiedad.¹⁹

Entre el gran total de los bautizados, solamente se tiene el caso de un mulato adulto que fue bautizado con el nombre de Manuel apadrinado por la pareja formada entre Manuel y Anna María, de quienes no sabemos más, pero sí del dueño de todos: el comerciante Bartolomé Bustamante.

En el primer periodo de nuestra mirada sobre la red social de los esclavos queda al descubierto en cierta medida el comportamiento de la población esclava y la formación de estructuras familiares a través del matrimonio. Entre los esclavos infantes bautizados en el periodo de auge de la trata, 126 (28%) fueron reconocidos como hijos legítimos en presencia de ambos padres, mientras que 279 (62%) llegaron ante la pila bautismal acompañados solamente por la madre, quedando registrados en las actas como hijos naturales. Complementariamente, unas 40 criaturas (10%) recibieron el agua bendita fuera de cualquier estructura parental, quedando señalados

17 Alonso de Sandoval, *De Instauranda Aethiopum Salute. Historia De Aethiopia, naturalēça, Policia Sagrada y profana, costumbres, ritos y Catechismo Evangelico, de todos los Aethiopes con que se restaura la salud de sus almas* (Madrid: De Alonso de Paredes, 1647), 13v.

18 Williams D. Phillips, Jr., *La esclavitud desde la época romana hasta los inicios del comercio transatlántico* (Madrid: Siglo XXI, 1985), 310.

19 La inconsistencia en las series de bautizos de africanos no nos permiten hacer un cruzamiento con la evolución del comercio de esclavos en el mismo universo urbano por lo cual privilegiaremos una aproximación más cualitativa al sacramento del bautismo dentro de la feligresía multiétnica de la antigua Parroquia Mayor de San Luis, ubicada en el corazón mismo de la traza urbana en el primer corte de estudio de 1624 a 1640. Posterior a esta fecha, los datos aparecen con más consistencia y se asegura de cierta medida la integridad de las series.

como “hijos de padres no conocidos”, infantes abandonados a su suerte y frecuentemente expuestos a las puertas de los templos o de la casa de alguna familia con posibilidad de criarlos y, en cierta medida, integrarlos a la servidumbre doméstica.

La proporción de los infantes abandonados fue casi del 50% para cada sexo y, en la mayoría de los casos, estos niños desamparados fueron apadrinados por matrimonios de esclavos o por mujeres esclavas y libres de manera individual. Igualmente, se dieron los casos de niños negros con dos madrinas, como sucedió con Juan, nacido en 1629 de padres no conocidos pero bautizado por María y Juana, esclavas de Diego Torres. Caso similar fue el del negrito nombrado Carlos, quien tuvo como madrinas a Ana y Magdalena de la Cruz, criadas de la española Ana de los Reyes, con quienes también pudo haber conectado por el hecho de que todos eran hijos de padres desconocidos.²⁰

La adopción de infantes africanos, por decirlo de alguna manera, no fue una práctica exclusiva entre los españoles, pues se presentó también entre algunos vecinos mulatos que contaban con ciertas posibilidades económicas para criar a los niños abandonados e incluso, en el caso de las muchachas, procurar que crecieran como hijas propias, gozando de dotes matrimoniales como si se tratara de las mejores familias del San Luis Potosí novohispano. Un caso de este tipo lo encontramos con la mulata libre Catalina de Guzmán, viuda de Joseph Hernández, quien al no tener descendencia con su marido acogió en su casa a una mulata huérfana “hija de la iglesia” para criarla como hija. El vínculo fue tan fuerte que, además de bautizarla con su mismo nombre, le otorgó dote cuando la muchacha llegó a edad casadera. El patrimonio otorgado como prenda matrimonial consistió en la suma no despreciable de 500 pesos, además de un “negrito” de cuatro años de edad, una casa y demás enseres.²¹

Algunos infantes con sangre africana fueron llevados a bautizar por tutores religiosos españoles, como fue el caso de Francisco

20 Archivo Parroquial de la Parroquia Mayor de San Luis Potosí. Libros de Bautizos de Castas, siglo XVII.

21 AHESLP PAM, A-3, 1629.2, f.33.

de Cárdenas Arellano y su esposa, Isabel de Barros, padrinos de Isabel, hija de una mulata esclava que servía en su casa y a la cual habían criado como si fuera su hija. El celo por la mulata de 10 años era tal que en una ocasión las autoridades la quisieron confiscar y alejar del hogar en donde había crecido, pero el matrimonio hispano la defendió férreamente ya que la habían educado “como si fuera una mujer honrada”.²² En otras palabras, al interior de algunas casas, la negritud de la servidumbre favoreció una cercanía entre amos y esclavos y, en ciertas circunstancias, los cautivos tuvieron oportunidades para mejorar su existencia.

Como era de esperar, la incidencia bautismal del africano en San Luis Potosí después de 1640 tuvo un descenso notorio como reflejo de la caída en el tráfico negrero. En el total de los 360 actos sacramentados recuperados de los libros de bautismos de castas en los cuales se registraron a los negros africanos, se observó una relación inversamente proporcional entre la disminución de los negros en las actas y el protagonismo de los individuos producto de las mezclas de la sangre africana con otros sectores de la población. Con esta evolución, el siglo XVII sería partido en dos o, mejor dicho, este momento representaría un parteaguas para la presencia del africano en el escenario urbano de San Luis Potosí, pues, como sucedió en otras latitudes del reino, los africanos empezarían a ser racialmente diluidos, asimilados en el crecimiento de la población mulata.²³

Bajo esta premisa, la aparición de población negra en los registros parroquiales potosinos de la segunda mitad del siglo XVII fue mucho más discreta en comparación con las cifras registradas hasta 1640. Como hemos puntualizado, el primer distintivo evidente fue el número total de eventos bautismales realizados en la Parroquia Mayor Potosina, con un agregado de 360 actos, el 8.6% fueron bautizos de negros adultos, tres veces menos que los sacramentados durante los días de apogeo del comercio de esclavos. Esta tenden-

22 AHESLP AMSLP, A-44, 1607, 13 de agosto.

23 Ellen Yvonne Simms, “Miscegenation and Racism: Afro-Mexican in Colonial New Spain”, *The Journal of Pan African Studies* 2, núm. 3 (marzo 2008): 236, <https://www.jpnafrican.org/docs/vol2no3/MiscegenationandRacism.pdf>

cia es un claro ejemplo de la reducción de esclavos bozales, quienes, además de estar sujetos al yugo de la esclavitud implícita, fueron objeto de la conversión religiosa. En este nuevo orden, el bautizo fue el rasgo más importante en la administración de la fe y de la incorporación del individuo, aunque fuera esclavo, a la comunidad cristiana.

Otro aspecto evidente entre la población infantil esclavizada y bautizada fue el elevado índice de hijos naturales. Dos de cada tres de esos niños solamente fueron presentados por sus madres, con dos consideraciones importantes: el acompañamiento de los padrinos y la presencia velada de los dueños de las madres esclavas que manifestaban su devoción y sus intereses asociados a la tenencia de esclavos. En un ejercicio comparativo en la Ciudad de México, el 80% de los niños esclavos bautizados no se registraron como miembros de una familia y tal parece que estaban más apegados a sus madres en comparación con el resto de los afrodescendientes y gente de sangre mezclada.²⁴

En la presentación de los hijos naturales de negras esclavas, las madres y los infantes fueron indistintamente acompañados por comitivas formadas por binomios de mujeres solteras, por una sola madrina y en el mejor de los casos por parejas matrimoniales de negros o mulatos, pero, sin excepción, todos eran propiedad de alguien.

Entre los esclavos adultos bautizados, la presencia de padrinos también fue un síntoma de cohesión social al interior de la comunidad africana de San Luis Potosí. En algunos casos, el negro adulto bautizado estaba acompañado por su amo y dos padrinos, a veces de distintos dueños. En 1641 fue bautizado el negro Antonio de edad adulta, propiedad de Pedro Esquivel, quien se convirtió en ahijado de Pedro de la Cruz y su esposa María. Pedro de la Cruz era propiedad del magnate del transporte por mulas García Bueno, mientras que María servía en la casa de Andrés Hernández. Sin excepción, en todos los casos, se registró íntegra la información concerniente a la propiedad del esclavo, es decir, de quién era tanto el bautizado como cada uno de los padrinos. La participación de los

24 Cristina V. Masferrer León, "Las familias esclavizadas. Identidad, matrimonio y niñez de los africanos en la Ciudad de México (1595-1640)", comunicación presentada en 53º Congreso Internacional de Americanistas, México, 19-24 de marzo de 2009, 8.

padrinos nos da indicios sobre el sentido de comunidad vigente, de la parentela espiritual que se constituyó entre los africanos, de los lugares sociales que ocuparon los protagonistas y de la guía en la educación de la fe.²⁵

Un aspecto importante de realzar en los bautizos de negros en nuestro real de minas es que a diferencia de lo ocurrido en la primera mitad del siglo XVII, a partir de 1641 prácticamente desaparece la identificación de hijos de padres no conocidos o hijos de la iglesia e incluso la de “expuestos” para señalar en las actas a las criaturas desamparadas por sus progenitores.²⁶ Tal pareciera que, al cerrarse el flujo del comercio con la caducidad de los asientos portugueses, cada negro o mulato esclavo que nacía era una pieza criolla o esclavo de la tierra de alto valor monetario.

Las relaciones de afinidad en el cautiverio

El análisis de los bautizos se complementa con el examen de la nupcialidad, tanto en la dimensión de las fluctuaciones en un periodo determinado como en la posibilidad que nos abre una perspectiva de observación del mercado matrimonial y la selección de pareja en la sociedad de San Luis Potosí. La población de origen africano fue un

25 Masferrer, “Agua de blancos; bautismo de negros”, 200.

26 Tal parece que los casos de infantes africanos abandonados después del nacimiento, o también llamados expuestos, fue materia para las instituciones de procuración de justicia en lugar de la administración de la fe. A mediados de 1730, en la Alcaldía Mayor del centro minero de Santa María de las Charcas se inició un auto por causa criminal contra quien resultase responsable por el abandono del hijo de un esclavo de nombre Hilario que había sido tirado sin bautizar. Con las indagatorias salió a la luz que el recién nacido era hijo de Simón Morales y de Lorenza Gonzáles, esclavos ambos de Andrés Palencia, dueño de la hacienda de Bañón y Tresquila en la jurisdicción de Charcas. Así mismo, el juicio permitió conocer que los padres, más que abandonar a su criatura, intentaron esconderla para que no pasara a formar parte de la nómina de esclavos de Palencia. Después de 14 años en el anonimato, el adolescente sería inventariado como propiedad del dueño de su madre, ya que antes que nada había nacido de un vientre esclavo. Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, Alcaldía Mayor de Charcas (AHESLP AMCH), A-44, 1730, Causa criminal, 5 de agosto.

componente activo en este aspecto a pesar de la sujeción implícita en su calidad esclavizada. Esta perspectiva de estudio ha sido una tarea pendiente en los estudios sobre el esclavo africano en la Nueva España y, desde la década de 1970, especialistas del tema como Love señalaban la poca atención dirigida a la participación del africano en el mestizaje y en los patrones de matrimonios interétnicos.²⁷

En los libros de casamientos de la Parroquia Mayor Potosina, el universo de datos disponibles nos permite abrir esta perspectiva de estudio desde la última década del siglo XVI hasta la primera del siglo XIX, largo periodo en el cual se logró la recuperación de los datos de 293 eventos nupciales protagonizados por negros esclavos y libres. El más antiguo de los casamientos involucrando a negros en el entonces pueblo minero se llevó a cabo en 1596, cuando el indio Mateo Suárez se casó con la negra esclava Francisca, ambos originarios de la capital novohispana y recién llegados al Real de Minas. Sin embargo, el primero de los enlaces entre dos esclavos africanos santificado por la iglesia fue registrado hasta el año de 1603, cuando Pedro e Isabel se unieron en santo matrimonio con la venia y bajo la supervisión del dueño de ambos, Gabriel Ortiz de Fuenmayor, quien se caracterizó por su activo protagonismo en la economía local y, por supuesto, como un buen comprador de esclavos africanos para aumentar su nómina de sirvientes.

Pero, al mismo tiempo que empezaron los registros de matrimonios entre africanos, también surgirían las primeras acusaciones por amancebamiento involucrando a esclavos, como fue el caso de la negra Lucía, propiedad de doña Luisa de Olivares, a quien se le culpó por sostener “amistad ilícita” con un indio casado de apellido Pasos.²⁸

Durante los años de vigencia de los asientos lusos y el apogeo del tráfico de esclavos que caracterizaron las cuatro primeras décadas del siglo XVII, se registró en el ámbito parroquial local un total de 146 uniones legitimadas, las cuales representaron la mitad

27 Edgar F. Love, “Marriage Patterns of Person of African Descent in a Colonial Mexico City Parish”, *Hispanic American Historical Review* 51, núm. 1 (feb. 1971): 79, <https://doi.org/10.2307/2512614>

28 AHESLP AMSLP, A-44, 1603, 17 de mayo.

de los casamientos involucrando a la población africana en los más de 200 años de dominio hispano en la ciudad de San Luis Potosí. Por otra parte, hasta el año de 1640 que señala una fecha frontera en nuestra mirada a la esclavitud urbana, se realizaron en la Parroquia Mayor 91 casamientos en los cuales ambos contrayentes fueron esclavos negros. De esta cifra, se reconoce que en 49 bodas (53%) los esclavos contrayentes eran del mismo amo, aspecto que nos revela el control de los dueños sobre sus prendas, ya que al limitar las uniones de los esclavos aseguraban tanto el rendimiento de sus objetos como el ahorro en obligaciones.²⁹

Otra ventaja implícita en esta tendencia matrimonial es que los dueños de esclavos, al propiciar las uniones entre sus cautivos, aseguraban la reproducción biológica lo que se traducía como unidades de incubación de esclavos. Cada vez que una criatura nacía en el seno de una familia esclavizada, antes de ser hijo de sus padres, era propiedad del amo de sus progenitores. No es de extrañar entonces que, en la dinámica de un comercio de esclavos en crisis, los esclavos criollos o nacidos en las casas de los dueños serían integrados dinámicamente en el mercado doméstico de cautivos.

De nuevo, en este sentido, quedarían al descubierto los nombres de los renombrados propietarios y tratantes de esclavos de la ciudad como Alonso de Ávila, Pedro de Mendoza, Gaspar López, Cristóbal Navarro, Alonso Yáñez y Diego de Mesa. Entre los comerciantes del ébano humano que había en San Luis Potosí, sucursal de sus prósperos negocios, encontramos atestiguando el casamiento de sus cautivos negros a Francisco Pulgarín Amor y al capitán Antonio Merino de Guzmán, a mineros acaudalados como los Bravo Camacho, incluso algunas españolas como doña Mariana de Salazar y personajes reconocidos como asiduos consumidores de esclavos, tal es el caso de Francisco Díaz del Campo.

Entre las decenas de actas de matrimonio encontramos algunos ejemplos dignos de resaltar, como la unión doble que realizaron

29 María Elena Cortés Jácome, "La memoria familiar de negros y mulatos. Siglos XVI-XVIII", en *La Memoria y el Olvido. Segundo Simposio de Historia de las Mentalidades* (México: Instituto Nacional de Antropología en Historia, 1985), 57.

los esclavos Domingo y Antonia en 1635, ya que por vez primera se casaron en la Ciudad de México y, al ser vendidos en San Luis Potosí, lo hicieron nuevamente bajo la mirada de su nuevo dueño, Francisco Flores.

Además de los datos sobre la identidad de los contrayentes, en la mayoría de las actas de casamiento de las uniones legítimas también se reconoce el origen geográfico de los desposados; pero, en el caso de las bodas de africanos, los libros de la Parroquia Mayor muestran inconsistencias en la recuperación de esta información, aspecto que sí quedó registrado en los contratos de compraventa de esclavos. Al menos en cuatro de las uniones realizadas antes de 1640 se rastreó el origen geográfico de los contrayentes a Angola y como propiedad de Andrés Rodríguez de Miranda, Antonio Gago y Diego Alonso de Hinojosa. Era un patrón muy bien definido en la capital novohispana, ya que, entre 1595 y 1650, en el 73% de los casamientos entre esclavos ambos contrayentes eran originarios de Angola, representando un alto índice de endogamia entre los angoleños.³⁰

Otro sentido en el análisis de los matrimonios es respecto a las preferencias matrimoniales, pues la información sacramental nos permite reconstruirlas entre los negros esclavos en plena vigencia de la trata. Hasta 1640, en el recuento de los 146 matrimonios protagonizados por negros, contabilizamos 113 uniones endogámicas entre africanos (77.4%) lo cual nos indica que, al interior de la comunidad esclava de San Luis, la selección de pareja favoreció un alto índice de endogamia. En segundo término, los negros prefirieron los casamientos con indias (16 uniones observadas: 11%) y, en tercer lugar, con las mulatas en siete ocasiones (casi 5%). En sentido opuesto, se registraron tres casamientos entre novios mulatos y negras (2%). La incidencia de matrimonios entre negros e indias también fue una característica observada en la provincia de Chiapas y fue un recurso para que los hijos engendrados en estas uniones no heredaran el estigma de la esclavitud.³¹

30 Masferrer, "Las familias esclavizadas", 16.

31 Silvia Soriano Hernández, *Los esclavos africanos y su mestizaje en la provincia de Chiapas* (Chiapas: Gobierno del Estado, Instituto Chiapaneco de Cultura, 1993), 19.

En el conjunto de uniones entre negros africanos e indias, se resaltan tres casos con indias chichimecas en los años de 1604, 1638 y 1641; mientras que inversamente no encontramos evidencia alguna de uniones entre negras y nativos de alguna nación chichimeca. Por otra parte, solamente se registró el casamiento de un esclavo chino y una negra antes de la fecha de cancelación de los asientos.

Después de 1640, con el desplome del comercio transatlántico de esclavos, la observancia de los matrimonios entre africanos experimentó una evidente caída a excepción de lo observado en el año de 1642, cuando la nupcialidad en términos numérico dio un salto por encima de la docena de eventos por año. Pero, a partir de 1643, el número de casamientos involucrando a negros se desplomó en tal magnitud que, de este momento hasta el final del siglo XVII, serán muy contados los episodios, sumando al menos seis eventos por ciclo anual. Lo que resulta más característico fue la observancia de tres o cuatro casamientos por año y, en el balance total de 1640 a 1700, se lograrían consumir 131 nupcias.

En el patrón de elección de pareja, lo más significativo de subrayar es que, a la par del descenso en la nupcialidad, la endogamia también perdió terreno como opción matrimonial entre los africanos, después de 1640, como consecuencia del impacto de los asientos portugueses. En este sentido, vale la pena resaltar que la trata de negros provocó un desequilibrio en el género de los esclavos al concentrarse en la esclavitud masculina.³² En otras palabras, como resultado del tráfico de esclavos, y a pesar de las restricciones impuestas por los españoles, en lugares como el Veracruz colonial los varones buscaron pareja en los círculos sociales en donde fuera posible.³³

En San Luis Potosí, después de 1640, menos de la mitad (47%) de las bodas religiosas se llevaron a cabo entre negros. Después

32 Norma Angélica Castillo Palma, "Matrimonios mixtos y cruce de barrera de color como vías para el mestizaje de la población negra y mulata (1674-1796)", *Signos Históricos* II, núm. 4 (dic. 2000): 108. <https://signoshistoricos.izt.uam.mx/index.php/historicos/article/view/56>

33 Patrick J. Carroll, *Blacks in Colonial Veracruz: Race, Ethnicity, and Regional Development* (Austin: University of Texas Press, 2001), 90.

de casarse con sus iguales, los negros se abrieron en segunda opción a las uniones con indias en un 20%, mientras que con las mulatas representó un 16%, marcando las tendencias más significantes en la selección de pareja matrimonial. Además, solamente se registraron tres uniones entre negros y mestizas, indios y negras, cuatro entre mestizos y negras, mientras que siete mulatos terminaron casados con el mismo número de negras. De los 62 eventos nupciales entre negros y negras, resaltamos que, en un poco más de la mitad, ambos novios declararon ser vecinos de San Luis Potosí. Por otro lado, fue contrastante el descenso de los casamientos entre esclavos del mismo dueño y característico de la época, ya que después de 1640 solamente en tres casamientos encontramos evidencia de que ambos contrayentes eran de los mismos dueños, tales son los casos del mercader Alonso Ríos de Miranda, el boticario Diego de la Barrera y el notable negrero capitán Sebastián Camacho. Estos personajes eran dignos exponentes de la sociedad esclavista que con la ayuda del clero ejercieron el control soberano sobre sus cautivos a tal grado que pudieron influir en la selección de la pareja matrimonial.³⁴

En la segunda mitad del siglo xvii, desaparece también la identificación de los orígenes geográficos de los negros que se casaron en la Parroquia Mayor potosina y son escasos los datos con los cuales podemos conectar a los novios con el mundo atlántico, África y Filipinas; esto nos hace suponer una participación más activa de los negros criollos de ambos sexos, quienes de cierta manera no estaban tan vinculados con las redes de familias extensas a partir de los matrimonios.³⁵

En 1679, en los libros de casamientos de castas se registró la unión de un negro “de nación Matamba” y una negra del Congo, pero al momento de la boda ya eran residentes de la capital de la

34 Herman L. Bennett, *Africans in Colonial Mexico. Absolutism, Christianity and Conciousness, 1570-1640* (Bloomington: University of Indiana Press, 2005), 8.

35 Frank I. Proctor, “La familia y la comunidad esclava en San Luis Potosí y Guanajuato, Nueva España, 1640-1750”, en *Rutas de la esclavitud en África y América Latina*, comp. por Rina Cáceres Gómez (San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2001), 230.

Alcaldía Mayor de San Luis. También llegaron al altar, en la misma época, un esclavo chino originario de Manila para casarse con una negra criolla de la ciudad. En los matrimonios con presencia africana, la información disponible no nos permite profundizar en la reconstrucción de la red familiar más íntima de los contrayentes, pues en las actas no hay cabida para el registro de los padres como en otros casos ni hay indicadores sobre la legitimidad del nombre como los encontramos frecuentemente en los casamientos de indios, españoles y gente de sangre mezclada. En cierto sentido, el protagonismo de los amos en las bodas de sus esclavos puede ser considerado, a manera de sustitución, como una base familiar elemental en la ejecución del ritual del matrimonio religioso del africano.³⁶

Hacia finales del siglo XVII, se casarían también Joan de la Cruz y Magdalena María, él, natural de Guinea y esclavo del capitán Domingo de Zavala, mientras que ella era parte de la servidumbre de la hacienda del Espíritu Santo. En este mismo momento (1699) se casaría otro negro de Guinea con una india de la jurisdicción de la Parroquia Mayor que ya daba muestra de estar conformada por una feligresía multiétnica resultado del dinamismo del mestizaje al tocar la puerta del siglo XVIII.

El siglo de las luces potosino se caracterizó por un mercado matrimonial muy influido por factores socioeconómicos diferentes a los del siglo anterior. La “feligresía social” de la Parroquia Mayor nos descubre un universo heterogéneo entre sus componentes españoles, indios, gente de sangre mezclada, negros y sus descendientes, entre los cuales observamos un cambio notorio en el patrón de selección de pareja guiado ya no exclusivamente por criterios raciales.³⁷ En otras palabras, en el siglo XVIII estaba en marcha un proceso de mestizaje irreversible resultado de la evolución de la sociedad potosina de los fines de la época virreinal y de un gradual debilitamiento del sistema de castas en el transcurrir del siglo XVII al XVIII, que

36 Cortés Jácome, “La memoria familiar”, 126.

37 Ramón Alejandro Montoya, *San Luis del Potosí Novohispano* (San Luis Potosí: Coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2009).

fue más evidente a la entrada del siglo siguiente. En este escenario, empezaría a diluirse la población de origen africano.

Así, en la medida que fue ganando terreno el matrimonio interétnico no tanto guiado por criterios de estimación social, sino por la disponibilidad de candidatos en el mercado matrimonial, los negros, tal y como estaba sucediendo con otros colectivos sociales, fueron perdiendo estabilidad como grupo étnico.³⁸ En otros rincones del gran septentrión novohispano como el Nuevo Reino de León, las uniones entre españoles y negros fue una realidad a tal grado que se propiciaron las “casas chicas” entre negras y los amos blancos.³⁹

Regresando al ámbito potosino, en el mismo año se casaría en la Parroquia Mayor un negro proveniente de Guinea con una coyota esclava nacida en San Miguel el Grande. Estaba pues en marcha la constitución de familias y comunidades mixtas tal y como sucedió en la capital novohispana, donde surgirían lugares comunes para mulatos, indios, españoles y mestizos.⁴⁰

A pesar de que, para la década de 1770, el término “negro” era una categoría social casi en desuso por la escasez de los protagonistas y no tanto por las mutaciones en la estratificación social de la Nueva España de ese momento, en las actas parroquiales empezaría a usarse con mayor frecuencia la denominación “moreno” para identificar a la feligresía de piel oscura, no tanto como la de los negros ni tan clara como la de los mulatos.

Con el ofrecimiento de misas y el ritual del enterramiento tras la muerte de los negros, terminaba el ciclo ritual cristiano como norma del apego a la vida evangelizada. Pero el africano hizo evidente su adhesión al cristianismo no solamente bautizando a sus hijos, casándose

38 David A. Brading, “Grupos étnicos y estructura ocupacional en Guanajuato (1792)”, *Historia Mexicana* 21, núm. 3 (1972): 478, <https://www.jstor.org/stable/25135304>

39 Pedro Gómez Danés, *Negros y mulatos en el Nuevo Reino de León, 1660-1795* (Monterrey: Archivo General del Estado de Nuevo León, 1996), 29.

40 María Elisa Velázquez Gutiérrez, “Juntos y revueltos: oficios, espacios y comunidades domésticas de origen africano en la capital novohispana según el censo de 1753”, en *Pautas de convivencia étnica en la América Latina Colonial (indios, negros, mulatos, pardos y esclavos)*, ed. por Juan De la Serna (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2005), 340.

bajo la ley religiosa y recibiendo el auxilio espiritual en el momento de su muerte sino también a través de procesos más complejos.

Las fraternidades de negros

La organización de hermandades de corte religioso fue una característica de los negros urbanos, ya que fomentaron la cohesión de grupo y mostraron evidencia de la práctica del culto a los santos. Adicionalmente, las fraternidades de africanos sirvieron como un fundamento para la integración social y, de cierta manera, para que los negros borrarán linderos en la estratificación social novohispana al desempeñar unas de las funciones mejor valoradas que consolidaban la conversión al modo de vida hispano y como personas libres.

En Sevilla y Lisboa, de donde provinieron algunos esclavos que poblaron la Nueva España, funcionaban las cofradías de negros encargadas de la tutela de las fiestas patronales.⁴¹ Este tipo de hermandades se podían entender como organizaciones laicas encargadas de promover las devociones cristianas, así como la organización de mutualidades y obras de caridad, aspectos en los cuales encajaron las cofradías de negros, principalmente libertos.⁴² En la Nueva España, representaron un síntoma del cruce de la frontera de la esclavitud a través de la libertad adquirida, ya que los negros manumisos promovieron la unidad al interior de las cofradías y llegaron a patrocinar los costos de la libertad de esclavos. Entre las cofradías mejor reconocidas del México virreinal se fundaron fraternidades como la Nuestra Señora del Rosario y de la Soledad en San Miguel el Grande, San Luis Potosí; Huaniqueo, Pizándaro y Valladolid en la provincia michoacana. Así mismo, la cofradía de Nuestra Señora del Rosario de los Morenos incluso alcanzó un

41 Luis Martínez Ferrer, "La preocupación médica y religiosa del doctor Pedro López por las personas de raza negra en la Ciudad de México (1582-1597)", *Anuario de Estudios Americanos* 65, núm 2 (2008):83. <https://doi.org/10.3989/aeamer.2008.v65.i2.114>

42 Ildelfonso Gutiérrez Azopardo, *La población negra en América: Geografía, historia y cultura*. (Santa Fe de Bogotá: Editorial El Búho, 2000), 69-70.

fomento económico notable y toda actuación de esta hermandad se apegó estrictamente a la reglamentación diocesana.⁴³

En un punto del desarrollo de las hermandades, las autoridades hispanas guardaron ciertas reservas en torno a la pregunta sobre qué tanto las cofradías de negros fueron una semejanza de las antiguas organizaciones del medioevo o bien habría que entenderlas como un mecanismo de cohesión, en las cuales se enquistaron algunas costumbres de los pueblos africanos como el Bantú quienes favorecían la poligamia y el culto a los ancestros.⁴⁴

Pero más allá de las preocupaciones legítimas de las autoridades de la Nueva España alrededor de las cofradías de negros, ésta forma de cohesión fue básicamente un fenómeno urbano y se rigieron con los lineamientos de la Leyes de Indias que incluso fueron auditadas por funcionarios civiles y religiosos.⁴⁵

En los antiguos fondos documentales del Obispado de Michoacán, estas revisiones fiscales formaron parte del quehacer del gobierno eclesiástico y, en el caso potosino, durante el siglo XVIII se practicaron visitas a los libros de cofradías, como el de Nuestra Señora de la Salud de los Pardos, domiciliada en la Parroquia Mayor de San Luis Potosí. En los libros, se revisaron los eventos como las elecciones de los mayordomos y se practicó el escrutinio sobre las cuentas que servirían para la construcción de la capilla dedicada a su santa patrona.⁴⁶

Los datos más sólidos sobre las hermandades de africanos en San Luis Potosí se remontan a las primeras décadas del poblado, cuando los africanos buscaban en éstas un tipo de “familias ficticias” tal

43 Ma. Guadalupe Chávez Carbajal, *Propietarios y esclavos negros en Valladolid de Michoacán (1600-1650)* (Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1994), 12.

44 Henri Nguema Allo, “El ‘sistema esclavista’ como soporte de la resistencia cultural africana en Hispanoamérica: los bantú en la Nueva España colonial”, *Homo Habitus*, núm. 4 (2007): 4-5.

45 Liliána Crespi, “Cristianismo y esclavitud. Discusiones sobre la evangelización de los esclavos en Hispanoamérica”, *Memoria y Sociedad* 7, núm. 15 (2003): 140.

46 Archivo Casa de Morelos, Instituto Nacional de Antropología e Historia (ACM-INAH), Fondo Diocesano, Sección Gobierno, Serie Visitas, Informes 1749, Exp. 42, 1749.

y como se estaba observando en otros poblados de la Nueva España, como la Ciudad de México, Zacatecas, Taxco, San Miguel el Grande y Querétaro, lugares donde se consolidó la esclavitud urbana.

En las fraternidades, los esclavos encontraron una forma de sobrellevar el yugo de la sujeción, además, les sirvió como escenario de relaciones entre hombres y mujeres, de reflexión de la fe y para propiciar la sociabilidad.⁴⁷ En otras palabras, los negros recuperaban en cierta medida su visibilidad como personas y sobre todo como almas libres.

En las fraternidades potosinas, al interior de las hermandades de Flagelantes, los esclavos encontraron el camino para recolectar recursos económicos e incluso observar desarrollo dentro de la paradoja de la flagelación de sus miembros esclavos como expresión suprema de religiosidad.⁴⁸ Pero este tipo de cofradías no fue la única que logró consolidarse en San Luis Potosí, ya que también prosperaron las hermandades de negros de la Humildad y la Paciencia de Cristo, a cuyos miembros se les recomendaba vestir túnica y capucha para asegurar el anonimato en una vida de modesta devoción. Bajo la protección de la vestimenta, los negros podían cruzar por otra vía las fronteras sociales en el ámbito urbano.

De acuerdo con Germeten, esta cofradía fue fundada en 1657 en la iglesia parroquial de la capital potosina, periodo en el cual empezaba el declive del comercio de esclavos. En la lista de los miembros fundadores, encontramos a seis mestizos, 14 mulatos y 10 hermanas, muchas con sangre africana como la negra Magdalena de la Cruz. Antes de esta fraternidad, en 1606 se había fundado la congregación de la Soledad, la cual para 1614 tenían entre sus integrantes a María Conga y a otras cautivas de nombre Clara y María; suponemos que estas negras pudieron participar en las prácticas de la fraternidad, como los ritos funerarios.⁴⁹ Además de las dos hermandades mencionadas, en el Cerro de San Pedro también se conservó vigente la cofradía de San Nicolás Tolentino hasta el año

47 Nicole Von Germeten, *Black Blood Brothers. Confraternities and Social Mobility for Afro-Mexicans* (Gainesville: University Press of Florida, 2006), 49.

48 Germeten, *Black Blood Brothers*, 27.

49 Germeten, *Black Blood Brothers*, 58-59.

de 1679. Así, las confraternidades de negros en San Luis Potosí durante el siglo xvii cubrieron necesidades de la colectividad africana, como enfrentar los costos de los entierros de los hermanos negros, del cuidado de las almas y la procuración de los enfermos. Asimismo, se procuró la organización de las procesiones con la activa participación de sus integrantes mujeres y el patrocinio de los gastos de los sepelios de esclavos.⁵⁰

En síntesis, la constitución de las cofradías de negros en San Luis Potosí es en cierta medida una variante de organización social que contribuyó mucho en el sentido de identidad comunitaria de los africanos, permitiéndoles cumplir con uno de los preceptos religiosos más valuados en la sociedad blanca. Incluso, al interior de la hermandad, se consolidó la recolección de fondos para comprar la libertad de algunos esclavos que, por esta vía, se compraron a sí mismos.

El estudio de esta comunidad africana nos permite incorporar su protagonismo en la conciencia histórica, ya que, a pesar de la invisibilidad historiográfica que por mucho tiempo los borró de la sociedad potosina, la huella del pasado de los negros en la ciudad también puede vincularlos con los significados culturales sin los cuales San Luis Potosí no puede ser entendido del todo. El pasado africano en San Luis Potosí se puede también percibir en el protagonismo de la Cofradía de Nuestra Señora de Soledad, la cual singularmente es la figura central de la Procesión del Silencio que se lleva a cabo cada viernes santo en la capital potosina y que tuvo una revitalización a partir de 1954. En esa época, la procesión con un pasado oscuro se convirtió en el evento procesional más importante de las manifestaciones religiosas de México y posicionó a San Luis Potosí en las festividades de la Semana Santa, a pesar de que se desconoce mucho de sus antecedentes en el universo cofrade novohispano y el de una ciudad que ha presumido una historia criolla.

En conclusión, estudiar a la comunidad africana y las redes sociales que tejieron al interior de una ciudad como San Luis Potosí en el siglo xvii es abrir una puerta muy pesada en la historiografía

50 Germeten, *Black Blood Brothers*, 60 y 238.

tradicional que favoreció la invisibilidad de la población negra en un poblado que nació mestizo por su vocación económica y que incluye el mestizaje africano en la conformación de una sociedad variopinta en el norte próximo y fronterizo novohispano.

Frecuentemente se entiende al territorio de la Alcaldía Mayor de San Luis Potosí como un espacio de cruce de caminos y fronteras, y también es visible el empalme de porciones de población, pues aquellos que llegaron de manera forzada del continente africano cruzaron los linderos de la estratificación social fundamentada en el color de la piel. Simplemente, la esclavitud servil que resultó en el ámbito local debido al comercio, incluyendo el de esclavos, sentó las bases de las relaciones sociales peculiares entre amos y siervos en el marco de una realidad jurídica que reguló la tenencia de cautivos y abrió caminos a la libertad no exclusivamente en el ejercicio sin ataduras de la voluntad.

Esta jurisdicción, en el desarrollo de la esclavitud sujeta a servidumbre, les permitió a los esclavos identificar los escondrijos de la sociedad colonial para mejorar sus condiciones en cada episodio de su vida. Al formar una familia, ser parte de la descendencia española, aprender un oficio y conocer sus derechos como cautivos, con lo que incluso podían argumentar la concesión legal de la libertad, cruzaron fronteras sociales y quedaron en una posición intermedia en la colectividad asentada en un Real de Minas, la cual también fue perdiendo su dependencia económica con la actividad minera. Finalmente, a pesar de que los negros africanos eran relegados a los escalones inferiores de la sociedad y se les negó la calidad de persona, no es posible dejarlos al margen de la estructura económica, de la sociedad ni de la población, mucho menos de la memoria histórica del San Luis del Potosí novohispano.

Fuentes de consulta

Archivos

Archivo Casa de Morelos, Instituto Nacional de Antropología e Historia (ACM INAH).

Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, Alcaldía Mayor de San Luis Potosí (AHESLP AMSLP).

Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, Protocolos de Alcaldía Mayor (AHESLP PAM).

Archivo Parroquial de la Parroquia Mayor de San Luis Potosí.

Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, Alcaldía Mayor de Charcas (AHESLP AMCH).

Bibliográficas

Bennett, Herman L. *Africans in Colonial Mexico. Absolutism, Christianity, and Afro-Creole Consciousness, 1570-1640*. Bloomington: University of Indiana Press, 2005.

Bowser, Frederick. "Africans in Spanish American colonial society". En *The Cambridge History of Latin America*. Vol. 2, editado por Leslie Bethell, 357-379. Cambridge: Cambridge University Press, 1984.

Brading, David A. "Grupos étnicos y estructura ocupacional en Guanajuato (1792)." *Historia Mexicana* 21, núm. 3 (ene.-mar. 1972): 460-480. <https://www.jstor.org/stable/25135304>

Carroll, Patrick J. *Blacks in Colonial Veracruz: Race, Ethnicity, and Regional Development*. Austin: University of Texas Press, 2001.

Castillo Palma, Norma Angélica. "Matrimonios mixtos y cruce de la barrera de color como vías para el mestizaje de la población negra y mulata (1674-1796)". *Signos Históricos* II, núm. 4 (dic. 2000): 107-137. <https://signoshistoricos.izt.uam.mx/index.php/historicos/article/view/56>

- Chávez Carbajal, Ma. Guadalupe. *Propietarios y esclavos negros en Valladolid de Michoacán (1600-1650)*. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1994.
- Cortés Jácome, María Elena. “La memoria familiar de negros y mulatos. Siglos XVI-XVIII” En *La Memoria y el Olvido. Segundo Simposio de Historia de las Mentalidades*, 125-133. México: Instituto Nacional de Antropología en Historia, 1985.
- Crespi, Liliana. “Cristianismo y esclavitud. Discusiones sobre la evangelización de los esclavos en Hispanoamérica”. *Memoria y Sociedad* 7, núm. 15 (2003): 133-143.
- Germeten, Nicole Von. *Black Blood Brothers: Confraternities and Social Mobility for Afro-Mexicans*. Gainesville: University Press of Florida, 2006.
- Gómez Danés, Pedro L. *Negros y mulatos en el Nuevo Reino de León, 1660-1795*. Monterrey: Archivo General del Estado de Nuevo León, 1996.
- Gutiérrez Azopardo, Ildelfonso. *La población negra en América: Geografía, historia y cultura*. Santa Fe de Bogotá: Editorial El Búho, 2000.
- Love, Edgar F. “Legal Restrictions on Afro-Indian Relations in Colonial Mexico”. *The Journal of Negro History* 55, núm. 2 (abril 1970): 131-139. <https://doi.org/10.2307/2716446>
- Love, Edgar F. “Marriage Patterns of Person of African Descent in a Colonial Mexico City Parish”. *The Hispanic American Historical Review* 51, núm. 1 (feb. 1971): 79-91. <https://doi.org/10.2307/2512614>
- Love, Edgar F. “Negro Resistance to Spanish Rule in Colonial Mexico”. *The Journal of Negro History* 52, núm. 2, (abril 1967): 89-103. <https://doi.org/10.2307/2716127>
- Márquez Rodiles, Ignacio. *Origen del comercio de esclavos en América y de la presencia de los negros en México*. México: Frente de Afirmación Hispanista, 2008.
- Masferrer León, Cristina V. “Agua de blancos: bautismo de negros. Las actas bautismales de negros y castas del Sagrario Metropolitano de la Ciudad de México (1603-1625)”. En *De*

- sendas, brechas y atajos. Contexto y crítica de las fuentes eclesiásticas, siglos XVI-XVIII*, coordinado por Doris Bieńko de Peralta y Berenise Bravo Rubio, 197-209. México: Escuela Nacional de Antropología, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y Programa Para el Mejoramiento del Profesorado.
- Masferrer León, Cristina V. “Las familias esclavizadas. Identidad, matrimonio y niñez de los africanos en la Ciudad de México (1595-1640)”. Comunicación presentada en 53º Congreso Internacional de Americanistas, México, 19-24 de marzo de 2009.
- Martínez Ferrer, Luis. “La preocupación médica y religiosa del doctor Pedro López por las personas de raza negra en la Ciudad de México (1582-1597)”. *Anuario de Estudios Americanos* 65, núm. 2 (2008): 71-89. <https://doi.org/10.3989/aeamer.2008.v65.i2.114>
- Martínez, María Elena. “The Black Blood of New Spain: *Limpieza de Sangre*, Racial Violence, and Gendered Power in Early Colonial Mexico”. *The William and Mary Quarterly* 61, núm. 3, (jul. 2004): 479-520. <https://doi.org/10.2307/3491806>
- Montoya, Ramón Alejandro. *San Luis del Potosí Novohispano. Origen y evolución sociodemográfica de un real de minas*. San Luis Potosí: Coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2009.
- Nguema Allo, Henri. “El ‘sistema esclavista’ como soporte de la resistencia cultura africana en Hispanoamérica: los bantú en la Nueva España colonial”. *Homo Habitus*, núm. 4, (2007): 1-11.
- Phillips, Williams D. Jr. *La esclavitud desde la época romana hasta los inicios del comercio transatlántico*. Madrid: Siglo XXI, 1985.
- Proctor, Frank I. “La familia y la comunidad esclava en San Luis Potosí y Guanajuato, Nueva España, 1640-1750”. En *Rutas de la esclavitud en África y América Latina*, compilado por Rina Cáceres Gómez, 223-249. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2001.

- Sandoval, Alonso de. *De Instauranda Aethiopum Salute. Historia De Aethiopia, naturaleça, Policia Sagrada y profana, Costumbres, ritos, y Catechismo Evangelico, de todos los Aethiopes con que se restaura la salud de sus almas*. Madrid: De Alonso de Paredes, 1647.
- Simms, Ellen Yvonne. "Miscegenation and Racism: Afro-Mexican in Colonial New Spain". *The Journal of Pan African Studies* 2, núm. 3 (marzo 2008): 228-254. <https://www.jpanafrican.org/docs/vol2no3/MiscegenationandRacism.pdf>
- Soriano Hernández, Silvia. *Los esclavos africanos y su mestizaje en la provincia de Chiapas*. Chiapas: Gobierno del Estado, Instituto Chiapaneco de Cultura, 1993.
- Vila Vilar, Enriqueta. "La evangelización del esclavo negro y su integración en el mundo americano". En *Negros, mulatos, zambaigos: derroteros africanos en los mundos ibéricos*, editado por Berta Ares Queija y Alessandro Stella, 189-206. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Consejo Superior de Investigación Científica, 2000.
- Velázquez Gutiérrez, María Elisa. "Juntos y revueltos: oficios, espacios y comunidades domésticas de origen africano en la capital novohispana según el censo de 1753". En *Pautas de convivencia étnica en la América Latina Colonial (indios, negros, mulatos, pardos y esclavos)*, coordinado por Juan De la Serna Herrera, 331-346. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.



MITO, RELIGIÓN Y FAMILIA EN LOS ALBORES DE LA NUEVA ESPAÑA¹

Cristina María Millán Vásquez²

A lo largo de la historia, la reproducción humana devino en un hecho instituido socialmente en el que, además de los individuos, se reproducen también ciertos marcos de referencia que unen y dan orden al grupo, como el social y el cultural. En los grupos humanos, dicha reproducción se realiza a través de instituciones, normas y prácticas siempre enmarcadas en sistemas de creencias. La familia es una de esas instituciones a través de las cuales se ha controlado no sólo la sexualidad, como medio de la reproducción biológica, sino también las uniones socialmente aceptadas. A su vez, la institución de la familia se basa en relaciones de parentesco y matrimonio. Para el historiador George Duby, la

-
- 1 El siguiente texto es un extracto de la tesis doctoral presentada por la misma autora, titulada “Familia en Xalapa, fines del siglo XVIII. Características sociales, económicas y culturales de los grupos domésticos”, por la Universidad del País Vasco en Xalapa, Veracruz, 2015.
 - 2 Catedrática de tiempo completo en la Facultad de Antropología de la Universidad Veracruzana.

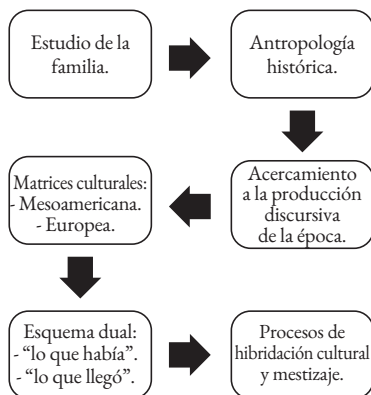
institución matrimonial se encuentra inmersa dentro de un estric-
to armazón de ritos y de prohibiciones:

De ritos, porque se trata de publicar, es decir, de hacer públi-
co, y a través de ello de socializar, de legalizar un acto privado;
y de prohibiciones, porque se trata de establecer la frontera
entre la norma y la marginalidad, lo lícito y lo ilícito, lo puro
y lo impuro. Por una parte estas prohibiciones y estos ritos
tienen que ver con lo profano, y por otra con lo religioso, ya
que, mediante la copulatio, se entreabre la puerta que da al
campo tenebroso, misterioso, terrorífico de la sexualidad y
de la procreación, es decir al campo de lo sagrado. En con-
secuencia, el matrimonio se sitúa en la encrucijada de dos
órdenes, el natural y el sobrenatural.³

La sociedad novohispana tenía una concepción de la familia
resultado de un sincretismo, en principio, de los sistemas de creen-
cias de dos grupos étnicos: el europeo y el indígena. Durante los
primeros contactos entre estos grupos, cada uno de ellos tenía una
cosmovisión basada, en gran parte, en relatos míticos y religiosos.
A estas concepciones correspondían prácticas cotidianas y rituales
que guiaban el proceder de unos y de otros. En el presente trabajo
desarrollaremos brevemente, desde la mirada de la antropología his-
tórica, las matrices que nutrieron la mentalidad novohispana con
relación a la sexualidad, la familia y el matrimonio, siguiendo la pro-
puesta epistémica del Esquema 1:

3 George Duby, *El Amor en la Edad Media y otros ensayos* (Madrid: Alianza Universi-
dad, 2000), 14.

Esquema 1. Propuesta epistémica.



Fuente: Elaboración propia.

Sexualidad, matrimonio y familia en la concepción mesoamericana. Lo que había

Para la mayoría de los antiguos pueblos mesoamericanos, la religión, entendida como un sistema de creencias, normaba la vida de los individuos. Su concepción del mundo tenía como eje la interacción entre los dioses, el cosmos, las instituciones y los seres humanos. Esta cosmovisión permeaba todos los estratos sociales dando cohesión al grupo y reflejándose tanto en la vida cotidiana, como en las ceremonias y los ritos. Así, todo acto social era explicado por los mitos y ligado a la ritualidad.

Noemí Quezada sostiene que para estas sociedades todo lo concerniente a la sexualidad, al matrimonio y a la familia se encontraba en el ámbito de lo sagrado y normado por aspectos mágico-religiosos; lo profano se ubicaba solamente en la transgresión y en lo prohibido, y señala que:

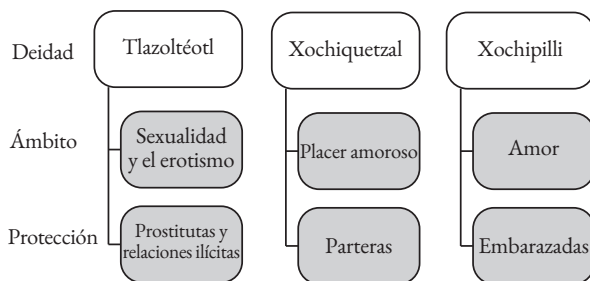
Es complejo establecer, en este marco, la diferencia que hacen los estudiosos de la religión entre lo profano y lo sagrado, pues en

la cosmovisión mexica existía una relación dialéctica inquebrantable entre los mitos que explicaban los hechos primordiales, el ritual que los recreaba periódicamente, y la reglamentación establecida para las actividades de la vida cotidiana.⁴

Concepción de la sexualidad

López Austin sostiene que en la tradición mesoamericana la sexualidad trasciende sus impulsos y funciones reproductoras para formar una extensa red de significados y normas que abarca y condiciona los más diversos ámbitos de la vida humana;⁵ en este sentido, la sexualidad en Mesoamérica mantiene una relación estrecha con lo sagrado. En el panteón mexica existen por lo menos tres divinidades protectoras de las actividades sexuales, como puede observarse en el Esquema 2:

Esquema 2. Intervención de la deidad mesoamericana en la sexualidad.



Fuente: Elaboración propia.

La actividad sexual y el erotismo eran considerados un regalo de los dioses, así lo relata Bernardino de Sahagún en el razonamiento

4 Noemí Quezada, *Sexualidad, amor y erotismo. México Prehispánico y México Colonial* (México: UNAM y Editorial Plaza y Valdez, 2002), 19.

5 Alfredo López Austin, “La sexualidad en la tradición mesoamericana”, *Arqueología Mexicana*, núm. 104 (2010): 28.

que los señores hacían a sus hijas cuando habían llegado a los años de discreción:

Tú, hija mía, preciosa como cuenta de oro y como pluma rica [...], a quien yo engendré, que eres mi sangre y mi imagen [...], oye con atención lo que te quiero decir, porque ya tienes edad de discreción [...]. Nuestro señor nos dio la risa y el sueño, y el comer y el beber con que nos criamos y vivimos dóonos también **el oficio de la generación, con que nos multiplicamos en el mundo**; todas estas cosas dan algún contento a nuestra vida por poco espacio; para que nos aflijamos, contínuos lloros y tristezas; y aunque esto es así, y este es el estilo del mundo, y están algunos placeres mezclados con muchas fatigas [...].⁶

Si bien los pueblos mesoamericanos consideraban que la actividad sexual despojaba a los individuos de fuerzas e impureza dañinas, y era considerada como un don de los dioses, ésta se encontraba normada de tal forma que había que evitar excesos. Por ejemplo, consideraban que la fornicación disminuía la fuerza del *tonalli*, así lo expresaban a los hijos:

Nota, hijo mío, lo que te digo, mira que el mundo ya tiene este estilo de engendrar y multiplicar, y para esta generación y multiplicación ordenó dios que una mujer usase de un varón, y un varón de una mujer; pero esto conviene se hagas con templanza y con discreción; no te arrojes a la mujer como el perro que se arroja a lo que ha de comer [...]; aunque tengas apetito de mujer resíste, resiste a tu corazón hasta que ya seas hombre perfecto y recio [...], que antes que llegues a mujer crezcas y embarnezcas, y seas perfecto hombre, y entonces estarás hábil para el casamiento y engendrarás hijos de buena estatura y

6 Bernardino de Sahagún, *Historia General de las Cosas de Nueva España*. Tomo II (México: Editorial Pedro Robredo, 1938), 122-123.

recios, y ligeros y hermosos y de buen rostro, y tu serás recio y hábil para el trabajo corporal, y serás ligero y recio y diligente [...], dijéronnos nuestros antepasados que el que se arroja al deleite carnal queda desmedrado, nunca es perfecto hombre y anda descolorido y desainado [...]. Nota otra cosa, hijo mío, que ya te casen, (y) en buen tiempo y en buena sazón tomes mujer, mira que no te des demasiadamente a ella porque te echarás a perder, aunque es así que es tu mujer y es tu cuerpo; conviéntete tener templanza en usar de ella [...]; quiero decir, que no seas destemplado para con tu mujer sino que tengas templanza en el acto carnal.⁷

El ritual de matrimonio

Entre los nobles, el matrimonio de dos jóvenes no respondía a una decisión personal, era un asunto que debía ser convenido por los parientes de ambos. Tal como lo describen los cronistas, la elección del cónyuge estaba condicionada por el interés de consolidación política, económica o social que presentaban las familias; dejando que el tiempo y la convivencia hicieran su papel en el tema de la atracción y el amor. Para que el matrimonio fuera reconocido socialmente requería de un complejo ceremonial que iniciaba cuando un joven se encontraba alrededor de los veinte años. Sahagún refiere que entonces el padre reunía a la familia entera para informarle que había llegado el momento de buscarle mujer al hijo diciendo lo siguiente: “Este pobre de nuestro hijo ya es tiempo que le busquemos su mujer, porque no haga alguna travesura, porque no se revuelva por allí por ventura con alguna mujer, que ya es hombre [...] parécenos que será bien buscarte mujer con quien te cases”.⁸ A esta reunión también eran invitados los maestros del joven y sus compañeros del *calmécac* o *telpochcalli*, quienes hacían uso de la palabra para aconsejar al que pronto dejaría su vida de juventud. Una vez que comían

7 Sahagún, Historia General, 143-144.

8 Sahagún, Historia General, 150-151.

y bebían, los parientes más viejos se quedaban a deliberar cuál moza sería la idónea como esposa. La manera más ceremoniosa de realizar un matrimonio consistía en una negociación entre las familias de los novios a través de matronas viejas que fungían como casamenteras:

y habiendo determinado cuál moza le habían de demandar, aquellas matronas viejas que tienen por oficio intervenir en los casamientos, habiéndolas rogado los parientes del mozo, que fuesen a hablar de su parte a la que tenían señalada ya sus parientes, luego otro día, de mañana, iban a la casa de la moza y hablaban a los parientes de la moza, para que diesen su hija a aquel mozo: esto hacían con mucha retórica y con mucha parola.⁹

Los parientes de la moza elegida escuchaban con atención la propuesta de éstas; sin embargo, las buenas costumbres establecían que la respuesta a la primera visita de las casamenteras debía ser negativa argumentando su juventud. Al cuarto día volvían para saber la respuesta de los padres de la moza, quienes pronunciaban el siguiente discurso:

Señoras nuestras, esta mozuela os da fatiga en que la buscáis con tanta importunación para mujer de ese mancebo que habéis dicho. No sabemos cómo se engaña ese mozo que la demanda, porque ella [...] es una bobilla; pero [...] la muchacha tiene tíos y tías, y parientes y parientas, será bien que todos juntos vean lo que les parece, veamos lo que dirán y también será bien que la muchacha entienda esto; y así, veníos mañana y llevaréis la determinación y conclusión deste negocio.¹⁰

Finalmente, después de llevar a cabo el consejo familiar, se daba el consentimiento y se consultaba a los adivinos para fijar la

9 Sahagún, *Historia General*, 151-153.

10 Sahagún, *Historia General*, 152.

fecha de la boda con el objetivo de celebrarla bajo un signo favorable. La celebración de la boda duraba varios días, sin embargo, el rito del matrimonio propiamente dicho se realizaba al anochecer, en la casa del novio, lugar a donde la novia se dirigía sobre las espaldas de una vieja, acompañada de la familia y los invitados que alumbraban el camino con antorchas. La ceremonia se celebraba junto al fogón, sentados uno junto al otro sobre un petate. Una vez pronunciados los discursos y entregados los regalos, la casamentera procedía a atar con un nudo los extremos del huipil de ella y la manta de él, acto que simbolizaba la unión como marido y mujer. Después comían y bebían juntos, y eran instruidos por los ancianos sobre los deberes del matrimonio. La consumación del matrimonio no se realizaba sino hasta el cuarto día en el que se colocaban plumas y trozos de jade en el lecho nupcial, lo cual simbolizaban la fertilidad.

Podemos decir que la práctica matrimonial anterior era la que daba más prestigio a las familias, sin embargo, existían otras con diferentes particularidades, dependiendo del estrato social. Así, por ejemplo, entre los *macehuales*, a semejanza de la nobleza, la forma más prestigiosa de tomar a una mujer era la petición a través de casamenteras, pero con frecuencia los jóvenes comenzaban juntándose libremente; esta unión con el tiempo se convertía en un matrimonio formal. Con este tipo de emparejamiento, las familias se evitaban los gastos excesivos que implicaba la ceremonia nupcial. Al respecto, Fray Toribio de Benavente Motolinía relata esto:

Pasando algún tiempo en que ayuntaban [...], entonces el varón iba a los padres de la mujer y decíales, yo digo mi culpa y conozco que os he ofendido en me haber casado y tomado vuestra hija sin os haber dado parte [...]; mas de consentimiento de ambos nos ayuntamos como casados, y ahora queremos trabajar de vivir bien, y de buscar que tengamos de comer y criar nuestros hijos; rogamos nos perdonéis y consintáis en

esto. Los padres asentían y luego hacían el regocijo y solemnidad que su costilla alcanzaba como padres.¹¹

Entre los pueblos mesoamericanos, estos ritos matrimoniales podían celebrarse únicamente con una mujer, es decir, con la esposa principal; esto significa que podían poseer esposas secundarias. La concepción de la poligamia prehispánica establecía que el señor, su mujer principal y sus mujeres secundarias formaban una sola familia, a la cual se le proporcionaba apoyo y protección, además, las mujeres secundarias y sus hijos no eran objeto de estigmatización social.

Como podemos ver, la institución familiar era uno de los pilares de la sociedad mesoamericana y cualquier situación que atentara en su contra también lo hacía contra el orden social, por ello, para preservarla y protegerla, había una reglamentación especialmente severa. Tal era el caso de los castigos destinados a aquellos que incurrieran en prácticas incestuosas, pues inevitablemente se les condenaba a la muerte. La prohibición del incesto incluía, junto a las relaciones sexuales entre padres, hijos y hermanos, las que se realizaban con los padrastros, las madrastras y los entenados. Sobre este tema, Fray Bartolomé de las Casas menciona lo siguiente: “todos los que cometían incesto en el primer grado de consanguinidad o de afinidad tenían pena de muerte, salvo cuñados y cuñadas”,¹² lo cual implica que el levirato estaba permitido.

Sin embargo, fue el adulterio, la transgresión a la institución familia, lo que provocaba mayor rechazo y la condena social de mayor peso; éste suponía la muerte para los dos que lo cometían, ya fuera aplastándoles la cabeza o matándolos a pedradas. Sin embargo, se castigaba especialmente a la mujer adúltera. Para evitar esta conducta, desde joven era aconsejada por la madre:

11 Fray Toribio de Benavente Motolinía, *Historia de los Indios de Nueva España* (México: Porrúa, 1979), 180.

12 Bartolomé de las Casas, *Los indios de México y de Nueva España* (México: Porrúa, 1979), 132.

¡Oh hija mía muy amada, mi palomita! si vivieres sobre la tierra, mira que en ninguna manera te conozca más que un varón; y esto que ahora te quiero decir, guárdalo como mandamiento estrecho. Cuando dios fuere servido de que tomes marido, estando ya en su poder, mira que no te altivezcas, mira que no te ensoberbezcas, mira que no le menosprecies [...]; mira que en ningún tiempo ni en ningún lugar le hagas traición [...]; mira que no des tu cuerpo a otro, porque esto, hija mía muy querida y muy amada, es una caída en una sima sin suelo que no tiene remedio, ni jamás se puede sanar, según es estilo del mundo; si fuere sabido, y si fueres vista en este delito, matarte han, echarte han en una calle para ejemplo de toda la gente, donde serás por justicia machucada la cabeza y arrastrada; de éstas se dice un refrán: probarás la piedra y serás arrastrada, y tomarán ejemplo de tu muerte.¹³

Sobre los castigos, De las Casas consignó lo siguiente:

La mujer que cometía adulterio, y el adúltero, tomándolos en el delito o habiendo violenta sospecha, dábanles tormentos y confesando condenábanlos a muerte: mandaban los jueces que fuesen apedreados...y puestos en medio de la plaza disparaban más piedras que pelos tenía en la cabeza y en cayendo no penaban mucho, porque luego eran muertos cubiertos de piedras.¹⁴

En las sociedades mesoamericanas, la función específica de una mujer era la maternidad; por ello no había hecho más temido que la esterilidad femenina; su costo familiar y social era muy alto, ya que la mujer se exponía al rechazo público y privado, una consecuencia directa de esta situación era el divorcio. Por el contrario, el embarazo y el parto daban a la mujer un nuevo estatus: el de “mujer guerrera”, de mujer fuerte capaz de aguantar todo; merecedora del honor de

13 Sahagún, *Historia General*, 131-132.

14 De las Casas, *Los indios de México*, 135.

criar a sus hijos. El momento del parto era conocido como “la hora de la muerte”, pues la mujer comenzaba una batalla de la que se esperaba saliera victoriosa, como la primera diosa que parió; si moría en el parto, se transformaba en un ser divino cuya misión era acompañar y alentar al sol en su recorrido celeste del cenit al ocaso.

En cuanto a la disolución del matrimonio, aunque no era una práctica frecuente, era materia de minuciosa reglamentación; a un hombre se le autorizaba divorciarse si comprobaba que su mujer era estéril o que descuidaba las tareas del hogar; por su parte, la mujer podía obtener el permiso a separarse, si probaba que era golpeada con frecuencia o que ella y sus hijos habían sido abandonados.

Como hemos visto, el matrimonio era un reflejo de la estructura social que si bien tenía como finalidad la reproducción biológica y social, también era el vínculo entre hombres y mujeres que les permitía desarrollarse como miembros de una colectividad. Esta institución tenía un significado social, religioso, económico, jurídico y simbólico. A partir de ésta se establecían las relaciones de parentesco, residencia, propiedad y herencia. Sin embargo, esta concepción del matrimonio y de la familia se vio trastocada con la llegada de otras mentalidades en el siglo XVI.

Sexualidad, Matrimonio y Familia en la concepción hispana. Lo que llegó

A partir de la conquista en la Nueva España se impuso el catolicismo como doctrina en la vida de los hombres y las mujeres que conformaron la sociedad novohispana, efectivamente, la evangelización instauró una nueva forma de concebir el mundo. La cosmovisión mesoamericana basada en la dualidad de lo femenino y lo masculino como opuestos complementarios; con un dios y una diosa creadores; con relaciones más igualitarias entre hombre y mujeres, fue sustituida por una visión cristiana occidental, con un Dios creador masculino único, en la cual las relaciones de pareja eran desiguales con un predominio del hombre sobre la mujer.

La conquista espiritual de la Nueva España tiene su punto de partida en 1524 con la llegada de los primeros frailes franciscanos, a quienes le siguieron los dominicos y los agustinos, en 1526 y 1533 respectivamente. La evangelización emprendida por los misioneros fue imponiendo los preceptos del cristianismo como norma única de creencias y comportamientos, situación que afectó diferentes aspectos de la vida cotidiana de los pueblos indígenas, entre ellos la sexualidad, las prácticas matrimoniales, la estructura familiar y la relación más equitativa entre los sexos.

Para Noemí Quezada, el Génesis bíblico, como explicación mítica de origen, establece los modelos y valores culturales que incidieron en el código moral impuesto por el catolicismo y defendido por la Iglesia.¹⁵ En efecto, en el Antiguo Testamento el Dios único masculino, el centro del origen, que existe por sí mismo, crea, en el tiempo mítico, el universo y todo lo que existe en él incluida la primera pareja humana.

Desde ese origen está presente la noción del pecado, entendido como la realización voluntaria de malos actos ofensivos para el orden divino y que quebranta no sólo la relación del hombre con Dios, sino que inclusive rompe el orden del Cosmos.¹⁶ El pecado original fue objetivado como una contravención realizada por Adán y Eva contra la voluntad de Dios. El castigo por la desobediencia fue corporal, él trabajará hasta el cansancio y ella parirá con dolor y sentirá deseo por su compañero, ambos sentirán vergüenza de su desnudez.

En la tradición católica, el pecado tiene un ámbito individual y un ámbito público. En el primero está en riesgo el alma del pecador o pecadora que se debatirá entre la vida eterna en el cielo ante la presencia divina de Dios Padre o la eternidad en el infierno ante Satanás, padeciendo terribles castigos. El resultado dependerá del comportamiento del hombre o la mujer frente a sus necesidades corporales y sus pulsiones. Si se dejan llevar por las tentaciones está en riesgo su virtud

15 Noemí Quezada, coord., *Religión y sexualidad en México* (México: UNAM/UAM/IIA, 1997), 41.

16 Enrique Javier Nieto Estrada, coord., *El pecado en la Nueva España* (México: UAEH/ Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, 2012).

y su alma, pero si deciden seguir los preceptos de Dios podrían encontrar la salvación. En cuanto al ámbito colectivo, la doctrina del pecado tiene un papel importante ya que enmarcará, desde una perspectiva moral, la convivencia humana. En el Antiguo Régimen, la noción de pecado fungió como un importante mecanismo de control y reproducción social e ideológica.

Concepción de la sexualidad

En el núcleo de la moral cristiana, nos dice Jean-Louis Flandrin, existe una profunda desconfianza hacia los placeres carnales, porque hacen del espíritu un prisionero del cuerpo.¹⁷ Por el contrario, un cristiano tenía la esperanza de acercarse más a Dios en la medida en que se hiciera indiferente respecto al cuerpo y a sus necesidades:

Es necesario comer para vivir, pero hemos de evitar la seducción de los placeres de la mesa. Igualmente, nos vemos obligados a unirnos a otro sexo para tener hijos, pero hemos de evitar el apego a los placeres sexuales, pues la sexualidad nos ha sido dada para reproducirnos. Por eso es un abuso utilizarla para otros fines, como, por ejemplo, para el placer.¹⁸

La noción cristiana del pecado adquirió su carácter sistemático con San Pablo quien, en varias de sus epístolas, da una lista jerarquizada de esos actos ofensivos como podemos ver en la Tabla 1.

17 Jean Louis Flandrin, “La vida sexual matrimonial en la sociedad antigua: de la doctrina de la Iglesia a la realidad de los comportamientos”, en *Sexualidades Occidentales*, ed. por Philippe Ariès, André Béjin, Michel Foucault y otros (Buenos Aires: Paidós, 1987).

18 Flandrin, “La vida sexual matrimonial”, 153.

Tabla 1. Pecados según San Pablo.

Contra Dios	Contra la vida del hombre	Contra su cuerpo	Contra los bienes y las cosas	Pecados de palabra
Los Idólatras. Los que se oponen a la justicia. Los insumisos. Los que no obedecen los mandamientos. Los profanadores.	Los criminales: parricidas, matricidas, homicidas en general.	Los que se prostituyen (<i>fornicarii</i>). Los adúlteros (<i>adulteri</i>). Los masturbadores (<i>molles</i>). Los hombres que se acuestan con hombres (<i>masculorum concubitores</i>).	Los que venden a los hombres libres como si fueran esclavos. Los ladrones. Los avaros. Los que toman las cosas por medio de la fuerza. Los que gozan en exceso de ellas.	Los murmuradores. Los mentirosos. Los perjuros.

Fuente: Elaboración propia.¹⁹

Así, para esta tradición, la sexualidad no debía estar relacionada con el placer, es más, la abstinencia era el ideal, pero como la procreación no es posible sin contacto sexual, éste sólo era legitimado dentro del matrimonio y para fines reproductivos. San Pablo lo dice así a los corintios:

Pienso que sería bueno para el hombre no conocer mujer. Sin embargo, para evitar la impudicia, que cada hombre tenga su mujer; y que cada mujer, su hombre. Que el marido dé a la mujer lo que corresponde, y que la mujer obre de la misma manera hacia su marido. La mujer no es la dueña de su propio cuerpo, sino el marido; y, de igual modo, el marido no es el dueño de su propio cuerpo, sino la mujer (I Cor VII, 2-4).²⁰

Philippe Ariès sostiene que la principal razón para admitir el matrimonio era responder a la concupiscencia mediante una obligación recíproca de los esposos, el *debitum*. El carácter jurídico del

19 Elaboración propia basada en Philippe Ariès, "San Pablo y los pecados de la carne", en Sexualidades Occidentales, ed. por Philippe Ariès, André Béjin, Michel Foucault y otros (Buenos Aires: Paidós, 1987).

20 Citado por Flandrin, "La vida sexual matrimonial", 158.

término indica las limitaciones del acto sexual: “se trata de apagar el deseo y no de encenderlo o alargarlo” dice Ariès y luego cita a san Jerónimo:

Todo amor por la mujer de otro es escandaloso [esto, en cuanto al adulterio]. Igualmente escandaloso es el excesivo amor por la propia esposa [demasiado amor es justamente el amor sin reserva, la pasión que experimentan los amantes fuera del matrimonio]. Un hombre prudente ha de saber amar a su mujer con ponderación y no con pasión y, en consecuencia, ha de saber controlar sus deseos y no dejarse arrastrar a la copulación. Nada es más inmundo que amar a la propia esposa como a una amante [...]. Que se presenten ante sus esposas no como amantes, sino como maridos.²¹

Los esposos también debían guardar sus deseos de unión sólo para ciertos momentos y lugares adecuados, de tal forma que

eran considerados inadecuados para las relaciones sexuales todos los días de ayuno y de fiestas de guardar; el período de impureza de cada mes de la esposa, o sea, el tiempo que durase la reña, y los cuarenta días siguientes al parto; y durante el embarazo y la lactancia. [...]. Las relaciones sexuales dentro del matrimonio debían realizarse, además, conforme a la posición llamada ‘natural’ [...]. Las demás posturas eran juzgadas escandalosas y contra natura.²²

21 Philippe Ariès, “El amor en el matrimonio”, en *Sexualidades Occidentales*, ed. por Philippe Ariès, André Béjin, Michel Foucault y otros (Buenos Aires: Paidós, 1987), 181-182.

22 Flandrin, “La vida sexual matrimonial”, 162.

El ritual de matrimonio

El ritual del matrimonio según la tradición cristiana ha sufrido modificaciones con el devenir del tiempo. De una mezcla entre los rituales paganos celebrados al aire libre, en los que la sola presencia de los novios y las familias de ambos bastaba, pasó a una ceremonia en la que la autoridad laica debía consentir y la autoridad eclesiástica, presenciar y bendecir.

En el siglo XII, el matrimonio se convirtió en un sacramento cuya celebración estaba compuesta de dos partes: la primera correspondía a los esponsales: ritual de fe y de caución al mismo tiempo, en el que se hacen promesas verbales, se dan en prenda el anillo, las arras y, finalmente, se realiza el contrato, cuya redacción imponía la costumbre. George Duby lo refiere como “una mímica de la desnudez y de la toma de posesión”.²³ En seguida, el ritual de la boda, es decir, la pareja se instala en su hogar: los esposos comparten el pan y el vino, y el abundante banquete necesario en la primera comida conyugal, Duby lo describe de la siguiente manera:

el cortejo que lleva a la recién casada hasta su nueva casa; allí, al llegar la noche, en la habitación oscura, en la cama, se producirá la desfloración, y posteriormente, a la mañana siguiente, el regalo mediante el cual se expresa la gratitud y la esperanza de aquel cuyo sueño es, habiendo fecundado a su compañera esa misma noche, haber iniciado sus funciones de paternidad legítima.²⁴

En el siglo XVI, tiene lugar un cisma en la Iglesia católica debido a la ofensiva de las iglesias reformadas que, entre otros señalamientos como la venta de indulgencias, negaban el carácter sacramental del matrimonio. La respuesta católica a éste y otros temas se dio en el Concilio de Trento (1545-1563), en el cual la Iglesia católica estableció la normativa matrimonial. A través de las

23 Duby, *El Amor en la Edad Media*, 18.

24 Duby, *El Amor en la Edad Media*, 19.

decretales se reconoció al matrimonio cristiano como un sacramento que representaba el matrimonio unitario, es decir, la unión de Cristo y de la Iglesia; esta sacramentalidad era la razón última de su indisolubilidad. Además, se establecieron los aspectos fundamentales que debían considerarse para poder contraer matrimonio, como la publicación de las amonestaciones en el sermón dominical, la aclaración de los impedimentos y el consentimiento de los padres. Respecto a lo discutido y acordado durante el Concilio de Trento, Jean Gaudemet sostiene lo siguiente:

Se prohíbe la poligamia; se establecen los impedimentos de parentesco; la afirmación del derecho de la Iglesia a fallar las separaciones corporales; la reafirmación de la ley del celibato eclesiástico y de la superioridad de la virginidad y del celibato sobre el matrimonio, la defensa del calendario litúrgico del matrimonio y de la jurisdicción eclesiástica en materia matrimonial; además se trató de los impedimentos de parentesco espiritual, de honra pública, de afinidad, de relaciones sexuales fuera del matrimonio, y del rapto.²⁵

También son fijadas las normas a seguir en el rito matrimonial, estipulando que el matrimonio debía contraerse en ceremonia pública, a las puertas de la Iglesia,²⁶ ante un sacerdote y al menos dos testigos. El concilio tridentino en el siglo XVI y las ordenanzas reales de principios del XVII establecieron la doctrina oficial del matrimonio e instituyeron un modelo matrimonial que se impuso en todas las regiones católicas y permanece en vigor prácticamente hasta nuestros días.

Hasta aquí hemos hecho una revisión de las concepciones en torno a la sexualidad, el matrimonio y la familia que tenían los pueblos mesoamericanos y los europeos cuando se encuentran en

25 Jean Gaudemet, *El Matrimonio en Occidente* (Madrid: Taurus, 1993), 327.

26 Es hasta el siglo XVII que se establece que la ceremonia se realice al interior de ella.

el siglo XVI.²⁷ Como pudo verse, estas temáticas eran explicadas por la visión del mundo de ambos grupos, por los mitos cosmogónicos que explicaban el origen y el orden de las cosas. En la Tabla 2 pueden observarse algunas de estas concepciones.

Tabla 2. Cosmogonía y sexualidad.

Lo que había	Lo que llegó
Cosmogonía	
Politeísta Dualidad masculino – femenino	Monoteísta Santísima Trinidad masculina
Deidades/Seres divinos relacionadas con la sexualidad, el erotismo y el amor	
- Tlazoltéotl - Xochiquetzal - Xochipilli	- Dios padre, hijo y espíritu santo - Virgen María - Satanás
Función de estas deidades	
Protección	- Vigilar - Sancionar - Incitar
Sexualidad	
Regalo de los dioses Dar cierto disfrute y alivio a las penas del mundo	Pecado original Necesaria y sólo practicada para la reproducción

Fuente: Elaboración propia.

El matrimonio en el México novohispano

La evangelización masiva de los pueblos mesoamericanos inició una vez consumada la conquista de Tenochtitlán, formó parte del proceso de expansión y dominio de nuevos territorios. Su objetivo inmediato era implantar las creencias y comportamientos cristianos entre la población indígena, reforzado por las órdenes religiosas que

27 Más tarde, en ese mismo siglo, la presencia de la raíz africana complejizará el tema de la familia en la Nueva España.

llegaron a América con amplios poderes parroquiales y sacramentales que ejercitaron en su labor evangelizadora.

Pero, en relación con el matrimonio y la familia, la conquista espiritual se enfrentaba a diferentes situaciones que debían ser resueltas. Una de ellas fue el hecho de que los misioneros no podían administrar el sacramento del bautismo a los indígenas adultos que no hubieran aceptado las normas matrimoniales del cristianismo y éstos no lo aceptaban porque tenían una visión diferente de la sexualidad y el emparejamiento. Otra de esas situaciones fue la poligamia, práctica recurrente entre la nobleza, los caciques, señores principales y, en menor medida, entre los macehuales. Para poder reconocer el matrimonio de los naturales, el Papa Paulo III dispuso que se reconociera a la primera esposa y que con ésta se celebrara el matrimonio cristiano; sin embargo, ante esta disposición también hubo resistencia de los naturales, ya que se enfrentaban a la disyuntiva de tener que dejar a sus otras esposas, mujeres amadas por ellos y por la esposa principal; recordemos que juntos formaban una familia.

Por otro lado, los mismos conquistadores europeos se enfrentaron a diversas situaciones en cuanto a las relaciones sexuales y al matrimonio, ya que, desde su arribo a territorio mesoamericano y conforme iban adentrándose en su camino hacia Tenochtitlán, comenzaron a relacionarse de diferentes maneras con las mujeres indígenas. En su primer contacto con los pueblos mesoamericanos, los conquistadores recibieron de manos de los caciques numerosos regalos consistentes en oro, mantas y alimentos. Pero en esos regalos iban doncellas, entre las que se encontraba una joven de nombre Malinalli o Malintzin, Doña Marina para los españoles. En su crónica Bernal Díaz del Castillo refiere el hecho de la siguiente manera:

Otro día de mañana, que fueron a quince días del mes de marzo de mil quinientos diez y nueve años, vinieron muchos caciques y principales del pueblo de Tabasco, y [...] trajeron un presente de oro [...]. Y trajeron mantas de las que ellos hacían, que son muy bastas [...]. Y no fue nada todo este presente en comparación de veinte mujeres, y entre ellas una

muy excelente mujer que se dijo doña Marina, que así se llamó después de vuelta cristiana [...]. Y diré que Cortés recibió aquel presente con alegría [...].²⁸

Este hecho se repitió prácticamente en todos los poblados por los que iban pasando; tan sólo en Tlaxcala, Hernán Cortés y su ejército recibieron, entre otros presentes, 300 mujeres. Podemos entender la entrega de presentes en el marco de las prácticas de los pueblos mesoamericanos, ya que una forma pacífica de tratar con otros grupos era a través de regalos y prestación de servicios. En el caso de los encuentros con los españoles, los grupos indígenas tuvieron dos formas de recibirlos: una fue a través de un enfrentamiento militar y la otra, más cautelosa, era proporcionándoles bienes que los conquistadores pudieran necesitar, como alimentación para ellos y sus caballos, o bienes no perecederos como mantas y joyas, acompañando siempre la entrega con saludos y muestras de respeto recíproco. Málaga y Pulido sostienen que:

Para los antiguos mexicanos, eran declaraciones de prestigio y autoridad, y aun más que eso. Los indicios sugieren que Mesoamérica no era un caso de excepción a los principios descubiertos por Mauss en la práctica del regalo en sociedades tradicionales. La acción de regalar, que parecía ser un acto voluntario, libre y gratuito, era en realidad todo lo contrario. El intercambio de regalos daba inicio a un contrato en el que ambas partes se veían obligadas a devolver, de una forma u otra, el regalo recibido.²⁹

28 Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* (México: Editorial Porrúa, 2000), 58.

29 Maite Málaga y Ana Pulido, "Días de guerra. Vivir la Conquista", en *Historia de la vida cotidiana en México*, dir. por Pilar Gonzalbo Aizpuru, Vol 1. Mesoamérica y los ámbitos indígenas de la Nueva España, coord. por Pablo Escalante Gonzalbo (México: Fondo de Cultura Económica/Colegio de México, 2004), 344.

En cuanto al regalo de doncellas, también se explica por las prácticas cotidianas de esos pueblos. En todos sus recorridos, fueran militares o comerciales, solían viajar acompañados por mujeres para que los atendieran; al ver que entre los españoles no había mujeres, decidieron entregarles algunas jóvenes para que los asistieran en el servicio doméstico. Sin embargo, no es difícil imaginar que muy pronto estas jóvenes indígenas se convertirían en concubinas. Aunque, eso sí, antes de aceptarlas, Cortés ordenó que fueran bautizadas para cumplir la ley castellana que permitía mantener relaciones de concubinato únicamente entre personas cristianas y solteras. Bernal Díaz del Castillo refiere que estas mujeres fueron las primeras cristianas en la Nueva España:

Y en eso cesó la plática hasta otro día, que se puso en el altar la santa imagen de Nuestra Señora y la cruz, la cual todos adoramos, y dijo misa el padre fray Bartolomé de Olmedo [...]. Y el mismo fraile, con nuestra lengua, Aguilar, predicó a las veinte indias [...], y luego se bautizaron, y se puso por nombre doña Marina a aquella india y señora que nos dieron [...], y las otras mujeres no me acuerdo bien de todos los nombres [...] más éstas fueron las primeras cristianas que hubo en la Nueva España, y Cortés las repartió a cada capitán la suya, y a esta doña Marina [...] dio a Alonso Hernández Puerto Carrero [...] y después que fue a Castilla Puerto Carrero estuvo la doña Marina con Cortés, y hubo en ella un hijo que se dijo don Martín Cortés.³⁰

Muy pronto, los caciques comenzaron a entregar a sus hijas a los españoles con el fin de mantener una relación pacífica y de ayuda mutua a través de vínculos de alianza y descendencia. Por su parte, los españoles, obligados a cumplir con los sacramentos de la fe cristiana y a dar un buen ejemplo a la población indígena, pero sin poder rechazar un regalo a reserva de ofender a quien lo

30 Díaz del Castillo, *Historia verdadera*, 60.

ofrecía, y con necesidades fisiológicas que desahogar, se *ayuntaron* con esas mujeres. Es así como comienzan a surgir nuevas prácticas de emparejamiento y conyugalidad, aunque éstas no necesariamente se daban dentro de un orden establecido, porque éste apenas iba a imponerse.

Surgimiento de una nueva sociedad

Como se ha visto, la llegada de los españoles a tierras americanas produjo un encuentro de dos civilizaciones muy distintas entre sí, es decir, ambas se enfrentaron a nuevas formas de organización política y económica, a un sistema distinto de creencias, costumbres y hábitos, y a diferentes concepciones sobre la sexualidad, la familia y el matrimonio. Este encuentro entre dos culturas disímiles dio inicio a un proceso de dominación por parte del grupo más fuerte: el europeo. Sin embargo, esta dominación no marcó una separación tajante entre españoles e indios, al contrario, al convivir en un mismo territorio se produjo un contacto físico entre ellos, además de una mezcla entre los elementos que conformaban sus creencias y sus modos de hacer, dando como resultado el surgimiento de una nueva sociedad, la novohispana, la cual desarrolló una cultura propia a lo largo de tres siglos.

Es preciso comentar que a estas dos raíces se sumaría una tercera: la africana, la cual tuvo presencia desde la llegada de los europeos, pero que, conforme se fue consolidando el proceso de colonización, el arribo de población negra fue incrementándose. Efectivamente, dada la escasez de mujeres europeas en la Nueva España, la unión entre miembros de diferentes grupos étnicos se hizo inevitable durante la Colonia temprana. La mezcla de indígenas, españoles y, posteriormente, negros fue el origen del mestizaje novohispano. La mezcla entre estos tres grupos dio lugar a las *castas*, pero esa es otra historia.

Fuentes de consulta

- Ariès, Philippe. “San Pablo y los pecados de la carne”. En *Sexualidades Occidentales*, editado por Philippe Ariès, André Béjin, Michel Foucault y otros, 65-70. Buenos Aires: Paidós, 1987.
- Ariès, Philippe. “El amor en el matrimonio”. En *Sexualidades Occidentales*, editado por Philippe Ariès, André Béjin, Michel Foucault y otros, 177-188. Buenos Aires: Paidós, 1987.
- Casas, Bartolomé de las. *Los indios de México y de Nueva España*. México: Porrúa, 1966.
- Díaz del Castillo, Bernal. *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. México: Porrúa, 2000.
- Duby, Georges. *El amor en la Edad Media y otros ensayos*. Madrid: Alianza Universidad, 2000.
- Flandrin, Jean Louis. “La vida sexual matrimonial en la sociedad antigua: de la doctrina de la Iglesia a la realidad de los comportamientos”. En *Sexualidades Occidentales*, editado por Philippe Ariès, André Béjin, Michel Foucault y otros, 153-176. Buenos Aires: Paidós, 1987.
- Gaudemet, Jean. *El matrimonio en Occidente*. Madrid: Taurus, 1993.
- López Austin, Alfredo. “La sexualidad en la tradición mesoamericana”. *Arqueología Mexicana*, núm. 104 (2010): 29-35.
- Málaga, Maite y Ana Pulido. “Días de guerra. Vivir la Conquista”. En *Historia de la vida cotidiana en México*, dirigido por Pilar Gonzalbo Aizpuru, Vol 1. *Mesoamérica y los ámbitos indígenas de la Nueva España*, coordinado por Pablo Escalante Gonzalbo, 341-366. México: Fondo de Cultura Económica/Colegio de México, 2004.
- Benavente Motolinía, Fray Toribio de. *Historia de los Indios de Nueva España*. México: Porrúa, 1979.
- Nieto Estrada, Enrique Javier, coord. *El pecado en la Nueva España*. México: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo/ Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, 2022.
- Quezada, Noemí, coord. *Religión y sexualidad en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Universidad

Autónoma Metropolitana/Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1997.

Quezada, Noemí. *Sexualidad, amor y erotismo. México Prehispánico y México Colonial*. México: UNAM y Editorial Plaza y Valdez, 2002.

Sahagún, Bernardino de. *Historia General de las Cosas de Nueva España, Tomo II*. México: Editorial Pedro Robredo, 1938.

DESCONFIAR DE LA PROPIA SANGRE: CONFLICTOS ENTRE FAMILIAS NOBLES DE LA NUEVA ESPAÑA POR LA SUCESIÓN Y LA HERENCIA, 1789-1817

José Luis Cervantes Cortés¹

Introducción

En el contexto del Antiguo Régimen, la familia era entendida como la célula básica de la organización social, la cual quedaba estructurada por las relaciones de parentesco y el linaje. Uno de los valores por los que estaban constituidas las familias era su patrimonio, es decir, sus propiedades, tierras y títulos; debido a que estos bienes se habían ido acumulando durante muchos años y encontraban en ellos un sentido de pertenencia e identidad, pues no eran vistos simplemente como bienes económicos, sino que éstos conformaban su capital simbólico, donde las personas depositaban su prestigio, estatus social y poder.² Por esta

1 Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit.

2 Pierre Bourdieu, *Las estrategias de la reproducción social* (Argentina: Siglo XXI Editores, 2011), 24-27.

razón, el patrimonio se convertía en un asunto de mucha importancia en la construcción de las relaciones familiares.

Dichos bienes solían mantenerse en la familia a lo largo de generaciones y se transmitían de padres a hijos bajo el sistema de heredero único, donde todos los bienes del mayorazgo familiar pasaban a la posesión del hijo varón primogénito; y éste tenía la responsabilidad de colocar a sus hermanos lo mejor posible.³ Para las familias de la élite, y más concretamente para las de la nobleza, la preservación y la expansión del patrimonio eran fundamentales para consolidar su posición social y su estatus familiar.⁴

Este sistema de sucesión, donde únicamente el hijo mayor poseería la titularidad del patrimonio familiar, provocaba tensiones entre hermanos y demás parientes, en muchas ocasiones existieron conflictos por la sucesión y la distribución de la herencia. Muchos de los factores que contribuyeron al enfrentamiento entre las familias nobles fueron por el rescate del prestigio y el poder, pero también por otros motivos como la codicia, la parcialidad en la distribución de la herencia, las rivalidades entre ramas familiares por los derechos de sucesión y la primacía de la rama varonil sobre la femenina.

En la Nueva España existieron varios casos de familias nobles que se vieron envueltos en conflictos relacionados con la sucesión de los mayorazgos y el reparto de las herencias; algunos de estos pleitos duraron varias generaciones y provocaron rupturas de lazos afectivos entre sus integrantes. En este trabajo estudiaremos dos casos referentes a dos familias nobles de la Nueva España: por un lado, los Madrazo y Escalera, poseedores del marquesado del Valle de la Colina y, por otro lado, los Romero de Terreros, hijos del Conde de Regla, quienes disputaron el marquesado de San Francisco. En el

3 Llorenç Ferrer-Alòs, “¿Quién hereda? Desigualdades de género en el acceso a los derechos de propiedad y sistemas hereditarios en España”, *Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, núm. 33 (2014): 36-37.

4 Máximo García Fernández, *Herencia y patrimonio familiar en la Castilla del Antiguo Régimen (1650-1834) efectos socioeconómicos de la muerte y la partición de bienes* (España: Secretariado de Publicaciones y Universidad de Valladolid, 1995): 239-240.

primer caso destacamos la continuidad del vínculo nobiliario por la vía masculina, específicamente con don Mariano Ignacio Madrazo y Escalera Gallo de Pardiñas; y en el segundo caso analizamos la sucesión del mayorazgo por vía femenina, mediante el caso de doña María Micaela Romero de Terreros y Trebuesto.

“La sangre no siempre es más espesa que el agua”

El reparto de la herencia y la sucesión de bienes vinculados han ocasionado tensiones y desacuerdos familiares a lo largo de la historia; al respecto, Richard Kagan expresa que los pleitos por la herencia fueron uno de los motivos más comunes por los que se iniciaba un juicio familiar en Castilla: “varios miembros de una familia se tiraban unos al cuello de otros y cada uno exigía sus derechos a cierta porción o ración de los bienes y vínculos familiares”.⁵ La literatura ha sido reflejo de la preocupación social ante los pleitos generados por la herencia familiar entre hermanos, en *As You Like It*, de William Shakespeare (1599), narra una violenta historia de rivalidad y odio entre dos hermanos, motivada por la herencia que les había dejado su padre: “give me the poor allottery my father left me by testament. With that I will go buy my fortunes”,⁶ le decía Orlando a su hermano, para que ya no lo siguiera humillando y manteniendo en la situación miserable en la que lo tenía. Por otra parte, una de las enseñanzas de la cultura occidental ha sido demostrar la importancia de la unidad familiar, como uno de los pilares de la sociedad; sin embargo, ésta, por distintas razones, no se puede mantener siempre en armonía y, en algunas ocasiones, por diversos conflictos y desavenencias, la hermandad recae en hostilidad y la unión en separación.

5 Richard L. Kagan, *Pleitos y pleiteantes en Castilla, 1500-1700* (España: Junta de Castilla y León, 1991), 123.

6 William Shakespeare, *As You Like It* (New York: Washington Square Press, 1997), 11. Dicho fragmento se traduce así: “entregame la triste parte que nuestro padre me dejó en testamento para que yo disponga mi suerte”.

La expresión “la sangre es más espesa que el agua” es un proverbio inglés de origen medieval y denota que los lazos familiares son siempre más fuertes que otras relaciones, a pesar de cualquier situación o conflicto.⁷ Sin embargo, no siempre ha sido de esa manera, ya que en ocasiones las relaciones familiares pueden volverse problemáticas, generando desacuerdos, rivalidades y tensiones entre los parientes, principalmente cuando se trata de temas relacionados con bienes económicos, donde, sin importar el parentesco, los familiares luchan entre ellos para obtener el mayor beneficio, generando la discordia y rompiendo la unión familiar. Debido a esa situación, algunas veces surge la desconfianza, tomando las medidas oportunas para que el patrimonio por el que tanto se ha trabajado no caiga en manos equivocadas; es entonces cuando el proverbio cambia a “la sangre no siempre es más espesa que el agua”⁸ y surgen frases como “se conoce a la pareja en el divorcio, a los hijos en la vejez y a los hermanos en la herencia”.

Los conflictos familiares por la herencia conforman un tópico que se puede observar en todas las etapas de la historia y en cualquier clase o sector social, sea mucho o poco lo que esté en discusión. Los problemas existentes por el reparto de bienes entre parientes generan desencuentros familiares y después distanciamientos o ruptura de vínculos.⁹ Esta situación era más grave cuando se trataba de familias pertenecientes a la élite o la nobleza, porque era mucho más por lo que se peleaba e, incluso, era mayor el alcance que podían tener los conflictos cuando se disputaba un mayorazgo ante las autoridades judiciales.

7 David M. Schneider, *A Critique of the Study of Kinship* (Ann Arbor: University of Michigan Press, 1984), 174-176.

8 Joan Bestard Camps, “Lo dado y lo construido en las relaciones de parentesco”, en *La familia en la historia*, coord. por Francisco Javier Lorenzo Pinar (España: Ediciones Universidad de Salamanca, 2009), 29-30.

9 Inés Scarafia, Carina Giletta y Silvina Vecari, “Conflictos intrafamiliares en el seno de la élite santafesina tardo-colonial. Análisis de casos relacionado con la herencia”, *Revista de la Red de Intercatedras de Historia de América Latina Contemporánea*, núm. 5 (2016), 74-75.

Menciona Bartolomé Clavero que la conflictividad fue una característica inherente a los mayorazgos.¹⁰ La posesión de un mayorazgo o título de nobleza tenía repercusiones en la persona, ocasionaba envidias, rencores y desconfianza. En ese sentido, los enfrentamientos en el seno familiar y entre las distintas ramas del linaje fueron una consecuencia inevitable de la vinculación de los bienes. El mayorazgo se había constituido como un sistema de transmisión patrimonial en el que el poseedor del vínculo concentraba el poder económico y social de la familia, frente al resto de familiares apartados del privilegio nobiliario. Por tal motivo, James Casey afirmaba que:

el mayorazgo, lejos de asentar una jerarquía social estable bajo la monarquía absoluta, suscitaba pleitos sobre la sucesión que ilustran a la vez la continuada debilidad de la posesión individual de la tierra y la fuerza de los derechos colectivos del linaje. Era en la ambigüedad y la rivalidad de los dos conceptos donde se encontraba el punto de roce que provocaba la intervención de los tribunales.¹¹

De esta manera, el análisis de la conflictividad resulta indispensable para comprender las prácticas familiares y sociales desarrolladas en torno al mayorazgo, el funcionamiento de los mecanismos judiciales y los puntos de fractura que originaron los pleitos librados en torno a los vínculos.

Los principales motivos por los que iniciaban los pleitos en torno al mayorazgo se pueden dividir en dos categorías: los pleitos sucesorios y los pleitos relacionados con la gestión y la administración de los vínculos.¹² En este trabajo nos interesan, principalmente,

10 Bartolomé Clavero, *Mayorazgo: propiedad feudal en Castilla 1369-1836* (Madrid: Siglo XXI Editores, 1974), 170.

11 James Casey, “La conflictividad en el seno de la familia”, *Estudis: Revista de Historia Moderna*, núm. 22 (1996): 22.

12 Isabel Ma. Melero Muñoz, *Linaje, vinculación de bienes y conflictividad en la España Moderna. Los pleitos de mayorazgos (siglos XVII-XVIII)* (Sevilla: Universidad de Sevilla, 2023), 254.

los de la primera categoría, los cuales podemos subdividir en varios factores: la falta de descendencia del último poseedor, la falta de idoneidad del sucesor, el incumplimiento de las cláusulas del mayorazgo y los pleitos presucesorios. En los dos casos que analizamos se ven reflejados estos cuatro motivos.

Los pleitos sucesorios estaban protagonizados por los familiares emparentados, en mayor o menor grado, con el fundador del vínculo o su último poseedor. En un primer nivel, el conflicto recaía entre los miembros de la familia nuclear, es decir, entre padres e hijos o entre hermanos; pero también se produjeron disputas entre primos, tíos y sobrinos de diferentes grados de parentesco.¹³ Además, estos conflictos se extendieron a la amplia parentela que comprendía el linaje familiar, por el provecho que se podía obtener del mayorazgo al interponer una demanda en los tribunales.¹⁴

Los enfrentamientos familiares por la sucesión fueron los más numerosos y trascendentales, ya que en ellos se disputaba la obtención del mayorazgo, pues a través de estos litigios se elegía a la persona que le daría continuidad al patrimonio familiar. En varias ocasiones, el poseedor del mayorazgo fallecía sin tener descendencia, por lo que de esta manera quedaba truncado el devenir sucesorio del vínculo y, en algunas ocasiones, del propio linaje, pues el poseedor no contaba con hermanos o sobrinos que dieran continuidad al mayorazgo, por lo que éste tenía que saltar al siguiente nivel o grado de parentesco.

Comúnmente, los poseedores de mayorazgos y títulos nobiliarios establecían un sistema sucesorio preventivo, con el propósito de esclarecer su destino en caso de faltar descendencia, tratando de evitar los conflictos. Se formaba una línea de sucesión respetando el orden descendente y después el colateral, privilegiando la línea masculina y después la femenina; los primeros sucesores eran los hijos, luego los hermanos, después los sobrinos y, si no había otros parientes

13 Melero Muñoz, *Linaje, vinculación de bienes*, 254.

14 Encarna Jarque Martínez, "Derecho aragonés y pleitos familiares en el siglo XVIII", en *Familias rotas: conflictos familiares en la España de fines del Antiguo Régimen*, coord. por Francisco José Alfaro Pérez (Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2014), 33-35.

directos, se saltaba a otro grado de parentesco con los tíos y primos.¹⁵ Sin embargo, estos mecanismos sucesorios tuvieron un efecto contrario, ya que se “relevaron intrincados, complejos y recubiertos de un halo de ambigüedad”.¹⁶ Por tanto, en muchas ocasiones los mecanismos sucesorios, lejos de cumplir la función de orden y continuidad, sirvieron para alimentar los pleitos entre parientes. Por esa razón, Manuel María Cambronero denunció los problemas que acarrearían los mayorazgos, pues generaron mucha confusión que fue aprovechada por los candidatos a la sucesión y de esta manera comentaba:

por el absurdo principio del derecho, que no sólo permite vincular, sino variar indefinidamente y por sólo la regla del capricho del fundador, el orden y las condiciones de la sucesión del mayorazgo. La necesaria obscuridad de las cláusulas, las dudas de su aplicación a casos difícilmente prevenidos, las cuestiones mismas del hecho de las vacantes, del grado de parentesco, de la línea, de la legitimidad, etc.; traen consigo demandas, instancias, recursos, dilaciones, gastos infinitos.¹⁷

Por tal motivo, el fallecimiento del último poseedor del mayorazgo sin descendencia se reveló como uno de los factores más comunes en los pleitos sucesorios, y el caso se tornaba más conflictivo cuando se truncaba la sucesión natural de la línea en posesión del mayorazgo, por lo que las distintas ramas de la familia podían acudir a los tribunales para reclamar el vínculo vacante. Muchos de estos pleitos duraron varios años, algunos de ellos incluso varias generaciones, principalmente por los problemas que podían acarrear estos conflictos, como los “pleitos subsidiarios sobre el valor de los bienes en cuestión, las deudas pendientes con la Hacienda, la legalidad de

15 Melero Muñoz, *Linaje, vinculación de bienes*, 254.

16 Melero Muñoz, *Linaje, vinculación de bienes*, 257.

17 Manuel María Cambronero, *La institución de los mayorazgos, examinada histórica y filosóficamente, con un proyecto de ley para su reforma* (Madrid: Imprenta de Collado, 1820), 44.

ciertas medidas testamentarias, los derechos de propiedad de personas que murieron *ab intestato*, y demás”.¹⁸

Uno de los factores de los pleitos sucesorios menos comunes, pero presente en uno de los casos que analizamos en este trabajo, se refiere a las cláusulas de exclusión de la fundación de mayorazgos, concretamente al impedimento de exclusión para que los mentecatos, locos, furiosos o incapaces no pudieran heredar ni portar un título nobiliario. En los pleitos sucesorios, si uno de los candidatos padecía alguna enfermedad mental o tenía alguna discapacidad como la sordera o la ceguera, entonces era declarado inhábil para poder suceder el vínculo: “Si alguno de los llamados á la obtención de este mayorazgo naciere loco, mentecato, o mudo y sordo [...], no pueda suceder en él, y pase al siguiente en grado, quien ha de estar obligado a alimentarle decentemente”;¹⁹ es decir, que aunque a esta persona se le hubiere saltado en la línea de sucesión por su incapacidad mental, los familiares que heredarían los bienes tenían la responsabilidad de mantenerlos. Estas personas no sólo eran incapaces de heredar mayorazgos, sino que, entre otras cosas, tampoco podían casarse, comulgar ni trabajar como empleados reales.²⁰

Las enfermedades mentales eran en las que hacían hincapié en las cláusulas de la fundación del mayorazgo, ya que representaban pruebas manifiestas de la incapacidad del candidato a suceder el vínculo. Durante el siglo XVIII, la locura ya estaba catalogada como enfermedad, y las personas que padecían algún trastorno eran confinados en centros destinados para que recibieran sus tratamientos, como el hospital de San Hipólito.²¹ En el caso que analizamos, el propio poseedor del mayorazgo estaba consciente de la enfermedad que padecía su hermano y sabía que éste no podía heredar el vínculo, por lo que nunca lo propuso para que fuera su sucesor.

18 Kagan, *Pleitos y pleiteantes*, 123.

19 Josef Febrero, *Librería de escribanos, abogados y jueces*, tomo I (Madrid: Oficina de los Señores García y Compañía, 1807), 292.

20 Melero Muñoz, *Linaje, vinculación de bienes*, 354-364.

21 Christina Ramos, *Bedlam in the New World. A Mexican Madhouse in the Age of Enlightenment* (Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 2022), 48.

En el contexto novohispano hubo varios casos donde los hijos o hermanos que eran los primeros candidatos para la sucesión de un vínculo nobiliario padecían alguna enfermedad mental.

Uno de los casos más representativos que alude a este tema es el de don Antonio Mariano Vasconcelos Vallarta, hijo del segundo marqués de Monserrate, quien padecía una enfermedad mental y fue ingresado en el hospital de San Hipólito. Al ser el hijo mayor del marqués, era a quien le correspondería la sucesión del título; sin embargo, debido a sus circunstancias de salud, éste fue excluido de la sucesión y el título recayó en su hermano don Francisco Xavier Vasconcelos Vallarta, quien obtuvo la sucesión hasta que falleció su hermano en 1807.²²

Otro factor relacionado con la sucesión de los mayorazgos lo constituyen los pleitos presucesorios, los cuales se realizaban, como su nombre lo indica, antes del fallecimiento del último poseedor. Estos pleitos se originaban cuando los pretendientes al mayorazgo litigaban para ser reconocidos como legítimos poseedores;²³ los litigantes emprendían la demanda ante la expectativa de que el poseedor pudiera nombrar a otra persona para que heredara el mayorazgo, o bien, por el riesgo de que el vínculo quedara vacante tras la muerte del poseedor; es por ello que preparaban el escenario conflictivo que se avecinaba, pretendiendo obtener el reconocimiento de sucesor y así lo situase en una posición ventajosa ante otros candidatos al mayorazgo.²⁴

Este tipo de conflictos también se daba en el seno familiar, ya sea entre parientes directos o de diferente grado, como en el caso

22 Archivo General de Indias (AGI), México, 2345, “Expediente de la fundación del mayorazgo de Monserrate”, México, 2345, 1789; AGI, “Carta de sucesión del título del marquesado de Monserrate para don Francisco Xavier Vasconcelos, vecino de Puebla de los Ángeles”, Títulos de Castilla, 6, R.28, del 12 de agosto de 1810; Esteban David Rodríguez, *Derecho de sangre: historias familiares de herencia del poder público en México* (México: Grijalbo, 2005), 27.

23 Enrique Soria Mesa, “Genealogía y poder: invención de la memoria y ascenso social en la España moderna”, *Estudis: Revista de Historia Moderna*, núm. 30 (2004): 34. <https://roderic.uv.es/items/186cae70-08e5-4ce3-b8cc-910d7f22e7b2>

24 Melero Muñoz, *Linaje, vinculación de bienes*, 371-372.

que analizamos en este trabajo. Ante estas circunstancias, los poseedores de mayorazgos podían acusar a los litigantes de jactancia, la cual se define como “la manifestación que uno hace de cosas que pueden causar a otro algún perjuicio o menoscabo a su estado personal o en su reputación”.²⁵ El hecho de jactarse, en el ámbito judicial, implicaba que una persona “alardease públicamente de tener derecho a algo contra otra, como sucedía con el mayorazgo”.²⁶ De esta manera, se obligaba a que el aludido tuviese que alegar en derecho para evitar ser condenado a perpetuo silencio.

Para concluir este apartado, otro de los conflictos comunes en la sucesión de mayorazgos era cuando la sucesión recaía en una mujer. Anteriormente, las mujeres estaban excluidas de la sucesión de bienes familiares vinculados, debido a que se tenía la creencia de que las mujeres debían estar sujetas al poder de sus maridos, padres, hermanos o tutores, porque éstas carecían de reconocimiento legal y capacidad, por su *imbecillitas sexus*, es decir por su simpleza y debilidad.²⁷ Por tal motivo, debido a su carácter y temperamento, las mujeres no podían “representar, en su persona, el vínculo de sangre que une el patrimonio de una familia a la *nobilitas*”.²⁸ En el sistema de sucesión, el varón primogénito era el que tenía el privilegio en la sucesión de un vínculo, a este tipo de herencia se le reconocía como el principio de agnación o el tipo de herencia de varón a varón. Para argumentar la exclusión de las mujeres de los mayorazgos, la legislación castellana hacía énfasis en que las mujeres no podían transmitir “la memoria y el apellido”, dos valores que en su conjunto conforman el linaje familiar, “porque el apellido y las armas lo debe llevar

25 Lisardo García Rodulfo, *La vigencia de la acción de jactancia: análisis doctrinal y jurisprudencial* (Madrid: Dykinson, 2021), 108.

26 Melero Muñoz, *Linaje, vinculación de bienes*, 372.

27 Enrique Gacto Fernández, “Imbecillitas sexus”, *Cuadernos de Historia del Derecho*, núm. 20 (2013): 29. <https://revistas.ucm.es/index.php/CUHD/article/view/45328/42654>

28 Cecilia Lagunas, “Mayorazgos de mujeres. Conflictos por la sucesión en las herencias de bienes familiares vinculados”, comunicación presentada en *XI Jornadas Interescuelas*, San Miguel de Tucumán, 19-21 de septiembre de 2007, <https://cdsa.academica.org/000-108/110.4>

un varón” y también “porque la calidad en la sucesión está en la agnación, de varón a varón, prevaleciendo a la línea del varón más remota, a la de la hembra más cercana”.²⁹

Esto cambiaría en el siglo XVII, a través de la Real Pragmática de 1615 de Felipe III, en la cual se estableció la capacidad que tenían las mujeres para heredar mayorazgos. Este ordenamiento jurídico surgió en vistas al aumento de conflictos familiares que había por la herencia de mayorazgos, donde los parientes más cercanos para la sucesión de los vínculos eran mujeres, y de esta manera esta ley expresaba:

que las hembras de mejor línea y grado no se entienda estar exclusas de la sucesion de los mayorazgos, vínculos, patronazgos y aniversarios que de aquí adelante se fundaren, ántes se admitan á ellas, y se preferan á los varones mas remotos, ansi á los varones de hembras como á los varones de varones.³⁰

Aunque los mayorazgos de mujeres fueron calificados como “irregulares” o de “agnación ficticia”.³¹ Esta nueva ley fue, sin duda, un avance en el reconocimiento de los derechos de la mujer, el cual repercutió en su capacidad legal para constituirse en cabezas de linaje y administrar sus propios bienes. Asimismo, permitió a las mujeres de la nobleza poder recurrir a los tribunales de justicia para reclamar posesión de los bienes familiares vinculados, como en el segundo caso que analizamos en este trabajo.

29 Clavero, *Mayorazgo*, 241.

30 Novísima Recopilación de las Leyes de España. Mandada formar por el señor Don Carlos IV (Biblioteca Jurídica Digital), 113. Se trata de la ley XIII, título XVII, lib. V. 113.

31 Ana Vázquez Lemos, *Fundamentos históricos y jurídicos de la libertad de testar* (Barcelona: JMB Bosh Editor, 2019).

“que de mí misma sangre desconfío”: los marqueses del Valle de la Colina

El marquesado del Valle de la Colina fue otorgado por su majestad Carlos II el 24 de julio de 1690, por la cantidad de 22,000 ducados, a don Diego Eugenio de Madrazo y Escalera Rueda de Velasco,³² originario de Espinosa de los Monteros, en el obispado de Burgos, caballero de Calatrava, descendiente del Guarda Mayor del rey, alcalde mayor de Tepeaca, Coatzacoalcos, Tehuacán y Orizaba. El marqués arribó a la Nueva España en 1692,³³ con el propósito de hacer fortuna; muy pronto se hizo de un buen patrimonio y formó parte de la burocracia virreinal, a tal grado de ser considerado de la siguiente manera:

Tiene en su ejercicio la habilidad bastante para establecer sólidas relaciones de amistad y de negocios con personas connotadas que le valen influencias y dinero. Es buen administrador de las cosas públicas y privadas; teje una red de crédito, correspondencias y propiedades cuya vigilancia y manejo pone en manos de parientes, conocidos y dependientes.³⁴

Contrajo matrimonio en 1690 con doña Gerónima de la O y de Santa María, quien falleció el 19 de junio de 1699 en Orizaba. El marqués falleció el 2 de noviembre de 1704 sin dejar herederos; pero creó, antes de morir, dos mayorazgos: uno en la península para un sobrino suyo, que administraría sus bienes en Burgos y Cantabria, y otro en la Nueva España para otro sobrino, que poseería sus bienes en Orizaba y la Ciudad de México. El testamento del marqués expresaba lo siguiente:

32 AGI, “Expediente de aprobación de los beneficios concedidos al marquesado del Valle de la Colina”, México, 601, de 1695.

33 AGI, “Expediente de información y licencia de pasajero a Indias de Diego Madrazo Escalera Rueda de Velasco, marqués del Valle de la Colina alcalde mayor de Tepeaca y Tecali, a Nueva España”, Contratación, 5454, N.3, R.90, del 9 de julio de 1692.

34 Gonzalo Aguirre Beltrán, *Cuatro nobles titulados en contienda por la tierra* (México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1995), 69.

quiero y es mi voluntad suceda en dicho título de marquesado y vizcondado, el capitán de guerra don Pedro Antonio Madrazo Escalera, caballero de Santiago, mi sobrino y pariente mayor de las casas solariegas y originarias de sus apellidos, hijo legítimo del capitán de caballos corazas don Pedro Manuel Madrazo Escalera, caballero de Santiago, mi hermano, en caso de no tener sucesión mi sobrino, entre a la sucesión don Diego Antonio Madrazo Escalera, asimismo mi sobrino.³⁵

Desde la primera generación, el marquesado del Valle de la Colina cayó en una maldición que repercutiría en la sucesión del vínculo, ocasionando algunos conflictos familiares para darle continuidad al mayorazgo. En efecto, la sucesión del marquesado del Valle de la Colina recayó en don Pedro Antonio Madrazo y Escalera, quien arribó a la Nueva España en 1692 con la provisión de alcalde mayor de Coatzacoalcos y Acayuca.³⁶ Sin embargo, el segundo marqués falleció en 1720 sin descendencia, por lo que el título recayó en su hermano don Diego Antonio Madrazo y Escalera. De igual manera, el tercer marqués falleció en 1727 sin sucesión y entonces continuó su tercer hermano don Gaspar Antonio Madrazo y Escalera, alcalde de la Ciudad de México y montero de cámara de su majestad; contrajo matrimonio en 1719 con doña Francisca de la Canal y Bueno de Baeza, hermana de don Manuel de la Canal, quien generó gran fortuna en San Miguel el Grande y fue propietario de la famosa Casa del Mayorazgo de la Canal.

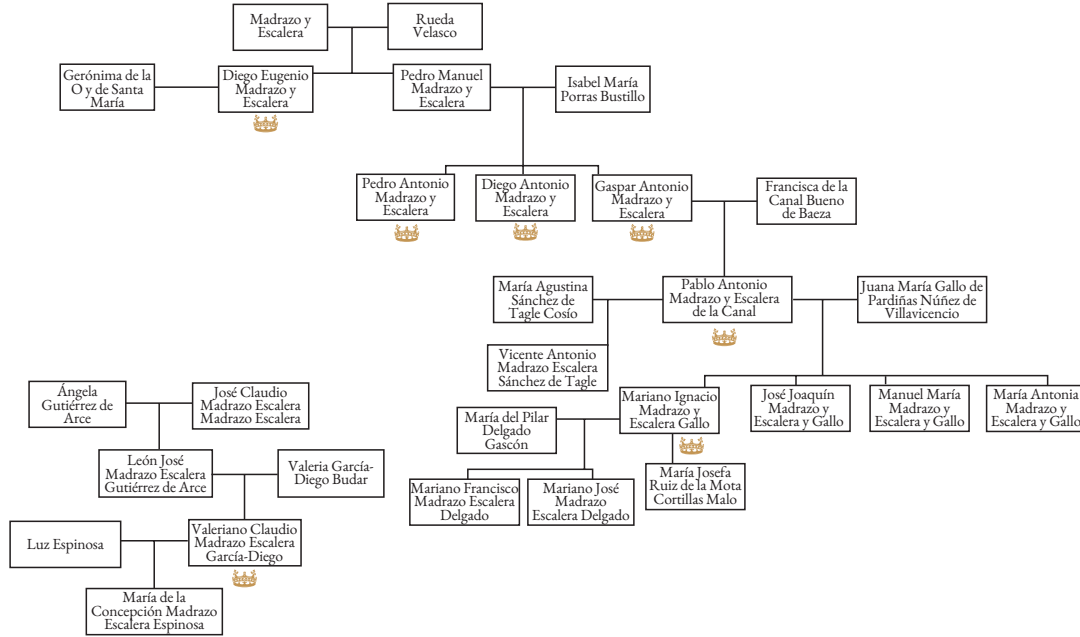
En 1725 nació el heredero del marquesado, don Pablo Antonio Madrazo Escalera y de la Canal, quien fue regidor de la Ciudad de México y montero de cámara del rey. A la muerte de su padre, en 1729, don Pablo Antonio recibió el título de nobleza, pero por su corta edad su madre fue la administradora de sus bienes. La marquesa

35 Guillermo S. Fernández de Recas, *Mayorazgos de la Nueva España* (México: Biblioteca Nacional de México e Instituto Bibliográfico Mexicano, 1965), 383-384.

36 AGI, "Expediente de información y licencia de pasajero a Indias de Pedro Antonio Madrazo y Escalera, alcalde de Coatzacoalcos y Acayuca, a Nueva España", Contratación, 5454, N.3, R.95, del 9 de julio de 1692.

doña Francisca vivía en la Ciudad de México, había heredado de su madre la importante hacienda de Santa Mónica en Tlalnepantla en 1731 y, tras su muerte en 1744, esta propiedad pasó a su hijo. El quinto marqués del Valle de la Colina contrajo matrimonio en dos ocasiones, primero con doña María Agustina Sánchez de Tagle y Cosío Campa, el 3 de febrero de 1743, con quien tuvo tres hijos que fallecieron en la infancia. Tras enviudar en 1753, contrajo matrimonio en segundas nupcias con doña Juana María Gallo de Pardiñas Núñez de Villavicencio el 2 de mayo de 1754, con quien tuvo cuatro hijos: Mariano Ignacio, heredero del título; José Joaquín, quien padeció epilepsia; Manuel María, quien falleció a los tres años, y María Antonia, también falleció en la infancia; es decir, sólo dos de sus hijos llegaron a adultos.

Figura 1. Árbol genealógico de los marqueses del Valle de la Colina.



Fuente: Verónica Zárate Toscano, *Los nobles ante la muerte en México. Actitudes, ceremonias y memoria (1750-1850)* (México: El Colegio de México/Instituto Mora, 2005), 465-466.

Don Mariano Ignacio nació el 15 de febrero de 1755. Heredó de su padre el marquesado del Valle de la Colina en 1771, fue maestrante de la Caballería de Ronda, alguacil del Santo Oficio, secretario de cámara de la Real Audiencia, montero de cámara de su majestad, notario público de indios y protector de la Cofradía de San Homobono.³⁷ Contrajo matrimonio el 14 de noviembre de 1772 con doña María del Pilar Delgado y Gascón y tuvieron dos hijos que fallecieron recién nacidos; a causa de ello, la marquesa falleció después de su segundo parto hacia 1778.³⁸ Posteriormente, el marqués contrajo nupcias el 26 de julio de 1792 con doña María Josefa Ruiz de la Mota Cortillas y Malo de Villavicencio, pero no tuvieron descendencia. El marqués falleció el 11 de noviembre de 1810, enfermo de “vicio gálico”, y fue sepultado en el templo de La Profesa. Su hermano don José Joaquín había fallecido el 1 de enero de 1808, entonces, como no tenía ningún pariente directo que heredera el mayorazgo, murió sin sucesión.

El mayorazgo y título nobiliario del Valle de la Colina comprendía varias tierras en Orizaba y Puebla, donde poseían haciendas agrícolas y ganaderas. Aunque en extensión no constituían la propiedad más grande, “contaba con suelos húmedos y fértiles que fueron fraccionados en una veintena de ranchos, para aumentar los rendimientos de sus rentas a través de los alquileres”.³⁹ En 1764, con el establecimiento del estanco del tabaco, se le concedió la licencia a don Pedro Antonio para el cultivo de dicho producto, eso le valió para incrementar su fortuna, debido a que a finales del siglo XVIII su distribución representó para la Corona española el mayor negocio comercial y manufacturero.⁴⁰

Hacia 1778, el marqués don Mariano Ignacio tuvo un accidente que le provocó una parálisis en su cuerpo, resultando de ello

37 José Ignacio Conde y Cervantes, *Los caballeros de las Reales Maestranzas de Caballería en la Nueva España* (Valencia: Editorial Pre-Textos, 2007), 85.

38 Verónica Zárate Toscano, *Los nobles ante la muerte en México. Actitudes, ceremonias y memoria (1750-1850)* (México: El Colegio de México/Instituto Mora, 2005), 425.

39 Eulalia Ribera Carbó, “Elites cosecheras y ciudad. El tabaco y Orizaba en el siglo XIX”, *Scripta Nova* VI, núm. 119 (agosto 2002). <https://www.ub.edu/geocrit/sn/sn119-51.htm>

40 Aguirre Beltrán, *Cuatro nobles titulados*, 76-79.

que ya no pudiera tener hijos y su descendencia quedara trunca. Al carecer de un sucesor directo, no tardaron sus parientes de España en estar alertas para reclamar la sucesión. Por términos legales, don José Claudio Madrazo y Escalera, primo del marqués, regidor de la ciudad de Burgos y montero de cámara de su majestad, tenía garantizada la línea sucesoria del marquesado por ser el pariente más cercano por la vía paterna; mientras que por la vía materna se encontraba otro de sus primos, don Ángel Merino de Porras y Madrazo. Entre estos dos personajes se discutiría la sucesión del marquesado del Valle de la Colina.

Desde 1782, don Mariano Ignacio había designado a su primo don José Claudio como el primer candidato en la sucesión del mayorazgo, porque éste no iba a tener descendencia y su hermano no podía heredar por su padecimiento de epilepsia. Debido a esa situación, don José Claudio ya veía garantizada la sucesión del mayorazgo para él y sus hijos; sin embargo, hacia 1784 recibió la noticia de que el marqués había designado a su primo don Ángel Merino de Porras como apoderado para que le administrara los bienes que poseía en el obispado de Burgos, entre los cuales se encontraban varias tierras en las localidades de San Pedro, El Romeral, Nuestra Señora de la Vega, Espinosa de los Monteros, Santa Olaya, Bárcenas y Vacaba. Por esa razón, don José Claudio comenzó a desconfiar de su primo el marqués y, en 1785, presentó ante la Real Chancillería de Valladolid un litigio sobre la sucesión del marquesado del Valle de la Colina, acusando a don Ángel Merino por la mala administración que estaba haciendo de los bienes de su primo e, incluso, llegó a decir que el marqués era un usurpador, pues decía que la sucesión de los mayorazgos fundados por Diego Madrazo y Escalera debían recaer en su familia, “alegando ser nieto varón mayor de doña Josefa Madrazo Escalera, hermana carnal de Gaspar Madrazo Escalera”.⁴¹ Desde ese momento, se originó un pleito presucesorio que se prolongó hasta 1792, el cual tuvo la participación no sólo de estos tres personajes, sino

41 María del Carmen Martínez Martínez, *Desde la otra orilla: cartas de Indias en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (Siglos XVI-XVIII)* (León: Universidad de León, 2007), 581.

que también entraron otros más, como el marqués del Valle Ameno, don Juan de Dios Moreno.

Al ver el enfrentamiento en el que estaban enfrascados tanto don José Claudio como don Ángel, el marqués del Valle de la Colina trató de mediar la situación entre sus primos, para lo cual les envió cartas y así calmar los ánimos de ambos litigantes. Primero le escribió a su primo don Ángel Merino el 27 de enero de 1788, donde lo felicitaba por la defensa que hacía de sus derechos en el pleito que se había establecido en la Chancillería de Valladolid, pero también le prevenía lo siguiente:

a mi primo José Claudio no le ofendas en lo más leve su estimación y buen nombre pues cualquiera cosa que contra él digas es inmediatamente contra mí y para defender cada cual su derecho no es necesario usar de la sátira ni lastimar a la parte contraria. Si es cierto que dice que soy usurpador creo que será por calor, más aún cuando lo dijera de intención, la religión que profesamos no nos enseña a vengarnos, antes expresamente nos manda volver bien por mal. Yo entiendo de José Claudio que es de genio violento por lo que aunque diga de mí lo que dijere jamás agriará el amor que le profeso.⁴²

Aparentemente, en esta carta podemos deducir que el marqués prefería a don José Claudio para la sucesión del mayorazgo, al advertirle a su primo don Ángel que no actuara en su contra, por mucho mal que estuviera haciendo, aun diciendo injurias contra el propio marqués. Sin embargo, en otra carta que escribió a don José Claudio en abril de 1788 le refería la confianza que tenía hacia don Ángel Merino, que por esa razón le había dado el poder para que resolviera los asuntos de sus bienes en Castilla, y le enunciaba que con sus acciones en él recayera la desconfianza. Al expresarle las buenas referencias que tenía de su primo don Ángel y el buen trabajo que

42 Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (ARCHV), "Pleito litigado por José Claudio Madrazo Escalera con Ángel Merino de Porras sobre posesión de ciertos bienes", Pleitos Civiles, Alonso Rodríguez, Olvidados, caja 1053, exp. 12, 1787-1789.

estaba haciendo con sus bienes en Castilla, el marqués sembró la duda en su primo con estas expresiones, por lo que éste con más vigor trató de defender su derecho sucesorio.⁴³

El 26 de noviembre de 1788, don Juan de Dios Moreno, marqués del Valle Ameno, le escribió una carta a don José Claudio para expresarle su “sentir sobre el conocimiento de lo dañoso que son los litigios en la familia”. Le advertía sobre la mala salud de su primo, pues éste se encontraba enfermo y achacoso. Además, le comentaba lo mal que estaba haciendo al estar en conflicto por la sucesión del mayorazgo, al estar asegurando la sucesión antes de que su primo falleciera, pues le comentó:

es dolor el que se sacrifiquen ustedes en la consecución de un litigio que desfalte los intereses de una y otra casa, nada más que por capricho, pues dentro de pocos años usted y sus hijos lo han de disfrutar, por lo que yo soy de sentir el que vuestra merced proponga que se le aposesione del mayorazgo de España, que lo disfrute y goce los pocos años que pueda vivir su primo y luego entra en el goce de este.⁴⁴

El juicio continuó y el 26 de junio de 1789 el marqués le escribió a don José Claudio, donde le hacía saber que tenía asegurado él y su familia la sucesión del mayorazgo después de su muerte, pues le expresó “a ti te he visto con el mayor amor y como a mi inmediato sucesor” y, para aclararle por qué había designado a su primo Ángel como apoderado, le explicó “y si acaso di mis poderes a Ángel Merino fue sólo por ser nuestro señor primo y estrechado de la precisión en que me veía”. Sobre los bienes que poseía en España le decía que “tú siempre fuiste dueño de ellos”. También le comentó que sentía mucho que hubieran llegado a esta situación, al verse en

43 ARCHV, “Pleito litigado por Ángel Merino de Porras contra José Claudio Madrazo, sobre las cuentas de cierta tutela”, Pleitos Civiles, Alonso Rodríguez, Olvidados, caja 1032, exp. 2, 1788.

44 ARCHV, “Pleito litigado por José Claudio Madrazo Escalera con Ángel Merino de Porras sobre posesión de ciertos bienes”, Pleitos Civiles, Alonso Rodríguez, Olvidados, caja 1053, exp. 12, 1787-1789.

la necesidad de haber nombrado un depositario de bienes debido al conflicto, pues le expresaba que era indecoroso para don José Claudio, porque esto “era suponer desconfianza y acreditarle por un hombre vil que de mí misma sangre desconfío”. Y, finalmente, para asegurarle la sucesión le manifestó:

el único riesgo que podías correr era el que yo tuviera sucesión, mas también sabes el que esta nunca podía lograrla por la enfermedad que me resultó del parálisis que padecí en el año de setenta y ocho, impedimento suficiente para que estés convencido de que no corre riesgo tu sucesión, pues así como yo no la tendré tampoco mi hermano puede por la epilepsia que padece, que lo tiene imposibilitado no sólo para casarse más aún para recibir el sacramento de la eucaristía estando enajenado o casi fuera de sí. Lo que debemos sacar de todo esto es el que seguramente antes de fenecerse el punto en toda su graduación tú o León, mi sobrino, se hallarían poseedores sintiendo haber gastado algunos miles de pesos por una posesión que tal vez les daría Jesucristo antes que los jueces del mundo.⁴⁵

Con esta carta le daba a entender don Mariano Ignacio a su primo lo innecesario que había sido el litigio que interpuso en la Chancillería de Valladolid, porque al haberlo hecho de esa manera, había puesto en duda la honorabilidad del marqués y la lealtad hacia su familia; además de que eso sólo había tenido como consecuencia el pago de miles de pesos en algo que de forma segura, tarde o temprano, llegaría a él y su familia.

A los pocos meses, el marqués volvió a escribirle a su primo don José Claudio, el 26 de septiembre de 1789, y en esta carta lo puso al tanto de los bienes que comprendía el mayorazgo, para que no creyera que éste poseía grandes riquezas, escribiéndole:

45 ARCHV, “Pleito litigado por José Claudio Madrazo Escalera con Ángel Merino de Pórras sobre posesión de ciertos bienes”, Pleitos Civiles, Alonso Rodríguez, Olvidados, caja 1053, exp. 12, 1787-1789.

Al experimentar el empeño con que anhelas por el mayorazgo de Orizaba he llegado a pensar que tienes concebido que es muy opulento fundado en la fama que tienen todas las cosas de América, mas en poder del señor Soñanes pondré las cuentas de los productos de él y como nadie te informará del líquido, pagados mil setecientos diez y nueve pesos de censos, gastos de administradores, mayoral, banqueros y otros dependientes que son indispensables, que el año que excede a mucho son mil quinientos pesos, que son menos para estos reinos que para esos diez o doce mil. A esto argüirás que ¿cómo me mantengo? Es forzoso primo mío que sepas que a más de la renta de Orizaba tiene mi hermano unos patronatos laicos que le dejó mi bisabuela doña Agustina Baeza que componen veinte mil pesos de principales, a más de un legado que me dejó mi abuela doña Francisca de la Canal, con todo lo cual nos mantenemos mi madre y nosotros dos sin profusión y aun sin coche para alcanzar apenas para lo preciso de comer y vestir.⁴⁶

En este momento, el marquesado del Valle de la Colina ya se encontraba en decadencia, pues después de haber experimentado bondades económicas en la primera mitad del siglo XVIII, ya para estos años se encontraban en crisis, así lo ha hecho saber Aguirre Beltrán en su estudio sobre los terratenientes de Veracruz.⁴⁷ Para finalizar el juicio entre los candidatos a la sucesión del mayorazgo, el marqués escribió una carta a los oidores de la Chancillería de Valladolid el 29 de marzo de 1792, y en este documento les manifestó: “deseoso de la paz y de que no se destruyan en continuar lo comenzado, me tomo la libertad de hacer presente a vuestra alteza con el más profundo respeto”. Así nombró como sucesor legítimo a don José Claudio Madrazo y Escalera y, a su vez, lo designó como apoderado para que

46 ARCHV, “Pleito litigado por José Claudio Madrazo Escalera con Ángel Merino de Porras sobre posesión de ciertos bienes”, Pleitos Civiles, Alonso Rodríguez, Olvidados, caja 1053, exp. 12, 1787-1789.

47 Aguirre Beltrán, *Cuatro nobles titulados*.

administrara en su nombre todos los bienes que poseía en la península.⁴⁸

Finalmente, tras la muerte de don Mariano Ignacio en 1810, la sucesión del mayorazgo recayó en el hijo de don José Claudio, don León José Madrazo Gutiérrez de Arce. Aun así, no le fue tan sencillo obtener el título del marquesado, pues tardó siete años para poder ostentarlo, el cual le fue ratificado en 1817. El nuevo marqués heredó un mayorazgo que se encontraba en completa decadencia, ya que, después de la Independencia y con la caída del antes floreciente negocio del tabaco, los bienes del marquesado fueron mermando y se subastaron en largos litigios por numerosos acreedores. Don José León contrajo matrimonio con doña Valeriana García-Diego Budar en Santander el 12 de febrero de 1810, con quien tuvo siete hijos. Sus hijos Valeriano e Higinio Madrazo Escalera García-Diego se trasladaron a México y vivieron en Orizaba, se hicieron cargo de los bienes familiares, administraron las haciendas, se dedicaron a la venta de ganado, tuvieron molinos, casas y tiendas de géneros de productos de ultramar. Don Valeriano heredó el título del marquesado, fue alcalde de Orizaba, vicescánsul de Isabel II en la República de México, recibió el hábito de caballero de Santiago, luego regresó a España y, finalmnete, falleció en Madrid en 1889. El título lo heredó su nieto don José Higinio Madrazo Escalera, quien murió sin sucesión y el título fue heredado por su sobrino Higinio Madrazo Escalera Perogordo, fusilado en Azuqueca de Henares durante la Guerra Civil Española en 1937. Luego, heredó el título su sobrino José Luis Mateo Chavarría Madrazo Escalera y, finalmente, el marquesado del Valle de la Colina sigue vigente a favor de don Enrique Chavarría Pérez.

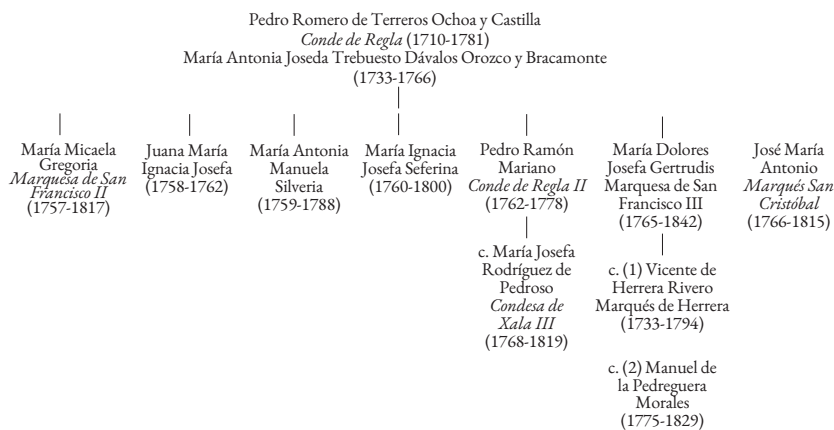
48 Archivo Histórico Nacional (AHN), “José Claudio Madrazo y Escalera contra Ángel Merino Porras, sobre que un pleito se vea por dos salas y asistencia del presidente en la Real Chancillería de Valladolid”, Consejos, 31206, exp. 35, 1792.

“que sólo el presente valga”: la marquesa de San Francisco

El hombre más rico de la Nueva España, según David Brading, fue don Pedro Romero de Terreros Ochoa y Castilla, conde de Regla. Al final de sus días, su capital ascendía a los 25 millones de pesos en plata.⁴⁹ Don Pedro era originario de Cortegana, en la provincia de Huelva, había arribado a la Nueva España en 1735 y asumió los negocios de su tío don Juan Vázquez de Terreros. Poco a poco, comenzó a adquirir bienes y hacer fortuna; principalmente, en el ámbito minero y en las haciendas agrícolas. En 1756 contrajo matrimonio con doña María Antonia Trebuesto, hija de la tercera condesa de Miravalle, con quien tuvo ocho hijos, tres hombres y cinco mujeres. Don Pedro dispuso de su fortuna y en 1768 se le concedió el título nobiliario del condado de Regla; sin embargo, debido a sus enormes caudales y los servicios prestados a la Corona, se le dio el privilegio de fundar otros dos mayorazgos de segundo y terciogenitura: el marquesado de San Francisco para su hijo don Francisco Xavier y el de San Cristóbal para su hijo don José María, para que sus tres hijos varones ostentaran un título nobiliario.

49 David A. Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)* (México: Fondo de Cultura Económica, 2005), 252.

Figura 2. Hijos del Conde de Regla.



Fuente: Seminario de Genealogía Mexicana, “Pedro Romero de Terreros Ochoa y Castilla”, *Geneanet*, consultado el 21 de noviembre de 2025, <https://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=es&p=pedro+&n=romero+de+terreros+ochoa+y+castilla>

Este privilegio le fue concedido a don Pedro Romero de Terreros el 30 de diciembre de 1776 y mediante la real cédula del 13 de marzo de 1777 quedaron constituidos los tres mayorazgos.⁵⁰ Los tres títulos nobiliarios quedaron libres del pago de impuestos de lanzas y media anata por la vida del poseedor.⁵¹ El mayorazgo vinculado al condado de Regla estaba compuesto por las minas de Real de Monte y Zimapán, la casa de la calle de San Felipe Neri, las casas y minas de Pachuca, las haciendas de San Javier, Chicavasco, San Pablo, La Concepción, La Florida, Santa Lucía, Tepenemé, San Juan de la Labor, San Juan Bautista, etc. El segundo mayorazgo, vinculado al marquesado de San Francisco, estaba conformado por las haciendas de Xalpa, Casa Blanca, Temoaya, Santa Inés, La Gavia, Portales, Xuchimangas, Jilotzingo, El Panal, La Concepción, Tepetzotlán, entre otras; y el tercer mayorazgo, vinculado al marquesado de San Cristóbal, lo constituían las haciendas de San

50 Fernández de Recas, *Mayorazgos*, 215.

51 Edith Boorstein Couturier, *The Silver King: The remarkable life of the Count of Regla in colonial Mexico* (Albuquerque: University of New Mexico Press, 2003), 96.

Cristóbal, Acámbaro, Guadalupe, La Trinidad, San Juan Coyotes, Magueyes, Parácuaro, La Cañada y San Nicolás.⁵²

Desde pequeños, los tres hermanos habían ingresado al Real Seminario de Nobles de Madrid, fueron presentados ante el rey Carlos III por el conde de Floridablanca como “los hijos del vasallo más rico que tenía la monarquía española”.⁵³ Cuando residían en dicho colegio, falleció don Francisco Xavier el 5 de julio de 1776, a la edad de 15 años, por lo que el mayorazgo que su padre había fundado en su nombre había quedado vacante. Pocos años más tarde, el 27 de noviembre de 1781, falleció don Pedro por pulmonía y fue sepultado en el Colegio de Propaganda Fide de San Francisco de Pachuca. Como sus hijos se encontraban en Madrid, la hermana mayor de éstos, doña María Micaela, fungió como albacea testamentaria de su padre.⁵⁴

Fue así como se procedió al reparto de la herencia y la sucesión de los bienes vinculados a don Pedro. Don Pedro Ramón heredó el condado de Regla, el cual le fue otorgado el 26 de marzo de 1789.⁵⁵ Tras la muerte de don Francisco Xavier, la pretensión de don Pedro Ramón era que don José María, asumiera al marquesado de San Francisco, al ser de mayor importancia que el de San Cristóbal; sin embargo, doña María Micaela presentó un litigio para reclamar su derecho de sucesión y obtener así el marquesado de San Francisco, ya que estaba vacante, pues a su hermano José María se le había asignado, desde un principio, el marquesado de San Cristóbal, título que ya ostentaba desde 1777.⁵⁶ De esta manera, doña María Micaela se enfrentó a su hermano don Pedro Ramón, quien se opuso a las

52 Fernández de Recas, *Mayorazgos*, 215-216.

53 Manuel Romero de Terreros, *Siluetas de antaño: menudencias de nuestra historia* (México: Ediciones Botas, 1937).

54 Archivo Histórico Real de Minas y Pachuca (AHRMP), “Testamento del Conde de Regla”, Fondo Colonial, Sección Primer Conde, del 9 de febrero de 1775.

55 AGI, “Informe de la Contaduría sobre que se expida carta de sucesión del expresado título a D. Pedro Ramón Romero de Terreros”, Títulos de Castilla, 7, R.32, del 26 de marzo de 1789.

56 AGI, “Título de Marqués de San Cristóbal para don José María Romero de Terreros”, Títulos de Castilla, 8, R.10, del 13 de marzo de 1777.

intenciones de su hermana; sin embargo, no consiguió su cometido y en 1787 se le dio el reconocimiento nobiliario del marquesado de San Francisco, aunque, con la condición de que le tocarían los bienes del marquesado de San Cristóbal.⁵⁷

Don Pedro tuvo cinco hijas y, cuando falleció el conde e hijo mayor, don Pedro Ramón, se hizo cargo de ellas y les administró sus bienes, excepto los de su hermana la marquesa de San Francisco. Al ser el administrador de sus bienes, mensualmente reportaba los gastos que había hecho para la manutención de sus hermanas y, de esa manera, poco a poco se comenzó a hacer de los bienes que éstas habían heredado.⁵⁸ Cuatro de las hermanas, Micaela, Juana, Antonia e Ignacia, se mantuvieron solteras y las últimas tres estuvieron bajo la tutela y autoridad de su hermano el conde. La más joven de las hermanas, doña María Dolores, contrajo matrimonio en 1787 con don Vicente de Herrera y Rivero, regente de la Real Audiencia de México, 32 años mayor que ella. En 1790, partieron hacia la península, debido a que a don Vicente le habían ofrecido un alto cargo en el Consejo de Indias.⁵⁹

Para lograr su emancipación, doña María Micaela salió de la Ciudad de México, lejos del control de su hermano. Primero se estableció en Pachuca y ahí vivió durante algunos años, luego se trasladó a su hacienda de San Cristóbal en Acámbaro. Doña María Micaela se convirtió en una empresaria exitosa, ella misma era quien administraba su patrimonio. Las fuentes describen a la marquesa como una “agresiva mujer de negocios”, pues mostró tener una gran capacidad para administrar sus bienes, tenía mucha intuición mercantil, tomó algunos créditos, hizo préstamos, invirtió en sus haciendas agrícolas y pocas veces recurrió a buscar a algún apoderado para que le administrara sus bienes; en ese sentido, podemos decir que

57 AGI, “Carta de sucesión del expresado título para doña María Micaela Romero de Terreros, vecina de México”, Títulos de Castilla, 9, R.4, del 4 de febrero de 1787.

58 Zárate Toscano, *Los nobles ante la muerte*, 425.

59 Mark A. Burkholder y Dewitt Samuel Chandler, *De la impotencia a la autoridad: la Corona española y las Audiencias en América 1687-1808* (México: Fondo de Cultura Económica, 1984), 156-157.

la marquesa heredó la tenacidad e inteligencia de su abuela, la tercera condesa de Miravalle, a quien trató de seguirle sus pasos.⁶⁰ Le compró la hacienda de San Esteban de Tiripetío a don Francisco Pérez de Soñanes por 192 765 pesos de plata, la cual se dedicaba a la producción azucarera; también compró una casa en la Ribera de San Cosme y ahí vivió el resto de su vida, entre 1804 y 1817.

Doña María Micaela mantuvo muy buena relación con sus hermanas, recurrentemente las visitaba e incluso las invitaba para que pasaran algunos días con ella en su hacienda de San Cristóbal; luego tenían que volver a la Ciudad de México, pues su hermano el conde de Regla mandaba por ellas. En cambio, con su hermano don Pedro Ramón, cortó toda relación, tanto con él como con su familia, pues incluso tuvo algunos enfrentamientos con su cuñada, doña María Josefa Rodríguez de Pedroso, condesa de San Bartolomé de Jala.⁶¹ Doña María Micaela influyó en sus hermanas para que le quitaran el poder a su hermano de administrar sus bienes, y se tiene constancia de que siguieron sus consejos, porque cambiaron sus testamentos. Por ejemplo, doña María Ignacia había heredado de su padre las haciendas de La Providencia, Cuyutlán y Tecajete en Colima; dictó su testamento en 1792, ante el escribano don Antonio Martínez Arellano, en el cual había designado a su hermano Pedro Ramón como albacea y heredero; sin embargo, años más tarde cambió su disposición testamentaria y en 1800 volvió a hacerlo, nombrando a su hermana María Micaela como albacea y tanto a ella como a sus hermanos Dolores y José María como herederos de sus bienes.⁶² Falleció el 10 de junio de 1800.

Doña María Micaela se enemistó con su hermano don Pedro Ramón a causa de que éste le preparó una trampa en 1792. El 18 de

60 John Tutino, "Power, class, and family; men and women in the mexican elite, 1750-1810", *The Americas* 39, núm. 3 (1983), 368, <https://doi.org/10.2307/981230>

61 Edith Boorstein Couturier, "Las mujeres de una familia noble: los condes de Regla de México, 1750-1830", en *Las mujeres latinoamericanas. Perspectivas históricas*, comp. por Asunción Lavrin (México: Fondo de Cultura Económica, 1985), 173.

62 Archivo Histórico de Notarías de la Ciudad de México (AHNCM), "Testamento de doña Ignacia Romero de Terreros", Antonio Ramírez Arellano, no. 602, vol. 4063, del 8 de junio de 1800.

julio de ese año, don Antonio Larrondo, subdelegado de Acámbaro, por consejo del segundo conde de Regla, denunció a la marquesa ante la Real Sala del Crimen, acusándola de que los capataces de su hacienda de San Cristóbal castigaban severamente a los trabajadores y esclavos “con cepo, grillo y azotes”; particularmente, se expuso el maltrato que le había dado a tres de sus esclavos:

por sólo el cargo de ser fugitivos, los tuvo engrilletados más de tres meses, reduciéndoles a tal modo el alimento, [...] para tenerles en la terrible tiranía precisados a estar luchando con el hambre y con la desnudez, sin que hubiese ley ni real cédula que aprobase, que los esclavos por esta condición sufrieran rigurosas hambres, novenarios enteros de cruelísimos azotes, y que estuvieran tan desnudos que pudiera decirse en esta forma, que las propias pieles eran sus vestidos.⁶³

Asimismo, don Antonio Larrondo denunciaba que la marquesa había mandado acuñar su propia moneda y que tenía ilegalmente una cárcel dentro de su hacienda. Por consiguiente, el virrey ordenó al intendente de Guanajuato, don Juan Antonio de Riaño y Bárcena, que averiguase el caso y tomara las medidas correspondientes.⁶⁴ De esta forma, la marquesa recurrió al licenciado don Fernando Fernández de San Salvador, quien la defendió de todos los cargos en su contra. En un extenso documento, el abogado manifestó la infamia y falsas acusación que se habían hecho en contra de la marquesa de San Francisco, quien:

vivía serena con el resguardo de su inocencia: creía que su distracción y retiro en el campo la libentarían de los golpes y

63 Fernando Fernández de San Salvador, *Defensa jurídica de la señora doña María Micaela Romero de Terreros y Trebuesto, marquesa de San Francisco* (México: Imprenta de Mariano José de Zúñiga y Ontiveros, 1796), 9-10.

64 Archivo General de la Nación, México (AGNM), “El subdelegado de Acámbaro, sobre los desórdenes que se comenten en la hacienda de San Cristóbal, propia de la marquesa de San Francisco”, Civil, vol. 718, exp. 14, 1792.

asechanzas de la malicia, hasta que el subdelegado de Acámbaro la disuadió de este dictamen, haciéndola ver que es tan difícil asegurarse sólo de su conducta contra las maquinaciones de los hombres [...]. La del acusador, con el desengaño de que su intención ha sido triunfar, obscureciendo la verdad para disfrazar su astucia y su encono con ficciones y apariencias.⁶⁵

De esta manera, el abogado de la marquesa dejó ver la animadversión del acusante, señalando al subdelegado por “la vergonzosa necesidad de valerse de hombres viles, miserables, con particulares y notorios motivos de parcialidad y de ojeriza y resentimiento hacia la señora marquesa”, por no decir que se refería al propio hermano de la marquesa.⁶⁶ La defensa del abogado consistió en aclarar que el hecho de tener una cárcel en su hacienda y acuñar su propia moneda eran prerrogativas antiguas de los hacendados, pues en vista de la escasez de moneda fraccionaria de plata, hizo labrar su propia moneda. En cuanto al maltrato de esclavos, el abogado mencionó que la marquesa lo había hecho, en buena medida, para evitar los robos mayores, tanto entre sus vecinos como entre sus trabajadores, y poder ejercer así un buen control sobre ellos. Finalmente, el virrey ordenó a la marquesa suprimir la cárcel de su hacienda y pagar una multa. En respuesta, el abogado de doña María Micaela apeló la sentencia e hizo imprimir la defensa en 1796 para que circulara de manera pública por todo el virreinato, poniendo a salvo la reputación de la marquesa.⁶⁷ Esta situación ocasionó que la marquesa cortara toda relación con su hermano, el conde de Regla.

La marquesa doña María Micaela constituye el ejemplo de una mujer soltera que demostró tener mucha capacidad e inteligencia para administrar sus negocios y obrar independientemente en

65 Fernández de San Salvador, *Defensa jurídica*, 3.

66 Fernández de San Salvador, *Defensa jurídica*, 46-47.

67 María Guevara Sanginés. “El proceso de liberación de esclavos en la América virreinal”, en *Pautas de convivencia étnica en la América Latina colonial (indios, negros, pardos y esclavos)*, coord. por Juan Manuel de la Serna Herrera (México: UNAM/Universidad de Guanajuato, 2005), 130-131.

un mundo dominado por hombres, defendiendo sus derechos con gran perspicacia, como la aristócrata ilustrada que era. Siempre vivió sola y alejada de sus hermanos, por lo que mantenerse distante de su familia ocasionó que perdiera los lazos afectivos con sus parientes. De sus hermanos, fue la penúltima en fallecer, sólo antes de su hermana doña María Dolores, a quien en su primer testamento dictado en 1804 había designado como heredera y sucesora del mayorazgo de San Francisco. No obstante, diez años más tarde lo volvió a dictar, en este otro anuló su disposición anterior y expresó:

como mi última deliberada voluntad, dejando como dejo sin valor ni efecto cualesquiera otro testamento o codicilo hecho antes de éste que desde luego los revoco y anulo, declarando ser mi voluntad que sólo el presente valga.⁶⁸

Revocó a su hermana doña María Dolores como heredera, porque nombró a don José de Bernabé Madero, su administrador de la hacienda de San Cristóbal, y a sus hijos don José Tomás y don Joaquín Madero y González, como albaceas y herederos de sus bienes. Tanto Edith Couturier como Laura Elena Díaz habían señalado que la marquesa había heredado a su hermana doña María Dolores; sin embargo, el testamento es claro y sabemos que no heredó a ninguno de sus familiares. Don José de Bernabé Madero era administrador de reales alcabalas y de la aduana de tabacos de Acámbaro, soldado del batallón de Celaya; además, era pariente de don Alejo Bernabé Madero, grabador de la Real Casa de Moneda. La sucesión del mayorazgo no podía recaer en los herederos, por no existir parentesco con la marquesa, por lo que quien asumió la sucesión del marquesado de San Francisco fue su hermana doña María Dolores.

Doña María Dolores había quedado viuda en 1794, poco tiempo después de haber llegado a Madrid, ahí se mantuvo viviendo de la fortuna de su difunto marido, a quien le habían otorgado el título del marquesado de Herrera. En 1804, volvió a casarse en Ma-

68 AHNCM, "Testamento de doña María Micaela Romero de Terreros", Juan Mariano Díaz, No. 210, vol. 1403, del 11 de marzo de 1814.

drid con el militar don Manuel de la Pedreguera y Morales, quien era originario de Veracruz, pero en 1794 había sido provisto como guardia de corps en la Casa Real de Madrid y recibió el hábito de caballero de Alcántara. Procrearon tres hijos: Manuel José, Juan e Isabel María. Doña Dolores heredó el título de marquesa de Herrera por parte de su primer esposo y, aunque la familia de éste se lo reclamó después de la muerte de don Vicente, doña María Dolores ganó frente a los tribunales españoles y en 1814 se le ratificó el derecho de poseerlo oficialmente.⁶⁹ Durante los años que doña María Dolores vivió en Europa, pocas veces le escribió a sus hermanos, tal vez por el resentimiento que le tenía a su hermano don Pedro Ramón por haberla obligado a casarse y a doña María Micaela por cómo había querido disponer de sus bienes después de la muerte de su padre.

Al notificarles la posesión del marquesado de San Francisco en 1817, doña María Dolores y su familia se trasladaron a la Nueva España y entonces se hizo cargo de los bienes vinculados a su mayorazgo.⁷⁰ Doña María Dolores gozó de una vejez tranquila con las consideraciones propias de su elevada posición social, pues, a pesar de que la ley republicana del 2 de mayo de 1826 había declarado la extinción de los títulos nobiliarios, ella siguió siendo reconocida como marquesa de San Francisco. Falleció en 1842 a los 77 años, momento cuando su hijo don Manuel de la Pedreguera Romero de Terreros heredó el título.

Conclusiones

A través del análisis de estos dos casos hemos observado cómo la importancia de la sucesión y la herencia en la nobleza novohispana

69 AGNM, "Autos de propiedad y fincas, haciendas, caudales, rentas, etc., de María Dolores Romero de Terreros, marquesa de Herrera", *Indiferente Virreinal*, vol. 3812, exp. 14, 1815-1819.

70 AGI, "Carta de sucesión del título del marquesado de San Francisco para doña María Dolores Romero de Terreros y Trebuesto, vecina de Madrid", *Títulos de Castilla*, 9, R. 4, del 21 de mayo de 1819.

generó tensiones significativas dentro de las familias aristocráticas. La lucha por mantener y transmitir el patrimonio y la posición social se convirtió en una fuente de desconfianza y rivalidad entre los miembros de estas familias. La codicia, las diferencias de opinión sobre la distribución de la herencia, las rivalidades entre ramas familiares y los intereses políticos contribuyeron a la agitación y los enfrentamientos entre hermanos y demás parientes.

Estos dos casos examinados en el transcurso de este trabajo ilustran los conflictos y las estrategias utilizadas por las familias nobles para resolver sus disputas, nos permitieron comprender el impacto que los conflictos familiares tuvieron en la estabilidad y cohesión de estas familias, y en cierta medida de la sociedad en general. Además, hemos reflexionado sobre las implicaciones sociales y económicas de estos enfrentamientos, los cuales revelan la complejidad y las tensiones dentro de la élite novohispana.

A finales del siglo XVIII se registró un cambio de mentalidad en cuanto a la consideración del prestigio social, pues transitó del aprecio de valores simbólicos como el linaje, el honor y la limpieza de sangre, a la riqueza monetaria, es decir, a la posesión de dinero, tanto en líquido como en bienes. El dinero se volvió en un bien esencial y necesario para la distinción social, el éxito y la trascendencia de las personas; por ello, los pleitos familiares por la sucesión y la herencia fueron mediados, principalmente, por los intereses económicos.

Es importante destacar que estos tipos de conflictos no sólo tuvieron implicaciones a nivel familiar, sino que también afectaron la imagen y la reputación de la nobleza en su conjunto, pues se puso en evidencia la fragilidad de los lazos de sangre y la desconfianza que podía surgir entre parientes cercanos. Por esa razón y por la ambigüedad existente en su fundación, a partir de esa época, comenzaron a regularse las leyes y demás decretos sobre los mayorazgos.

En definitiva, el estudio de los conflictos entre familias nobles nos ha proporcionado una comprensión más profunda de las dinámicas sociales y familiares del final de la época novohispana, un momento donde la idea de nobleza se encontraba en crisis y estos conflictos se muestran como una estrategia de subsistencia. Asimismo, estos pleitos

nos invitan a reflexionar sobre la complejidad de las relaciones humanas en el contexto novohispano, así como en la importancia de la sucesión y la herencia como mecanismos de la preservación del poder y del patrimonio.

Fuentes consultadas

Archivos

- Archivo Histórico Nacional (AHN), Consejos.
 Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (ARCHV), Pleitos Civiles, Alonso Rodríguez.
 Archivo General de Indias (AGI), Contratación, México, Títulos de Castilla.
 Archivo General de la Nación, México (AGNM), Civil, Indiferente Virreinal.
 Archivo Histórico de Notarías de la Ciudad de México (AHNCM), Juan Mariano Díaz.
 Archivo Histórico Real de Minas y Pachuca (AHRMP), Fondo Colonial.

Bibliográficas

- Aguirre Beltrán, Gonzalo. *Cuatro nobles titulados en contienda por la tierra*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1995.
- Bestard Camps, Joan. “Lo dado y lo construido en las relaciones de parentesco”. En *La familia en la historia*, coordinado por Francisco Javier Lorenzo Pinar, 27-40. España: Ediciones Universidad de Salamanca: Junta de Castilla y León, 2009.
- Boorstein Couturier, Edith. “Las mujeres de una familia noble: los condes de Regla de México, 1750-1830”. En *Las mujeres latinoamericanas. Perspectivas históricas*, compilado por Asunción Lavrin, 153-176. México: Fondo de Cultura Económica, 1985.

- Boorstein Couturier, Edith. *The Silver King: The remarkable life of the Count of Regla in colonial Mexico*. Albuquerque: University of New Mexico Press, 2003.
- Bourdieu, Pierre. *Las estrategias de la reproducción social*. Argentina: Siglo XXI Editores, 2011.
- Brading, David. *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*. México: Fondo de Cultura Económica, 2005.
- Burkholder, Mark A. y Dewitt Samuel Chandler. *De la impotencia a la autoridad: la Corona española y las Audiencias en América 1687-1808*. México: Fondo de Cultura Económica, 1984.
- Casey, James. "La conflictividad en el seno de la familia". *Estudis: Revista de historia moderna*, núm. 22 (1996): 9-26.
- Cambronero, Manuel María. *La institución de los mayorazgos, examinada histórica y filosóficamente, con un proyecto de ley para su reforma*. Madrid: Imprenta de Collado, 1820.
- Clavero, Bartolomé. *Mayorazgo: propiedad feudal en Castilla 1369-1836*. Madrid: Siglo XXI Editores, 1974.
- Conde y Cervantes, José Ignacio. *Los caballeros de las Reales Maestranzas de Caballería en la Nueva España*. Valencia: Editorial Pre-Textos, 2007.
- Febrero, Josef. *Librería de escribanos, abogados y jueces, tomo I*. Madrid: Oficina de los Señores García y Compañía, 1807.
- Fernández de Recas, Guillermo S. *Mayorazgos de la Nueva España*. México: Biblioteca Nacional de México e Instituto Bibliográfico Mexicano, 1965.
- Fernández de San Salvador, Fernando. *Defensa jurídica de la señora doña María Micaela Romero de Terreros y Trebuesto, marquesa de San Francisco*. México: Imprenta de Mariano José de Zúñiga y Ontiveros, 1796.
- Ferrer-Alòs, Llorenç. "¿Quién hereda? Desigualdades de género en el acceso a los derechos de propiedad y sistemas hereditarios en España". *Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, núm. 33 (2014): 35-47. <https://revistas.um.es/areas/article/view/216031>

- Gacto Fernández, Enrique. “Imbecillitas sexus”. *Cuadernos de Historia del Derecho*, núm. 20 (2013): 27-66. <https://revistas.ucm.es/index.php/CUHD/article/view/45328/42654>
- García Fernández, Máximo. *Herencia y patrimonio familiar en la Castilla del antiguo régimen (1650-1834) efectos socioeconómicos de la muerte y la partición de bienes*. España: Secretariado de Publicaciones y Universidad de Valladolid, 1995.
- García Rodulfo, Lisardo. *La vigencia de la acción de jactancia: análisis doctrinal y jurisprudencial*. Madrid: Dykinson, 2021.
- Guevara Sanginés, María. “El proceso de liberación de esclavos en la América virreinal”. En *Pautas de convivencia étnica en la América Latina colonial (indios, negros, pardos y esclavos)*, coordinado por Juan Manuel de la Serna Herrera, 111-162. México: UNAM/Universidad de Guanajuato, 2005.
- Jarque Martínez, Encarna. “Derecho aragonés y pleitos familiares en el siglo XVIII”. En *Familias rotas. Conflictos familiares en la España de fines del Antiguo Régimen*, coordinado por Francisco José Alfaro Pérez, 15-46. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2014.
- Kagan, Richard L. *Pleitos y pleiteantes en Castilla, 1500-1700*. España: Junta de Castilla y León, 1991.
- Lagunas, Cecilia. “Mayorazgos de mujeres. Conflictos por la sucesión en las herencias de bienes familiares vinculados”. Comunicación presentada en *XI Jornadas Interescuelas*, San Miguel de Tucumán, 19-21 de septiembre de 2007. <https://cdsa.academica.org/000-108/110>
- Martínez Martínez, María del Carmen. *Desde la otra orilla: cartas de Indias en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (Siglos XVI-XVIII)*. León: Universidad de León, 2007.
- Melero Muñoz, Isabel Ma. *Linaje, vinculación de bienes y conflictividad en la España Moderna. Los pleitos de mayorazgos (siglos XVII-XVIII)*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2023.
- Novísima Recopilación de las Leyes de España. Mandada formar por el señor Don Carlos IV*. Biblioteca Jurídica Digital,

1993. https://www.boe.es/biblioteca_juridica/abrir_pdf.php?id=PUB-LH-1993-63_5
- Ramos, Christina. *Bedlam in the New World. A Mexican Madhouse in the Age of Enlightenment*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 2022.
- Ribera Carbó, Eulalia. “Élites cosecheras y ciudad. El tabaco y Orizaba en el siglo XIX”. *Scripta Nova* VI, núm. 119 (agosto 2002). <https://www.ub.edu/geocrit/sn/sn119-51.htm>
- Rodríguez, Esteban David. *Derecho de sangre: historias familiares de herencia del poder público en México*. México: Grijalbo, 2005.
- Romero de Terreros, Manuel. *Siluetas de antaño: menudencias de nuestra historia*. México: Ediciones Botas, 1937.
- Scarafia, Inés, Carina Giletta y Silvina Vecari. “Conflictos intrafamiliares en el seno de la élite santafesina tardo-colonial. Análisis de casos relacionados con la herencia”. *Revista de la Red de Intercatedras de Historia de América Latina Contemporánea*, núm. 5 (2016): 73-91.
- Schneider, David M. *A Critique of the Study of Kinship*. Ann Arbor: University of Michigan Press, 1984.
- Seminario de Genealogía Mexicana, “Pedro Romero de Terreros Ochoa y Castilla”, *Geneanet*, consultado el 21 de noviembre de 2025, <https://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=es&p=pedro&n=romero+de+terreros+ochoa+y+castilla>
- Soria Mesa, Enrique. “Genealogía y poder: invención de la memoria y ascenso social en la España moderna”. *Estudis: Revista de Historia Moderna*, núm. 30 (2004): 21-56. <https://roderic.uv.es/items/186cae70-08e5-4ce3-b8cc-910d7f22e7b2>
- Tutino, John. “Power, class, and family: men and women in the Mexican elite, 1750-1810”. *The Americas* 39, núm. 3 (1983): 359-381. <https://doi.org/10.2307/981230>
- Zárate Toscano, Verónica. *Los nobles ante la muerte en México. Actitudes, ceremonias y memoria (1750-1850)*. México: El Colegio de México/Instituto Mora, 2005.

LOS MATRIMONIOS Y ÁRBOL GENEALÓGICO DEL INTENDENTE. FAMILIA DE FRANCISCO RENDÓN CON VICENTA QUINCI Y MARGARITA CARMONA, 1788-1805

Jesús Domínguez Cardiel¹

Introducción

En las últimas décadas del siglo XVIII la monarquía española experimentó grandes cambios en cuestiones políticas, económicas y sociales, sobre todo a partir del reinado de Carlos III, mismos que se propagaron en todos los dominios. Se proyectó el cambio de las estructuras del antiguo régimen y aparecieron las intendencias como sistema administrativo, trayendo consigo a los nuevos funcionarios denominados intendentes, mismos que tomarían las riendas en la América española.

Es así que el presente trabajo se inserta en este interregno, específicamente en la figura del intendente graduado del ejército, Francisco Rendón, un oficial que prestó sus servicios como comisionado (espía y diplomático) en los Estados Unidos de Norteamérica, en la Real Hacienda de la monarquía y como intendente en Luisiana,

1 Centro de Actualización del Magisterio, Zacatecas; jesusdominguez@camzac.edu.mx

Zacatecas y Oaxaca; además de algunos periodos en un acantonamiento de Orizaba y de empleos menores en la Ciudad de México.

La historiografía sólo ha prestado atención a sus acciones en los anteriores cargos citados, y poco o nulo a sus relaciones personales, por tanto, ahora con base en la corriente de la Nueva Biografía, se reflexionará respecto a los dos matrimonios que contrajo. El primero con Vicenta Quinci, para quien ya eran sus segundas nupcias y tenía dos hijos, pero que falleció repentinamente en la Villa de Jerez de la intendencia de Zacatecas al poco tiempo de haber arribado. Asimismo, en la reconstrucción de parte de su vida, partiendo de los utensilios y enseres personales que dejó tras su muerte. Además, en el proceso y nupcias con Margarita Carmona y Rendón, quien, siendo su prima y a la edad de 17 años, fue solicitada por el intendente para trasladarse desde la península a Zacatecas y casarse.

Así, para el presente texto, se tiene como objetivo demostrar que las relaciones afectivas del intendente Francisco Rendón estuvieron enfocadas, primeramente, en mejorar su condición como oficial real y, posteriormente, asegurar su posición, pues los matrimonios con Vicenta Quinci y Margarita Carmona ejemplifican las intenciones antes dichas.

Por tanto, la hipótesis es que Francisco Rendón veló más por sus intereses políticos y administrativos dentro de la burocracia borbónica que por sus sentimientos hacia las personas con quien se relacionó, pues sus dos matrimonios dan cuenta de su nula relación familiar con la élite en donde desempeñó sus cargos, creando así una estirpe plenamente peninsular. Además, el intento fallido de enlace con una dama neoyorquina lo debió llevar a pensar más en su carrera que en sus relaciones afectivas, motivado por una especie de decepción.

Lo anterior parte de la idea de que los matrimonios, para un oficial real, eran relevantes para mantener una imagen pública como proveedor de la familia y resaltar los rasgos en los que se debía sostener la sociedad de la época, además de establecer vínculos personales traducidos en profesionales dentro de la monarquía. Por lo tanto, será posible construir el árbol genealógico de Rendón, considerando a sus

padres, esposas, hijos e hijastros, pues se sabe que algunos se insertaron en la administración borbónica de la Nueva España.

Sin embargo, el contexto era bastante convulso, pues los cambios monárquicos en España acaecidos en los albores del siglo XVIII habían iniciado una reacción en cadena con respecto a las ideas ilustradas. Según David A. Brading,² la revolución en el gobierno comenzó desde la llegada de Felipe V, pero se acentuó con Carlos III, mejor conocido como el reformista. Empero, otras figuras coadyuvaron en la modificación estructural de la España dieciochesca, por ejemplo, José de Gálvez y su familia, pero, sobre todo, el ejército de burócratas militares que se embarcaron a distintas latitudes en busca de recuperar la grandeza.

Huelga decir que la historiografía se ha encargado de derramar ríos de tinta acerca de las llamadas reformas borbónicas, de algunos intendentes, de subdelegados y hasta de las provincias en general. Sin embargo, las construcciones biográficas se encuentran en ciernes, primero por el desdén que hasta hace algunos años existía por el género y segundo porque no se le había prestado atención a la relevancia que la vida personal tiene sobre las decisiones y acciones políticas. Más aún en este periodo donde la sociedad ilustrada daba atisbos de cambios agudos en sus maneras de pensar, ser y actuar tanto en la vida pública, como en la privada.

De esta manera, este texto, además de visualizar lo antes dicho, realiza, como primer apartado, un repaso biográfico de carácter historiográfico, pues es indispensable para contextualizar y comprender las acciones que Rendón tomó en relación a su familia y obviamente la carrera política que sostuvo, tanto en la península como en la América española.

Otro apartado será enfocado en el intento de matrimonio que hubo mientras estuvo como comisionado en los Estados Unidos, en el cual la dama era hija de unos comerciantes neoyorquinos; pero también, y con mayor énfasis, en su enlace con Vicenta Quinci

2 David A. Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)* (México: Fondo de Cultura Económica, 2015), 71-80.

y su rol como padrastro de los dos hijos de ésta; cabe mencionar la diferencia que existe en la escritura del apellido de los hijastros.

Un tercer apartado aborda las intenciones y gestión que el propio intendente realizó para embarcar a Margarita Carmoña desde Jerez de la Frontera y que, al momento de su arribo, se desarrollara ante el propio virrey la unión nupcial entre ambos. Finalmente, se cierra con la explicación de la estirpe de Rendón a través de su árbol genealógico, revelando la relación que, de manera secundaria, tuvo con un miembro de la élite novohispana, específicamente con la oaxaqueña.

Repaso biográfico de Francisco Rendón a través de la relación de méritos en el contexto borbónico

En el mediodía del siglo XVIII, la monarquía española experimentó con mayor fuerza el cambio dinástico y en la Nueva España se implementó el sistema de intendencias con el que el territorio quedó dividido en 12 provincias; cada una de ellas tenía que ser administrada por un oficial real denominado intendente y, por legislación, debía ser de origen peninsular.³ De esta manera, se embarcó un ejército que paulatinamente arribó al territorio novohispano.

La intención de estas figuras, principalmente, era la de administrar de mejor manera las arcas reales, las cuales, hasta antes de la visita de Gálvez y de la Ordenanza de 1786, habían quedado en mano de corregidores y alcaldes mayores, quienes velaron más por sus interés personales y familiares que por los del Rey. Iván Franco

3 Marina Mantilla, Rafael Diego-Fernández Sotelo y Agustín Moreno Torres, *Real Ordenanza para el establecimiento é instruccion de intendentes de ejército y provincia en el reino de la Nueva España* (México: Universidad de Guadalajara, El Colegio de Michoacán y El Colegio de Sonora, 2008).

Cáceres denomina esta acción como exacción fiscal y tiene sus raíces en mejorar la Hacienda pública.⁴

En este tenor, no sólo en la Nueva España se implementó dicho sistema, sino que en los otros tres virreinos americanos también: a saber Río de la Plata, Perú y Nueva Granada. Además, en las posesiones más septentrionales se optó por aplicar el sistema intencional, aunque no estuvieran dentro de un virreinato; como es el caso de Luisiana, territorio que tiene mucha relevancia en este texto.

Antes de entrar en el tema completamente, conviene precisar que algunas facciones de la élite novohispana no vieron con buenos ojos la llegada de estos oficiales peninsulares, pues percibieron una confrontación directa de parte de la Corona hacia sus intereses, por lo que mantuvieron enfrentamientos con los intendentes; aunque también hubo quien apoyó el nuevo sistema y hasta se vio beneficiado. Sin embargo, ahora resulta conducente regresar a la labor de Rendón en sus empleos, pero considerando el contexto anterior.

Así, viajamos a la villa de Sanlúcar de Barrameda en la provincia de Jerez de la Frontera, cerca de Cádiz, sitio donde nace Francisco Rendón. Al respecto, existe todavía una disyuntiva, ya que a pesar de los pocos estudios que se tienen, en un primer acercamiento se le situó en el año de 1760.⁵ Sin embargo, y gracias a un estudio prosopográfico de Marie-Pierre Lacoste, “nació en Jerez de la Frontera el 16 de octubre de 1749”.⁶ En otras palabras, las pocas o nulas huellas documentales se deben a que por sus empleos primigenios mantuvo un perfil bajo y así logró desarrollar de mejor manera su encomienda, aunque también se debe considerar que la búsqueda no fue lo suficientemente exhaustiva; no obstante, por los datos del libro y las conversaciones personales sostenidas con Mari-Pierre Lacoste, nos decantamos por la fecha que ella sostiene.

4 Iván Franco Cáceres, *La intendencia de Valladolid de Michoacán: 1786-1809. Reforma administrativa y exacción fiscal en una región de la Nueva España* (México: Instituto Michoacano de Cultura y Fondo de Cultura Económica, 2001), 37-42.

5 Jesús Domínguez Cardiel, *Francisco Rendón. Historia de un intendente borbónico* (Zacatecas: Taberna Librería Editores, 2021), 34.

6 Marie-Pierre Lacoste, *Les intendants de la vice-royauté de la nouvelle-espagne (1764-1821) Répertoire prosopographique* (España: Casa de Velázquez, 2023), 364.

De su infancia poco o nada se conoce, lo cual es bastante lógico, pues en su época no se prestaba atención a documentar las situaciones de los niños, a menos que pertenecieran a los más altos estratos de la sociedad, como los príncipes o princesas de alguna monarquía.

Empero, se sabe que fue hijo de Pedro Ignacio Rendón de oficio zapatero y de Juana García; según el libro *Hombres ilustres de la ciudad de Jerez de la Frontera*, nació “en pobre cuna durante el pasado siglo”,⁷ pero desde pequeño tuvo la intención de salir y buscar un mejor porvenir para su familia, sobre todo para él. Por ello, después de aprender rudimentos del oficio de don Pedro Rendón, “desde muy joven salió á buscar otra fortuna, colocándose en una casa de comercio en Cádiz: allí adquirió algunas relaciones, y mediante ellas, consiguió el trasladarse a los Estados-Unidos de América”.⁸

Su primer viaje importante por el océano Atlántico sucedió en 1779, lo que significa que estuvo en la casa de comercio del puerto desde aproximadamente 1761 o 1764, cuando tenía entre 12 o 15 años, es decir, una edad adecuada para buscar fortuna en un empleo que no era el familiar. Aunque lo anterior es una suposición, entra en el rango aceptable de la vida de un español de la época, pues al realizar este viaje ya tenía 30 años; en este sentido, los tres lustros que estuvo en Cádiz le permitieron las relaciones, pero sobre todo la confianza que lo llevó a posicionarse en un empleo de alta discreción en Filadelfia.

El año de 1779 fue decisivo en la vida de Francisco Rendón, pues, además de obtener un empleo directo para la Corona española, se trasladó hacia tierras americanas en donde conoció a Juan de Miralles.⁹ Al ser nombrado Secretario de la Comisión, lo que hoy entenderíamos como embajador, tuvo acceso privilegiado directamente

7 Don Diego Ignacio Parada y Barreto, *Hombres ilustres de la ciudad de Jerez de la Frontera, precedidos de un resumen histórico de la misma población* (Jerez de la Frontera: Imprenta del Guadalete, 1878), 393.

8 Parada y Barreto, *Hombres ilustres de la ciudad de Jerez*, 393.

9 Según Lacoste, “con toda probabilidad, estuvo en Cuba en 1777, ya que es uno de los testigos del testamento de Juan de Miralles, que éste redactó en La Habana antes de su partida hacia Charleston el 31 de diciembre de 1777”. Lacoste, *Les intendants*, 364.

a las actividades más confidenciales.¹⁰ Miralles murió el 20 de abril de 1780 en Filadelfia y el 20 de octubre Rendón obtuvo el puesto;¹¹ lo cual le permitió entablar comunicación epistolar con George Washington sobre la presencia de tropas francesas en la península de la Florida y las acciones para detener su avance. Su labor como espía fue de las más temerarias durante su carrera.

Los siguientes cinco años permaneció en el mismo empleo, en otras palabras, de 1780 a 1785 continuó sirviendo en la defensa de las posesiones españolas en el Golfo y América del Norte. Así, durante ese interregno, el 2 de octubre de 1780 participó enviando víveres y hombres a la batalla de Pensacola. En septiembre de 1784, fue nombrado encargado de negocios por su majestad Don Diego de Gardoqui, puesto donde sólo estuvo dos años aproximadamente.¹²

Casi al terminar el año de 1786, el destino lo enviaría de regreso a España, pues por orden real del 20 de noviembre, se le mandó pasar a la Corte.¹³ El retorno a la península no fue del todo provechoso para su carrera, ya que se le redujo el sueldo a la mitad;¹⁴ sin embargo, entre 1786 y 1787, solicitó insistentemente pasar al Ministerio de Real Hacienda de España o de Indias,¹⁵ pero se le negó. Aun así, la carrera política de Rendón fue en ascenso y, al ser una persona allegada a lo que se conoce como el clan Gálvez, mejoró sus posición dentro de la Corte.

10 Archivo General de la Nación (AGN), “Relación de méritos de Francisco Rendón”, Indiferente Virreinal, intendencias, E. 007, C. 2482, 1, 1794-1796.

11 “Francisco Rendón”, *Real Academia de la Historia*, consultado el 11 de octubre de 2023, <https://historia-hispanica.rah.es/biografias/38548-francisco-rendon>

12 AGN, “Relación de méritos de Francisco Rendón”, Indiferente Virreinal, intendencias, E. 007, C. 2482, 2-3, 1794-1796. Cfr. Lacoste, *Les intendants*, 365. “El 29 de septiembre de 1784, Francisco Rendón recibió su nombramiento como secretario de Gardoquí. Permaneció en Filadelfia hasta el 20 de noviembre de 1786, cuando fue llamado a Madrid. Luego fue empleado por los ministerios de Hacienda de España e Indias”.

13 AGN, “Relación de méritos de Francisco Rendón”, Indiferente Virreinal, intendencias, E. 007, C. 2482, 4, 1794-1796.

14 “Francisco Rendón”, *Real Academia de la Historia*.

15 AGN, “Relación de méritos de Francisco Rendón”, Indiferente Virreinal, intendencias, E. 007, C. 2482, 5, 1794-1796.

Es innegable que los planes no siempre resultan como se proponen, éste fue el caso de Rendón, pues la intención de ir al Ministerio de Real Hacienda no se cumplió y permaneció en la Corte hasta 1793. El 9 de diciembre del mismo año fue llamado para la intendencia de las Provincias de la Luisiana y Florida Occidental con graduación de Ejército y Subdelegación de la Superintendencia General.¹⁶

“Se embarcó en Cádiz el 1 de abril de 1794, llegó a Nueva Orleans el 5 de agosto y tomó posesión de su empleo el 1 de septiembre”.¹⁷ La estancia de Rendón en Nueva Orleans no estuvo exenta de sobresaltos y problemas, pues un incendio devastó una cuarta parte de la ciudad y tuvo que realizar diversas acciones para subsanar los problemas ocasionados. Además, enfrentó problemas con un oficial arraigado que no reconocía la autoridad intencional; no obstante, Rendón mostró carácter y, bajo la potestad que la Real Ordenanza de Intendentes le facultaba, logró realizar las acciones correspondientes para establecer su gobierno y autoridad.

El siguiente destino del oficial Sanluqueño fue la intendencia de Zacatecas, sitio que había sido administrado en primera instancia por Felipe Cleere, sin embargo, a la muerte de éste y, al haber quedado acéfala la provincia,

en 1795 Pedro Antonio Trellez Villa de Moros, José Francisco de Castañeda, Juan María de Soto Avilés, Juan Matías de Laguna, Luis Gutiérrez Páez, Miguel Arnaiz, Tiburcio de Sedano, José Monter y Alarcón, Cristóbal de Corbalán y Juan José de la Hoz, presentaron sus hojas de servicios y méritos con la intención de que les fuera concedida la intendencia, sin embargo, el rey otorgó la provincia a Francisco Rendón el 3 de junio de 1796.¹⁸

16 AGN, “Relación de méritos de Francisco Rendón”, Indiferente Virreinal, intendencias, E. 007, C. 2482, 5, 1794-1796.

17 “Francisco Rendón”, *Real Academia de la Historia*. “El 9 de diciembre de 1793, Francisco Rendón García fue nombrado intendente de las provincias de Luisiana y Florida Occidental. Tomó posesión de su cargo el 1 de septiembre de 1794 y lo ocupó hasta el 18 de abril de 1796” Lacoste, *Les intendants*, 365.

18 Domínguez Cardiel, *Francisco Rendón*, 60.

Según la página Real Academia de la Historia, “muy pronto fue trasladado a la intendencia de Zacatecas en Nueva España (22 de agosto de 1795), tomó posesión de ella el 18 de abril de 1796”,¹⁹ sin embargo, la información no es correcta, pues según el Archivo Histórico del Estado de Zacatecas, el libro de Marie-Pierre Lacoste y la propia relación de méritos de Rendón, dejó Luisiana el 18 de abril, embarcándose, seguramente, por el Golfo de México y desembarcando en Veracruz, para de ahí tomar carruaje directo a la Ciudad de México, después a Guadalajara y finalmente Zacatecas, por lo que “tomó posesión del cargo el 11 de julio de 1796”.²⁰

Algunas investigaciones han demostrado que la llegada de Rendón a Zacatecas no fue de su total agrado, pues le llamó “país melancólico y cruel”,²¹ aun así acató el nombramiento como intendente oficial que le hizo el rey. Jesús Domínguez y Marie-Pierre Lacoste concuerdan en que “su presencia en la provincia duró poco. El 28 de diciembre de 1796, el virrey Branciforte lo convocó a la Ciudad de México para confiarle el cantón de Orizaba como intendente general provisional del ejército y le encargó que se preparara para enfrentar a Inglaterra”,²² pero su traslado a la intendencia veracruzana se dio hasta entrado 1797.

Regresó en marzo de 1799 y continuó con su función al frente de la intendencia hasta 1805 cuando retornó al establecimiento militar veracruzano; finalmente volvió a Zacatecas cuatro años después solo para huir en octubre de 1810 a causa del temor que infundieron las huestes insurgentes comandadas por Rafael Iriarte al ocupar la ciudad de Zacatecas.²³

19 “Francisco Rendón”, *Real Academia de la Historia*.

20 Lacoste, *Les intendants*, 366; Domínguez Cardiel, *Francisco Rendón*, 60.

21 Frédérique Langue, “Francisco Rendón, intendente americano, la experiencia zacatecana”, *Relaciones*, núm. 53, (1993): 82.

22 “En 1799, Francisco Rendón García retomó su cargo como intendente de Zacatecas. Ese mismo año, pidió ser transferido pero no lo obtuvo”. Lacoste, *Les intendants*, 366.

23 Jesús Domínguez Cardiel, “Reformismo, modernidad y comodidad. Las reparaciones en la casa del intendente Francisco Rendón en Zacatecas”, *Digesto Documental de*

Durante el tiempo que fue intendente de Zacatecas se vivió el máximo esplendor del reformismo borbónico en la provincia, pues movilizó las estructuras antiguas para modernizarlas y la mayoría de sus acciones denotaban su alto sentido ilustrado; así, logró impulsar proyectos de gran calado que permanecen en pie en dicha ciudad, por ejemplo, la Alhóndiga, la Casa de Ensaye y la reparación de fondo que se hizo a las Casas Consistoriales, además de la división en cuarteles de la urbe capital y la reparación de calles, puentes y callejones.

Como es sabido, el año de 1808 marcó una ruptura en la estructura monárquica, y en Nueva España sucedió lo mismo, pero el movimiento armado de Miguel Hidalgo de septiembre de 1810 cimbró el bajío, provocando zozobra en Zacatecas. Ante el temor de un ataque similar al que se dio en Guanajuato capital de aquella intendencia y en el que murió el intendente Juan Antonio Riaño, Rendón decidió dejar la ciudad, pues no obtuvo la respuesta que quería y no había una defensa que asegurara su seguridad, la de los integrantes del cabildo ni de la población en general.²⁴

Zacatecas, núm. 18 (2019): 189; Lacoste, *Les intendants*, 366. “En 1805 fue nombrado Intendente General del Ejército del Cantón de Jalapa y permaneció a su cabeza hasta su disolución. A su regreso a Zacatecas, pronto se encontró indefenso ante los disturbios insurreccionales de septiembre de 1810, careciendo de hombres y armas para defender la ciudad. Salió de la ciudad el 8 de octubre de 1810 para dirigirse a Guadalajara y dejó la mayordomía en manos del quinto conde de Santiago de la Laguna, Miguel Rivera (véase Rivera Bernárdez, Miguel, intendente de Zacatecas). Detenido junto a toda su familia, Francisco Rendón García salvó la vida gracias a la intervención de Calleja, quien posteriormente le confió la administración de su ejército en marzo de 1811”.

- 24 Los rumores que corrieron y llegaron hasta las puertas de la sala capitular del Ayuntamiento de la ciudad de Zacatecas el 21 de octubre de 1810 fueron que el cura Miguel Hidalgo, párroco de Dolores, se había levantado contra las autoridades y contaba con el apoyo de un grupo de bandidos y léperos que habían cometido mayores estragos en Guanajuato, Celaya y San Miguel el Grande. [...] De inmediato el intendente Francisco Rendón convocó a una serie de juntas entre los vecinos y corporaciones de la ciudad para formar un plan para la defensa de la provincia. Se supo que Hidalgo había mandado un emisario a Zacatecas, de nombre Rafael Iriarte, quien se encontraba en esos momentos acantonado en la villa de Aguascalientes y estaba preparando su traslado a la capital provincial. [...] “El populacho se apoderó de mi autoridad”, afirmó el intendente Rendón, quien salió huyendo el 8 de octubre de la ciudad rumbo a Guadalajara, dejando en manos del teniente letrado, José Peón Valdez, los asuntos de gobierno de la provincia en el entendido de que todo funcionario tenía deberes

Posteriormente, fue aprehendido por Hidalgo en Jalpa, Zacatecas, pero fue liberado en Guadalajara y se dirigió a la Ciudad de México.

Después de campañas en San Luis Potosí, Zacatecas, Guanajuato, Zitácuaro y Cuautla Amilpas, regresó a la Ciudad de México en 1812 y se negó a regresar a Zacatecas. Fue enviado a la Ciudad de México con la tarea de elaborar los registros de *arrendamientos y deducción del 10%*.²⁵ Empero, “una vez que partió de Zacatecas, Francisco Rendón no volvió a ser la figura predominante que había sido en las tres décadas anteriores, de 1810 a 1814 participó discretamente en la elaboración de padrones y censos en la Ciudad de México.”²⁶

En ese interregno,

se le confió la Dirección General de Aduanas del Virreinato tras el fallecimiento de su titular, José María Lasso. Pero a petición del municipio de Oaxaca, el virrey Apodaca nombró a Francisco intendente titular de Oaxaca el 13 de abril de 1816. Este último permaneció en el cargo hasta el 30 de julio de 1817, cuando renunció al poder tras la capitulación de Manuel Obeso ante las tropas de Agustín Iturbide. Fueron los nuevos dirigentes quienes le concedieron su jubilación el 21 de septiembre de 1821.²⁷

ante su población, pero también el derecho de poner a salvo su vida y la de su familia”. Mariana Terán Fuentes, “Guerra, lealtad y gobernabilidad en la Intendencia de Zacatecas”, en *La independencia en las provincias de México*, coord. por Patricia Galeana (México: Siglo XXI, Senado de la República, Comisión Especial Encargada de los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana, LXI Legislatura, 2011), 227-228.

25 Lacoste, *Les intendants*, 366.

26 Domínguez Cardiel, *Francisco Rendón*, 93.

27 Lacoste, *Les intendants*, 366.

Finalmente, se puede afirmar que la carrera de Francisco Rendón fue en asenso vertiginoso, pero con una caída similar, pues las condiciones y la evidente lealtad a la monarquía, además de su avanzada edad en 1821, no concordaron con los violentos cambios sucedidos en el hasta entonces territorio novohispano. Por lo tanto, su jubilación a los 72 años de edad es evidencia de lo que seguramente aconteció en otras latitudes y con otros oficiales de igual o similar rango.

Matrimonio con Vicenta Quinci, hijastros y fallecimiento en la villa de Jerez

Si bien la carrera política de Francisco Rendón fue prolífica al inicio, se mantuvo por un tiempo y su declive fue lento, la vida personal tuvo altibajos que de alguna manera impulsaron o consolidaron su sitio como uno de los oficiales mejor posicionados en la administración borbónica. Por tanto, con la búsqueda documental y virtual se han encontrado pistas que poco a poco van desvelando la parte marital.

Así, para comprender el trayecto de este fragmento de su historia, objetivo principal de este escrito, conviene remontarse a su primera estada en los Estados Unidos de América, precisamente en el periodo en el que estuvo en Filadelfia como secretario de la Comisión a cargo de Juan de Miralles, en donde conoció a gente que seguramente coadyuvó en sus labores como espía.

Como ya se dijo, al morir Miralles, Rendón obtuvo de manera definitiva la Comisión, y desde 1780 a 1786 desempeñó el puesto movilizándose entre Filadelfia y Nueva York. Un aspecto que resalta es que sostuvo comunicación epistolar con George Washington, quien para ese momento era presidente de la novel nación norteamericana. Entonces, es cuando conoce a Margarita Marschall, hija de comerciantes protestantes radicados en la ciudad de Nueva York.²⁸

28 “Francisco Rendón”, *Real Academia de la Historia*.

No se sabe si la relación con Margarita tuvo una duración prolongada, pero en 1785 Rendón solicitó a Diego Gardoquí la licencia para contraer nupcias. Como Margarita Marschall practicaba la doctrina protestante le fue negado el permiso, aun cuando se argumentó la intención de convertirse al catolicismo. Gardoquí de manera reticente trasladó el asunto al conde de Floridablanca,²⁹ y ese mismo año Rendón fue llamado para integrarse a la corte española.

La lectura que se puede realizar de estas acciones es que mejor decidieron retirarlo de aquellas tierras para evitar el matrimonio. De esa manera, desde la óptica monárquica, prevenían varias cosas: la primera, las nupcias de un católico con una protestante, sobre todo por las creencias que se tenían en ese tiempo; la segunda, que de alguna manera Rendón tomara partido en contra de la corona española y la tercera, evitar desatenciones en uno de los oficiales que más información obtenía. Entonces, lo más prudente fue distanciarlo y así acabar con aquella relación.

Una vez en la Corte española y después del trago amargo que el rompimiento con Margarita Marschall dejó en Francisco Rendón, conoció a María Vicenta Quinci y Ozaba probablemente a su llegada. Estableció una relación afectiva con ella, pero que también le dejaría buenos dividendos a la carrera del oficial, pues ella ya se encontraba en la Corte y es casi seguro que tuviera vínculos con personas de más alto rango o posición.

Al momento de conocerse, doña María Vicenta Quinci ya era viuda, pues había contraído primeras nupcias con Manuel Oroiz de Guzmán, “natural de la ciudad de Victoria (*sic*), provincia de Álaba”,³⁰ de quien se sabe que, cuando se casaron, “no introdujeron ni la referida señora Doña Vicenta, ni el señor otorgante, capital alguno a su dicho matrimonio, sino que siempre estuvieron ateni-

29 “Francisco Rendón”, *Real Academia de la Historia*.

30 Archivo Histórico del Estado de Zacatecas, (AHEZ), “Descripción y valuación de bienes de doña María Vicenta Quinci”, Notarías / Colonia, Pedro Sánchez de Santa Ana, E.13, C, 4, 150, 1803-1806.

dos para su decencia a los sueldos de los empleos que la piedad del Rey se ha servido conferirle”.³¹

Hasta aquí, se observa que, aunque Vicenta Quinci estaba inserta en la Corte española, no provenía de una familia ennoblecida y que su primer matrimonio le ayudó a posicionarse y a adquirir vínculos que le permitieron seguir al servicio directo de la Corona.³² En este sentido, Francisco Rendón aprendió de la experiencia con Marschall y, además del posible sentimiento, vio factibilidad para mejorar su posición política.

La unión entre Rendón y Quinci se celebró en España entre 1790 o 1792, aproximadamente, mientras ambos estaban en la corte. Ella ya tenía dos hijos fruto de su enlace con Manuel Oroiz y Guzmán: los jóvenes de nombre Aniceto y Don Francisco Xavier Ortiz de Guzmán y Quinci.³³ Conviene hacer una precisión y es que los apellidos Oroiz y Ortiz tendrían el mismo significado, pues en el documento consultado para este texto, aparecen escritos de ambas formas; así, los hijastros de Rendón no llevarían su apellido, pero si lo acompañarían en los siguientes destinos a donde fue enviado.

Por lo descrito en el citado documento, elaborado en 1803, las edades de Aniceto y Francisco Xavier no rebasaban los veinticinco años, en este sentido, el primero debió haber nacido en 1779 y el segundo en 1780. No es de sorprender las edades, pues basta recordar que Rendón nació en 1749, por lo que en 1803 ya tenía cincuenta y cuatro años; esto también significa que la edad de Vicenta era de no más de cuarenta.

La pareja Rendón y Quinci también tuvo descendencia, ya que procrearon a tres infantes de nombres: “Don Julián, Doña Juana y Doña María Antonia de Rendón y Quinci”.³⁴ Las edades,

31 AHEZ, “Descripción y valuación de bienes de doña María Vicenta Quinci”, Notarías / Colonia, Pedro Sánchez de Santa Ana, E.13, C, 4, 150, 1803-1806.

32 Lacoste, *Les intendants*, 366. “Suegro (primer matrimonio): Joaquín de Quinci. Suegra (primer matrimonio): María López de Ozaba”.

33 AHEZ, “Descripción y valuación de bienes de doña María Vicenta Quinci”, Notarías / Colonia, Pedro Sánchez de Santa Ana, E.13, C, 4, 150v, 1803-1806.

34 AHEZ, “Descripción y valuación de bienes de doña María Vicenta Quinci”, Notarías / Colonia, Pedro Sánchez de Santa Ana, E.13, C, 4, 150v, 1803-1806.

como en el caso de los hijastros, no se han podido constatar concretamente, sin embargo, hay algunos indicios para considerar que Julián nació en 1795 o 1796, Juana en 1797 o 1798 y María Antonia entre 1799 y 1800; pues esta última contrajo nupcias en 1821 con un hombre que nació en 1799, por lo que se parte de la hipótesis de que Antonia y su esposo tendrían una edad similar.

Con los datos anteriores es posible sostener que los tres hijos del matrimonio Rendón y Quinci nacieron en Luisiana, pues se encontraban en Nueva Orleans desde 1794. En ese entonces, les correspondieron las estancias en el mencionado lugar, en Zacatecas, Orizaba, la Ciudad de México y Oaxaca; último sitio, donde se pierde el rastro de Francisco y se encuentra el matrimonio de su hija menor.

En este sentido, la familia que conformaron tenía siete integrantes, considerando a los dos hijastros; por lo tanto, sus viajes necesitaban de organización y los destinos, de la cantidad de habitaciones necesarias, ya que, por las costumbres de la época y el alto rango que ostentaba Rendón, viajaban con sirvientes y una gran cantidad de enseres personales y domésticos.

Y así llegó la orden de trasladarse a Zacatecas con el empleo de intendente graduado de ejército, partiendo a inicios de 1796 partió para tomar posesión el 11 de julio.³⁵ Aunque su recibimiento no fue fastuoso, sino más bien discreto, hubo una situación que le causó enojo, y es que las Casas Consistoriales, sitio en el que debía establecerse, no tenía las comodidades necesarias para su dignidad y la cantidad de personas que le acompañaban, por lo que solicitó una mejor residencia.

El ayuntamiento ya había tenido una situación similar con Felipe Cleere, primer y anterior intendente, sin embargo, Francisco Castañeda, personaje que se convirtió en uno de sus principales opositores en conjunto con otros miembros del cabildo, le negaron entrar en la que el propio Castañeda vivía y se reconocía como la mejor. Aun así, continuó la solicitud y se le entregó la casa de la

35 Domínguez Cardiel, *Francisco Rendón*, 65.

Condesa de San Mateo; Rendón aceptó aunque se encontraba a las orillas de la ciudad.

Al llegar se percató de que tampoco estaba en las mejores condiciones, pero ya manifestando el cargo realizó una solicitud que el cabildo no pudo negar y mandó reparar aquella casa deven-gando la cantidad de 205 pesos en total.³⁶ Sin duda, las condiciones para habitarla mejoraron, pero no fue de su total agrado ni de su familia, pues se tiene información de que en ocasiones se trasladaban a la cercana villa de Jerez, pues el clima era más templado.

Durante su estancia en la provincia zacatecana, y como ya se había mencionado antes, se atrevió a nombrarle “país melancólico y cruel”, pero no solo por lo inhóspito y distante de la capital del virreinato o de la audiencia más cercana que resultaba, sino porque, aunque hizo algunas amistades y conformó un grupo del que se apoyó para realizar sus gestiones, se terminó mermando la salud de Vicenta Quinci. En este sentido, mientras estaban en Zacatecas, las visitas a Jerez se hicieron más frecuentes al grado de proponer al cabildo trasladar la capital a aquella villa; por supuesto, la idea fue rechazada.³⁷

36 AHEZ, “Reparaciones casa de la Condesa de San Mateo”, Ayuntamiento, Obras públicas, E. 7, C. 18, 20, 1802-1804.

37 En sus ausencias, la intendencia quedaba a cargo del teniente letrado e intendente interino José de Peón Valdez, “Oriundo de Villaviciosa (Asturias) nació en 1760. [...] Hacia 1792 se trasladó a la Nueva España, y en Zacatecas comenzó su carrera en Indicas ejerciendo el puesto de teniente letrado, del que apenas había sido nombrado intendente de Zacatecas, Felipe Cleere. Peón Valdés, fue designado para dicho puesto por real cédula dada en San Lorenzo el 25 de octubre de 1791 por el Rey Carlos III; sin embargo, ya en tierras mexicanas, el 8 de mayo de 1792 se le comunicó que iba a ocupar el cargo de intendente por la ausencia de don Felipe Cleere de Zacatecas. Ejerció ese cargo desde el 21 de mayo de 1792 hasta el 8 de noviembre de 1794, y desde el 21 de noviembre de ese mismo año, por enfermedad y muerte de Felipe Cleere, con sueldo de 1 500 pesos. [...] La presencia de Cleere en Zacatecas fue muy breve, pues falleció a los pocos días [noviembre de 1794]. Peón Valdés tuvo que continuar supliéndolo. Peón informó del suceso al virrey Miguel de la Grúa Talamanca y Branciforte marqués de Branciforte (1794-1798) el día 28 del mismo mes. El 6 de diciembre de 1794, el virrey lo nombró encargado de la intendencia, hasta la llegada de Francisco Rendón en julio de 1796. [Continuó como teniente letrado durante toda la gestión de Francisco Rendón y permaneció en Zacatecas toda la década del movimiento independentista...] Con la consumación de la independencia en 1821, a José de Peón Valdés lo encontramos en los documentos como juez de Letras y Hacienda Pública

Recordemos que de 1799 a 1805 permaneció en su puesto de intendente. Pero en invierno de 1802 y 1803, como es costumbre, el clima fue frío y se trasladaron a Jerez; ahí, el 26 de febrero falleció doña María Vicenta Quinci, dejando huérfanos de madre a Aniceto y Francisco Xavier Ortiz de Guzmán y Quinci, y también a Julián, Juana y María Antonia Rendón y Quinci. Todos quedaron “bajo la legítima tutoría que corresponde al señor otorgante por derecho, como verdadero y legítimo padre”.³⁸

Al morir, se levantó un inventario sobre los utensilios personales y familiares, así como los enseres domésticos, alhajas y dinero en metal y moneda, dando como resultado el total de cinco mil doscientos dieciocho pesos y tres tomines, los cuales se repartieron entre los cinco descendientes de manera equitativa, resultando, (1052.5 $\frac{4}{5}$) “la cantidad de un mil cincuenta y tres pesos cinco tomines, cinco y cuatro quintos en la ropa, alhajas y muebles contenidos en el inventario”.³⁹

Sin duda, fue un fuerte golpe para Rendón, pues se quedó al cargo de los dos hijastros y los tres propios, con su rol de intendente y, a partir de 1805, nuevamente en el cantón de Orizaba, mismo que fue disuelto en 1809, cuando regresó a Zacatecas. Además, la muerte de Vicenta Quinci suscitó otro problema, pues, al no haber ninguna relación de compadrazgo o sentimental en la América española,⁴⁰ debía

en Zacatecas. [...] Posteriormente encontré en la Gaceta Oficial de 1829, entre la lista de españoles que serían expulsados, el nombre de José de Peón Valdés. [...] pero en] la extensa relación de españoles que salieron de México no aparece el nombre de José de Peón Valdés”. Marcelino Cuesta Alonso, “Un juez español en México en el tránsito entre la administración colonial y la independiente: José de Peón Valdez”, en *Medrar para sobrevivir. Individualidades presas en la fragua de la historia (siglos XVI- XIX)*, ed. por Thomas Calvo y Armando Hernández Soubervielle (San Luis Potosí: El Colegio de San Luis, 2016), 102-121.

- 38 AHEZ, “Descripción y valuación de bienes de doña María Vicenta Quinci”, Notarías / Colonia, Pedro Sánchez de Santa Ana, E.13, C, 4, 150v, 1803-1806. Se refiere a Francisco Rendón.
- 39 AHEZ, “Descripción y valuación de bienes de doña María Vicenta Quinci”, Notarías / Colonia, Pedro Sánchez de Santa Ana, E.13, C, 4, 156, 1803-1806.
- 40 Hay investigaciones, como la de Martín Escobedo, que sostienen que Francisco Rendón fue cercano a Fermín de Apezchea, quien era “oriundo de la pequeña villa de

buscar quien realizara labores de cuidados maternos para los infantes que rondaban entre los ocho y cuatro años de edad.

¡Traigan a mi prima que me caso con ella! Margarita Carmona y Rendón arriba a Zacatecas

La viudez de Francisco Rendón fue una situación que modificó la inercia familiar que llevaba hasta ese momento, ya que, después del aciago final que tuvo su relación con Margarita Marschall, por fin había logrado consolidar una estirpe en conjunto con María Vicenta Quinci. Así, podía enfocarse en los requerimientos que su puesto le exigía, pero la muerte dejó a los infantes sin su madre y con la necesidad de ser atendidos.

En este sentido, Francisco Rendón no tuvo relaciones de compadrazgo o sentimentales, no al menos hasta lo que nos han dejado ver los documentos, con personas de Luisiana ni Zacatecas,

Goizueta, enclavada en el norte de Navarra, muy cerca de la frontera con Francia. [...] En 1777 llegó al puerto de Veracruz para luego dirigirse al septentrión novohispano. La provincia de Zacatecas, que desde el siglo XVI había sido receptora de inmigrantes vascos, fue el territorio elegido. [...] El mismo año de su arribo, Apezechea se instaló en Pánuco que, con Vetagrande y la capital, formaba el distrito minero más importante de la provincia. [...] Transitando ya por el camino de la prosperidad, don Fermín se dio cuenta de que su hacienda podía crecer con mayor celeridad si incursionaba en la política, ingrediente fundamental en toda empresa económica de consideración. Así, en 1790, asociado con Manuel de Rétegui y Ventura de Arteaga, se apoderó del Ayuntamiento local, lo que le permitió al naciente grupo intervenir en asuntos como: seguridad, destino de la recaudación municipal, obra pública y trazo de la ciudad, regulación de las fiestas, etcétera; pero sobre todo, en decisiones relacionadas con la buena marcha de sus negocios. [...] Hacia fines del siglo XVIII, el grupo Apezechea supo vincular a la perfección política y negocios. Es entonces cuando sus integrantes participaron enérgicamente para establecer una próspera etapa en la producción minera local, la cual fue identificada por Frèdèrique Langue como «la edad de oro de los empresarios». Martín Escobedo Delgado, “La crisis monárquica a una voz. Fermín Apezechea y la transición política en Zacatecas”, en *De monarquía a república. Claves para la transición política de Zacatecas, 1787-1832*, coord. por Martín Escobedo Delgado (Zacatecas: Taberna Librería Editores, 2013), 53-58.

sólo se rodeó de algunos españoles que tenían intereses similares o que veían la oportunidad de mantener privilegios que el anterior sistema les había permitido. Por lo tanto, necesitó de un plan para la atención y cuidado de sus tres hijos, todos menores de diez años, más la vigilancia de sus hijastros, quienes, hasta donde se sabe, no habían contraído nupcias en 1803, aunque ya pasaban las dos décadas de edad. En este sentido, sus pensamientos se enfocaron en resolver la dificultad.

Como buen estratega, aprovechó la fortaleza del grupo de Apezechea, así como su posición de autoridad, para distraerse de sus actividades intendenciales y buscar nuevas nupcias. Pero, contrario a lo que se pudiera pensar, es decir, que desposara a una mujer zacatecana, comenzó las gestiones para que una prima hermana suya ocupara el lugar de consorte de Vicenta Quinci. Así, muy poco tiempo después de haber enviudado, solicitó al virrey José de Iturrigaray que le permitiera viajar a Margarita Josefa Carmona y Rendón desde Jerez de la Frontera, su sitio de origen.

En ese año, la novia del intendente tenía 31 años, es decir, nació en 1762 y era hija de “Pedro Carmona Moya, [también] nacido en Jerez de la Frontera, *síndico, procurador mayor y alcalde ordinario*, [y de] Ana Rendón y Rivero, nacida [igualmente] en Jerez de la Frontera”.⁴¹ Todo parece indicar que la solicitud de viaje fue atendida casi de manera inmediata, pues emprendió el viaje en la fragata *Nuestra Señora de Balvanera*; zarpó del puerto de Cádiz y, después de dos meses de viaje, arribó el 22 de abril de 1804 a Veracruz.⁴²

Al desembarcar en tierras novohispanas, tomó la vía del camino Real de Tierra Adentro y, después de pasar por la Ciudad de México y Guadalajara, llegó a tierras de la intendencia de Zacatecas. Rendón la recibió y, de acuerdo con una carta que le escribió nuevamente a Iturrigaray en agosto, de manera inmediata continuó con la segunda etapa de su plan. No cabe duda que tenía totalmente organizada la estrategia.

41 Lacoste, *Les intendants*, 366.

42 AGN, “Casamiento Francisco Rendón y Margarita Carmona”, Indiferente virreinal, matrimonios, E. 3, 1-4, 1804-1805.

La misiva está fechada el 10 de agosto de 1804, y contestada conjuntamente con la autorización de matrimonio el día 17 de enero de 1805, versa de la siguiente manera:

Dígnese la superioridad de V.E. admitir y dar curso a los Pies del Trono, la representación que hago a su Majestad y es adjunta por duplicado. En ella impetro su Real gracia para contraer matrimonio con Doña Margarita de Carmona y Rendón, mi prima hermana, natural de la ciudad de Jerez de la Frontera en los Reinos de Castilla, que con Real Pasaporte pasó en la fragata mercante nombrada Ntra. Señora de Balvanera, y fondeó en el Puerto de Veracruz el 22 de abril del presente año. Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1 del reglamento del Monte Pío Militar va documentada con los testimonios del citado Real pasaporte del despacho de mi actual empleo de Intendente graduado de Ejército y de esta Provincia, fe de bautismo de dicha mi prima y mía partido que acredita mi estado viudo, Instrumento que justifica su calidad y los cargos honoríficos que ha tenido su padre de Alcalde Ordinario, síndico Procurador General en la citada Ciudad de Jerez de la Frontera, y otro en que prueba su libertad y soltura y su conducta recogida y honesta. Con ello creo haber llenado plenamente las Reales Disposiciones de su Majestad y sólo falta que la verdad de V.E. se venza a profijar mi justa solicitud, como humilde mente se lo suplico para que tenga mi representación la mejor acogida en la consideración de nuestro amado soberano y el favorable éxito que yo deseo. Dios guarde a V.E. muchos años, Zacatecas 10 de agosto 1804. Excelentísimo Señor Francisco Rendón.⁴³

Iturrigaray raudo contestó afirmativamente el 28 de agosto de 1804. Pero el documento con la respuesta fue recibido por Rendón hasta el 17 de enero de 1805. No había transcurrido más de

43 AGN, "Casamiento Francisco Rendón y Margarita Carmona", Indiferente virreinal, matrimonios, E. 3, 1, 1804-1805.

dos años y la boda se efectuó, lo que representa la importancia de la nueva unión para mantener la figura de padre de familia ante la sociedad y la élite zacatecana, pero también ante el ejército burocrático y militar borbónico.

En otras palabras, el matrimonio efectuado en Xalapa, Veracruz “el 13 de junio de 1805 con su prima hermana, Margarita Carmona Rendón, nacida en Jerez de la Frontera el 24 de abril de 1762”⁴⁴ significó el aseguramiento de su estirpe y, por supuesto, de la posición que bastante tiempo y trabajo le había costado conseguir. No se sabe cuándo murió Margarita Carmona, Francisco Rendón ni los demás hijos e hijastros, pues el rastro se pierde en 1822, cuando deja de ser intendente; pero es posible afirmar que lo acompañó de Zacatecas a Orizaba y de regreso, después estuvo con él en la huida ante el ataque insurgente y la posterior fuga en Guadalajara, lo acompañó a la Ciudad de México y, finalmente, a Oaxaca en los dos periodos. Lo más probable es que al igual que Rendón, haya muerto en la antigua Antequera.

Por último, hay certeza de que María Antonia, su hija menor, contrajo nupcias el 5 de marzo de 1821 con un miembro del cabildo oaxaqueño de nombre Esteban Esperón, nacido en 1799 como hijo de Gabriel Esperón Rosal (1768) y María Guadalupe García Pérez-Bonilla (1772). Antonia Rendón y Esteban Esperón tuvieron varios hijos: María de la Concepción (1822), María de la Concepción (1823), Gabriel (1827), Ana María Josefa (1830), José Rafael de Jesús (1831), Carlos Joaquín (1833), Delfina Victoria (1835) y Joaquín (1835) Esperón Rendón;⁴⁵ ocho en total. De los demás hijos no se tiene noticia acerca de la descendencia, pero es probable que también hayan contraído matrimonio y dejado linaje.

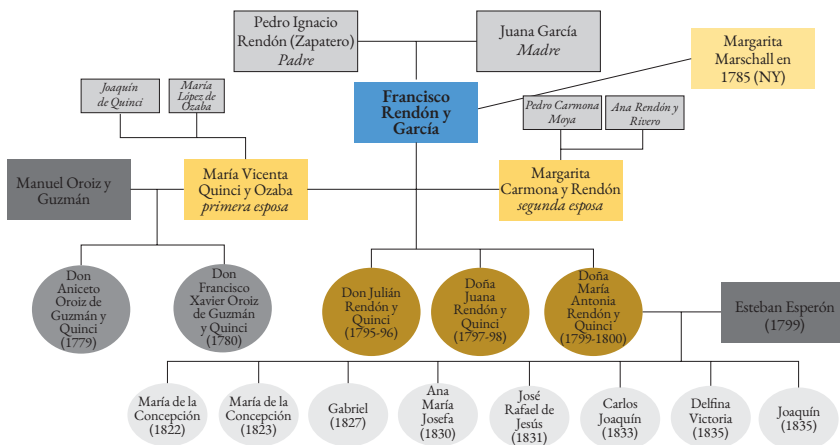
44 Lacoste, *Les intendants*, 366.

45 Seminario de Genealogía Mexicana, “Antonia Rendón Quinci”, *Geneanet*, consultado el 19 de enero de 2024, <https://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=es&n=rendon+quinci&oc=0&p=antonia>

Árbol genealógico de la familia Rendón

La construcción de una biografía es compleja, pues se tienen que relacionar elementos que en la mayoría de las ocasiones se encuentran dispersos en archivos, documentos y otras investigaciones, y rastrear los objetos de estudio lleva bastante tiempo; más cuando se trata de varias personas, como es este caso. Es decir, situar a Francisco Rendón, María Vicenta Quinci y Margarita Carmona y Rendón llevó a identificar al anterior esposo de Vicenta y los hijos de ese primer matrimonio, a saber que Margarita Carmona fue prima del intendente, a conocer los nombres de los hijos y las hijas y hasta el amor frustrado con Margarita Marschall. Por ello, a continuación se presenta el árbol genealógico de Francisco Rendón, considerando a sus padres, esposas, hijos, hijastros, yerno, nietos y suegros.

Imagen 1. Árbol Genealógico de Francisco Rendón.



Fuente: Elaboración propia.

Conclusiones

La indagación documental para la construcción de este texto no ha sido inmediata, pues ha tomado más de un lustro. En un primer momento, la intención no era recabar tanta información respecto a la vida personal de Francisco Rendón, sin embargo, las pesquisas han permitido adentrarse cada vez más en el mundo de la biografía.

En este sentido, una de las primeras conclusiones a las que se puede llegar es que, de acuerdo a lo que sostiene François Dosse, “los éxitos militares en los campos de batalla aparecen como un legado efímero a los ojos de la solidez de las obras y descubrimientos de los grandes hombres cuya contribución a la humanidad es más constructiva en la edificación de un patrimonio cultural común”,⁴⁶ es decir, no sólo los aspectos políticos de este intendente significan un aporte a la historia, sino también sus relaciones personales, pues tanto lo personal como lo político y administrativo militar van íntimamente ligados a su trayectoria en la burocracia del ejército borbónico y marcaron el derrotero que siguió aquel hombre.

Y es que, como se vio, sus matrimonios tuvieron una marcada tendencia a mejorar su posición política, partiendo de que desde muy niño comenzó sus trabajos en Cádiz, para después asirse de contactos que permitieron su primer viaje a América; lo demás ya se dijo. Es por eso que el matrimonio fallido con Margarita Marschall dejó huella en Rendón y, a partir de ese momento, evitó dar prioridad al aspecto sentimental, colocando al frente su desarrollo como oficial de la Corona.

Entonces, ha sido compleja la reconstrucción de la vida marital de Rendón, porque historiográficamente es un personaje poco estudiado y, aunque de manera reciente ha habido más interés, aún son pocos los trabajos al respecto; además, la documentación se encuentra dispersa en diferentes archivos, por ejemplo, en el Archivo General de la Nación, en el Archivo Histórico del Estado de

46 François Dosse, *El arte de la biografía: entre historia y ficción* (México: Universidad Iberoamericana, 2007), 151.

Zacatecas, el Archivo Histórico del Estado de Oaxaca, en el Archivo General de Indias y hasta en repositorios digitales.

Pero, una vez que se localizó la documentación y siguiendo lo que dice Mílada Bazant, para reconstruir la vida, y en este caso el árbol genealógico, fue necesario

recorrer los lugares cotidianos del biografiado y describir no sólo los espacios íntimos de su casa o de su alcoba sino también detenerse en el panorama de un paisaje agreste, en una iglesia barroca, en un pueblo indígena, una hacienda, una vivienda, en fin, una escena cualquiera de la vida diaria para recrear el momento en su contexto, en su tiempo.⁴⁷

Por eso se tuvo que explorar *in situ* en algunos lugares, por ejemplo, identificar el clima de Zacatecas y Jerez, la arquitectura o los caminos, paseando por sus calles y observando los cambios que han sufrido, pero también hacer una búsqueda en páginas de internet sobre otros lugares que no fue posible recorrer, como Luisiana, Cádiz y Orizaba para contextualizar e idear la experiencia en las postrimerías del siglo XVIII.

En suma, la senda por la que transitó la vida y los cargos de Francisco Rendón motivaron la comprensión de ciertas acciones, por ejemplo, él y Vicenta Quinci estaban acostumbrados a la calidez de Cádiz e hicieron de Jerez en Zacatecas el lugar más propicio para vivir durante su estancia en dicha provincia, llegando a proponerla como capital intendencial; pero también vieron como mejor opción la estadía en Orizaba. Por supuesto, el frío del país melancólico y cruel terminó la vida de Quinci.

Así, la llegada de su prima Margarita Carmona y Rendón dio nuevos bríos al intendente, pues la juventud de ella le permitió tomar con más ahínco las vicisitudes que causó su huida de Zacatecas,

47 Mílada Bazant, "Lo verdadero, lo verosímil y lo ficticio", en *Biografía. Métodos, metodologías y enfoques*, ed. por Mílada Bazant (Estado de México: El Colegio Mexiquense, A.C., 2013), p. 241.

la nueva ocupación en la Ciudad de México y por supuesto el destino oaxaqueño, el cual, hasta donde se sabe, fue el último para Francisco.

Finalmente, “Francisco Rendón García fue Académico Honorario de la Real Academia de San Carlos de México en 1820”,⁴⁸ lo que significa que sus matrimonios rindieron los frutos esperados, ya que obtuvo una vida de acuerdo con lo que significaba ser un oficial real borbónico, incluso, aunque todavía no se sabe nada de sus demás hijos e hijastros, es plausible considerar que su linaje se multiplicó en el naciente país mexicano.

Los matrimonios de Francisco Rendón, primero con María Vicenta Quinci y luego con Margarita Carmona, significaron el prototipo de familia peninsular que no se vinculó consanguíneamente con la Nueva España, pero cuyas habilidades políticas y sociales permitieron sostener la estirpe al dejar descendencia a través de nietos, los que seguramente figuraron, al menos regionalmente, en las primeras décadas del siglo XIX.

Fuentes de consulta

Archivos

Archivo General de la Nación, (AGN), Relación de méritos de Francisco Rendón”, Indiferente Virreinal, intendencias, E. 007, C. 2482, 1-110, 1794-1796.

Archivo General de la Nación, AGN, “Casamiento Francisco Rendón y Margarita Carmona”, Indiferente virreinal, matrimonios, E. 3, 1-4, 1804-1805.

Archivo Histórico del Estado de Zacatecas, (AHEZ), “Descripción y valuación de bienes de doña María Vicenta Quinci”, Notarías / Colonia, Pedro Sánchez de Santa Ana, E.13, C, 4, 150, 1803-1806.

48 Lacoste, *Les intendants*, 366.

Archivo Histórico del Estado de Zacatecas, AHEZ, “Reparaciones casa de la Condesa de San Mateo”, Ayuntamiento, Obras públicas, E. 7, C. 18, 20, 1802-1804.

Bibliográficas

Bazant, Mílada. “Lo verdadero, lo verosímil y lo ficticio”. En *Biografía. Métodos, metodologías y enfoques*, coordinado por Mílada Bazant, 233-256. Estado de México: El Colegio Mexiquense, A.C., 2013.

Brading, David A. *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*. México: Fondo de Cultura Económica, 2015.

Cuesta Alonso, Marcelino. “Un juez español en México en el tránsito entre la administración colonial y la independiente: José de Peón Valdez”. En *Medrar para sobrevivir. Individualidades presas en la fragua de la historia (siglos XVI- XIX)*, editado por Thomas Calvo y Armando Hernández Soubervielle, 101-122. San Luis Potosí: El Colegio de San Luis, 2016.

Domínguez Cardiel, Jesús. *Francisco Rendón. Historia de un intendente borbónico*. Zacatecas: Taberna Librería Editores, 2021.

Domínguez Cardiel, Jesús. “Reformismo, modernidad y comodidad. Las reparaciones en la casa del intendente Francisco Rendón en Zacatecas”. *Digesto Documental de Zacatecas*, núm. 18 (2019): 188-220.

Dosse, François. *El arte de la biografía: entre historia y ficción*. México: Universidad Iberoamericana, 2007.

Escobedo Delgado, Martín. “La crisis monárquica a una voz. Fermín Apezechea y la transición política en Zacatecas”. En *De monarquía a república. Claves para la transición política de Zacatecas, 1787-1832*, coordinado por Martín Escobedo Delgado, 51-100. Zacatecas: Taberna Librería Editores, 2013.

“Francisco Rendón”, *Real Academia de la Historia*, consultado el 11 de octubre de 2023, <https://historia-hispanica.rah.es/biografias/38548-francisco-rendon>

- Franco Cáceres, Iván. *La intendencia de Valladolid de Michoacán: 1786-1809. Reforma administrativa y exacción fiscal en una región de la Nueva España*. México: Instituto Michoacano de Cultura y Fondo de Cultura Económica, 2001.
- Lacoste, Marie-Pierre. *Les intendants de la vice-royauté de la Nouvelle-Espagne (1764-1821) Répertoire prosopographique*. España: Casa de Velázquez, 2023.
- Langue, Frédérique. “Francisco Rendón, intendente americano, la experiencia zacatecana”. *Relaciones*, núm. 53 (1993): 73-86.
- Mantilla, Marina, Rafael Diego-Fernández Sotelo y Agustín Moreno Torres. *Real Ordenanza para el establecimiento é instruccion de intendentes de ejército y provincia en el reino de la Nueva España*. México: Universidad de Guadalajara, El Colegio de Michoacán y El Colegio de Sonora, 2008.
- Parada y Barreto, Don Diego Ignacio. *Hombres ilustres de la ciudad de Jerez de la Frontera, precedidos de un resumen histórico de la misma población*, Jerez de la Frontera: Imprenta del Guadalete, 1875.
- Seminario de Genealogía Mexicana. “Antonia Rendón Quinci”, *Geneanet*, consultado el 19 de enero de 2024, <https://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=es&n=rendon+quinci&oc=0&p=antonia>
- Terán Fuentes, Mariana. “Guerra, lealtad y gobernabilidad en la Intendencia de Zacatecas”. En *La independencia en las provincias de México*, coordinado por Patricia Galeana. México: Siglo XXI, Senado de la República, Comisión Especial Encargada de los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana, LXI Legislatura, 2011.



PADRINAZGO, CALIDAD Y REDES SOCIALES EN TEPETLAXTOC, SIGLOS XVII AL XIX¹

David Robichaux² y Jorge Antonio Martínez Galván³

Introducción

El presente capítulo tiene como objetivo explorar algunas de las prácticas en torno a la elección de padrinos de bautizo, a través de un análisis de los archivos parroquiales de Santa María Magdalena Tepetlaxtoc al oriente del Estado de México en el período comprendido entre 1643 y 1882. El capítulo consta de la presente introducción, tres apartados y consideraciones finales.

-
- 1 Las bases de datos a partir de las cuales fue posible la elaboración del presente trabajo fueron construidas gracias al generoso y constante apoyo de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México a distintos proyectos de investigación a cargo de David Robichaux desde hace 7 años. En años recientes, Jorge Martínez Galván ha sido beneficiario de estos proyectos en forma de becas y honorarios en sus estudios del posgrado en antropología social.
 - 2 Profesor/investigador honorario con posgrado en Antropología Social, Universidad Iberoamericana Ciudad de México.
 - 3 Doctor en Antropología Social, Universidad Iberoamericana Ciudad de México.

En esta introducción hacemos un breve recuento de algunos de los estudios antropológicos más significativos del compadrazgo en México y América Latina, además, hacemos referencia a los recientes aportes de historiadores sobre el padrinazgo en Europa. En este sucinto recorrido de los estudios de las dos disciplinas, señalaremos las principales cuestiones planteadas, algunas las retomaremos en nuestra mirada al fenómeno en Tepetlaoxtoc. Posteriormente, en el primer apartado presentamos un breve resumen de las características de esta parroquia que se erigió en el siglo XVI como doctrina dominica en la cabecera de un señorío prehispánico; nos centraremos en sus procesos demográficos y las actividades económicas de sus habitantes, destacando que alrededor del año de 1800 aproximadamente un 20% de sus habitantes eran no indios.

En el segundo apartado presentamos un panorama general de las prácticas relacionadas con el padrinazgo, recurriendo al método agregativo, es decir, proporcionaremos información cuantitativa sobre el número de bautizos por períodos, las características socio-étnicas de los bautizados y sus padrinos, la frecuencia de contar con solo un padrino o una madrina a diferencia de una pareja, así como otros análisis, con el propósito de ofrecer un contexto general del fenómeno que nos proponemos tratar. En el tercer apartado, adoptamos el enfoque nominativo, centrándonos primero en un grupo de individuos que tuvieron un gran número de ahijados. Resaltamos algunas de las particularidades de estos casos y examinamos otros ejemplos con el fin de plantear preguntas más generales, algunas de las cuales fueron abordadas en estudios antropológicos e históricos. En las consideraciones finales, discutimos nuestros hallazgos y proponemos varios temas a investigar en el futuro.

Edward Burnett Tylor, recordado como el autor del concepto de cultura que llegó a dominar en la antropología, fue el primero que trató el fenómeno de compadrazgo, aunque de manera muy escueta, en su libro sobre su viaje a México en la década de 1850.⁴ Sin embargo, fue Manuel Gamio en su clásica obra de 1922 sobre el

4 Edward Burnett Tylor, *Anahuac or Mexico and the Mexicans, Ancient and Modern* (Londres: Longmans, Green, Reader y Dyer, 1861).

Valle de Teotihuacán que hace la primera referencia a las relaciones y obligaciones del compadrazgo en una investigación empírica.⁵ A partir del estudio pionero de comunidad llevado a cabo por Robert Redfield en Tepoztlán, Morelos a finales de la década de 1920, se pone el tema en la mesa de discusión en la antropología, sobre todo entre los norteamericanos que trabajaron sobre América Latina. El estudioso de Tepoztlán reporta la importancia de los compadrazgos creados a partir de los sacramentos de bautizo y matrimonio, y afirma que se trataba de un “tipo de relación cercana e íntima de los pueblos campesinos católicos del sur de Europa”.⁶ En su tesis doctoral de 1942, Benjamin D. Paul, quien había hecho trabajo de campo en un pueblo guatemalteco, hace una exhaustiva revisión de información sobre el compadrazgo en estudios antropológicos llevados a cabo en México y Guatemala y señala una amplia variedad de costumbres y prácticas.⁷ Por su parte, por esas mismas fechas, Francisco Rojas González hace algo parecido y pasa revista del tema en estudios realizados por investigadores mexicanos sobre los grupos indígenas de México.⁸

Con los estudios de comunidad llevados a cabo por antropólogos norteamericanos en México, Guatemala, Perú, Brasil y el Caribe, durante las décadas de 1930 y 1940, se llegó a plantear que

-
- 5 Manuel Gamio, *La población del Valle de Teotihuacán*, tomo II (México: Secretaría de cultura, SEP e INAH, 2017), 142-143.
 - 6 Robert Redfield, *Tepoztlán, a Mexican village* (Chicago: University of Chicago Press, 1930), 141. Asociar el compadrazgo con el catolicismo del sur de Europa, sin duda, tiene su origen en el conocimiento por parte de Redfield de la tesis doctoral de Charlotte Gower Chapman sobre una aldea siciliana, sustentada en la Universidad de Chicago en 1928. Su trabajo tiene un capítulo dedicado al compadrazgo y fue publicado décadas después como libro. Véase Charlotte Gower Chapman, *Milocca, a Sicilian Village* (Cambridge MA y Londres: Schenkman Publishing Company, 1971), 115-128.
 - 7 Benjamín David Paul, “Ritual kinship with special reference to godparenthood in Middle America” (tesis doctoral no publicada, Chicago: Universidad de Chicago, 1942). Esta tesis, dirigida por Robert Redfield, también trata diversas prácticas de “parentesco ficticio” entre los indios norteamericanos y otros grupos, pero como indica su título, su énfasis es en el padrinazgo (godparenthood) en Mesoamérica.
 - 8 Francisco Rojas González, “La institución de compadrazgo entre los indios de México”, *Revista Mexicana de Sociología* 5, núm. 2 (1943).

el compadrazgo era uno de un conjunto de rasgos supuestamente característicos de la llamada “cultura latinoamericana”.⁹ En el contexto de la Segunda Guerra Mundial y la Guerra Fría, este concepto sirvió para homogeneizar y simplificar un todo muy complejo y diverso y hacerlo digerible para tomadores de decisiones de la política exterior norteamericana.¹⁰ Se trata de un esfuerzo por definir lo distintivo de América Latina, contrastándola con la cultura norteamericana y teniendo en cuenta la importante presencia de la Iglesia católica en la historia de los países del continente. Así tenemos que Sidney Mintz y Eric Wolf, quienes habían observado las relaciones de compadrazgo en sus investigaciones de campo en Puerto Rico, dedican, en su muy citado artículo de 1950, una gran parte de éste a la historia sobre la reglamentación eclesiástica de la institución del bautismo.¹¹

Reseñamos ahora sintéticamente algunos de los principales temas que trataron los antropólogos y, más recientemente, los historiadores, al abordar el compadrazgo y padrino. La tesis doctoral en antropología de Benjamín D. Paul, sustentada en 1942 en la Universidad de Chicago, sistematiza y compara la información sobre el padrino y el compadrazgo recolectada en el área mesoamericana hasta entonces, incluyendo su propio material etnográfico proveniente de su trabajo de campo en un pueblo guatemalteco. A pesar de que nunca fue publicada, esta tesis es muy citada ya que establece un marco en el cual muchas de las investigaciones antropológicas e históricas posteriores se insertarían. Numerosos investigadores, tanto antropólogos como historiadores, han sido influidos por su distinción entre la extensión e intensificación de vínculos sociales, así como por señalar las dimensiones horizontal y vertical de inte-

-
- 9 Ver, por ejemplo, George M. Foster, “Godparents and Social Networks in Tzintzuntzan”, *Southwestern Journal of Anthropology* 25, núm. 3 (1969): 261-278; y Hugo G. Nutini, “The systematic and exocentric dimensions of compadrazgo in rural Tlaxcala, Mexico”, *Paideuma: Mitteilungen zur Kulturkunde* 24 (1978): 231-246.
- 10 David Robichaux, “A noção de uma cultura latino-americana da antropologia norteamericana e os estudos de família. ¿Uma conspiração contra a diversidade?”, *História. Questões & Debates*, 51 (2009): 31-67.
- 11 Sidney W. Mintz y Eric R. Wolf, “An analysis of ritual co-parenthood (Compadrazgo)”, *Southwestern Journal of Anthropology* 6, núm. 4 (1950): 341-368.

gración que pueden propiciar las relaciones de compadrazgo. La extensión consiste en escoger a padrinos fuera del grupo parental o social de los padres del bautizado, buscando distintos padrinos para cada hijo, lo que se traduce en un aumento de las relaciones sociales. Por su parte, la intensificación ocurre cuando se establece una relación de compadrazgo con un pariente, lo que produce un reforzamiento en un vínculo ya existente. Aunque nuestro autor hace mención del apadrinamiento de varios hijos por un mismo padrino, desarrolla poco este fenómeno como tipo de intensificación.¹² En cuanto a la dicotomía horizontal/vertical, Paul se refiere, sobre todo, a la diferencia entre padrinos y padres del mismo rango de edad y de generaciones distintas, al menos en su revisión de los materiales etnográficos de Mesoamérica. Sin embargo, menciona otras sociedades, como Nepal y Madagascar, donde existen castas que pueden tener relaciones de parentesco ficticio entre personas de distintos estratos sociales.¹³ Como veremos en breve, la distinción vertical/horizontal sería retomada por antropólogos e historiadores en el sentido de relaciones de compadrazgo entre personas de distintos rangos o grupos sociales.

El trabajo de Paul coloca al compadrazgo en un contexto muy amplio a través de una extensa revisión de prácticas que él engloba bajo el término de parentesco ritual, las cuales unen por elección a individuos no emparentados. Por ejemplo, hace mención de diversos rituales y costumbres entre tribus africanas, indios de las llanuras de Estados Unidos e indígenas de la Amazonia, entre otros lugares, que vinculan a los individuos ritualmente y crean lazos que algunos autores afirman ser más fuertes que aquellos de parentesco.¹⁴ Divide estos vínculos en dos tipos: 1) aquellos caracterizados por una relación de maternidad o paternidad ficticias, es decir, del tipo que simula la relación entre padre/madre e hijo/hija; y 2) aquellos que siguen el modelo de las relaciones fraternales o sororales.¹⁵

12 Paul, "Ritual Kinship", 56-57.

13 Paul, "Ritual Kinship", 69-71, 137, 150.

14 Paul, "Ritual Kinship", 105-139.

15 Paul, "Ritual Kinship", 140.

Al primer tipo, en las sociedades indígenas de Mesoamérica evangelizadas, lo llama *godparenthood*, que podemos entender como “padrinazgo”. En cuanto al segundo tipo, afirma que, en el caso de algunas sociedades católicas la relación de paternidad/maternidad ficticias se traduce, de hecho, en un importante vínculo entre los padres rituales y padres biológicos (compadrazgo) y puede considerarse como un tipo de fraternidad ritual.¹⁶ Esta última idea sería la base de la distinción conceptual usual que los antropólogos han acostumbrado hacer a la hora de emplear los términos “padrinazgo” y “compadrazgo”; mientras que el primero nos remite a situaciones en las que la relación más fuerte producida por el bautismo u otro acto es entre padrino y ahijado, el segundo se refiere a un vínculo entre padre del bautizado y padrino de éste.¹⁷ En todo caso, para Paul, el parentesco ritual permite “vincular a personas de distintas razas, tribus, castas, estratos económicos y grupos de edad”.¹⁸

El papel del compadrazgo, como agente de integración social y su utilidad en formalizar las relaciones entre los adultos vinculados mediante el bautismo y otros rituales, fue el punto desarrollado por Sidney Mintz y Eric Wolf en su clásico artículo sobre el compadrazgo que sintetiza y resalta los temas sobresalientes de estudios previos a 1950 sobre grupos en México, Guatemala y otros países latinoamericanos. Destacan que, en América Latina, de la relación producida por el bautismo, el énfasis es puesto en la que se obtiene entre compadres, es decir, el compadrazgo.¹⁹ Así, en adelante, este último sería el tema principal de interés por parte de los antropólogos quienes pondrían el énfasis en cómo la institución servía para fortalecer la integración y cohesión social. Mintz y Wolf resaltan los usos del compadrazgo para crear redes de apoyo y ayuda en tiempos de crisis o necesidad: favorecer préstamos de dinero, zanjar diferencias entre personas en conflicto, impedir matrimonios o relaciones por

16 Paul, “Ritual Kinship”, 141.

17 Connie Horstman y Donald V. Kurtz, “Compadrazgo and Adaptation in Sixteenth Century Central México”, *Journal of Anthropological Research* 35, núm. 3, (1979): 361-372.

18 Paul, “Ritual kinship”, 144.

19 Mintz y Wolf, “An analysis of ritual”, 355.

la prohibición de uniones entre compadres y entre éstos y ahijados, así como otros que podemos describir como útiles socioeconómicamente o utilitaristas.²⁰ En el lenguaje sociológico actual, algunas de estas funciones podrían expresarse en términos del concepto de capital social.

Ahora bien, George Foster es muy explícito en su distinción entre padrino y compadrazgo, reiterando la importancia de este último en América Latina y su escasa presencia en España donde predomina el primero.²¹ Plantea, al respecto, que el compadrazgo perdió su preeminencia en España al prosperar instituciones como los gremios y cofradías que jugaban un papel clave en promover la estabilidad social. En cambio, en Hispanoamérica, el compadrazgo cumplió esta función al estrechar lazos entre miembros de los mismos estratos sociales y grupos étnicos, y entre personas de distinto rango y origen socio-étnico. Poder contar con un gran número de aliados permite enfrentar conflictos en contextos que carecen de un buen funcionamiento del sistema de derecho. Pero, más importante todavía, el hecho de existir múltiples lealtades –a veces encontradas– y redes de obligaciones a través de distintos compadres propicia evitar o superar diferendos hasta llegar a arreglos amigables a través de la mediación.²² Por otra parte, en su revisión exhaustiva de los trabajos sobre el tema en Mesoamérica, Robert Ravicz ha distinguido entre padrino y compadrazgo en el sentido que hemos visto, a la vez que ha propuesto el neologismo “compadrino” para abarcar ambas relaciones.²³

Sin lugar a duda, el proyecto más ambicioso y extenso sobre el compadrazgo en México es el que Hugo G. Nutini llevó a cabo a partir de la década de 1970 en el suroeste del estado mexicano de

20 Mintz y Wolf, “An analysis of ritual”, 256-258.

21 George M. Foster, “Cofradía and Compadrazgo in Spain and Spanish America”, *Southwestern Journal of Anthropology* 9, núm. 1 (1953): 5, <https://www.jstor.org/stable/3628491>

22 Foster, “Cofradía and Compadrazgo”, 9-10.

23 Robert Ravicz, “Compadrinazgo”, en *Handbook of Middle American Indians*, vol. 6, *Social Anthropology*, ed. por Manning Nash (Londres: University of Texas Press, 1967), 237-238.

Tlaxcala.²⁴ Su investigación sobre redes de compadrazgo en los 21 municipios existentes entonces del suroeste del estado en las estribaciones de la Montaña de la Malinche dio como resultado varios artículos y dos libros. Como otros estudios antropológicos, Nutini destaca la existencia del compadrazgos no sólo a partir del bautismo, sino de otros sacramentos como confirmación, primera comunión y matrimonio, además de compadrazgos de objetos nuevos y otros eventos, como la terminación de ciclo escolar y limpias, reportando un total de 31 tipos.²⁵ El proyecto complementó el estudio etnográfico con un enfoque cuantitativo, pues se usaron datos de campo recabados con encuestas sobre la totalidad de las relaciones de compadrazgo de 2 000 parejas de casados provenientes de obreros de una pequeña fábrica y de habitantes de cuatro comunidades representativas del continuo aculturativo de lo “tradicional-indígena” hacia lo “secular-mestizo”.²⁶

Aunque los historiadores tocaron el tema de manera esporádica,²⁷ debemos el reciente surgimiento del interés en la disciplina al investigador italiano Guido Alfani. Su libro *Padri, padrini, patroni. La parentela spirituale nella storia*, publicado en 2006, además de ofrecernos una extensa historia del origen del padrinazgo y una importante revisión crítica de los estudios antropológicos, incluye su propio estudio empírico con base en un análisis de datos de archivos parroquiales de una pequeña ciudad en el norte de Italia y sus alrededores, así como material comparativo de otras regiones de ese país.²⁸

24 Nutini, “The systematic and exocentric”, 231-246; Hugo G. Nutini y Betty Bell, *The structure and historical development of the compadrazgo system in rural Tlaxcala*, vol. I, *Ritual Kinship* (Princeton NJ: Princeton University Press, 1980); Hugo G. Nutini, *Ideological and structural integration of the compadrazgo system in rural Tlaxcala* vol. II, *Ritual Kinship* (Princeton NJ: Princeton University Press, 1984).

25 Nutini, “The systematic and exocentric”, 332-334.

26 Nutini, *Ideological and structural*, II:412.

27 Ver, por ejemplo, Christiane Klapisch-Zuber, “Parrains et filleuls. Une approche comparée de la France, l’Angleterre et l’Italie médiévales”, *Medieval Prosopography* 6, núm. 2 (1985): 51-77.

28 Guido Alfani, *Padri, padrini, patroni. La parentela spirituale nella storia* (Venecia: Marsilio Editori, 2006). Se publicó en inglés como *Fathers and godfathers. Spiritual kinship in Early-modern Italy* (Aldershot: Ashgate, 2009).

Reconoce el papel pionero de los antropólogos en el tema, pero atribuye la falta de interés en él por parte de los historiadores a las afirmaciones de Mintz y Wolf en el sentido de que después el Medievo, con el declive del feudalismo, el compadrazgo había perdido su importancia social en casi todo el Viejo Continente. Previamente, afirma Alfani, según estos últimos autores, el compadrazgo en Europa era similar a lo que los antropólogos describieron de América Latina en el siglo xx.²⁹ Señala las dicotomías de extensión/intensificación y verticalidad/horizontalidad de Paul y hace notar que tanto el trabajo de éste como el de Mintz y Wolf ejercieron, y continúan ejerciendo, influencia sobre los estudios antropológicos e, incluso, sobre los de los historiadores.³⁰ Alfani dedica una gran parte de su libro a reescribir y corregir lo que considera inexacto de la historia de la institución propuesta por Mintz y Wolf, pues dice que fue aceptada sin cuestionar durante mucho tiempo; además, agrega información sobre el impacto del Concilio de Trento cuando se prohibió tener más de una madrina y un padrino.³¹

Para los historiadores, las fuentes destinadas a abordar el tema del padrinazgo-compadrazgo son forzosamente diferentes que las de los antropólogos, pues, a diferencia de estos últimos, no pueden observar directamente a los actores sociales y conocer sus actitudes. En el caso italiano, donde las principales fuentes son las actas notariales y de bautizo, la literatura contemporánea y los libros de familia, son estas últimas dos fuentes las que más nos hablan de las actitudes. Cabe aclarar que los libros de familia consisten en registros privados de familias particulares en los que se asentaban los eventos importantes como el bautizo y los matrimonios de los miembros, y han constituido una fuente importante por ser comunes entre distintos sectores sociales.³² Ahora bien, poco después de la publicación de su libro, Alfani y Vicent Gourdon, un historiador francés, comenzaron a organizar una serie de mesas en congresos y coloquios que

29 Alfani, *Padri, padrini, patroni*, 24-25.

30 Alfani, *Padri, padrini, patroni*, 26.

31 Alfani, *Padri, padrini, patroni*, 33-142.

32 Alfani, *Padri, padrini, patroni*, 76-77.

han desembocado en libros colectivos y el establecimiento de una red que para 2015 ya contaba con investigadores de más de 20 países, llamada *Patrinus: European Network for a Social and Cultural History of Baptism and Godparenthood*.³³

Alfani y Gourdon, en la introducción de su libro sobre el parentesco espiritual en lengua inglesa, utilizan el término latín *compaternitus* para referirse al compadrazgo, puesto que en dicha lengua no hay término para esa relación. En cambio, además del castellano, tenemos *comparatico* en italiano y *compèrage* en francés para expresar este fenómeno;³⁴ a esta lista podemos agregar *compadrio* en portugués. Como indica el título de uno de los últimos libros producto de los organizadores de la red *Patrinus*, también el fenómeno ha sido estudiado desde la perspectiva histórica en América.³⁵ Sin embargo, con la excepción de las numerosas publicaciones de historiadores brasileños sobre Brasil, la producción americana sobre el tema ha sido escasa. Es posible que esta relativa abundancia en dicho país se deba a que, a diferencia de otros países latinoamericanos, el enfoque nominativo y la reconstitución de familias han predominado en la demografía histórica, lo que ha propiciado la recolección de datos sobre el padrinazgo en los archivos parroquiales. El trabajo de Carlos Bacellar nos ofrece una amplia revisión de las investigaciones realizadas hasta 2011 sobre padrinazgo y compadrazgo de esclavos, incluso sus propias contribuciones al tema. Algunos de los intereses de los estudiosos brasileños se han centrado en la horizontalidad/verticalidad de la relación, el compadrazgo entre esclavos de distintos propietarios, entre esclavos y libres, el bautizo como forma de

33 Guido Alfani, Vincent Gourdon e Isabelle Robin, "Introduction", en *Le parrainage en Europe et en Amérique. Pratiques de longue durée (xvi-xxi siècle)* (Bruselas: Peter Lang, 2015). Véanse Guido Alfani, Philippe Castagnetti y Vincent Gourdon, *Baptiser: pratique sacramentelle, pratique sociale (xvi-xxe siècles)* (Saint-Étienne: PUSE, 2009) y Guido Alfani y Vincent Gourdon, "Spiritual kinship and godparenthood: an introduction", en *Spiritual kinship in Europe, 1500-1900*, ed. por Guido Alfani y Vincent Gourdon (Londres: Palgrave-Macmillan, 2012).

34 Alfani y Gourdon, "Spiritual kinship and godparenthood: an Introducción", 3-4.

35 Guido Alfani, Vincent Gourdon e Isabelle Robin, *Le parrainage en Europe et en Amérique. Pratiques de longue durée (xvi-xxi siècle)* (Bélgica: Peter Lang, 2015).

incorporar a la población nacida en África, o de la menos común y contradictoria relación de compadrazgo entre esclavo y amo.³⁶

En cuanto a México, el único trabajo histórico dedicado al padrinazgo basado en archivos parroquiales del que tenemos conocimiento es el de Agustín Grajales sobre una parroquia en la periferia de la ciudad de Puebla. Si bien, a nivel de ejemplo, resalta algunos nombres y actas específicos, el enfoque de Grajales es el agregativo, es decir, se basa en el conteo de eventos sin examinar sistemáticamente comportamientos de individuos específicos. Abarcando dos períodos decenales –de 1720 a 1729 y de 1783 a 1792–, este trabajo aborda temas como las proporciones de bautizados con parejas como padrinos o con solo madrina o padrino. En el caso de tener un solo padrino, se considera las tendencias de que sea del mismo sexo que el ahijado o ahijada y la verticalidad/horizontalidad, es decir, si el padrino o la madrina eran de la misma calidad (grupo socio-étnico) que el bautizado, incluso si los padres o padrinos tenían el distintivo “don” o “doña”, las diferencias de comportamiento de los distintos grupos socio-étnicos, y los cambios de todas estas variables entre un período y otro.³⁷ Terminamos mencionando la investigación antropológica de Michael Schnegg sobre uno de los pueblos tlaxcaltecas estudiados por Nutini, este autor analiza actas de bautizo desde el siglo XVII hasta finales del XX para abordar ciertos temas; uno de sus principales hallazgos fue la creciente tendencia histórica a elegir padrinos de fuera del pueblo de estudio y la reciente práctica de escoger a los padrinos de entre la parentela.³⁸

36 Carlos de Almeida Prado Bacellar, “Os compadres e as comadres de escravos: um balanço da produção historiográfica brasileira”, comunicación presentada en Anais do XXVI Simpósio Nacional de História, ANPUH, São Paulo, julio 2011, https://anpuh.org.br/uploads/anais-simposios/pdf/2019-01/1548855458_ef7336249c1b0bb422eec6a64f204d0f.pdf

37 Agustín Grajales Porras, “Pratiques et stratégies de parrainage dans la vie d’un quartier mexicain au XVIII^e siècle”, en *Le parrainage en Europe et en Amérique. Pratiques de longue durée (XVII^e-XXI^e siècle)*, ed. por Guido Alfani, Vincent Gourdon y Isabelle Robin (Bélgica: Peter Lang, 2015), 383-402.

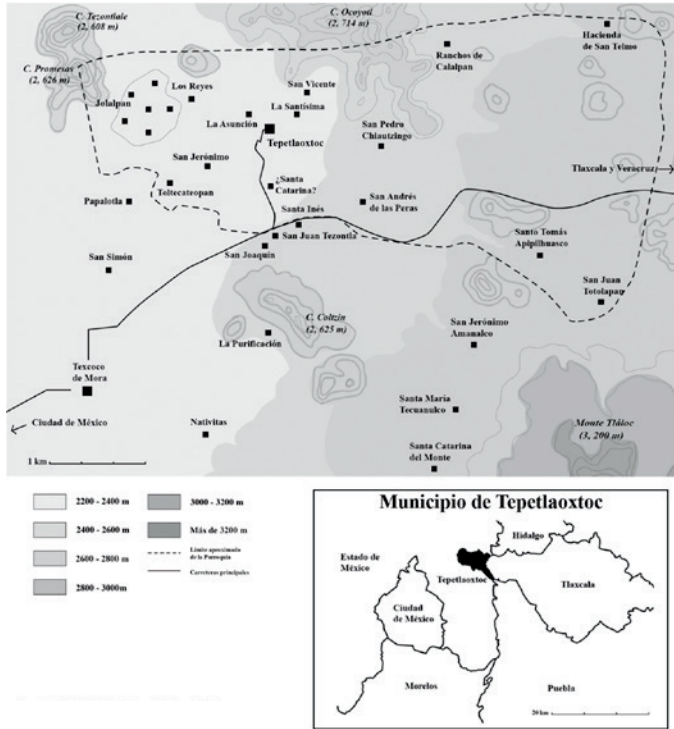
38 Michael Schnegg, *Das Fiesta Netzwerk: Soziale Organisation einer mexikanischen Gemeinde, 1679-2001* (Münster: Lit, 2005).

La Parroquia de Santa María Magdalena Tepetlaoxtoc

La parroquia de Santa María Magdalena Tepetlaoxtoc, situada a unos 37 kilómetros al noroeste de la Ciudad de México, tiene su origen en una doctrina dominica localizada en un mar de iglesias administradas por los franciscanos desde la doctrina de Texcoco (ver Mapa 1).³⁹ Su fundación se remonta a principios del siglo XVI en la cabecera de un señorío dependiente del reino de Texcoco. Desde ese tiempo hasta finales del siglo XX, sus límites correspondían al actual municipio de Tepetlaoxtoc de Hidalgo y abarcaba a los pueblos que actualmente lo conforman. Algunas de las características político-administrativas de esta unidad en el siglo XVI las conocemos gracias a los códices Kingsborough, o Memoriales de Tepetlaoxtoc, Santa María La Asunción y Vergara. El primero proporciona una lista de artículos que los pueblos debían tributar y denuncia los excesos de crueldad de los encomenderos. Por su parte, los dos últimos ofrecen un panorama de la tenencia de la tierra y la organización doméstica. Estos códices constituyen una rica fuente para conocer las etapas iniciales del orden colonial.

39 Este apartado se basa en David Robichaux, Jorge Martínez Galván y Rubén Díaz Ramírez, “Calidad y mestizaje en Tepetlaoxtoc (Estado de México). Grupos socio-raciales del México central en el período tardío colonial”, en *Repensando la sociedad colonial. Perspectivas, abordajes y desafíos de los enfoques multidisciplinares. Perú y Nueva España, siglos XVI-XVIII*, ed. por Karoline Noack y Ana María Presta (Göttingen: V&R unipress, 2023), 157-196. <https://www.vr-elibrary.de/doi/10.14220/9783737015769.157>

Mapa 1. Parroquia de Tepetlaoxtoc, siglo XVIII.



Fuente: INEGI 2020 y Google Maps 2020

Elaborado por: Mariana Castellanos.

Desde los primeros registros de bautizo que datan de 1643 encontramos algunos españoles, mestizos y mulatos entre una población fundamentalmente de indios, aunque, como muestra el Cuadro 1, no se asentaba sistemáticamente la calidad en el siglo XVII. Aun hasta principios del siglo XIX, pervivían las unidades sociopolíticas de origen prehispánico, referidas en los códices mencionados mayormente como “barrios”, o como “pueblo” en un caso. Mientras que algunos de los barrios formaron una aglomeración contigua a la cabecera, otros estaban dispersos a varios kilómetros de ésta; todos estos barrios dispersos que todavía persisten hoy (algunos desaparecieron en el siglo XIX) tienen la categoría de “pueblo”. Con base en la calidad asentada en las partidas de bautizos, excepto uno de los

barrios colindante de una hacienda, la población consistía en casi un 100% de indios, con uno que otro individuo de otra calidad. Los españoles y castas se concentraban en la cabecera, los ranchos y las haciendas con muy pocos indios vecinos en la primera.

Al no contar con padrones de la parroquia, estimamos su población a partir de la hipótesis de las altas tasas de fecundidad reportadas en poblaciones rurales indígenas en México que, según diversas fuentes, oscilaba entre 50 y 60 mil. Así, bajo los supuestos conservadores de una tasa de fecundidad de entre 55 y 50 por mil, para el período comprendido entre 1770 y 1829, a partir de los bautizos calculamos estimados bajos y altos de población de 3 900 a 5 400. Un padrón de 1826 da un total de 4 151 habitantes, lo que sugiere una tasa de fecundidad de un poco menos de 55 por mil.⁴⁰ Cabe destacar un descenso y estancamiento de la población en las primeras décadas del siglo XIX por la sobremortalidad infantil y la epidemia de “fiebres misteriosas” o tifo que, en 1813, afectó la parroquia y una buena parte de la Nueva España. En pocos meses de ese año, murió entre una cuarta y una tercera parte de la población.⁴¹

La información de los expedientes matrimoniales y de las partidas de bautizo arroja luz sobre los oficios de los habitantes de la parroquia del período de 1770 a 1819. En el Cuadro 1 se puede apreciar que los oficios declarados por los novios están correlacionados con su calidad. Pareciera que la categoría “labrador” comprendía una amplia gama de niveles dedicados a la agricultura y del tamaño de la explotación. Al analizar los oficios de los testigos de las presentaciones de los expedientes de Información Matrimonial, son varios los casos de hombres que parecen combinar la agricultura con alguna otra actividad como los tejidos, lo que sugiere una economía doméstica típica del campesinado. Por su situación en uno de los ramales de la ruta México-Veracruz, por donde se transportaban

40 Robichaux, Martínez Galván y Díaz Ramírez, “Calidad y mestizaje en Tepetlaoxtoc”, 160 y 162.

41 David Robichaux y Jorge Martínez Galván, “Epidemias, viudez y recomposición familiar en pueblos de indios de Tlaxcala y la Región Texcocana”, *Antropología. Revista Interdisciplinaria del INAH* 7, núm. 15 (julio-diciembre 2023).

importantes volúmenes de plata y moneda acuñada de este metal, no es sorprendente la importante presencia de arrieros. En las últimas décadas del siglo XVIII, la arriería era la segunda actividad en importancia después de la agricultura. Además, encontramos a habitantes en Tepetlaoxtoc de puntos tan lejanos como Tehuantepec, Santa Clara del Cobre en Michoacán, Soto de la Marina en el actual estado de Tamaulipas y Saltillo en el actual estado de Coahuila.⁴²

Nada despreciable era la actividad textil, pues si sumamos cardadores e hiladores con tejedores, el número de novios con este oficio que se presentaron a casarse entre 1771 y 1790 rebasa el de leñeros. Mientras que el oficio de arriero era ejercido por todas las calidades, la proporción de indios, en comparación con los españoles y mestizos, está muy por debajo del porcentaje de alrededor del 80% de la población que estimamos para los primeros a fines del siglo XVIII y principios del XIX. A su vez, el oficio de tejedor era prácticamente dominado por los indios y no había ningún cardador ni hilador que no fuera de esa calidad. Por su parte, todos los tejamanileros eran indios, vecinos del pueblo de Santo Tomás Apipilhuasco y el barrio de San Juan Totolapan, ubicados a las elevaciones más altas de la parroquia, cerca del bosque.⁴³

Cuadro 1. Oficios de novios, parroquia de Tepetlaoxtoc, 1771-1790.

Oficio	Calidad					Total
	Indios	Españoles	Mestizos	Sin Calidad	Otras**	
Labrador	174 (91.58%)	11 (5.79%)	2 (1.05%)	1 (0.53%)	2 (1.05%)	190 (100%)
Arriero	45 (29.22%)	40 (25.97%)	52 (33.77%)	7 (4.55%)	10 (6.49%)	154 (100%)
Cardador*	54 (100%)	0	0	0	0	54 (100%)
Leñero	52 (100%)	0	0	0	0	52 (100%)

42 Robichaux, Martínez Galván y Díaz Ramírez, "Calidad y mestizaje en Tepetlaoxtoc", 164-165.

43 El tejamanil es una tira angosta y delgada de madera empleada para cubrir techos de dos aguas, por lo tanto, el tejamanilero es quien fabrica el tejamanil. Ver Robichaux, Martínez Galván y Díaz Ramírez, "Calidad y mestizaje en Tepetlaoxtoc", 172.

Oficio	Calidad					Total
	Indios	Españoles	Mestizos	Sin Calidad	Otras**	
Tejedor	35 (89.74%)	1 (2.56%)	2 (5.13%)	0	1 (2.56%)	39 (100%)
Tejamanilero	20 (100%)	0	0	0	0	20 (100%)
Trasquilador	10 (100%)	0	0	0	0	10 (100%)
Gañán	7 (100%)	0	0	0	0	7 (100%)
Sastre	0	2 (50%)	2 (50%)	0	0	4 (100%)
Hilador	4 (100%)	0	0	0	0	4 (100%)
Tlchiquero	4 (100%)	0	0	0	0	4 (100%)
Otros**	20 (50%)	12 (30%)	2 (5%)	2 (5%)	3 (7.5%)	40 (100%)
Total	425 (73.53%)	66 (11.42%)	10 (1.73%)	10 (1.73%)	16 (2.77%)	578 (100%)

* Cardador incluye tlapochinquí (3).

** Otros: Carpintero (3), barbero (3), comerciante (3), pastor (3), dorador (2), mantero (2), vaquero (2), domador (1), albañil (1), bueyero (1), caballero (1), cantor (1), cañero (1), capador (1), "hacer bateas" (1), jatero (1), mozo (1), pintor (1), platero (1), ropero (1), sillero (1), zapatero

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros parroquiales Santa María Magdalena Tepetlaoxtoc, <https://www.familysearch.org/search/catalog/417977?availability=Fami%20History%20Library>

Un poco más del 11% de los novios había nacido fuera de la parroquia, algunos llevaban ahí desde hacía uno a tres años antes; muchos llevaban desde 8 años o más en Tepetlaoxtoc, mientras que otros, según los expedientes, desde su infancia por lo que debieron haber sido llevados por sus padres. Como se mencionó antes, algunos de estos migrantes venían de lugares a varios kilómetros de distancia; sin embargo, la gran mayoría provenía de lugares más cercanos, desde parroquias vecinas hasta pueblos de los actuales estados de Querétaro, Puebla, Tlaxcala, México y de la Ciudad de México. De los 66 migrantes, 28 eran mestizos, 17 españoles, 14 indios (uno era tributario), cuatro de razón, dos castizos, un mulato morisco libre y un mestindio.⁴⁴

44 Robichaux, Martínez Galván y Díaz Ramírez, "Calidad y mestizaje en Tepetlaoxtoc, 164. "De razón" se refiere a una persona no india, probablemente de una mezcla. Mestindio

Padrinazgo en la parroquia de Santa María Magdalena Tepetlaoxtoc

La convencional distinción hecha por los antropólogos entre padrinazgo y compadrazgo nos parece útil puesto que los registros parroquiales sólo proporcionan los nombres de padres, padrinos y bautizados. Estos datos no permiten saber qué tipo de relaciones producía el sacramento y, como señala Alfani, no hay manera de conocer las actitudes al respecto como se podría captar en una investigación de campo. Es por eso que preferimos hablar de padrinazgo, aunque, como veremos más adelante, ciertos procesos de extensión, e incluso de intensificación, en los términos de Paul, sugieren relaciones importantes de compadrazgo del tipo que supuestamente era característico de ciertas sociedades latinoamericanas y que llamó la atención en los primeros estudios antropólogos. Al mismo tiempo, también siguiendo a Alfani, consideramos que las dicotomías de intensificación/extensión y verticalidad/horizontalidad planteadas por Benjamin Paul resultan demasiado simplistas al confrontarse con las realidades extremadamente complejas de los datos. Sin embargo, como también afirma Alfani, estas dicotomías han servido para dirigir la atención hacia variables significativas⁴⁵ y es por ello que, en este estado inicial de nuestro acercamiento a los datos de archivo, planteamos preguntas concernientes, diversas y variables que giran alrededor de éstas. En el presente apartado nos centramos en características básicas del padrinazgo que se desprenden de un análisis cuantitativo, es decir, parte del enfoque agregativo de las partidas de bautismos, destacando algunas variables que permitan arrojar luz sobre la cuestión de la verticalidad de las relaciones creadas por el bautizo.

Veamos primero algunas de las características de los bautizados y los padrinos que luego nos permitirán discutir la verticalidad. El Cuadro 2 muestra la calidad de los más de 40 mil bautizados del período comprendido entre 1643 y 1882. Cabe aclarar algunas

es el vástago de indio(a) y mestizo (a). Proporcionamos más detalle sobre las distintas calidades en el apartado dos.

45 Alfani, *Padri, padrini, patroni*, 77.

cuestiones referentes a los datos y cómo nos confrontamos con la falta de información sobre la calidad de los bautizados: en el periodo de 1643-1699 los curas o escribanos no asentaban sistemáticamente la calidad de los bautizados y tampoco existían libros de bautizos específicos de las calidades, como sería el caso a partir de 1739; por ejemplo, en el año de 1646, sólo 17 de un total de 67 bautizos fueron registrados como indios; en los demás años del siglo XVII, de 3 435 bautizos se asentó la calidad de únicamente 164 (4.77%) infantes (88 españoles, 56 mestizos, 7 castizos, 7 mulatos, 5 indios y 1 coyote). Sin duda, la gran mayoría de los demás bautizados fueron indios y, por ser doctrina dominica dedicada a evangelizar a estos últimos, es probable que únicamente se anotara la calidad de los no indios.

Cuadro 2. Total de bautizados por calidad, parroquia Tepetlaotoc, 1643-1882.

Década	Indio	Español	Mestizo	Castizo	de Razón	Otras Calidades*	Sin Calidad	Total de Bautizos
1643-1649	18 (5.20%)	11 (3.18%)	2 (0.58%)	0	0	1 (0.29%)	314 (90.75%)	346 (100%)
1650-1659	0	27 (4.83%)	0	0	0	1 (0.18%)	531 (94.99%)	559 (100%)
1660-1669	1 (0.15%)	9 (1.36%)	1 (0.15%)	1 (0.15%)	0	2 (0.30%)	646 (97.88%)	660 (100%)
1670-1679	1 (0.12%)	19 (2.27%)	28 (3.34%)	3 (0.36%)	0	1 (0.12%)	786 (93.79%)	838 (100%)
1680-1689	0	10 (1.05%)	12 (1.26%)	3 (0.32%)	0	3 (0.32%)	922 (97.05%)	950 (100%)
1690-1699	2 (1.34%)	14 (9.40%)	17 (11.41%)	1 (0.67%)	0	1 (0.67%)	114 (76.51%)	149 (100%)
1700-1709	1285 (85.21%)	31 (2.05%)	27 (1.79%)	5 (0.33%)	0	0	160 (10.61%)	1508 (100%)
1710-1719 **	194 (90.65%)	11 (5.14%)	4 (1.87%)	4 (1.87%)	0	0	1 (0.46%)	214 (100%)
1720-1729 ***	175 (47.42%)	7 (1.90%)	25 (6.77%)	2 (0.54%)	0	0	160 (43.36%)	369 (100%)
1730-1739	1755 (86.07%)	20 (0.98%)	191 (9.37%)	22 (1.08%)	0	32 (1.57%)	19 (0.93%)	2039 (100%)
1740-1749	1133 (50.49%)	42 (1.87%)	140 (6.24%)	17 (0.76%)	16 (0.71%)	133 (5.92%)	763 (34%)	2244 (100%)
1750-1759	1785 (80.15%)	122 (5.48%)	167 (7.50%)	24 (1.08%)	93 (4.18%)	10 (0.45%)	26 (1.16%)	2227 (100%)
1760-1769	1825 (78.94%)	102 (4.41%)	78 (3.37%)	9 (0.39%)	51 (2.21%)	20 (0.86%)	227 (9.82%)	2312 (100%)
1770-1779	1879 (78.32%)	210 (8.75%)	230 (9.59%)	30 (1.25%)	6 (0.25%)	8 (0.33%)	36 (1.50%)	2399 (100%)
1780-1789	1898 (73.97%)	145 (5.65%)	300 (11.69%)	13 (0.51%)	130 (5.06%)	34 (1.32%)	46 (1.79%)	2566 (100%)
1790-1799	2105 (78.14%)	280 (10.39%)	141 (5.23%)	36 (1.34%)	65 (2.41%)	34 (1.26%)	33 (1.22%)	2694 (100%)
1800-1809	1994 (79.16%)	146 (5.80%)	106 (4.21%)	3 (0.12%)	145 (5.75%)	15 (0.60%)	110 (4.36%)	2519 (100%)
1810-1819	1202 (60.40%)	248 (12.46%)	56 (2.81%)	2 (0.10%)	135 (6.78%)	4 (0.20%)	343 (17.24%)	1990 (100%)
1820-1829	976 (45.23%)	89 (4.12%)	96 (4.45%)	0	11 (0.51%)	510 (23.63%)	476 (22.06%)	2158 (100%)
1830-1839	1 (0.05%)	0	0	0	0	200 (9.46%)	1912 (90.49%)	2113 (100%)
1840-1849	0	0	0	0	0	0	2053 (100%)	2053 (100%)
1850-1859	66 (2.82%)	8 (0.34%)	22 (0.94%)	0	0	0	2241 (95.89%)	2337 (100%)
1860-1869	3 (0.12%)	0	0	0	0	0	2469 (99.88%)	2472 (100%)
1870-1882	0	0	0	0	0	0	2611 (100%)	2611 (100%)
TOTAL	18298 (45.37%)	1551 (3.85%)	1643 (4.07%)	175 (0.43%)	652 (1.62%)	1009 (2.50%)	16999 (42.15%)	40327 (100%)

* Otras calidades comprenden: mulatos, lobos, moriscos, mestindios, americanos, indohispanos y calidades en duda. Por ejemplo, en el decenio de 1770-1779 había 4 lobos, 3 mestindios y 1 mulato. En el decenio de 1790-1799 había 14 mestindios, 1 mulato y 19 calidades dudosas, es decir, “al parecer mestizo”, al parecer español”, etc. En el decenio de 1820-1829 se registraron 299 americanos y 211 indohispanos. Y para el decenio de 1830-1839, 200 americanos.

** Registros faltantes de 1712 a 1724

*** Registros faltantes de 1725 a 1727

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros parroquiales Santa María Magdalena Tepetlaotoc, <https://www.familysearch.org/search/catalog/417977?availability=Family%20History%20Library>

Hay registros de otros períodos en los que no mencionan la calidad del bautizado, como es en la mayoría de los años de la década 1780-1789; por lo tanto, les asignamos “calidades básicas”, como mestizo para hijos de españoles e indios. Seguimos los criterios de los célebres cuadros de castas (por ejemplo, los de Miguel Cabrera) para estas categorías básicas, pero en casos como hijos de mestiza y español o española y mestizo no les asignamos la calidad de castizo, sino que lo dejamos sin calidad, tal como aparecieron en el registro. Cuando se indicaba la calidad de sólo uno de los padres, le asignamos esa calidad al niño. En la década de 1810-1819 consideramos como indios a todos los niños registrados en el libro de indios. Con la abolición del sistema de castas a partir de la Independencia, aparecen en el período comprendido entre 1820 y 1839 “nuevas calidades”, tales como americanos e indohispanos. En esa década se registraron 299 americanos y 211 indohispanos, mientras que 200 americanos fueron bautizados en la década de 1830. Curiosamente, como se refleja en el Cuadro 2, el mismo cura, que durante años no asentó la calidad de los infantes, registró a algunos bautizados como indios, españoles y mestizos durante un período muy corto en la década de 1850. En términos generales, considerando el escaso uso de apellidos entre los bautizados y sus padres, tenemos la impresión de que la proporción de indios en la población total era probablemente algo mayor en el siglo xvii que en las últimas décadas del siglo xviii cuando parecía haber un poco menos del 80%.

En el Cuadro 3 podemos apreciar la proporción de infantes bautizados que tenían una pareja de padrinos en comparación con los que sólo tenían madrina o padrino. Cabe acalarar que el bajo número de bautizos en el siglo xvii y el primer cuarto del siglo xviii se debe a los libros perdidos. Si excluimos los 7 años previos a 1650, cuando contamos con muy pocos registros, la proporción de bautizados con madrina y padrino rondaba por el 70 y hasta casi 80% en algunos de los períodos de 25 años. Cabe destacar que en algunos de los casos de bautizados con madrina y padrino, no siempre eran parejas de casados, siendo estas últimas la enorme mayoría. A partir de la mitad del siglo xviii se aprecia un cambio notable que dura

hasta el primer cuarto del siglo XIX: sube de manera espectacular la proporción de bautizados con sólo madrina o padrino; la mayoría de las veces, en el período abarcado en nuestro análisis, salvo de 1750 a 1774, se trataba de una madrina, por lo que la proporción de madrinas superaba por mucho la de padrinos. Como se puede apreciar en el Cuadro 3, esto es así en todo el siglo XIX.

Aunque estas prácticas difieren mucho de la costumbre actual en México de tener padrino y madrina, otros estudios históricos han mostrado que en el pasado tener sólo un padrino era muy común. En su estudio del padrinazgo en la parroquia de Analco a la periferia de la ciudad de Puebla, Agustín Grajales ha encontrado que, entre 1720 y 1729, el 87% de los bautizados tenían sólo un padrino y que el 46% eran madrinas. Para el segundo período de su análisis, de 1783 a 1792, aumentó notablemente la proporción de niños bautizados con madrina y padrino a casi el 48%, cifra muy baja en comparación con las costumbres actuales. Al mismo tiempo, la proporción de madrinas se había revertido y ahora constituía el 63% de los bautizados con un sólo padrino.⁴⁶

Cuadro 3. Padrinos de infantes, parroquia Tepetlaoxtoc, 1643-1882.

Periodo	Padrino	Madrina	Pareja*	Sin Padrinos**	Total
1643-1649	21 (6.07%)	169 (48.84%)	155 (44.80%)	1 (0.29%)	346 (100%)
1650-1674	55 (3.39%)	366 (22.58%)	1199 (73.96%)	1 (0.06%)	1621 (100%)
1675-1699	102 (6.64%)	244 (15.89%)	1186 (77.26%)	3 (0.20%)	1535 (100%)
1700-1724***	256 (14.86%)	292 (16.96%)	1168 (67.83%)	6 (0.35%)	1722 (100%)
1725-1749****	412 (8.86%)	857 (18.42%)	3373 (72.50%)	10 (0.21%)	4652 (100%)
1750-1774	1845 (32.45%)	1425 (25.06%)	2404 (42.29%)	11 (0.19%)	5685 (100%)
1775-1799	1354 (20.79%)	2421 (37.17%)	2715 (41.68%)	23 (0.35%)	6513 (100%)
1800-1824	724 (13.07%)	2126 (38.37%)	2671 (48.21%)	19 (0.34%)	5540 (100%)
1825-1849	275 (5.19%)	1683 (31.80%)	3328 (62.87%)	7 (0.13%)	5293 (100%)
1850-1874	277 (4.65%)	1698 (28.48%)	3958 (66.40%)	28 (0.47%)	5961 (100%)
1875-1882	98 (6.72%)	304 (20.84%)	1053 (72.17%)	4 (0.27%)	1459 (100%)

* Las parejas de padrinos, además de esposos, pueden ser: padre e hija, madre e hijo, hermanos, abuelo y nieta, abuela y nieto, primos, cuñados, suegro y nuera, suegra y yerno, tío y sobrina, tía y sobrino e incluso de personas sin un aparente parentesco.

** Sin padrinos son niños moribundos que alcanzaron bautizar poco antes de fallecer.

*** Registros faltantes de 1712 a 1724

**** Registros faltantes de 1725 a 1727

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros parroquiales Santa María Magdalena Tepetlaoxtoc, <https://www.familysearch.org/search/catalog/417977?availability=Family%20History%20Library>

En las parroquias de indios de San Francisco Tepeyanco y San Luis Teolocholco que hemos estudiado, era muy frecuente que en los siglos XVII y XVIII sólo un padrino llevara a su ahijado a la pila de bautismo, con más del 50% de los bautizados, proporción que entró en declive en las últimas décadas del siglo XIX cuando se registró un 20% o menos.⁴⁷ Del total de bautizos con sólo un padrino en estas dos parroquias las madrinas constituían alrededor de las dos terceras partes en los tres siglos considerados. En comparación con las parroquias tlaxcaltecas, en Tepetlaoxtoc la proporción de bautizados con sólo un padrino permaneció elevada en el siglo XIX, representando más de la mitad de los bautizos en el primer cuarto de siglo y alrededor de la tercera parte en el resto.

Ante estos resultados, nos preguntamos si había alguna preferencia de que un padrino tuviera un ahijado varón y una madrina una ahijada; el Cuadro 4 muestra que las diferencias no son significativas, la excepción podría ser el último período que comprende los años entre 1875 y 1882. Aunque la diferencia entonces es notable, dudamos que refleje una realidad, sobre todo si consideramos que en ese período hay indicios del despunte de la práctica de tener padrino y madrina. Sería una cuestión para analizar, una vez que terminemos de capturar los años faltantes.

47 David Robichaux y Jorge Martínez Galván. “Padrinazgo y parentesco en dos parroquias de Tlaxcala: San Francisco Tepeyanco y San Luis Teolocholco (siglos XVII al XIX)”, en *Familia, parentesco y compadrazgo: prácticas y tensiones teóricas*, ed. por David Robichaux y Javier O. Serrano (México: Universidad Iberoamericana, 2023).

Cuadro 4. Sexo del ahijado de padrinos, madrinas y parejas, parroquia Tepetlaoxtoc, 1643-1882.

Periodo		Hombre	Mujer	Sin Dato	Total
1643-1649	Padrino	10 (47.62%)	11(52.38%)	0	21 (100%)
	Madrina	80 (47.34%)	87 (51.48%)	2 (1.18%)	169 (100%)
	Pareja	67 (43.23%)	88 (56.77%)	0	155 (100%)
	Sin Padrinos*	0	0	1 (100%)	1 (100%)
1650-1674	Padrino	30 (54.54%)	25 (45.45%)	0	55 (100%)
	Madrina	186 (50.82%)	180 (49.18%)	0	366 (100%)
	Pareja	608 (50.71%)	590 (49.21%)	1 (0.08%)	1199 (100%)
	Sin Padrinos	1 (100%)	0	0	1 (100%)
1675-1699	Padrino	53 (51.96%)	49 (48.04%)	0	102 (100%)
	Madrina	133 (54.51%)	111 (45.49%)	0	244 (100%)
	Pareja	592(49.92%)	594 (50.08%)	0	1186 (100%)
	Sin Padrinos	2 (66.66%)	1 (33.33%)	0	3 (100%)
1700-1724**	Padrino	137 (53.51%)	119 (46.48%)	0	256 (100%)
	Madrina	155 (53.08%)	137 (46.91%)	0	292 (100%)
	Pareja	581 (49.74%)	587 (50.26%)	0	1168 (100%)
	Sin Padrinos	4 (66.66%)	2 (33.33%)	0	6 (100%)
1725-1749***	Padrino	201 (48.79%)	211 (51.21%)	0	412 (100%)
	Madrina	434 (50.64%)	423 (49.36%)	0	857 (100%)
	Pareja	1681 (49.84%)	1692 (50.16%)	0	3373 (100%)
	Sin Padrinos	4 (40%)	5 (50%)	1 (10%)	10 (100%)
1750-1774	Padrino	936 (50.73%)	909 (49.27%)	0	1845 (100%)
	Madrina	723 (50.74%)	702 (49.26%)	0	1425 (100%)
	Pareja	1250 (51.99%)	1154 (48.01%)	0	2404 (100%)
	Sin Padrinos	4 (36.36%)	7 (63.63%)	0	11 (100%)
1775-1799	Padrino	707 (52.22%)	647 (47.78%)	0	1354 (100%)
	Madrina	1215 (50.12%)	1209 (49.88%)	0	2424 (100%)
	Pareja	1339 (49.32%)	1376 (50.68%)	0	2715 (100%)
	Sin Padrinos	7 (35%)	13 (65%)	0	20 (100%)
1800-1824	Padrino	370 (51.10%)	354 (48.90%)	0	724 (100%)
	Madrina	1082 (50.89%)	1044 (49.11%)	0	2126 (100%)
	Pareja	1359 (50.88%)	1312 (49.12%)	0	2671 (100%)
	Sin Padrinos	8 (42.10%)	9 (47.37%)	2 (10.53%)	19 (100%)
1825-1849	Padrino	135 (49.09%)	140 (50.91%)	0	275 (100%)
	Madrina	822 (48.81%)	862 (51.19%)	0	1684 (100%)
	Pareja	1711 (51.41%)	1616 (48.56%)	1 (0.03%)	3328 (100%)
	Sin Padrinos	4 (66.66%)	2 (33.33%)	0	6 (100%)
1850-1874	Padrino	142 (51.26%)	135 (48.73%)	0	277 (100%)
	Madrina	822 (48.44%)	874 (51.50%)	1 (0.06%)	1697 (100%)
	Pareja	2030 (51.28%)	1929 (48.72%)	0	3959 (100%)
	Sin Padrinos	12 (42.86%)	7 (25%)	9 (32.14%)	28 (100%)
1875-1882	Padrino	58 (59.18%)	40 (40.82%)	0	98 (100%)
	Madrina	143 (47.04%)	161 (52.96%)	0	304 (100%)
	Pareja	566 (53.75%)	487 (46.25%)	0	1053 (100%)
	Sin Padrinos	1 (25%)	2 (50%)	1 (25%)	4 (100%)

* Sin padrinos son niños moribundos que alcanzaron bautizar poco antes de fallecer.

*** Registros faltantes de 1712 a 1724

**** Registros faltantes de 1725 a 1727

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros parroquiales Santa María Magdalena Tepetlaoxtoc, <https://www.familysearch.org/search/catalog/417977?availability=Family%20History%20Library>

Por otro lado, se podría pensar que estos padrinos y madrinas que llevaban solos, sin su contraparte del sexo opuesto, a su ahijada o ahijado a la pila de bautizo eran solteros o viudos. En el Cuadro 5 se aprecia claramente que no fue así,⁴⁸ pues en la mayoría de los casos las partidas de bautizo indica el estado civil de las madrinas y los padrinos y, en el caso de las casadas y los casados, el nombre de su cónyuge. La gran mayoría de los padrinos eran casados, representando más del 80% de padrinos solos en prácticamente todas las décadas consideradas en el Cuadro 5. En cuanto a las madrinas, fue menor la proporción de casadas que llevaron solas a su ahijado a la pila de bautizo que los padrinos.

Es interesante hacer notar que, de manera consistente, con la excepción de las décadas de 1750, 1800 y 1810, el porcentaje de madrinas sin mención de su estado es mayor que el de los padrinos. En el período comprendido entre 1780 y 1789, cuando sólo falta esa información para un poco menos del 9% de las madrinas, únicamente 53% de éstas eran casadas. En todas las décadas, son las casadas en primer lugar, seguidas por las viudas y, finalmente, las solteras. Es el mismo orden que los padrinos, salvo que entre las madrinas la proporción de casadas es menor. Se puede destacar que, en comparación con las madrinas, muy rara vez eran viudos los padrinos y, aún menos, los solteros.

Cuadro 5. Estado civil de los padrinos y madrinas solos (sin pareja), parroquia Tepetlaotoc, 1750-1819.

Década	Padrino					Madrina				
	Casado	Viudo	Soltero	Solos	Total	Casada	Viuda	Soltera	Solas	Total
1750-1759	23 (16.91%)	6 (4.41%)	1 (0.74%)	106 (77.94%)	136 (100%)	136 (32.30%)	30 (7.13%)	5 (1.19%)	250 (59.38%)	421 (100%)
1760-1769	1026 (94.21%)	13 (1.19%)	4 (0.37%)	46 (4.22%)	1089 (100%)	370 (53.47%)	142 (20.52%)	35 (5.06%)	145 (20.95%)	692 (100%)
1770-1779	675 (84.90%)	24 (3.02%)	10 (1.26%)	86 (10.82%)	795 (100%)	245 (39.77%)	69 (11.20%)	64 (10.39%)	238 (38.63%)	616 (100%)
1780-1789	332 (83%)	29 (7.25%)	12 (3%)	27 (6.75%)	400 (100%)	524 (52.93%)	234 (23.64%)	135 (13.64%)	97 (9.78%)	990 (100%)
1790-1799	701 (89.99%)	11 (1.41%)	17 (2.18%)	50 (6.42%)	779 (100%)	452 (40%)	335 (29.65%)	172 (15.22%)	171 (15.13%)	1130 (100%)
1800-1809	364 (70.82%)	13 (2.53%)	16 (3.11%)	121 (23.54%)	514 (100%)	535 (52.50%)	246 (24.14%)	78 (7.65%)	160 (15.70%)	1019 (100%)
1810-1819	43 (30.07%)	5 (3.49%)	0	95 (66.43%)	143 (100%)	181 (23.21%)	111 (14.23%)	6 (0.77%)	482 (61.79%)	780 (100%)

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros parroquiales Santa María Magdalena Tepetlaotoc, <https://www.familysearch.org/search/catalog/417977?availability=Family%20History%20Library>

48 El Cuadro 5 se limita al período comprendido entre 1750 y 1819 puesto que, antes o después de esas décadas, no se hace mención de manera sistemática del estado civil o del cónyuge de la madrina y el padrino.

Considerando el corto lapso entre el nacimiento y el sacramento (ver Cuadro 6), se podría pensar que, por estar ausente u ocupado, sólo uno de los miembros de la pareja podía presentarse a la iglesia. En el caso de los hombres, una razón de su ausencia pudo haber sido la actividad de la arriería y, en el de las mujeres, la preparación de la masa de maíz y la elaboración de las tortillas. Las actividades itinerantes de los hombres podrían explicar esa mayor proporción de madrinas casadas entre las madrinas solas. Tal vez en la práctica el cónyuge ausente igualmente era tratado de padrino o madrina o de compadre o comadre, como los autores hemos observado en Tlaxcala y la Región Texcocana para las parejas de padrinos y madrinas de confirmación, terminación de primaria o levantada de cruz y otros donde, a diferencia del bautismo, se acostumbra sólo un padrino o madrina. Como veremos en el siguiente apartado, hay cierta evidencia en este sentido, aunque es preferible ejercer cautela al respecto.

El Cuadro 6 muestra el lapso del tiempo entre nacimiento y bautismo, como se puede apreciar, es hasta la última mitad del siglo XVIII cuando se comienza a anotar sistemáticamente el número de días de haber nacido el bautizado. El bautismo era muy pronto, antes de los 5 días de nacido en más del 98% de los casos. Aunque el último período del análisis es muy corto, se aprecia un cambio brusco en el lapso entre nacimiento y bautismo, quizás apuntando hacia las prácticas que se observan actualmente. Es notable que algunos niños fueron bautizados el mismo día de su nacimiento, una práctica común en caso de correr peligro de muerte; sin embargo, en algunos períodos las proporciones son demasiado elevadas como para pensar que tal rapidez se debía a esa razón. El período comprendido entre 1800 y 1824 es notable porque más del 20% de los bautizados recibieron el sacramento el mismo día que nacieron.

En general, a partir de 1775 con excepción de 1874 y 1882, la vasta mayoría de los niños fueron bautizados a los dos días de nacidos a más tardar en todos los períodos considerados. Estas altas proporciones sugieren que los padrinos habían sido elegidos antes del nacimiento, aunque también se podría pensar que un potencial padrino o madrina no podía negar la petición ante la necesidad de

llevar al niño a la pila de bautismo. Como veremos en el siguiente apartado, el hecho de que las mismas personas fungían como padrinos de varios o todos los hijos de una pareja, refuerza el argumento de la elección previa al nacimiento.

Cuadro 6. Edad de bautizos, parroquia Tepetlaoxtoc, 1643-1882.

Periodo	Recién Nacido	1 Día	2 Días	3 Días	4 Días	5 Días	Más de 5 Días	Sin Dato	Total
1643-1649	0	0	0	0	0	0	0	346 (100%)	346 (100%)
1650-1674	0	0	0	0	0	0	0	1621 (100%)	1621 (100%)
1675-1699	0	0	0	0	0	0	0	1535 (100%)	1535 (100%)
1700-1724*	0	0	0	0	0	0	1 (0.06%)	1721 (99.94%)	1722 (100%)
1725-1749**	1 (0.02%)	1 (0.02%)	2 (0.04%)	6 (0.13%)	1 (0.02%)	2 (0.04%)	7 (0.15%)	4632 (99.57%)	4652 (100%)
1750-1774	0	1153 (20.28%)	483 (8.49%)	251 (4.41%)	121 (2.13%)	79 (1.39%)	78 (1.37%)	3520 (61.92%)	5685 (100%)
1775-1799	334 (5.13%)	2700 (41.45%)	2391 (36.71%)	603 (9.26%)	268 (4.11%)	84 (1.29%)	34 (0.52%)	99 (1.52%)	6513 (100%)
1800-1824	1148 (20.72%)	2549 (46.01%)	1308 (23.61%)	389 (7.02%)	73 (1.32%)	14 (0.25%)	10 (0.18%)	49 (0.88%)	5540 (100%)
1825-1849	0	2743 (51.82%)	2092 (39.52%)	348 (6.57%)	54 (1.02%)	17 (0.32%)	26 (0.49%)	13 (0.25%)	5293 (100%)
1850-1874	289 (4.85%)	2431 (40.78%)	2001 (33.57%)	743 (12.46%)	242 (4.06%)	88 (1.48%)	136 (2.28%)	31 (0.52%)	5961 (100%)
1875-1882	11 (0.75%)	166 (11.38%)	267 (18.30%)	332 (22.75%)	239 (16.38%)	117 (8.02%)	323 (22.14%)	4 (0.27%)	1459 (100%)
TOTAL	1783 (4.42%)	11743 (29.12%)	8544 (21.19%)	2672 (6.63%)	998 (2.47%)	401 (0.99%)	615 (1.52%)	13571 (33.65%)	40327 (100%)

*** Registros faltantes de 1712 a 1724

**** Registros faltantes de 1725 a 1727

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros parroquiales Santa María Magdalena Tepetlaoxtoc, <https://www.familysearch.org/search/catalog/417977?availability=Family%20History%20Library>

Este corto lapso excluye la posibilidad de que la madre, recién parida, estuviera presente en el rito. También sugiere que las ideas relacionadas con la importancia del bautismo y la necesidad de evitar el limbo de los niños no bautizados habían sido inculcadas lo suficiente como para que se llevaran a bautizar recién nacidos a la pila. Esto quizás no resultara demasiado complicado para los habitantes de la cabecera y los barrios colindantes, pero no hay que olvidar que algunos de los barrios quedaban a 5 o más kilómetros de distancia. Durante la estación de lluvias, el traslado debió haber sido particularmente oneroso, sobre todo del pueblo de Santo Tomás Apipilhuasco y el barrio de San Juan Totolapan que, respectivamente, distaban 10 y 12 km de la cabecera sobre terreno bastante accidentado.

Para terminar este apartado, presentamos el Cuadro 7 que muestra la calidad de los padrinos y sus ahijados en períodos decenales entre 1760 y 1819. Nos limitamos a esas fechas puesto que en las anteriores no se asentaba la calidad y, a partir de la década de 1820, con la consumación de la Independencia, se abolió el sistema

de castas y la calidad fue asentada únicamente en algunos años. Incluso, la información del período comprendido entre 1760 y 1769 no se presta para nuestro análisis porque no se asentó la calidad en un gran número de partidas de bautizos. Lo que podemos apreciar claramente es que eran rarísimos los casos de infantes españoles, mestizos, castizos y “de razón” que fueron llevados a la pila de bautizo por un padrino indio o una madrina india. En cambio, son numerosos los infantes indios con padrinos y madrinas asentados como españoles, mestizos, castizos y “de razón”. La proporción de bautizados indios que contaba con padrinos de un rango más alto en la escala social era muy elevada, rondando en alrededor de 30% e, incluso, en más de 40% en 1790-1799. Pensando que los indios representaban aproximadamente el 80% de la población, la diferencia entre niños indios, de españoles y de castas es extremadamente desproporcionada.

¿Qué significaba para un indio tener un padrino español, mestizo, castizo o “de razón”? ¿Tener un padrino de mayor rango social le daba alguna ventaja en la vida? ¿O bien, quienes se beneficiaban de la relación eran el padrino o la madrina, o los padres del bautizado? Es aquí donde la distinción entre compadrazgo y padrinzago podría tener relevancia. Una posible vía para abordar esta cuestión sería analizar con mayor detenimiento los casos particulares. Una reincidencia en el padrinzago, es decir, que un español, mestizo, castizo o “de razón” apadrinara a todos o varios hijos de una pareja de indios, podría sugerir una relación firme de compadrazgo. Un análisis sistemático de prácticas de este tipo queda fuera del alcance del presente trabajo y es una tarea pendiente para el futuro; sin embargo, en el siguiente apartado presentaremos algunos casos sugerentes al respecto. Es útil aquí pensar en la distinción que hizo Paul con su dicotomía horizontalidad/verticalidad, pero con el tipo de datos disponibles en las partidas de bautizos y los análisis que hemos hecho, solamente es posible especular sobre la aparente verticalidad.

PADRINAZGO, CALIDAD Y REDES SOCIALES EN TEPETLAOXTOC

Cuadro 7. Calidad de padrinos y ahijados, parroquia Tepetlaoxtoc, 1760-1819

Calidad del bautizado	Calidad del Padrino y Madrina	1760-1769	1770-1779	1780-1789	1790-1799	1800-1809	1810-1819
Indio	Indio	788 (43.18%)	1216 (64.71%)	1299 (68.44%)	1205 (57.24%)	1440 (72.22%)	839 (69.80%)
	Español	80 (4.38%)	216 (11.49%)	176 (9.27%)	389 (18.48%)	242 (12.14%)	157 (13.06%)
	Mestizo	24 (1.32%)	74 (3.94%)	163 (8.59%)	48 (2.28%)	67 (3.36%)	6 (0.50%)
	Castizo	4 (0.22%)	3 (0.16%)	3 (0.16%)	8 (0.38%)	1 (0.05%)	0
	de Razón	178 (9.75%)	129 (6.87%)	166 (8.75%)	130 (6.17%)	152 (7.62%)	81 (6.74%)
	Otra	0	1 (0.05%)	1 (0.05%)	1 (0.05%)	1 (0.05%)	0
Sin Calidad	751 (41.15%)	240 (12.77%)	90 (4.74%)	324 (15.39%)	91 (4.56%)	119 (9.90%)	
TOTAL		1825 (100%)	1879 (100%)	1898 (100%)	2105 (100%)	1994 (100%)	1202 (100%)
Español	Indio	1 (0.98%)	8 (3.81%)	3 (2.07%)	10 (3.57%)	7 (4.79%)	4 (1.61%)
	Español	40 (39.22%)	79 (37.62%)	112 (77.24%)	190 (67.86%)	107 (73.29%)	205 (82.66%)
	Mestizo	0	5 (2.38%)	20 (13.79%)	10 (3.57%)	2 (1.37%)	1 (0.40%)
	Castizo	2 (1.96%)	0	0	2 (0.71%)	0	1 (0.40%)
	de Razón	2 (1.96%)	6 (2.86%)	2 (1.38%)	0	9 (6.16%)	7 (2.82%)
	Otra	0	0	0	1 (0.36%)	0	1 (0.40%)
Sin Calidad	57 (55.88)	112 (53.33%)	8 (5.52%)	67 (23.93%)	21 (14.38%)	29 (11.69%)	
TOTAL		102 (100%)	210 (100%)	145 (100%)	280 (100%)	146 (100%)	248 (100%)
Mestizo	Indio	1 (1.28%)	14 (6.09%)	8 (2.66%)	13 (9.22%)	12 (11.32%)	3 (5.36%)
	Español	8 (10.26%)	64 (27.82%)	94 (31.33%)	47 (33.33%)	32 (30.19%)	14 (25%)
	Mestizo	10 (12.82%)	25 (10.87%)	150 (50%)	17 (12.06%)	20 (18.87%)	30 (53.57%)
	Castizo	1 (1.28%)	0	6 (2%)	1 (0.71%)	0	0
	de Razón	11 (14.10%)	13 (5.65%)	0	2 (1.42%)	4 (3.77%)	0
	Otra	0	0	0	1 (0.71%)	0	0
Sin Calidad	47 (60.25%)	114 (49.57)	42 (14%)	60 (42.55%)	38 (35.85%)	9 (16.07%)	
TOTAL		78 (100%)	230 (100%)	300 (100%)	141 (100%)	106 (100%)	56 (100%)
Castizo	Indio	1 (11.11%)	1 (3.33%)	1 (7.69%)	1 (2.78%)	0	1 (50%)
	Español	2 (22.22%)	9 (30%)	3 (23.08%)	20 (55.55%)	1 (33.33%)	0
	Mestizo	3 (33.33%)	0	2 (15.38%)	2 (5.55%)	1 (33.33%)	0
	Castizo	1 (11.11%)	3 (10%)	3 (23.08%)	3 (8.33%)	0	0
	de Razón	0	1 (3.33%)	0	1 (2.78%)	0	0
	Otra	0	1 (3.33%)	0	0	0	0
Sin Calidad	2 (22.22%)	15 (50%)	4 (30.77%)	9 (25%)	1 (33.33%)	1 (50%)	
TOTAL		9 (100%)	30 (100%)	13 (100%)	36 (100%)	3 (100%)	2 (100%)
de Razón	Indio	3 (5.88%)	0	4 (3.07%)	1 (1.54%)	8 (5.52%)	7 (5.19%)
	Español	9 (17.65%)	4 (66.66%)	5 (3.85%)	9 (13.85%)	31 (21.38%)	35 (25.92%)
	Mestizo	1 (1.96%)	0	3 (2.31%)	0	0	0
	de Razón	12 (23.53%)	2 (33.33%)	36 (27.69%)	42 (64.61%)	54 (37.24%)	63 (46.67%)
	Otra	0	0	82 (63.08%)	13 (20%)	52 (35.86%)	30 (22.22%)
	Sin Calidad	26 (50.98%)	0	0	0	0	0
TOTAL		51 (100%)	6 (100%)	130 (100%)	65 (100%)	145 (100%)	135 (100%)
Otras	Indio	0	0	12 (35.29%)	15 (44.12%)	1 (6.67%)	0
	Español	1 (5%)	1 (12.5%)	4 (11.76%)	15 (44.12%)	6 (40%)	2 (50%)
	Mestizo	0	2 (25%)	3 (8.82%)	0	0	0
	de Razón	0	1 (12.5%)	6 (17.65%)	0	4 (26.66%)	0
	Otra	0	0	0	0	0	0
	Sin Calidad	19 (95%)	4 (50%)	9 (26.47%)	4 (11.76%)	4 (26.66%)	2 (50%)
TOTAL		20 (100%)	8 (100%)	34 (100%)	34 (100%)	15 (100%)	4 (100%)
Sin Calidad	Indio	8 (3.52%)	4 (11.11%)	0	1 (3.03%)	7 (6.36%)	220 (64.14%)
	Español	43 (18.94%)	4 (11.11%)	5 (10.87%)	2 (6.06%)	13 (11.82%)	71 (20.70%)
	Mestizo	2 (0.88%)	6 (16.67%)	1 (2.17%)	2 (6.06%)	1 (0.91%)	7 (2.04%)
	Castizo	1 (0.44%)	1 (2.77%)	0	0	0	1 (0.29%)
	de Razón	56 (24.67%)	1 (2.77%)	4 (8.70%)	2 (6.06%)	4 (3.63%)	7 (2.04%)
	Sin Calidad	117 (51.54%)	20 (55.56%)	36 (78.26%)	26 (78.78%)	85 (77.27%)	37 (10.79%)
TOTAL		227 (100%)	36 (100%)	46 (100%)	33 (100%)	110 (100%)	343 (100%)

Para el caso de los indios las otras calidades corresponden a mulatos (1770-1890) y americanos (1820-1829). En el caso de los españoles corresponden morisco (1790-1799), mulato (1810-1819), americano (1820-1829). Para los mestizos corresponde a mulato (1790-1799), para los castizos corresponde a mulato (1770-1779).

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros parroquiales Santa María Magdalena Tepetlaoxtoc, <https://www.familysearch.org/search/catalog/417977?availability=Family%20History%20Library>

Particularidades del padrinazgo: abordar el padrinazgo con el enfoque nominativo

A diferencia del método agregativo que se basa en el conteo de los eventos demográficos reflejados en los bautizos, matrimonios y entierros, el enfoque nominativo requiere de los nombres de los individuos asentados en los registros a fin de poder reconstruir genealogías. Es esencial que estos registros contengan los nombres de los padres o el cónyuge de los individuos para vincularlos a sus descendientes, ascendentes o colaterales. Aunque la reconstitución de familias fue ideada para estudiar la fecundidad marital, como demostró el trabajo pionero de David Carbajal López sobre Bolaños, Jalisco, es también útil para estudiar otros temas, como lo fue el mestizaje en su investigación y en nuestro propio trabajo.⁴⁹ Contar con los nombres de los padrinos de los bautizados de la Parroquia de Santa María Magdalena Tepetlaoxtoc permite llevar a cabo diversos análisis, no posibles con el método agregativo. En este apartado, abordaremos los temas de la frecuencia de ser madrina o padrino, la práctica de apadrinar varios o todos los hijos de una misma pareja, el padrinazgo recíproco y el padrinazgo entre parientes. Nuestros análisis son influidos en parte por las dicotomías de Benjamín Paul: extensión/intensificación y verticalidad/horizontalidad.

En lo que se refiere a la dicotomía de extensión/intensificación, tenemos la impresión de que los autores que trataron el tema de compadrazgo en América Latina pensaban más en la extensión y su función como una forma de aumentar las relaciones sociales con una diversidad de padrinos para sus hijos. Pero también, se puede abordar la cuestión de la extensión desde la perspectiva de los padrinos. Guido Alfani, en su trabajo sobre una parroquia en el norte de Italia, hizo una distinción entre padrinos “ocasionales” y “habituales”; encontró que ciertos individuos apadrinaban con fre-

49 David Carbajal López, *La población de Bolaños 1740-1848. Dinámica demográfica, familia y mestizaje* (Zamora: El Colegio de Michoacán, 2008); Robichaux, Martínez Galván y Ramírez Díaz, “Calidad y mestizaje en Tepetlaoxtoc”.

cuencia y a estos personajes los designó como “campeones”.⁵⁰ En el proceso de ordenamiento de nuestra base Excel, encontramos, en el período comprendido entre 1643 y 1882, que 580 individuos o parejas fueron padrinos 10 veces o más (ver Cuadro 8). Cualquier corte resulta arbitrario, puesto que probablemente algunos de los padrinos o las madrinas se murieron antes de que pudieran alcanzar el estatus de “campeones”; además, no captamos la carrera completa de padrinazgo de las personas que comenzaron a apadrinar en las últimas décadas de nuestro período de análisis y tampoco sabemos si no fungieron como padrinos fuera de la parroquia de Tepetlaoxtoc.

Cuadro 8. Padrinos ocasionales y usuales en Tepetlaoxtoc 1643-1882

1 a 4	14004
5 a 9	1097
10 a 14	294
16 a 39	251
40 a 49	18
Más de 50	17
Sin Padrinos	106

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros parroquiales Santa María Magdalena Tepetlaoxtoc, <https://www.familysearch.org/search/catalog/417977?availability=Family%20History%20Library>

Encontramos que 35 individuos o parejas llevaron a 40 niños o más a la pila de bautizo. Para facilitar la lectura de la información y sintetizarla, los cuadros 9 y 10 muestran, respectivamente, 17 parejas o individuos que fueron padrinos o madrinas 50 o más veces, y 18 que apadrinaron entre 40 y 49 veces. Se presentan los datos de estos padrinos en tres secciones verticales. La primera columna de la primera sección contiene el nombre de los padrinos o la madrina, la relación entre sí y su estado civil. En los casos de las parejas en las que la esposa fue notablemente más activa que el marido en cuanto a número de padrinazgos, tanto casada como después de enviudar, su nombre aparece antes que el del marido. Estas situaciones son detalladas en los comentarios de la última columna de estos cuadros.

50 Alfani, *Padri, padrini, patroni*, 188-189.

Después de sus nombres, sigue el lapso de tiempo en el cual fueron padrinos, es decir, los años de su primero y último apadrinamiento. Continúa el lugar de residencia y su calidad, en algunos casos son varias dada la situación de la fluidez de estas categorías, como hemos mostrado en otro trabajo.⁵¹ Cabe destacar que, para la época previa al asentamiento sistemático de la calidad de las madrinas y los padrinos, les hemos asignado una calidad con base en distintas variables, como su residencia en un barrio, tener un apellido y la calidad de sus descendientes. Para el período del siglo XIX, posterior a la abolición del sistema de castas, rastreamos a los ascendentes de madrinas y padrinos y los hemos clasificado de acuerdo con la calidad de sus ascendentes, siempre y cuando se hayan podido encontrar. La última columna de la primera sección contiene el número total de ahijados. La segunda sección se dedica a los ahijados: su género, calidad y los barrios o lugares de su procedencia. La última sección, la de comentarios, aclara algunos puntos difíciles de encasillar en las columnas anteriores, por ejemplo, considerando que el estado civil de las personas cambiaba, podemos ver que algunos individuos apadrinaron solos, a veces como viudos, casados o como parte de una pareja. Los comentarios también proporcionan detalles sobre el número de padrinzos y sobre los padrinos.

En el apartado anterior planteamos la pregunta de que si las madrinas y los padrinos casados que apadrinaban solos lo hacían en representación de su cónyuge por estar ausente u ocupado en alguna actividad apremiante. La información sintetizada en el apartado de comentarios muestra los distintos comportamientos de las parejas en el padrinzos, pues ambos miembros de la pareja podían estar presentes o, en otros casos, sólo estar la mujer o el hombre de manera consistente en la pila de bautizo. Estas constancias sugieren el actuar como individuo, y que las madrinas casadas y los padrinos casados figuraban en el sacramento por sí solos, aunque, como hemos destacado en el apartado anterior, hacemos esta afirmación con cautela; volveremos a tocar este punto más adelante a la luz de algunos casos

51 Robichaux, Martínez Galván y Díaz Ramírez, "Calidad y mestizaje en Tepetlaotoc", 183-192.

concretos. En todo caso, si revisamos con detenimiento los cuadros 9 y 10, se aprecia una importante presencia de mujeres como viudas y solteras, al menos entre los campeones, lo que sugiere la importancia de las madrinas en el padrinzago-compadrazgo, tema que no ha recibido mucha atención en los estudios antropológicos del compadrazgo.

En estos dos cuadros se puede apreciar que 21 de estos 35 “campeones” llevan el distintivo de “don” o “doña”, repartidos entre indios, españoles y personas de otras calidades. Pareciera que el distintivo está asociado con un mayor número de ahijados, ya que 13 de las 21 parejas o individuos que lo ostentan tienen 50 o más ahijados, como muestra el Cuadro 9. Es visible que no todos ni únicamente los españoles tienen el distintivo de “don” o “doña”, en el caso del indio Antonio Roque que, junto con su esposa Juana Rosa, apadrinó a 62 niños entre 1730 y 1765, sabemos por una de las partidas que fue gobernador en 1761 (ver Cuadro 9). Podemos pensar que el uso del distintivo entre los indios era reservado a los caciques, aunque, como veremos a continuación, aparentemente los hijos de aquellos que lo llevaban no siempre lo heredaban.

Es de notarse que las parejas de mestizos María Ildefonsa Casasola y su marido Manuel Sánchez y Gregoria Narváez y José Juárez (Cuadro 10), así como la pareja de castizos Miguel Espinoza y Manuela Uribe, llevaban los distintivos de don y doña (Cuadro 9). Por otro lado, mientras que ningún niño español tuvo padrino o madrina indio, aun entre los campeones que llevan el distintivo de don o doña, un buen número de niños indios tuvieron padrinos españoles o de castas. Las mencionadas parejas de mestizos y castizos son ejemplos de esto. Sin duda, por la gran proporción de padrinos y madrinas con el distintivo y por el mismo hecho de tener tantos ahijados, estamos hablando de relaciones de verticalidad entre personas de distinto rango social, como lo sugiere Paul.

DE LA GENEALOGÍA A LA HISTORIA SOCIAL DE LAS FAMILIAS

Cuadro 9. Padrinos y madrinas con más de 50 ahijados en la parroquia de Tepetlaoxtoc

Nombre padrino, madrina o padrinos	Información de Padrinos					Información de Bautizados										Comentarios	
	Lugar	Día o Fecha	Barrio	Calidad*	Total de ahijados	Género		Calidad*						Barrio			
						H	M	I	E	M	C	R	O		SC		
Magdalena Rosalia Martínez y Vicente Espinosa (Espanos, casado y viudo)	1782 1803	30	Cabeceza	E	158	88	70	111	16	19	3	3	5	1			Apadrina como pareja a dos infantes, el primer bautizado en 1782 y otro en 1790. Ella es madrina sola 156 ocasiones. En 1785 ella amadrina sola y él aparece como viudo. De 1786 en adelante, Magdalena Rosalia, aparece como viuda y siempre es madrina ella sola. Los bautizados son hijos de 17 parejas, una hija de iglesia, uno de una madre sola, 29 de padres no conocidos.
Maria de la Concepción de los Angeles (Casada y viuda, sola)	1825 1873	30	San Jerónimo	I	151	62	89	5	0	0	0	0	1	145			Anunció, Cabeceza, Concepción, Hacienda de Malinalco, La Santísima, Los Reyes, San Andrés, San Bernardo, San Jerónimo, San Pedro, San Vicente, Santa Catarina, Santo Tomás y Teoluca. El esposo de María de la Concepción es Antonio Obes de calidad Indio. Para los bautizados de 1833 la madrina aparece como viuda. Los bautizados son hijos de 78 parejas, 1 de padre no conocido, 8 de madre sola.
Pablo Fernández y Marcela Martínez (Espanos, casado y viudo)	1735 1780		Cabeceza	E, M, R	91	44	47	29	16	14	2	6	11	13			Del total de bautizados, 50 apadrinan como pareja, 23 amadrina ella sola estando viva el esposo y 13 lo hace como viuda desde 1778. Los bautizados son hijos de 50 parejas y dos de padres no conocidos. Pablo aparece como oficiante de cruceos.
Maria de la Encarnación Soto y José Joaquín Aguilar (Espanos, casado)	1826 1849	30	Cabeceza	E, A	83	37	46	0	2	0	0	1	8	72			Anunció, Cabeceza, La Santísima, San Andrés, San Bernardo, San Jerónimo, San Pedro, San Vicente, Santa Catarina y Teoluca. Del total de bautizados, 13 los bautiza como pareja y 70 sola, los bautizados son hijos de 34 parejas, 6 de padre no conocido, 7 de madre sola.
Miguel Tapinos y Marcela Uribe (Espanos, casado)	1739 1761	30	Cabeceza	C	79	43	34	27	4	18	4	5	12	0			Anunció, Cabeceza, Concepción, Los Reyes, Natividad, San Andrés, San Gabriel, San Jerónimo, San Pedro, San Pablo, San Vicente y Santa Catarina. En 7 casos aparece él solo, estando casado y el resto lo hace como pareja. Los bautizados son hijos de 30 parejas, 1 de padre no conocido, 3 de padre no conocido, uno de madre sola.
Maria de la Encarnación y Pedro José (Espanos, casado)	1790 1823		San Juan	I	73	37	36	42	0	3	0	3	0	5			Anunció, Cabeceza, Candelaria, Concepción, La Purificación, Los Reyes, Natividad, Rancho de Tlacuacenta, San Gabriel, San Francisco, San Gabriel, San Jerónimo, San Juan, San Pedro y San Vicente. Del total de bautizados, sólo en 7 ocasiones bautizaron como pareja, las 66 restantes María de la Encarnación fue la madrina. Los bautizados son hijos de 41 parejas, 6 de padre no conocido, cinco de ellas representen en una de los padrinos) y de una madre sola.
Diego Martín y Mariana Pérez (Espanos, casado)	1783 1813		San Gabriel	I	72	34	38	70	0	0	0	0	1	1			Anunció, Cabeceza, Concepción, La Santísima, Los Reyes, Natividad, San Francisco, San Jerónimo, San Pedro, San Vicente, Santa Catarina, Santiago y Teoluca. Del total de bautizados en 31 Diego Martín fue el padrino y el resto lo hicieron como pareja. Los bautizados son hijos de 31 parejas, 2 de padre no conocido y uno de una madre sola.
Maria Feliciano Morales (Sola, soltera)	1848 1881	30	La Anunciación	SC	66	32	34	0	1	0	0	0	0	65			Anunció, Cabeceza, San Bernardo, San Jerónimo, San Pedro, San Vicente, Santa Catarina y Teoluca. Los bautizados son hijos de 23 parejas y 4 de madre sola.
José Ángel Vázquez y María Antonia Ramírez (Espanos, casado)	1816 1833	30	Rancho de Chalchicomula	E	66	30	36	1	3	6	0	2	14	38			Anunció, Cabeceza, Hacienda de Zacachilán, Rancho de Chalchicomula, San Andrés, San Bernardo, San Pedro, San Pablo, Santa Teresa y Teoluca. Del total de bautizados, en 16 ocasiones el apadrinado solo y el resto lo hicieron como pareja. Los bautizados son hijos de 29 parejas, 2 de padre no conocido y 2 de madre sola.
José Juan Escalante y Catalina de las Casas (Espanos, casado)	1643 1665	30	Natividad	SC	65	36	29	0	5	0	0	0	0	60			Anunció, Cabeceza, Concepción, Los Reyes, Natividad, San Andrés, San Gabriel, San Jerónimo, San Juan, Santa Catarina, Santa Cruz, Tepepeltán y Teoluca. Del total de bautizados, 18 los bautizan como pareja y el resto ella sola como madrina. Los bautizados son hijos de 19 parejas y 3 hijos de iglesia (amadrinó ella sola). Bautizo a un hijo de un gobernador (al pariente de Tuxtepec).
Isabel Fernández y Matías Martínez (Espanos, casado)	1730 1766	30	Cabeceza	E	64	28	35	32	4	8	0	4	8	8			Anunció, Cabeceza, Concepción, La Candelaria, La Purificación, Los Reyes, Natividad, San Jerónimo, San Juan, San Pedro, San Pablo y San Vicente. Del total de bautizados, en 16 ocasiones el apadrinado solo y el resto lo hicieron como pareja. Los bautizados son hijos de 21 parejas, uno de padre no conocido.
Pedro José Espinosa y Margarita Espinosa (Choleros, hermano)	1761 1810	30	Cabeceza	E	64	25	39	32	12	7	0	9	2	2			Anunció, Cabeceza, Concepción, Hacienda de San Pablo, Jolaján, Natividad, Rancho de Chalchicomula, Rancho de Copetecoyucan, San Andrés, San Jerónimo, San Pedro, San Pablo, Santa Catarina, Santa Cruz, Santa Victoria, Santa Catarina, Santo Tomás y Teoluca. Del total de bautizados, en 16 ocasiones el apadrinado solo y el resto lo hicieron como pareja. Los bautizados son hijos de 44 parejas, uno de padre no conocido y 4 de madre sola. El padrino aparece como oficiante de cruceos, tandem.
Maria Juana y Juan Miguel (Espanos, casado)	1645 1688		San Pablo	I	64	31	32	0	0	0	0	0	0	64			Anunció, Cabeceza, Concepción, La Purificación, La Santísima, Natividad, San Agustín, San Francisco, San Jerónimo, San Pablo, San Pedro, San Telmo, San Vicente, Tepepeltán y Teoluca. Del total de bautizados no tiene género. Del total de bautizados 25 los bautiza Juana sola y el resto en pareja. Los bautizados son hijos de 29 parejas, 2 de padre no conocido, una de ellas hija de iglesia bautizada sólo por María Juana y una de una madre sola.
Antonio Roque y Juana Reza (Espanos, casado)	1730 1765	30	San Jerónimo	I	62	36	26	31	0	0	0	0	0	11			Anunció, Los Reyes, Natividad, San Andrés, San Jerónimo, San Juan, San Pedro, San Telmo, San Vicente y Santo Tomás. Del total de bautizados, 5 los bautiza Antonio Roque solo y el resto como pareja. Los bautizados son hijos de 26 parejas. Antonio Roque aparece como gobernador en 1761.
Maria Jeronima Hernández y José Luis Rojas (Viuda, madre e hijo)	1796 1812	30	Los Reyes	I	58	34	24	49	0	0	0	0	4	1			Anunció, Cabeceza, Concepción, La Santísima, Los Reyes, San Andrés, San Francisco, San Jerónimo, San Juan, San Pedro, San Pablo, Santa Catarina, Santo Tomás y Teoluca. María Jeronima aparece como viuda de Matías Antonio Rojas y del total de bautizados, 11 los realiza con su hijo y el resto ella sola. Los bautizados son hijos de 25 parejas y 3 hijos de padre no conocido.
José Guaymas y Juana Bujarrón (Espanos, casado)	1665 1689	30	Anunció	I	56	30	26	0	0	1	1	0	0	14			Anunció, Cabeceza, Concepción, Natividad, San Agustín, San Andrés, San Francisco, San Gabriel, San Jerónimo, San Juan, San Telmo, San Miguel, San Pedro, Santa Catarina, Santiago y Teoluca. Del total de bautizados sólo uno lo hace Juana sola y el resto lo hicieron en parejas. Los bautizados son hijos de 29 parejas y de 4 de padre no conocido. José Guaymas aparece como gobernador en 1669.
José Marcos y María Salvadora (Espanos, casado)	1807 1831	30	San Pedro	I, C, E, I, A	55	31	24	14	0	0	0	0	4	17			Del total de bautizados María Salvadora fue madrina sola en 19 ocasiones y el resto en pareja. Los bautizados son hijos de 21 parejas y 2 de padre no conocido. En 1842 María Salvadora amadrina a un niño junto con otra mujer (María Catalina, casada con Pedro Vergara).

* Las calidades de padrinos y bautizados son: (I) indio, (E) español, (M) mestizo, (C) castizo, (R) de razón, (A) americano, (Ih) indohispano, (O) otras, (SC) sin calidad.

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros parroquiales Santa María Magdalena Tepetlaoxtoc, <https://www.familysearch.org/search/catalog/417977?availability=Family%20History%20Library>

Cuadro 10. Padrinos y madrinas entre 40 y 49 ahijados en la parroquia de Tepetlaoxtoc

INFORMACIÓN DE PADRINOS				INFORMACIÓN DE BAUTIZADOS											Comentarios		
Nombre padrino, madrina o padrinos	Lapso	Don o Doña	Barrio	Calidad*	Total de ahijados	Género											
						Calidad*											
						I	M	C	R	A	Ih	O	SC	Barrio			
Mariano Guadalupe y María Vicenta (esposos, casados)	1792 1818		Asunción	I	48	28	20	44	2	1	0	0	0	1	Asunción, Cabeceera, Calhpan, Concepción, La Santísima, San Andrés, San Jerónimo, San Pedro, San Vicente y Santa Catarina.	Del total de bautizos fueron padrinos como pareja en 21 ocasiones, las otras 27 el padrino sólo fue Mariano Guadalupe. Los bautizados son hijos de 23 parejas y 4 de padres no conocidos.	
Juan González y María de la O (esposos, casados)	1728 1762		Hacienda Blanca	E	48	23	25	34	2	4	0	0	2	6	Asunción, Cabeceera, Calhpan, Hacienda Blanca, Joláhpun, Natividad, San Andrés, San Jerónimo, San Pablo, San Vicente, Santa Catarina, Santo Tomás y Totoláhpun.	Del total de bautizos en 3 ocasiones fue padrino Juan González y el resto como pareja. Los bautizados son hijos de 27 parejas, de una esposa y uno de los bautizos fue de uno de sus nietos. Juan González aparece como administrador de hacienda en 1761.	
Víctor Morales y María Fernanda Espinosa (esposos, casados)	1841 1868		San Jerónimo	I	47	24	23	0	0	0	0	0	0	47	Asunción, La Santísima, San Jerónimo, San Pedro, San Vicente, Santa Catarina y Santiago.	Los bautizados son hijos de 18 parejas y 2 de madres solas.	
Antonia Espinosa y Pedro Hleacas (esposos, casados y viuda)	1751 1781		Cabeceera	E	45	25	20	19	10	7	2	5	0	2	Asunción, Cabeceera, Calhpan, Concepción, Joláhpun, Natividad, San Jerónimo, San Pablo, San Vicente, Santa Catarina y Santo Tomás.	Del total de bautizos, sólo 5 fueron como pareja y los restantes fue Antonia Espinosa sola como madrina. Ella aparece como viuda a partir de 1762. Los bautizados son hijos de 24 parejas y uno de padres no conocidos.	
Miguel Antonio y Simona María (esposos, casados)	1744 1784		San Vicente	I	44	27	17	40	0	0	0	0	0	4	Cabeceera, Calhpan, San Jerónimo, San Pedro, San Vicente y Santa Catarina.	Del total de los bautizos, en 14 solo fue padrino Miguel y el resto lo fueron como pareja. Los bautizados son hijos de 13 parejas y 2 de madres solas.	
José María Morales y María Tomasa Espinosa (esposos, casados)	1857 1882		San Jerónimo	I	44	13	31	0	0	0	0	0	0	0	Asunción, Cabeceera, Joláhpun, La Santísima, San Jerónimo, San Pedro, San Vicente y Santiago.	Del total de bautizos, en 4 ocasiones fue padrino José María solo, el resto lo hicieron como pareja. Los bautizados son hijos de 24 parejas y dos madres solas.	
Gabriel Francisco y Juana Francisca	1738 1757			I	44	24	20	38	0	0	0	0	0	6	Asunción, Cabeceera, Concepción, La Santísima, San Jerónimo, San Pedro, San Vicente, Santa Catarina y Santo Tomás.	Los bautizados son hijos de 18 parejas, una de una madre sola y uno de padres no conocidos.	
Joaquín Martínez y Juan Beltrán (esposos, casados, viado, madre e hijo)	1754 1790	Si	Cabeceera	E	43	23	20	27	4	7	0	2	2	1	Asunción, Cabeceera, Natividad, San Jerónimo, San Vicente, Santa Catarina y Tolebea.	Del total de bautizos, 7 los realiza en pareja con su esposa (entre 1755 y 1763), en 1765 aparece como viado y realiza 3 bautizos ella sola durante todo el periodo de bautizos, 6 como madre e hijo (entre 1774 y 1783). Los bautizados son hijos de 28 parejas.	
Gregorio Navárez y José Juárez (esposos, casados)	1766 1802	Si	Cabeceera	M, E	43	21	22	28	4	8	0	2	0	1	Asunción, Cabeceera, Concepción, La Purificación, Los Reyes, San Andrés, San Jerónimo, San Vicente y Santa Catarina.	Los bautizados son hijos de 25 parejas, uno de padres no conocidos y una madre sola.	
Juan Domingo y María Francisca (esposos, casados)	1699 1690		San Vicente	I	43	24	19	0	0	0	0	0	0	43	Cabeceera, Concepción, La Purificación, La Santísima, Natividad, San Jerónimo, San Pedro, San Vicente y Santa Catarina.	Los bautizados son hijos de 25 parejas y 4 de padres no conocidos.	
María Hefonsa Casasola y Mameíl Sánchez (casados, esposos, viados)	1775 1818	Si	Cabeceera	M	42	25	17	38	1	0	0	1	0	2	Asunción, Cabeceera, Concepción, Los Reyes, San Jerónimo, San Pedro, San Vicente y Santa Catarina.	Del total de bautizos, uno lo hicieron en pareja y los restantes ella sola (como casada y viada). Aparece como viada en 1780. Los bautizados son hijos de 24 parejas.	
Juana Gertrudis Espinosa (Soltera, casada y viada, hermano, esposo y nieto)	1778 1826	Si	Cabeceera	E	41	21	20	13	13	5	0	2	3	5	Asunción, Cabeceera, Concepción, Los Reyes, San Vicente y Santa Catarina.	Los bautizados son hijos de 18 parejas, uno de padres no conocidos y 2 de madres solas. Juana Gertrudis bautiza tres infantes soltera, una de ellas con uno de sus hermanos como pareja. Con su esposo sólo bautiza una vez y como viada bautiza con dos ocasiones con un hombre diferente cada una. En demás ocasiones los hace ella sola.	
José Alejandro Bstáida y María Josefá Hernández (casados, esposos, padre e hijo)	1829 1868	Si	San Vicente	I	41	15	26	0	0	0	0	0	0	41	Asunción, Belén, Cabeceera, San Bernardo, San Jerónimo, San Pablo, San Pedro, San Vicente, Santa Catarina, Santiago, Tolebea.	Del total de bautizos, 32 los hace José Alejandro con su esposa, 4 solo y 5 con su hijo María Genoveva. Los bautizados son hijos de 19 parejas y 10 de madres solas.	
Juan Fernández y Magdalena Espinosa (esposos, casados)	1736 1760			E	40	19	21	6	7	14	2	3	3	5	Asunción, Cabeceera, Calhpan, San Andrés y San Pablo.	Del total de bautizos Magdalena Espinosa bautiza 10 veces solo y el resto con su esposo. Los bautizados son hijos de 18 parejas, uno de padres no conocidos y 3 de madres solas.	
María Guadalupe y Onofre Antonio (madre e hijo)	1804 1823	Si	San Jerónimo	I	40	17	23	24	0	0	0	1	6	9	Asunción, Cabeceera, La Santísima, Los Reyes, San Jerónimo, San Vicente y Santo Tomás.	Del total de bautizos, en 2 ocasiones Onofre Antonio fue padrino solo y los demás como pareja. Los bautizados son hijos de 24 parejas, una de padres no conocidos y 3 de madres solas.	
Mameíl Sánchez y Luisa Espinosa (esposos, casados)	1738 1759			E	40	20	20	12	4	10	2	6	4	2	Asunción, Cabeceera, Calhpan, San Andrés, San Gabriel, San Pablo, San Pedro y Santa Catarina.	Del total de bautizos, en 2 ocasiones Mameíl bautiza solo y el resto de las ocasiones como pareja. Los bautizados son hijos de 20 parejas.	
Andrés García y Juana Tomasa Peralta (esposos, casados)	1823	Si	San Jerónimo	I	40	18	22	1	0	0	0	0	0	39	Asunción, Cabeceera, La Santísima y Los Reyes.	Los bautizados son hijos de 21 parejas, uno de padres no conocidos y uno de una madre sola.	
Antonio Muñoz y María Isabel (esposos, casados)	1658 1688	Si	Tolebea	I	40	19	21	0	0	0	0	1	39	Concepción, La Purificación, Natividad, San Agustín, San Jerónimo, San Pablo, San Vicente, Santa Catarina y Tolebea.	Los bautizados son hijos de 20 parejas y una de padres no conocidos (hijo de iglesia).		

*Las calidades de padrinos y bautizados son: (I) indio, (E) español, (M) mestizo, (C) castizo, (R) de razón, (A) americano, (Ih) indohispano, (O) otras, (SC) sin calidad.

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros parroquiales Santa María Magdalena Tepetlaoxtoc, <https://www.familysearch.org/search/catalog/417977?availability=Family%20History%20Library>

Al mismo tiempo, en los términos del Benjamin Paul, se podría decir que estamos ante lo que él designó como extensión. El tener 40, 91 o 156 ahijados potencia un gran número de relaciones de compadrazgo, si no en el sentido que le han dado al término los antropólogos, al menos en el de algún tipo de relación social. Por múltiples razones, el número de ahijados casi nunca es el mismo que el número de compadres o comadres, una mirada de cerca a

algunos de los casos, como el de los hermanos Pedro José Espinoza y Margarita Espinoza del Cuadro 9, explica el porqué. Ellos fueron asentados como españoles y apadrinaron a 64 niños entre 1761 y 1810, estos ahijados fueron hijos de 44 parejas ya que apadrinaron un solo hijo de 35 parejas, 2 hijos de 3 parejas, 3 hijos de 4 parejas y 7 hijos de una pareja. No encontramos registro de que alguna vez Pedro José y Margarita se hayan casado o tenido hijos. La bibliografía que consultamos refiere estrategias de los padres de los bautizados respecto a la extensión e intensificación a través del compadrazgo. ¿Habrá estrategias desde la perspectiva de los padrinos? De ser así, se podría conjeturar que, en el caso de los hermanos Espinoza, tener un gran número de ahijados y también repetir compadrazgos con algunas parejas, representaban una forma de asegurar cuidados en su vejez, más aun si no tuvieron hijos, como lo sugieren los registros.

Por su parte, los esposos indios Antonio Roque y Juana Rosa fueron padrinos en 62 ocasiones de los hijos de 26 parejas distintas. Apadrinaron a un solo hijo de 13 parejas, 2 hijos de 5 parejas, 3 hijos de 5 parejas, 6 hijos de una pareja, 7 hijos de una pareja y 11 hijos de otra (Cuadro 9). Se puede ver claramente que, de tratarse de una estrategia de estos padrinos, hay una especie de equilibrio entre intensificación y extensión; cabe destacar que, en su discusión sobre la intensificación, Paul puso énfasis en la elección de padrinos entre parientes. Siguiendo lo que Alfani opinó con respecto a las dicotomías de Paul, aunque éstas tienden a simplificar algo muy complejo, son útiles como punto de partida para abordar las relaciones. Si los vínculos de padrinzago/compadrazgo se tradujeran en beneficios para los compadres o para los padrinos y ahijados, estos casos serían indicativos de que están en operación la extensión y la intensificación en los mismos actores sociales. Desde luego, esta conjetura es muy simplista, pero, con nuestro avance en el análisis, por ahora no estamos en condiciones para decir más al respecto. Además, es conveniente no generalizar a partir de estos casos de los campeones, los cuales aparentemente ocupan posiciones de privilegio en la estructura social.

Por otro lado, como se puede apreciar en la sección de comentarios de los cuadros 9 y 10, hay un número importante de

nuestros 35 campeones que fungieron como padrinos de niños con padres desconocidos, suponemos que fueron abandonados. Así es el caso de la pareja que encabeza la lista, con 158 ahijados, aunque hay que destacar que, en su mayoría, se trata de la madrina como viuda. Así, como se puede apreciar en el Cuadro 9, doña Magdalena Rosalía Martínez fue madrina no sólo de los hijos de 87 parejas diferentes, sino también de 29 hijos de padres desconocidos, una hija de la Iglesia y del hijo natural de una madre sola. Esta madrina supera por mucho a los demás padrinos en cuanto al apadrinamiento de hijos nacidos fuera del matrimonio, pero, con la excepción de 3 campeones, todos apadrinaron al menos una vez a hijos de padres desconocidos o de mujeres solas. No sabemos el destino de estos niños, pues en los expedientes de información matrimonial no se indica por quién fueron criados. En todo caso sería imposible pensar que doña Magdalena Rosalía haya criado 29 niños, aunque quizás en su papel de “madrina usual” para ahijados en estas condiciones se le haya facilitado colocarlos en familias que se encargaron de su crianza.

Una revisión de los lugares de procedencia de los ahijados muestra que algunos padrinos y madrinas apadrinaban a niños en casi todos los rumbos de la parroquia; incluyendo pueblos colindantes como San Juan Tezontla, perteneciente a la parroquia de Texcoco, a unos 3.7 km de distancia de la cabecera en línea recta, y Belén de la parroquia de Otumba, distante de un poco más de 7 km sobre terreno montañoso. También los hay de Tepetitlán, que podría ser el actual San Antonio Tepetitlán de la parroquia de San Andrés Chiautla a un poco menos de 6 km, o La Purificación Tepetitla, del municipio de Texcoco, a un poco más de 5 km. Estas distancias de la iglesia parroquial son menores que las existentes entre ésta y el pueblo de Santo Tomás Apipilhuasco, el barrio de San Juan Totolapan y algunos ranchos y haciendas. El hecho de que algunas personas se hayan trasladado a la parroquia de los padrinos para bautizar a sus hijos sugiere la importancia social de algunos de nuestros campeones, más allá de la feligresía de Tepetlaoxtoc o la necesidad de los padres para forjar relaciones de compadrazgo con ellos. También apuntala el argumento de que se pedía apadrinar previo al nacimiento del

ahijado. Por ahora, queda pendiente indagar más a fondo sobre la frecuencia de este tipo de prácticas y la de padrinos vecinos de otras parroquias que se presentaron en Tepetlaoxtoc para dicho evento.

Nos hemos referido a padrinos y madrinas que llevaron a la pila de bautizo a varios o a todos los hijos de una misma pareja. Los casos que presentamos ahora en los diagramas 1 y 2 son ejemplos detallados de esta práctica aparentemente frecuente, al menos entre las madrinas y los padrinos usuales. Estos casos también muestran otra práctica cuya recurrencia no hemos podido documentar, pero que nos llamó la atención, porque, aunque la buscamos explícitamente en nuestra investigación sobre dos parroquias de Tlaxcala, no encontramos ni un solo caso. Se trata del padrinzago recíproco, es decir, cuando una persona apadrina a los hijos de otra que, a su vez, es padrino de los suyos. En Tepetlaoxtoc, hemos encontrado varios casos y aquellos como los que se presentan en los diagramas 1 y 2; esta práctica sugiere que el padrinzago-compadrazgo servía para forjar vínculos fuertes y duraderos entre distintas parentelas.

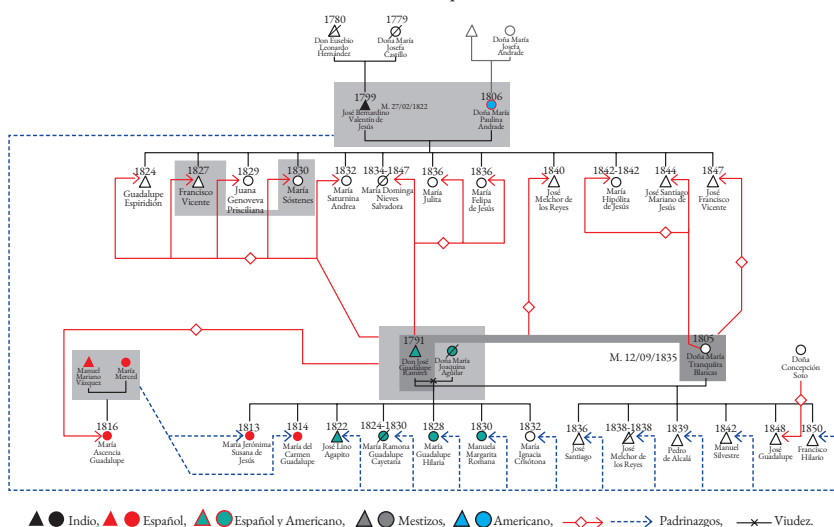
Se trata de un tipo particular de intensificación que, incluso, trasciende generaciones. Los casos de los diagramas 1 y 2 son de dos hermanos que eran ahijados de doña María Jerónima Hernández, una de nuestras campeonas (Cuadro 9). Por la complejidad de las relaciones, presentamos únicamente segmentos de una extensa genealogía que hemos reconstruido; es sólo una pequeña parte de una maraña de relaciones que, suponemos, eran frecuentes en Tepetlaoxtoc en el período de nuestro estudio. La reciprocidad en los padrinzagos y el apadrinar múltiples hijos de una pareja representa un alto grado de intensificación y sugiere fuertemente que estamos ante el compadrazgo en el sentido antropológico, es decir, un importante vínculo entre compadres, y entre miembros de dos parentelas, que fue refrendado mutuamente en repetidas ocasiones.

Por sus partidas de bautizo sabemos que José Bernardino Valentín de Jesús Hernández y José Mariano Guadalupe Ramírez tenían la calidad de “indio” y “español”, respectivamente, antes de la abolición de las castas. Es por eso que reportamos su antigua calidad, así como la de sus esposas de ascendentes españoles para situarlos en

su contexto social. Como se puede apreciar en el Diagrama 1, José Bernardino Valentín es de familia de caciques, pues su padre era un indio que ostentaba el distintivo “don”. Durante el período de 1822 a 1850, él y su esposa, doña María Paulina Andrade, asentada como española en su partida de bautizo, apadrinaron a 5 de los 7 hijos que tuvo don José Mariano Guadalupe con su primera esposa, doña María Joaquina Aguilar, española, y a 5 de los 6 hijos que tuvo con doña María Tranquilina Blancas, con quien se casó en 1835, después de enviudarse. Las excepciones fueron los primeros 2 hijos de su primer matrimonio, nacieron en 1813 y 1814 y fueron apadrinados por una pareja de españoles, y el quinto hijo de la segunda unión, nacido en 1842, quien tuvo a una mujer soltera como madrina; José Mariano Guadalupe y María Joaquina Aguilar también fueron padrinos de una hija de esta pareja. Cabe destacar que no hay registros bautismales de hijos de esta pareja entre 1814 y 1822, lo que sugiere una posible ausencia de la parroquia. Es también interesante observar que la cuarta hija de su primer matrimonio fue asentada como mestiza, la única entre los demás españoles.

Por su parte, comenzando en 1824 y hasta 1832, don José Mariano Guadalupe, con su primera pareja, apadrinó a 5 hijos de José Bernardino Valentín y María Paulina; luego él solo apadrinó a 3 hijos de esta pareja, primero como viudo, en 1834, luego tras contraer segundas nupcias, en 1835, y, al final, como casado en 1836 y 1838. Junto con su segunda esposa, la viuda doña María Tranquilina, española, en 1840 apadrinó a su noveno hijo. Después, ella sola, en 1842 y 1844, fue madrina de los décimo y onceavo hijos de José Bernardino Valentín y María Paulina; finalmente, junto con María Tranquilina, en 1847, José Mariano Guadalupe, apadrinó al doceavo hijo de sus compadres.

Diagrama 1. Padrinazgo recíproco: José Bernardino Valentín de Jesús Hernández y José Mariano Guadalupe Ramírez



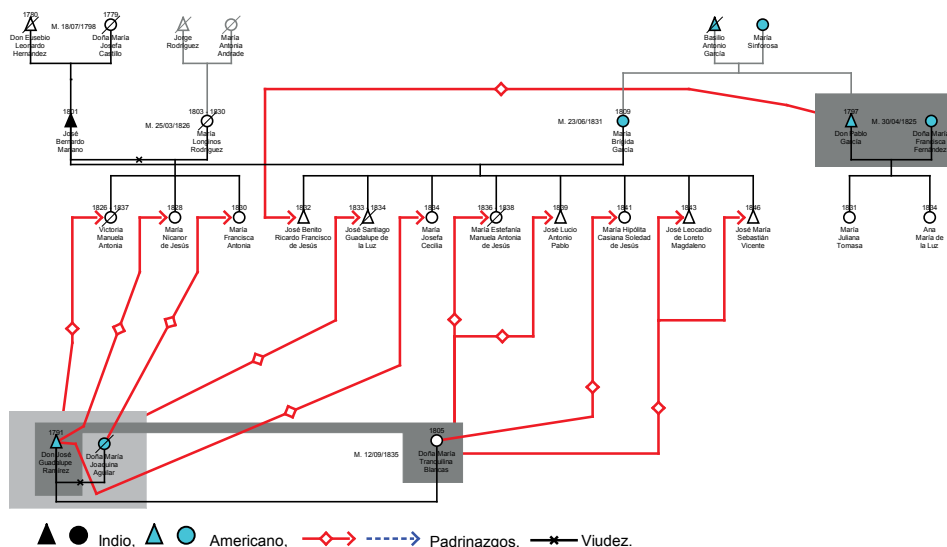
Fuente: Elaboración propia a partir de los registros parroquiales Santa María Magdalena Tepetlaotxoc, <https://www.familysearch.org/search/catalog/417977?availability=Family%20History%20Library>

Cabe señalar que, además de la relación de padrinzago recíproco, tanto José Bernardino Valentín como José Mariano Guadalupe fueron padrinos de los hijos de otras parejas, y en algunos casos de varios de una misma pareja. Entre 1822 y 1855, José Bernardino Valentín Hernández y María Paulina Andrade, como pareja o individualmente, fueron padrinos en 28 ocasiones, incluyendo a 10 de los hijos de don José Mariano Guadalupe. Entre 1822 y 1835, juntos o por separado, ellos apadrinan a 7 de los 10 hijos de una pareja del barrio de San Vicente. En 1839, un hijo y una hija de José Bernardino Valentín y María Paulina fueron padrinos del octavo hijo de esta misma pareja. Además, entre 1832 y 1855, juntos o individualmente, apadrinaron a los 10 hijos de una pareja del mismo barrio de San Vicente. Cuando eran recién casados, en 1823 y 1824, fueron padrinos de sendos hijos de dos parejas diferentes y, en 1834, del hijo natural de una mujer sola.

En cuanto a José Mariano Guadalupe, además de apadrinar, él solo, junto a su primera o segunda esposa, o ellas solas, a los 12 hijos de José Bernardino Valentín, también fue padrino de los 3 hijos del primer matrimonio de José Bernardo, un hermano de este último, 7 de los 8 hijos de su segundo matrimonio y de 12 hijos de otras 9 parejas, entre indios, mestizos y españoles. En su matrimonio con su segunda esposa, María Tranquilina, con quien se casó en 1835, solo, juntos o ella sola, entre 1836 y 1846, fueron padrinos en 9 ocasiones de los hijos de 6 parejas y de 2 madres solteras. En algunos de estos últimos casos, él o su primera esposa habían fungido como padrinos de los hermanos mayores de algunos de ellos.

El Diagrama 2 muestra que José Mariano Guadalupe solo, junto con su primera y luego con segunda esposa o una de ellas solas, fueron padrinos de todos los hijos de José Bernardo Mariano, hermano de José Bernardino Valentín, salvo el primer hijo de su segundo matrimonio. Apadrinaron a ese hijo un tío materno del bautizado y su esposa, es decir, hermano de la esposa de José Bernardo Mariano. Los dos segmentos de una genealogía más amplia presentados en los diagramas 1 y 2 hablan de un fuerte vínculo entre una parentela de españoles con una de indios, siendo otra muestra de la intensificación de las relaciones sociales mediante el apadrinamiento de varios hijos de una misma pareja y el padrinazgo recíproco.

Diagrama 2. Padrinazgo de José Mariano Guadalupe Ramírez con José Bernardo Mariano, hermano de José Bernardino Valentín



Fuente: Elaboración propia a partir de los registros parroquiales Santa María Magdalena Tepetlaotoc, <https://www.familysearch.org/search/catalog/417977?availability=Family%20History%20Library>

El hecho de que José Mariano Guadalupe, en sus dos matrimonios, apadrinara a casi todos los hijos de dos hermanos sugiere poderosamente un vínculo de compadrazgo en el sentido que le han asignado los antropólogos y una importante relación de aliados entre dos parentelas. Además, que la esposa de José Bernardino Valentín fuera española y la de José Bernardo, mestiza, puede ser indicativo de la cercanía de ciertas familias de caciques con personas de calidad española y las castas; incluso, sugiere la dilución de las fronteras entre éstas. Por su parte, José Bernardino Valentín es uno de los pocos indios que apadrinan hijos de españoles o descendientes, como es el caso de la descendencia de José Mariano Guadalupe después de la abolición de las castas.

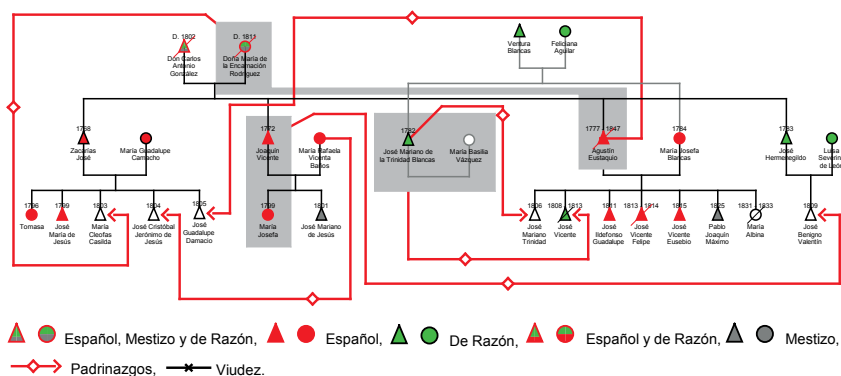
En nuestra investigación sobre el padrinazgo en las parroquias de San Francisco Tepeyanco y San Luis Teolocholco encontramos

que elegir a un pariente, al menos en segundo grado (tía o tío), era prácticamente inexistente. Reconstruimos un buen número de genealogías de una profundidad de tres y cuatro generaciones, y sólo resultaron 20 casos de este grado de parentesco en las dos parroquias.⁵² Este hallazgo concuerda con la práctica que Robichaux observó en las últimas décadas del siglo xx en un poblado que ha formado parte de esas dos parroquias. Por su parte, Guido Alfani, a partir de su revisión de estudios sobre el padrinazgo en Italia y España, ha planteado que la elección de padrinos entre la parentela es una costumbre relativamente reciente; en España apareció hacia finales del siglo xviii, en Francia estaba bien arraigado a principios del siglo xx y, en algunas partes de Italia, se volvió importante hasta finales del siglo xix e, incluso, más tarde.⁵³ Mientras que en las parroquias de Tlaxcala esta práctica era mínima, en la parentela que se presenta en el Diagrama 3 parece ser una práctica común, al menos en este grupo familiar. En primer lugar, a la izquierda del genograma, vemos que doña María de la Encarnación Rodríguez, quien en diferentes partidas aparece como española, mestiza o de razón, siendo viuda fue madrina en 1803 de una de sus nietas, María Cleofas Casilda González, la tercera hija de su hijo mayor, Zacarías José González. La madrina de José Cristóbal Jerónimo de Jesús nacido en 1804, el cuarto hijo de Zacarías José, fue María Rafaela Vicenta de los Baños, esposa de su hermano Joaquín Vicente González. El padrino de José Guadalupe Damacio, el último hijo de Zacarías José, nacido en 1806, es su hermano, Agustín Eustaquio González, tío paterno del bautizado.

52 Robichaux y Martínez, "Padrinazgo y parentesco en dos parroquias de Tlaxcala".

53 Alfani, *Padri, padrini, patroni*, 249-250.

Diagrama 3. Padrinazgo entre parientes



Fuente: Elaboración propia a partir de los registros parroquiales Santa María Magdalena Tepetlaoxtoc, <https://www.familysearch.org/search/catalog/417977?availability=Family%20History%20Library>

Por su parte, Joaquín Vicente González, hijo de Doña María de la Encarnación, y hermano de Zacarías José, apadrinó en 1809 a José Benigno Valentín, hijo de su hermano menor José Hermenegildo González. Finalmente, un concuño de los hermanos González, José Mariano de la Trinidad Blancas, hermano de María Josefa Blancas, esposa de Agustín Eustaquio González, fue padrino en 1806 y 1808, respectivamente, de sus sobrinos, José Mariano Trinidad y José Vicente, hijos de esta última pareja. Queda para el futuro profundizarnos en la cuestión del padrinazgo entre parientes para determinar su frecuencia.

Consideraciones finales

Los primeros estudios de los archivos parroquiales en México tuvieron como objetivo conocer los procesos demográficos y privilegiaron el enfoque agregativo, descartando por impracticable el método nominativo. Sin embargo, como vimos en la introducción, a partir de la primera década del siglo XXI, algunos investigadores han comenzado a emplearlo para abordar no sólo para cuestiones demográficas, sino

también el tema del mestizaje. El presente capítulo constituye un ejemplo de otro tema posible de estudiar en los archivos parroquiales mediante el enfoque inspirado en el método de reconstitución de familias desarrollado por Louis Henry. A diferencia de los países europeos y Brasil, en México los historiadores no han hecho estudios sobre padrinazgo-compadrazgo en archivos parroquiales con el método nominativo.

Abordados con este enfoque, los archivos parroquiales constituyen una rica veta para conocer aspectos de la vida de la gente común y corriente que, a diferencia de las élites, no dejaron muchos rastros documentales. Ciertamente, tal como observaron los primeros estudiosos de archivos parroquiales en México, aplicar el método de Louis Henry a la reconstitución de familias tiene sus obstáculos y, aún más, aplicarlo a reconstruir genealogías que rebasan la pareja y abarcan parentelas de varias generaciones y ramas. Sin embargo, el principal no es la falta de apellidos de los indios, sino la cantidad de tiempo que hay que invertir para acumular bases de datos con suficiente profundidad y rastrear grupos familiares y parentelas a través de la trayectoria de vida de sus miembros. Al construir esta base de datos de la Parroquia de Santa María Magdalena Tepetlaoxtoc en que se basa el presente trabajo, nos hemos dado cuenta de que, con tiempo y paciencia, los archivos parroquiales constituyen una fuente privilegiada para abordar dimensiones desconocidas de un sector de la población que ha sido poco tratado en la historia de la familia.

Desde luego, el método agregativo es importante y, en el segundo apartado de este trabajo, su aplicación fue imprescindible para despejar una serie de cuestiones y plantear preguntas, algunas de las cuales fueron afinadas con el enfoque nominativo en el tercer apartado. Pudimos esclarecer primero que una alta proporción de niños tenía sólo un padrino, tratándose, en la gran mayoría del período de análisis, de una madrina. Sin embargo, cuestionamos este hallazgo, planteando la posibilidad de que, por ocupaciones o ausencia temporal, uno de los miembros de la pareja no podía comparecer a la pila del bautizo del ahijado y que el otro nombrado en

la partida en realidad representaba la pareja. Los casos desarrollados a partir del enfoque nominativo fueron los que arrojaron luz sobre esta cuestión y sugieren fuertemente que un cónyuge representaba al otro. Aún así, la proporción de mujeres viudas y, en menor grado, solteras, era elevada entre las madrinas de ahijados sin padrino. En cambio, entre los hombres, los padrinos viudos y solteros son relativamente escasos.

Por otra parte, al igual que el método de reconstitución de familias, el uso del enfoque nominativo para abordar el padrinzago-compadrazgo nos permite adentrar en ciertos fenómenos no asequibles con el enfoque agregativo. Sin el primero no se hubiera descubierto que había padrinos y madrinas ocasionales y usuales. Entre los usuales, pudimos detectar un grupo de 35 que, siguiendo a Alfani, hemos denominado “campeones”, quienes fueron padrinos o madrinas, solos o en pareja, 40 veces o más. Aunque en algunos casos hemos colocado a las mujeres de las parejas en primer lugar, como acabamos de mencionar, sospechamos que en muchos casos iban en representación de su pareja ausente. Con todo, entre estos campeones, las mujeres solas, sobre todo las viudas, se destacan; y, en menor grado, las solteras y, aun un soltero en conjunto con su hermana soltera. Es notable que tanto indios como españoles y personas de otras calidades se encuentran entre los campeones y que un buen número de ellos ostentan el distintivo de “don” o “doña”, sobre todo entre aquellos que fueron padrinos o madrinas 50 o más veces.

Ahora bien, al examinar de manera minuciosa algunos casos concretos que forman parte de genealogías más amplias reconstruidas, pudimos detallar ejemplos de una práctica que en esta primera etapa de la investigación aún no sabemos nada de su frecuencia: el apadrinar a varios o todos los hijos de una pareja. El que los personajes de nuestros ejemplos fueran padrinos de varios hijos de distintas parejas en más de una ocasión sugiere que se trataba de una práctica frecuente. Sin embargo, como nuestros sujetos llevan el distintivo “don” o “doña” o son hijos de personas que lo tienen, nos vemos obligados a preguntarnos si no se trata de una práctica de la élite

local. Por otra parte, los mismos personajes apadrinaron entre sí a los hijos de los unos y a los de los otros. Aunque buscamos esta práctica en nuestro estudio previo del padrinazgo en dos parroquias de indios de Tlaxcala, nunca apareció ahí. De este modo, los dos enfoques permitieron plantear preguntas para futuras investigaciones, por ejemplo, la frecuencia de la elección de padrinos entre parientes y si hay diferencias entre los grupos socio-étnicos.

Un tema que pensamos tratar en un futuro próximo es el de las personas que no son campeones, es decir, aquellas que nunca o pocas veces fueron padrinos. Los ejemplos que presentamos en el apartado tercero señalan que por debajo del umbral de 40 padrinazgos, había individuos que llevaron a niños al pilar de bautizo en decenas de ocasiones. Esto significa que se podría hablar de alguna manera de “acaparadores”, aparentemente de la élite local, los cuales privaban a un gran número de personas de la posibilidad de ser padrinos y compadres, al menos, a través del bautizo. Este desequilibrio sin duda tiene implicaciones para la dinámica de las relaciones sociales y su estudio puede contribuir a arrojar luz sobre la estructura social de pueblos indígenas y mestizos de los siglos XVIII y XIX.

Fuentes de consulta

- Alfani, Guido. *Fathers and godfathers. Spiritual kinship in Early-modern Italy*. Aldershot: Ashgate, 2009.
- Alfani, Guido. *Padri, padrini, patroni. La parentela spirituale nella storia*. Venecia: Marsilio Editori, 2006.
- Alfani, Guido, Philippe Castagnetti y Vicent Gourdon. *Baptiser: pratique sacramentelle, pratique sociale (xviie-xxe siècles)*. Saint-Étienne: Publications de l'université de Saint-Étienne, 2009.
- Alfani, Guido y Vincent Gourdon. “Spiritual kinship and godparenthood: an introduction”. En *Spiritual kinship in Europe, 1500-1900*, editado por Guido Alfani y Vincent Gourdon, 1-43. Londres: Palgrave-MacMillan, 2012.

- Alfani, Guido, Vincent Gourdon e Isabelle Robin. "Introduction". En *Le parrainage en Europe et en Amérique. Pratiques de longue durée (XVI-XXI siècle)*, 9-17. Bruselas: Peter Lang, 2015.
- Alfani Guido, Vincent Gourdon e Isabelle Robin. *Le parrainage en Europe et en Amérique. Pratiques de longue durée (XVI-XXI siècle)*. Bélgica: Peter Lang, 2015.
- Bacellar, Carlos de Almeida Prado. "Os compadres e as comadres de escravos: um balanço da produção historiográfica brasileira". Comunicación presentada en *Anais do XXVI Simpósio Nacional de História*, ANPUH, São Paulo, julio de 2011. https://anpuh.org.br/uploads/anais-simposios/pdf/2019-01/1548855458_ef7336249c1b0bb422ecc6a64f204d0f.pdf
- Carbajal López, David. *La población en Bolaños 1740-1848: dinámica demográfica, familia y mestizaje*. Zamora: El Colegio de Michoacán, 2008.
- Chapman, Charlotte Gower. *Milocca, a Sicilian Village*. Cambridge MA y Londres: Schenkman Publishing Company, 1971.
- Foster, George M. "Cofradía and Compadrazgo in Spain and Spanish America". *Southwestern Journal of Anthropology* 9, núm.1 (1953): 1-28. <https://www.jstor.org/stable/3628491>
- Foster, George M. "Godparents and Social Networks in Tzintzuntzan". *Southwestern Journal of Anthropology* 25, núm. 3 (1969): 261-278.
- Gamio, Manuel. *La población del Valle de Teotihuacán*, Tomo II. México: Secretaria de Cultura, Secretaría de Educación Pública e Instituto Nación de Antropología e Historia, 2017. <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/libro:621>
- Grajales Porras, Agustín. "Pratiques et stratégies de parrainage dans la vie d'un quartier mexicain au XVIIIe siècle". En *Le parrainage en Europe et en Amérique. Pratiques de longue durée (XVI-XXI siècle)*, editado por Guido Alfani, Vincent Gourdon y Isabelle Robin, 377-401. Bélgica: Peter Lang, 2015.

- Horstman, Connie y Donald V. Kurtz. "Compadrazgo and Adaptation in Sixteenth Century Central Mexico". *Journal of Anthropological Research* 35, núm. 3, (1979): 361-372.
- Klapisch-Zuber, Christiane. "Parrains et filleuls. Une approche comparée de la France, l'Angleterre et l'Italie médiévales". *Medieval Prosopography* 6, núm. 2 (1985): 51-77.
- Mintz, Sidney W. y Eric R. Wolf. "An analysis of ritual co-parenthood (Compadrazgo)". *Southwestern Journal of Anthropology* 6, núm. 4 (1950): 341-368.
- Nutini, Hugo G. *Ideological and structural integration of the compadrazgo system in rural Tlaxcala*. Vol.II. de *Ritual Kinship*. Princeton NJ: Princeton University Press, 1984.
- Nutini, Hugo G. "The systematic and exocentric dimensions of compadrazgo in rural Tlaxcala, Mexico". *Paideuma: Mitteilungen zur Kulturkunde* 24 (1978): 231-246.
- Nutini, Hugo G. y Betty Bell. *The structure and historical development of the compadrazgo system in rural Tlaxcala*. Vol.I de *Ritual Kinship*. Princeton NJ: Princeton University Press, 1980.
- Paul, Benjamin David. "Ritual Kinship: with special reference to godparenthood in Middle America". Tesis doctoral no publicada, Universidad de Chicago, 1942.
- Ravicz, Robert. "Compadrinazgo". En *Handbook of Middle American Indians*, Vol. 6 de *Social Anthropology*, editado por Manning Nash, 238-252. Londres: University of Texas Press, 1967.
- Redfield, Robert. *Tepoztlán, a Mexican village. A Study of Folk Life*. Chicago: University of Chicago Press, 1930.
- Robichaux, David. "A noção de uma cultura latino-americana da antropologia norte-americana e os estudos de família. ¿Uma conspiração contra a diversidade?". *História. Questões & Debates* 51, (2009): 31-67.
- Robichaux, David y Jorge Martínez Galván. "Epidemias, viudez y recomposición familiar en pueblos de indios de Tlaxcala y la Región Texcocana". *Antropología. Revista Interdisciplinaria del INAH* 7, núm. 15 (julio-diciembre 2023).

- Robichaux, David y Jorge Martínez Galván. “Padrinazgo y parentesco en dos parroquias de Tlaxcala: San Francisco Tepeyanco y San Luis Teolocholco (siglos xvii al xix)”. En *Familia, parentesco y compadrazgo: prácticas y tensiones teóricas*, editado por David Robichaux y Javier O. Serrano. México: Universidad Iberoamericana, 2023.
- Robichaux, David, Jorge Martínez Galván y Rubén Díaz Ramírez. “Calidad y mestizaje en Tepetlaoxtoc (Estado de México): grupos socio-raciales del México Central en el Período Tardío Colonial”. En *Repensando la sociedad colonial. Perspectivas, abordajes y desafíos de los enfoques multidisciplinares. Perú y Nueva España, siglos xvi-xviii*, editado por Karoline Noack y Ana María Presta, 157-196. Göttingen: V&R unipress, 2023. <https://www.vr-elibrary.de/doi/10.14220/9783737015769.157>
- Rojas González, Francisco. “La institución de compadrazgo entre los indios de México”. *Revista Mexicana de Sociología* 5, núm. 2 (1943): 201-213.
- Schnegg, Michael. *Das Fiesta Netzwerk: Soziale Organisation einer mexikanischen Gemeinde, 1679-2001*. Münster: Lit, 2005.
- Tylor, Edward Burnett. *Anahuac or Mexico and the Mexicans, Ancient and Modern*. Londres: Longmans, Green, Reader y Dyer, 1861.

COMUNIDAD ARTESANAL EN GUADALAJARA: FAMILIAS Y GRUPOS DOMÉSTICOS ENTRE LOS ARTESANOS TAPATÍOS, 1821

Claudia Patricia Rivas Jiménez¹

El estudio de los artesanos ha recibido un nuevo empuje después de haber superado, en gran medida, la concepción generalizada de que éstos y los gremios a la que frecuentemente pertenecían personificaban un modo de producción arcaico. El cual o bien había desaparecido con el proceso de industrialización, o resultaba irrelevante para la lucha de clases tal como lo habían concebido los historiadores marxistas. La situación es que, a pesar de todos los presagios de desaparición de los artesanos, en la Guadalajara actual existen un gran número de unidades de producción: pequeñas fábricas y talleres artesanales. El proceso de industrialización en Guadalajara, como en otros centros urbanos latinoamericanos, ha significado la coexistencia de modos de producción a gran escala con pequeños y tradicionales. El hecho de que los artesanos vivan en el mismo lugar de trabajo, aunado a la suposición de que sus familiares –esposa, hijos y otros parientes– eran miembros activos en

1 Universidad de Guadalajara.

los talleres de los maestros artesanos, condujo a la búsqueda de evidencia para comprobarlo.

Este trabajo tratará sobre la cuestión de si los artesanos de Guadalajara, particularmente los artesanos pertenecientes a los gremios, pueden ser identificados como una comunidad social dentro de la población más extensa de la ciudad de Guadalajara. Se describirán los patrones demográficos que los artesanos tapatíos comparten entre sí, así como los que distinguen diferencias entre los diversos oficios con base en el prestigio, estatus social y otros factores. Además, se discutirán el estado civil, la composición y naturaleza de la familia artesanal y el grupo doméstico. Mi argumento es que estos rasgos comunes entre los artesanos son indicios de la existencia de una comunidad artesanal. Es de considerar que, a pesar de las diferencias étnicas y raciales, el sistema gremial colonial surgió de las necesidades productivas comunes al trascender los diversos oficios y fomentar un sentido de interés común e identidad laboral que sobrevivió a la destrucción del marco institucional gremial por las autoridades coloniales y, después, por las políticas económicas liberales de la república. Los comerciantes capitalistas, las importaciones extranjeras, la competencia doméstica, los productos de contrabando y, posteriormente en el siglo XIX, el capital extranjero, socavaron ciertos oficios y forzaron cambios en otros, pero también condujeron a esfuerzos colectivos para luchar por una supervivencia común.

Existe mucha literatura sobre la historia de la familia en Europa, Estados Unidos de América y Latinoamérica.² Los historiadores sociales han estado interesados en el rol que jugó la familia en la transición de una economía artesanal a una sociedad industrial, también en la naturaleza de las relaciones familiares entre la burguesía

2 Para una perspectiva general historiográfica ver Tamara K. Hareven, "The History of the Family and the Complexity of Social Change", *The American Historical Review* 96, núm. 1 (feb. 1991): 95-124. <https://www.jstor.org/stable/2164019> Para América Latina, ver Elizabeth Anne Kuznesof, "Household, Family and Community Studies, 1976-1986: A Bibliographical Essay", *Latin American Population History Bulletin*, núm. 14 (1988): 9-23.

moderna y la clase trabajadora.³ A pesar de la necesidad de entender a la familia artesanal para poder explorar la naturaleza de la transición hacia formas familiares más modernas, relativamente pocos estudios se han hecho sobre la familia misma.⁴

En este trabajo me propongo describir y analizar a la familia artesanal, específicamente la de artesanos agremiados. Exploraré los diferentes tipos de grupos domésticos, comparando a cada uno de los oficios agremiados y contrastándolos con otros oficios no agremiados y más categorías ocupacionales. Buscaré identificar aquellos aspectos de la vida familiar artesanal que se relacionan con las funciones económicas propias del artesanado y las condiciones de su familia y grupo doméstico. Por ejemplo, ¿hasta qué punto otros miembros del grupo doméstico –niños, esposa, familiares, huéspedes– participaban en la empresa artesanal?, ¿es más probable que los hijos de los artesanos se quedaran en casa en comparación con los de otras ocupaciones? ¿Cuáles oficios agremiados tienen más probabilidad de tener familiares del mismo grupo doméstico?, ¿cuáles ocupaciones agremiadas tenían los índices más altos de matrimonios?

Tradicionalmente, los gremios regulaban los aspectos económicos en la vida de los artesanos, aunque también servían como el centro de la vida social. Estas dos características daban al estilo de vida artesanal la orientación corporativa en lugar de un estilo individualista que comúnmente se asume como producto de la industrialización. La pregunta para Guadalajara es ¿hasta qué medida se puede identificar el aspecto corporativo en la cultura artesanal y distinguir la influencia del cambio que trajo consigo el capitalismo comercial, específicamente en la familia y grupo doméstico artesanal? El censo

3 Por ejemplo, Tamara K. Hareven, *The Family Time and Industrial Time: The Relationship Between the Family and Work in a New England Community* (Cambridge: Cambridge University Press, 1982).

4 Algunos trabajos sobre familias de artesanos en Europa son Josef Ehmer, “Family and business among master artisans and entrepreneurs: The case of 19th-century Vienna”, *The History of the Family* 6, núm. 2 (2001): 187-202; en el mismo número de la revista Juanjo Romero-Marin, “Familial strategies of artisans during the modernization process: Barcelona, 1814-1860”, *The History of the Family* 6, núm. 2 (2001): 203-224.

poblacional de 1821 es la principal fuente de este estudio, así, la evidencia será primariamente información demográfica.

Estado civil y gremios

Antes que nada, ¿en qué medida los artesanos agremiados se casaban y dirigían sus propios grupos domésticos, en oposición a mantenerse solteros viviendo en el grupo doméstico de otras personas? Por tradición, los oficiales de artesanos permanecían solteros y, frecuentemente, vivían en el grupo doméstico de sus maestros, mientras ganaban experiencia y capital para abrir su propio taller. Una alternativa era la tradición europea del *tramping*, es decir, deambular como parte de su formación al terminar su etapa de aprendizaje, entre los oficiales artesanos; de esta manera, obtenían experiencia en su oficio, vivían temporalmente en otros pueblos de la región, antes de establecerse en un lugar y contraer matrimonio.⁵ Usualmente, en la historiografía europea, entre más alta la proporción de oficiales artesanos casados era mayor la probabilidad de que ese oficio en particular estuviera perdiendo la habilidad de regular el número de practicantes y, por consiguiente, se volvía más remota la posibilidad de que los oficiales artesanos se volvieran maestros dueños de su propio taller.

La supuesta dicotomía entre el grupo doméstico tradicional artesanal y la familia moderna está basada en la concepción de que durante los tiempos preindustriales no había una clara división entre las esferas pública y privada. Por consiguiente, la familia artesanal se considera como una unidad de producción donde la economía y la vida privada constantemente se mezclaban. Sin embargo, Ehmer argumenta que la importancia de la familia entre los artesanos solamente se incrementó durante el proceso de industrialización:

5 Josef Ehmer, "The artisan family in nineteenth-century Austria: embourgeoisement of the petite bourgeoisie?", en *Shopkeepers and Master artisans in Nineteenth-century Europe*, ed. por Geoffrey Crossick y Heinz-Gerhard Haupt (New York: Methuen, 1984), 196.

Cuando la producción artesanal fue transformada en una industria doméstica y subordinada bajo el sistema de *putting-out*,⁶ las familias de los maestros y oficiales artesanos fueron, hasta cierto punto, forzados a trabajar juntos en una real unidad de trabajo familiar.⁷

En este sentido, Ehmer cree que la familia artesanal tradicional es producto de los tiempos modernos y no un estado previo a la llegada del capitalismo comercial. Más aún, argumenta que esta clase de generalización esconde las variaciones internas de los diferentes tipos de familia entre los diferentes oficios. ¿En qué medida la evidencia de Guadalajara apoya la visión revisionista de Ehmer versus la interpretación tradicional?

En 1821, la vasta mayoría de los artesanos de Guadalajara, el 69.9%, estaban casados, el 25% eran solteros y solamente el 5.3% eran viudos. No obstante, existe otra forma de interpretar las cifras. En lugar de ver la alta porción de artesanos casados como el resultado negativo de la decadencia del sistema gremial, el matrimonio se puede interpretar como una estrategia útil. Para el artesano promedio, posponer el matrimonio pudo no ser percibido como una oportunidad de ahorrar para abrir un taller propio; y con la llegada del capitalismo comercial, la formación de una familia pudo haber significado más una ventaja que una desventaja. El matrimonio expandía las redes sociales de los artesanos, los clientes potenciales y, ciertamente, proveía el trabajo potencial de la esposa y, después, el de los hijos.⁸

6 Este sistema se puede considerar como una forma temprana de subcontratación, en el cual el empleador proporcionaba el material/insumos a los grupos domésticos o individuos quienes elaboraban el producto final o semi terminado dentro de sus hogares.

7 Ehmer, "Family and business," 189.

8 Romero-Marín, "Familial strategies of artisans", 211-222; Jorge González Angulo Aguirre, *Artesanado y ciudad a finales del siglo XVII* (México: FCE/SEP, 1983), 135.

Tabla 1. Trabajadores hombres por ocupación y estado civil, 1821.

Ocupación	Soltero		Casado		Viudo		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Propietarios	114	17.0	527	78.5	30	4.5	671	100.0
Otros artesanos calificados	147	22.3	481	73.1	30	4.6	658	100.0
Comerciantes	245	25.2	681	70.1	46	4.7	972	100.0
Artesanos agremiados	806	25.0	2,244	69.7	171	5.3	3,221	100.0
Trabajadores calificados	758	34.9	1,326	61.0	91	4.2	2,175	100.0
Élite	244	41.2	319	53.9	29	4.9	592	100.0
Trabajadores no calificados	926	56.1	639	38.7	87	5.3	1,652	100.0
Sirvientes	326	62.7	171	32.9	23	4.4	520	100.0

Fuente: Elaboración propia a partir de los manuscritos de los Censos Poblacionales de 1821, Archivo Municipal de Guadalajara, Ramo Padrones, 1821.

En comparación con los otros grupos de trabajadores, se puede apreciar que el matrimonio era muy importante en todas las categorías (Tabla 1). Entre los propietarios de tierra, la proporción de individuos casados es significativamente mayor, con el 78.5%, pues eran mayormente labradores y la ayuda familiar para cultivar era indispensable. También, entre la categoría “otros artesanos calificados” y los comerciantes, la proporción de individuos casados era alta, 73.1% y 70.1%, respectivamente. La proporción de personas casadas decrece entre los “trabajadores calificados” y particularmente entre los “trabajadores no calificados” con el 61% y 38.7%, respectivamente. El valor del matrimonio para la mayoría de la gente trabajadora es notable cuando se compara a los individuos que ostentan el título de hidalguía de don con aquellos individuos que carecen de él.

Tabla 2. Trabajadores hombres por estado civil y estatus social, 1821.

Ocupación	Soltero		Casado		Viudo		Total
	Don %	No Don %	Don %	No Don %	Don %	No Don %	No Don N
Propietarios	12.8	11.8	83.3	83.4	3.8	4.8	415
Artesanos calificados	25.2	22.6	68.3	71.8	6.5	5.6	2,393
Otros artesanos calificados	29.7	21.3	66.3	74.6	4	4.1	507
Comerciantes	29.6	12.5	65.8	82.8	4.6	4.7	256
Elite	38.8	48.6	56.7	45.9	4.5	5.4	37
Trabajadores calificados	38.9	33.5	55.6	62.8	5.4	3.7	1,424
Sirvientes	48.1	64.9	51.9	30.8	0	4.4	481
Trabajadores no calificados	67.7	50.9	26.8	44.2	5.5	4.9	1,109

Fuente: Elaboración propia a partir de los manuscritos de los Censos Poblacionales de 1821, Archivo Municipal de Guadalajara, Ramo Padrones, 1821.

Si se ve el asunto del matrimonio a través de los lentes de la clase social, o por lo menos del estatus, el principio es claro: el estatus social alto proporcionaba al individuo el lujo de posponer el matrimonio, quizás en la espera de una pareja más deseable socialmente o para ahorrar con vistas a abrir su propio taller. La Tabla 2 tiene las mismas categorías ocupacionales divididas por estatus social. En todos los grupos, la proporción de individuos solteros es más grande entre las personas con el don, excepto para los sirvientes y la élite, mientras que la proporción de individuos casados es mayor cuando las personas no portaban el don. Si se divide a los oficios agremiados por hidalguía, en dos de los cinco oficios con más alto estatus social (sastres y carpinteros), los no dones estaban casados en porciones más grandes que los dones. La posición de los herreros en el quinto lugar y la de los plateros en el sexto, como los oficios más probables para estar casados, representan la lógica inversa, pues ambos eran oficios

con un alto estatus social, lo que les permitía el lujo de una familia que generalmente no participaba en el oficio.

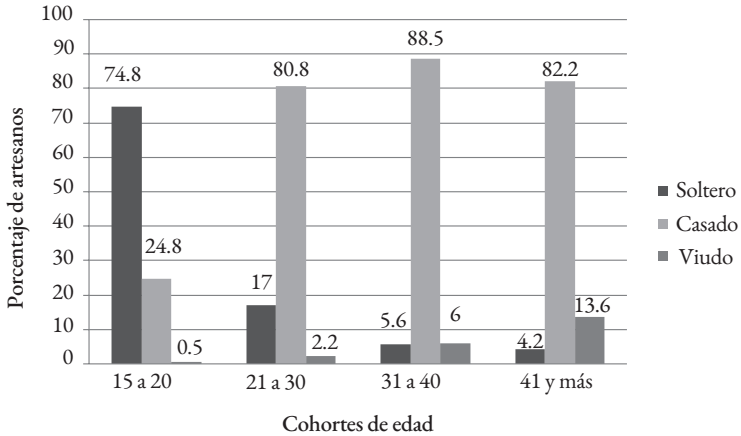
Tabla 3. Artesanos hombres por estado civil y estatus social, 1821.

Oficio	Soltero		Casado		Viudo		Total	
	Don %	Non Don %	Don %	Non Don %	Don %	Non Don %	Don N	Non Don N
Cereros	25.0	34.3	66.7	62.9	8.3	2.9	3	1
Carpinteros/Carroceros	47.9	34.0	39.6	59.7	12.5	6.3	48	159
Sastres	33.3	0.0	33.3	100.0	33.3	0.0	100	191
Plateros	23.1	24.2	76.9	73.6	0.0	2.2	66	43
Barberos	20.0	32.4	72.0	66.2	8.0	1.4	36	35
Herreros	16.7	22.4	80.6	71.7	2.8	5.8	25	71
Sombrereros	3.8	18.5	84.6	76.2	11.5	5.4	11	133
Curtidores/Silleros	30.3	25.6	63.6	72.1	6.1	2.3	13	91
Obrajeros	33.0	29.8	61.0	65.4	6.0	4.7	72	1,146
Panaderos	27.3	14.3	72.7	82.7	0.0	3.0	26	130
Zapateros	7.7	23.1	92.3	69.3	0.0	7.6	13	437
<i>Total</i>	<i>26.9</i>	<i>23.8</i>	<i>66.6</i>	<i>70.7</i>	<i>6.5</i>	<i>5.5</i>	<i>413</i>	<i>2,437</i>

Fuente: Elaboración propia a partir de los manuscritos de los Censos Poblacionales de 1821, Archivo Municipal de Guadalajara, Ramo Padrones, 1821.

Entre los artesanos con menos probabilidad de estar casados: carpinteros, barberos, sastres, plateros y zapateros (Tabla 5), excepto los últimos, tenían un estatus social alto con una relación favorable entre oficiales artesanos y maestros. Significativamente, eran también entre los oficios con una proporción alta de niños propios en sus grupos domésticos (otra vez, excepto por los zapateros), y, al mismo tiempo, estaban entre los primeros seis con más probabilidad de ser el hijo del jefe del grupo doméstico (Tabla 9). Las implicaciones son que muchos estaban trabajando en el negocio familiar, quizás esperando ser el relevo del negocio o ahorrando dinero para empezar uno propio. Los zapateros eran generalmente jóvenes, lo que contribuye a su bajo índice matrimonial.

Gráfica 1. Artesanos hombres por estado civil y cohorte de edad, 1821.



Fuente: Elaboración propia a partir de los manuscritos de los Censos Poblacionales de 1821, Archivo Municipal de Guadalajara, Ramo Padrones, 1821.

Se entiende que la tendencia a estar casado aumenta con la edad. En el análisis de los artesanos casados, es evidente que existe la correlación entre el estado civil y la edad. En 1821, dentro de la cohorte de edad más joven, la proporción de artesanos solteros es mayor con el 74%; el porcentaje de artesanos casados es mayor entre los grupos de mayor edad. Entre los 21 y 40 años, un poco más del 80% de los artesanos estaban casados. En la cohorte de edad de 41 y mayores, la proporción de artesanos casados se incrementa hasta el 13.6%, mientras que el porcentaje de artesanos viudos se dobla en dicho grupo de edad (Gráfica 1).

Edad al Matrimonio

Es bien conocido que posponer el matrimonio entre la clase alta era una estrategia para preservar el patrimonio familiar.⁹ En la América Española, “el sistema de herencia, que forzaba a los padres a dividir

⁹ David A. Brading, *Miners and Merchants in Bourbon Mexico 1763-1810* (Cambridge: Cambridge University Press, 1971), 102.

las pertenencias entre todos sus hijos, tendía a desalentar el matrimonio en tiempos económicos difíciles¹⁰ y la élite tapatía no era la excepción. Sin contar a los trabajadores no calificados y a los sirvientes, la élite se casaba en proporciones menores que el resto de la población, el 53.9% como se ve en la Tabla 1.

El matrimonio constituyó una experiencia casi universal para la vasta mayoría de los trabajadores urbanos, la salvedad eran los sirvientes que tenían la mayor edad al casarse (27.3 años) y eran los individuos con menos probabilidad de estar casados, representando el 32.9% (Tablas 3 y 4). Aparentemente, el empobrecimiento y la dependencia extrema de este grupo lo privaban de tener su propia familia. No obstante, la edad relativamente baja del primer matrimonio entre los otros grupos ocupacionales corrobora la fuerte tendencia de estar casado entre los artesanos, así como entre los demás trabajadores urbanos. Los artesanos agremiados se casaban en promedio a los 21.6 años.¹¹ Entre la élite y los comerciantes, la edad media era muy similar, 22.1 años y 22 años, respectivamente. Los propietarios de tierra tenían la edad media más baja al casarse la primera vez 20.7 años y también eran los individuos con la más alta probabilidad de estar casados, 78.5% (Tabla 1).

10 Silvia Marina Arrom, *The Women of Mexico City, 1790-1857* (Stanford: Stanford University Press, 1985), 143.

11 La edad promedio general al primer matrimonio en Guadalajara era 21.9 años para los hombres y 20 años para las mujeres. Estos cálculos se hicieron a partir del método desarrollado en John Hajnal, "Age at marriage and proportions marrying", *Population Studies* 7, núm. 2 (1953): 129-130. Incluye individuos entre 13 y 52 años de edad.

Tabla 4. Trabajadores hombres por ocupación y edad al primer matrimonio, 1821.

Ocupación	Edad promedio al 1er matrimonio
Sirvientes	27.3
Maestros artesanos	23.1
Trabajadores no agremiados	22.2
Élite	22.1
Comerciantes	22.0
Jornaleros	21.7
Artesanos agremiados	21.6
Propietarios	20.7

Fuente: Elaboración propia a partir de los manuscritos de los Censos Poblacionales de 1821, Archivo Municipal de Guadalajara, Ramo Padrones, 1821.

Si se observan más de cerca los patrones de matrimonios entre los oficios, es obvio que hay diferencias entre ellos. Primero, de todos los artesanos agremiados (Tabla 5), los que tienen más probabilidad de estar casados son, en este orden, sombrereros, panaderos, obrajeros, curtidores/silleros y herreros, yendo del 81.6% al 69.6%. Los artesanos con más probabilidad de estar solteros son, en orden de probabilidad: carpinteros/carreteros, sastres y barberos, desde el más bajo con 31.1% al más alto 36.1% (Tabla 5). Los sastres y carpinteros/cocheros eran los artesanos que dilataban más su casamiento, 24.9 años y 23.5 años, respectivamente (Tablas 5 y 6).

Tabla 5. Artesanos hombres por oficio y estado civil, 1821.

Oficios	Soltero		Casado		Viudo		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Sombrereros	23	15.6	120	81.6	4	2.7	147	100.0
Panaderos	30	17.2	134	77.0	10	5.7	174	100.0
Obrajeros	295	22.4	948	72.1	72	5.5	1,315	100.0
Curtidores/Silleros	53	28.2	133	70.7	2	1.1	188	100.0
Herreros	32	27.8	80	69.6	3	2.6	115	100.0
Plateros	32	26.7	83	69.2	5	4.2	120	100.0

Oficios	Soltero		Casado		Viudo		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Zapateros	123	24.1	352	69.0	35	6.9	510	100.0
Cereros	1	16.7	4	66.7	1	16.7	6	100.0
Sastres	112	32.5	218	63.2	15	4.3	345	100.0
Barberos	23	31.1	46	62.2	5	6.8	74	100.0
Carpinteros/Carroceros	82	36.1	126	55.5	19	8.4	227	100.0
<i>Total</i>	<i>806</i>	<i>25.0</i>	<i>2,244</i>	<i>69.7</i>	<i>171</i>	<i>5.3</i>	<i>3,221</i>	<i>100.0</i>

Fuente: Elaboración propia a partir de los manuscritos de los Censos Poblacionales de 1821, Archivo Municipal de Guadalajara, Ramo Padrones, 1821.

Tabla 6. Artesanos hombres por oficio y edad al matrimonio, 1821.

Oficio	Edad promedio al 1er matrimonio
Sastres	24.9
Carpinteros(Carroceros)	23.5
Plateros	22.8
Herrerros	21.7
Curtidores/Silleros	21.3
Panaderos	21.3
Sombrereros	20.6
Obrajeros	20.5
Zapateros	20.3
Barberos	19.2
Cereros	-

Fuente: Elaboración propia a partir de los manuscritos de los Censos Poblacionales de 1821, Archivo Municipal de Guadalajara, Ramo Padrones, 1821.

Contrariamente, los curtidores/silleros, los sombrereros y los obrajeros se casaban en mayores proporciones y tenían una edad promedio más baja al primer matrimonio, de 21.3 a 20.3 años. Aunque los herreros se casaban en proporción mayor, la edad promedio para casarse era significativamente más alta, 21.7 años. El

caso contrario se presentaba entre los barberos, quienes tenían más probabilidad de ser solteros a pesar de que se casaban relativamente jóvenes, a los 19.2 años (Tabla 6).

Pero ¿qué significa todo esto? Excepto por los herreros, los artesanos con más probabilidad de estar casados eran también aquellos con el oficio que merecía menos dones (Tabla 7), lo que indica el bajo estatus social y el bajo salario. La proporción estimada entre oficial artesano y maestro está entre las más altas, ya sea si se usa la proporción oficial artesano y maestro o el don/no don como una proporción sustituta aproximada, lo que significa que tenían menos probabilidad de volverse maestro/dueño de su propio taller. Para estos hombres, el matrimonio pudo haber sido una ventaja que traía al grupo doméstico una esposa con su propia parentela y redes sociales. También, las esposas y los hijos representaban otra fuente de mano de obra, crítica para los oficiales artesanos que trabajaban en su propia casa en lugar de un taller.¹² Por ejemplo, dos de los tres oficios con mayor probabilidad de estar casados eran los oficios que se llevaban a cabo en el hogar con la ayuda de la familia entera (sombrereros y obrajeros).

12 En el estudio general que hizo Jay Kinsbrunner sobre las ciudades coloniales españolas sugiere que “los ricos tenían más probabilidades de casarse que los pobres”, *The Colonial Spanish-American City. Urban Life in the Age of Atlantic Capitalism* (Austin: University of Texas Press, 2005), 117. Si bien, su ejemplo de los plateros argentinos concuerda con mis datos, su interpretación seguramente es incorrecta. Sugiere que los albañiles, por ejemplo, tenían una alta tasa de matrimonios debido a su riqueza [énfasis mío]. Sin embargo, sabemos que los albañiles eran un oficio ocasional en Guadalajara y pocos ganaban el título de don. En general, los dones y las doñas tenían menos probabilidades de estar casados según mis datos, respaldados por Arrom, *The Women of Mexico City*, 98-153.

Tabla 7: Artesanos hombres por estatus social, 1821.

Oficio	Don		No don		Total	
	N	%	N	%	N	%
Cereros	5	83.3	1	16.7	6	100.0
Plateros	77	61.6	48	38.4	125	100.0
Barberos	45	54.9	37	45.1	82	100.0
Sastres	109	34.3	209	65.7	318	100.0
Herreros	25	23.8	80	76.2	105	100.0
Carpinteros/Carroceros	52	22.9	175	77.1	227	100.0
Panaderos	28	16.1	146	83.9	174	100.0
Curtidores/Silleros	14	12.3	100	87.7	114	100.0
Sombrereros	13	7.9	152	92.1	165	100.0
Obrajeros	80	6.1	1,231	93.9	1,311	100.0
Zapateros	16	3.3	475	96.7	491	100.0
Total	464	14.9	2,654	85.1	3,118	100.0

Fuente: Elaboración propia a partir de los manuscritos de los Censos Poblacionales de 1821, Archivo Municipal de Guadalajara, Ramo Padrones, 1821.

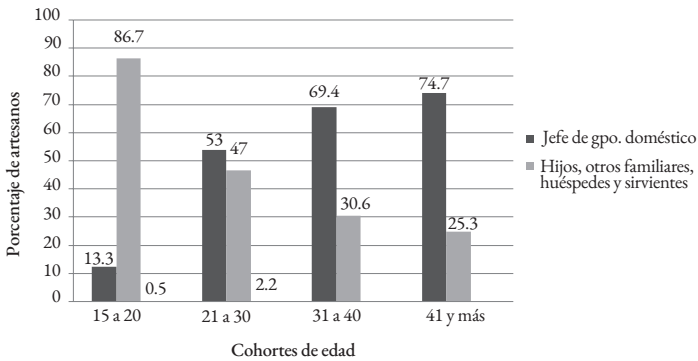
Posición en el grupo doméstico y familia

De la misma manera en que el estado civil y la edad tenían una fuerte conexión, la posición dentro del grupo doméstico y la familia también estaban relacionadas fuertemente. En el grupo de edad de 15 a 20 años, el 86.7% de los artesanos mantenían posiciones subordinadas dentro del grupo doméstico ya sea como hijo, otro familiar, huésped o sirviente (Gráfica 2). Al incrementar la edad, el porcentaje de posiciones subordinadas entre los artesanos disminuía proporcionalmente. Entre las cohortes de edades mayores, más de la mitad de los artesanos encabezaban su propio grupo doméstico; esta proporción se incrementaba a tres cuartos en el grupo de edad de 41 años y más, ya que solamente el 25% de los artesanos tenían posiciones subordinadas. En general, después de los 21 años de edad y

más, la probabilidad de que cualquier artesano encabezará su propio grupo doméstico incrementaba considerablemente.

Si se analiza la misma relación entre estado civil y posición familiar (incluyendo a todos los casos de familias y grupos domésticos) los números se vuelven más llamativos. El 73.2% de los artesanos de entre 15 a 20 años de edad eran hijos o parientes que vivían con la familia. Sin embargo, después de los 20, la probabilidad de que los artesanos se casaran y se establecieran como una familia independiente incrementaba dramáticamente.

Gráfica 2. Artesanos hombres por posición en el grupo doméstico y cohortes de edad, 1821.



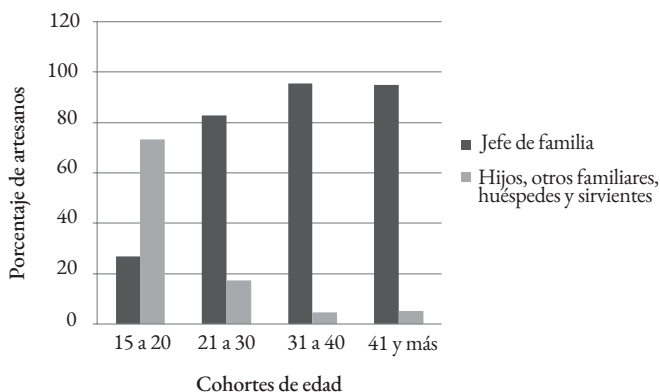
Fuente: Elaboración propia a partir de los manuscritos de los Censos Poblacionales de 1821, Archivo Municipal de Guadalajara, Ramo Padrones, 1821.

La información sobre la edad muestra claramente que los artesanos casados que van de los 21 a los 30 años probablemente continuaban viviendo con sus padres, se mudaban a otros grupos domésticos encabezados por algún pariente o residían como huéspedes en grupos domésticos de familias múltiples. Solamente, después de cumplir 30 años, cuando supuestamente se había establecido dentro del oficio, aumentaba la probabilidad de encabezar su propio grupo doméstico. En otras palabras, los artesanos jóvenes casados no se independizaban inmediatamente, sino que permanecían en posiciones subordinadas dentro del grupo doméstico de alguien más. Este patrón residencial es lo que se esperarí dentro

de una cultura artesanal en la cual los patrones tradicionales estaban todavía fuertes y se adherían a las normas.

Además, los datos sugieren que, una vez casado, el artesano encabezaría por lo menos su propia familia y, a partir de los 21 años de edad, el 80% también lo haría (Gráfica 3). El 95.5% de los artesanos entre los 31 y 40 años de edad dirigían su propia familia. Por otro lado, la proporción de artesanos en posiciones subordinadas dentro de la familia decrecía sustancialmente a un insignificante 4.5% y 5.2% en los cohortes de edad mayores.

Gráfica 3. Artesanos hombres por posición en la familia y cohortes de edad, 1821.



Fuente: Elaboración propia a partir de los manuscritos de los Censos Poblacionales de 1821, Archivo Municipal de Guadalajara, Ramo Padrones, 1821.

Oficios agremiados específicos y posición en el grupo doméstico

En el análisis de las diferentes categorías ocupacionales por posición en el grupo doméstico, se nota que los comerciantes, propietarios y artesanos agremiados tenían más probabilidad de encabezar su propio grupo doméstico (61.6%, 58.2% y 53.6%, respectivamente). En contraste, solamente el 44.1% del resto de los trabajadores urbanos y el 22.2% de los trabajadores no calificados encabezaban un grupo

doméstico (Tabla 8). Así como la probabilidad de encabezar su grupo doméstico era el más bajo entre los trabajadores no calificados con el 22.2%, incrementaba su posibilidad de tener una posición subordinada. Para los trabajadores no calificados, la probabilidad de permanecer como hijos dentro del grupo doméstico era muy alta con el 29%. Además, un poco más de un tercio de ellos vivían como personas no relacionadas con la familia, el 34.2%. Solamente el 12.6% de los artesanos agremiados eran niños que vivían con sus padres, y el 6.7% vivían como parientes; esto es, el 19.3% de los artesanos tenían una relación directa con el jefe del grupo doméstico. En contraste, el 26.3% vivían como personas no relacionados con el grupo doméstico.

Tabla 8. Ocupaciones por posición en el grupo doméstico, 1821.

Ocupaciones	Jefe		Esposa		Hijo		Familiar		No familiar		Sirvientes		Total
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N
Comerciantes	659	61.6	11	1.0	94	8.8	47	4.4	255	23.8	4	0.4	1,070
Propietarios	417	58.2	5	0.7	69	9.6	55	7.7	169	23.6	1	0.1	716
Artesanos agremiados	1,818	53.6	18	0.5	428	12.6	227	6.7	891	26.3	8	0.2	3,390
Artesanos no agremiados	366	51.8	5	0.7	90	12.7	45	6.4	197	27.9	3	0.4	706
Otros trabajadores	1,093	44.1	19	0.8	238	9.6	128	5.2	518	20.9	482	19.5	2,478
Trabajadores no calificados	453	22.9	38	1.9	574	29.0	223	11.3	676	34.2	13	0.7	1,977
<i>Total</i>	<i>4,806</i>	<i>46.5</i>	<i>96</i>	<i>0.9</i>	<i>1,493</i>	<i>14.4</i>	<i>725</i>	<i>7.0</i>	<i>2,706</i>	<i>26.2</i>	<i>511</i>	<i>4.9</i>	<i>10,337</i>

Fuente: Elaboración propia a partir de los manuscritos de los Censos Poblacionales de 1821, Archivo Municipal de Guadalajara, Ramo Padrones, 1821.

Si se comparan los diferentes oficios y la posición en el grupo doméstico (Tabla 9), los sombrereros, plateros, zapateros, curtidores y obrajeros tenían una probabilidad más alta de dirigir su grupo doméstico. Un hallazgo sorprendente fue que entre los zapateros y los obrajeros, dos de las ocupaciones más populares y de bajo estatus social, tenían una probabilidad alta de encabezar su propio grupo doméstico con el 55.3% y 52.6%, respectivamente. En contraste, los sastres y carpinteros/carroceros, consideradas ocupaciones de estatus alto, tenían menos probabilidad de encabezar su propio grupo doméstico, representando el 50.8% y 47.5%, respectivamente.

Tabla 9. Artesanos hombres por posición en el grupo doméstico, 1821.

Oficio	Jefe		Esposa		Hijos		Familiares		No familiares		Sirvientes		Total
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	
Sombrereros	102	61.4	0.0		14	8.4	12	7.2	38	22.9	0.0		166
Plateros	75	55.6	0.0		25	18.5	9	6.7	25	18.5	1	0.7	135
Zapateros	302	55.3	5	0.9	77	14.1	34	6.2	125	22.9	3	0.5	546
Curtidores/Silleros	107	54.0	1	0.5	27	13.6	11	5.6	52	26.3	0.0		198
Obrajeros	737	52.6	8	0.6	155	11.1	97	6.9	404	28.8	0.0		1,401
Herreros	64	51.6	1	0.8	17	13.7	11	8.9	30	24.2	1	0.8	124
Sastres	187	50.8	1	0.3	61	16.6	24	6.5	94	25.5	1	0.3	368
Barberos	42	50.6	0.0		16	19.3	5	6.0	20	24.1	0.0		83
Cereros	4	50.0	0.0		0.0		2	25.0	2	25.0	0.0		8
Carpinteros/Carroceros	116	47.5	2	0.8	50	20.5	14	5.7	62	25.4	0.0		244
Panaderos	88	46.8	0.0		19	10.1	17	9.0	62	33.0	2	1.1	188
<i>Total</i>	<i>1,824</i>	<i>52.7</i>	<i>18</i>	<i>0.5</i>	<i>461</i>	<i>13.3</i>	<i>236</i>	<i>6.8</i>	<i>914</i>	<i>26.4</i>	<i>8</i>	<i>0.2</i>	<i>3,461</i>

Fuente: Elaboración propia a partir de los manuscritos de los Censos Poblacionales de 1821, Archivo Municipal de Guadalajara, Ramo Padrones, 1821.

Los carpinteros/carroceros, barberos, plateros y sastres eran frecuentemente hijos viviendo con sus padres, desde el 20.5% al 16.6%. Entre los artesanos, vivir en un grupo doméstico como huésped era muy común, por ejemplo, los panaderos tenían la probabilidad más grande, representada con el 33%, de no tener ninguna relación de parentesco dentro de su grupo doméstico. Mi interpretación es que los panaderos probablemente preferían quedarse a dormir en su lugar de trabajo, pues la jornada en panadería empezaba a tempranas horas de la madrugada. Entre los obreros, la probabilidad de ser huésped baja al 28.8% y tal vez se debía sencillamente a que ya era un patrón frecuente. Al contrario, los plateros y los sombrereros ocupaban menos posiciones subordinadas dentro del grupo doméstico en la medida de que su probabilidad de encabezarlo era más alta. Además, ambos oficios eran considerados de estatus social alto. En general, ser sirviente entre los artesanos era una experiencia infrecuente. Claro está que, durante el aprendizaje de un oficio, muchas de las actividades cotidianas del aprendiz consistían en el desempeño de servicios domésticos, pero en la fuente censal fue imposible distinguir entre los aprendices de oficiales y maestros.

Grupo doméstico y composición familiar

Si el matrimonio era la condición normal de la comunidad artesanal, la pregunta todavía permanece ¿cuál era el rol que jugaba el matrimonio como institución, y la familia en general, en la comunidad artesanal de Guadalajara? Josef Ehmer ha escrito que, para los artesanos europeos, “el modo de vida artesanal era determinado fuertemente por el sistema gremial, que regulaba no solo las relaciones económicas, pero también sociales, legales y religiosas. La familia del artesano tenía solo una autonomía limitada dentro de este sistema de control”.¹³ Si esto era cierto para Europa, y este asunto está lejos de ser definitivo, ¿sería cierto para Guadalajara?

13 Ehmer, “The artisan family,” 196.

Como se mencionó anteriormente, la historiografía de la familia es extensa y controversial. Aunque ahora está en gran medida desacreditada, la opinión de Peter Laslett sobre que la mayoría de las familias preindustriales tenían una composición nuclear es un buen punto de partida.¹⁴ ¿Cómo se componían los grupos domésticos de las familias artesanales de Guadalajara y qué diferencias tenían en comparación con los grupos domésticos de las otras ocupaciones en la ciudad? Al observar la organización familiar y doméstica entre los artesanos de Guadalajara, se encontraron patrones significativos que no encajan con las suposiciones de Laslett; por lo que vale preguntarse primero: ¿se pueden generalizar los patrones de grupos domésticos a la ciudad entera?

Tabla 10. Estructura del grupo doméstico en Guadalajara, 1821.

Tipo de grupo doméstico	Resto de habitantes		Artesanos agremiados		Diferencia
	N	%	N	%	
Jefatura solitaria	2,710	7.9	231	6.7	-1.2
No familia	2,123	6.2	150	4.3	-1.9
Familia nuclear	14,329	41.6	1,443	41.7	0.1
Familia extendida	3,856	11.2	390	11.3	0.1
Familia múltiple relacionada	2,936	8.5	330	9.5	0.0
Familia múltiple no relacionada	8,461	24.6	917	26.5	1.9
<i>Total</i>	<i>34,415</i>	<i>100.0</i>	<i>3,461</i>	<i>100.0</i>	<i>0.0</i>

Fuente: Elaboración propia a partir de los manuscritos de los Censos Poblacionales de 1821, Archivo Municipal de Guadalajara, Ramo Padrones, 1821.

En general, la familia nuclear (Tabla 10), con el 41.6% de todos los individuos, era la forma más frecuente de alojamiento entre los habitantes de Guadalajara. Este porcentaje incrementa al 51.6% cuando se centra en los jefes de grupos domésticos. Un poco más de

14 Peter Laslett como ícono de la historiografía familiar todavía se utiliza en muchos estudios de familia latinoamericanos. Por ejemplo, B. J. Barickman, "Revisiting the Casa-grande: Plantation and Cane-Farming Household in Early Nineteenth-Century Bahia", *Spanish American Historical Review* 84, núm. 4 (2004): 619-659.

la mitad de los jefes de grupo doméstico dirigían una familia nuclear. Sin embargo, para mi propósito, es metodológicamente más importante observar la experiencia de los individuos en lugar de medir la proporción de grupos domésticos. La metodología de Peter Laslett consistía en contar la frecuencia de cada tipo de grupo doméstico. Actualmente, los historiadores de la familia están más interesados en el nivel individual, por lo que la diferencia de la perspectiva de Laslett es que, ahora, se miden los porcentajes de individuos que vivían en cada tipo de grupo doméstico en lugar de los grupos domésticos en sí.¹⁵ Esta metodología permite un mejor entendimiento de la experiencia histórica individual.

15 Miriam King y Samuel H. Preston, "Who Lives with Whom? Individual versus Household Measures", *Journal of Family History*, núm. 15 (1990): 117-132.

Tabla 11. Artesanos hombres por estructura de grupo doméstico, 1821.

Ocupación	Jefatura solitaria		No familia		Familia nuclear		Familia extendida		Familia múltiple relacionada		Familia múltiple no relacionada		Total
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	
Barberos	8	9.6	7	8.4	41	49.4	6	7.2	6	7.2	15	18.1	83
Plateros	8	5.9	9	6.7	63	46.7	12	8.9	15	11.1	28	20.7	135
Sombrereros	7	4.2	10	6.0	77	46.4	23	13.9	19	11.4	30	18.1	166
Carpinteros/Carroceros	23	9.4	14	5.7	107	43.9	19	7.8	25	10.2	56	23.0	244
Zapateros	39	7.1	27	4.9	232	42.5	61	11.2	47	8.6	140	25.6	546
Herreros	12	9.7	6	4.8	52	41.9	11	8.9	13	10.5	30	24.2	124
Sastres	30	8.2	20	5.4	154	41.8	31	8.4	26	7.1	107	29.1	368
Obrajeros	81	5.8	44	3.1	576	41.1	166	11.8	135	9.6	399	28.5	1,401
Curtidores/Silleros	12	6.1	3	1.5	72	36.4	35	17.7	25	12.6	51	25.8	198
Panaderos	10	5.3	10	5.3	68	36.2	22	11.7	19	10.1	59	31.4	188
Cereros	1	12.5		0.0	1	12.5	4	50.0		0.0	2	25.0	8
<i>Total</i>	<i>231</i>	<i>6.7</i>	<i>150</i>	<i>4.3</i>	<i>1443</i>	<i>41.7</i>	<i>390</i>	<i>11.3</i>	<i>330</i>	<i>9.5</i>	<i>917</i>	<i>26.5</i>	<i>3,461</i>
Comerciantes	69	7.6	71	7.8	419	46.1	89	9.8	67	7.4	193	21.3	908
Propietarios	45	6.8	16	2.4	268	40.8	78	11.9	73	11.1	177	26.9	657

Fuente: Elaboración propia a partir de los manuscritos de los Censos Poblacionales de 1821, Archivo Municipal de Guadalajara, Ramo Padrones, 1821.

Si se desglosan estos porcentajes generales en las diferentes categorías de ocupación, se pueden apreciar variaciones más relevantes (Tabla 11). Por ejemplo, solamente el 41.7% de los individuos que trabajan en un oficio agremiado vivían en familias nucleares, es casi el mismo porcentaje que para la ciudad entera, 41.6%. Los comerciantes vivían en familias nucleares en mayor proporción, con el 46.1%, y los propietarios vivían casi en la misma medida que los artesanos en familias nucleares con el 40.8%. Entre todos los gremios el porcentaje varía, por ejemplo, entre los panaderos un poco más de un tercio experimentaron este tipo de familia. En comparación con el promedio de la ciudad, los artesanos agremiados tenían una probabilidad un poco más grande de vivir en familias extensas o con otras familias relacionadas, y en mayor proporción con familias a los cuales no estaban obviamente relacionados como familiares

En otras palabras, los artesanos de la ciudad vivían en estructuras familiares más complejas que el promedio de la ciudad. A pesar de que los datos no pueden proveernos con respuestas acerca del porqué, sí proporcionan pistas sobre la importancia de la familia y el grupo doméstico en la comunidad artesanal de la ciudad. Se debe notar que esta conclusión difiere de lo que establece la interpretación revisionista de Ehmer: “el modo de vida tradicional de los maestros artesanos no estaba tan orientado hacia la familia como usualmente se asume”.¹⁶ Lo siguiente es una descripción y un análisis de los grupos domésticos de los oficios agremiados.

Grupos domésticos de los artesanos agremiados

En la Tabla 12 se incluyen a todas las personas, no solamente a los jefes de grupo doméstico, por lo tanto, muestra el tipo de grupo doméstico en el cual vivían todos los artesanos. Si se analiza el rol del grupo doméstico en la comunidad artesanal, se puede notar que

16 Ehmer, “The artisan family”, 196.

el estatus social y la posición económica afectaban la edad del jefe, el tamaño del grupo doméstico, el número de parientes, los huéspedes, niños, y sirvientes. En general, los artesanos agremiados tenían un promedio de 0.61 parientes que vivían con ellos. Los propietarios y los trabajadores no calificados muestran el promedio más alto de parientes que vivían dentro del grupo doméstico, 0.65 y 0.64, respectivamente. Los artesanos agremiados muestran un alto promedio de huéspedes que vivían en un mismo grupo, en contraste con el artesano común que muestra el promedio más bajo: 0.94 y 0.77, correspondientemente. Los trabajadores no calificados muestran un alto promedio de huéspedes que vivían en el grupo doméstico con 1.1; lo cual significa que estos trabajadores tendían a vivir como huéspedes, así como con parientes. Se podría decir que la ventaja económica permitía a comerciantes y propietarios tener grupos domésticos más grandes, basándose en un mayor número de niños, parientes y huéspedes. La naturaleza de su actividad económica hacía necesario este arreglo familiar.

Tabla 12. Ocupaciones por promedios, 1821.

Ocupaciones	Edad promedio	Promedio de miembros en el gpo doméstico	Promedio familiares en el gpo doméstico	Promedio de huéspedes en el gpo doméstico	Promedio de sirvientes en el gpo doméstico	Promedio de niños en el gpo doméstico
Artesanos agremiados	33.0	6.77	0.61	0.94	0.08	2.19
Artesanos no agremiados	34.7	6.45	0.60	0.77	0.14	2.23
Comerciantes	35.5	7.21	0.57	1.01	0.77	2.52
Propietarios	37.3	7.14	0.65	0.99	0.20	2.34
Otros trabajadores	32.3	7.17	0.54	0.90	1.06	2.24
Trabajadores no calificados	30.5	7.17	0.64	1.10	0.26	2.37
<i>Total</i>	31.8	7.08	0.62	1.02	0.39	2.32

Fuente: Elaboración propia a partir de los manuscritos de los Censos Poblacionales de 1821, Archivo Municipal de Guadalajara, Ramo Padrones, 1821.

Este panorama general cambia cuando se examina el estatus económico de los jefes de los grupos domésticos conformados por artesanos agremiados. Si se usa la hidalguía, el título honorífico de don o doña como un sustituto de la posición social, las diferencias se hacen evidentes.

Tabla 13. Ocupaciones por promedios y estatus social, 1821.

Ocupaciones	Edad promedio		Promedio de miembros en el gpo doméstico		Promedio familiares en el gpo doméstico		Promedio de huéspedes en el gpo doméstico		Promedio de sirvientes en el gpo doméstico		Promedio de niños en el gpo doméstico	
	Don	No Don	Don	No Don	Don	No Don	Don	No Don	Don	No Don	Don	No Don
Artesanos agremiados	35.1	33.03	6.50	6.77	0.57	0.60	0.77	0.96	0.27	0.06	2.55	2.13
Artesanos no agremiados	33.0	34.91	6.75	6.46	0.53	0.62	0.54	0.83	0.50	0.09	2.22	2.24
Comerciantes	36.0	35.26	7.48	6.82	0.60	0.51	1.06	0.89	1.12	0.17	2.61	2.37
Propietarios	42.0	37.46	8.36	6.77	0.71	0.61	1.28	0.88	1.21	0.07	2.39	2.29
Otros trabajadores	34.9	31.6	7.11	7.30	0.68	0.51	0.88	0.90	1.02	1.16	2.52	2.12
Trabajadores no calificados	31.4	30.28	7.36	7.13	0.71	0.60	1.09	1.10	0.70	0.09	2.61	2.25
<i>Total</i>	32.9	31.55	7.28	7.05	0.68	0.58	1.03	1.01	0.77	0.30	2.58	2.21

Fuente: Elaboración propia a partir de los manuscritos de los Censos Poblacionales de 1821, Archivo Municipal de Guadalajara, Ramo Padrones, 1821.

En general, los individuos que eran jefes y ostentaban el don o doña dirigían grupos domésticos más grandes, 6.2 integrantes en promedio, en contraste con los de 5 integrantes de jefes sin el don o doña. En todas las categorías ocupacionales el impacto es el mismo, pues la hidalguía trazaba una clara división entre los individuos con y sin el don/doña.¹⁷ En relación con la edad, los jefes de los grupos

17 Se debe notar que tanto el género como la edad afectan el tamaño del grupo doméstico. En los hogares encabezados por mujeres sin el doña, el tamaño promedio del hogar es menor que el de los hogares encabezados por un hombre.

domésticos que ostentaban la hidalguía eran tres años más grandes que aquellos jefes que no merecían el título, 41.6 años versus 38.6 años. Más importante aún, los grupos domésticos dirigidos por individuos con hidalguía eran generalmente más grandes en edad, y albergaban más parientes, huéspedes y sirvientes que aquellos grupos encabezados por no dones. El número de niños entre los grupos domésticos con estatus social alto era también más grande (excepto con los artesanos), lo que testifica los recursos financieros para retener a sus hijos. El hecho de que los artesanos agremiados con el título de don retuvieran más niños ciertamente refleja el rol que estos niños jugaron en el taller o en el proceso de trabajo.

Tradicionalmente, los estudiosos han asumido que la unidad productiva estaba cercanamente relacionada con el grupo doméstico, algunas veces uno de los cambios más importantes que trajo la industrialización fue la ruptura entre el lugar de vivienda del artesano y su espacio de trabajo. En cambio, los trabajos revisionistas de Ehmer encontraron que, a mediados del siglo XIX, sólo en los oficios no agremiados o en los hogares de maestros prósperos, o en oficios relacionados con la industria textil donde la familia era una unidad de trabajo, eran comunes los niños artesanos mayores de doce años. En los oficios que mantenían los patrones tradicionales en que los hijos varones dejaban la casa a la edad de 12 años (en Viena los oficios relacionados con el trabajo en madera, metales y textiles), los grupos domésticos que contenían hijos varones adolescentes o adultos eran infrecuentes.¹⁸

En aparente contraste con mi desacuerdo anterior con Ehmer sobre la importancia de la familia, este trabajo encuentra que los artesanos de Guadalajara siguieron el patrón tradicional (Tabla 13). Los grupos domésticos de artesanos agremiados, con 0.24 en promedio, tenían menos hijos varones que vivían con ellos que los comerciantes y propietarios, con 0.30 y 0.28, respectivamente. Esto es un tanto sorpresivo, ya que la suposición es que la familia del artesano era la base económica de la actividad productiva artesanal.

18 Ehmer, "The artisan family", 208.

Además, si la familia era importante en la fortaleza de la comunidad artesanal en Guadalajara, ¿los artesanos no hubieran mantenido a sus propios hijos en la casa para trabajar en el oficio familiar? En otras palabras, ¿dónde estaban los hijos que continuaron el oficio de su padre? Aunque, paradójicamente, pero en conformidad con Ehmer y otros estudios, la tradición de enviar a sus hijos fuera del hogar era probablemente una estrategia para fortalecer a la familia artesanal.¹⁹ Romero-Marín encontró, por ejemplo, que en Barcelona en la primera mitad del siglo XIX, los hijos de artesanos no cumplían su periodo de aprendizaje en el taller de sus padres, sino que salían a aprender el oficio en grupos domésticos de maestros artesanos no relacionados familiarmente, eran como “eslabones profesionales de una cadena vital llegando a lugares donde los lazos familiares no llegaban”.²⁰ Aunque no hay evidencia específica que confirme a dónde se iban los hijos de los artesanos, el gran número de artesanos agremiados que vivían en grupos domésticos no relacionados familiarmente es una pista de que un proceso similar caracterizaba a la comunidad artesanal de Guadalajara.

Entre los artesanos, se pueden observar dos patrones residenciales diferentes basados en su estatus social: aquellos artesanos que trabajaban en ocupaciones reguladas por los gremios y los que, aunque estuvieran calificados, no eran parte de ninguno. Los artesanos agremiados tenían grupos domésticos más grandes, probablemente siendo la muestra de un estatus social superior y un promedio más elevado de huéspedes. En contraste, los artesanos comunes tenían grupos domésticos más pequeños, pero con un promedio más alto de niños y parientes que vivían en la casa. En la tradición europea, los artesanos agremiados enviaban a sus hijos a casas de otros artesanos y Guadalajara aparenta confirmar esta tradición.

Más allá de las diferencias entre artesanos agremiados y comunes, también había distinciones entre los agremiados de acuerdo

19 Ehmer, “The artisan family,” 203-208; David Sven Reher, *Town and Country in Pre-industrial Spain: Cuenca, 1550-1870* (Cambridge: Cambridge University Press, 1990), 200-201.

20 Romero-Marín, “Familial strategies of artisans”, 216.

con su estatus social (don). Ya que en los documentos escasea la identificación de maestros y oficiales, se asumirá que los artesanos que ostentaban el título de don eran de hecho los maestros artesanos, mientras que los artesanos que no portaban el don se considerarán como oficiales artesanos.

En la Tabla 14, se aprecian estas diferencias entre maestros y oficiales artesanos. En general, los maestros eran más viejos que los oficiales, tenían un mayor número de sirvientes y de niños (definidos como menores de 18 años).

Tabla 14: Artesanos hombres por promedios y estatus social, 1821.

Ocupaciones	Edad promedio		Promedio de miembros en el gpo doméstico		Promedio familiares en el gpo doméstico		Promedio de huéspedes en el gpo doméstico		Promedio de sirvientes en el gpo doméstico		Promedio de niños en el gpo doméstico ²¹	
	Don	No Don	Don	No Don	Don	No Don	Don	No Don	Don	No Don	Don	No Don
Barberos	31.7	28.0	7.12	6.19	0.47	0.78	1.07	0.73	0.19	0.05	2.48	2.59
Carpinteros/ Carroceros	30.0	31.4	6.16	6.83	0.73	0.62	1.12	0.72	0.33	0.09	2.52	2.49
Cereros	35.0	22.0	8.00	5.00	1.20	0.00	2.00	2.00	0.40	0.00	2.50	
Curtidores/ Silleros	39.6	31.8	6.57	7.47	0.57	0.95	0.79	1.32	0.00	0.03	2.88	2.09
Herreros	40.3	30.6	5.48	6.54	0.52	0.70	0.12	0.80	0.24	0.03	2.09	2.45
Obrajeros	36.1	33.6	6.94	7.03	0.61	0.67	0.57	1.05	0.08	0.03	2.75	2.13
Panaderos	37.0	33.3	6.44	7.34	0.15	0.76	0.74	0.94	0.56	0.20	2.07	1.91
Plateros	33.3	31.2	6.28	7.10	0.49	0.60	0.79	0.92	0.39	0.04	2.82	2.35
Sastres	34.6	32.6	6.75	6.49	0.60	0.47	0.88	1.00	0.30	0.16	2.39	2.45
Sombrereros	38.5	35.3	7.09	5.84	0.09	0.47	0.91	0.72	0.09	0.05	4.00	2.37
Zapateros	35.9	31.6	5.14	6.35	0.43	0.47	0.36	0.69	0.14	0.07	2.00	1.98
Comerciantes	36.2	35.0	7.49	6.61	0.61	0.50	1.04	0.94	1.08	0.11	2.64	2.31
Propietarios	41.9	37.7	8.39	6.77	0.71	0.63	1.28	0.86	1.20	0.05	2.39	2.26

Fuente: Elaboración propia a partir de los manuscritos de los Censos Poblacionales de 1821, Archivo Municipal de Guadalajara, Ramo Padrones, 1821.

21 Se incluyeron niños de ambos sexos.

Los grupos domésticos de los oficiales artesanos eran, en promedio, más grandes con una media de huéspedes y parientes mayor que en los de los maestros artesanos; por supuesto, encontrándose ciertas variaciones entre los oficios. El número mayor de niños que vivían con los maestros artesanos pudo haber sido porque recibían varones jóvenes como aprendices; mientras que la presencia de más sirvientes era signo del estatus social alto de los maestros en la medida que tenían la capacidad de pagar a otros individuos por su trabajo. La edad mayor entre los maestros es esperada, ya que la oportunidad de presentar los exámenes se incrementaba con el tiempo, mientras que los oficiales debían ahorrar dinero para pagarlos.

Tabla 15. Hijos varones en el grupo doméstico por oficio y grupo de edad, 1821.

Ocupaciones	Jefe de hogar masculino (casado/viudo)	Hijos de 2 a 11 años	Proporción de hijos por jefe de gpo doméstico	Hijos de 12 años y más	Proporción de hijos por jefe de gpo doméstico	Hijos de 12 a 19 años	Proporción de hijos por jefe de gpo doméstico	Hijos de 20 años y más	Proporción de hijos por jefe doméstico
Plateros	63	25	0.40	22	0.35	16	0.25	6	0.10
Cereros	3	3	1.00	1	0.33		0.00	1	0.33
Barberos	37	17	0.46	11	0.30	7	0.19	4	0.11
Sastres	163	92	0.56	47	0.29	26	0.16	21	0.13
Sombrereros	94	43	0.46	26	0.28	24	0.26	2	0.02
Herreros	59	21	0.36	16	0.27	9	0.15	7	0.12
Curtidores/ Silleros	99	49	0.49	23	0.23	12	0.12	11	0.11
Zapateros	266	92	0.35	61	0.23	45	0.17	16	0.06
Obrajeros	679	276	0.41	155	0.23	109	0.16	46	0.07
Panaderos	83	44	0.53	15	0.18	9	0.11	6	0.07
Carpinteros/ Carroceros	103	38	0.37	15	0.15	10	0.10	5	0.05
<i>Total</i>	<i>1,649</i>	<i>700</i>	<i>0.42</i>	<i>392</i>	<i>0.24</i>	<i>267</i>	<i>0.16</i>	<i>125</i>	<i>0.08</i>
Comerciantes	506	253	0.50	154	0.30	108	0.21	46	0.09
Propietarios	356	120	0.34	98	0.28	60	0.17	38	0.11

Fuente: Elaboración propia a partir de los manuscritos de los Censos Poblacionales de 1821, Archivo Municipal de Guadalajara, Ramo Padrones, 1821.

En un análisis más detallado sobre la presencia de niños en los grupos domésticos de los artesanos se puede observar que la proporción de los hijos varones decrecía en la medida en que la edad de los hijos incrementaba. Es razonable pensar que, a partir de los 12 años de edad, la probabilidad de dejar la casa paterna entre la prole de los artesanos incrementaba considerablemente. Como se mencionó, la tendencia tradicional era la de mandar a aprender un oficio con un maestro a los hijos varones, esto puede ser deducido de la Tabla 15. En el grupo de edad de 12 a 19 años, la relación de hijos varones con jefes del grupo doméstico es menor que la mitad de los hijos varones de 2 años a 11 años (0.16 versus 0.42).

La proporción entre el grupo de 20 años y más siguió la misma tendencia. Sin embargo, se pueden notar las diferencias entre los diversos oficios, pues en los de mayor estatus social, el patrón tenían un promedio más alto de hijos varones entre los 12 y 19 años de edad; mientras que, en los de estatus bajo, el promedio era menor. El significado es que posiblemente los artesanos más acomodados aprovechaban su posición financiera para mantener a sus niños en su grupo doméstico que los menos acomodados, (Tabla 16), sin embargo, esto usualmente no significaba que estos hijos varones siguieran el oficio paterno.

Las excepciones eran los sombrereros de estatus bajo, que muestran un índice promedio mayor de hijos varones, y los carpinteros y carroceros que, al ser de un estatus más alto, tienen un índice promedio más bajo. Los sombrereros normalmente empleaban a la familia entera para manufacturar sus productos. Puede ser que los carpinteros y carroceros seguían el patrón más tradicional de aprendizaje, en el cual se enviaba a los hijos varones con maestros del mismo u otros oficios. La Tabla 16 delinea los trabajos específicos de los hijos que permanecían en el grupo doméstico. Los hijos de los sombrereros tenían mayor probabilidad de seguir las huellas de sus padres, mientras que los hijos de los carpinteros/carroceros lo hacían menos.

En general, la Tabla 16 muestra que, de los hijos varones de los artesanos agremiados que vivían en el grupo doméstico de su padre, el 45% seguía la misma ocupación que sus padres, en contraste con

el 39% que no lo hacía. Lamentablemente, no fue posible ubicar a los hijos varones de artesanos que continuaron el oficio de su padre pero que no vivían en la misma casa. En dicha tabla, nótese que los hijos varones de mercaderes y propietarios continuaron con la misma ocupación en proporciones superiores, 56.8% y 51.6%, que los de los artesanos. Entre los diferentes oficios, ¿quiénes seguían con mayor frecuencia la ocupación de sus padres?

Tabla 16. Hijos varones que tenían la misma ocupación que los jefes de grupo doméstico, 1821.

Ocupaciones	Misma ocupación		No es la misma ocupación		El mismo trabajo que algunos en HH, pero no del jefe		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Sombrereros	8	72.7	3	27.3		0.0	11	100.0
Herreros	11	68.8	5	31.3		0.0	16	100.0
Obrajeros	77	60.2	26	20.3	25	19.5	128	100.0
Zapateros	38	53.5	23	32.4	10	14.1	71	100.0
Curtidores/Silleros	10	43.5	12	52.2	1	4.3	23	100.0
Barberos	3	33.3	4	44.4	2	22.2	9	100.0
Plateros	4	22.2	9	50.0	5	27.8	18	100.0
Panaderos	3	21.4	10	71.4	1	7.1	14	100.0
Carpinteros/Carroceros	9	20.9	24	55.8	10	23.3	43	100.0
Sastres	7	15.6	30	66.7	8	17.8	45	100.0
<i>Total</i>	<i>170</i>	<i>45.0</i>	<i>146</i>	<i>38.6</i>	<i>62</i>	<i>16.4</i>	<i>378</i>	<i>100.0</i>
Comerciantes	42	56.8	21	28.4	11	14.9	74	100.0
Propietarios	33	51.6	20	31.3	11	17.2	64	100.0

Fuente: Elaboración propia a partir de los manuscritos de los Censos Poblacionales de 1821, Archivo Municipal de Guadalajara, Ramo Padrones, 1821.

Cabe mencionar que aquí la tendencia es esencialmente a la inversa de lo que se encontró en la Tabla 14. En general, oficios de estatus bajo (sombriereros, obrajeros, zapateros, curtidores) mantenían a sus hijos en la misma profesión, mientras que los hijos de padres con oficios de más alto estatus (barberos, plateros, carpinteros/carroceros, sastres) tenían diferente ocupación. Las excepciones eran

los herreros de estatus alto con más hijos en el mismo oficio y los panaderos de estatus bajo con menos hijos en el mismo oficio. A pesar de que esto es especulativo, se puede interpretar que, entre más pobre el oficio, la necesidad de la ayuda de los hijos varones era indispensable para la supervivencia económica de la familia. Y, entre más acomodado el oficio, era posible la diversificación de las ocupaciones de los hijos, como una forma de protección contra los cambios de la economía.

Conclusiones

La principal conclusión que se puede extraer de la evidencia estadística es que la cultura artesanal de la ciudad se basaba en una estructura familiar fuerte e independiente. No se puede interpretar que el capitalismo comercial haya destruido las tradiciones artesanales, sino que la comunidad tapatía, y quizás la de México o algún otro lugar de la América Latina colonial hasta donde se pudo tener evidencia sólida, estaba basada firmemente en la familia, en los grupos domésticos y las relaciones sociales que estas dos instituciones implicaban.

Para los artesanos tapatíos el matrimonio constituía una experiencia común y, contrario a la tradición europea, pudo haber constituido una oportunidad para mejorar la situación económica de los artesanos y no como un signo de deterioro del modo de producción artesanal. Al analizar los patrones entre los diferentes oficios, es seguro afirmar que los artesanos dedicados a oficios de estatus bajo eran más propensos a casarse; probablemente era el signo de que para los artesanos con recursos económicos bajos la familia representaba una oportunidad de expandir sus redes sociales y usar la mano de obra de sus esposas e hijos para reducir el costo de producción. Con relación a los hijos varones jóvenes que vivían en los grupos domésticos, los artesanos tapatíos agremiados tenían menos hijos varones que el resto de los grupos sociales, lo que muestra que la tradición de enviar a los hijos varones fuera del hogar para aprender un oficio aún era parte de las prácticas artesanales. La familia, en otras palabras,

era una forma sólida de organización que permitía a los artesanos hacer frente a las transformaciones económicas.

Fuentes de consulta

Archivo

AMG, Archivo Municipal de Guadalajara, Ramo Padrones.

Bibliográficas

- Arrom, Silvia Marina. *The Women of Mexico City, 1790-1857*. Stanford: Stanford University Press, 1985.
- Barickman, B. J. "Revisiting the Casa-grande: Plantation and Cane-Farming Household in Early Nineteenth-Century Bahia". *Spanish American Historical Review* 84, núm. 4 (2004): 619-659.
- Brading, David A. *Miners and merchants in Bourbon Mexico, 1763-1810*. Cambridge: Cambridge University Press, 1971.
- Ehmer, Josef. "The artisan family in nineteenth-century Austria: embourgeoisement of the petite bourgeoisie?". En *Shopkeepers and master artisans in nineteenth-century Europe*, editado por Geoffrey Crossick y Heinz-Gerhard Haupt, 195-218. New York: Methuen, 1984.
- Ehmer, Josef. "Family and business among master artisans and entrepreneurs: The case of 19th-century Vienna". *The History of the Family* 6, núm. 2 (2001): 187-202.
- González Angulo Aguirre, Jorge. *Artesanado y ciudad a finales del siglo XVIII*. México: Fondo de Cultura Económica/Secretaría de Educación Pública, 1983.
- Hajnal, John. "Age at marriage and proportions marrying". *Population Studies* 7, núm. 2 (1953): 111-136.
- Hareven, Tamara K. "The History of the Family and the Complexity of Social Change". *The American Historical Review*

- 96, núm. 1 (feb. 1991): 95-124. <https://www.jstor.org/stable/2164019>
- Hareven, Tamara K. *Family Time and Industrial Time: The Relationship Between the Family and Work in a New England Community*. Cambridge: Cambridge University Press, 1982.
- King, Miriam y Samuel H. Preston. "Who Lives with Whom? Individual versus Household Measures". *Journal of Family History*, núm. 15 (1990): 117-132.
- Kinsbrunner, Jay E. *The Colonial Spanish-American City. Urban Life in the Age of Atlantic Capitalism*. Austin: University of Texas Press, 2005.
- Kuznesof, Elizabeth Anne. "Household, Family and Community Studies, 1976-1986: A Bibliographical Essay". *Latin American Population History Bulletin*, núm. 14 (1988): 9-23.
- Reher, David Sven. *Town and Country in Pre-industrial Spain: Cuenca, 1550-1870*. Cambridge: Cambridge University Press, 1990.
- Romero-Marín, Juanjo. "Familial strategies of artisans during the modernization process: Barcelona, 1814-1860", *The History of the Family* 6, núm. 2 (2001): 203-224.

CAYETANO RUBIO Y JOAQUÍN MARÍA DE ERRAZU. HISTORIA DE UNA FAMILIA EMPRESARIAL EN EL SIGLO XIX EN MÉXICO

José Alfredo Alamilla Rodríguez¹

A dentrase al estudio de los diferentes grupos sociales que habitaron en el México independiente nos permite conocer cómo era el modelo de familia que fueron construyendo a través del tiempo, las estrategias que utilizaron sus miembros para la supervivencia del grupo, los valores puestos en práctica en la cotidianidad como forma de conducta y comunicación con los demás grupos, la actividad pública realizada como un modo de vida, así como la ideología y la creencia como formas de pensar. Estas prácticas se engloban en una dinámica social, que muchas veces tiene su antecedente en el antiguo régimen con vigencia hasta el siglo XIX.²

-
- 1 Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM. La ponencia presentada y la investigación se pudieron realizar gracias al apoyo económico de la beca CONACYT Estancias Posdoctorales por México 2022, en la Modalidad Estancia Posdoctoral Académica Inicial.
 - 2 Existe una historiografía sobre la familia y los grupos sociales en el antiguo régimen, para conocerla se pueden consultar las siguientes obras: Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Familia y orden colonial* (México: El Colegio de México, 1998); Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Familias novohispanas siglos XVI al XIX* (México: El Colegio de México, 1991); Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Historia de la familia* (México: Universidad Autónoma

Bajo esta perspectiva se presenta el siguiente trabajo que indaga la historia de dos familias peninsulares que llegaron a la Nueva España en la primera década del siglo XIX con el deseo de hacer fortuna, tal es el caso de Cayetano Rubio y Joaquín María Errazu, quienes, al pasar los años, se convirtieron en una familia poderosa, de renombre y adinerada, sobre todo en el México independiente.³ Los objetivos a saber son los siguientes: conocer el modelo de

Metropolitana, 1993); Pilar Gonzalbo Aizpuru y Cecilia Rabell, comps., *La familia en el mundo Iberoamericano* (México: Universidad Nacional Autónoma de México; Instituto de Investigaciones Sociales, 1994). Para los estudios de familia desde la visión antropológica se pueden consultar las obras David Robichaux, *Familia y parentesco en México y Mesoamérica: unas miradas antropológicas* (México: Universidad Iberoamericana, 2005); David Robichaux, *Familias mexicanas en transición: unas miradas antropológicas* (México: Universidad Iberoamericana, 2007); David Robichaux, *Familia y diversidad en América Latina: estudios de casos* (Buenos Aires: CLACSO, 2007).

- 3 Algunos trabajos que abordan el tema de los grupos sociales en México para el siglo XIX son los siguientes: Beatriz Rojas, coord., *El poder y el dinero: grupos y regiones mexicanos en el siglo XIX* (México: Instituto Mora, 1999); David Eduardo Vázquez Salguero, “Cayetano Rubio y Joaquín María Errazu. Empresa y familia en Salinas del Peñón Blanco, 1835-1846”, *Medrar para sobrevivir, individualidades presas en la fragua de la historia, siglos XVI-XIX*, ed. por Thomas Calvo y José Armando Hernández Soubervielle (San Luis Potosí: El Colegio de San Luis, 2016), 239-266; Sergio Alejandro Cañedo Gamboa, *Comercio, alcabalas y negocios de familia en San Luis Potosí, México: Crecimiento económico y poder político, 1820-1846* (San Luis Potosí: El Colegio de San Luis; Instituto Mora, 2015); Carmen Blázquez Domínguez, “Comercio y política: Bernardo Sáyo, 1830-1850”, en *El poder y el dinero. Grupos y regiones mexicanos en el siglo XIX*, coord. por Beatriz Rojas (México: Instituto Mora, 1994), 197-217; David Eduardo Vázquez Salguero, *Intereses públicos y privados en la configuración del territorio y la propiedad. Las Salinas del Peñón Blanco, 1778-1846* (San Luis Potosí: El Colegio de San Luis, 2013); Rosa María Meyer Cosío, “Empresarios españoles después de la independencia”, en *El poder y el dinero. Grupos y regiones mexicanos en el siglo XIX*, coord. por Beatriz Rojas (México: Instituto Mora, 1994), 218-255; John E. Kicza, “La familia Iturbe e Iraeta en la época de la Independencia mexicana”, en *La familia en el mundo iberoamericano*, comp. por Pilar Gonzalbo Aizpuru y Cecilia Rabell (México: Universidad Nacional Autónoma de México; Instituto de Investigaciones Sociales, 1994), 417-440; Francisco García González, “Política y familia en Zacatecas en el siglo XIX”, en *La familia en el mundo iberoamericano*, comp. por Pilar Gonzalbo Aizpuru y Cecilia Rabell (México: Universidad Nacional Autónoma de México; Instituto de Investigaciones Sociales, 1994), 127-142; Clara Inés Ramírez González, *Universidad y familia. Hernando Ortiz de Hinojosa y la construcción de un linaje, siglos XVI al XX* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación; Bonilla Artigas, 2013).

familia que construyeron una vez establecidos en suelo novohispano, pues les tocó vivir la transición del antiguo régimen al México independiente, cómo fueron las relaciones sociales con los demás grupos, qué mecanismos de poder económico y político utilizaron para convertirse en empresarios prominentes, acaudalados y con reconocimiento social en varias ciudades, y finalmente cómo se dio la relación con los políticos mexicanos, pues tuvieron el apoyo institucional para sus negocios desde el ámbito local, estatal e incluso el federal. Para responder a esas preguntas se utilizará la correspondencia que mantuvieron ambas familias, sobre todo en la primera mitad del siglo XIX. Esa forma de comunicación nos permitió indagar y saber cómo era su entorno social y empresarial.

Semblanza de Cayetano Rubio y Joaquín María de Errazu

Cayetano Rubio

Don Cayetano Rubio de Tejada y Álvarez nació en la ciudad de Cádiz el 26 de septiembre de 1791, fue hijo de Manuel Ulpiano Rubio de Tejada y Polo y de Doña Isabel Álvarez de Candarco⁴ y duró pocos años viviendo en la península, con 15 años decidió embarcarse a la Nueva España en 1806. No llegó desprotegido al territorio novohispano, pues ya se encontraba instalado su hermano Francisco de Paula desde 1802, quien le brindó apoyo familiar, económico y moral, elementos que lo marcaron en su vida, pues la familia resultaba importante para los extranjeros, seguían ese tradicionalismo de las familias peninsulares de la época colonial.

4 Javier Barón, "Ramón de Errazu (1840-1904) y su legado", en *El Legado de Ramón de Errazu: Fortuny, Madrazo y Rico*, cat. exp. (Madrid: Museo Nacional del Prado; Ministerio de Cultura, 2005), 17.

La importancia de la familia radica quizá en el hecho de que actúa como grupo y es una entidad que se podría considerar como colectiva y a su vez como una entidad privada que buscaba su permanencia y preeminencia social mediante ‘matrimonios estratégicos, modos de organización, relaciones sociales, tipos de inversión y participación política’.⁵

Después de tener una breve experiencia en los negocios familiares, Cayetano Rubio ingresó a la milicia, realizó una carrera militar por varios años, fue miembro del ejército trigarante y, de entre los grados que llegó a obtener, fue capitán.⁶ Ese pasado militar le trajo grandes beneficios económicos y políticos cuando se instaló en varias ciudades del país, pues comenzó a realizar negocios con amigos y exmilitares, quienes se desempeñaban como funcionarios dentro de la administración pública, con cargos como gobernadores, secretarios o ministros; entonces, “Sus vínculos con el Ejército debieron serles útiles en los inicios de sus operaciones comerciales en las que se benefició también de préstamos concedidos por el Banco de Avío, promovido por Lucas Alamán”.⁷

Para 1818, Cayetano Rubio se casó con Manuela Primo González en la ciudad de Querétaro, era hija del coronel de infantería Pedro Telmo Primo y González, quien tuvo un papel destacado en el ejército. Este primer matrimonio de Rubio le traería beneficios económicos para sus empresas, pues les vendería uniformes militares a varios cuerpos. “Las estrategias familiares están presentes tanto en las grandes familias aristocráticas que protegían sus intereses, como en los grupos de menos recursos que pugnaban por la supervivencia”.⁸

Tras diez años de matrimonio, enviudó en febrero de 1829. Es importante mencionar que de ese matrimonio nacieron María Guadalupe y Dolores, la primera se casó con Joaquín María Errazu,

5 Cañedo Gamboa, *Comercio, alcabalas y negocios*, 159.

6 Vázquez Salguero, “Cayetano Rubio y Joaquín María Errazu.”, 242.

7 Barón, “Ramón de Errazu (1840-1904)”, 17.

8 Gonzalbo Aizpuru y Rabell, *La familia en el mundo iberoamericano*, 12.

y la segunda, con su primo Juan Nepomuceno Rubio.⁹ Era común que entre familiares consanguíneos se casaran, como una manera de salvaguardar la riqueza familiar para que no se dispersara en muchas manos y cuidar el linaje; fue una práctica constante de las familias adineradas en el antiguo régimen, era aceptada social y religiosamente. Es interesante ver que en las primeras décadas del siglo XIX se seguían dando estas prácticas sociales.

En junio de 1831, contrajo segundas nupcias con su sobrina María Dolores Rubio, hija de su hermano Juan Nepomuceno, la boda se celebró en la ciudad de San Luis Potosí. De este matrimonio nacieron Carlos María, Cayetano María, Luis María, Rafael María, Eugenio María, María de la Victoria y María de la Aurora.¹⁰ No sólo San Luis Potosí fue sede económica para los negocios de Don Cayetano, también lo eran Querétaro y Zacatecas, gracias al apoyo familiar que logró construir con sus hermanos Francisco de Paula, José María y Juan Nepomuceno, juntos formaron la compañía de comercio La Casa Rubio Hermanos y Compañía, ante este comportamiento se tiene que

Tal era la práctica generalizada porque los parientes apreciaban las ventajas derivadas del hecho de mantener las propiedades comerciales familiares como una unidad cohesiva y porque tenían confianza en que el familiar supervisor obtendría para ellos un buen rendimiento de sus inversiones.¹¹

La visión emprendedora de la casa comercial hizo expandir sus lazos comerciales en el viejo continente, particularmente en Francia, España e Inglaterra; también lograron comerciar en los Estados Unidos, este hecho hizo que el capital del que gozaban fuera aumentando poco a poco, lo que les permitió diversificar sus actividades económicas: “Rubio desarrolló sus múltiples actividades

9 Vázquez Salguero, “Cayetano Rubio y Joaquín María Errazu”, 243.

10 Vázquez Salguero, “Cayetano Rubio y Joaquín María Errazu”, 243.

11 Kicza, “La familia Iturbe e Iraeta”, 422.

comerciales no sólo en México y Querétaro sino también en San Luis Potosí, donde en 1830 era proveedor de telas para uniformes de la milicia cívica, así como en Morelia”.¹²

En 1830, Cayetano Rubio comenzó a tener un reconocimiento importante como comerciante en San Luis Potosí, vendía telas de algodón, lana, ropa importada, azúcar, cobre y papel. Entre 1833 y 1842, le adquirieron al Fondo Piadoso de las Misiones de las Californias las haciendas de San Ignacio del Buey y San Agustín de los Amoles, en una operación seguramente favorecida por las reclamaciones que Santa Anna hizo de los bienes del Fondo para el patrimonio de la nación. A cambio, Rubio le hizo un cuantioso préstamo para financiar sus campañas militares;¹³ este hecho sería importante y clave para que Cayetano Rubio comprara en definitiva las Salinas del Peñón Blanco tiempo después.

Para 1837, y con el apoyo de su hermano Francisco Rubio, formaron parte de la Compañía Empresarial de la Renta Nacional del Tabaco. Dos años después, es decir, en 1839 la compañía consiguió hacerse cargo de la administración del estanco de la mayor parte del país. A la par del desarrollo comercial que fueron desempeñando e invirtiendo su capital, Cayetano Rubio y sus hermanos comenzaron a relacionarse con gente cercana a los gobiernos estatales y municipales, esto les trajo un beneficio económico a corto, mediano y largo plazo, pues algunas veces mantuvieron el monopolio de productos que comercializaban, por ejemplo, la sal y sus derivados. Es así que

Rubio se había convertido en uno de los hombres más ricos del estado a partir de su comercio de género de San Luis Potosí pero, sobre todo, después de detentar el monopolio del tabaco y de participar en lucrativos negocios con el azúcar, el cobre, el papel, la pólvora y la sal.¹⁴

12 Barón, “Ramón de Errazu (1840-1904)”, 17.

13 Barón, “Ramón de Errazu (1840-1904)”, 18.

14 Barón, “Ramón de Errazu (1840-1904)”, 18.

Su visión empresarial le permitió invertir su capital en proyectos encabezados por el gobierno, pues para 1837 prestó fondos al gobierno para la creación del Banco Nacional de Amortización de la Moneda. Cayetano Rubio entendió bien que ante la inestabilidad política del país, principalmente en la primera mitad del siglo XIX, era mejor tener de aliado al gobierno, del que tarde o temprano obtendría algún beneficio.

Ante una economía nacional que daba pasos lentos y que a veces los proyectos quedaban anulados por los cambios políticos, Rubio decidió no concentrar su producción y venta en una sola mercancía, sino tener una variedad de productos para comercializar, esto a la larga era más redituable, pues se podría tener ganancias cuando se llegaba una crisis. Para eso instaló dos fábricas de hilados y tejidos de algodón en la ciudad de Querétaro, El Hércules y la Purísima, además de dos molinos de harina. En la ciudad de Colima también instaló una fábrica de algodón de nombre San Cayetano.¹⁵

El poder económico que fue concentrando Rubio le permitió invertir también su capital en la compra y venta de fincas urbanas en la Ciudad de México, San Luis Potosí y Guanajuato. Este negocio en un inicio fue bueno, aunque se obtuvieran pocas ganancias, sin embargo, con el paso del tiempo, fue una carga para Cayetano, ya que muchos gobiernos estatales comenzaron a cobrar una especie de impuesto a los dueños, como pretexto de que no había caudales en las arcas del estado y tenían que solventar los gastos ante los levantamientos armados internos y la propia invasión norteamericana.

Un año clave para Cayetano Rubio fue 1842, pues adquirió las Salinas del Peñón Blanco por un monto de 304 166 pesos. Tiempo después, y al estar casada su hija María Guadalupe con el comerciante Joaquín María Errazu, las vendió a este último por la cantidad de 150 000 pesos en 1846, fue una cantidad más simbólica que valórica, pues, al ser el yerno, Rubio siempre consideró pertinente que la salinera se quedara en manos de familiares y desechó

15 Vázquez Salguero, "Cayetano Rubio y Joaquín María", 244.

otras ofertas mejores de personas ajenas. Esto nos confirma el valor y el peso que le daba a las relaciones familiares.

Al tener un capital sólido y ganarse un lugar importante entre las familias más prominentes, Cayetano Rubio empezó a realizar prácticas propias de la aristocracia europea y mexicana de la época; se interesó por las artes, particularmente por la pintura y la escultura, esta última se puede reflejar en las construcciones coloniales que adquirió en varias ciudades del país y las modificaciones que les fue haciendo, además de la instalación de jardines y fuentes en casas y fábricas. Para 1845, fue miembro de la Academia Nacional de Bellas Artes de San Carlos. Por lo tanto, Javier Barón nos confirma lo siguiente:

En la plenitud de su vida, Cayetano Rubio se convirtió en mecenas de las artes. Su interés por ellas debió estar relacionada, sin duda, con la consideración del prestigio social que proporcionaban. Ante todo, su aprecio de la arquitectura se advierte en la elección de sus casas en Querétaro, Casona de los Cinco Patios. También en la Ciudad de México había disfrutado de una amplia vivienda neoclásica, en los números 11 y 12 de la calle del Indio Triste (hoy Correo Mayor, 11), que adquirieron en 1838, junto con su hermano Francisco a Félix Guerrero. Cayetano mantuvo la propiedad de la casa hasta 1860, año en que la vendió, en cien mil pesos, a Miguel Cervantes Estanillo.¹⁶

Joaquín María de Errazu

Don Joaquín María Francisco Xavier Saturnino Errazu Goicoechea nació el 4 de junio de 1803 en la Villa de Irún, en las provincias vascongadas de España. Joaquín era el segundo de tres hermanos (María Bernarda, la mayor, y Juan María, el menor). Algunos familiares eran tratados como nobles, pues en 1789 Sebastián Antonio

16 Barón, "Ramón de Errazu (1840-1904)", 19-20.

de Errazu promovió un expediente de Hidalguía.¹⁷ La presencia de los Errazu en México se remonta al siglo XVIII.

Al igual que Rubio, Joaquín María Errazu llegó joven a México, con tan sólo 17 años; y se instaló en la región de Matehuala hacia 1821, fecha en que había finalizado la lucha armada de 1810. Su primera actividad económica fue las labores del campo, posteriormente, incursionó en el comercio. Al estar instalado en la región potosina, sufrió los decretos de expulsión de extranjeros, a él le tocó la segunda de 1829, previamente, se había dado la de 1827, y la tercera fue en 1833.

Entre 1827 y 1829 muchos peninsulares se vieron obligados a abandonar el país debido a las leyes de expulsión que se dictaron en su contra, sin embargo, el rigor de estas leyes se vio en cierto modo disminuido por las numerosas excepciones que se concedieron.¹⁸

Después de su expulsión en 1829, Errazu se trasladó hacia los Estados Unidos. Pasaron algunos años y regresó a México, se estableció con su hermano Juan María pero ahora en la ciudad de San Luis Potosí. Instalado en la capital potosina se casó con Trinidad de Córdoba. Tal parece que Joaquín María corría con la misma suerte que Cayetano Rubio en las relaciones maritales, pues envió en septiembre de 1834 sin tener descendencia.¹⁹

Pasaron cuatro años para que Joaquín volviera a contraer nupcias, se casó con María Guadalupe Rubio, hija de Don Cayetano Rubio, este hecho se realizó en la parroquia mayor o Sagrario Metropolitano de San Luis Potosí el 25 de febrero de 1838. Del matrimonio Errazu-Rubio nacieron siete hijos: Manuela, Ramón, Antonio, Gaspar, Luis, Ana y Concepción.²⁰ Debido a los negocios que tenía Joaquín María, su residencia cambiaba entre San Luis

17 Barón, "Ramón de Errazu (1840-1904)", 22.

18 Meyer Cosío, "Empresarios españoles", 222.

19 Vázquez Salguero, "Cayetano Rubio y Joaquín María Errazu", 247.

20 Vázquez Salguero, "Cayetano Rubio y Joaquín María Errazu", 247.

Potosí, Ciudad de México, Salinas del Peñón Blanco y Querétaro. Siendo la capital potosina su lugar preferido para vivir, así lo dejaba ver en la correspondencia que mantenía con sus hermanos, primos y el propio suegro, era un amante de la tranquilidad.

Debido a la guerra e invasión norteamericana de 1846-1848, Joaquín María Errazu mantuvo correspondencia constante con sus familiares por ese suceso y el peligro que significaba, era un hecho de alerta, así lo manifestó en una carta que le escribió a su hermano Juan Errazu el 15 de junio de 1846:

Ayer pasó por aquí, un extraordinario de tierra adentro para México, con la noticia que el 6 del presente, salió Taylor de Matamoros, con 5,000 hombres y 36 cañones, con destino a Monterrey y el Saltillo; de cuyo último punto, no será extraño que amenace a Zacatecas. Aunque por de pronto, parece que su ánimo es exigir una Nueva República, que se nombrará de Río Grande, con los Departamentos de Tamaulipas, Monterrey, Coahuila y Chihuahua. Dios nos saque con bien de tanto conflicto.²¹

La preocupación también venía por parte de su suegro Cayetano Rubio, tal como lo describe en una correspondencia el 8 de julio de 1846:

Tenemos noticias de que los buques americanos tratan de tomar a Tampico, para ocupar aquel Puerto. Los yankees tienen en Matamoros 15,000 hombres; y semejante fuerza, no puede permanecer estacionada. Sin tiempo hoy para más, concluye su finísimo amigo, que lo aprecia, Cayetano Rubio.²²

21 Archivo Histórico de Salinas del Peñón Blanco, (AHSPB), Errazu, Gobierno, Correspondencia. Carta de Joaquín María Errazu (en San Luis Potosí) a Juan Errazu (en Salinas), 15 de junio de 1846, caja 127, exp. 710.

22 AHSPB, Errazu, Gobierno, Correspondencia, Carta de Cayetano Rubio (en Ciudad de México) a Joaquín María Errazu (en San Luis Potosí), 8 de julio de 1846, caja 127, exp. 709.

La vida social que llevó Joaquín María Errazu en la Ciudad de México fue distinta a la realizada en San Luis Potosí; en la primera asistía al teatro, ópera, tertulias, bailes y cenas con las familias acaudaladas de la capital del país. Esa experiencia social que tuvo la iba a reflejar años más tarde en varias ciudades europeas cuando se embarcó: “En ese año de 1852 Joaquín María de Errazu se embarcó a Inglaterra, a donde llegó el 30 de mayo; luego se dirigió a París y a San Sebastián, estableciéndose después en la capital francesa”.²³

En 1854, la familia se hallaba establecida en París. Joaquín María Errazu conservaba sus vínculos con industriales y banqueros vascos. Así, además de tener cuentas en la casa comercial de su suegro, Cayetano Rubio, en México, operó allí con Bermejillo y Cía.; con Abaroa Uribarren y Goquel en París; con Cristóbal de Murrieta y Cía. en Londres; Migueltoarena en Madrid; Irureta Goyena en Sevilla, y Gregorio Manterola y Cía. en San Sebastián.²⁴ La salida que hizo Joaquín María Errazu a Europa también le sirvió para emparentar a sus hijas con familias importantes y de apellidos respetables en Francia, considerando que “La familia aparece como el espacio donde confluyen poder económico, político, administrativo, eclesiástico y cultural”.²⁵

La vida aristócrata que llevaron los Errazu en París vino a confirmar que era una familia acaudalada que se empapó de la sociedad parisina y tomó por moda las prácticas que llevaban a cabo las principales familias europeas en esos momentos.

En París, los Errazu siguieron en todo los usos de la clase social más prominente. Entre finales de 1857 y mediados de 1861 se hicieron retratos por André –Aldolphe– Eugène Disderi (1819-1889), el fotógrafo por excelencia del gran mundo, que había retratado a la familia imperial y también a los Rothschild, entre otros personajes descollantes.²⁶

23 Barón, “Ramón de Errazu (1840-1904)”, 25.

24 Barón, “Ramón de Errazu (1840-1904)”, 25.

25 Ramírez González, *Universidad y familia*, 22.

26 Barón, “Ramón de Errazu (1840-1904)”, 27.

El binomio Rubio-Errazu, una estrategia económica, familiar y de poder

Después de conocer y hacer una breve semblanza de la vida de Don Cayetano Rubio y Joaquín María Errazu, podemos considerar que el primer acercamiento que se dio entre ellos fue el comercial, pues ambos eran hombres de negocios, lograron establecer relaciones de paisanaje en México con la ilusión de probar suerte y hacer dinero como empresarios.²⁷ Al pasar los años, la familia Rubio y Errazu se fueron insertando en la estructura social de las familias acaudaladas del estado de San Luis Potosí, convirtiéndose poco a poco en una familia reconocida y respetada, gracias al poder económico que fueron acrecentando y a los negocios que iban adquiriendo.

Un elemento importante a considerar en su pronto contacto era el hecho de que sus negocios o comercios tenían como punto central las mismas ciudades donde invertían y se movían económicamente hablando: San Luis Potosí y Querétaro, por mencionar algunas. Esto pudo ayudar a que entablaran una buena relación y simpatía en el momento que tuvieron contacto, pues hablaban el mismo leguaje económico. Una vez que lograron conocerse, lejos de verse como competidores, lograron establecer una alianza económica positiva para sus presentes y futuras inversiones.

Fueron empresarios que fueron de menos a más una vez que llegaron a México. En un primer momento, con un pequeño capital invertido, comenzaron a distribuir, comercializar y vender productos locales para asegurar las ventas y poder mantener una ganancia. Posteriormente, la inversión la hicieron con productos importados, tal es el caso de Joaquín María Errazu que para 1833, le llegaban barcos ingleses a la aduana Soto la Marina con mercancías como: aguardiente francés, hilo de bolitas, varas de crea, resinas de papel genovés, cajas con botiquines, charolas de canela, baúl de medias de algodón, latas de azafrán, vino, acero, fierro de Suecia, etc.

27 Pilar Gonzalbo considera que el paisanaje fue un elemento de integración social, una especie de cadena que enlazaba a parientes y amigos de un mismo pueblo o región, en Gonzalbo Aizpuru, *Familia y orden colonial*, 112-114.

Conforme se fueron asentando en el país, poco a poco lograron que su capital creciera, eso les permitió tener pequeños comercios fijos y, con la ayuda de hermanos y gente cercana, formaron empresas con la firma Rubio o Errazu. Este hecho se convirtió en una estrategia económica, familiar y de poder empresarial, ya que tejieron una red de parentesco con familiares, donde ponían en práctica valores como la lealtad, unidad, esfuerzo, dedicación, confianza, seguridad y respeto. “La conducta económica de los negocios de la familia indica un desempeño positivo de la economía regional”.²⁸

Otro momento de apoyo económico entre Rubio y Errazu fue cuando arrendaron en 1835 las Salinas del Peñón Blanco, ya en el México independiente cuando la salinera era un bien nacional. Ellos se convirtieron en los segundos arrendatarios, al pasar algunos años y con la relación que mantenía Cayetano Rubio con Santa Anna, lograron comprar el Peñón Blanco.

Las Salinas del Peñón Blanco fueron vendidas a Cayetano Rubio en 1842 por la cantidad de 304 166 pesos, la operación se realizó en la Ciudad de México: “Con la venta de Peñón Blanco, Cayetano Rubio quedó como único dueño de las Salinas, incluyendo sus lagunas anexas y linderos, entradas, salidas, usos, costumbres y servidumbres, terrenos, casa, trojes, lagunas y cuanto le era anexo”.²⁹

La historiografía relacionada con las Salinas del Peñón Blanco ha considerado que el arrendatario fue Errazu, ya que fue el firmante del contrato y las autoridades correspondientes. Sin embargo, existe una correspondencia entre Cayetano Rubio y Joaquín María Errazu para 1845 que desmiente esta versión, pues Rubio le reclama a Errazu que fue él quien aportó el capital económico para el arrendamiento del Peñón Blanco, y que habían llegado a un común acuerdo para que Errazu sólo firmara el contrato, es decir, Joaquín María había tomado el papel de prestanombres en el negocio de la salinera:

28 Cañedo Gamboa, *Comercio, alcabalas y negocios*, 163-2.

29 Vázquez Salguero, *Intereses públicos y privados*, 137.

Sí usted arrendó a Salinas, fue con mi dinero; y si el arrendamiento no se puso a mi nombre, fue porque consideré que así convenía mejor a nuestros intereses. Debe usted conocer que para manejar las citadas Salinas, no necesitaba yo de nadie. Cedí a usted la mitad de representación en este negocio, tan sólo para favorecerlo, en razón al enlace que iba usted a contraer con mi hija Guadalupe. Estoy muy lejos de arrepentirme de esto, y ojalá hubiera podido hacer más de lo que hice en obsequio de usted.³⁰

El binomio Rubio-Errazu tuvo efectos positivos para los negocios, pues obtuvieron ganancias para sus empresas, esa mancuerna fue constante, sólida y poderosa en todo México, llegando incluso al extranjero. Rubio en muchos casos era el que aportaba el capital y Errazu el de las relaciones públicas y el que cerraba los negocios. Un binomio que trajo buenos beneficios económicos, pues con el paso de los años se convirtieron en importantes empresarios.

Aparte del matrimonio que funcionó como una alianza de poder en sus familias, existió otra estrategia social que llevaron a cabo Rubio y Errazu para apoyar los negocios, ésta fue una red de parentesco que construyeron en varias ciudades del país; se valieron de hijos, hermanos, primos y sobrinos para mantener un control, vigilancia y seguridad en sus empresas. La mayoría de los familiares tuvieron el cargo de administradores, contadores, encargados del negocio, como representantes o muchas veces como prestanombres.

Esto se pudo reflejar desde el momento en que llegaron a México y comenzaron hacer negocios en Querétaro, San Luis Potosí, Zacatecas y la Ciudad de México. Por el lado de Cayetano Rubio, contó con el apoyo de sus hermanos Francisco de Paula, José María y Juan Nepomuceno, además de su sobrino Manuel María Rubio. En el caso de Joaquín María Errazu, sus familiares que lo auxiliaron fueron su hijo Ramón Errazu y su hermano, Juan María Errazu,

30 AHSPB, Errazu, Gobierno, Correspondencia, carta de Cayetano Rubio (en la ciudad de México) a Joaquín María Errazu (en San Luis Potosí), 25 de marzo de 1845, caja 165, exp. 695.

quien era su mano derecha y un personaje activo en los negocios. Errazu también recibió la ayuda de su primo Joaquín José Zamora y, finalmente, de sus sobrinos Juan de la Cruz Errazu y Francisco Errazu.

Toda esta red de familiares mantuvo una comunicación constante con Cayetano Rubio y Joaquín María Errazu, era de esperarse como cabezas principales de las empresas. A través de la correspondencia daban cuenta del estado de los negocios, la inversión económica que hacían de las mercancías, el pago de impuestos, los problemas que a veces tenían que enfrentar con mineros, hacendados y comerciantes, también daban los pormenores de la producción, distribución y venta de la sal y, finalmente, lo que acontecía dentro del seno familiar. No eran ajenos a los acontecimientos políticos que vivía el país, a través de las cartas pudieron informarse de los levantamientos armados en varias ciudades del México independiente, el cambio de régimen federalista a centralista y de la guerra e invasión norteamericana de 1846 a 1848.

Además de la red de parentesco que construyeron Cayetano Rubio y Joaquín María Errazu, también contaron con el apoyo de abogados, nombrados muchas veces como apoderados o representantes de la empresa, su función era cuidar, proteger y defender los negocios familiares. Generalmente elegían licenciados con buena trayectoria laboral y reputación, que tuvieran buen desempeño, renombre y un status importante en las licitaciones, además, que fueran eficientes, leales, responsables y honrados.

Generalmente, los abogados eran seleccionados en las mismas ciudades donde tenían sus negocios, esto fue una ventaja para Rubio y Errazu desde dos perspectivas: primero, los licenciados conocían a las autoridades de los tribunales, sabían cómo se movía la justicia local; segundo, desde el punto de vista económico traía un ahorro a sus bolsillos, pues se evitaban los gastos en los traslados de una ciudad a otra, pagar viáticos y el tiempo invertido. Tenemos como ejemplo el caso del Licenciado Solana, apoderado de Joaquín María Errazu, defensor de los negocios en la ciudad de Zacatecas, quien recibía 150 pesos mensuales por sus servicios desde el momento en que fue contratado.

Los préstamos forzosos y las cartas de recomendación. Mecanismos de poder empleados por Cayetano Rubio y Joaquín María Errazu para el beneficio de sus empresas

La estrategia política que empleó el binomio Rubio y Errazu para verse beneficiado en sus negocios no puede ir separado del aspecto económico, pues se complementan para que funcione. Lo político viene desde el poder, de quien gobierna una entidad municipal, estatal o a nivel federal, una práctica que viene de arriba hacia abajo. Figuras como el presidente, el gobernador, el funcionario de una secretaría, el contador de aduanas, el presidente municipal, el diputado o senador, se vieron inmiscuidos en las relaciones de poder que construyeron Rubio y Errazu, ya que aportaban el capital económico para subsanar la falta de circulante en las arcas del estado. Primeramente, se hablará de los préstamos forzosos que sufrieron Cayetano Rubio y Joaquín María Errazu en la primera mitad del siglo XIX. Este mecanismo de poder económico era utilizado por las autoridades civiles para obtener recursos.

Los préstamos forzosos

Los préstamos forzosos tienen su antecedente histórico en el antiguo régimen, tanto la élite novohispana como los sectores bajos se vieron afectados económicamente por esta práctica común. A lo largo del periodo colonial las autoridades reales aplicaron esta medida para obtener recursos económicos, pues muchas veces hacía falta capital en las arcas reales. En algunos documentos novohispanos también se pueden encontrar los términos “donativos voluntarios” y “préstamos patrióticos”, el objetivo era el mismo en ambas medidas: la obtención de recursos monetarios de los súbditos. Para ejemplificar ese hecho se tiene que, para 1789, el virrey de la Nueva España, Miguel José de Azanza, mandó una circular pidiendo que el donativo de

los habitantes del virreinato fuese menor a dos pesos, pues el objetivo era seguir sosteniendo la guerra contra Gran Bretaña.³¹

En la primera mitad del siglo XIX, el presidente de la república y los gobiernos estatales se vieron en la necesidad de implementar los préstamos forzosos dirigidos a los grupos sociales adinerados, ya que los recursos económicos eran precarios, ante una economía que no avanzaba, pues la inestabilidad política ocupaba el primer plano en los problemas nacionales.

Aquellas elites novohispanas que sobrevivieron la Independencia o aquellas que se formaron durante la era republicana tampoco fueron ajenas a las contribuciones y los préstamos forzoso puesto que los nuevos gobiernos estatales y el federal continuaron con este tipo de acciones enfocadas a generar recursos para el erario en circunstancias de dificultad financiera o de urgencia de recursos para sostener tropas o pagar a la burocracia.³²

Uno de los primeros préstamos forzosos de los que sufrió Rubio y Errazu fue en 1835, cuando prestaron 400 000 pesos al general Santa Anna para financiar la campaña militar contra los texanos, los recursos también serviría para abastecer y pagar las tropas en la ciudad de San Luis Potosí. Ese dinero no lo recuperaron, Rubio y Errazu sabían cómo se manejaba Santa Anna con recursos económicos en sus manos. Sin embargo, sacaron cierta ventaja años después, pues sirvió como referencia y antecedente para la compra de las Salinas del Peñón Blanco. Podemos considerar que, en ese caso, Cayetano Rubio y Joaquín María Errazu supieron sacar provecho, se beneficiaron políticamente con ese préstamo forzoso.

Era una suerte y riesgo para las familias adineradas cuando realizaban un préstamo forzoso para alguna autoridad civil, pues no sabían a ciencia cierta si recuperarían su dinero; del otro lado de la

31 Archivo General de la Nación (AGN), Instituciones Coloniales, volumen 22, exp. 32, fojas 139-141.

32 Cañedo Gamboa, *Comercio, alcabalas y negocios*, 253.

moneda, quien los exigía las llevaba de ganar, pues si se lograba la obtención de recursos, esa medida se convertía en un éxito, pero, si no fuera el caso, podía implementar otra estrategia para obtener recursos.

Otro momento de cobro económico que sufrió el binomio Rubio-Errazu fue cuando se les exigió pagar la cantidad de 3 750 pesos, en relación con las fincas que tenía Cayetano Rubio en la ciudad de México, era una especie de impuesto por los bienes que poseía. Aunque aquí no hablamos de préstamos forzosos, sí fue un mecanismo para obtener caudales por parte de la autoridad, todo esto sucedió el 28 de junio de 1843. Para este periodo la política centralista era la que gobernaba:

He recibido la orden que ese señor Tesorero General o Departamental, le dirigió para mí, y luego que la recibí, he representado al Supremo Gobierno, para que me exima de tan injusta asignación, pues todo el capital que me calcularon, me exigieron en esta capital \$ 3,750 pesos que pagué.

[...] como nada movable tengo en ese departamento, no pueden embargarme, pero en cualquier ocurrencia desagradable, ruego a usted, pase a ver al señor Rincón de mi parte, quien no dudo, atenderá a usted. Sin otro asunto hoy, concluye su finísimo amigo. Firma Cayetano Rubio.³³

Hubo confusión en este asunto, pues las autoridades de San Luis Potosí le exigían a Cayetano Rubio pagar la cantidad de 4 800 pesos, por el concepto de la asignación de las Salinas del Peñón Blanco, y no mencionaban los 3 750 pesos que ya había pagado en la Ciudad de México. Considero que las autoridades potosinas quisieron sacar ventaja y verse beneficiadas económicamente al estar la salinera en la jurisdicción del estado, sin embargo, no consideraron que ese bien nacional ya era de particulares, pues para 1843 las Salinas del Peñón Blanco ya eran propiedad de Cayetano Rubio.

33 AHSPB, Errazu, Gobierno, Correspondencia, Carta de Cayetano Rubio (en ciudad de México) a Joaquín José Zamora (en San Luis Potosí), 28 de junio de 1843, caja 117, exp. 674.

Finalmente, Cayetano Rubio decidió dar los 4 800 pesos a las autoridades de San Luis Potosí, pese a los 3 750 pesos que ya había dado anticipadamente en la capital del país por los bienes que tenía en la Ciudad de México, para evitar algún inconveniente con las autoridades, y decidió arreglarlo por la vía diplomática. Aunque no era una cantidad elevada para Rubio, era mejor estar bien con el gobierno y mantener una buena relación con las diferentes facciones políticas. Prueba de que “Su posición económica le permitió apoyar continuamente a los gobiernos en turno tanto al republicano como al imperial, lo que le redituó en privilegios que utilizaba para sus negocios”.³⁴

Por lo que hemos descrito hasta el momento, considero que los préstamos forzosos fueron un mecanismo político de imposición, muchas veces se les ha llamado también préstamos voluntarios, no obstante, éstos últimos se deja a la voluntad y a la posibilidad económica de los particulares. Los casos que hemos señalado son forzosos, pues la autoridad exige la cantidad que cree conveniente, es unilateral, simplemente se aplica la medida económica.

Los préstamos forzosos se dieron de lo público a lo privado, es decir, de un funcionario del Estado hacia un particular, en una relación de poder. Se hacían publicar mediante un oficio, salido de una oficina o secretaría de gobierno, dirigido hacia las familias acaudaladas del México independiente.

A través de los préstamos forzosos podemos conocer la lealtad de las grupos sociales acaudalados hacia el poder. Al gobierno en turno que se los exigía, muchas veces se esperaba que ese apoyo no fuera gratis, el particular intentaba recuperar su dinero y, si no fuese el caso, lo menos que podía recibir era un favor político en beneficios de los negocios que tenía, por ejemplo, agilizar un trámite para vender cierto producto, reducir el pago de impuestos de las mercancías que importaba en las aduanas del país, etc. “Carta de Joaquín María Errazu, desde la Ciudad de México, a 15 de octubre de 1845. Para su primo Joaquín [...] te acompaño un recibo de \$ 100 pesos

34 Vázquez Salguero, “Cayetano Rubio y Joaquín Errazu”, 244.

que he dado a Don Félix Mateo, Contador de esa Aduana, quien los irá satisfaciendo en los términos que él mismo expresa”.³⁵

En ese sentido, Cayetano Rubio y Joaquín María Errazu siempre se mostraron activos para apoyar a los gobiernos en turno, no importaba la facción que gobernaba en ese momento, su intención era estar con la gente que tenía el poder político para construir una alianza con la autoridad. El apoyo en algunas ocasiones también se daba en especie, en ese sentido, Rubio y Errazu decidieron apoyar al supremo gobierno con cargas de sal para que las autoridades civiles las vendieran por su cuenta; el dinero obtenido serviría para la construcción de puentes en la Villa de Santa María del Río. La ayuda fue para la infraestructura del estado, así lo manifestó Joaquín José Zamora desde la ciudad de San Luis Potosí con el administrador del Peñón Blanco, Francisco de Oteo:

Mi estimado amigo: con fecha de 8 del corriente [1845], he dado una carta orden a favor del señor Prefecto de esta capital, Don José María Paz y Cardona, para que se le entreguen por esa negociación, doscientas cargas de sal, que mi primo Don Joaquín María Errazu, ofreció al Supremo Gobierno de este departamento, para ayuda de la construcción de los puentes en la Villa de Santa María del Río. Firma Joaquín José Zamora.³⁶

En algunas ocasiones el préstamo forzoso no se llevaba a cabo, pues no se conseguía el dinero requerido. En este caso, el capital era para solventar los gastos de la invasión norteamericana, por lo que, a finales de septiembre de 1846, en la Ciudad de México, Santa

35 AHSPB, Errazu, Gobierno, Correspondencia, Carta de Joaquín María Errazu (en ciudad de México) a Joaquín José Zamora (en San Luis Potosí), a 15 de octubre de 1845, caja 122, exp. 692.

36 AHSPB, Errazu, Gobierno, Correspondencia, Carta de Joaquín José Zamora (en San Luis Potosí) a Francisco de Oteo (en Salinas), a 10 de noviembre de 1845, caja 124, exp. 697.

Anna trataba de reunir un millón de pesos, pero fue imposible por lo prematuro de la iniciativa:

Aquí se trabaja con el mayor empeño para proporcionar al Gobierno un préstamo de un millón de pesos, en efectivo forzoso, con la apariencia de voluntarios, pero no fue posible hacer esto, en tres o cuatro días, el señor Santa Anna marchará sin un peso a Monterrey, Cayetano Rubio.³⁷

Hubo pocos casos en que Rubio y Errazu no apoyaron los préstamos forzosos, tal vez porque venían de autoridades menores, había de niveles a niveles en el gobierno, esta vez se negaron. Ejemplo de esto fue el hecho que se dio en la Subprefectura de Ojo Caliente, jurisdicción de Zacatecas, donde pedían un préstamo forzoso de 1 500 pesos por el concepto de fincas, es decir, por los bienes que tenían en esa región Joaquín María Errazu; su sobrino, Juan de la Cruz, informó dicha comunicación, el 27 de octubre de 1846:

Querido señor tío. La Subprefectura de Ojo Caliente, me ha circulado una comunicación del Gobierno, y al mismo tiempo, no incluye el decreto del préstamo forzoso. Así consta una lista de los individuos de este Municipio, a quienes corresponde pagar; entre ellos aparece mi tío, Don Joaquín como propietario de esta finca, con la suma de \$ 1,500 pesos, lo que me hará usted favor de poner en su conocimiento [...], su sobrino que lo ama, Juan de la Cruz Errazu.³⁸

Este asunto continuó meses después al ver la negativa de Joaquín María Errazu, pero ahora pasó a la jurisdicción del Venado. La respuesta fue la misma, no ceder a ese préstamo forzoso. Por lo

37 AHSPB, Errazu, Gobierno, Correspondencia, Carta de Cayetano Rubio (en la Ciudad de México) a Joaquín María Errazu (en San Luis Potosí), a 25 de septiembre de 1846, caja 127, exp. 709.

38 AHSPB, Errazu, Gobierno, Correspondencia, Carta de Juan de la Cruz (en Salinas) a Juan María Errazu (en San Luis Potosí), 27 de octubre de 1846, caja 127, exp. 709.

que Rubio y Errazu comenzaron a mover sus influencias y todo lo que estuviera en sus manos para salir ganadores, el caso lo estaba manejando Joaquín José Zamora:

Por la que te incluyo de Joaquín, te impondrás del encargo que me hace para que hable a este señor gobernador, respecto del préstamo forzoso de \$ 1,500 pesos, que quiere cobrarnos el Prefecto del Venado, lo que ha puesto en práctica, y el resultado de mi conferencia con el señor Adame. Ha sido él, de que me ha dicho, que ha dado orden a dicho señor Prefecto, para que por ahora impenda todo procedimiento contra nosotros.³⁹

Finalmente, Rubio y Errazu no otorgaron los 1 500 pesos que exigía la autoridad civil, realmente era una cantidad mínima a comparación de otras aportaciones que habían hecho, posiblemente restaron importancia porque se trataba de una autoridad menor, o ellos decidían en qué momento ayudar económicamente y seleccionaban a la autoridad correspondiente.

Cinco meses después de ese caso, se presentó otro apoyo económico para la autoridad, ahora no era un préstamo forzoso, sino una contribución por el concepto de fincas, salió del Gobierno General pidiendo un millón de pesos, esto se dio en la Ciudad de México el 25 de junio de 1847, encendió las alarmas a Rubio y Errazu por la enorme cantidad de dinero que exigía la autoridad:

El Gobierno General ha impuesto una contribución de un millón de pesos, temo que de ésta no podemos zafarnos a títulos de extranjeros. Y me encarga Ávila, que te diga, que tú mismo le señales a esa finca, lo que debe pagar, entendido que lo que te toca al Estado, son 46 mil y pies de pesos. Ya ves que donde menos se piensa, salta la liebre. Y que hemos

39 AHSPB, Errazu, Gobierno, Correspondencia, Carta de Joaquín José Zamora (en San Luis Potosí) a Juan Errazu (en Salinas) 11 de enero de 1847, caja 129, exp. 717.

encontrado un hombrón en dicho amigo [...] firma, Joaquín José Zamora.⁴⁰

Sobre esta contribución, Rubio y Errazu manifestaban su inconformidad ya que la consideraban elevada, por lo que se pusieron a hacer cuentas y consideraron pagar únicamente 46 mil pesos, por los bienes que tenía en la Ciudad de México. Inmediatamente, Joaquín María Errazu ventiló el caso con sus abogados y empezaron a mover sus contactos para conseguir el apoyo necesario y lograr que la aportación fuera mínima:

Aquí se ha empezado hacer la aplicación de la última contribución de un millón de pesos, de la que sólo han aplicado la máxima, a unos pocos millonarios, te encargo que trabajes con Ávila, para que me hagan una asignación moderada, y que la que sea, se la exijan a Juan en Salinas, con lo que ganaremos tiempo, para ver lo que hacen los demás comprendidos en la nueva contribución.⁴¹

Para 1859, Joaquín María Errazu se encontraba en París, manteniendo comunicación con los familiares que apoyaban en los negocios. Se pudo indagar que los préstamos forzosos continuaban para 1859, aunque eran otros los actores políticos participantes, seguían aplicando la misma estrategia de años atrás para obtener recursos económicos, dirigida a las familias adineradas de la ciudad. Pese a que había una inestabilidad política a nivel nacional por la lucha entre liberales y conservadores por el poder, el binomio Rubio y Errazu continuaban apoyando al gobierno en turno, no les importaba cuál ideología triunfara, sencillamente brindaban su apoyo

40 AHSPB, Errazu, Gobierno, Correspondencia, Carta de Joaquín José Zamora (en San Luis Potosí) a Juan Errazu (en Salinas), 25 de junio de 1847, caja 129, exp. 717. A falta de documentación no se pudo saber cuál fue el desenlace de este préstamo forzoso.

41 AHSPB, Errazu, Gobierno, Correspondencia, Carta de Joaquín María Errazu (en Ciudad de México) a Joaquín José Zamora (en San Luis Potosí), 26 de junio de 1847, caja 130, exp. 719.

al político en curso. Fue así que Rubio y Errazu decidieron apoyar nuevamente al gobierno que les pedía un préstamo forzoso de 4 000 pesos, y una contribución de 2 500 pesos, impuesta a los dueños de fincas, esto para el 30 de julio de 1859:

quedo impuesto de lo que me participa usted de los 2,500 pesos que hubo que entregar al señor Zuazua de la Nueva Contribución del 2% del millar impuesta a las fincas por ese señor Gobernador, que es un antiguo amigo mío. Y de los 4,000 pesos que le asignaron del préstamo forzoso, decretado por él mismo, que espera no le obligarán a pagar. Sírvase usted entregar la adjunta a mi hijo, y disponga como guste de su finísimo amigo, que besa sus manos, Joaquín María Errazu.⁴²

Tanto Rubio como Errazu mantenían una posición neutral en la cuestión política del estado de San Luis Potosí y a nivel nacional, esto les traía más beneficios, derechos y privilegios para sus negocios, inversiones y para la protección de su capital. Por eso, el 30 de abril de 1860 en la ciudad de París, Joaquín María Errazu agradecía lo que estaban haciendo en las Salinas del Peñón Blanco con los heridos de la lucha civil que se mantenía entre liberales y conservadores

me complace mucho saber que ha recogido usted, y está socorriendo a una multitud de heridos y enfermos de ambos partidos. El hacer bien a esos infelices, trae las bendiciones del cielo sobre nosotros [...], soy de usted, finísimo amigo que besa sus manos, Joaquín María Errazu.⁴³

42 AHSPB, Errazu, Gobierno, Correspondencia, Carta de Joaquín María Errazu (en París) a Siro Alcaín (en Salinas del Peñón Blanco), a 30 de julio de 1859, caja 172, expediente 885.

43 AHSPB, Errazu, Gobierno, Correspondencia, Carta de Joaquín María Errazu (en París) a Siro Alcaín (en Salinas del Peñón Blanco), 30 de abril de 1860, caja 175, expediente 900.

Las cartas de recomendación

Como tenían residencia en varias ciudades, tanto Rubio como Errazu pudieron conocer cómo se movía la política en el país; al ver los cambios constantes en las formas de gobernar, decidieron tomar una posición neutral, pues les traía más beneficios y privilegios. Buscaron siempre la unidad y estar del lado de la gente que decide el rumbo de la nación. La idea era no entrar en conflicto con el gobierno en turno, ya sea a nivel local, estatal o federal; lo mejor era construir alianzas para que ambas partes se vieran favorecidas.

En los hechos apoyaron tanto a gobiernos federalistas como centralistas, lo que buscaban era proteger sus negocios e inversiones, por eso ayudaban monetariamente al Estado a través de los préstamos forzosos, contribuciones voluntarias y el pago de un impuesto por las fincas o bienes que poseían. Como lo deja en claro Vázquez Salguero:

Las relaciones personales y de negocios que tuvieron Cayetano Rubio y Joaquín María Errazu, ambos empresarios que apoyaron a los gobiernos en turno, tanto federalistas como centralistas, cobran una significativa relevancia en el entramado social y económico de una empresa de importancia nacional.⁴⁴

Al ver que dichas estrategias (préstamos forzosos y contribuciones voluntarias) del gobierno generaban recursos económicos, el binomio Rubio y Errazu pensó en obtener un beneficio a cambio, entonces, decidieron buscar el apoyo institucional con funcionarios de poder como diputados, senadores, presidentes municipales, gobernadores, secretarios, contadores aduanales y con el propio presidente. El beneficio que lograron obtener fue el de las cartas de recomendación y el apoyo político ante los denuncios que sufrían por sus negocios.

⁴⁴ Vázquez Salguero, “Cayetano Rubio y Joaquín María Errazu”, 264-265.

Ambos individuos tuvieron una fuerte personalidad y desarrollaron una habilidad para vincularse con las más importantes personalidades del ámbito político y económico. Su constante apoyo al gobierno en turno les redundó en la creación de una amplia red de relaciones políticas.⁴⁵

Las cartas de recomendación las elaboraron Rubio y Errazu como un mecanismo de apoyo institucional para el beneficio de sus negocios; por ende, se pidieron de abajo hacia arriba en la pirámide social, es decir, salen del seno de los grupos sociales con capital económico importante y van dirigidas a los funcionarios de gobierno, a la gente que está en el poder. El objetivo era claro, ver beneficios con algún privilegio otorgado para sus empresas, en la eficiencia de algún trámite burocrático, mantener el monopolio de una mercancía, descuento en los pagos a las mercancías de importación, etc.

Desde que fueron creciendo los negocios de Rubio y Errazu, se vieron en la necesidad de construir estrategias políticas con gente cercana al gobierno, de ahí que lo apoyaran económicamente ante una necesidad. A cambio podían recibir cierta preeminencia como acreedores del gobierno, otras veces tomarían preferencias para sus negocios; supieron sacar beneficio de esas relaciones, pues aprovecharon su posición privilegiada dentro de la estructura social de la época, además, contaron con el apoyo de abogados.

Ni Cayetano Rubio ni Joaquín María Errazu tuvieron cargos como funcionarios en la región del Peñón Blanco, sin embargo, Rubio sí logró ser diputado suplente en la ciudad de Querétaro.⁴⁶ Con ese antecedente, el binomio Rubio-Errazu buscaba tener comunicación con las autoridades superiores para asegurar un apoyo institucional, así lo dejó ver Rubio en una correspondencia el 13 de septiembre de 1843 con Errazu, cuando el primero se encontraba

45 Vázquez Salguero, "Cayetano Rubio y Joaquín María Errazu", 265.

46 Sabemos que Don Cayetano Rubio participó como diputado suplente por Querétaro, representando a la clase industrial, en el congreso nacional extraordinario, que tuvo lugar entre el 6 de junio y el 4 de agosto de 1846. Meyer Cosío, "Empresarios españoles", 253.

en la Ciudad de México, queriendo reunirse con el presidente para arreglar unos temas de la empresa: “El presidente se haya un poco enfermo, por cuya causa no hemos podido hablarle para arreglar algunos asuntos de la empresa. Pero todo se hará antes de que se vaya a su hacienda. Pasando, debe partir el día 5 del entrante mes de octubre”.⁴⁷

Ante ese primer intento fallido, Cayetano Rubio no perdió la esperanza de tener esa reunión, pasaron algunos días y al fin logró el encuentro con el presidente de México:

Ayer tuve una larga conversación con el señor Presidente, reclamándole la providencia que ha dado sobre los 35 mil pesos del tabaco. Y después de mil reflexiones, combinamos en que el lunes a las 11 de la mañana, fuera a verlo con el señor Ministro de Hacienda, para ver de arreglar esto, Y yo tengo las esperanzas de que atenderá la justicia del reclama [...], firma Don Cayetano Rubio.⁴⁸

Los resultados fueron benéficos para Rubio pues logró que el presidente le otorgara 35 000 mil pesos mensuales por el beneficio del tabaco que mantenía, antes de la amortización de todos los bonos que mantenía el gobierno con particulares.

Desde el momento en que Rubio y Errazu se hicieron del arrendamiento y después de la compra definitiva de las Salinas del Peñón Blanco, tuvieron una constante de denuncios por parte de hacendados, mineros y arrendatarios, pues no quedaba claro hasta dónde eran los límites de la salinera ni sus lagunas anexas:

Mi estimado amigo, obran en mi poder la grata de usted de 28 del corriente [1844], justamente con los estados que en

47 AHSPB, Errazu, Gobierno, Correspondencia, Carta de Cayetano Rubio (en Ciudad de México) a Joaquín María Errazu (en San Luis Potosí), 13 de septiembre de 1843, caja 116, exp. 668-671.

48 AHSPB, Errazu, Gobierno, Correspondencia, Carta de Cayetano Rubio (en Ciudad de México) a Joaquín María Errazu (en San Luis Potosí), 16 de septiembre de 1843, caja 116, exp. 668-671.

ella me cita. Adjunto hallará usted, un oficio para el Diputado de Minería de Ramos, que es contestación al que le dirijo a usted, con fecha de 24 del presente [1844], sobre el denuncia de un poco de agua salada que admitió indebidamente, el cual, después de haberlo firmado y cerrado se lo remitirá usted inmediatamente.⁴⁹

Esos denuncios fueron una constante para Cayetano Rubio y Joaquín María Errazu, incluso existieron casos que duraron varios años para dar una resolución definitiva, como bien lo señala David Vázquez, legalmente terminaron hasta 1886. Las diputaciones de minería eran las estancias jurídicas que resolvían esos asuntos, por eso Rubio y Errazu aportaban dinero para sus necesidades con el objetivo de construir una buena relación con esta institución y verse favorecidos en las resoluciones, tal y como afirmaba Juan María Errazu en una carta que le escribía al administrador del Peñón Blanco Francisco de Oteo, el 12 de agosto de 1844: “Dígale usted a mi sobrino Juan, que mi hermano [Joaquín María] va a dar once pesos a Ojo Caliente, para que se satisfagan sus funcionarios: al Subprefecto y diputado de minería [...], firma Juan María Errazu”.⁵⁰

Cuando Cayetano Rubio y Joaquín María Errazu arrendaron las Salinas del Peñón Blanco, consideraron que tenían el derecho de monopolizar, explotar, distribuir y vender la sal en todo el país. Entendían que era un bien nacional y, cuando compraron la salinera, asumieron el privilegio de ser los únicos empresarios con ese derecho; por eso, cuando en otra región del territorio nacional se daba el intento de comercializar sal, hacían todo lo posible para que ese intento se viniera abajo:

49 AHSPB, Errazu, Gobierno, Correspondencia, Carta de Joaquín María Errazu (en San Luis Potosí) a Francisco de Oteo (en Salinas del Peñón Blanco), 30 de mayo de 1844, caja 121, exp. 690.

50 AHSPB, Errazu, Gobierno, Correspondencia, Carta de Juan María Errazu (en San Luis Potosí) a Francisco de Oteo (en Salinas del Peñón Blanco), 12 de agosto de 1844, caja 121, exp. 690.

Querido Juan: ayer me remitió Don Cayetano un poder en debida forma, para que me presente al Juez competente, en representación de sus derechos como dueño de las Salinas del Peñón Blanco, contra los otros que quieren tener también salinas. Y como a mí no me conviene reconocer tan oficialmente dichos derechos, ni amarrarme como apoderado, sino tener toda la libertad necesaria para obrar, según crea más conforme a mis intereses, he sustituido el poder en el Licenciado Bustos; quien es regular, presente mañana el primer escrito.⁵¹

Varios años duraron las denuncias en contra del monopolio que mantenía Rubio y Errazu en el negocio de la sal; generalmente venían de particulares, debido a que, si compraban o arrendaban haciendas que tuvieran pequeñas lagunas, también querían producir y vender el mismo mineral.

Una denuncia importante que duró varios años fue la realizada por Matías Espinoza de los Monteros, descendiente de una de las familias prominentes de San Luis Potosí, se podía contar con el apoyo político institucional para este caso, ya que el hermano de Matías, Juan José Espinoza de los Monteros, fue diputado del estado potosino:

Mi estimado amigo, con la grata de usted de 26 del próximo pasado [finales de abril y el 3 de mayo de 1845], he recibido las copias que me acompaña de las denuncias que nuevamente ha hecho el señor Espinoza; las que originales le he entregado al señor Ministro de Hacienda, quien me ha ofrecido que tomará una providencia justa sobre el particular. Espero que por el ausente correo, podré comunicar a usted la resolución del citado señor Ministro. En el entretanto entiendo que usted, habrá

51 AHSBP, Errazu, Gobierno, Correspondencia, Carta de Joaquín María Errazu (en San Luis Potosí) a Juan Errazu (en Salinas), 10 de febrero de 1845, caja 124, exp. 696.

dispuesto que el señor Licenciado Busto defienda mi propiedad de los ladrones que quieren cogérsela.⁵²

En estos casos, Rubio y Errazu movían todas sus influencias en las altas esferas del gobierno para verse favorecidos en las resoluciones definitivas, sumando también el apoyo de sus abogados, como el licenciado Busto.

Hazme favor de devolver mis finas expresiones a todos esos señores que se acuerdan de mí, y particularmente al señor Paredes, a quien le harás presente de mi parte, que tenga un gran empeño en que salga electo Senador por esta Junta Departamental; el General, Don Miguel Barreiro, sujeto a quien conoce y que es muy a propósito.

Esto mismo le dirás a Don Vicente Busto para que lo haga presente al Gobernador y a Otegui, y los incline por ese lado. Antes de ahora ha sufragado por el señor Barreiro la Asamblea de San Luis. Es un individuo muy bien relacionado, y el que nos conviene para promover y llevar a cabo cualquier asunto, que se le ofrezca aquí a nuestro Departamento; tal como el permiso para la introducción de carruajes para nuestra línea de diligencias, que la conseguirá cual ningún otro. No dejes de hacer con empeño este cargo.⁵³

Los múltiples negocios que tenía Rubio y Errazu en varias ciudades del país los orillaron a buscar el apoyo de administradores y contadores de alcabalas para ver a sus empresas favorecidas, por eso utilizaron las estrategias de entregar cartas de recomendación y dar apoyo económico a los personajes que llevaban a cabo esas funciones, ya que se esperaba obtener un beneficio:

52 AHSPPB, Errazu, Gobierno, Correspondencia, Carta de Cayetano Rubio (en Ciudad de México) a Joaquín María Errazu (en San Luis Potosí), 3 de mayo de 1845, caja 122, exp. 693.

53 AHSPPB, Errazu, Gobierno, Correspondencia, Carta de Joaquín María Errazu (en Ciudad de México) a Juan Errazu (en San Luis Potosí), 27 de septiembre de 1845, caja 122, exp. 691.

Ayer di una carta de recomendación a Don Hermogenes Mier y Miaño, Administrador de Alcabalas de esta Villa; quien pasó a esa asuntos propios, y es muy amigo mío. Es natural que te pida algunos pesos, y con tal que sea una cosa muy moderada, se los puedes franquear, porque al cabo, es menester estar bien con estos fagarotes.⁵⁴

Las cartas de recomendación fue el mecanismo del que se valieron Cayetano Rubio y Joaquín Errazu para sacar provecho y ventaja política con la gente que estaba en el gobierno, no les importaba dar un pequeño donativo económico, porque tarde o temprano ese dinero regresaría en forma de un favor político para beneficio de sus negocios:

La carta que me incluyes para este señor Gobernador, se la entregué en el acto de recibirla en propias manos, con los 200 pesos de tu donativo; y 330 pesos, que ha girado a mi cargo, y a su orden. Dicho señor ha quedado muy agradecido de tu fineza, y ha mandado imprimir tu carta. Con que así, pronto te verás con letras de molde.⁵⁵

Como buenos comerciantes, Rubio y Errazu esperaban que las medidas económicas llevadas a cabo por el presidente y el gobierno estatal de San Luis Potosí no afectaran mucho sus empresas. Se mantenían pendientes cuando se daba un cambio en la política mexicana, pues para 1847 regresaba nuevamente el sistema federalista:

Si el señor Gobernador y nuestro amigo Ávila, consiguen llevar adelante su proyecto de suprimir las Alcabalas, se cubrirán de gloria, y manifestarán a toda la República, que San

54 AHSPB, Errazu, Gobierno, Correspondencia, Carta de Juan María Errazu (en Salinas del Peñón Blanco) a Joaquín José Zamora (en San Luis Potosí), 8 de enero de 1847, caja 129, exp. 715.

55 AHSPB, Errazu, Gobierno, Correspondencia, Carta de Joaquín José Zamora (en San Luis Potosí) a Juan Errazu (en Salinas del Peñón Blanco), 18 de marzo de 1847, caja 129, exp. 717.

Luis Potosí se haya a la cabeza de los progresos sociales. Otros mil medios hay para sacar de los pueblos el desfalco que resultará en las rentas del estado, a consecuencia de medida tan benéfica, y por absurdo que sea, será menos vejorío el nuevo sistema, que el que se trata de abolir.⁵⁶

Ante estos cambios en el sistema federal y su repercusión a nivel estatal y regional, tanto Cayetano Rubio como Joaquín María Errazu procuraron estar siempre del lado de las instituciones, no importaba si la administración era centralista o federalista, había que simpatizar y apoyar al presidente en turno, así como conservar y crear relaciones de poder. Además de mantener la comunicación regular con el gobernador de San Luis Potosí:

Adjuntos hallarás tres oficios de Don Antonio Salas; los que después de leídos y cerrados, los entregarás a sus títulos; dos son dando aviso a sus jefes de haber sido repuesto en la Administración de Alcabalas; y el otro, una acción de gracias al señor Gobernador [de San Luis Potosí]. Soy tu finísimo primo que te ama, Juan María.⁵⁷

Conclusiones

A manera de conclusión podemos considerar que Cayetano Rubio y Joaquín María Errazu utilizaron el matrimonio como un medio para ingresar y pertenecer a las familias más importantes de comerciantes y empresarios de San Luis Potosí, por eso buscaban entre las familias adineradas y con más reconocimiento social a sus futuras esposas, por ende, el enlace matrimonial significó una estrategia de poder para buscar un lugar entre la élite, práctica recurrente entre

56 AHSPB, Errazu, Gobierno, Correspondencia, Carta de Joaquín María Errazu (en Ciudad de México) a Juan Errazu (en Salinas), 22 de mayo de 1847, caja 130, exp. 719.

57 AHSPB, Errazu, Gobierno, Correspondencia, carta de Juan María Errazu, (en Salinas) a Joaquín José Zamora (en San Luis Potosí), 18 de mayo de 1847, caja 129, exp. 716.

los principales grupos novohispanos del antiguo régimen y que en el siglo XIX del México independiente aún tenía vigencia.

Cuando Rubio y Errazu lograron establecer varios negocios en San Luis Potosí y Querétaro, donde su capital económico incrementó y diversificaron sus productos para comercializarlos a nivel local y nacional, se dieron a la tarea de implementar una estrategia social que ayudara a los negocios, fue así que construyeron una red de parentesco entre hijos, tíos, hermanos y primos, un soporte laboral importante con un objetivo principal: incrementar el dinero de las empresas.

El capital económico del binomio Rubio y Errazu fue creciendo gracias a las relaciones políticas que fueron construyendo en las ciudades donde tenían sus negocios, no importaba que la autoridad fuera local, estatal o nacional, para ellos lo más importante era apoyar al gobierno en turno, de ahí que mantuvieran una postura política neutral.

Cayetano Rubio y Joaquín María Errazu se vieron beneficiados por los gobiernos centralistas y federalistas, trataron de que las políticas de estas administraciones no afectaran sus negocios ni atentaran contra su capital. Al apoyar monetariamente a los políticos, Rubio y Errazu consideraron obtener un beneficio, así que elaboraron cartas formales y firmadas por algún funcionario del estado, con el objetivo de buscar un beneficio para sus negocios, esto nos habla de la habilidad y las alianzas de poder que construyeron, y de la capacidad económica para apoyar las necesidades del estado.

Fuentes de consulta

Archivos

Archivo Histórico de Salinas del Peñón Blanco (AHSPB), Errazu, Gobierno, Correspondencia.

Archivo Digital del Archivo Histórico de Salinas del Peñón Blanco (AHSPB), Independiente, Gobierno, Informes.

Archivo General de la Nación (AGN), Instituciones Coloniales.

Archivo General de la Nación (AGN), Indiferente Virreinal, Donativos y préstamos.

Bibliográficas

- Barón, Javier. “Ramón de Errazu (1840-1904) y su legado”. En *El legado de Ramón de Errazu: Fortuny, Madrazo y Rico*, cat. exp., 17-77. Madrid: Museo Nacional del Prado; Ministerio de Cultura, 2005.
- Blázquez Domínguez, Carmen. “Comercio y política: Bernardo Sáyago, 1830-1850”. En *El poder y el dinero. Grupos y regiones mexicanos en el siglo XIX*, coordinado por Beatriz Rojas, 190-217. México: Instituto Mora, 1994.
- Cañedo Gamboa, Sergio Alejandro. *Comercio, alcabalas y negocios de familia en San Luis Potosí, México. Crecimiento económico y poder político, 1820-1846*. San Luis Potosí: El Colegio de San Luis; Instituto Mora, 2015.
- García González, Francisco. “Política y familia en Zacatecas en el siglo XIX”. En *La familia en el mundo Iberoamericano*, compilado por Pilar Gonzalbo Aizpuru y Cecilia Rabell, 127-142. México: Universidad Nacional Autónoma de México; Instituto de Investigaciones Sociales, 1994.
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar, coord. *Familias novohispanas siglos XVI al XIX*. México: El Colegio de México, 1991.
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar, comp. *Historia de la familia*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 1993.
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar. *Familia y orden colonial*. México: El Colegio de México, 1998.
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar y Cecilia Rabell, comps. *La familia en el mundo Iberoamericano*. México: Universidad Autónoma de México; Instituto de Investigaciones Sociales, 1994.
- Kicza, John E. “La familia Iturbe e Iraeta en la época de la Independencia mexicana”. En *La familia en el mundo iberoamericano*, compilado por Pilar Gonzalbo Aizpuru y Cecilia Rabell,

- 417-440. México: Universidad Nacional Autónoma de México; Instituto de Investigaciones Sociales, 1994.
- Meyer Cosío, Rosa María. “Empresarios españoles después de la independencia”. En *El poder y el dinero. Grupos y regiones mexicanos en el siglo XIX*, coordinado por Beatriz Rojas, 218-255. México: Instituto Mora, 1994.
- Ramírez González, Clara Inés. *Universidad y Familia: Hernando Ortiz de Hinojosa y la construcción de un linaje, siglos XVI al XX*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación; Bonilla Artigas, 2013.
- Robichaux, David. *Familia y parentesco en México y Mesoamérica: unas miradas antropológicas*. México: Universidad Iberoamericana, 2005.
- Robichaux, David. *Familias mexicanas en transición: unas miradas antropológicas*. México: Universidad Iberoamericana, 2007.
- Robichaux, David. *Familia y diversidad en América Latina: estudios de casos*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2007.
- Rojas, Beatriz, coord. *El poder y el dinero: grupos y regiones mexicanos en el siglo XIX*. México: Instituto Mora, 1994.
- Vázquez Salguero, David Eduardo. “Cayetano Rubio y Joaquín María Errazu. Empresa y familia en Salinas del Peñón Blanco, 1835-1846”. En *Medrar para sobrevivir, individualidades presas en la fragua de la historia, siglos XVI-XIX*, coordinado por Thomas Calvo y José Armando Hernández Soubervielle, 239-266. San Luis Potosí: El Colegio de San Luis; El Colegio de Michoacán, 2016.
- Vázquez Salguero, David Eduardo. *Intereses públicos y privados en la configuración del territorio y la propiedad. Las Salinas del Peñón Blanco, 1778-1846*. San Luis Potosí: El Colegio de San Luis, 2013.



PODER POLÍTICO Y ECONÓMICO DE LA FAMILIA EN LA EDAD MODERNA. EL CASO DE LOS MÉNDEZ PARDO EN BAZA, GRANADA

Juan Manuel Román Domene¹

Bachiller Francisco Méndez Pardo

Los Méndez Pardo fueron una familia que llegó a Baza durante la segunda década de la centuria del dieciséis. Su origen se ubica en Badajoz, siendo el licenciado Francisco Méndez Pardo, hijo de Pedro Rodríguez de Baeza y María Méndez Pardo, el primero de esta estirpe en llegar a tierras bastetanas. Lo encontramos en el censo del padrón de la Iglesia Santa María de la Encarnación, fechado el 22-24 de mayo de 1524.²

También aparece en el Repartimiento de la Sierra de Baza, cabe mencionar que uno de los requisitos para poder acceder era ser vecino con al menos cinco años de residencia. Así como en el decimocuarto decenario de Diego de Madrid con 1.5 caballerías, que

1 Universidad de Granada.

2 Cristóbal Torres Delgado, *Baza: capital del Altiplano 1489-1525* (Granada: Dia editores, 2004), 371.

son tres peonías. Limitaba con el decenario de Andrés Carmona y vertientes del Calar de Balax y son de Juan Guillen y vertientes de Albolo. En dicho decenario también está registrada su suegra con una peonía.³

Entre los grupos sociales, debería figurar en el mediano, ya que éstos recibían entre 2.5 y una caballería.⁴ Se trataba de los hombres que ocupan cargos en el concejo municipal y demás hombres de letras. En cuanto a la vida pública, su presencia es notoria a partir de la primera acta municipal de 1536 hasta 1543, instituyendo el patriarca el primer mayorazgo junto a su esposa Ana Suero de Cervantes en 1559.⁵ Los Méndez practicaban un mayorazgo que podríamos llamar regular, pues el hombre prima sobre la mujer, sin apártalas totalmente.

El bachiller Méndez funda la capilla familiar en el claustro del Convento de San Jerónimo. Esta capilla fue utilizada hasta inicios del siglo XVII.⁶ Solían estar protegidas con bellas rejerías, adornadas con estatuas de bulto de los fundadores y acaso de otros deudos, y contenían un retablo donde se pintaban, orgullosos, los blasones correspondientes a sus apellidos, llenos de ornamentos religiosos, tapices, telas suntuosas, ricos cálices y crucifijos. Las capillas se realizaban por escrituras ante escribano público, por lo tanto, las instituciones religiosas afectadas obtenían unas considerables cantidades económicas, y los compradores, una nueva vía para conseguir legitimar su ascenso social.

3 Torres Delgado, *Baza*, 396.

4 La caballería equivale a dos peonías, y consta de 10 fanegas; la tierra fue parcelada en 63 decenarios originales que luego se ampliaron a 66, a razón de 10 caballerías cada uno y, al frente, un cuadrillero que era el encargado de distribuir su decenario y atender las reclamaciones posibles. Francisco Tristán García, "El repartimiento de la Sierra de Baza 1524-1525", *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, núm. 15 (2001): 140-143.

5 Tenemos del bachiller una notificación del censo familiar en Archivo Protocolos de Granada (APGR), "Escribano Matías de Santiago 1660-1561", fols. 287 y ss. También de Ana, hay un censo en el "Escribano Matías de Santiago 1563", fols. 285 v.- 287. El testamento donde se funda el primer mayorazgo está en una situación lamentable para su lectura.

6 Enrique Soria Mesa, *La nobleza en la España moderna: cambio y continuidad* (Madrid: Marcial Pons Historia, 2007), 265-268.

El primero debió de ser Suero Méndez Pardo, hijo del anterior, y lo encontramos como canónigo doctoral en la catedral de Almería, posteriormente, pasará a ser vicario de Alcalá de Henares. El licenciado García fue prebendado, cuando se añaden estos oficios en la Capilla Real de Granada en 1573.⁷ Este último funda una capellanía, que pasará a su hermano el licenciado Agustín, de ahí hasta su sobrino Antonio y, por último, a la familia Carvajal, descendientes de Antonio.

Por otro lado, hay más hermanos, aunque ni Magaña ni Soria Mesa lo mencionen, se trata de Agustín Méndez Pardo, clérigo en la Iglesia Colegial,⁸ y Beatriz, quien estaba casada con el licenciado Monforte. Otra mujer aparece en los documentos, Mayor Méndez Pardo.⁹

Licenciado Francisco Méndez Pardo

El licenciado Francisco Méndez Pardo también es hermano de los anteriores, era alférez mayor, regidor perpetuo de Baza y alguacil mayor del Santo Oficio. Aparece en las actas de 1557 hasta 1588, por ejemplo, está registrado como testigo directo de la Guerra contra los moriscos, específicamente, alcalde mayor de la ciudad.¹⁰

7 “Libro antiguo registro de están anotados las entradas de los primeros capellanes de esta Real Capilla. Las erecciones de las prebendas razón de censos y memorias. Para formar el libro último que hay de las y memorias en esta Real Capilla. Aquí esta una razón de señores capellanes mayores desde el principio de la erección de la capilla si alta o y año 1745. Y de otros Capellanes”, Archivo de Histórico de la Capilla Real de Granada (AHRChGr), L. 261, N. 4, fol. 49 v.

8 Gracias al Catastro de Ensenada sabemos que fundó una memoria en el Monasterio de San Jerónimo, pagado con los arrendamientos de viviendas en el callejón de la Santísima Trinidad. Archivo Histórico Provincial de Granada (AHPGr), “Sección Hacienda Catastro Ensenada”, L. 1054, fols. 369-369v.

9 También la encontramos como propietaria de una memoria en el convento jerónimo de la ciudad, su administrador es Fray Juan de San Joaquín: AHPGr, “Sección Hacienda Catastro Ensenada”, L. 1054, fol. 385 v.

10 Valeriano Sánchez Ramos, “Baza y su tierra en la rebelión de los moriscos”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, núm. 2 (2001): 25.

El 18 de noviembre de 1566 se celebró en la Iglesia Colegial el matrimonio entre el regidor perpetuo Francisco Méndez Pardo y María de Ávalos, hermana del regidor perpetuo Carlos Ávalos y nieta de Alonso de Ávalos, quien estuvo en el cerco de Baza y fue uno de los primeros diez regidores. Sus padres fueron Carlos de Ávalos y Marta de Villasana, siendo su padrino Juan Enríquez.¹¹

Con su esposa constituyó el segundo mayorazgo familiar en 1593 y, de este matrimonio, nacieron: Luis (1568), Antonia (1571), Ana María (1575), Antonio (1577),¹² Pedro Carlos (1579)¹³ y María (1582). Dejó todo el mayorazgo y la administración de una capellanía fundada en la Iglesia Colegial a Antonio, aunque en las fuentes es nombrado como Suero.¹⁴ Cabe mencionar que uno de los últimos deseos del matrimonio era la incorporación del Cristo a la Cofradía Sacramental, el propio Francisco, era el mayordomo antes de morir.

Gracias al historiador Castillo Fernández, encontramos un contrato, con fecha de 1572, de arrendamiento de una casa y un horno de Luis Hernández durante tres años por 6 000 maravedís al año. En octubre de ese mismo año, el arrendamiento pasó a nombre de Diego Ramírez de Rojas, pagando 10 ducados al año. Finalmente, el horno pasó a ser propiedad de Francisco, abonando al resto seis ducados.

El primer documento que encontramos más directamente relacionado con Francisco Méndez Pardo es su testamento, en el cual designa al convento de San Jerónimo en donde se fundaría la capilla mortuoria familiar, pero más tarde sería sustituida por la

11 Luis Magaña Visbal, *Baza Histórica* (Granada: Diputación Provincial de Granada, 1996), 575-576.

12 Su nombre original era de Suero, que al igual que su tío, era prebendado en la Capilla Real. Sabemos que tras la muerte de su padre el licenciado Francisco Méndez, es cuando muda el nombre a Antonio, aunque en varios documentos hallados aparece como Antonio Suero.

13 Puede ser que se cambie de nombre, pues en la documentación trabajada, lo encontramos llamado como Don Carlos de Ávalos, posiblemente por su abuelo, que también recibía este nombre.

14 APGr, "Escribano Matías de Santiago 1584-1586", fols. 213-219.

actual en la Iglesia Colegial,¹⁵ porque María de Ávalos, su esposa, la designaría después.

En el testamento, se nos describen las casas principales de los Méndez (actual calle Alhóndiga),¹⁶ un molino en la ribera que era arrendado anualmente y varias huertas que tenían en las Siete Fuentes, Zoame y en las Eras. Además, para la construcción de la sacristía y las salas capitulares, Francisco Méndez Pardo y María de Ávalos vendieron dos casas al cabildo de la colegiata en los últimos años de la centuria del dieciséis.¹⁷

También se cuenta con el testamento de María de Ávalos, en el cual se encuentra el inicio de las rogativas con la Virgen de la Piedad.¹⁸ Algunos de los puntos importantes de este documento son que mandó enterrarse en el convento de San Jerónimo, era hermana cofrade de tres cofradías bastetanas como es la del Santísimo Sacramento, la Virgen de la Piedad y la del Rosario (Santo Domingo), y no concedió ajuar a sus criadas.¹⁹

Fray Luis Méndez Pardo

Fray Luis Méndez Pardo llegó a cursar Letras en la Universidad de Salamanca, pero dejó sus estudios por su vocación religiosa y llegó al convento de jerónimos de San Leonardo de Alba.²⁰ Llegó al monasterio bastetano en 1593, siendo su prior en 1607 por sus grandes cualidades. Logró ampliar la iglesia y empezó a construir la torre de la misma, además, edificó las capillas de la Virgen y San José, y levantó la hospedería.

15 APGR, "Escribano Álvaro Vigil 1557", fol. 110.

16 APGR, "Escribano Matías de Santiago 1584-1586", fols. 213-219.

17 Magaña Visbal, *Baza Histórica*, 262.

18 APGR, "Escribano Matías de Vélchez 1580", fols. 134-136v.

19 El testamento de María de Ávalos se realizó ante el escribano Matías de Vélchez en el año 1580.

20 Magaña Visbal, *Baza Histórica*, 452-454.

En 1612, aceptó el cargo de visitador general de Andalucía, tras haberlo rechazado en varias ocasiones. Después, el capítulo general lo elige como visitador general de Castilla, y él también fue definidor de dos capítulos generales. Luego, en 1626, al concluir su mandato como prior en Murcia, regresó a Baza y se marcharía hasta su regreso en 1637. Llegó a Roma como interlocutor de la Orden y desde ahí llevó al convento bastetano una serie de reliquias de cuerpos de los mártires: San Basilio, San Valentín, San Hilario, Santa Daría y Santa Romana, de las catacumbas de San Calixto. Fray Luis fue elegido cuatro veces prior de San Jerónimo:²¹ 1609-1612, 1615-1618, 1632-1633, y 1639-1649. Finalmente, falleció en 1648.

Antonia Méndez Pardo

Algunos datos que tenemos sobre Antonia Méndez Pardo son que curiosamente estuvo casada con Francisco de Vargas (hermano del abad Pedro de Vargas con quien tiene dos pleitos por la herencia de Francisco Méndez Pardo),²² otorgó su testamento ante Diego de Barrios en 1635 y en el convento de San Jerónimo se realizaron las honras fúnebres con sus hermanos fray Luis y fray Carlos Dávalos; Antonia Méndez Pardo falleció en el año 1635.

Además, el patronato que funda deja como continuadores a Juana de Vargas y a sus hermanos Luis y Carlos; en caso de que la primera falleciese sin descendencia, pasaría a Jerónima y, si ésta tampoco tuviera hijos, pasaría a Antonio. Ahora vamos a pormenorizar las biografías de Luis y de Antonio.

21 Magaña Visbal, *Baza Histórica*, 463.

22 Archivo Real Chancillería de Granada (ARCHGR), "Pleito entre el doctor Pedro de Vargas, abad de la Iglesia de Baza, y consortes, con Antonio Méndez Pardo, vecino de la dicha ciudad, sobre testamentaria de Francisco Méndez y Doña María de Ávalos", L. 2627, P. 3.

Antonio Méndez Pardo

De otro personaje del que nos debemos ocupar es de Antonio Méndez Pardo. Nació el 4 de abril de 1577 y, con tan sólo 18 años, tomó posesión como alférez mayor de Baza, nombrado por Felipe III, en 1595. Todo esto se debe al matrimonio de sus padres, este cargo se incluyendo en la dote que ansiaba la familia Ávalos. Participó en la comisión de recibimiento del cuerpo de San Máximo Comentariente, patrón de Baza en agosto de 1608.²³ Algo importante a notar importante es la notoria nobleza de sangre ganada en un pleito en la Chancillería granadina y la obtención del hábito de la Orden de Calatrava en 1629. Éste crearía el último mayorazgo familiar en 1644.

Es curioso que en el Archivo de Chancillería aparezca un pleito entre Antonio y su madre, María de Ávalos, debido a las cuentas de alimentación sobre el vínculo que fundaron ésta y su marido, Francisco Méndez.²⁴ También hubo otra demanda entre madre e hijo, sobre las propiedades que fundaron el bachiller Méndez y su mujer Ana de Suero.²⁵

De su matrimonio con María de Baeza Ayala y Narvéez, nieta del regidor Francisco de Baeza, nacieron: Francisco (bautizado el 6 de diciembre de 1601 en la Iglesia Colegial), Antonio (16 de julio de 1603), Luis Lucas (el 13 de noviembre de 1606) y Jerónima (el 14 de mayo de 1610). Antonio Méndez Pardo falleció el 1 de octubre de 1644 y fue sepultado en la iglesia del monasterio de

23 ARCHGR, "Pleito entre el doctor Pedro de Vargas, abad de la Iglesia de Baza, y consortes, con Antonio Méndez Pardo, vecino de la dicha ciudad, sobre testamentaria de Francisco Méndez y Doña María de Ávalos", L. 2627, P. 268.

24 ARCHGR, "Pleito entre María de Ávalos, viuda de Francisco Méndez Pardo, vecina de Baza, con Antonio Méndez Pardo, vecino de la dicha ciudad, sobre cuentas y alimentos del vínculo que fundaron los dichos Francisco Méndez Pardo y doña María de Ávalos", L. 2608, P. 7.

25 ARCHGR, "Pleito entre María de Ávalos, viuda de Francisco Méndez Pardo, vecina de Baza, con su hijo Antonio Méndez Pardo, vecino de dicha ciudad, sobre las propiedad de unas casas del vínculo que fundaron el bachiller Méndez y su mujer Ana de Que-ro", L. 2608, P. 6.

San Jerónimo.²⁶ En su testamento hace invocación a las devociones más importantes de la ciudad,²⁷ luego deja una serie de misas, destacando las del Cristo, de la Virgen de la Piedad, de San Antonio y de San Máximo.

Sobre la capilla de San Francisco se dice que no hubo Crucificado, sino un Cristo de la Columna, como prueba se sabe que hubo un acuerdo con Cecilio López para la realización de un retablo y demás adornos.²⁸ El propio Magaña Visbal hace referencia a este dato: el 14 de junio de 1649 se realizó un contrato entre Cecilio López y Antonio Méndez Pardo de un retablo para la capilla familiar que poseía, con las imágenes del Santo Cristo de la Columna (en el centro), Santa Bárbara y Santa Inés (a los lados) y un Crucifijo (en la parte superior), siendo su costo de 60 ducados.²⁹

Encontramos muy activo judicialmente a Antonio, ejemplo de ello es el pleito contra el abad Vargas y su sobrina Juana de Vargas; en este caso, es por la parte a la que renuncia Carlos de Ávalos de su ingreso en la orden jerónima,³⁰ pero dona sus bienes a su hermana, Antonia Méndez. La raíz de este problema es que la sucesión debe parar a hijos de legítimo matrimonio, pero Juana no es hija biológica de Antonia, por eso el caballero de la orden de Calatrava trataría de incorporar esa partición en sus bienes.

Cabe mencionar que el profesor Soria Mesa comenta que sólo sobrevivieron dos: Antonio, eclesiástico que llegó a ocupar el cargo de abad de la Colegial bastetana, y Jerónima, heredera del patrimonio familiar, casada con el caballero de Santiago, Pedro del Rosal y Alarcón. Son las únicas dos personas sobre las que hemos hallado datos.

26 Magaña Visbal, *Baza Histórica*, 593-595. Esta información se expresa en el testamento del alférez.

27 APHG, "Escribano Juan de Zarain 1644", fols. 700-706.

28 APHG, "Escribano Juan de Zarain 1644", fols. 700-706.

29 Magaña Visbal, *Baza Histórica*, 611.

30 ARCHG, "Pleito entre Antonio Méndez Pardo, alférez mayor de Baza, caballero de la orden de Calatrava, con Pedro de Vargas, abad mayor de la Iglesia de Baza, sobre usufructo de los bienes del vínculo que fundo en dicha ciudad Antonia Méndez", L. 829, P. 7.

Doctor Antonio Méndez Pardo

A continuación, desglosaremos una biografía del hijo más notorio que tuvo el matrimonio Méndez Pardo-Ayala: el doctor Antonio Méndez Pardo.³¹ Su tío, el prior de San Jerónimo, lo introdujo en los estudios eclesiásticos, logrando una capellanía en la Colegial. Su gran maestría quedó reflejada en las oposiciones de canonjía doctoral de Baza en 1634, obteniendo dos votos para el primer lugar de la terna y diez para el segundo. Al poco tiempo, fue designado capellán de la Capilla Real de Granada, hasta que regresa a Baza como canónigo de la Colegial, en 1638. Poco a poco fue ascendiendo de cargo, para el 20 de marzo de 1648 ya era tesorero y, el 20 de junio de 1657, logra la dignidad de prior. Tras la muerte del abad Jerónimo de Echeverría, Felipe IV lo nombra máxima autoridad de la Iglesia de Baza, tomando posesión el 27 de noviembre de 1658, y lo ejerció durante 14 años.

El último cabildo de Antonio Méndez Pardo fue el 30 de septiembre de 1672. Falleció el 16 de noviembre de 1672 y fue sepultado en el Coro de la Colegial, con asistencia del Cabildo y sus capellanes, las parroquias de San Juan y Santiago, y las comunidades de San Francisco, Santo Domingo, la Merced y San Antón.

Cabe hacer mención de su testamento, lo hizo ante Diego Fernández Alijarte el día 12 de octubre del mismo año de defunción, declarando haber concebido con Luisa Carvajal un hijo de nombre Juan Méndez de Carvajal, regidor de la ciudad, por lo que se autoriza por decisión regia del 8 de septiembre de 1665 un donativo de 8.000 ducados, el cual fue ampliado por Mariana de Austria con 4.000 ducados más. Fundó varias memorias: de la Misa de hora del día de la Ascensión, constituida por 2.000 reales, y otra para el día de San Juan Bautista. El último Méndez Pardo (el abad) tiene dos herederos como Juan Méndez de Carvajal (hijo) y Ana Méndez (sobrina).³²

Sus primos Francisco y Pedro de Ayala lo nombran albacea, también de su madre, Doña María de Baeza y Ayala. Por último, deja patente que fue testamentario de Beatriz y María de Yegros (hermanas

31 Magaña Visbal, *Baza Histórica*, 593-595.

32 APGR, "Escribano Diego Fernández Alijarte 1672", fols. 932-964v.

del famoso canónigo que compuso un famoso manuscrito sobre la Virgen de la Piedad).

Es de lógica aportar aquí un poco de documentación interesante para los cofrades del Cristo, pues fue por Pedro de Ayala que despegó la devoción al Stmo. Cristo de los Méndez y pasará de manera oficial el patronato a la familia en cuestión,³³ a partir de la fundación de memorias por parte de Ayala.³⁴

Se prohibió la venta del patronato, dejando como patrono a su propio primo Don Antonio Méndez y al licenciado Juan del Moral, además, dejó asegurado el costo de las misas y una lámpara para que el Cristo estuviera bien iluminado. También indicó que se le enterrara en la capilla del Cristo, por lo que podemos deducir que le tenía una gran devoción al crucificado de la Iglesia Mayor.

Volvamos a Antonio, sabemos de los pleitos con Jacinto Trillo Dávalos (esposo de Juana de Vargas) sobre la partición de la herencia de su tía Antonia Méndez.³⁵ Por otro lado, los descendientes del matrimonio que hemos podido hallar son Manuela Francisca Trillo, cuyos hijos son Gabriel Trillo (casado con Josefa del Pino) y María Josefa de Trillo (casada con Bartolomé Carmona). Hemos encontrado un hijo de Gabriel llamado Ignacio.

Con la muerte del abad, todavía quedó pendiente el tema de Francisco de Ayala (primo de éste) con Ana Méndez y Juan Méndez de Carbajal contra Pedro del Rosal (hijo de Jerónima).³⁶ Finalmente, con la Justicia Real, se dicta sentencia a favor del Pedro de Rosal,

33 Se trata del testamento de Don Pedro, que fue otorgado ante el escribano Diego Sánchez Quevedo en 1660. Magaña Visbal, *Baza Histórica*, 282.

34 APGR, "Escribano Diego Sánchez Quevedo 1660", fols. 145-154.

35 ARCHGR, "Probanza. Antonio Méndez Pardo, canónigo de la Iglesia de Baza, y Pedro del Rosal, caballero de la Orden de Santiago, contra Lorenzo Trillo Dávalos y Juana de Vargas, vecinos de la misa, sobre cierta escritura que otorgo Carlos Dávalos", L. 9878, P. 8.

36 ARCHGR, "Pleito entre don Pedro del Rosal de la orden de Calatrava alférez mayor de Baza con doña Ana Méndez Pardo y con don Juan Méndez Carvajal de los bienes vinculados que quedaron por fin y muerte de Francisco de Ayala, s/f. El dicho documento se encuentra muy estropeado debido a la humedad y la tinta es demasiada clara por lo que provoca gran dificultad para analizarlo", L. 246, P. 13.

sucesor de Jerónima Méndez, ya que el testamento del clérigo Ayala manda por herederos de legítimo matrimonio.

El testamento del abad Méndez Pardo también nos deja información sobre el Cristo de la Iglesia Colegial, si bien ya dejaba una manutención para el Cristo de su capilla, en dicho testamento, también dice que su tío García Méndez (hermano del alférez Antonio Méndez Pardo) creó una memoria en dicha capilla y fue objeto de disputa con el famoso abad Pedro de Vargas, persona que no permite el culto al titular de la capilla, debido a unos impagos.

Sabemos, gracias a Magaña, que se fundaron varias memorias:³⁷ una de Antonia y Francisco Méndez Pardo, y tres de Don Antonio Méndez Pardo. Los Méndez Pardo disponían de obras pías, una de ellas era la manutención de expósitas y costearle su casamiento, como se ve en sus testamentos.

Otros Méndez Pardo

Nos aparece un presbítero de nombre Máximo Méndez y, en el siglo XVIII, un clérigo llamado Sebastián Méndez Pardo, fundador de una capellanía en la Iglesia Colegial con la presencia del Cristo con varias rentas para sufragarlas. También una religiosa en el convento de Santa Isabel, Tomasa Méndez Pardo,³⁸ a quien encontramos como abadesa de este convento en dos ocasiones: 1788-1791 y 1792-1795. Posiblemente, eran hermanos.

Otros religiosos, como Francisco Méndez Pardo, subdiácono, a quien se le concedió la licencia para actuar como capellán de la capellanía de Pedro Fernández y Ana de Calcapara en Castril.³⁹

37 Magaña Visbal, *Baza Histórica*, 326. La de Antonio aparece en el Catastro de Ensenada, siendo su administradora Tomasa Méndez: AHPGR, “Sección Hacienda Catastro Ensenada”, L. 1055, fol. 63.

38 Magaña Visbal, *Baza Histórica*, 432. Hay que añadir que ésta, junto a su hermano Sebastián, costea la memoria fundada por Ana de Suero y Francisco Méndez como se refleja en AHPGR, “Sección Hacienda Catastro Ensenada”, L. 1055, fol. 67.

39 Archivo Histórico Diocesano de Guadix-Baza (AHDG-B), *Francisco Méndez Pardo*, L. 3833, P. 13.

Sebastián Méndez Pardo, clérigo subdiácono, solicitó al obispo su ascenso a diácono en las próximas ordenaciones; en ese momento, ejercía de capellán en la capellanía de García Méndez Pardo y Cristóbal García. Por ello, se desarrolló un interrogatorio de idoneidad con Juan López, Pedro Antonio Menciolino, Nicolás García, Nicolás Garzón y el cura del Sagrario de la ciudad, Antonio Romero. Tras evaluar a los testigos se accedió a la petición de Méndez Pardo.⁴⁰

Fernando Antonio Méndez Pardo solicitó recibir la primera tonsura. Al igual que con el anterior, tuvo lugar un interrogatorio con José Antonio Arcutia, Diego de Baena, Gaspar Sánchez de Llamas y Pedro Maza, cura del Sagrario. Finalmente, se le concedió la petición y Luis de Alarcón actuó como testigo.⁴¹

La rama de Juan Méndez de Carvajal, hijo del abad, quedó vinculada a la capellanía fundada por García Méndez. Gracias al Catastro de Ensenada, hemos localizado a Antonio de Carvajal, vecino de Granada. En esta documentación, él mejora la dotación existente de la capellanía.

La familia Rosal, heredera de los Méndez Pardo

Al no contar con más descendencia masculina, todas las propiedades de los Méndez pasaron a la familia lojeña del Rosal, la cual fue arrastrada por el Gran Capitán para la repoblación de Loja, tras su conquista. Pedro, caballero de Santiago, obtuvo el cargo de alférez mayor de Baza por el casamiento con Jerónima. Sus abuelos eran Pedro del Rosal-Luna Morales y Ana de Alarcón y Ocón, sus padres fueron Manuel del Rosal y Alarcón y Catalina Cañate.

Del matrimonio Rosal-Méndez Pardo nacieron Pedro Luis, Manuel y María. El primero, obtuvo el cargo de alférez mayor de Baza, además del hábito de la orden de Calatrava, como su abuelo Antonio Méndez. Se casó en 1665 con Ana del Campo Castejón.

40 AHDG-B, *Sebastián Méndez Pardo*, L. 3849, P. 12.

41 AHDG-B, *Fernando Méndez Pardo*, 3870-20.

Del matrimonio crecieron Juan Pedro⁴² y María. El primero heredaría el cargo de su padre y tomó por esposa a Juana de Rojas, quién le concedió dos hijos, Pedro e Ignacio.

Conclusiones

Los Méndez Pardo es el mejor ejemplo de familia advenediza de la ciudad de Baza. El bachiller Méndez logró tejer una política matrimonial que llevó a la familia poco a poco a ocupar los primeros puestos de responsabilidad en el Ayuntamiento y cabildo abacial. Dieron sus frutos con el paso del tiempo, como el reconocimiento de la nobleza a través de la prueba de sangre y conseguir la hidalguía.

En tema político quizás les faltó lograr la vara de corregidor de la ciudad. En el campo eclesiástico, después del abad, no continuó con la tradición, sólo encontramos algunos capellanes. La familia del Rosal y la rama de los Carvajal siguieron con su legado, aunque al poco tiempo desaparecieron del panorama bastetano.

La religiosidad popular también quedó vinculada con la familia. El Cristo de la Mayor, popularmente conocido como de los Méndez, sí continuó con la tradición. Su devoción comenzó con la participación de las rogativas con Nuestra Señora de la Piedad. Aquellas en primera instancia quedarían organizadas por el cabildo de la Iglesia Colegial y más tarde por una cofradía, posiblemente sea una mezcla de votiva y penitencia. Con el paso del tiempo la imagen fue considerada la segunda con más devoción de la ciudad.

42 En el Archivo de Chancillería, nos encontramos un documento de esta persona. ARCHGR, "Real provisión ordinaria de Juan Pedro Méndez Pardo. En el mismo, afirma ser vecino de la villa de Cúllar", L. 14420, P. 127.

Fuentes de consulta

Archivos

Archivo Histórico de la Capilla Real de Granada (AHCGR), Capellanías.

Archivo Histórico Provincial de Granada (AHPGR), Hacienda y Probanzas.

Archivo Real Chancillería de Granada (ARCHGR), Pleitos.

Archivo Protocolos de Granada (APGR), Escribanías.

Bibliográficas

Magaña Visbal, Luis. *Baza Histórica*. Granada: Diputación Provincial de Granada, 1996.

Torres Delgado, Cristóbal. *Baza: capital del Altiplano 1489-1525*. Granada: Dia editores, 2004.

Tristán García, Francisco. “El repartimiento de la Sierra de Baza 1524-1525”. *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, núm. 15 (2001): 117-167.

Sánchez Ramos, Valeriano. “Baza y su tierra en la rebelión de los moriscos”. *Péndulo. Papeles de Bastitania*, núm. 2 (2001): 18-27.

Soria Mesa, Enrique. *La nobleza en la España moderna: cambio y continuidad*. Madrid: Marcial Pons Historia, 2007.

DEL GOBIERNO LOCAL AL ESTATAL Y NACIONAL. RELACIONES FAMILIARES EN EL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO Y EL CASO DE LOS ORTÍZ DE AYALA, ASCENSO EN LA JERARQUÍA POLÍTICA Y SOCIAL

Francisco Miguel Ayala Arias¹

Introducción

El presente trabajo, situado en el pueblo michoacano Tarímbaro, aborda la conformación del ayuntamiento constitucional en 1847 con el regreso al federalismo y diversa normatividad del sistema en su primera etapa. A partir de la reinstalación del cuerpo de gobierno, observamos la presencia interna, en sus cargos, de diversos individuos con vínculos familiares, existiendo un control de la institución por ciertos ciudadanos.

El segundo tema que se expone es la presencia de Buenaventura Ortiz de Ayala en la institución, pero no en la de mediados del siglo XIX, sino a principios, con la instalación de la primera en el poblado. Así se muestra que Buenaventura, abuelo de quien sería presidente de México, Pascual Ortiz Rubio, ingresó al gobierno local con la transición de las repúblicas de indios a los ayuntamientos constitucionales.

1 Actualmente, se encuentra realizando una estancia Posdoctoral en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

De manera que en un primer momento se establecen las características del área de estudio, para, posteriormente, explicar y describir las relaciones encontradas entre los miembros, y finalizar con la inclusión de la familia Ortiz de Ayala en la institución y su ascenso en la jerarquía política y social.

Los ayuntamientos constitucionales y Tarímbaro. Escenario geográfico y temporal

El objeto de estudio es el cuerpo municipal de Tarímbaro; el pueblo se encuentra muy cerca de Valladolid-Morelia, capital del Estado de Michoacán, razón por la cual se desarrolló una estrecha relación, tanto que diversos vecinos, ciudadanos y funcionarios de la institución de Tarímbaro iban y venían entre los dos lugares. Por otro lado, el Valle del mismo nombre cuenta con características particulares que determinaron la vida de sus pobladores, por ejemplo, por ser una zona fértil, con abundante agua,² se instalaron y desarrollaron un gran número de ranchos y haciendas en la zona.³

Otra cuestión a tomar en cuenta es que, para 1803, se reportaban 254 pueblos indios en Michoacán,⁴ Tarímbaro tuvo esa categoría, pero le fue suprimida con el establecimiento de la Constitución de Cádiz y la creación de ayuntamientos, en dicho lugar se creó en 1820.⁵ El documento gaditano señalaba que se instalarían cuerpos en lugares con una población de “mil almas” y que estaría

2 Martín Sánchez Rodríguez y Brigitte Boehm Schoendube, *Cartografía hidráulica de Michoacán* (México: Gobierno del Estado de Michoacán, 2005), 52-54.

3 Véase el mapa contenido en los Anexos al final del trabajo para conocer la situación del departamento de Morelia en 1847 y la cercanía entre dicha ciudad y Tarímbaro.

4 Dorothy Tanck de Estrada, *Atlas ilustrado de los pueblos de indios: Nueva España, 1800* (México: El Colegio de México, 2005), 286. Alcauter Guzmán retoma esa cifra de dicha obra en José Luis Alcauter Guzmán, *Subdelegados y subdelegaciones. Gobierno intermedio y territorio en las intendencias novohispanas* (México: El Colegio de Michoacán, 2017), 231-235.

5 Francisco Miguel Ayala Arias, *Tarímbaro. De República de indios a Ayuntamiento Constitucional (1786-1837)* (México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, 2015), 151-181.

conformados por alcaldes, regidos y procuradores síndicos electos por votación indirecta.⁶

En Michoacán, en el primer momento federal, las corporaciones fueron reguladas por el *Reglamento para el establecimiento y organización de los ayuntamientos*⁷ del 24 de enero de 1825; en éste se aumentó el número mínimo de “almas” a cuatro mil para la formación de la institución, pero respecto a sus miembros y su forma de elección no hubo grandes modificaciones. Con ello varios pueblos vieron suprimida su institución, no así Tarímbaro, pues se logró conservar hasta 1836; de manera que con el establecimiento del centralismo se aumentó aún más la población mínima,⁸ en el pueblo objeto de estudio se instalaron dos jueces de paz en lugar de la corporación municipal.

En 1847, segundo momento federal, se regresó a cierta normativa de la primera etapa, entre ella la Constitución Estatal de 1825 y el Reglamento de los ayuntamientos; un documento de un año posterior nos indica que en Michoacán había entre 62 y 61 cuerpos,⁹ regresándole a Tarímbaro la categoría y volviendo al nombramiento de sus integrantes.¹⁰ Como resultado de la consulta de

-
- 6 Era el artículo 310 donde se señalaba el criterio poblacional. *Constitución Política de la Monarquía Española* (Morelia: Ediciones Michoacanas, 2002). Edición Facsimilar bajo el cuidado de Gilberto Alejandro Bribiesca Vázquez.
 - 7 Amador Coromina. comp., *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidas en el Estado de Michoacán*, tomo II (Morelia: Imprenta de los hijos de Arango, 1886), 63-73; Xavier Tavera Alfaro. comp., *Actas y decretos del Congreso Constituyente del Estado de Michoacán, 1824-1825*, tomo II (México: H. Congreso de Michoacán, 1975), 449-455.
 - 8 El artículo 122 señala que habría ayuntamientos en las capitales de departamentos, en los lugares que los tenían en 1808, en los puertos con cuatro mil almas y en los pueblos con ocho mil. *Reglamento para el Gobierno Interior de los Departamentos*, de 20 de marzo de 1837, en Filiberto Soto Solís, *Apuntamientos para la historia del Poder Judicial de Zacatecas, 1825-1918* (México: Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, 2001), 90-114.
 - 9 Archivo Histórico del Congreso del Estado de Michoacán (AHCEM), “Proyecto de ley sobre extinción de alcabalas y nueva contribución. Año 1848”, Varios, legislatura VIII, caja 1, expediente 1.
 - 10 Debido al “estado de guerra” existente, el 24 de mayo de 1864, se decretó que sólo existirían autoridades militares, cesando las civiles de cualquier clase o denominación, por lo que se eliminarían los ayuntamientos. Del compilado que abarca del 18 de septiembre

diversa documentación, principalmente las actas de sesiones y las de elección del ayuntamiento, así como comunicaciones de éste con la prefectura del Norte y otras más, se han encontrado la distribución y conformación de la institución municipal de Tarímbaro, es decir, la forma en que estuvo constituida a lo largo de los años. Se conoce el nombre de la mayoría de sus integrantes, pero sin la relación completa, debido a que no se han localizado fuentes que dieran más datos, aun así, el avance y los resultados son significativos.

De manera que se vislumbra una repetición en los nombramientos, los mismos vecinos ocuparon un lugar en la corporación en distintas ocasiones; con ello sostenemos que en Tarímbaro se formaron uno o varios grupos que tomaron el control del ayuntamiento, además, se ha encontrado la existencia de diversos lazos familiares, cuestión que se aborda a continuación.

Relaciones familiares en el ayuntamiento constitucional de Tarímbaro

El tema que interesa resaltar ahora son las relaciones familiares que hubo al interior del cuerpo, pues, desde el 13 de julio de 1825, el Congreso del Estado adicionó a la ley del 24 de enero de 1825 la prohibición de ser individuos de un mismo ayuntamiento a “los consanguíneos hasta el tercer grado inclusive, y los que tengan parentesco de afinidad en el primero”.¹¹ Sabiendo esto, nos encontramos en la institución de 1861 que fueron electos los hermanos Martínez: Juan como alcalde 1° y José María como su suplente.¹² Para mayo de ese mismo año, por ausencia del presidente, el alcalde

de 1862 al 24 de enero de 1867, por lo cual, este trabajo toma dicha delimitación temporal. Coromina, *Recopilación de leyes*, XVII:242-245.

11 Decreto número 49 del Congreso Constituyente del Estado de Michoacán del 13 de julio de 1825, en Coromina, *Recopilación de leyes*, I:96.

12 Archivo Histórico Municipal de Morelia (AHMM), “Actas celebradas en el presente año de 1860”, Siglo XIX, caja 92, expediente 6, 1860.

1º, Juan Martínez, fue nombrado para tal cargo y su hermano, José Ma. Martínez, pasó de suplente a alcalde 1º propietario.¹³

El hecho de que dos hermanos fueran el alcalde 1º y suplente y, posteriormente, presidente y propietario del respectivo alcalde, abre la posibilidad de confirmar lo que se está sustentando, es decir, la existencia en el gobierno local de familiares, el control del gobierno local de Tarímbaro por ciertos individuos, que se repetían y turnaban año tras año.

Para hacer frente al monopolio de ciertas personas en los ayuntamientos, la ley sobre el gobierno económico-político del estado de 1861, en el artículo 65, prohibía, además de los vínculos consanguíneos y parentescos de afinidad, que dos socios de cualquier giro comercial pertenecieran a un mismo cuerpo; lo cual incluía al patrón con dependientes suyos y a dos dependientes de una misma casa de comercio.¹⁴ Sin embargo, la ley fue publicada el 20 de noviembre de 1861, posterior al nombramiento conjunto de los hermanos Martínez en el gobierno, ya que éstos fueron elegidos como alcalde y suplente el 14 de diciembre de 1860, para tomar posesión de su cargo el 15 de enero de 1861.¹⁵

Gracias a un documento de 1856, en el que se pedía una relación de los terrenos y lo producido en ellos,¹⁶ conocimos que Juan y José María eran hermanos; los Martínez eran dueños de un rancho (no se menciona cuál), propiedad que había comprado su padre Pedro Martínez, y se la repartieron entre los hermanos Antonio, Juan, José María, Felipe, Longinos y Jacinto. A Juan Martínez, quien, contando la ocasión de 1861, alcanzó un puesto siete veces en el gobierno local, se le reconocía media fanega sin cultivar y una cultivada, según el informe rendía 50 fanegas anuales y se vendió en

13 AHMM, "Registro de comunicaciones en contestación dirigidas a la gefatura. Año 1861", Siglo XIX, caja 46, expediente 14, 1861.

14 Ley sobre el gobierno económico-político del Estado en Coromina, Recopilación de leyes, 89-110.

15 AHMM, "Actas celebradas en el presente año de 1860", Siglo XIX, caja 92, expediente 6, 1860.

16 AHMM, "Relación de ranchos y producido", Siglo XIX, caja 103, expediente 4, 1856.

un total de 25 pesos. Por su parte, José María Martínez, cinco veces miembro, tenía media fanega sin cultivar y una y media cultivada, cuya suma cada tercer año ascendía a 28 pesos. En el mismo rancho, Florentino Yzquierdo, regidor en 1858 y alcalde suplente en 1862, tenía una cuartilla sin cultivar y una cultivada, cuyo producto sumaba 30 pesos cada tercer año.

Sabemos que los Yzquierdo tuvieron relación con los Martínez, pues Miguel Yzquierdo, hermano de Ygnacio, quien entró al gobierno local, elaboró y firmó el informe de los terrenos pertenecientes a los Martínez,¹⁷ lo cual indica que Miguel se encargaba de dichas propiedades. Siendo un pueblo pequeño respecto al número de habitantes,¹⁸ se puede pensar que no sólo existió relación entre Miguel Yzquierdo con Juan y José María Martínez, sino entre más miembros de ambas familias, incluyendo Ygnacio; a ello se debe sumar que José María Martínez e Ygnacio Yzquierdo coincidieron en el gobierno local en 1848: aquél como alcalde 1°, mientras que éste como regidor. Además, en 1862, Yzquierdo coincidió con el otro hermano Martínez, Juan, por lo que se intuye que se pudieron formar relaciones entre diversas familias que integraron el gobierno local de Tarímbaro, en este caso los Martínez con Yzquierdo.

Otro caso de hermanos dentro del ayuntamiento de Tarímbaro en este periodo es el de Petronilo y José Ma. Ábalos.¹⁹ Se debe

17 AHMM: "Relación de ranchos y producido", Siglo XIX, caja 103, expediente 4, 1856.

18 Para 1860, la población de Tarímbaro era de 8 600 habitantes. José Guadalupe Romero. *Noticias para formar la historia y la estadística del Obispado de Michoacán, presentadas a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística en 1860* (México: Imprenta de Vicente García Torres, 1862), 33-39. Mientras que 8 años más tarde, en 1868, disminuyó, siendo de 6 366 habitantes. Número 1. Resumen que manifiesta el número de habitantes que tiene el Estado según consta de los padrones formados el día 1° de mayo de 1868, con arreglo a lo dispuesto por el Ministerio de Fomento en circular núm. 25 de 8 de febrero y reglamento del Gobierno del propio Estado, fecha 7 de Marzo del mismo año, en *Memoria leída ante la legislatura de Michoacán en la sesión del día 30 de julio de 1869, por el secretario del gobierno del Estado, Lic. Francisco D. Gonzalez* (Morelia: Imprenta de Ortiz, 1869), 65-68.

19 Diversa información nos indica que Petronilo Ábalos era indígena. AHMM, "Ante Isidro González alcalde 1° constitucional, actuando como juez receptor; los indígenas del pueblo de Tarímbaro otorgan poder amplio a Manuel Gutiérrez, para que lleve todos sus

destacar de los hermanos Ábalos su categoría de indígenas y que, además, hicieron diversas acciones en contra del proceso del reparto de tierras de comunidad. Petronilo ocupó cargos en tres ocasiones, en 1857 fue regidor,²⁰ y dos veces procurador, en los cuerpos que funcionaron de enero a noviembre de 1862²¹ y de noviembre de 1862 a mayo de 1863;²² mientras que José Ma. fue procurador dos veces, en 1859²³ y 1860.²⁴

Así, se observa a los hermanos Ábalos al interior de la corporación, ocuparon diversos cargos en ella y, aunque no estuvieron juntos en el cuerpo de un mismo año ni se sucedieron, es decir, cuando entraba uno salía el otro, pensamos que sí formaron o pertenecieron a un grupo con objetivos similares, ya que, por ejemplo,

negocios y pleitos civiles y criminales”, Siglo XIX, caja 51, expediente 94, 1856; AHMM: Siglo XIX, caja 92, expediente 149, 1862-1871, en sesión del 22 de febrero de 1864 se menciona que Petronilo Ábalos, entre otros, era de los indígenas que estaban ocupando el rancho de San Francisco; y AHMM, “Solicitud de la comunidad de indígenas del pueblo de Tarímbaro al prefecto de Morelia para que intervenga en su auxilio, por los abusos cometidos por el ayuntamiento de su pueblo, pues les está quitando sus terrenos”, Siglo XIX, caja 34, expediente 69, 1862, donde Ábalos encabezó una solicitud de la comunidad de indígenas, presentada al prefecto contra el ayuntamiento por despojos de tierras. Para el 18 de diciembre de 1857, Ábalos fue depuesto del cargo por su participación en el motín de indígenas ocurrido el 20 de noviembre de 1857. Por su parte, José Ma. era de los indígenas que estaban ocupando el rancho de San Francisco, lo cual se menciona en la sesión del 22 de febrero de 1864, AHMM, Siglo XIX, caja 92, expediente, 149. AHMM. Siglo XIX, caja 92, expediente 149, 1862-1871. Según Cortés, Máximo Petronilo y José Ma., eran hermanos. Juan Carlos Cortés Máximo, “La comunidad de Tarímbaro. Gobierno indígena arrendamiento y reparto de tierras, 1822- 1884”, en *Autoridad y gobierno indígena en Michoacán*, coord. por Carlos Paredes Martínez y Marta Terán (México: El Colegio de Michoacán, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2003), 452.

- 20 AHMM, “Acta de sesiones 1857”. Siglo XIX, caja 77, expediente 14, 1857.
- 21 Petronilo Avalos fue propuesto por el ayuntamiento para el cargo y confirmado en mayo de 1862, AHMM, “Circulares de la prefectura de Morelia al Ayuntamiento de Tarímbaro”, Siglo XIX, caja 93, expediente 27, 1862.
- 22 AHMM, “Circulares de la sria de gob de Michoacán a la prefectura de Morelia”, Siglo XIX, caja 98b, expediente 125, 1862.
- 23 AHMM, “Cuaderno de actas celebradas en el presente año; q comienzan el día 14 de enero y concluye el día”, Siglo XIX, caja 84, expediente 13, 1859.
- 24 AHMM, “Actas celebradas en el presente año de 1860”, Siglo XIX, caja 92, expediente 6, 1860.

Petronilo encabezó acciones para defender las tierras de comunidad, las cuales eran secundadas y firmadas por José Ma., es probable que actuaran de ese modo dentro del ámbito de gobierno local.

Se han localizado otros casos de vínculos entre miembros del ayuntamiento de dicho pueblo, éstos son: Pablo Zacarías con su hijo Santos Zacarías y Buenaventura González con su hijo Ysidro González.²⁵

Aunque Pablo y su hijo Santos tampoco estuvieron juntos en el cuerpo de un mismo año, sí debieron estar presentes en la sesión de entrega y cambio de la institución del 03 de junio de 1863. En el ayuntamiento saliente era presidente Pablo Zacarías, mientras que en el entrante era regidor 2° Santos Zacarías.²⁶ Lo anterior nos lleva a pensar varias cosas, la posibilidad de que Pablo hubiera intervenido en la elección de su hijo Santos como regidor, para que lo sucediera; además, si se está hablando de la conformación de grupos, lo más lógico es que Pablo y Santos, padre e hijo, estuvieran en uno mismo, junto con otros individuos. De cualquier manera, aunque no se dieran los escenarios planteados hipotéticamente, sí debió existir una especie de continuidad en el proyecto o ideas de los Zacarías, al pasarse entre ellos el poder político de Tarímbaro.

Por medio de las actas del ayuntamiento se pudo vincular a Pablo y a Santos como padre e hijo. En la sesión del 12 de octubre

25 Otro caso donde parece que existió parentesco fue entre Vicente y Miguel Orozco; el primero, alcalde 1° en 1834, mientras que el segundo, juez 1° de paz en 1844 y juez 2° de paz en 1845, además, regidor, alcalde y presidente en 1847, presidente en 1849, 1852 y suplente de éste en 1863-1864. Juan Carlos Cortés Máximo señala un documento en el que Vicente Orozco dejó testamento sobre su hacienda de El Calvario: AHMM, caja 176 bis, años 1820-1840; sin embargo, no se localizó en el archivo ni con esa referencia ni con cualquiera otra, suponemos que fue un error de dicho autor al no poner la correcta ubicación del documento. De igual forma, Cortés Máximo vincula a Vicente como padre de Miguel en Juan Carlos Cortés Máximo, *El valle de Tarímbaro. Economía y sociedad en el siglo XIX* (Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1999), 66. Sabemos que en 1856 Miguel Orozco tenía posesión de una parte de la hacienda de El Calvario, posiblemente obtenida por herencia de su padre Vicente; en caso de que fueran el mismo Vicente y Miguel, padre e hijo, dueños de El Calvario y miembros del ayuntamiento, se habría encontrado otro caso de continuidad de familias propietarias en el poder local, pero, por no ser certera la información ni tener localizadas las fuentes señaladas, se deja sólo en suposición.

26 AHMM, Siglo XIX, caja 92, expediente 149, 1862-1871.

de 1860, se le nombró a Santos Zacarías como uno de los integrantes de la comisión valuadora de sitios del fundo legal; en la siguiente registrada, del 26 de octubre, Pablo Zacarías se presentó con el oficio de nombramiento de Santos, manifestando que su hijo no podía desempeñarlo por estar fuera del pueblo.²⁷

Respecto a la relación entre Buenaventura e Ysidro se ha localizado que Ventura (o Buenaventura) González se casó en primeras nupcias con Juana María Chávez; ese matrimonio tuvo como hijos a María Francisca, el mencionado Ysidro, Antonio, Ermenegildo, María Justa, María del Refugio, Ygnacio, Miguel y Benito; para julio de 1861 vivían Ysidro, Ygnacio y María Francisca. Después, Buenaventura se casó en segundas nupcias, ahora con Lugarda Montañón, con quien sólo tuvo una hija de nombre María Refugio.²⁸

Por su parte, Ysidro se casó en Morelia con Soledad López el 9 de enero de 1850; en su acta de matrimonio se menciona que Ysidro nació en Tarímbaro y que sus padres fueron Buenaventura González y Juana Ma. Chávez.²⁹ De la misma forma, en un padrón del pueblo de Tarímbaro, fechado en 1852, se encontraba enumerado Ventura González, seguido de su mujer en primer matrimonio Juana Chávez y los hijos de éstos continuaban la lista, Ygnacio y Antonio González; un poco más abajo venía Ysidro González, seguido

27 AHMM, “Actas celebradas en el presente año de 1860”, Siglo XIX, caja 92, expediente 6, 1860.

28 AHMM, “Ynventario a bienes del finado D. Ventura González vecino de Tarímbaro. Morelia. Año de 1861. Juzgado 2º”, Siglo XIX, caja 96, expediente 39, 1861. Se ha confirmado que es el mismo Ysidro González, es decir, no un homónimo, al contrastar las firmas que aparecen en diversos documentos, como las actas del ayuntamiento y otros procedimientos, con este testamento.

29 Esta información se consultó en índices e imágenes digitales de *FamilySearch*, todos los derechos reservados, servicio proporcionado por La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días. “México matrimonios, 1570-1950”, *FamilySearch*, consultado en noviembre de 2023, <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:JZVJ-T8D?from=lynx1UIV8&treeref=MV6M-Q3H&lang=es> “México, Michoacán, registros parroquiales y diocesanos, 1555-1996”, *FamilySearch*, consultado en noviembre de 2023, <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:9392-2J51-9?i=473&cc=1883388>

de su esposa Soledad López,³⁰ todo ello nos confirma que Buenaventura fue el padre de Ysidro.

En relación con el paso de los González por el gobierno de Tarímbaro, en diciembre de 1849, Ysidro fue elegido como alcalde 2º,³¹ pero el 25 de enero de 1850 pidió su renuncia,³² la que fue admitida. Tenemos la resolución y conocemos la convocatoria de la junta electoral, el 30 de enero a las 9 de la mañana se nombraría al alcalde 2º en sustitución de Ysidro González.³³ No sabemos la fecha exacta del nombramiento de Buenaventura González como alcalde 2º en 1850, pero sí que estuvo en él y que, al momento de transición del ayuntamiento, en sesión de 01 de enero de 1851, Buenaventura entregaba el cargo. Igual que los Zacarías, Buenaventura salió en 1850 y su hijo Ysidro entró en 1851 como alcalde 2º, es decir, también estuvieron juntos en el acto de entrega-posesión del nuevo cuerpo municipal.³⁴

Entonces quedan algunas preguntas tras la renuncia de Ysidro: ¿por qué al separarse de alcalde 2º en 1850 la junta electoral eligió a

30 AHMM, “Padrón general de la total población de la Municipalidad de Tarímbaro formado en cumplimiento de lo prevenido en la parte reglamentaria del Decreto del Estado núm. 48 de 18 de septiembre de 1852”, Siglo XIX, caja 65A, expediente 18, 1852.

31 AHMM, “Actas de elección”, Siglo XIX, caja 41, expediente 5, 1849.

32 Una de las razones argumentadas por Ysidro para que le fuera admitida su renuncia era que se había “separado” de vivir en Morelia, según él no tenía “capital alguno, renta o industria de q subsistir”, por lo que se mudó a Tarímbaro para estar sujeto y recibir los alimentos por medio del capital de su padre; sin embargo, lo que creemos más verídico, era que había contraído matrimonio “15 días antes”, por lo que debía adquirir su subsistencia por medio de su propio trabajo. AHMM, “Solicitud de Isidro González para que se le exonere del puesto a que fue elegido por la junta electoral como alcalde segundo constitucional. Dirigida al ayuntamiento del Pueblo”, Siglo XIX, caja 34, expediente 48, 1850. Pensamos que la segunda es la razón creíble, debido a todas las posesiones de su padre Ventura, tanto en Tarímbaro como en Morelia, por lo que, sí, era posible que dependiera de él, pero no había manera que se quedara sin sustento, lo que argumentó, suponemos, fue para que se le admitiera la renuncia, es decir, no contar con recursos para vivir y para ello tener que trabajar, lo que le limitaría el tiempo para cumplir con las tareas de ser miembro.

33 AHMM, “Chiquimitío. Cuaderno donde se lleva el registro de oficios que se remiten por este Ylustre Ayuntamiento ala tenencia de aquel pueblo”, Siglo XIX, caja 46, expediente 57, 1850.

34 AHMM, “Actas de las sesiones celebradas en todo el año espresado por el Ylustre Ayuntamiento. Tarímbaro año de 1851”, Siglo XIX, caja 66, expediente 30, 1851.

su padre para el cargo?, ¿los individuos o grupos que tenían el control de la autoridad local deseaban que un González estuviera al frente del juzgado segundo del pueblo? No se pueden contestar de forma certera estas interrogantes, pero lo que sí está claro es la continuidad de los González, Ysidro renunció, se nombró a su padre Ventura y, cuando terminaron sus tareas, volvió a entrar Ysidro, sin tener evidencias de que éste lo dejara nuevamente. De esta manera, hubo un González en el gobierno dos años consecutivos: 1850 y 1851.

Algo interesante viene años más tarde, en 1856, cuando, aunque la ley lo prohibiera, en el gobierno de Tarímbaro se encontraban padre e hijo al mismo tiempo, Ventura González como presidente del ayuntamiento³⁵ e Ysidro como alcalde 1º;³⁶ así, ambos tenían los puestos más altos en la jerarquía de la autoridad local. Entonces, los Martínez, los Yzquierdo, los Zacarías y los González, junto con otros individuos con los que se han podido relacionar, son ejemplos de la existencia de grupos que controlaron, monopolizaron y se sucedieron en el gobierno local de Tarímbaro.

El dominio de este sector fue importante debido a que, cuando no tenían un puesto en el cuerpo, el ayuntamiento les daba comisiones para asuntos especiales, lo que refleja dos cosas: la primera, la importante presencia que tuvieron estas personas en el poder político del pueblo; y, la segunda, derivada de la anterior, la conformación de un grupo, ya que es lógico que, por las relaciones que habían entre los integrantes de la institución municipal, al tener que designar encargos, nombraran a algún conocido de confianza para llevar a buen fin la labor; esto sin mencionar los intereses y beneficios que pudieran recibir al tener conocidos en las comisiones.

En 1851, el ayuntamiento designó a Buenaventura González, Francisco Ayala y Rafael Farfán para formar las mesas de las

35 AHMM, "Cuaderno de actas de las secciones celebradas por el Ylustre. Ayuntamiento en todo el año expresado. Tarímbaro año de 1856", Siglo XIX, caja 74, expediente 3, 1856.

36 AHMM, "Ante Isidro González alcalde 1º constitucional, actuando como juez receptor; los indígenas del pueblo de Tarímbaro otorgan poder amplio a Manuel Gutiérrez, para que lleve todos sus negocios y pleitos civiles y criminales", Siglo XIX, caja 51, expediente 94. 1856.

elecciones primarias,³⁷ recordemos que en ese año Ysidro era alcalde 2° y, aunque para ese momento a los alcaldes se les trató de retirar facultades de gobierno dejándoseles sólo las de justicia, tal vez pudo incidir en el nombramiento de su padre. En 1857, para la dirección de la compostura del camino de Morelia a Tarímbaro, la corporación designó a Buenaventura González como depositario de los dineros y, como directores, a Ramón N. Piedra y Pablo Zacarías;³⁸ y a Martín Errejón, Ysidro González y Pablo Zacarías para hacerse cargo de otras contribuciones.³⁹ En el mismo año, el alcalde 1°, Antonio Pérez, propuso para el cumplimiento de las rondas nocturnas a Ysidro González, Ygnacio Ortiz, Martín Errejón, Pablo Zacarías e Ygnacio Martínez.⁴⁰ En 1859 se comisionó a Pablo Zacarías como encargado de asuntos para la escuela.⁴¹ Ninguno de los anteriores tuvo un cargo en el respectivo año de sus comisiones, pero fueron nombrados por el cuerpo para realizar las tareas, lo que significa la presencia de las mismas personas y que entre ellas se seleccionaron para llevar a cabo labores específicas de la municipalidad.

De lo anterior, dos cosas saltan a la vista: los constantes nombramientos en personas como Buenaventura González y Pablo Zacarías y que, en 1857, se designaran para diferentes asuntos a Buenaventura e Ysidro, padre e hijo. Todo esto nos habla de las relaciones familiares y su presencia constante, lo que pudo resultar en el control del poder local de Tarímbaro.

37 Sesión del 18 de julio de 1851. AHMM, "Actas de las sesiones celebradas en todo el año expresado por el Ylustre Ayuntamiento. Tarímbaro año de 1851", Siglo XIX, caja 66, expediente 30, 1851.

38 Sesión del 27 de marzo de 1857. AHMM: "Cuaderno de actas de las secciones celebradas por el Y. Ayuntamiento en todo el año expresado. Tarímbaro año de 1857", Siglo XIX, caja 77, expediente 14, 1857.

39 Sesión del 17 de julio de 1857. AHMM: "Cuaderno de actas de las secciones celebradas", Siglo XIX, caja 77, expediente 14, 1857.

40 Sesión del 4 de agosto de 1857. AHMM: "Cuaderno de actas de las secciones", Siglo XIX, caja 77, expediente 14, 1857.

41 Sesión del 15 de abril de 1859. AHMM: "Cuaderno de actas celebradas en el presente año; q comienzan el día 14 de enero y concluye el día", Siglo XIX, caja 84, expediente 13, 1859.

Este sector contaba con cierta capacidad económica, tenían propiedades, haciendas, ranchos y tierras que explotaban y trabajan para comercializar sus productos; pero dichas posesiones no se encontraban sólo en el municipio de Tarímbaro, se extendían más allá. Ventura González, además de tener en Tarímbaro tres terrenos valuados en 420 pesos, un terreno en el rancho de San Pedro, una huerta valuada en 160 pesos, una casa ubicada en la plaza principal, varias recámaras, una que servía de tienda, otra de harinero, otra de “amasijo” y un troje; poseía en Morelia dos casas, una situada en la calzada del Carmen que conducía a la garita de Santiaguito, valuada en 400 pesos, y la otra “enfrente de la pólvora” valuada en 300 pesos.⁴²

El haber de Ventura no quedaba sólo en bienes inmuebles, también tenía 19 cerdos gordos, 100 fanegas de maíz, 40 arrobas de chile, 10 cargas de harina, nueve fanegas de frijol, tres caballos mansos, una potranca y una carretela con su tronco de caballos; además de dinero prestado a varios individuos, haciendo una suma de 3 304 pesos.⁴³

Entre los individuos a los que Ventura González les había prestado y que formaron parte del gobierno de Tarímbaro se encuentran: Juan Montoya (en 1861 fue propuesto para la terna de procurador 2°), Tomas Ayala, Antonio Ortiz, Miguel Orozco y Antonio Rangel;⁴⁴ resaltando que Miguel Orozco estuvo en varias ocasiones con una carga al interior del ayuntamiento, fue regidor, presidente y alcalde en 1847, presidente en 1849 y 1852 y suplente presidencial desde junio de 1863 hasta marzo de 1864. El hecho de que Buenaventura tuviera dinero prestado a dichas personas indica que, a favor o en contra de los intereses de González, dependiendo de cómo haya sido como cobrador y prestamista, hubo un grupo que se aglutinó alrededor suyo, lo que también explica la conformación de diversos sectores que detentaron el poder en el pueblo.

42 AHMM, “Ynventario a bienes del finado D. Ventura González vecino de Tarímbaro. Morelia. Año de 1861. Juzgado 2°”, Siglo XIX, caja 96, expediente 39, 1861.

43 AHMM, “Ynventario a bienes del finado D. Ventura González”, Siglo XIX, caja 96, expediente 39, 1861.

44 AHMM, “Ynventario a bienes del finado D. Ventura González”, Siglo XIX, caja 96, expediente 39, 1861.

A esas relaciones que existieron por el préstamo de dinero, se debe sumar que la casa de Ventura, ubicada en el centro de Tarímbaro (lo que también indica cierta categoría), tenía como colindantes, por un lado, a la de Pablo Zacarías; mientras que, por el otro, a la de los indígenas José María y Petronilo Ábalos, todos en diversos momentos también estuvieron en el ayuntamiento. Esto significa que sí tuvo que existir entre ellos, por lo menos, una relación cotidiana de vecinos, aunque no conozcamos de qué tipo, pues es lógico pensar que no fueron ajenos, que los miembros del ayuntamiento no eran desconocidos e inclusive que formaran varios bandos o grupos.

El 22 de febrero de 1861 falleció en Morelia Ventura González,⁴⁵ momento en el que ocupaba el cargo de presidente del ayuntamiento de Tarímbaro, por lo que se comunicó a la prefectura la vacante⁴⁶ y se nombró para sustituirlo a Ramon Piedra.⁴⁷ Sin embargo, el apellido e influencia de los González continuaría con su hijo Ysidro, quien también poseía una casa en Morelia y, en agosto de 1860, solicitó a la corporación de la capital permiso para remodelar su propiedad ubicada en la calle del Roble del cuartel 3º, en cumplimiento de las disposiciones del bando general de policía.⁴⁸

Así, los González tuvieron poder económico e influencia, por lo que aglutinaron a ciertos individuos a su alrededor, esto se ve reflejado en el número de veces en que Ventura fue electo, es decir, que los ciudadanos votaron por él. Las actas de elección encontradas corresponden a los años de 1846 a 1852,⁴⁹ en todas, a excepción

45 AHMM, “Ynventario a bienes del finado D. Ventura González”, Siglo XIX, caja 96, expediente 39, 1861.

46 AHMM: “Registro de comunicaciones en contestación dirigidas a la gefatura. Año 1861”, Siglo XIX, caja 46, expediente 14. 1861.

47 AHMM: “Circulares de la prefectura de Morelia al Ayuntamiento de Tarímbaro”, Siglo XIX, caja 93, expediente 12, febrero, 1861.

48 Igualmente, la firma de Ysidro González coincide en la contenida en los documentos de Tarímbaro, en el testamento de su padre Ventura y la solicitud de remodelación de su casa al ayuntamiento de Morelia. AHMM, Siglo XIX, caja 87, expediente 30F, 1860.

49 AHMM, “Actas de elección”, Siglo XIX, caja 41, expediente 16, 1846-1848; AHMM, “Actas de elección”, Siglo XIX, caja 41, expediente 5, 1849; AHMM, “Actas de elección”, Siglo XIX, caja 41, expediente 6, 1850.; AHMM, “Actas de la Junta electoral nombrando a los nuevos funcionarios para el mun de Tarímbaro en el año de 1851 con sus respectivas

de 1850, Ventura obtuvo la obligación. Además, las que nos dan la cifra de personas que votaron señalan que, en diciembre de 1846, Ventura fue el segundo con más votos, sólo después de Miguel Orozco; en diciembre de 1847, compartió el segundo lugar con tres personas y, en diciembre de 1848, bajó al tercer lugar para, después, colocarse como el primero en diciembre de 1851. Igualmente, fue el segundo electo en dos ocasiones, el 26 de abril de 1848 para presidente de la República⁵⁰ y, en octubre del mismo año, fue uno de los 14 electos para Senador de la Cámara de la Unión.⁵¹

Por su parte, el año que Ventura no fue electo a nivel municipal, 1850, sí lo fue Ysidro, quien obtuvo la mayor cantidad de sufragios a su favor; además, fue también uno de los 16 secundarios electos en septiembre de 1850 para la elección de presidente de la República.⁵² De la misma forma, cuando Ysidro fue nombrado miembro de la institución, obtenía el cargo con casi la totalidad de sufragios a su favor, en 1849, de 12 electores 11 votaron por él; y en 1850 12 lo eligieron del 15 total.

Por lo anterior expuesto, sabemos que Ventura e Ysidro González iban y venían entre Morelia y Tarímbaro, inclusive, siendo

respuestas”, Siglo XIX, caja 94, expediente 2, 1851; y AHMM, “Actas de elección”, Siglo XIX, caja 41, expediente 8, 1852.

- 50 Los electores que pertenecían a Tarímbaro y su municipio fueron Miguel Orozco, Bernardino Chávez, Francisco Ayala, Andrés Chávez, Martín Errejón, Tiburcio Páramo, Mariano Castro, Mariano Zoravilla, Rafael Chávez, Miguel Arreigue, Buenaventura González, Manuel Rufino, Vicente Pérez y Rafael Farfán. AHCEM, “Actas varias de elecciones secundarias con sus cédulas”, Varios, Legislatura VII, caja 5, expediente 3.
- 51 Los electores fueron Rafael Chávez, Martín Errejón, Francisco Ayala, Miguel Orozco, Mariano Castro, Tiburcio Páramo, Bernardino Chávez, Buenaventura González, Andrés Chávez, Manuel Rufino, Vicente Pérez, Guadalupe Rufino, Pelagio Mejía y Pablo Zacarías. AHCEM, “Libro en que hande extenderse las actas de la Junta de electores primarios del Partido de Morelia con arreglo al art. 4º del Decreto general de convocatoria fha 2 de septiembre de 1848”, Varios, Legislatura VIII, caja 2, expediente 12.
- 52 Los electores de Tarímbaro fueron Miguel Orozco, Antonio Orozco, Manuel Cepeda, Mariano Castro, José María Ortiz, Dionicio Ortiz, Martín Errejón, Bernardino Chávez, Lorenzo López, Ysidro González, José María Martínez, Vicente Pérez, Mariano Sorabilla, Miguel Arregui, Antonio Pérez y Guadalupe Rufino. AHCEM, “Elecciones secundarias del Partido de Morelia en septiembre de 1850”, Varios, Legislatura IX, caja 2, expediente 14.

Ventura presidente del ayuntamiento de Tarímbaro, estuvo en Morelia al momento de fallecer y no en Tarímbaro aunque ocupara dicho cargo. No sabemos qué tipo de relaciones o influencias pudieron crear en la capital, pero podemos suponer que ellos eran en sí vehículos de información y refrescaban a Tarímbaro al llevar ideas y tendencias, lo cual es posible que se diera hacia ambas direcciones; además, puede ser que éstos movieran sus intereses en la capital para verse favorecidos con algún asunto en Tarímbaro.⁵³

Así, han quedado destacados los vínculos familiares que existieron al interior del ayuntamiento de Tarímbaro; de la misma forma, las relaciones que debieron existir entre las personas de apellidos Martínez, Yzquierdo, Ábalos, Zacarías y González, por lo tanto, es posible que controlaran y se adueñaran de la institución. Como prueba de esto se tiene el número de ocasiones que, durante el periodo de estudio de 1847 a 1864, sustentaron un cargo al interior: Juan Martínez e Ygnacio Yzquierdo estuvieron 7 veces, José María Martínez y Pablo Zacarías 5, Ventura González 4, Petronilo Ábalos 3 y Florentino Yzquierdo, Ysidro González y José Ma. Ábalos 2 cada uno.

Los Ortiz de Ayala, ascenso en la jerarquía política y social

Otra persona que tuvo movilidad entre Morelia y Tarímbaro, poseía diversas propiedades y, además, estuvo dentro del gobierno de Tarímbaro fue José Buenaventura Ortiz de Ayala; éste era dueño del potrero llamado El Cerro, estaba cotizado en 1 333 pesos, además de unas tierras situadas en la Cañada del Herrero y en los

53 Como ya se señaló, Ysidro González contrajo matrimonio en Morelia con Soledad López, ella era originaria y vecina de dicha capital; según el acta, en ese momento Ysidro tenía 24 años y había estado viviendo “como seis años” en la ciudad de Morelia. “México, Michoacán, registros”, *FamilySearch*. Es decir, se confirma el movimiento constante que los González tenían entre Morelia y Tarímbaro, radicando en ambos lugares; además, coincide toda la documentación encontrada sobre ellos, la relación de padre e hijo entre Buenaventura e Ysidro, el matrimonio de Ysidro en 1850, por lo que pidió se le exonerara de alcalde 2° y el testamento de 1861 de Buenaventura González.

Sauces valuadas en 1 000 pesos y una propiedad con una casa en Cuto⁵⁴ con un valor de 1 200 pesos.⁵⁵

Respecto a su presencia en el gobierno de Tarímbaro, hemos localizado a Ortiz de Ayala dentro del ayuntamiento, pero no en el conformado durante la segunda etapa federal, sino desde el establecimiento del primer cuerpo en 1820-1821. En éste ocupó el cargo de regidor, además, obtuvo otros en ese periodo: fue alcalde 1° en 1827, alcalde y presidente en 1831 y alcalde 1° en 1835;⁵⁶ de forma que las últimas tres ocasiones sustentó el puesto de mayor jerarquía. Ortiz de Ayala debió tener entre 25 y 30 años en 1820, cuando fue regidor por primera vez; la Constitución de 1812 que estaban vigente establecía, como uno de los requisitos para ser alcalde, regidor y procurador, ser mayor de 25 años.⁵⁷ Igualmente, para 1827, 1831 y 1835, la Constitución del estado de Michoacán de 1825 regulaba que, para ser individuo de un ayuntamiento, se necesitaba tener más de 25 años y ser soltero o 18 años y estar casado.⁵⁸

A partir de lo anterior, se inició una exploración en los buscadores genealógicos *FamilySearch* y *Geneanet*, donde se encontró que José Buenaventura Ortíz de Ayala nació en Copándaro, Michoacán, en 1791, hijo de José Manuel Ortiz de Ayala Ruiz de Chávez y Manuela Ruiz de Chávez.⁵⁹ Posteriormente, el 13 de febrero de 1809, Buenaventura Ortiz se casó con María Dolores Ortiz Ruiz de Chávez en Tarímbaro, momento en que ambos eran vecinos de Cuto, en la municipalidad de Tarímbaro.⁶⁰ María Dolores

54 Dicha casa era su morada en 1827. AHMM, Siglo XIX, caja 34, expediente 13, 1827.

55 Cortés Máximo, *El valle de Tarímbaro*, 109.

56 Cuadro III. Personas que integraron el ayuntamiento de Tarímbaro en varias ocasiones (1820-1837). Ayala Arias, *Tarímbaro*, 166-170.

57 Artículo 317, Constitución Política de la Monarquía Española, 89.

58 Artículo 110, *Constitución Política del Estado Libre Federado de Michoacán* promulgada el 19 de julio de 1825 en Tavera Alfaro, Actas y decretos del Congreso, II:474-501.

59 Información obtenida de los proyectos “Familias novohispanas. Un sistema de redes” e “Historia genealógica de Burriana. Sus linajes y apellidos” a través de Javier Sanchiz, Víctor Gayol y Omar Soto, “José Buenaventura Ortiz de Ayala Ruiz de Chávez”, *Geneanet*, <https://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=es&cn=ortiz+de+ayala+ruiz+de+chavez&oc=0&p=jose+buenaventura>

60 “México, Michoacán, registros”, *FamilySearch*.

falleció en 1825,⁶¹ de manera que el 19 de julio de 1826 Buenaventura Ortiz contrajo nuevas nupcias, ahora con María Josefa Huerta Escalante, originaria y vecina de Morelia, acto que se realizó en la Catedral de la capital.⁶²

Entonces, si se localizó que Ortiz nació en 1791, para 1820, cuando fue regidor, debió tener 29 años; por lo que seis años más tarde tendría 35, lo que coincide en el documento de sus segundas nupcias, entonces, esto confirma que es el mismo individuo. Más tarde, en 1847, cuando regresó a formar parte del gobierno federal, tenía 56, seguía en el ámbito de gobierno, pero ya no en el local de Tarímbaro. Suponemos que, por su matrimonio con María Josefa y por los cargos que tuvo en el ayuntamiento de Tarímbaro, iba y venía entre Morelia y Tarímbaro, y que, posteriormente, se mudó definitivamente al primer lugar después de 1835, cuando terminó sus tareas de alcalde 1°, pasando ahí toda la etapa central, 1836-1846, pues no se han encontrado indicios de su presencia en Tarímbaro.⁶³ Ya radicando en Morelia, se observa la presencia de Buenaventura Ortiz en diversas tareas: en abril de 1848 fue electo y la junta lo nombró segundo escrutador en las elecciones secundarias para elegir presidente de la república;⁶⁴ y, en octubre del mismo año, fue electo por

61 Javier Sanchiz, Víctor Gayol y Omar Soto, “María Dolores Ortiz Ruiz de Chávez”, *Geneanet*, <https://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=es&p=maria+dolores&n=ortiz+ruiz+d+e+chavez>

62 “México, Michoacán, registros”, *FamilySearch*. Dicha información, el nacimiento de Buenaventura Ortiz en Copándaro, sus matrimonios, el primero con Dolores Ortiz de Ayala el 13 de febrero de 1809 y el segundo con Josefa Huerta Escalante, el 19 de julio de 1826, concuerda con la mencionada en una edición de las memorias de Pascual Ortiz Rubio. Pascual Ortiz Rubio, *Memorias* (México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita, Biblioteca de Nicolaitas ilustres, edición de Juan Hernández Luna, 1981), 239-248.

63 No hay señal alguna de que Ortiz radicara en Tarímbaro, no obtuvo ningún cargo en ese periodo ni llevó algún asunto ante la autoridad local, por ello se piensa que no vivió en el pueblo durante esa etapa. Francisco Miguel Ayala Arias, “Gobierno, Autoridad y justicia local durante el Centralismo. El Juez de paz en Tarímbaro. 1838-1846” (tesis que para obtener el título de Licenciado en Derecho, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2017).

64 AHCEM, “Actas varias de elecciones secundarias con sus cédulas”, Varios, Legislatura VII, caja 5, expediente 3.

el cuartel 1° de Morelia y escrutador 1° en la elección primaria para Senador de la Cámara de la Unión.⁶⁵

Con la consulta de las actas de matrimonio se confirma que Buenaventura Ortiz de Ayala tenía intereses en Cuto y en Morelia, además de concluir que era el mismo individuo, no un homónimo, por la correspondencia de edad. De igual forma se debe añadir el contraste de firmas entre los documentos producidos por el cuerpo municipal durante los años que Ortiz de Ayala formó parte de éste con otros posteriores de su etapa de radicación en Morelia; así, las rúbricas de las actas del ayuntamiento de Tarímbaro de 1827,⁶⁶ de 1831,⁶⁷ de 1835⁶⁸ y un juicio que llevó a cabo como alcalde 1° en 1827⁶⁹ se corresponden y son prácticamente iguales con las contenidas en las actas de elección secundaria, lo que ratifica nuevamente que es la misma persona.

En Morelia, Buenaventura Ortiz debió incrementar su caudal y presencia sociopolítica, debido a que ocupó varios cargos: el 16 de diciembre de 1846 fue designado como parte del Tribunal para juzgar a los Ministros y fiscal del Supremo Tribunal de Justicia,⁷⁰ el 18 de mayo de 1848 fue electo consejero suplente,⁷¹ el 26 de diciembre

65 AHCEM, “Libro en que hande extenderse las actas de la Junta de electores primarios del Partido de Morelia con arreglo al art. 4° del Decreto general de convocatoria fha 2 de septiembre de 1848”, Varios, Legislatura VIII, caja 2, expediente 12.

66 AHMM, Siglo XIX, caja 14, expediente 27, 1827.

67 AHMM, Siglo XIX, caja 11, expediente 6. 1830-1831 y AHMM: “Actas de cabildo de Tarímbaro desde 23 de marzo de 1831 a 1832”, Siglo XIX, caja 19, expediente 13, 1831-1832.

68 AHMM, “Libro de actas celebradas en este año corriente por el ilustre ayuntamiento de la municipalidad de este referido pueblo”, Siglo XIX, caja 18, expediente 28, 1835.

69 AHMM, Siglo XIX, caja 34, expediente 13, 1827.

70 Dicho tribunal lo componían los ciudadanos Vicente Rionda, Buenaventura Ortiz, Antonio Ibarrola, Vicente Magaña, Agustín Solorzano Ugarte, Mariano Ruiz de Chávez, Antonio Zacanini, José María Campuzano, Bernardino Loreto y Juan Campero Calderón. Núm. 4 en Coromina, *Recopilación de leyes, decretos*, 5-6.

71 Los cargos de consejero de gobierno y sus suplentes eran nombrados por la junta electoral, según los artículos 79 de la *Constitución Política del Estado Libre Federado de Michoacán*, promulgada el 19 de julio de 1825 en Talavera Alfaro, *Actas y decretos del Congreso*, 474-501. En este caso, la reunión del colegio electoral se llevó a cabo entre los días 14 y 17 de mayo, para la elección de presidente de la república, senadores, diputados

de 1849 se dio un nuevo nombramiento de funcionarios del estado, incluyendo al Consejo, en donde ya no aparecía Ortiz con ningún cargo,⁷² pero, el 29 de enero de 1850 se reconocía a Ortiz de Ayala como primer consejero suplente del bienio, en virtud de que había sido elegido en mayo de 1848.⁷³ Así, aunque fuera suplente, Buena-ventura Ortiz de Ayala realizó diversos dictámenes como consejero de gobierno fechados entre 1850 y 1851, lo que concuerda con sus años en el cargo.⁷⁴

El 7 de octubre de 1851, se nombraron funcionarios para el siguiente bienio y ya no aparece Ortiz;⁷⁵ sin embargo, en la sesión del Congreso del Estado del 16 de enero de 1852 fue electo para otro cargo,⁷⁶ lo que se publicó como decreto el 20 de enero de 1852. Así, Ortiz fue designado de nueva cuenta como parte del Tribunal para juzgar a los ministros y fiscales del Supremo Tribunal de Justicia, junto con Juan B. Gómez, Ramón Valenzuela, Juan G. Urueña, Agustín Solórzano, Santos Degollados, Luis Hinojosa, Miguel Silva, Justo Carreon y Ramon Alzúa;⁷⁷ fue hasta el 13 de agosto de 1852 cuando se presentaron Ortiz de Ayala y Urueña ante el Congreso para jurar la Constitución y tomar posesión.⁷⁸

La anterior es la última referencia que tenemos sobre el nombramiento de Buenaventura Ortiz, ya en la municipalidad en Tárímbaro o con un cargo en Morelia, en un nivel superior, el estatal. Tenemos que el 1 de octubre de 1855 se nombraron nuevos

del Congreso General y del Estado, Consejeros propietarios y suplentes y terna de gobernador y vicegobernador. Coromina, *Recopilación de leyes*, IX: 108-109.

72 Coromina, *Recopilación de leyes*, X: 47-49.

73 Coromina, *Recopilación de leyes*, XI: 3.

74 AHCEM, "Libro 3º de dictámenes del Exmo. Consejo que da principio el día 6 de octubre de 1849", Varios, legislatura VIII, caja 4, expediente 12.

75 Coromina, *Recopilación de leyes*, XI: 193-195.

76 AHCEM, Fondo: Legislatura IX y X, serie: Actas Públicas, periodo de 25 de julio de 1850 a 30 de agosto de 1852, número de caja 14, expediente 3, de 27 de diciembre de 1851 a 30 de agosto de 1852, sesión no. 10, de 16 de enero de 1852, fojas 23-25.

77 Coromina, *Recopilación de leyes*, XII: 4-5.

78 AHCEM, Fondo: Legislatura IX y X, serie: Actas Públicas, periodo de 25 de julio de 1850 a 30 de agosto de 1852, número de caja 14, expediente 3, de 27 de diciembre de 1851 a 30 de agosto de 1852, sesión no. 69, de 13 de agosto de 1852, fojas 171-174.

consejeros;⁷⁹ el 6 del mismo mes, del tribunal para juzgar ministros y fiscales;⁸⁰ nuevamente, miembros para juzgar ministros y fiscales, el 17 de octubre de 1856⁸¹ y el 16 de julio de 1857,⁸² en donde ya no aparece Buenaventura Ortiz. No sabemos si se debe a su fallecimiento, pues no tenemos su fecha de defunción; pero, aunque ya no aparezca, se observa que sí llegó a ser nombrado para puestos importantes en el gobierno de Michoacán, compartiendo, relacionándose y teniendo contacto con personajes destacados y futuros gobernadores del estado como Santos Degollado y Miguel Silva.

Aunque se perdió el rastro de Buenaventura, se logró localizar la presencia de su primer hijo de su segundo matrimonio: él y su esposa María Josefa Huerta Escalante tuvieron un varón llamado Pascual Ortiz de Ayala Huerta;⁸³ éste fue secretario de gobierno durante la gubernatura de Santos Degollado.⁸⁴ Así, como

79 Coromina, *Recopilación de leyes*, XIII: 34.

80 Coromina, *Recopilación de leyes*, XIII: 37.

81 Coromina, *Recopilación de leyes*, XIII: 58.

82 Coromina, *Recopilación de leyes*, XIV: 4.

83 José Pascual Aparicio Victoriano Ortiz de Ayala Huerta fue el primer hijo del segundo matrimonio de Buenaventura Ortiz con María Josefa Huerta Escalante. Nació el 30 de agosto de 1830 en Cuto, municipio de Tarímbaro, fue bautizado el 3 de septiembre de ese año y falleció el 10 de marzo de 1902 en Morelia. “José Buenaventura Ortiz de Ayala Ruiz de Chavez”, *FamilySearch*, <https://www.familysearch.org/tree/person/details/L6KT-5N7> Javier Sanchiz, Víctor Gayol y Omar Soto, “José Ortiz de Ayala Ruiz de Chávez”, *Geneanet*, <https://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=es&n=ortiz+de+ayala+ruiz+de+chavez&coc=0&p=jose+buenaventura+y+javier+sanchiz,+victor+gayol+y+omar+soto>, “Pascual Ortiz de Ayala Huerta”, *Geneanet*, <https://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=es&p=pascual&n=ortiz+de+ayala+huerta> Otras fuentes señalan datos diferentes respecto a su nacimiento, por ejemplo, Jesús Romero Flores menciona que José Pascual Ortiz nació en 1833 y murió el 2 de marzo de 1902, realizó sus estudios profesionales en el Colegio de San Nicolás de Hidalgo y, además de los puestos enunciados, fue regente de dicho colegio. Jesús Romero Flores, *Diccionario Michoacano de Historia y Geografía* (Morelia: Gobierno del Estado de Michoacán, 1973), 404-405. Por otro lado, en las memorias ya mencionadas de Pascual Ortiz Rubio, se señala que Pascual Ortiz de Ayala y Huerta nació el 3 de septiembre de 1830 en el rancho de Cuto de la jurisdicción de Tarímbaro. Ortiz Rubio, *Memorias*, 239-248.

84 El 30 de diciembre de 1857, Pascual Ortiz firmaba como secretario del gobernador Santos Degollado. Coromina, *Recopilación de leyes*, XIV: 28-29. De igual forma, en la publicación de la Constitución Política del Estado de 1858. Coromina, *Recopilación de leyes*, XIV: 41-69. El último registro que se tiene de Pascual Ortiz como secretario de Santos

el diputado por el estado de Michoacán que juró la Constitución de 1857,⁸⁵ en marzo de 1859, fue nombrado fiscal interino 2° del Supremo Tribunal de Justicia;⁸⁶ participó junto con los liberales en la Guerra de Reforma, con los republicanos en la intervención francesa, siendo tesorero general del estado de Michoacán en 1863⁸⁷ y secretario de gobierno de febrero al 17 de julio de ese año.⁸⁸ Ya en la República Restaurada, en 1867, fue diputado del Congreso local de Michoacán;⁸⁹ además de candidato a gobernador de Michoacán,⁹⁰ ministro y fiscal del Supremo Tribunal de Justicia en 1873⁹¹ y magistrado del Supremo Tribunal de Justicia de Michoacán hasta 1875; igualmente, fue senador por Michoacán y el 11 de diciembre de 1878 la Cámara de diputados lo declaró cuarto magistrado supernumerario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.⁹²

Respecto a su vida personal, Pascual Ortiz de Ayala Huerta se casó el 17 de enero de 1875 con Leonor Rubio Cornelis.⁹³ Al finalizar el siglo XIX, la familia Pascual Ortiz de Ayala gozaba de una

Degollado es del 4 de marzo de 1858, cuando se le concedió a Ario el título de Villa de Ario de Rosales. Coromina, *Recopilación de leyes*, XIV: 70.

85 Ortiz Rubio, *Memorias*, 239-248.

86 Coromina, *Recopilación de leyes*, XV: 65.

87 Coromina, *Recopilación de leyes*, XVII: 96.

88 Coromina, *Recopilación de leyes*, XVII: 96-97.

89 Por decreto de 6 de noviembre de 1867, fue diputado propietario. Coromina, *Recopilación de leyes*, XVIII: 114. El 13 de enero de 1869 aparece como diputado suplente. Coromina, *Recopilación de leyes*, XIX: 199-200; el 24 de mayo de 1869 como diputado secretario. Coromina, *Recopilación de leyes*, XIX: 267-268, y el 25 como diputado suplente. Coromina, *Recopilación de leyes*, XIX: 268.

90 Eduardo Nomelí Mijangos Díaz, *Pascual Ortiz Rubio. Compendio de vida y obra* (México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; Archivo Histórico, 1997), 10.

91 Ministro por voluntad del pueblo michoacano, al ser elegido por votación. Coromina, *Recopilación de leyes*, XXI: 136.

92 Poder Judicial de la Federación, "Perfil biográfico de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación cuando fue su presidente Ignacio Luis Vallarta, 1877-1882", en *La Suprema Corte de Justicia a principios del Porfiriato (1877-1882)* (México: Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1985), 1126-1138.

93 "México, Michoacán, registros", *FamilySearch*. <https://www.familysearch.org/tree/person/sources/L4H4-HZ2>, Sanchiz, Goyal y Soto, "Pascual Ortiz de Ayala Huerta", *Geneanet* y Javier Sanchiz, Víctor Goyal y Omar Soto, "Leonor Rubio Cornelis", *Geneanet*, <https://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=es&p=leonor&n=rubio+cornelis>

posición socioeconómica estable en Morelia; como se dijo, Pascual había ocupado varios cargos en la administración pública, además, heredó de su padre, Buenaventura, la hacienda del Rincón, ubicada al oriente de Morelia. Por su parte, su esposa Leonor era una dama de conocida familia vecindada en Zinapécuaro.⁹⁴

El matrimonio tuvo tres hijos: María de la Asunción, Pascual y Francisco.⁹⁵ Aquí, nos interesa resaltar el segundo, Pascual José Rodrigo Gabriel Ortiz Rubio, nacido el 10 de marzo de 1877 en la ciudad de Morelia y bautizado 3 días después, el 13,⁹⁶ y al siguiente, fue llevado ante el juzgado civil para realizar su registro.⁹⁷

Pascual Ortiz Rubio también tuvo varios cargos, tanto a nivel estatal en Michoacán: fue diputado local, electo gobernador de Michoacán de 1917 y tomó posesión el 24 de junio de dicho año;⁹⁸ como nacional e internacional: diputado del Congreso de la Unión, secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, en diciembre de 1924 fue ministro en Alemania y, en 1926, embajador en Brasil, además, el 17 de noviembre de 1929 fue nombrado candidato a la presidencia de la república por el Partido Nacional Revolucionario,⁹⁹ teniéndola del 5 de febrero de 1930 a septiembre de 1932.¹⁰⁰ No es

94 Eduardo Mijangos Díaz, “Pascual Ortiz Rubio y la Revolución en Michoacán”, *Expresiones: Independencia y Revolución*, edición especial (2010), 93-106, https://iem.org.mx/documentos/publicaciones/revistas/revista_no_12.pdf

95 Sanchiz, Gayol y Soto, “Pascual Ortiz de Ayala Huerta”, *Geneanet*. Por su parte, en las memorias de Ortiz Rubio, se menciona que el matrimonio entre Pascual y Leonor se realizó el 7 de febrero de 1876. Ortiz Rubio, *Memorias*, 239-248.

96 “México, Michoacán, registros”, *FamilySearch*.

97 Lo presentó su padre, manifestando que había nacido el 10 de marzo a las 3:45 de la mañana. Se sienta en el acta que fue hijo de Pascual Ortiz y Leonor Rubio, sus abuelos paternos fueron Buenaventura Ortiz y Josefa Huerta y los maternos, Lorenzo Rubio y María Cornelis; esto confirma de nueva cuenta el parentesco de las tres generaciones. “Mexico, Michoacán, civil registration, 1859-1940”, *FamilySearch*, <https://www.familysearch.org/es/search/catalog/1916243>

98 Melesio Aguilar Ferreira y Alejandro Bustos Aguilar, *Los Gobernadores de Michoacán, 1824-2002. Reseña cronológica de los hombres que han gobernado a Michoacán, desde que la antigua provincia fue erigida en el Estado de la Federación hasta el actual gobernador constitucional* (México: Paldom, 2002), 101-102.

99 Carlos Gispert, dir., *Grandes biografías de México*, tomo V (España: Océano, 2001), 303.

100 Luis Aboites Aguilar, “El último tramo, 1929-2000”, en *Nueva Historia Mínima de México*, coord. por Gerardo Jaramillo Herrera (México: El Colegio de México; Secretaría de Educación Pública, 2004), 262-302; y Lorenzo Meyer, “La institucionalización

el propósito de este texto ver las trayectorias políticas completas de Pascual Ortiz de Ayala Huerta y su hijo Pascual Ortiz Rubio, lo que se desea resaltar es el ascenso político y social de la familia Ortiz.¹⁰¹

Como se mostró, Buenaventura, el abuelo, se incorporó en el ámbito de gobierno local en Tarímbaro, donde poco a poco, en su tránsito entre Morelia y Tarímbaro y al radicar en el primer lugar, así lo pensamos, tuvo cargos en el gobierno Estatal. De la misma forma, Pascual, el padre, alcanzó puestos a nivel estatal y nacional y, finalmente, Pascual, el nieto, pudo incrementar el poder político de sus dos generaciones anteriores, logrando, aunque no terminara el periodo debido a las circunstancias del país, ser presidente de la república.¹⁰²

Así, la genealogía de los Ortiz en Morelia era amplia, desde un pretendido linaje purépecha, hasta nexos con nobles y militares de origen hispano, políticos de la reforma, hacendados como Buenaventura Ortiz y más personas destacadas que han sido vinculadas con la familia.¹⁰³

del nuevo régimen” en *Historia General de México*, 823-880 (México: El Colegio de México; Centro de Estudios Históricos, 2000), 823-880.

- 101 Si se desea ahondar sobre la vida, tanto personal como profesional de Pascual Ortiz Rubio pueden consultarse, entre otras, las siguientes obras: Ortiz Rubio, *Memorias*; Pascual Ortiz Rubio, *Memorias de un penitente* (México: Imprenta francesa, 1916); Manuel Bernal R. G., *Biografía del Sr. Don Pascual Ortiz Rubio* (México: Partido de Consolidación Socialista Nacional, 1929); Francisco Díaz Badio, *Actividades del Ingeniero Pascual Ortiz Rubio, su obra como funcionario y escritor nicolaíta* (México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Ediciones Inaugurales del Centro Cultural Univer, Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita, 1992); Mijangos Díaz, *Pascual Ortiz Rubio*.
- 102 Véase el esquema del árbol genealógico de los Ortiz, contenido al final del trabajo. Anexo. Árbol genealógico de los Ortiz.
- 103 Por ejemplo el abogado Primitivo Ortiz (gobernador interino en 1911), y clérigos de renombre como José de Jesús Ortiz, obispo de Chihuahua y arzobispo de Guadalajara. Mijangos Díaz, “Pascual Ortiz Rubio y la Revolución”, 93-106.

Consideraciones finales

En este trabajo se pudo conocer la conformación del ayuntamiento de Tarímbaro durante mediados del siglo XIX, a partir del regreso al sistema federal. Se observó la repetición de personas en cargos de poder, de algunas de ellas se identificó que tuvieron lazos familiares, y, aunque estuviera prohibido, se encontraron este tipo de relaciones en un mismo cuerpo.

Por lo anterior, se concluye que se creó un grupo, o varios,¹⁰⁴ para controlar la corporación municipal, esto se debió a las relaciones que existieron y mantuvieron los vecinos en el pueblo; por ejemplo, entre los Martínez e Yzquierdo. De forma que las familias de éstos y los González, Zacarías y Ábalos, junto con otros ciudadanos, encabezaron la institución, siendo muy probable el desarrollo de intereses comunes, dándose una continuidad en los proyectos que buscaban realizar.

Además de las relaciones familiares encontradas en el gobierno de Tarímbaro, se conoció la participación del abuelo paterno de Pascual Ortíz Rubio, Buenaventura Ortiz, en los primeros cuerpos establecidos en la segunda década del siglo XIX. A Ortiz le tocó vivir la transición del orden virreinal al independiente de nuestro país y las transformaciones institucionales, como la supresión formal de la república tradicional al ayuntamiento; lo anterior fue trascendental, pues antes sólo los indígenas ingresaban al gobierno de república, lo que cambió con el establecimiento de municipalidades, donde cualquiera que tuviera la categoría de ciudadano podía votar y ser elegido.

Entonces, debido a dichas transformaciones, Buenaventura ingresó al ámbito de gobierno local de Tarímbaro, posteriormente, con su traslado de Morelia a Tarímbaro. Pasó de radicar en el segundo al primero, ahí obtuvo otros cargos a nivel estatal, con lo que se

104 Creemos que fueron varios grupos, ya que en diversas sesiones de la corporación se muestran disputas entre ciudadanos e intereses, algo que no fue abordado aquí, por no ser el tema a desarrollar del texto, pues solo se destacó la presencia de familias y su control de la institución.

observa el ascenso y desarrollo en la jerarquía y del caudal político-social de la familia Ortiz, logrando insertarse en el ámbito nacional.

De manera que con este texto se conocieron distintas relaciones y lazos comerciales, pero sobre todo familiares de algunos integrantes de la corporación de Tarímbaro; igualmente, se vinculó a Pascual Ortíz Rubio y a su abuelo, se distinguió que el segundo estuvo al interior de la representación en el ámbito local, elementos de la vida de los Ortíz de Ayala, en particular de Buenaventura, que no se habían abordado en anteriores investigaciones. Lo que es muy importante, pues la localización de ancestros ayuda a explicar y conocer la proyección e incremento sociopolítico de las siguientes generaciones, como el ejemplo aquí mostrado de los Ortiz de Ayala.

Fuentes de información

Archivos

Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán (AGHPEM).

Archivo Histórico del Congreso del Estado de Michoacán (AHCEM).

Archivo Histórico Municipal de Morelia (AHMM).

Bibliográficas

Aboites Aguilar, Luis. "El último tramo, 1929-2000". En *Nueva Historia Mínima de México*, coordinado por Gerardo Jaramillo Herrera, 262-302. México: El Colegio de México; Secretaría de Educación Pública, 2004.

Aguilar Ferreira, Melesio y Alejandro Bustos Aguilar. *Los Gobernadores de Michoacán, 1824-2002. Reseña cronológica de los hombres que han gobernado a Michoacán, desde que la antigua provincia fue erigida en el Estado de la Federación hasta el actual gobernador constitucional*. México: Paldom, 2002.

- Alcauter Guzmán, José Luis. *Subdelegados y subdelegaciones. Gobierno intermedio y territorio en las intendencias novohispanas*. México: El Colegio de Michoacán, 2017.
- Ayala Arias, Francisco Miguel. “Gobierno, Autoridad y justicia local durante el Centralismo. El Juez de paz en Tarímbaro. 1838-1846”. Tesis para obtener el título de Licenciado en Derecho, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2017.
- Ayala Arias, Francisco Miguel. *Tarímbaro: de República de indios a Ayuntamiento Constitucional (1786-1837)*. México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, 2015.
- Bernal R. G., Manuel. *Biografía del Sr. Don Pascual Ortiz Rubio*. México: Partido de Consolidación Socialista Nacional, 1929.
- Cabrebra Acevedo, Lucio y Suprema Corte de Justicia de la Nación, “Perfil biográfico de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación cuando fue su presidente Ignacio Luis Vallarta, 1877-1882”. En *La Suprema Corte de Justicia a principios del Porfiriato (1877-1882)*. México: Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1985
- Constitución Política de la Monarquía Española*. Morelia: Ediciones Michoacanas, 2002. Edición Facsimilar bajo el cuidado de Gilberto Alejandro Bribiesca Vázquez.
- Coromina, Amador, comp. *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidas en el Estado de Michoacán*. Morelia: Imprenta de los hijos de I. Arango, 1886.
- Cortés Máximo, Juan Carlos. *El valle de Tarímbaro: economía y sociedad en el siglo XIX*. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1999.
- Cortés Máximo, Juan Carlos, “La comunidad de Tarímbaro. Gobierno indígena arrendamiento y reparto de tierras, 1822-1884”. En *Autoridad y gobierno indígena en Michoacán*, coordinado por Carlos Paredes Martínez y Marta Terán, 441-468. México: El Colegio de Michoacán, Centro

- de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2003.
- Díaz Badio, Francisco. *Actividades del Ingeniero Pascual Ortiz Rubio, su obra como funcionario y escritor nicolaita*. México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; Ediciones Inaugurales del Centro Cultural Univer; Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita, 1992.
- Gispert, Carlos, dir. *Grandes biografías de México*. Tomo V. España: Océano, 2001.
- Memoria leída ante la legislatura de Michoacán en la sesión del día 30 de julio de 1869, por el secretario del gobierno del Estado, Lic. Francisco D. Gonzalez. Morelia: Imprenta de Ortiz, 1869.
- Meyer, Lorenzo. “La institucionalización del nuevo régimen”. En *Historia General de México*, 823-880. México: El Colegio de México; Centro de Estudios Históricos, 2000.
- Mijangos Díaz, Eduardo Nomelí. “Pascual Ortiz Rubio y la Revolución en Michoacán”. *Expresiones: Independencia y Revolución*, edición especial (2010): 91-106. https://iem.org.mx/documentos/publicaciones/revistas/revista_no_12.pdf
- Mijangos Díaz, Eduardo Nomelí. *Pascual Ortiz Rubio. Compendio de vida y obra*. México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; Archivo Histórico, 1997.
- Ortiz Rubio, Pascual. *Memorias*. México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita, Biblioteca de Nicolaítas ilustres, edición de Juan Hernández Luna, 1981.
- Ortiz Rubio, Pascual. *Memorias de un penitente*. México: Imprenta francesa, 1916.
- Romero Flores, Jesús. *Diccionario Michoacano de Historia y Geografía*, Morelia: Gobierno del Estado de Michoacán, 1973.
- Romero, José Guadalupe. *Noticias para formar la historia y la estadística del Obispado de Michoacán, presentadas a la*

- Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística en 1860*. México: Imprenta de Vicente García Torres, 1862.
- Sánchez Rodríguez, Martín y Brigitte Boehm Schoendube. *Cartografía hidráulica de Michoacán*. México: Gobierno del Estado de Michoacán, 2005.
- Soto Solís, Filiberto. *Apuntamientos para la historia del Poder Judicial de Zacatecas, 1825-1918*. México: Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, 2001.
- Tanck de Estrada, Dorothy. *Atlas ilustrado de los pueblos de indios: Nueva España, 1800*. México: El Colegio de México, 2005.
- Tavera Alfaro, Xavier, comp. *Actas y decretos del Congreso Constituyente del Estado de Michoacán 1824-1825*. México: H. Congreso de Michoacán, 1975.

Internet

- “José Buenaventura Ortiz de Ayala Ruiz de Chávez”, *FamilySearch*, <https://www.familysearch.org/es/tree/person/details/L6KT-5N7>
- “México matrimonios, 1570-1950”, *FamilySearch*, consultado en noviembre de 2023, <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:JZVJ-T8D?from=lynx1UIV8&treeref=MV6M-Q3H&lang=es>
- “Mexico, Michoacan, civil registration, 1859-1940”, *FamilySearch*, <https://www.familysearch.org/es/search/catalog/1916243>
- “México, Michoacán, registros parroquiales y diocesanos, 1555-1996”, *FamilySearch*, consultado en noviembre de 2023, <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:9392-2JS1-9?i=473&cc=1883388>
- Sanchiz, Javier, Víctor Gayol y Omar Soto. “José Buenaventura Ortiz de Ayala Ruiz de Chavez”, *Geneanet*, <https://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=es&n=ortiz+de+ayala+ruiz+de+chavez&oc=0&p=jose+buenaventura>
- Sanchiz, Javier, Víctor Gayol y Omar Soto. “José Ortiz de Ayala Ruiz de Chávez”, *Geneanet*, <https://gw.geneanet.org/san>

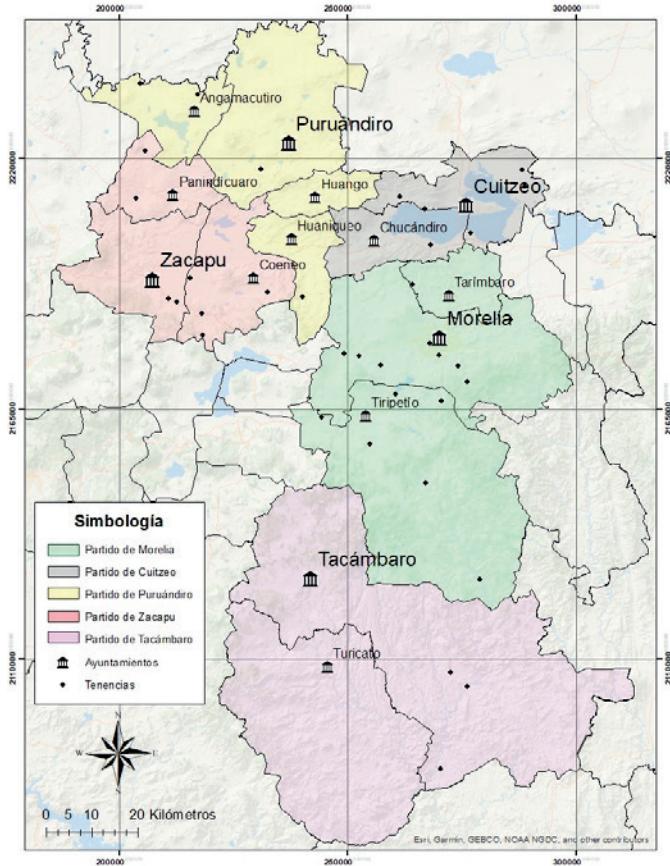
chiz?lang=es&n=ortiz+de+ayala+ruiz+de+chavez&oc=0
&p=jose+

Sanchiz, Javier, Víctor Gayol y Omar Soto. “Leonor Rubio Cornelis”, *Geneanet*, <https://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=es&p=leonor&n=rubio+cornelis>

Sanchiz, Javier, Víctor Gayol y Omar Soto. “María Dolores Ortiz Ruiz de Chávez”, *Geneanet*, <https://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=es&p=maria+dolores&n=ortiz+ruiz+de+chavez>

Sanchiz Javier, Víctor Gayol y Omar Soto. “Pascual Ortiz de Ayala Huerta”, *Geneanet*, <https://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=es&p=pascual&n=ortiz+de+ayala+huerta>

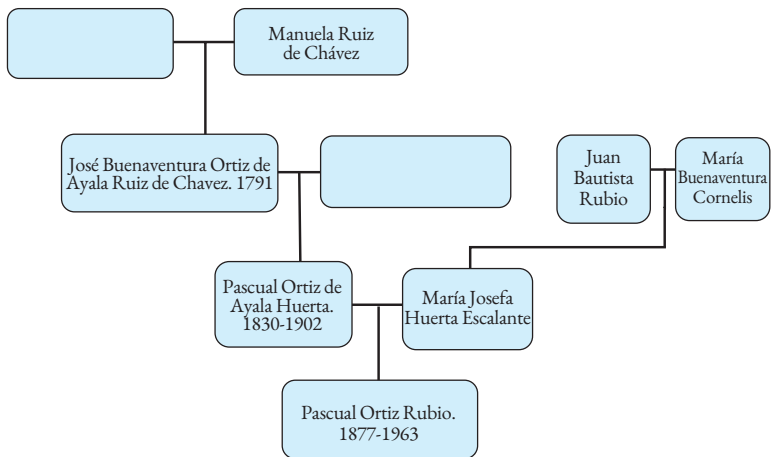
Anexo 1. Mapa de los departamento de Morelia (1847).



Fuente: Elaboración propia.¹⁰⁵

105 Con información de Núm. 15. Ley de División Territorial del 10 de diciembre de 1831, Coromina, *Recopilación de leyes*, V:8-13; División territorial del 1 de julio de 1839, Coromina, *Recopilación de leyes*, VIII:34-38; AHCEM, “Libro 1º de dictámenes del Exmo. Consejo que da principio el día 14 de Diciembre de 1846”, Varios, legislatura VII, caja 4, expediente 2; en el mismo archivo AHCEM, Varios, Legislatura IX, caja 1, expediente 5; Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán; AGHP-EM, “Memoria que sobre el Edo que guarda la admon publica en sus diversos ramos, leyó al H. Congreso del mismo el srío. de despacho Lic. Fco. García Anaya, los días 2 y 3 de enero de 1850”, (Morelia: Imprenta de I. de Arango, 1850); y AHMM: “Libro de comunicaciones”, Libro 37, segunda numeración, correspondencia, 1854-1855.

Anexo 2. Árbol genealógico de los Ortiz.



Fuente: Sanchiz, Gayol y Soto, "Pascual Ortiz Rubio", *Geneanet*.

HACERSE A LA VELA PARA ENCONTRAR UN HOGAR. LAS FAMILIAS FRANCESAS Y FRANCO-MEXICANAS EN MÉXICO, 1825-1849¹

Gerardo Manuel Medina Reyes²

Introducción

Es aceptado que las disposiciones testamentarias aglutinen la celebración de los más variados actos de la vida humana, por lo cual es posible acercarnos al ámbito privado del o los testadores. En 1846, Étienne Fion, carpintero y originario de Guerpont, departamento de Mosa, Francia, y su esposa Françoise Girard, natural del pueblo de Ligny-en-Barrois, también del departamento de Mosa, Francia, otorgaron su testamento nuncupativo ante Sebastián Palma, escribano de Córdoba, en el estado de Veracruz, donde estaban domiciliados desde casi dos décadas atrás. La

-
- 1 Este texto se desprende del proyecto académico denominado “La migración francesa a México a través de las listas marítimas de pasajeros, los pasaportes, las cartas de seguridad y los certificados de matrícula, 1821-1868”, realizado en calidad de estancia posdoctoral del Conahcyt en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego” de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
 - 2 Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego”, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

pareja francesa estaba casada bajo el rito católico y en su tierra natal habían procreado tres hijos llamados Charles, Joseph Victorien y Marianne. En ese documento se indicaba, entre otros aspectos, que los bienes de los testadores eran “bien conocidos” por su albacea y habían sido adquiridos durante su enlace nupcial.³

Años después, en diciembre de 1863, pero en la cercana urbe de Orizaba, el comerciante francés Agustin François Emile Bancel, nacido en Toul, departamento de Meurthe, otorgó su testamento cerrado ante el escribano Ignacio Mariz, que se protocolizó en junio de 1864. Bancel se casó con la mexicana Petra Sesma, de cuya unión nacieron María Josefa, Francisco, Amada, Adela, Clara, Petra, Eduardo y María Emilia. En su última voluntad, el comerciante francés reconoció haber trabajado arduamente para adquirir “una fortuna o a lo menos un bienestar” para su familia. Encargó a sus hijos que, si deseaban honrar su memoria, se mantuvieran “siempre unidos”, respetaran y cuidaran de su madre, que los hermanos mayores procuraran a los menores y que vivieran “como buenos y honrados parientes”.⁴

En ambos ejemplos se percibe la existencia de dos familias simples o nucleares integradas por franceses, que habían llegado a México durante la etapa soberana; tuvieron progenie, mantuvieron lazos afectivos y eligieron el territorio veracruzano como sitio de asentamiento. Se diferenciaban en que la familia Fion Girard era francesa y la familia Bancel Sesma era franco-mexicana. Como estos dos grupos domésticos, existieron otros más dispersos a lo largo y ancho de la geografía mexicana, algunos de los cuales dejaron su huella que persiste hasta el día de hoy.

La década de los setenta del siglo xx atestiguó un renovado interés por el estudio de la familia, considerada como la unidad básica de la sociedad. Un sector de investigaciones centradas en la centuria decimonónica ha destacado el papel de los extranjeros en

3 Archivo Notarial de Córdoba (en adelante ANC), “Testamento de Esteban Fion y Francisca Girard”, Protocolo 1846, F. 132v-133, 15 de septiembre.

4 Archivo Notarial de Orizaba (en adelante ANO), “Testamento cerrado de D. Emilio Bancel con las diligencias respectivas agregadas al fin”, Protocolo 1864, F. 109v-111, del 21 de junio.

la formación de familias decimonónicas y su influjo en las esferas económica y política.⁵ Precisamente, los franceses fueron un grupo de inmigrantes que con el tiempo lograron reunir miles de integrantes y formaron una comunidad cohesionada. Hasta ahora se cuenta con pocos estudios sobre familias francesas y franco-mexicanas que vivieron en México, básicamente enfocados en la segunda mitad del siglo XIX, sin ahondar en una perspectiva más amplia que englobe a los grupos domésticos franceses que eligieron a la República Mexicana como lugar de destino.⁶

-
- 5 Véase David W. Walker, *Parentesco, negocios y política. La familia Martínez del Río en México, 1823-1867* (México: Alianza Editorial, 1991).
- 6 Jean-Louis D'Anglade, *Un gran patrón barcelonnette en México: Joseph Ollivier y su familia, 1850-1932* (México: Ediciones de Educación y Cultura, ABZAC, 2012); Raquel Ofelia Barceló Quintal, "Tres generaciones de los Deverduin en México (1863-1962): cultura e identidad", en *Franceses: del México colonial al contemporáneo*, coord. por Leticia Gamboa Ojeda, Guadalupe Rodríguez y Estela Munguía (México: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélaz Pliego", Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2011), 213-244; Jean-Christophe Mantoy Mathieu, "Cien años de silencio. Amable Mathieu (1869-1949) y sus descendientes en México y en Francia", en *Franceses: del México colonial al contemporáneo*, coord. por Leticia Gamboa Ojeda, Guadalupe Rodríguez y Estela Munguía (México: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélaz Pliego", Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2011), 245-264; Maurice Proal, "Las familias Proal y sus descendientes en la República Mexicana (resumen de siete principales familias y sus ramificaciones)", en *Franceses: del México colonial al contemporáneo*, coordinado por Leticia Gamboa Ojeda, Guadalupe Rodríguez y Estela Munguía (México: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélaz Pliego", Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2011), 265-280; Leticia Gamboa Ojeda, "Raíces de los Maillefert en México. Principales miembros de las dos primeras generaciones (1826-1881)", en *Perfiles biográficos de franceses en México (siglos XIX-XX)*, ed. por Leticia Gamboa Ojeda, Estela Munguía Escamilla y Mayra Toxqui Furlong (México: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélaz Pliego", Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Ediciones de Educación y Cultura, 2016), 17-74; Mayra Toxqui Furlong y Leticia Gamboa Ojeda, "De franceses desposeídos a propietarios. La familia Imbert en Puebla, 1856-1898", en *Perfiles biográficos de franceses en México (siglos XIX-XX)*, ed. por Leticia Gamboa Ojeda, Estela Munguía Escamilla y Mayra Toxqui Furlong (México: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélaz Pliego", Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Ediciones de Educación y Cultura, 2016), 155-168; Christine Rousset, "Una dinastía sui generis forjada por un inmigrante de los Pirineos: Antonio Rousset", en *Perfiles biográficos de franceses en México (siglos XIX-XX)*, ed. por Leticia Gamboa Ojeda, Estela Munguía Escamilla y Mayra Toxqui Furlong (México: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélaz Pliego", Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Ediciones de Educación y Cultura, 2016), 213-256.

Una vez explicado lo anterior, este texto tiene dos propósitos. El primero es explorar y visibilizar el flujo de las familias francesas que compraron un boleto de barco para emigrar al territorio mexicano, por la principal vía de entrada, es decir, el puerto de Veracruz, de 1825 a 1849. El segundo es identificar las familias francesas y franco-mexicanas avecindadas en la República Mexicana en el mismo arco cronológico. Para lograrlo, es necesario acotar las siguientes consideraciones, entendemos familia como el espacio de coresidencia de personas ligadas por relaciones matrimoniales, parentales y serviciales; y, respecto a la temporalidad, ésta está determinada por dos hechos: la aparición de los primeros registros marítimos sobre familias y la publicación del *Registre de la population française au Mexique au 30 Avril 1849*.⁷ En primera instancia, se busca identificar la composición familiar francesa y las razones de su viaje a territorio mexicano. Interesa mostrar, asimismo, los puertos de embarque, los buques utilizados, los centros de posible destino y la periodicidad de ingreso al país de las familias francesas. Se ofrecerá, también, un perfil de dichas familias con base en la información que proporcionaba el cabeza de familia antes de descender del navío. Por último, a través de los registros parroquiales y el *Registre de la population française au Mexique au 30 Avril 1849*, se mostrarán los grupos domésticos franceses y franco-mexicanos residentes en el territorio mexicano durante la primera mitad del siglo XIX. Las fuentes principales, además del *Registre*, son el Archivo General de la Nación de México, los libros matrimoniales y la prensa decimonónica.

7 La fuente original se localiza en los Archives du Ministère des Affaires Etrangères, en París. Afortunadamente, el historiador Javier Pérez Siller publicó dicho documento. Javier Pérez Siller, *Registre de la population française au Mexique: au 30 Avril 1849* (México: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2003).

Viajar en compañía para concretar un sueño

En México, la necesidad de vincularse con el exterior provocó que, después de 1821, se habilitaran puertos para el tráfico internacional. Estos asentamientos portuarios recibieron barcos que iban cargados de mercancías y que funcionaron como transporte para pasajeros de diversos rincones del mundo, que anhelaban una mejor suerte en la tierra receptora. Entre los extranjeros que llegaron estuvieron los franceses, quienes representaron la segunda comunidad en importancia cuantitativa durante la primera mitad del siglo XIX, superados solamente por los españoles. Las motivaciones de los franceses para viajar a México eran múltiples, no obstante, la más frecuente era trabajar o ejercer su profesión.

Las listas marítimas de pasajeros se convierten en una excelente herramienta para analizar la migración de familias francesas a México. Esos documentos eran elaborados por el capitán del puerto, o el administrador aduanal, quien anotaba la información personal del pasajero que arribaba en el barco procedente de un puerto extranjero o mexicano, así como datos del puerto de embarque, el lugar de destino y las recomendaciones.⁸ A pesar de las ventajas que ofrece esta fuente, hasta el momento ha sido escasamente ocupada debido a su dispersión y la falta de serialidad. En la prensa, solía aparecer información sobre los pasajeros que desembarcaban en los puertos mexicanos, a las que denominamos noticias de pasajeros, las cuales complementan aquellas listas.

Según las listas de pasajeros, predominaron los viajes en solitario, pero también se advierte la presencia de familias francesas. Pero ¿qué era una familia? El *Diccionario de la lengua castellana* de 1843 proporciona tres definiciones: “La gente que vive en una

8 El reglamento de pasaportes del 1 de mayo de 1828, que rigió durante la mayor parte del periodo en estudio, estipulaba el procedimiento para la toma de las declaraciones de los pasajeros. Manuel Dublán y José María Lozano, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*, t. II (México: Imprenta del Comercio a cargo de Dublán y Lozano hijos, 1876), 69-72.

casa debajo del mando del señor de ella. El número de criados de alguno, aunque no vivan dentro de su casa. La rama de alguna casa o linaje”.⁹ Francisco García González considera que “la familia, la casa o el hogar, sobre todo a partir de las primeras décadas del siglo XIX, no es ya sólo un lugar de sustento y habitación, sino que es asunto del Estado y objeto de interés de la política y el capital”.¹⁰ Sergio Alejandro Cañedo Gamboa señala que la trascendencia de la familia radica en su funcionamiento como grupo y una entidad colectiva y privada que perseguía su subsistencia y relevancia social con el uso de los enlaces matrimoniales estratégicos, formas de organización, redes sociales, inversiones y vínculos políticos.¹¹

Vale la pena destacar las aportaciones del historiador inglés Peter Laslett sobre la familia, pues distingue seis grupos familiares. En primer término, está el solitario que corresponde a la persona que vive sola. El solitario a veces se acompañaba del personal doméstico, por lo general, sirvientes o criados que recibían un pago por sus servicios, hecho que indicaba la pertenencia del solitario a un estrato acomodado. Los sirvientes domésticos estaban sujetos a la jurisdicción del jefe de la casa y se les consideró como miembros del grupo doméstico. En segundo término, está el grupo denominado sin estructura familiar, es decir, las personas sin parentesco o los parientes corresidentes de un espacio habitable, pero sin núcleo familiar. En tercer lugar, está la familia simple o nuclear integrada por un núcleo familiar; su composición incluye diferentes combinaciones: la pareja casada sola, los esposos con uno o varios hijos y una viuda o un viudo con su descendiente. En cuarto término, se encuentra la familia extensa integrada por un núcleo conyugal principal con agregación de uno o más parientes, amén de los vástagos. El quinto grupo es la familia

9 Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana* (Madrid: Imprenta de Francisco María Fernández, 1843), 338.

10 Francisco García González, *Familia y sociedad en Zacatecas: la vida de un microcosmos minero novohispano, 1750-1830* (México: El Colegio de México; Universidad Autónoma de Zacatecas, 2000), 18.

11 Sergio Alejandro Cañedo Gamboa, *Comercio, alcabalas y negocios de familia en San Luis Potosí, México. Crecimiento económico y poder político, 1820-1846* (México: El Colegio de San Luis; Instituto Mora, 2015), 159.

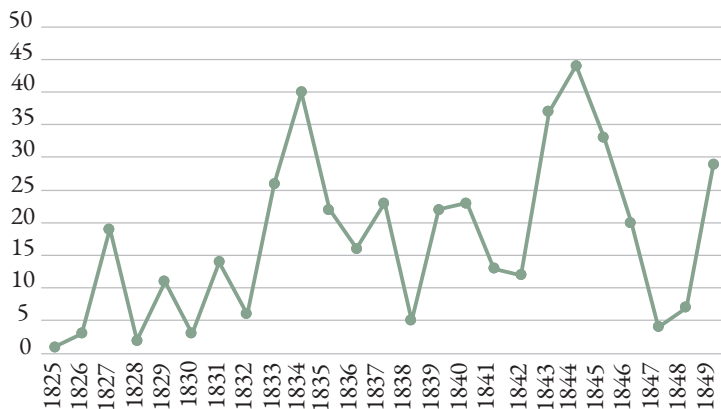
múltiple formada por dos o más grupos familiares unidos por matrimonio o parentesco. Y, finalmente, el sexto grupo se denomina familia sin estructura determinada, que es resultado de las diversas posibilidades de combinación de las familias múltiples y extensas.¹²

En total, se identificaron 435 familias francesas que desembarcaron en el puerto de Veracruz en el periodo de 1825-1849, como se observa en la Gráfica 1. Sin embargo, fueron 1 249 pasajeros en el viaje ultramarino. Los representantes de estas familias fueron 354 del sexo masculino y 84 del sexo femenino; a cada uno de ellos se les conoció como cabeza de familia o cabeza de casa. Según la legislación imperante, esta persona era la única autorizada para otorgar la declaración que debían rendir los pasajeros, razón por la cual es imposible conocer, con excepción de la relación de parentesco o servicios, los pormenores del resto de los integrantes. Las declaraciones que otorgaron los hombres y las mujeres como cabezas de familia difirieron, porque los primeros proporcionaban todos los datos solicitados, mientras que las segundas sólo mencionaban algunos, debido a que por condición de su sexo no estaban obligadas a ello, reflejo del sistema patriarcal imperante.¹³ En algunos registros se anotó el número de miembros seguido de la expresión “de familia” para designar a los acompañantes del cabeza de casa, sin que sepamos el vínculo entre ellos. Otros registros consignaron que el francés desembarcó con familia, sin especificar otra información adicional.

12 Peter Laslett, “La historia de la familia”, en *Historia de la familia*, comp. por Pilar González (México: Instituto Mora; Universidad Autónoma Metropolitana, 1993), 51-55.

13 Archivo General de la Nación (en adelante AGN), “Sobre sí a las mujeres extranjeras aplica el reglamento de pasaportes de 1 de mayo de 1828”, Pasaportes, V. 40, F. 191, del 19 de enero de 1841.

Gráfica 1. Familias francesas que desembarcaron en el puerto de Veracruz (1825-1849).

Fuente: Elaboración propia.¹⁴

Las familias francesas que se hicieron a la vela rumbo a México eran diferentes en términos de su composición, no obstante, teniendo en cuenta la clasificación propuesta por Laslett, predominaron las familias simples o nucleares. El viaje en pareja ocurrió, como lo atestiguó, en 1831, el cómico Jean Robert y su esposa.¹⁵ También emprendieron la travesía de ultramar los padres con su progenie, así lo verificó, en 1848, el cocinero Louis A. Laroche, su esposa y cinco

14 Con información de AGN, Gobernación Sin Sección, C. 99, E. 17; C 230, E. 7; Movimiento Marítimo, V. 1-18; Pasaportes, V. 1-10; CADN, México, Légation, 432PO/1/101; *Correo de la Federación Mexicana*, 1828; *Diario del Gobierno*, 1839; *Diario del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos*, 1835; *Diario del Gobierno de la República Mexicana*, 1835-1843; *El Censor*, 1834-1835; *El Procurador del Pueblo*, 1834; *El Siglo Diez y Nueve*, 1843; *El Sol*, 1825-1828, 1832; *El Telégrafo*, 1833; *Mensajero Federal*, 1833-1834; *Registro Oficial del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos*, 1830-1831.

15 AGN, "Relación de los extranjeros arribados a este Puerto en esta fecha en el buque Bergantín americano Úrsula procedente de Nueva Orleans formada de la declaración que han otorgado formalmente, en cumplimiento de las prevenciones contenidas en los artículos 1, 2 y 3 del Reglamento de Pasaportes", Movimiento Marítimo, V. 2, F. 352, del 31 de diciembre de 1828.

hijos menores de edad.¹⁶ El viaje también se realizó con uno de los cónyuges e hijo o hijos, como lo evidencia el registro de Béatrice Laguette y seis niños, en 1839.¹⁷ La navegación además se conformó por hermanos, fue el caso, en 1844, de Louis H. Cavallier y su hermana.¹⁸ Los registros también evidenciaron la presencia de sirvientes domésticos que, recordemos, eran considerados como integrantes de la casa; así aconteció con el comerciante Pierre Goix y su criado.¹⁹ Otros acompañantes del cabeza de familia fueron los suegros, tíos, sobrinos, cuñados o “hijos políticos”.²⁰ Aunque menos frecuentes, también viajaron familias extensas, como la integrada por André Fermontles, su esposa, cuatro hijos y una criada.²¹

Para realizar el viaje transoceánico, las familias francesas se valieron de la navegación a vela y a vapor. En un principio dominaron los mares las embarcaciones de vela, pero, para mediados de la centuria, los buques de vapor se impusieron como los medios de transporte marítimo preferidos, debido a que el impacto de la revolución industrial fue evidente en el mejoramiento de la estructura

16 AGN, “Relación de los Pasajeros llegados a este Puerto en el bergantín goleta americano ‘Titi’ formada de la declaración que han otorgado formalmente con arreglo a lo prevenido en los artículos 1°, 2° y 3° del Reglamento de pasaportes, y cuyos individuos han recibido el correspondiente boleto para su desembarco”, *Movimiento Marítimo*, V. 16, F. 337, del 23 de septiembre de 1848.

17 *Diario del Gobierno de la República Mexicana*, 17 de diciembre de 1839.

18 AGN, “Relación de los Pasajeros llegados a este Puerto en el bergantín francés Antonin formada la declaración que han otorgado formalmente con arreglo a lo prevenido en los artículos 1°, 2° y 3° del Reglamento de Pasaportes”, *Movimiento Marítimo*, V. 13, F. 426, del 10 de marzo de 1844.

19 AGN, “Relación de los pasajeros arribados a este Puerto en el Bergantín Americano Montevideo formada de la declaración que han otorgado formalmente con arreglo a lo prevenido en los artículos 1°, 2° y 3° del Reglamento de pasaportes”, *Movimiento Marítimo*, V. 9, F. 240, del 23 de febrero de 1838.

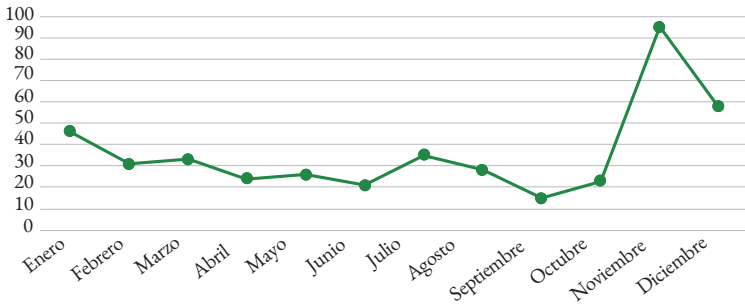
20 AGN, “Estado de los pasajeros que conduce la fragata francesa Carlos Víctor procedente de El Havre de Gracia entrada en este puerto hoy día de la fecha”, *Movimiento Marítimo*, V. 2, F. 276, del 4 de febrero de 1829; “Relación de los individuos que han entrado por este puerto en todo el mes de la fecha”, *Pasaportes*, V. 39, F. 302, del 31 de marzo de 1840; “Relación de los individuos que han entrado por este puerto en todo el mes de la fecha”, *Pasaportes*, V. 39, F. 315v, del 30 de abril de 1840; *Diario del Gobierno*, 29 de junio de 1839.

21 *El Sol*, 14 de marzo de 1828.

de los buques y el tiempo de viaje. Los barcos, que se identificaron con un nombre o alías, ocupados por los pasajeros franceses fueron la barca, barca-paquete, bergantín, bergantín-goleta, fragata, fragata-paquete, goleta, pailebot, paquete y vapor; sus banderas eran la española, francesa, estadounidense, inglesa, mexicana y venezolana. Estos transportes, además de trasladar pasajeros, también cargaban con mercancías consignadas a comerciantes o casas mercantiles establecidas en el puerto de Veracruz, puerta de entrada hacia México. La duración del viaje dependía de dos factores: las condiciones climáticas y la distancia entre los puertos de embarque y destino. Los viajeros procuraron desembarcar en meses no tan cálidos para evitar contagiarse de la temible fiebre amarilla o vómito prieto.²² Como se observa en la Gráfica 2, el mes de noviembre fue el preferido por las familias francesas para “saltar a tierra” en el puerto de Veracruz.

22 También se conoció como vómito negro, “mal de Veracruz” e icterodes. El vector de esta enfermedad es la hembra del mosquito *Aedes aegypti*, la cual transmite el virus mediante su piquete en una persona sana; luego se multiplica aceleradamente. El periodo de incubación en el humano es de seis días. El díptero absorbe la sangre de personas enfermas a partir del tercer día de presencia del agente infeccioso. La sintomatología consiste en coloración amarillenta en los ojos, fiebre, sed, dolor de estómago, dolores de cabeza, náuseas, sudores y vómitos. Hiram Félix Rosas, Cuando la muerte tuvo alas: la epidemia de fiebre amarilla en Hermosillo (1883-1885) (Hermosillo: El Colegio de Sonora, Universidad de Sonora, 2010), 58-59.

Gráfica 2. Movimiento estacional de las familias francesas que desembarcaron en el puerto de Veracruz (1825-1849).

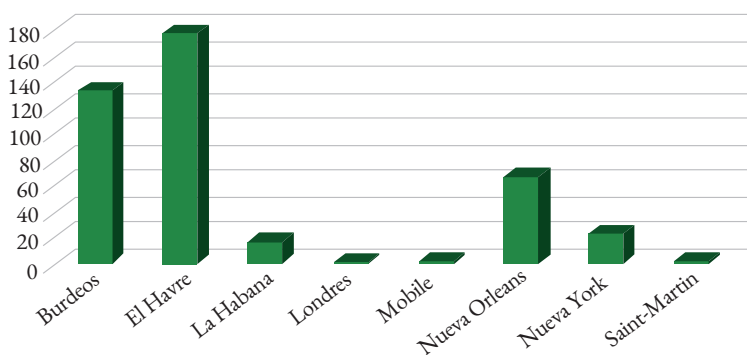


Fuente: Elaboración propia.²³

¿De qué puertos se embarcaron las familias francesas que llegaron al puerto de Veracruz? De acuerdo con las fuentes revisadas, procedieron de puertos europeos y americanos, como se aprecia en la Gráfica 3. En su mayoría, estos puertos eran plazas mercantiles con grandes movimientos de pasajeros y se conectaban con circuitos mercantiles de gran alcance. No todos tuvieron la misma importancia en el desplazamiento de las familias, porque mientras la salida de algunos barcos con franceses era constante, en otros era poco frecuente.

23 Con información de AGN, Gobernación Sin Sección, C. 99, E. 17; C 230, E. 7; Movimiento Marítimo, V. 1-18; Pasaportes, V. 1-10; CADN, México, Légation, 432PO/1/101; *Correo de la Federación Mexicana*, 1828; *Diario del Gobierno*, 1839; *Diario del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos*, 1835; *Diario del Gobierno de la República Mexicana*, 1835-1843; *El Censor*, 1834-1835; *El Procurador del Pueblo*, 1834; *El Siglo Diez y Nueve*, 1843; *El Sol*, 1825-1828, 1832; *El Telégrafo*, 1833; *Mensajero Federal*, 1833-1834; *Registro Oficial del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos*, 1830-1831.

Gráfica 3. Puertos de procedencia de las familias francesas que llegaron al puerto de Veracruz (1825-1849).



Fuente: Elaboración propia.²⁴

El principal puerto de procedencia de los grupos domésticos franceses fue El Havre, Francia, ubicado en el departamento de Sena Marítimo, en la región de Normandía, dicho puerto se conecta por vía fluvial con París. Tras la creación de la Compañía de Indias en 1642, adquirió relevancia como exportador de café, algodón y madera, reafirmando su vocación marítima.²⁵ Al terminar las guerras napoleónicas, la ciudad-puerto experimentó un crecimiento demográfico, recuperación económica, mejoras en los servicios públicos y mayores obras materiales. Las exportaciones desde El Havre

24 Con información de AGN, Gobernación Sin Sección, C. 99, E. 17; C 230, E. 7; Movimiento Marítimo, V. 1-18; Pasaportes, V. 1-10; CADN, México, Légation, 432PO/1/101; *Correo de la Federación Mexicana*, 1828; *Diario del Gobierno*, 1839; *Diario del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos*, 1835; *Diario del Gobierno de la República Mexicana*, 1835-1843; *El Censor*, 1834-1835; *El Procurador del Pueblo*, 1834; *El Siglo Diez y Nueve*, 1843; *El Sol*, 1825-1828, 1832; *El Telégrafo*, 1833; *Mensajero Federal*, 1833-1834; *Registro Oficial del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos*, 1830-1831.

25 Véronique Basille-Reyes, "La Compagnie Générale Transatlantique: Le Havre, Saint-Nazaire, rivales ou complices?," en *Les Français au Mexique XVIII^e-XXI^e siècle* vol. 1, *Migrations et absences*, dir. por Javier Pérez Siller y Jean-Marie Lassus (Paris: L'Harmattan; Université de Nantes; Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2015), 195.

hacia México consistieron fundamentalmente en droguería, medicamentos, químicos y perfumería.²⁶

En segundo lugar, como plaza portuaria de procedencia de las familias francesas estuvo Burdeos. Localizada en el suroeste de Francia, en el departamento de Gironda, región de Aquitania, la ciudad-puerto bordelés es atravesada por el río Garona. El siglo XVIII fue de gran esplendor gracias al tráfico esclavista. En esa centuria se crearon líneas marítimas regulares hacia América y logró posicionarse entre los puertos con mayor movimiento mercantil en el orbe, tanto que la riqueza que produjo Burdeos impulsó mejoras en la infraestructura urbana.²⁷ El puerto bordelés alcanzó fama por la producción de vinos, que fue el principal artículo de exportación, así como por sus astilleros en los que se construían y reparaban navíos.²⁸

En tercer lugar, como puerto de procedencia de las familias francesas estuvo Nueva Orleans, Luisiana. Se trató de un enclave meridional de Estados Unidos que formó parte del Circuncaribe. Fundado por franceses en 1718, el puerto luisianés pasó por manos españolas, francesas y, por último, estadounidenses. En la primera mitad del siglo XIX, Nueva Orleans se ostentó como el puerto más rico de la Unión Americana. La sociedad orleaniana aglutinó tanto herencias del pasado como elementos nuevos, y se compuso de angloamericanos, *créoles*, franceses, irlandeses, alemanes, negros libres y no libres, mulatos, entre otros.²⁹

26 Araceli Ibarra Bellon, *El comercio y el poder en México, 1821-1864. La lucha por las fuentes financieras entre el Estado central y las regiones* (México: Fondo de Cultura Económica; Universidad de Guadalajara, 1998), 130.

27 Gerardo Manuel Medina Reyes, "De Burdeos a Veracruz. Migración y travesías atlánticas entre dos puertos en la primera mitad del siglo XIX", en *Migraciones, viajes y transferencias culturales: huellas de movi- lidades entre México, Centroamérica, Francia y España (1821-2021)*, editado por Ronald Soto-Quirós e Isabelle Tauzin-Castellanos (Puntarenas: Costa Rica, Editorial Sede del Pacífico, 2021), 32.

28 Jacques Penot, *Primeros contactos diplomáticos entre México y Francia, 1808-1838* (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1975), 18.

29 Ana Rosa Suárez Argüello, "Nueva Orleans frente a Tehuantepec: los proyectos de comunicación interoceánica entre 1848 y 1854", en *El Golfo-Caribe y sus puertos, tomo II, 1850-1930*, coord. por Johanna von Grafenstein Gareis (México: Instituto Mora, 2006), 277.

Nueva York ocupó el cuarto lugar como puerto de procedencia de los grupos domésticos franceses. Al principiar la centuria decimonónica, la población de la antigua colonia de Nueva Ámsterdam era de 60 mil habitantes; cinco décadas después aumentó a 516 mil habitantes, a causa de los migrantes procedentes de múltiples latitudes, en especial de Europa. La incursión de estos individuos produjo tensiones en el saneamiento, la vivienda y las instituciones públicas. En 1825, la apertura del canal de Erie, vía fluvial ubicada en el norte neoyorkino, favoreció el comercio y el transporte de personas. Con los años, Nueva York logró la primacía como centro financiero y manufacturero del país.

Por otro lado, La Habana, capital de Cuba desde 1607, ocupó el quinto lugar como puerto de procedencia de las familias francesas. En la etapa colonial se conoció como “la garganta de todas las Indias” o “la llave del Nuevo Mundo” debido a que era la escala más frecuentada por los navíos españoles que iban o regresaban de las Indias.³⁰ La Habana era un gran mercado de esclavos, además, exportaba azúcar, café y tabaco. El crecimiento urbano estuvo marcado por la construcción de mansiones de dos plantas, palacios barrocos, alamedas, avenidas, la ampliación de muelles y la extensión de los límites portuarios. La vida interior y las comunicaciones se beneficiaron con la inauguración de una línea regular de vapores entre La Habana y Matanzas, y la entrada en funcionamiento de la luz de gas.³¹

Otros puertos de donde zarparon las familias francesas fueron Mobile, Saint-Martin y Londres. Mobile es un puerto estadounidense ubicado entre la confluencia de los ríos Alabama y Tombigbee y el golfo de México. Dicho puerto sirvió como centro de envío para gran parte de los productos comerciales de Alabama, en particular, el algodón, la madera y el carbón. Por otro lado, Saint-Martin se ubica en la parte norte de la isla de San Martín, en el

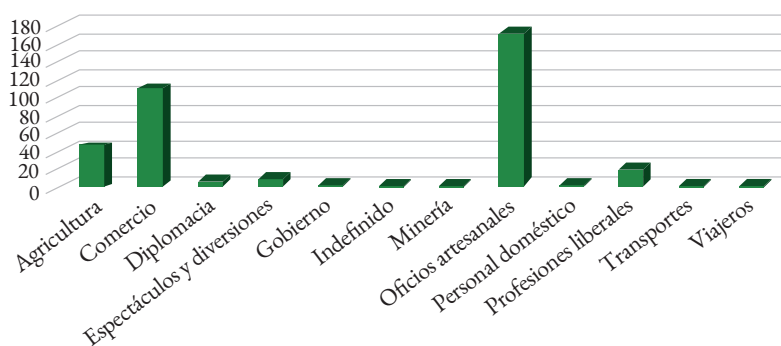
30 Sergio Guerra Vilaboy, “La Habana. Breve recorrido por su historia”, en *La Habana/Veracruz, Veracruz/La Habana: las dos orillas*, coordinado por Bernardo García Díaz y Sergio Guerra Vilaboy (México: Universidad Veracruzana, Universidad de La Habana, 2002), 45.

31 Guerra Vilaboy, “La Habana”, 48-50.

Caribe, y es una posesión francesa. Y Londres es la capital de Gran Bretaña, durante el siglo XIX fue el nodo mercantil, industrial y financiero de Europa.

Una mirada más profunda en los jefes de familia permite extraer algunas consideraciones. Los registros marítimos dan cuenta del empleo con el que ellos se ganaban la vida, es decir, el sustento para su grupo doméstico, como se aprecia en la Gráfica 4. Mientras que la mayoría de las profesiones ejercidas por los franceses eran habituales en México, unas cuantas resultaron novedosas, como el albéitar -o veterinario-, dentista y profesor de armas.

Gráfica 4. Ocupaciones de los franceses cabezas de familia que desembarcaron en el puerto de Veracruz (1825-1849).



Fuente: Elaboración propia.³²

Los oficios artesanales eran las más constantes formas de vida de las familias francesas. El artesano era el individuo que se ejercitaba en cualquier arte mecánica; se trataba de un sujeto activo y vital

32 Con información de AGN, Gobernación Sin Sección, C. 99, E. 17; C 230, E. 7; Movimiento Marítimo, V. 1-18; Pasaportes, V. 1-10; CADN, México, Légation, 432PO/1/101; *Correo de la Federación Mexicana*, 1828; *Diario del Gobierno*, 1839; *Diario del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos*, 1835; *Diario del Gobierno de la República Mexicana*, 1835-1843; *El Censor*, 1834-1835; *El Procurador del Pueblo*, 1834; *El Siglo Diez y Nueve*, 1843; *El Sol*, 1825-1828, 1832; *El Telégrafo*, 1833; *Mensajero Federal*, 1833-1834; *Registro Oficial del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos*, 1830-1831.

que laboraba en su taller y se adaptó a las transformaciones impuestas por el capitalismo.³³ Con base en la clasificación propuesta por Sonia Pérez Toledo,³⁴ se registraron 49 actividades artesanales, como se aprecia en el Cuadro 1. La actividad preponderante del artesano hombre fue el sastre, aquella persona dedicada a elaborar y confeccionar indumentaria para el género masculino. Algunos franceses fueron muy específicos al señalar las técnicas que dominaban, como lo muestran los casos de los fabricantes de papel y seda, y el refinador de azúcar. Aunque los hombres descollaron como artesanos, también es evidente la incursión de las mujeres como costureras, así como en el trabajo de la aguja, el lavado de ropa y el auxilio al género femenino durante el parto.

Cuadro 1. Franceses jefes de familia dedicados a oficios artesanales que desembarcaron en el puerto de Veracruz (1825-1849).

Oficio	Número	Oficio	Número
Sastre	20	Fabricante de papel	2
Ebanista	11	Grabador	2
Modista	10	Hojalatero	2
Carpintero	8	Licorero/licorista	2
Cocinero	7	Litógrafo	2
Costurera	7	Maquinista	2
Panadero	7	Vidriero	2
Sombrero	7	Bordadora	1
Zapatero	7	Calderero	1
Herrador/herrero	6	Cerrajero	1
Mecánico	6	Clavero	1
Platero	5	Dulcero	1
Relojero	5	Encuadernador	1
Albañil	4	Fabricante de géneros	1
Pintor	4	Fundidor de hierro	1
Tintorero	4	Joyero	1

33 Miguel Orduña Carson, "Historiografía social sobre el artesanado de la ciudad de México en el siglo XIX", *Trasbumante. Revista Americana de Historia Social*, núm. 1 (2013): 33, <https://www.redalyc.org/pdf/4556/455645637003.pdf>

34 Sonia Pérez Toledo, *Los hijos del trabajo. Los artesanos de la ciudad de México, 1780-1853* (México: El Colegio de México; Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 2005), 55-56.

Oficio	Número	Oficio	Número
Fabricante de seda	3	Lapidario	1
Peluquero	3	Lavandera	1
Tapicero	3	Matrona	1
Tonelero	3	Platero/lapidario	1
Tornero	3	Platero y ensayador	1
Cobrero	2	Refinador de azúcar	1
Confitero	2	Tejedor de medias de seda	1
Curtidor	2	Tocinero	1
Destilador	2		

Fuente: Elaboración propia.³⁵

En segundo lugar, estuvieron los comerciantes, dedicados a las actividades de compra y venta de artículos, así como el que tenía una negociación que funcionaba “con frutos, artefactos, dinero, letras de cambio u otro papel semejante”.³⁶ Unían sus fuerzas juntándose con otro socio o socios para constituir de manera pública o privada compañías, firmas o sociedades mercantiles. Dedicarse a esta actividad posibilitaba acumular saberes que con el tiempo podían redundar en un gran capital. Fueron dos los giros mercantiles que practicaron los franceses: comercio mayorista y minorista.

Los agricultores ocuparon el tercer lugar entre las actividades más frecuentes de los cabezas de familia franceses. En esta categoría entraron aquellos que dijeron ser agricultores, cultivadores, floristas, jardineros, jornaleros y labreros; pues tuvieron en común su dedicación al aprovechamiento y cultivo de la tierra. Por su parte, los profesionistas liberales, quienes usaban su intelecto y estudiaron

35 Con información de AGN, Gobernación Sin Sección, C. 99, E. 17; C 230, E. 7; Movimiento Marítimo, V. 1-18; Pasaportes, V. 1-10; CADN, México, Légation, 432PO/1/101; *Correo de la Federación Mexicana*, 1828; *Diario del Gobierno*, 1839; *Diario del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos*, 1835; *Diario del Gobierno de la República Mexicana*, 1835-1843; *El Censor*, 1834-1835; *El Procurador del Pueblo*, 1834; *El Siglo Diez y Nueve*, 1843; *El Sol*, 1825-1828, 1832; *El Telégrafo*, 1833; *Mensajero Federal*, 1833-1834; *Registro Oficial del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos*, 1830-1831.

36 Juan Rodríguez de San Miguel, *Curia filípica mexicana* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1978), 639.

en instituciones universitarias, se ubicaron en cuarto lugar del conjunto de oficios. En la centuria decimonónica, profesiones liberales como el derecho, la medicina y la enseñanza eran consideradas instrumentos destinados a erigir un nuevo orden social, en sustitución de la sociedad tradicional. Los campos del conocimiento en que incursionaron los franceses fueron el educativo, farmacéutico, médico, odontológico, ingenieril y la veterinaria; además, los jefes de familia también incursionaron en la diplomacia, los espectáculos y las diversiones, el sector gubernamental, la minería, el servicio doméstico, los transportes y los viajes. Asimismo, existió un francés que mencionó ser “barón” en su ejercicio habitual.³⁷

Ahora, refiriéndonos a los destinos mexicanos, de acuerdo con la documentación consultada, los lugares a los que se dirigirían 200 familias francesas, aunque al final no sucediera así, fueron catorce, como se aprecia en el Cuadro 2. Las poblaciones que resultaron bastante beneficiadas como posibles centros de destino fueron la Ciudad de México y Veracruz, lo cual no resulta extraño porque se trataron de la capital de la República mexicana y el principal puerto mexicano, respectivamente. Se prefirieron los centros urbanos porque contaban con mejores servicios públicos y por la alta concentración demográfica, mientras que los espacios rurales fueron elegidos principalmente para cultivar la tierra, explotar haciendas o trabajar minas.

Cuadro 2. Lugares de posibles destinos de las familias francesas que desembarcaron en el puerto de Veracruz (1825-1849).

Localidad	Estado	Número de familias
México	México	93
Veracruz	Veracruz	78
Orizaba	Veracruz	7
Jicaltepec	Veracruz	6
Puebla	Puebla	5
Xalapa	Veracruz	2

37 *Diario del Gobierno de la República Mexicana*, 9 de junio de 1841.

Localidad	Estado	Número de familias
Zacatecas	Zacatecas	2
Boca del Monte	Veracruz	1
Cosamaloapan	Veracruz	1
Guadalajara	Jalisco	1
Nautla	Veracruz	1
Oaxaca	Oaxaca	1
San Andrés Tuxtla	Veracruz	1
Tepic	Jalisco	1

Fuente: Elaboración propia.³⁸

Si bien se ha dicho que los cabezas de familia franceses buscaron trabajar, emplearse o ejercitarse, otros especificaron que se dedicarían al comercio o irían “a su casa”. En el caso de las mujeres que estaban al frente de su grupo doméstico, algunas expresaron que anhelaban reunirse o “incorporarse” con su marido, lo cual muestra la existencia de un vínculo con la República Mexicana.

Vivir en la tierra receptora

Como espacio de asentamiento en América, el territorio mexicano no encabezó la lista de los preferidos por los franceses, pues optaban por dirigirse a Estados Unidos o Argentina. Para los nuevos inmigrantes, México ofrecía recursos naturales por explotar, una población a la cual ofrecer sus servicios y circuitos mercantiles en los cuales podrían insertarse. Se ha dicho que las familias francesas viajaron a México con el propósito de mejorar su situación econó-

38 Con información de AGN, Gobernación Sin Sección, C. 99, E. 17; C 230, E. 7; Movimiento Marítimo, V. 1-18; Pasaportes, V. 1-10; CADN, México, Légation, 432PO/1/101; *Correo de la Federación Mexicana*, 1828; *Diario del Gobierno*, 1839; *Diario del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos*, 1835; *Diario del Gobierno de la República Mexicana*, 1835-1843; *El Censor*, 1834-1835; *El Procurador del Pueblo*, 1834; *El Siglo Diez y Nueve*, 1843; *El Sol*, 1825-1828, 1832; *El Telégrafo*, 1833; Mensajero Federal, 1833-1834; *Registro Oficial del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos*, 1830-1831.

mica, pero también encontramos a quienes llegaron siendo solteros o viudos, contrajeron matrimonio en territorio mexicano y formaron familias. Las fuentes parroquiales y civiles permiten comprobar lo anterior; las primeras, libros de matrimonios y bautizos, dan cuenta de los franceses y francesas que se casaron con mexicanas o mexicanos, así como los hijos que procrearon y fueron bautizados según lo marcaba la Iglesia católica. Vistos de esa manera, el matrimonio y el compadrazgo se convirtieron en mecanismos de integración de los franceses en la sociedad receptora. Por su parte, las segundas, los registros levantados por los representantes franceses en México, también permitieron identificar la composición de las familias francesas o franco-mexicanas.

La zona del altiplano contaba con numerosa población y, por tanto, se trató de un espacio privilegiado para el asentamiento de familias compuestas por franceses. En la Ciudad de México, uno de los primeros matrimonios celebrados entre un francés y una extranjera fue el de Justin-Victor Subervielle, nacido en Bayona, departamento de los Pirineos Atlánticos, y María de la Merced Aceval Urbina, oriunda de La Habana. Ellos contrajeron nupcias en la parroquia de la Asunción del Sagrario Metropolitano el 15 de noviembre de 1823.³⁹ Como jefe de familia, Subervielle formó un patrimonio gracias a sus actividades mercantiles, pues parte de sus ingresos provinieron de la formación de compañías comerciales dedicadas al tráfico de exportación: Reilly y Subervielle, Fontanges, Subervielle y Compañía, Subervielle y Compañía, y Subervielle y Formegé. De la unión conyugal nacieron varios hijos que podían considerarse mexicanos, pero también franceses, porque así lo permitía la legislación francesa. Tras cuatro décadas en México, la familia se retiró a Francia.⁴⁰

39 Archivo Parroquial del Sagrario Metropolitano de la Ciudad de México (en adelante APSMCDMX), "Partida de matrimonio de Justino Víctor Subervielle y María de la Merced Aceval y Urbina", Matrimonios, V. 3, F. 82v-83, del 15 de noviembre de 1823.

40 Gerardo Manuel Medina Reyes, "Venidos allende el Atlántico. Inmigrantes franceses en Veracruz, 1821-1861" (tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México, 2014), 233-235.

En Puebla, la segunda ciudad en importancia del país, también se establecieron grupos domésticos franceses. Uno de ellos fue el de Armand François, artista gimnástico, originario de Marsella, departamento de Bocas del Ródano. Él llegó al territorio poblano en agosto de 1846, junto con su esposa Rosalie Viches, y traía pasaporte del capitán general de La Habana. Armand vivió apenas unos años en la tierra de acogida, porque murió en 1850.⁴¹

El territorio veracruzano fue otra área donde radicaron familias francesas. Veracruz ofrecía un atractivo especial porque se desarrollaron dos proyectos con colonos franceses. El primero se fraguó entre 1830 y 1834 al sur del estado, en la región de Coatzacoalcos. Muchas familias francesas que llegaron con optimismo sufrieron las consecuencias de la mala planeación de la colonia y el rigor climático: decesos y dispersiones.⁴² El segundo sucedió por la misma época con la fundación de la colonia de Jicaltepec, gracias a Stéphane Guénot, originario de Autrey-lès-Gray, departamento de Alto Saona. Varias familias francesas apostaron por el proyecto a pesar de los escollos iniciales.⁴³

Las familias francesas o franco-mexicanas también se ubicaron en otras zonas veracruzanas, especialmente, en la parte central. En la villa de Xalapa, el 2 de abril de 1826, se casaron el profesor de primeras letras Claude François Gojón -quien también firmaba como François Claude Gojon-, originario de Belmont, en el departamento de Ain, y la veracruzana María del Carmen Pizarro, hermana de Andrés y Manuel Pizarro, el primer reconocido comerciante e

41 Centre des Archives Diplomatiques de Nantes (en adelante CADN), "Registre des matricules des Français venant au Mexique", México, 2MI 2213, F. 27, del 9 de noviembre de 1846.

42 Guy P. C. Thomson, "La colonización en el departamento de Acayucan: 1824-1834", *Historia Mexicana* 24, núm. 2 (1974): 253-298.

43 Jean-Christophe Demard, *Río Bobos Cuenca baja. Historia de una integración francesa* (México: S y G editores, 2006), 4.

industrial.⁴⁴ Para el enlace, la esposa aportó 6 632 pesos más alhajas y el segundo 2 000 pesos.⁴⁵ En 1827, nació el primer vástago llamado Claudio Francisco y al año siguiente nació el segundo, Juan Bautista. Poco tiempo estuvieron en Xalapa y su siguiente destino fue la Ciudad de México. Allí, Gojon combinó su tarea educativa con la faceta comercial. Como educador, se desempeñó como profesor de francés en la Escuela de Minería. Como comerciante ejerció la correduría y estableció, en compañía de Ángel Pazos, un cajón de ropa llamado El Globo, ubicado en la esquina de la calle de la Palma y segunda de Plateros.

A pesar del esfuerzo del matrimonio por sobresalir, las desgracias los rondaron, ya que asaltaron el establecimiento el 24 de febrero de 1837 y, días después, el 11 de marzo, sufrió deterioros a raíz de los motines causados por la devaluación de la moneda de cobre. Por estas razones, puede explicarse que no existieran ganancias, como expresó la señora Pizarro en su disposición testamentaria, días después de estos ominosos hechos.⁴⁶ Quizá para superar este trago amargo, Gojon y su familia probaron fortuna en el noreste del país, pues se sabe que radicaron en Ciudad Victoria, Monterrey y Linares. Como único proveedor familiar, Gojon se dedicó de lleno a la enseñanza y difundió el método lancasteriano.⁴⁷ Al parecer, Gojon falleció en Linares.

En el norte de México, la presencia francesa también dejó su impronta. En Saltillo, Coahuila, el comerciante François Pellegrin,

44 AGN, "Certificación de naturalidad francesa de Claude François Gojon", Cartas de Seguridad, V. 7, F. 292, del 15 de marzo de 1834; Archivo Parroquial de Xalapa (en adelante APX), "Partida de matrimonio de Claudio Francisco Gojon y María del Carmen Pizarro", Matrimonios, C. 8, L. 22, F. 80, del 2 de abril de 1826; "Expediente matrimonial de Claudio Francisco Gojon y María del Carmen Pizarro", Expedientes matrimoniales, C. 26, P. 1821-1826, del 1 de abril de 1826.

45 Acervo Histórico del Archivo General de Notarías de la Ciudad de México (en adelante AHAGNCDMX), "Poder. Testamento", Fondo Antiguo, Notario 426, Francisco de Madariaga, V. 2852, F. 324, del 27 de marzo de 1837.

46 AHAGNCDMX, "Testamento", Fondo Antiguo, Notario 426, Francisco de Madariaga, V. 2852, F. 323-325v, del 27 de marzo de 1837.

47 Héctor Franco Sáenz y Martín Cepeda Obregón, *Maestros de Nuevo León* (México: Fondo Editorial de Nuevo León, 2012), 151.

originario de la villa de Châlons, acudió el 12 de enero de 1839 al altar con la mexicana Eduvigis de los Santos Coy. Previamente habían celebrado esponsales en el mes de agosto de 1838.⁴⁸ Originalmente, la boda estaba programada para el mes de diciembre de 1838, pero no se verificó debido a un viaje del novio a la Ciudad de México, quizá motivado por la ejecución de la ley del 1 de diciembre de 1838, que expulsaba a los franceses de la República Mexicana.

La presencia francesa también alcanzó el occidente de México, como lo ejemplifica François Meillon, negociante, oriundo de Pau, departamento de los Bajos Pirineos. Nació el 13 de noviembre de 1804, se embarcó para dirigirse a México y llegó al país en febrero de 1827 con pasaporte del encargado de negocios mexicano en Londres del 14 de septiembre de 1826. Después de vivir poco tiempo en la capital mexicana, eligió a Guadalajara, Jalisco, como su asentamiento definitivo.⁴⁹ El 9 de abril de 1829, a la edad de 25 años, contrajo matrimonio con la tapatía Agustina Cañedo y Maldonado, quien tenía la misma edad y era viuda de Martín de Andrade.⁵⁰ La boda se celebró en la casa de la cónyuge. Ambos procrearon tres hijos y uno de ellos, de nombre Carlos, destacó como político.

En el sur de Oaxaca vivieron también familias francesas y franco-mexicanas. La familia Dantan se compuso por los padres Joseph Eustache y Louisa Joséphine, y sus hijos Agustín, Louis y dos mujeres. Ellos se dirigieron al sur del estado de Veracruz, a la cuenca del Coatzacoalcos, porque formaron parte de la empresa colonizadora que se estaba organizando, pero que al final sucumbió. Debido a las condiciones malsanas de la colonia, los padres fallecieron al año de haber llegado y los hijos quedaron huérfanos, pero lograron sobrevivir gracias a los auxilios proporcionados por fray Pedro

48 AGN, "Solicitud de Francisco Pellegrin", Justicia, V. 228, E. 4, F. 18, del 10 de febrero de 1839.

49 CADN, "Registre des matricules des Français venant au Mexique", México, 2MI 2213, F. 27, del 19 de octubre de 1846.

50 Archivo Parroquial de Guadalajara (en adelante APG), "Partida de matrimonio de Francisco Meillon y Agustina Cañedo", Matrimonios, L. 21, F. 80v, del 9 de abril de 1829.

Coronel. Para 1839, Agustín Dantan residía en la ciudad de Oaxaca y su hermano Louis había contraído nupcias con una oaxaqueña.⁵¹

*Registre de la population française au Mexique
au 30 Avril 1849*

Gracias a un padrón que levantó la legación de Francia en México en 1849 estamos en condiciones para delinear un perfil de las familias francesas y franco-mexicanas asentadas en la República Mexicana al mediar la centuria. El documento es resultado del trabajo hecho por el ministro plenipotenciario André Levasseur, en virtud de una orden del Ministerio de Asuntos Exteriores de su nación. El *Registre* abarca hasta abril de 1849 y cuenta con 1 775 registros que incluyen el nombre y apellido de los individuos, su profesión, el lugar de nacimiento, en algunos casos su estado civil y el número de hijos, así como la población donde residían en México. Cabe señalar que no todos los datos están completos.

Con base en la fuente mencionada, se localizaron 384 familias simples o nucleares integradas por franceses. Todo apunta a que las familias franco-mexicanas eran mayoría. Las combinaciones que se dieron fueron las siguientes: 210 franceses estaban casados y tenían un vástago o vástagos, 139 franceses recibieron las bendiciones nupciales, pero no tenían descendencia, 30 franceses eran viudos con un hijo o hijos, dos franceses estaban casados por segunda vez, dos francesas era viudas con hijos y una francesa estaba casada y sin progenie. En 35 casos, las familias no estaban completas al momento en que se hizo el *Registre*, porque algún integrante o integrantes se localizaba en Francia, París o Nueva Orleans. Sólo un francés expresó que estaba “separado” de su esposa, quien radicaba en la Ciudad de México.

El *Registre* nos ofrece información del departamento de procedencia del cabeza de familia. El departamento es una entidad política en que se divide el territorio francés y representó un elemento de identidad, como se observa en el Cuadro 3. Algunos de estos

51 AGN, “Solicitud de Agustín Dantan”, Justicia, V. 228, E. 41, F. 191, del 11 de diciembre de 1838.

departamentos han cambiado de nombre, por ejemplo, el departamento de los Bajos Pirineos actualmente es Pirineos Atlánticos, o los Bajos Alpes ahora es Alpes de Alta Provenza. Pero los franceses también nacieron fuera del territorio francés, en Estados Unidos, Haití, República Dominicana, Saboya y Suiza.

Cuadro 3. Departamentos de procedencia de los franceses jefes de familia en México (1849).

Departamento	Número	Departamento	Número
Gironda	37	Indre y Loira	2
Paris	24	Landes	2
Alto Saona	21	Loiret	2
Pirineos Atlánticos	20	Maine y Loira	2
Ródano	9	Marne	2
Bocas del Ródano	8	Mayenne	2
Charente	7	Meuse	2
Sena Marítimo	7	Mosela	2
Alpes de Alta Provenza	6	Paso de Calais	2
Altos Pirineos	6	Somme	2
Charente Marítimo	6	Tarn y Garona	2
Sena y Marne	5	Yonne	2
Allier	4	Ain	1
Bajo Rin	4	Aisne	1
Côte-d'Or	4	Alto Marne	1
Eure	4	Alto Vienne	2
Puy-de-Dôme	4	Altos del Sena	1
Vaucluse	4	Ardenas	1
Bajos Pirineos	3	Bajos Alpes	1
Calvados	3	Cantal	1
Corrèze	3	Doubs	1
Meurthe y Mosela	3	Drôme	1
Saona y Loira	3	Finistère	1
Tarn	3	Gard	1
Valle del Marne	3	Hérault	1
Var	3	Isère	1
Alto Córcega	2	Jura	1
Alto Garona	2	Loir y Cher	1
Alto Rin	2	Loira Atlántico	1
Ariège	2	Morbihan	1
Aude	2	Nièvre	1
Cher	2	Nord	1
Córcega	2	Rocoy	1
Deux-Sèvres	2	Sena-Saint Denis	1
Gers	2	Yvelines	1

Fuente: Pérez Siller, *Registre de la population française*, 19-82.

El *Registre* permitió identificar a trece franceses cabezas de casa naturalizados, es decir, eran ciudadanos de otro país: doce estaban cobijados por la nacionalidad mexicana y uno, por la estadounidense. Tres franceses adujeron tener ascendencia francesa y, por tal condición, eran ciudadanos de Francia.

El mismo *Registre* da cuenta también de 84 profesiones ejercidas por los franceses jefes de familia, como se observa en el Cuadro 4. Si se agrupan por ramas de actividad, los artesanos se colocan a la cabeza con 163 individuos. En segundo lugar, se ubican los dedicados a actividades mercantiles, con 95. En tercer lugar, están 47 franceses enfocados en el cultivo de la tierra, básicamente radicaban en la colonia de Jicaltepec y el sur veracruzano.

Cuadro 4. Profesiones ejercidas por los franceses cabezas de familia en México (1849).

Profesión	Número	Profesión	Número	Profesión	Número
Negociante	49	Restaurantero	3	Fabricante de objetos de metal	1
Cultivador	44	Tintorero	3	Comerciante y carpintero	1
Carpintero	24	Tonelero	3	Fabricante de cuchillos	1
Comerciante	21	Artista gimnástico	2	Cultivador propietario	1
Vendedor	18	Carnicero	2	Diseñador	1
Médico	13	Carretero	2	Empresario	1
Sastre	13	Químico	2	Fabricante de medias	1
Peluquero	10	Confitero	2	Fabricante de cubiertos	1
Cocinero	9	Dentista	2	Fabricante de pianos	1
Corredor	8	Dorador	2	Hojalatero	1
Ebanista	8	Impresor	2	Hilandero	1
Cerrajero	8	Ingeniero	2	Grabador	1
Joyer	7	Jardinero	2	Repartidor	1
Panadero	6	Litógrafo	2	Albañil	1
Dependiente	6	Marino	2	Maniobrero	1
Zapatero	5	Papelero	2	Mercader y minero	1
Herrero	5	Pastelero	2	Vendedora	1
Institutor	5	Propietario	2	Carpintero después médico	1
Mecánico	5	Encuadernador	2	Moldeador	1

Profesión	Número	Profesión	Número	Profesión	Número
Fabricante o reparador de carrocerías	4	Sin profesión	2	Médico naturalista	1
Curtidor	4	Torneador	2	Negociante y carpintero	1
Destilador	4	Agente	1	Obrero minero	1
Farmacéutico	4	Agricultor	1	Profesor de música	1
Tapicero	4	Arquitecto	1	Encuadernador librero	1
Sombrero	3	Fabricante de asfalto	1	Tejedor	1
Relojero	3	Lavandera	1	Tejedor de dibujos	1
Pintor	3	Fabricante de botas	1	Cocinero por encargo	1
Profesor	3	Dueño de cafetería	1	Conductor	1

Fuente: Pérez Siller, *Registre de la population française, 19-82*.

Los lugares de residencia de las familias francesas y franco-mexicanas aparecen en el *Registre*; se localizaron 49, como se muestra en el Cuadro 5. La Ciudad de México fue la población pre-dilecta para avecindarse con un total de 152 familias, siguieron en importancia Jicaltepec con 52 familias, Tampico con 29, Veracruz con 26 y Matamoros con 13. Es evidente la preferencia por los centros urbanos y puertos fluviales como puntos de asentamiento.

Cuadro 5. Lugares de residencia de las familias francesas y franco-mexicanas en México (1849).

Lugar de residencia	Número	Lugar de residencia	Número
México	152	Tenería	1
Jicaltepec	42	Fresnillo	1
Tampico	29	Guadalcázar	1
Veracruz	26	Guaymas	1
Matamoros	13	Hacienda de Piga, Tepic	1
Orizaba	11	Huimanguillo	1
San Andrés Tuxtla	8	Xalapa	1
Zacatecas	8	Tuxtepec	1
Guanajuato	6	Mazatlán	1
Oaxaca	6	Mérida	1
Puebla	6	Minatitlán	1
Guadalajara	5	Misantla	1
Jáltipan	5	San Antonio	1
Acayucan	4	San Fernando	1

Lugar de residencia	Número	Lugar de residencia	Número
Campeche	4	San Luis Potosí	1
Córdoba	4	Santa Rosa	1
Morelia	2	Santiago Tuxtla	1
Palizada	2	Temascaltepec	1
Tuxpan	2	Tépic	1
Atlapesco	1	Tlacotalpan	1
Carmen	1	Toluca	1
Catemaco	1	Ures	1
Celaya	1	Victoria	1
Cerro Gordo	1	Jerez	1
Cosamaloapan	1		

Fuente: Pérez Siller, *Registre de la population française*, 19-82.

Conclusiones

Los franceses que se asentaron en México durante la primera mitad del siglo XIX fueron vistos con buenos ojos por los mexicanos, porque procedían de una nación vista como epicentro cultural y que practicaba los preceptos católicos. Desde luego, no faltaron los momentos de discordia que alteraron las relaciones cotidianas. Este trabajo abonó a una historiografía de la historia de la familia que cobró importancia en el último cuarto del siglo XX. Se demostró que las familias francesas y franco-mexicanas formaron parte importante de la sociedad mexicana, a pesar de constituir una minoría, para lo cual resultó pertinente analizar la diversidad de tamaños y formas familiares de los franceses a través de diversas fuentes, algunas de ellas inéditas.

Al examinar los registros marítimos de pasajeros encontramos familias francesas que viajaron al territorio mexicano desde puertos franceses y americanos, principalmente. Las ocupaciones de los franceses considerados como cabezas de familia abarcaron varios rubros, lo cual indica las diversas formas en que se ganaban la vida. El principal medio de subsistencia fueron los oficios artesanales, que eran ampliamente practicados en Francia.

Por su parte, los registros parroquiales y civiles permitieron indagar más en datos sobre la estructura no sólo de familias francesas, sino también de familias franco-mexicanas. Todas ellas fueron familias simples o nucleares, según la clasificación ideada por Peter Laslett. Como otros extranjeros, los franceses encontraron en el matrimonio un medio para afianzarse en la sociedad local.

El *Registre de la population française au Mexique au 30 Avril 1849* permitió conocer la existencia de familias franco-mexicanas y francesas, con predominio de las primeras. Gracias al documento elaborado por la legación de Francia en México identificamos que, si bien las familias registradas eran simples o nucleares, 9% de ellas no contaba con todos sus integrantes al momento de levantar dicho documento, debido a que uno o más de ellos estaban fuera del lugar de residencia del jefe de familia. El principal sustento de las familias provino de la práctica de los oficios artesanales que en México y en Francia estaban ampliamente extendidos. Por último, las familias estudiadas prefirieron vivir en ciudades y puertos, aunque también los espacios campiranos resultaron otra opción de asentamiento.

Fuentes de consulta

Archivos

- Archivo General de la Nación (AGN), Cartas de Seguridad, Gobernación Sin Sección, Movimiento Marítimo, Pasaportes, Justicia.
- Acervo Histórico del Archivo General de Notarías de la Ciudad de México (AHAGNCCDMX), Antiguo.
- Archivo Notarial de Córdoba (ANC), Protocolos.
- Archivo Notarial de Orizaba (ANO), Protocolos.
- Archivo Parroquial de Guadalajara (APG), Matrimonios.
- Archivo Parroquial del Sagrario Metropolitano de la Ciudad de México (APSMCCDMX), Matrimonios.
- Archivo Parroquial de Xalapa (APX), Matrimonios y Expedientes matrimoniales.

Centre des Archives Diplomatiques de Nantes (CADN), México.

Hemerografía

Correo de la Federación Mexicana, 1828.

Diario del Gobierno, 1839.

Diario del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, 1835.

Diario del Gobierno de la República Mexicana, 1835-1843.

El Censor, 1834-1835.

El Procurador del Pueblo, 1834.

El Siglo Diez y Nueve, 1843.

El Sol, 1825-1828, 1832.

El Telégrafo, 1833.

Mensajero Federal, 1833-1834.

Registro Oficial del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, 1830-1831.

Bibliografía

Barceló Quintal, Raquel Ofelia. “Tres generaciones de los Deverdun en México (1863-1962): cultura e identidad”. En *Franceses: del México colonial al contemporáneo*, coordinado por Leticia Gamboa Ojeda, Guadalupe Rodríguez y Estela Munguía, 213-244. México: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego”, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2011.

Basille-Reyes, Véronique. “La Compagnie Générale Transatlantique: Le Havre, Saint-Nazaire, rivaux ou complices?”. En *Les Français au Mexique XVIIIe-XXIe siècle*. Vol. 1 de *Migrations et absences*, dirigido por Javier Pérez Siller y Jean-Marie Lassus, 193-212. Paris: L’Harmattan; Université de Nantes; Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2015.

Cañedo Gamboa, Sergio Alejandro. *Comercio, alcabalas y negocios de familia en San Luis Potosí, México. Crecimiento económico y*

- poder político, 1820-1846*. México: El Colegio de San Luis; Instituto Mora, 2015.
- D'Anglade, Jean-Louis. *Un gran patrón barcelonnette en México: Joseph Ollivier y su familia, 1850-1932*. México: Ediciones de Educación y Cultura, ABZAC, 2012.
- Demard, Jean-Christophe. *Río Bobos cuenca baja: historia de una integración francesa*. México: S y G Editores, 2006.
- Dublán, Manuel y José María Lozano. *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*. T. II. México: Imprenta del Comercio a cargo de Dublán y Lozano hijos, 1876.
- Félix Rosas, Hiram. *Cuando la muerte tuvo alas: la epidemia de fiebre amarilla en Hermosillo (1883-1885)*. Hermosillo: El Colegio de Sonora, Universidad de Sonora, 2010.
- Franco Sáenz, Héctor y Martín Cepeda Obregón. *Maestros de Nuevo León*. México: Fondo Editorial de Nuevo León, 2012.
- Gamboa Ojeda, Leticia. "Raíces de los Maillefert en México. Principales miembros de las dos primeras generaciones (1826-1881)". En *Perfiles biográficos de franceses en México (siglos XIX-XX)*, editado por Leticia Gamboa Ojeda, Estela Munguía Escamilla y Mayra Toxqui Furlong, 17-74. México: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélaz Pliego", Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Ediciones de Educación y Cultura, 2016.
- García González, Francisco. *Familia y sociedad en Zacatecas. La vida de un microcosmos minero novohispano, 1750-1830*. México: El Colegio de México; Universidad Autónoma de Zacatecas, 2000.
- Guerra Vilaboy, Sergio. "La Habana. Breve recorrido por su historia". En *La Habana/Veracruz, Veracruz/La Habana: las dos orillas*, coordinado por Bernardo García Díaz y Sergio Guerra Vilaboy, 45-64. México: Universidad Veracruzana; Universidad de La Habana, 2002.
- Ibarra Bellon, Araceli. *El comercio y el poder en México, 1821-1864: la lucha por las fuentes financieras entre el Estado central y las*

- regiones*. México: Fondo de Cultura Económica; Universidad de Guadalajara, 1998.
- Laslett, Peter. “La historia de la familia”. En *Historia de la familia*, compilado por Pilar Gonzalbo, 43-70. México: Instituto Mora; Universidad Autónoma Metropolitana, 1993.
- Mantoy Mathieu, Jean-Christophe. “Cien años de silencio. Amable Mathieu (1869-1949) y sus descendientes en México y en Francia”. En *Franceses: del México colonial al contemporáneo*, coordinado por Leticia Gamboa Ojeda, Guadalupe Rodríguez y Estela Munguía, 245-264. México: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego”, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2011.
- Medina Reyes, Gerardo Manuel. “De Burdeos a Veracruz. Migración y travesías atlánticas entre dos puertos en la primera mitad del siglo XIX”. En *Migraciones, viajes y transferencias culturales: huellas de movi­lidades entre México, Centroamérica, Francia y España (1821-2021)*, editado por Ronald Soto-Quirós e Isabelle Tauzin-Castellanos, 29-53. Puntarenas: Costa Rica, Editorial Sede del Pacífico, 2021.
- Medina Reyes, Gerardo Manuel. “Venidos allende el Atlántico. Inmigrantes franceses en Veracruz, 1821-1861”. Tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México, 2014.
- Orduña Carson, Miguel. “Historiografía social sobre el artesanado de la Ciudad de México en el siglo XIX”. *Trashumante. Revista Americana de Historia Social*, núm. 1 (2013): 32-48. <https://www.redalyc.org/pdf/4556/455645637003.pdf>
- Penot, Jacques. *Primeros contactos diplomáticos entre México y Francia, 1808-1838*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1975.
- Pérez Siller, Javier. *Registre de la population française au Mexique: au 30 Avril 1849*. México: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2003.

- Pérez Toledo, Sonia. *Los hijos del trabajo. Los artesanos de la ciudad de México, 1780-1853*. México: El Colegio de México; Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, 2005.
- Proal, Maurice. “Las familias Proal y sus descendientes en la República Mexicana (resumen de siete principales familias y sus ramificaciones)”. En *Franceses: del México colonial al contemporáneo*, coordinado por Leticia Gamboa Ojeda, Guadalupe Rodríguez y Estela Munguía, 265-280. México: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego”, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2011.
- Real Academia Española. *Diccionario de la lengua castellana*. 9a ed. Madrid: Imprenta de Francisco María Fernández, 1843.
- Rodríguez de San Miguel, Juan. *Curia filípica mexicana*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1978.
- Rousset, Christine. “Una dinastía sui generis forjada por un inmigrante de los Pirineos: Antonio Rousset”. En *Perfiles biográficos de franceses en México (siglos XIX-XX)*, editado por Leticia Gamboa Ojeda, Estela Munguía Escamilla y Mayra Toxqui Furlong, 213-256. México: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego”, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Ediciones de Educación y Cultura, 2016.
- Suárez Argüello, Ana Rosa. “Nueva Orleans frente a Tehuantepec: los proyectos de comunicación interoceánica entre 1848 y 1854”. En *El Golfo-Caribe y sus puertos, tomo II, 1850-1930*, coordinado por Johanna von Grafenstein Gareis, 277-324. México: Instituto Mora, 2006.
- Thomson, Guy P. C. “La colonización en el departamento de Acazac: 1824-1834”, *Historia Mexicana* 24, núm. 2 (1974): 253-298. <https://www.jstor.org/stable/25135452>
- Toxqui Furlong, Mayra y Leticia Gamboa Ojeda. “De franceses desposeídos a propietarios. La familia Imbert en Puebla, 1856-1898”. En *Perfiles biográficos de franceses en México (siglos XIX-XX)*, editado por Leticia Gamboa Ojeda, Estela Munguía Escamilla y Mayra Toxqui Furlong, 155-168.

México: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego”, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Ediciones de Educación y Cultura, 2016.

Walker, David W. *Parentesco, negocios y política. La familia Martínez del Río en México, 1823-1867*. México: Alianza Editorial, 1991.

¿CÓMO SON LAS FAMILIAS? IMÁGENES DE LAS FAMILIAS EN LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITOS

Aurora Terán Fuentes¹

Introducción

Con la fundación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en 1921, la educación se federalizó de forma centralizada y se consolidó la rectoría del Estado en materia educativa a partir del nivel federal, por lo cual recayeron dos grandes encomiendas: la formación de maestros y la definición de los planes y programas de estudio. Con respecto a la segunda, un recurso mediante el cual se concretan las políticas públicas educativas y, por ende, el currículo oficial son los libros de texto gratuitos y obligatorios; los cuales en diferentes momentos históricos han sido objeto de debate, defensa, crítica y censura. Éstos adquirieron un carácter obligatorio con la creación de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) en 1959, de tal forma que

1 Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 011.

la primera generación de libros data de la década de los 60 del siglo xx y la última generación se puso en circulación en 2023.

Desde la visión del Estado, una de las funciones de los libros, más allá de temas pedagógicos y didácticos, consiste en la transmisión de un conjunto de contenidos permeados por visiones de mundo, valores, creencias e ideologías, asociados con la identidad y la mexicanidad. En dicho sentido, a partir de los lenguajes verbal e icográfico, se han difundido, a la par de la concepción del mexicano y la nación mexicana, las nociones de diferentes grupos, entre ellos el familiar que se ha ido transformando con el paso del tiempo. De lo anterior surge el siguiente cuestionamiento: ¿cuál es la imagen de familia que se ha transmitido en los libros de texto gratuitos?, lo expuesto supone hacer un ejercicio de contextualización en dos sentidos: el libro mismo y la generación a la cual pertenece. Con respecto al contexto del libro, se tiene que tomar en cuenta la asignatura o área de conocimiento, porque es diferente si aparece el tema de la familia en Ciencias Naturales que en Formación Cívica y Ética, según las intenciones pedagógicas. No obstante, el tópico de la familia como contenido regularmente es propio de Cívica y Ética, antes Civismo.

En lo referente a la generación, existen once generaciones de libros que alimentan el catálogo histórico de la CONALITEG, además de la generación vigente de materiales acordes con el modelo de la Nueva Escuela Mexicana.

Este escrito se propone realizar un recorrido por las imágenes de la familia en los libros de texto gratuitos. Cabe mencionar la existencia de otros estudios que analizan los contenidos de los libros y ponen el énfasis en otros aspectos, un referente insoslayable para quienes analizan los libros de texto en México es Lorenza Villa Lever, en su obra *Los libros de texto gratuitos. La disputa por la educación en México* se abordan las representaciones sociales transmitidas en los libros de Lengua Nacional de la generación de 1962, englobadas en la patria, la familia, la escuela y el trabajo. Las anteriores son las unidades de contenido transformadas en los ejes de análisis, bajo los cuatro tópicos se “pretende transmitir valores, líneas de conducta,

maneras de relacionarse, etcétera, en concordancia con la concepción de sociedad que los libros proponen”.² Presenta a la familia como un molde de la sociedad, es normativa y en ella se comienzan a jugar los roles sociales de forma adecuada.

Por lo tanto, en el presente escrito se plantea un repaso por las generaciones de los libros, recuperando algunos de los contenidos, tanto verbales como iconográficos, de los libros de primer grado de primaria, con el objetivo de construir y analizar diferentes formas de familia, tomando en cuenta roles y estereotipos de género, así como el tránsito de la concepción de *familia* a *familias*. Todo lo anterior, debido a la gran importancia de los libros editados por la SEP, por su alcance a nivel nacional y porque, para algunos niños y sus familias, han entrañado la única posibilidad de acercamiento a materiales bibliográficos.

El libro de texto

El libro de texto es un elemento que no se puede disociar de la escuela, en dicho sentido, Zaida Celis García plantea que

la gran mayoría de los debates e investigaciones que se han generado tanto a nivel nacional como internacional [...] coinciden en definirlo como un factor fundamental en la formación de los sujetos y, por tanto, como un elemento indispensable para la transmisión del conocimiento.³

En el libro aterriza el currículo, por ende, es una forma de concreción de las políticas públicas en materia educativa. También

2 Lorenza Villa Lever, *Los libros de texto gratuitos. La disputa por la educación en México* (México, Universidad de Guadalajara: 1988).

3 Zaida Celis García, “Los libros de texto en México. Vigencia y perspectivas”, comunicación presentada en el XI Congreso Nacional de Investigación Educativa, México, 7 al 11 de noviembre de 2011, https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v11/docs/area_13/2420.pdf 3.

es importante identificarlo desde una perspectiva semiótica, como un portador de significados puestos en textos, imágenes, simbología, propuesta de actividades y recursos complementarios.

“Los libros de texto son los mediadores curriculares básicos que se utilizan en nuestras escuelas occidentales”.⁴ En el contexto del siglo XIX, cuando el sistema escolar se volvió universal y se consolidó la escuela pública, la elaboración de libros de texto respondió a “la necesidad de homogeneizar los contenidos a transmitir por los profesores a sus estudiantes”.⁵

Según Alain Choppin, los libros o manuales escolares tienen tres funciones: a) sirven como herramientas pedagógicas orientadas hacia los aprendizajes, b) representan “soportes de las verdades [...] que la sociedad cree que es necesario transmitir a las jóvenes generaciones”,⁶ y c) son medios de comunicación con un gran alcance para la difusión de diversos conocimientos, lo que implica la transmisión de “un sistema de valores, una ideología, una cultura”.⁷ Con lo cual se busca homologar o uniformar a partir de un discurso de carácter global y general, que llega a un gran porcentaje de la población de una nación.

Los libros de texto son contenedores de una gran cantidad de información que, de ninguna manera, es neutra; precisamente, Choppin es el principal representante de una línea de estudio de los libros como portadores y reproductores de ideologías, sin olvidar, su función pedagógica y didáctica en el sentido de facilitar los procesos de aprendizaje y ser un apoyo para la enseñanza: “los manuales escolares pueden ser estudiados desde distintos puntos de vista, ya que son a un

4 Julio Cabero Almenara, Ana María Duarte Hueros y Rosalía Romero Tena, “Los libros de texto y sus potencialidades para el aprendizaje”, en *Aspectos didácticos de una reforma educativa*, coord. por Julio Cabero y Luis Miguel Villar Angulo (España: Universidad de Sevilla, 1995), 21. <http://hdl.handle.net/11441/40021>

5 Cabero Almenara, Duarte Hueros y Romero Tena, “Los libros de texto”, 21.

6 Alain Choppin, “Pasado y presente de los manuales escolares”, *Revista Educación y Pedagogía* XIII, núm. 29-30 (enero-sep. 2001): 210. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistaeyp/article/view/7515/6918>

7 Choppin, “Pasado y presente de los manuales escolares”, 210.

tiempo producto de consumo, soporte de conocimientos escolares, vectores ideológicos y culturales, e instrumentos pedagógicos”.⁸

Como soporte de “verdades” y de la visión oficial del mundo (que incluye los proyectos de nación), transmiten la ideología del grupo en el poder, por esto y para ir armonizados con la política pública, se gestan desde las instituciones o dependencias de gobierno. Para Carlos Lomas, los libros son materiales portadores de concepciones sobre la realidad, maneras de entender el mundo y formas de comprender el pasado, el presente y la cultura.⁹ De este planteamiento y el tema que nos compete, se desprenden los siguientes cuestionamientos: ¿cuáles son las verdades sobre la familia?, ¿cuáles son las concepciones sobre la misma? y ¿cuáles elementos o características se transmiten?

Los libros de texto, como instrumento cultural y socializador que son, persiguen de forma manifiesta, latente u oculta, no sólo transmitir información escolar, sino también que sus receptores adquieran las normas, valores e ideologías predominantes de la sociedad en la que se desenvuelven.¹⁰

En dicho sentido, podemos abordar al que es considerado uno de los primeros materiales didácticos, me refiero al *Orbis sensualium pictus* (El mundo de las imágenes) de Juan Amos Comenio (educador, filósofo y teólogo checo, considerado padre de la Pedagogía), quien, precisamente aprovechando la gran revolución que significó la imprenta, se abrió a la posibilidad de generar material impreso para ámbitos escolares. De esta forma, la obra es un libro para aprender latín, cada lección contiene tres elementos bajo dos dimensiones: el registro verbal y los elementos iconográficos. El primer elemento es el texto en latín, el segundo es la traducción en

8 Alain Choppin, *Les manuels scolaires: histoire et actualite* (París: Hachette Education, 1992), 102.

9 Carlos Lomas, “Textos escolares, competencias comunicativas y enseñanza del lenguaje”, en *Seminario Internacional. Textos escolares de Lenguaje y Comunicación* (Chile: Gobierno de Chile), 2009.

10 Cabero Almenara, Duarte Hueros y Romero Tena, “Los libros de texto”, 23.

lengua vernácula y el tercero, un grabado en alusión a la lección. En su propuesta para la enseñanza del latín, se encuentra un posicionamiento ideológico de defensa y valorización de las lenguas vernáculas.

Ahora vayamos a la realidad mexicana y centrémonos en el siglo XIX para compartir otro ejemplo del contenido ideológico asociado a la construcción o fortalecimiento de un imaginario, me refiero a los catecismos cívicos o políticos, cuyo objetivo era la memorización de preceptos asociados con la nación mexicana (su génesis, su justificación, sus características), así como el respeto a la ley y a las instituciones; implícitamente era la transmisión del orden republicano. En aquel tiempo era indispensable la propagación de la concepción política de México como una nación independiente, por lo cual, encontramos dichos materiales de utilidad para la enseñanza, al aprender los alumnos sobre el proyecto político republicano llamado México, como una forma de interiorizar la mexicanidad.

Con los dos ejemplos anteriores, observamos la tendencia en los materiales didácticos y, por ende, la intención en la idea de transmitir y consolidar visiones de mundo, en un espacio idóneo como lo es la escuela, plenamente identificada como uno de los agentes socializadores más importantes.

En las definiciones encontramos que los libros de texto no necesariamente son gratuitos, sin embargo, para el imaginario mexicano se asocian con, además de la gratuidad, la obligatoriedad. En otras palabras, el libro de texto significó una estrategia desde la SEP para garantizar ambos pilares de la educación en nuestro país, por ende, entrañan una forma de legitimación de la clase gobernante y sus proyectos educativos. No obstante, hay que precisar que desde “la época porfiriana se habían distribuido gratuitamente libros de texto de nivel elemental; algunos gobiernos revolucionarios también lo hicieron. Estas donaciones las hacía el gobierno adquiriendo los libros en las librerías para repartirlos después entre los niños que carecían de textos”.¹¹

11 Villa Lever, *Los libros de texto gratuitos*, 59.

En lo relativo a los libros de texto gratuitos de la SEP, debido a la gran cantidad de contenido, una línea de análisis está relacionada con la mexicanidad asociada a la identidad, cuya base es la familia o las familias. Por lo tanto, para identificar las concepciones de familia y estudiarlas, pondremos al centro la imagen y, luego, el lenguaje verbal, porque la imagen (entiéndase fotografía, grabado, ilustración) tiene un fin pedagógico en los libros, sirve como soporte visual a la lección y ayuda a la concreción, debido a las etapas de desarrollo en que se encuentra un niño en primaria. Por consiguiente, la cuestión sería ¿cómo se presenta a la familia mexicana en los libros de texto gratuitos? En las imágenes de las primeras generaciones de libros, se retrata siguiendo un estereotipo costumbrista muy evidente.

Un recorrido por los libros de texto gratuitos de la SEP

Los libros de texto gratuitos son un proyecto de gran calado en materia de política pública educativa, fue impulsado por Jaime Torres Bodet cuando estuvo al frente de la SEP en el periodo de 1958 a 1964,¹² durante la presidencia de la república de Adolfo López Mateos. El proyecto básicamente consistió en elaborar libros de diversas materias, tanto de texto como cuadernos de ejercicios para todos los grados escolares de primaria,¹³ y luego imprimir millones para que cada niña y niño tuviera un paquete completo. Además, serían de su propiedad, no eran libros de texto para resguardarse en las bibliotecas o en algún espacio al interior de las escuelas, representando materiales que serían un regalo para la infancia y se llevarían de la escuela a la casa y viceversa, y se los podrían quedar en casa al culminar el ciclo escolar. Torres Bodet expresó que dichos materiales

12 Anteriormente se desempeñó como titular de la SEP de 1943 a 1946, bajo la presidencia de la república de Manuel Ávila Camacho, el enfoque educativo de aquella época se sustentó en el postulado de la Unidad Nacional.

13 Con el paso del tiempo se han incluido para preescolar, secundaria, telesecundaria, educación especial (braille y macrotipo) y libros en lenguas indígenas.

entrañaban una gran oportunidad, en el sentido de ser, para ciertas familias, la única entrada de libros a su hogar, suponiendo un primer uso en la escuela por parte de los niños, con la posibilidad de ser consumidos en las casas por los adultos. Y, si se guardaban los libros de cada año o grado, el niño contaría en casa con una pequeña biblioteca con conocimientos en diversas materias o disciplinas.

Para llevar a cabo la gran encomienda de entregar un paquete de libros a cada niño y niña que asistiera a la escuela, se creó la CONALITEG, cuya finalidad radica en la producción y distribución de los libros, a partir de los contenidos educativos seleccionados, generados y desarrollados por parte de la SEP. El primer titular de esta comisión fue el escritor y periodista Martín Luis Guzmán.

Por otro lado, implementar el proyecto de libros de texto gratuitos y obligatorios significó asegurar la educación universal y homogénea en el país, también supuso una estrategia para dar estabilidad al Sistema Educativo Mexicano, porque se combatiría la deserción o abandono escolar debido al acceso a los materiales sin presiones económicas, de ahí la edición y distribución de los libros recaería en el Estado. Lorenza Villa así lo plantea: los libros de texto “podrían garantizar una estabilidad duradera en los planes y programas de estudio”.¹⁴

Sin embargo, se han enfrentado retos, porque la entrada del libro de texto gratuito a los hogares representó la introducción de un modelo educativo definido desde las políticas públicas con sus elementos ideológicos. El contenido siempre tiene una línea editorial y política, supone un valor que marca tendencia.

El contenido se estructura, se selecciona, se adapta curricularmente y, además, se ubica en el contexto de un producto editorial. Todo lo anterior implica una serie de toma de decisiones que no siempre son pedagógicas o didácticas, sino políticas; responden a mecanismos de reproducción o a tendencias internacionales, de tal forma que podemos encaminar el tema del presente texto: la imagen de

14 Villa Lever, *Los libros de texto gratuitos*, 59.

una familia gráficamente se presenta como la nuclear tradicional, es decir, un padre, una madre y dos hijos (niño y niña).

Antes de presentar las diferentes imágenes de la familia, es importante mencionar que en el portal web oficial de la CONALITEG se exhiben las once generaciones de libros en el catálogo histórico, por ende, se tendría que sumar la generación de materiales vigentes: 1960, 1962, 1972, 1982, 1988, 1993, 2008, 2011, 2014, 2018, 2019 y 2023. No obstante, de una generación a otra se observan solamente cambios estéticos, ejemplificados con portadas diferentes o mejoras técnicas, que claramente tienen una intencionalidad y significado, sin embargo, el contenido en el interior del libro es idéntico o prácticamente el mismo.

Mayra Margarito plantea la existencia de tres generaciones marcadas por reformas educativas en los primeros cincuenta años de la CONALITEG: la de 1960 a 1971, la de 1972 a 1992 y la de 1993 a 2010.¹⁵ Por tal razón, se presenta una tabla aglutinando las generaciones del catálogo de la CONALITEG, cuyo contenido interno no sufrió grandes cambios.

15 Mayra Margarito Gaspar, “Los cambios en los libros de texto de educación primaria análisis comparativo entre las ediciones de primer grado”, en *Educación Handbook T-V. Congreso Interdisciplinario de Cuerpos Académicos*, coord. por José Josías Avilés Ferrera, Juan Silva Contreras y Teresa Ramírez Cano (España: E CORFAN, 2014).

Tabla 1. Generaciones de libros de texto gratuitos para educación primaria.

Número de generación	Años (generaciones según el catálogo de la CONALITEG)	Observaciones
1ª	1960 1962	<ul style="list-style-type: none"> • Para la CONALITEG, las generaciones se definen por el cambio en el diseño de las portadas, no obstante, en algunos casos el contenido al interior del libro es el mismo. • De esta forma, para 1960 y 1962, la diferencia radica en las portadas. • En las portadas de los libros de 1960, se presenta el panteón de héroes nacionales, con la bandera o sus colores al fondo; en los primeros años, se muestra a Hidalgo, Juárez y Madero. Luego, para los siguientes grados escolares, aparecen otros héroes como Morelos, Carranza y Ortiz de Domínguez. • No se contó con libros para sexto grado en 1960, porque fueron declarados desiertos por el jurado. • Los libros de 1962 se identifican por la portada de <i>La Patria</i> (importante para nuestro análisis, porque representa a la madre, figura nodal de la familia mexicana). Regularmente, los libros de cada generación tienen portadas y colores diferentes por grado, pero en 1962 era la misma para todos los materiales. La repetición o redundancia significa la transmisión de una alegoría de la Patria como arquetipo de madre mexicana. • Se presenta la familia nuclear, tradicional, biparental y patriarcal bajo un enfoque costumbrista. El arquetipo de familia mexicana es la del medio rural. • En materia de reformas educativas y políticas públicas, la iniciativa de la CONALITEG se asocia con el Plan de los Once años impulsado por Jaime Torres Bodet en la presidencia de Adolfo López Mateos, el cual se definió tomando en cuenta la proyección del crecimiento de la población mexicana, atendiendo el rezago educativo.
2ª	1972 1982 1988	<ul style="list-style-type: none"> • La nueva generación de libros respondió a la reforma educativa de Luis Echeverría, en los contenidos de los libros se buscó trabajar en función del pensamiento científico contemporáneo. El currículo se organizó por áreas de conocimiento (ciencias sociales y naturales), por ende, el contenido relativo a la familia se insertó en las ciencias sociales. • En las portadas de los libros de los años 70 se presentan objetos de la vida cotidiana y artesanías o juguetes tradicionales. Mientras que los interiores se conforman con fotografías e ilustraciones a color. • Básicamente, se mantiene la misma imagen de familia, ahora bajo la dicotomía campo y ciudad.
3ª	1993	<ul style="list-style-type: none"> • Reforma centrada en la modernización educativa, impulsada al final de la presidencia de Carlos Salinas de Gortari. • Aunque no hay libro específico para Civismo, en el <i>Libro integrado</i> se incluyen contenidos del ámbito social, natural y de historia, con temas de derechos y deberes de los niños.

Número de generación	Años (generaciones según el catálogo de la CONALITEG)	Observaciones
4ª	2008 2011 2014 2018 2019	<ul style="list-style-type: none"> • En algunos libros de 2008 se presenta nuevamente la portada de <i>La Patria</i>. • Además de portadas conmemorativas al 2010 con motivo del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución. • En el libro de <i>Formación cívica y ética</i> el contenido viene distribuido en cinco bloques, los nombres de éstos se repiten, con respecto a 2008, sin embargo, el contenido cambia en los siguientes años (de 2011 en adelante). La familia como tema no viene en el índice, pero sí se aborda; en cambio, aparece en el índice del libro <i>Conocimiento del medio</i>. • Se introducen aspectos de contenido que impactan con los asociados a las familias, como la diversidad en éstas y los derechos de los niños. Cambió el enfoque del civismo por el de formación cívica y ética, más asociado con la educación ciudadana. • Se impone la imagen de la familia del medio urbano. • El enfoque educativo se basa en el desarrollo de competencias para la vida. • La Reforma Integral de Educación Básica articula los tres niveles de la educación básica (preescolar, primaria y secundaria), durante la presidencia de Felipe Calderón. • En 2016 se impulsó la reforma de Enrique Peña Nieto con una corta vida.
5ª	2023	<ul style="list-style-type: none"> • Se integraron los materiales de la Nueva Escuela Mexicana, producto de la reforma del presidente Andrés Manuel López Obrador. • De forma explícita se trata el tema de las familias y se enuncian algunas de ellas. • La mujer se presenta en otros roles, más allá de su papel como madre de familia. • Sin embargo, prevalece la imagen de la familia nuclear tradicional.

Fuente: Elaboración propia a partir del Catálogo Histórico y la generación de libros vigentes, del portal de internet de la CONALITEG.

Imágenes de la familia en los libros de texto gratuitos de la SEP

Lo que se expone a continuación es un breve recorrido en el cual se observa la familia como un eje articulador del contenido en los libros de texto gratuitos. En tal sentido, es importante recuperar una portada emblemática y representativa que finalmente quedó asociada a una familia ideal, es decir, la familia mexicana, me refiero

a la portada de la generación de libros de 1962, repetida en 2014; en la cual quedó plasmada una alegoría la patria, traducida en el símbolo de la madre idealizada para los mexicanos. La pintura se titula *La Patria* y es una obra de Jorge González Camarena. Representa a una diosa madre protectora y evoca a las raíces del México profundo, la madre es mestiza y se encuentra en una atmósfera de elementos dicotómicos propios del binarismo tradición/modernidad. En resumen, la patria es la madre del pueblo mexicano, sobre dicha portada se han generado estudios semióticos:

Los libros de Historia y Civismo editados entre 1960 y 1972, que ostentaron la alegórica figura de la patria mestiza, cumplieron el papel de ser potentes difusores de símbolos que representaban la realidad básica y el carácter del país. Fueron aprovechados, asimismo, para prescribir un modelo de sociedad fundado en ciertas normas y valores. Una característica importante de estos libros fue que las enseñanzas del civismo no se presentaban en lecciones separadas, sino derivan de los acontecimientos históricos. En tal sentido, se colocó a la familia en el centro de la vida social y se aprovechó la imagen de la patria para mostrar una aparente sociedad igualitaria donde todos los miembros tenían un lugar siempre y cuando cumplieran con su deber personal.¹⁶

16 Arturo Torres Barreto, "Los libros de texto gratuitos de historia en México", *Multidisciplina*, núm. 228 (2011): 26. <https://www.revistas.unam.mx/index.php/multidisciplina/article/view/27687>

Imagen 1. Portada de todos los libros de texto de la generación 1962 con *La Patria*, obra de Jorge González Camarena.



Fuente: Secretaría de Educación Pública, *Mi cuaderno de trabajo de primer año* (México: SEP/CONALITEG, 1960).¹⁷

Lorenza Villa expone que el tema de la patria es articulador de los contenidos y queda asociado con la figura simbólica de la madre: “La patria es madre por excelencia. Sus atributos principales son la generosidad y el amor que profesa a sus hijos. Es protectora, acogedora, suave, paciente”.¹⁸

Es importante aclarar, antes de realizar un recorrido sintético por las concepciones de familia en las generaciones de libros, que, cuando se habla de familia nuclear o tradicional, la referencia corresponde al grupo conformado por padre, madre e hijos (regularmente dos, un niño y una niña); ésta es la definida bajo el esquema patriarcal, en el cual el hombre es proveedor y la mujer se encarga de las tareas domésticas y el cuidado de los miembros de la familia. No obstante, es importante proporcionar un marco conceptual básico con respecto a términos asociados con la familia, para lo anterior se recuperan las definiciones del Instituto Nacional

17 No coinciden los años de la generación con los de edición. Por ejemplo, los libros con la portada de *La Patria*, según el catálogo histórico de la SEP, corresponde a la generación de 1962, es decir, a la segunda, no obstante, en la página legal, aparece 1960.

18 Villa Lever, *Los libros de texto gratuitos*, 96.

de Estadística y Geografía (INEGI), que son resultado de procesos de diseño conceptual.

En primer término, “familia” se asocia con “los miembros del hogar que están emparentados hasta un grado determinado por sangre, adopción o matrimonio”.¹⁹ La definición anterior nos lleva a presentar la de “hogar”, la cual remite a “la persona o personas que han adoptado disposiciones (individual o colectivamente) para satisfacer sus necesidades de alimentación o de otros artículos esenciales para vivir”,²⁰ se divide en nuclear (un núcleo familiar), ampliado (un núcleo y otras personas emparentadas, dos núcleos o más), y compuesto (hogar que incluye a personas no emparentadas).

La familia nuclear se caracteriza por dos roles: progenitores y los hijos dependientes, se impone la concepción de padre, madre e hijos, esta estructura biparental se concibe como la estructura familiar más común y tradicional, porque su imagen se reproduce constantemente, sin embargo, la monoparental y la homoparental también son familias nucleares, aunque hay que aclarar que la última también responde a la estructura biparental.

El concepto actual de familia se transformó porque va más allá de “aquella unidad meramente biológica o vinculada por el contrato social”,²¹ se complementa con otras acepciones ligadas con el proceso de socialización, la construcción de la identidad y el ámbito para el desarrollo armónico del individuo. Recupero la definición del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y otra del INEGI. La primera expone lo siguiente:

La familia es el ámbito primordial de desarrollo de cualquier ser humano pues constituye la base en la construcción de la identidad, autoestima y esquemas de convivencia social

19 Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Clasificación de parentesco 2019* (México: INEGI, 2020), 9.

20 INEG, *Clasificación de parentesco 2019*, 9.

21 Reynaldo Gutiérrez Capulín, Karen Yamile Díaz Otero y Rosa Patricia Román Reyes, “El concepto de familia en México: una visión desde la mirada antropológica y demográfica”, *Ciencia ergo-sum* 23, núm. 3 (2016-2017): 223. <https://www.redalyc.org/journal/104/10448076002/10448076002.pdf>

elementales. Como núcleo de la sociedad, la familia es una institución fundamental para la educación y el fomento de los valores humanos esenciales que se transmiten de generación en generación.²²

Con respecto al INEGI, el concepto de familia se plantea como “el ámbito donde los individuos nacen y se desarrollan, así como el contexto en el que se construye la identidad de las personas por medio de la transmisión y actualización de los patrones de socialización”.²³ En las dos definiciones precedentes se impone un grupo o comunidad unida por lazos afectivos indispensables para el desarrollo armónico del individuo, más que consanguíneos o legales (queda a la interpretación entre líneas).

En el mismo tenor, para los roles de género definidos como tradicionales, entendemos la reproducción del papel de los padres y el de los hijos, en función de hombres haciendo tareas propias, como los oficios, la mayoría de los trabajos remunerados, actividades con mayor esfuerzo físico y la presencia en el ámbito público; mientras que las mujeres se relacionan con las tareas domésticas y el cuidado de las personas. Lo tradicional en el lenguaje visual de los libros se traduce en una mujer y niña con vestido o falda; y en el hombre o niño el uso de pantalón o short, complementado con colores, la niña de rosa y el niño de azul. “Los roles de género establecen socialmente las tareas y responsabilidades asignadas a los sexos”,²⁴ se transmiten de generación en generación y, por tal razón, se denominan como tradicionales, no obstante, se dan coyunturas que los redefinen y rompen con el esquema tradicional.

Los roles de género tradicionales se han construido bajo una lógica binaria (implica polos opuestos: el hombre fuerte/la mujer

22 Consejo Nacional de Población, “4 de marzo, día de la familia”, *CONAPO*, http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/4_de_Marzo_Dia_de_la_Familia

23 Instituto Nacional de Estadística y Geografía, “Estadísticas a propósito del Día Nacional de la Familia Mexicana (1 de marzo) Datos nacionales”, *INEGI*, <https://inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2015/familia0.pdf>

24 Instituto Nacional para las Mujeres, “Roles de género”, *Glosario para la igualdad*, <https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/roles-de-genero>

débil, el hombre independiente/la mujer dependiente, el hombre en un rol activo/la mujer en un rol pasivo), de tal forma, se deben cumplir con ciertas expectativas sociales, por ejemplo, la mujer con ser madre y esposa, y el hombre con ser padre y esposo, por lo que impactan en los roles vinculados a los integrantes de la familia. Enseguida, se presenta una tabla básica de ambos roles, en la cual se observa el binarismo:

Tabla 2. Roles tradicionales de género expuestos bajo un esquema binario.

Mujer (la madre)	Hombre (el padre)
Rol reproductivo	Rol productivo
Espacio doméstico	Espacio público
Trabajo no remunerado	Trabajo remunerado
Servicio y cuidado de personas	Poder y responsabilidad
Mediación/subordinación	Autoridad/dominación

Fuente: Instituto Nacional de las Mujeres, Roles de género. *Glosario para la igualdad*.

Comencemos por una muestra de contenido (lingüístico e iconográfico) de los libros de texto de primer grado de primaria por cada generación, analizando cuál es la razón de la elección del material de primer grado. Resulta llamativo que el tema de familia es de los primeros que se abordan en la educación formal, esto significa un pretexto o un abanico de posibilidades para revisar diferentes contenidos y actividades. Para las niñas y niños más chiquitos, entre los 5 y los 6 años, sus procesos de aprendizaje parten de lo denominado por Vygotski como zona de desarrollo próximo, dicho con otras palabras, entornos familiares, conocidos y cotidianos, tomando en cuenta los conocimientos y experiencias previas de los escolares de dicha edad.

Lo anterior se ilustra con dos ejemplos sobre la historia y la geografía, cuyos contenidos regularmente se ven en tercer grado, el punto de partida es la biografía del niño o su árbol genealógico con respecto a la historia (inicio de desarrollo de la concepción de tiempo histórico) o el croquis de la colonia, barrio, fraccionamiento o comunidad en donde se vive (inicio del desarrollo de la concepción de espacio). Es decir, se parte de lo familiar, aquello que es significa-

tivo para el niño y que puede ser comprensible porque se encuentra en la etapa de desarrollo definida por Piaget como operaciones concretas. Por tal razón, la familia es de lo primero que se aborda en el contenido educativo, porque refiere a su primera esfera de existencia, para algunos niños (sobre todo antes de la obligatoriedad del preescolar, decretada en 2004) su mundo es la familia e ir a la primaria supone ampliarlo.

Primera generación: la década de los 60

En *Mi libro de primer año* de 1962, dedicado a lecturas, se inserta un fragmento del Himno Nacional que incluye el verso “Patria, patria tus hijos te juran”, entendiéndose que desde los símbolos patrios se interioriza la familia idealizada de los mexicanos. La última lectura titulada “A los niños de mi patria”, se aplaude a los niños de la tierra (en clara alusión a la mexicana), por ir a la escuela, cumplir con sus tareas y honrar a la bandera. La concepción de la infancia se centra en los deberes de diversos ámbitos, como la familia y la escuela, con una fuerte carga cívica.

Por su parte, *Mi cuaderno de trabajo* tiene un apartado dedicado a Historia y Civismo, cuya primera lección se dedica a la familia nuclear tradicional: padre, madre, hijo e hija. El papá es el que aporta el dinero al hogar y se encarga de llevar a los hijos a la escuela, por su parte, la mamá asea la casa y prepara los alimentos. La diversión es en familia y es feliz.

En la primera generación de libros, se exhiben de forma clara los estereotipos y roles de género asociados con el hombre como proveedor y la mujer como ama de casa, por ejemplo, en el libro de lecturas, viene una lectura titulada “Las muñecas”, ahí se relata que la niña Carmela ha recibido muñecas de regalo de su abuela y tía, y ella juega a cambiarles los vestiditos y los aretes. Sin embargo, podemos observar la intención de la abuelita relacionada con los vestiditos que se pueden desgastar o romper, entonces Carmela comenzaría a practicar a cortar tela y remendar la ropa de sus muñequitas de trapo, porque de grande tendrá que coser, por lo tanto, es importante que

de una vez vaya aprendiendo. En otras palabras, es su preparación para cumplir con el rol de la mujer en su función de madre.

Los estereotipos que se asocian con el hombre (padre) están relacionados con ejercer una profesión, oficio o cualquier trabajo remunerado; mientras que la mujer adulta se queda en casa o, si es joven, puede trabajar. La mujer adulta como madre aparece en las ilustraciones con el cabello recogido, mientras aquella que se presume soltera y, por ende, podría trabajar, lleva el cabello largo y suelto. ¿Cuál es la idea?, la mujer al casarse no puede trabajar, porque queda a cargo del hogar: cuida a los hijos, atiende al esposo y se encarga de las labores domésticas. Así, el paso de la soltería a la vida en matrimonio significa un cambio de imagen y otro tipo de responsabilidades. En otro punto, cabe resaltar el modelo ideal de mujer (vinculado con el movimiento ilustrado) basada en la imagen de la esposa y madre, por lo que la mujer soltera no era el ideal, tampoco la trabajadora.

En las ilustraciones de la lección “Cuando sea grande me gustaría ser” hay poco margen para la mujer, por su concepción y rol social asociado con la maternidad, y hay muchas más opciones para los niños. En la Tabla 3 se observan las diferentes opciones.

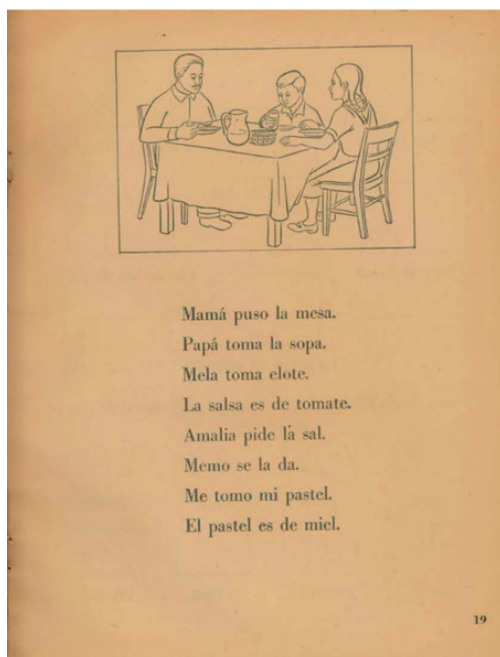
Tabla 3. Roles de género en función de trabajos remunerados, en la lección “Cuando sea grande me gustaría ser” del apartado “Civismo e Historia”.

Roles masculinos en función de trabajo remunerado	Roles femeninos en función de trabajo remunerado	
<ul style="list-style-type: none"> • Aviador • Marino • Tendero • Pintor • Zapatero • Carpintero • Albañil • Barrendero • Cartero • Policía • Agente de tránsito • Bombero 	<ul style="list-style-type: none"> • Músico • Dentista • Ingeniero • Chofer • Guardia forestal • Marinero • Médico • Minero • Obrero • Campesino • Pescador • Soldado 	<ul style="list-style-type: none"> • Modista • Secretaria • Enfermera • Tendera • Maestra

Fuente: SEP, *Mi cuaderno de trabajo de primer grado*, 197-198.

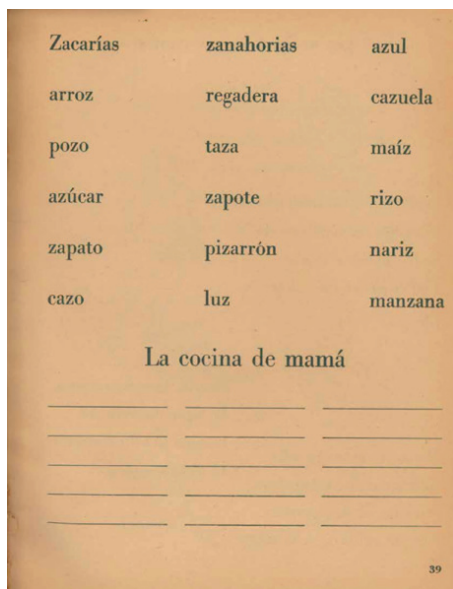
Además, con respecto a las actividades de la lección “Los niños hacen ejercicio para conservar su salud”, las ilustraciones muestran a los niños involucrándose con los deportes (fútbol, natación, basquetbol y gimnasia) y las niñas solamente brincan la cuerda. En el mismo libro de trabajo hay un capítulo dedicado a lengua nacional, se presenta una serie de ejercicios para la lectura en la cual se observan claramente los roles de género tradicionales, algunas actividades se centran en el campo de acción de la madre dentro de la casa: la cocina.

Imagen 2. Familia tradicional nuclear en el apartado “Lengua Nacional”.



Fuente: SEP, *Mi cuaderno de trabajo de primer grado*, 19.

Imagen 3. “La cocina de mamá” en el apartado “Lengua Nacional”.



Fuente: SEP, *Mi cuaderno de trabajo de primer año*, 39.

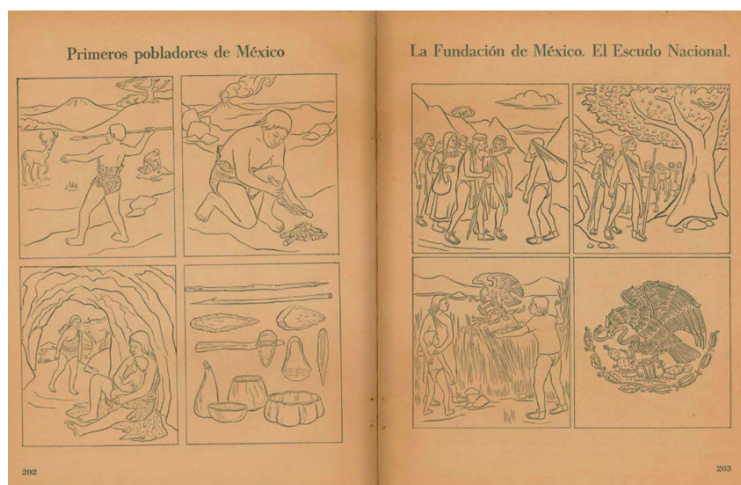
Tanto en la Imagen 2 como en la 3 de *Mi libro de trabajo de primer grado* se observan concepciones tradicionales asociadas a los roles de género, en la ilustración de la página 19, vemos una familia tradicional nuclear; y en ambas lecciones se percibe la cocina como el espacio de acción de una madre de familia.

En los materiales escolares de la primera generación, regularmente se presenta una familia rural y humilde, con referencias como comenzar las actividades del día cuando el gallo canta, todos se divierten en la feria, al volar un cometa o usar un rehilete. Los roles están bien definidos dentro del núcleo familiar, asociados con los deberes, porque todos deben ayudar en las tareas propias de cada sexo, por ejemplo, la hija apoya a su mamá con la limpieza; y el hijo, a su papá en trabajos de carpintería.

La familia nuclear tradicional se impone en la iconografía, no obstante, hay situaciones que se presumen atemporales, como en el caso de los pueblos nómadas de la época prehispánica, pues

también se observa al grupo familiar conformado por padre, madre e hijo; un tipo de familia no correspondiente con dichos pueblos. Tal es el caso de la Imagen 4, correspondiente al apartado “Civismo e Historia” del mismo libro, se presentan cuadros con ilustraciones sobre los primeros pobladores de México y su fundación, representando familias nucleares tradicionales, en el escenario de una cueva y en el contexto del encuentro del águila devorando una serpiente.

Imagen 4. “Primeros pobladores de México” y “La Fundación de México. El Escudo Nacional” en el apartado “Civismo e Historia”.



Fuente: SEP, *Mi cuaderno de trabajo de primer año*, 202-203.

Segunda generación: las décadas de los 70 y 80

En los libros de las décadas de los 70 y 80 es evidente la información contrastada del campo y la ciudad, por ejemplo, en el libro de *Ciencias Sociales. Primer grado*, se plantea la siguiente interrogante: ¿qué ves de camino de tu casa a la escuela? y se incluye una lámina del campo y otra de la ciudad, del mismo modo ocurre con la vivienda. El contraste campo y ciudad, que no es tan evidente en la primera generación de libros, seguramente respondió al crecimiento de las

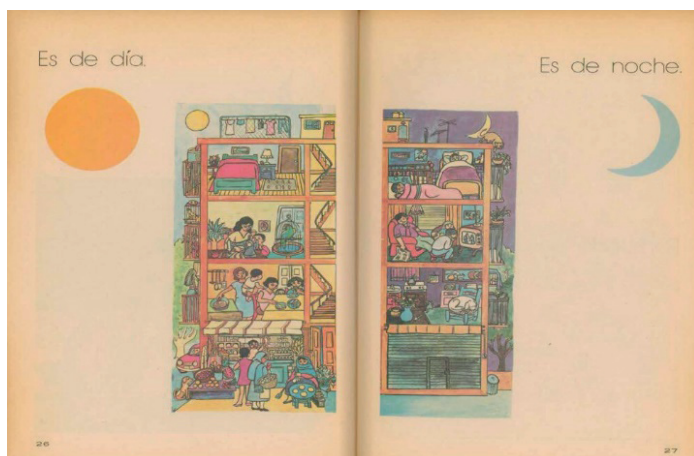
ciudades en la década de los 70; esto supuso dos entornos diferentes y hasta contrarios y, por ende, dos tipos de familias, porque, aunque se mantiene la nuclear, tienen dinámicas diferentes, como vivir en una casa o en un departamento.

El capítulo primero está dedicado a la escuela y el hogar, por consiguiente se incluye contenido sobre la familia, de tal forma, se proponen las preguntas ¿qué hace esta familia? y ¿tu familia hace lo mismo? Para lo cual se presentan cuatro ilustraciones: primero, papá, mamá, hijo e hija en la mesa comiendo, parece que meriendan; luego, ambos hijos están lavando, secando y acomodando los platos, después, los cuatro en una visita al zoológico y, finalmente, los cuatro frente al televisor.

Con respecto al tema de la convivencia, la casa es un lugar donde se deben seguir reglas, en las ilustraciones se exponen tres: cuidar la higiene, ayudar en tareas domésticas, como poner la mesa o recogerla, y dormirse temprano. Nuevamente el énfasis se centra en los deberes y obligaciones.

De forma natural y explícita, el tema de la familia es un contenido curricular vinculado con las ciencias sociales (al desaparecer civismo como materia), no obstante, se manifiesta la concepción tradicional de familia en otras áreas, por ejemplo, en el libro de *Ciencias Naturales* para el tema “Es de día” y “Es de noche”, se muestran dos ilustraciones: en la primera se enseña una construcción de cuatro pisos, la planta baja es una tienda y los pisos superiores son una vivienda con la dinámica de día, la otra ilustración es la misma construcción, pero por la noche. Si vemos la Imagen 5 con atención lo que pasa en la casa a lo largo del día, podremos observar con claridad los estereotipos tradicionales de género para los miembros de la familia.

Imagen 5. “Es de día” y “Es de noche” en la lección sobre “La luz y el calor”.



Fuente: Secretaría de Educación Pública, *Ciencias Naturales. Primer grado* (México: SEP/ CONALITEG, 1972), 26-27.

En la siguiente tabla se vacía la información de las ilustraciones anteriores bajo el esquema binario. Como es el libro de *Ciencias Naturales*, el objetivo no es la familia o la casa, se convierten en pretexto para aprender sobre el día y la noche, por ende, es un enfoque diferente al de las ciencias sociales.

Tabla 4. ¿Qué pasa con la familia en el edificio cuando es de día y cuando es de noche?

Edificio de día	Edificio de noche
<ul style="list-style-type: none"> • En la planta baja hay una tienda en servicio, atendida por un hombre y con dos mujeres como la clientela, afuera hay una mujer vendiendo tortillas (se encuentran en su comal). • En los pisos de la casa-habitación se muestran mujeres y sus hijos en espacios como la cocina o una sala; la recámara está ordenada y sola. • En la azotea hay ropa tendida. • Se encuentra un sol en el cielo. 	<ul style="list-style-type: none"> • La tienda de la planta baja está cerrada. • De los pisos superiores, en la cocina solamente se encuentra un perro dormido, en la sala los hijos ven la televisión y el padre está dormido en el sofá con un periódico en su mano. La recámara está ocupada con dos personas dormidas. • En la azotea sólo se observan las antenas y cuarto con boiler. • Se encuentra una luna en el cielo.

Edificio de día	Edificio de noche
Comentario: durante el día el hogar es el territorio de la madre, además de hacerse cargo de las compras domésticas, porque se deduce que el padre se encuentra laborando. Se observan las tareas domésticas propias de la mujer asociadas con el cuidado de los hijos, lavar y tender la ropa, y cocinar.	Comentario: durante la noche el hogar es para relajarse (ver televisión o leer el periódico) y descansar. Aparece la figura paterna en un sillón, lo que se interpreta como el necesario descanso después de la jornada laboral; tiene el periódico que, aunque no lo está leyendo, claramente se observa que es el que está informado, porque los temas de opinión pública, como lo son los asuntos de política o economía, son propios del público lector masculino.

Fuente: Elaboración propia a partir de SEP, *Ciencias Naturales. Primer grado*, 26-27.

En *Mi libro de primero. Parte 1* de los libros de los años 80, es interesante cómo se presenta el apartado dedicado a la familia, es una foto de un grupo muy extenso, aproximadamente 40 integrantes, que abarca toda la página. Este tipo de familia se integra por todos los parientes con los cuales se tiene un vínculo consanguíneo o por afinidad, tanto en línea vertical como horizontal (colateral). Es la imagen de un matrimonio con las familias de los hijos, como conviven integrantes pertenecientes a más de dos generaciones es extensa. Al igual que la familia nuclear biparental es considerada tradicional, ésta se identifica con la de tronco, reconociendo a los abuelos como tal.

Imagen 6. Familia extensa como portada del segundo módulo de la Unidad 2.



Fuente: Secretaría de Educación Pública, *Mi libro de primero. Parte 1* (México: SEP/ CONALITEG, 1981), 67.

A pesar de mostrar a la familia numerosa en la que se incluyen primas, primos, tías, tíos, sobrinas y sobrinos, en siguientes páginas nuevamente se impone la familiar nuclear tradicional y cada integrante cumple con su rol de género. Tanto en ilustración como en fotografía la idea es redundante, como se muestra en la siguiente galería de cuatro imágenes del libro antes citado.

Imagen 7, 8, 9 y 10. Familia nuclear tradicional, tareas propias de cada sexo y elementos de los estereotipos de género como el color de la vestimenta.



Fuente: SEP, *Mi libro de primero. Parte 1*, 68, 73, 76 y 89.

Las cuatro imágenes anteriores se remiten a diferentes situaciones didácticas o intenciones pedagógicas, como los temas para abordar la identidad, civismo (deberes) y aritmética, bajo el denominador común de la familia. En la primera imagen, hasta los colores de la vestimenta refuerzan los roles tradicionales de género o, por ejemplo, en la tercera imagen, la situación presentada consiste en ir por agua al pozo, se infiere que es para llevarla a la casa para su uso en las labores domésticas, ésta es una encomienda que históricamente ha correspondido a las mujeres: “Un contexto que debe tenerse presente es el relacionado con los sistemas de género imperantes y la división social del trabajo por géneros que determina la responsabilidad principal de las mujeres con respecto al agua en el hogar”.²⁵ Nuevamente se presenta el mecanismo de reproducción

25 Naciones Unidas, *El género, el agua y el saneamiento. Estudios monográficos sobre las prácticas más idóneas* (Nueva York: Naciones Unidas, 2006), VII. <https://www.un.org/womenwatch/osagi/pdf/GenderWaterSanitation/Spanish%20full.pdf>

social para reafirmar la imagen de una familia nuclear tradicional y los estereotipos de género.

Un elemento en el escenario nacional para reafirmar el estereotipo familiar se dio durante el gobierno de Luis Echeverría, cuando se definió una política y campaña publicitaria muy agresiva bajo los lemas: “La familia pequeña vive mejor”, “vámonos haciendo menos” y “planifica, es cuestión de querer”, con el objetivo de atender la problemática surgida como resultado de la explotación demográfica, la creciente urbanización y la tendencia al alza de mayor número de población en las ciudades (para 1970 prácticamente era una realidad que la mitad era urbana). Se transmitió una imagen: la ilustración con cuatro muñequitos: dos más grandes que los otros, dos masculinos y dos femeninos; dicho de otro modo, una familia integrada por papá, mamá, hijo e hija. Esta estrategia buscaba que hubiera dos hijos por familia, pues para 1974 cada una contaba con un promedio de siete hijos.²⁶ En otras palabras, se impuso la imagen de una familia nuclear conformada por cuatro personas, la que hemos definido como tradicional, patriarcal y biparental. No obstante, como se mencionó anteriormente, una familia nuclear implica una concepción más amplia, pues incluye otras formas de familia como la monoparental y homoparental. Aunque dicha iniciativa reforzó el viejo y tradicional estereotipo familiar, es importante considerar los datos reales, pues actualmente, según los datos del INEGI de 2020, las madres mexicanas tienen 2.2 hijos o hijas en promedio, el 48% de las madres están casadas y el 41% son económicamente activas.²⁷

26 Secretaría de Gobernación, “El Consejo Nacional de Población cumple 40 años”, Boletín 160/14, 27 de marzo de 2014, http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/27_de_marzo_El_Consejo_Nacional_de_Poblacion_cumple_40_anos

27 Instituto Nacional de Estadística y Geografía, “Estadísticas a propósito del 10 de mayo. Datos nacionales”, Comunicado de Prensa núm. 251/22, 9 de mayo de 2022, https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2022/EAP_Mamas22.pdf

Tercera generación: la década de los 90

En los libros de los años 90 se da un giro con respecto a los derechos de las niñas y los niños. Mientras que en las generaciones anteriores se hacía hincapié en las obligaciones, sobre todo en las referentes a la casa y la escuela; ahora la casa se traduce como el espacio de desarrollo de la niñez y se asocia con la familia. Se plantean los derechos, el adulto es aquel que respeta al niño, y también se explican algunas de sus obligaciones en el hogar.

Se observa entonces el equilibrio entre derechos y deberes en torno a la casa: el derecho a una vivienda digna, así como tener una familia, comida y seguridad; los deberes se centran en las labores domésticas, como ayudar en el aseo y cuidar el orden.

Imagen 11 y 12. El tema “Conoce tus derechos y tus deberes” en el apartado 1 “Los niños” (imagen de la izquierda) y en el 2 “La familia y la casa” (imagen de la derecha).



Fuente: Secretaría de Educación Pública, *Libro integrado. Primer grado* (México: SEP/ CONALITEG, 1993), 18-19 y 36-37.

El segundo apartado del *Libro integrado. Primer grado* se titula “La familia y la casa”, el cual inicia con una galería fotográfica a lo largo de una pared donde se exhiben los miembros de una familia, debajo, en un sillón, está un niño sentado y, a un lado, un perrito. No es explícita la familia nuclear tradicional, más bien son retratos de parientes, se infiere que son el padre, los abuelos, tal vez los tíos; sin embargo, es interesante la inclusión del perro como mascota incluso en una fotografía, pues aunque en libros de generaciones anteriores se observan animales en los entornos familiares, se plantea una

nueva concepción asociada a los derechos de los animales y la responsabilidad de la familia al contar con mascotas.

En la primera actividad se les propone a los niños dibujar la respuesta a la siguiente pregunta: “¿Cómo son tu familia y tu casa?”, aunque alude a la situación de cada alumno, llaman la atención las ilustraciones que sirven de marco a la actividad, se trata del siguiente marco que retrata los roles de género tradicionales al interior de la familia:

Imagen 13. Marco de ilustraciones para la actividad “¿Cómo son tu familia y tu casa?”.



Fuente: Secretaría de Educación Pública, *Libro integrado. Primer grado* (México: SEP/ CONALITEG, 1993), 30-31.

En el marco se ilustran tres generaciones: abuela y abuelo, mamá y papá, hija e hijo, además de mascotas. ¿Qué están haciendo? La abuela riega las plantas y el abuelo lee el periódico, nuevamente se impone la concepción del hombre informado de asuntos relevantes ante la opinión pública, por lo cual, es quien puede platicar sobre temas de política y economía; ambos realizan actividades de esparcimiento porque cuentan con el tiempo suficiente al ya no ser los proveedores. Mientras tanto, las actividades de mamá y papá se vinculan con el sostén de la familia, él está usando un sombrero fuera de la casa, se puede inferir su labor en el campo, y ella tiende la ropa, cumpliendo con las labores domésticas. Finalmente, en la tercera generación, la niña juega con su muñeca y el niño anda en un triciclo. Nuevamente, se reproducen los roles tradicionales de género.

En las generaciones de libros correspondientes al siglo XX, se observan las imágenes de las familias del ámbito rural y urbano, las familias extensas y nuclear tradicional, la transición de un entorno familiar centrado en los deberes de los hijos e hijas a uno propicio para el respeto de los derechos de la infancia; como eje se mantiene la familia nuclear tradicional. Para los materiales del siglo XXI vendrán más cambios y resignificaciones de la familia, así como elementos que apuestan al mantenimiento de determinadas concepciones.

Cuarta generación: la entrada al siglo XXI

En esta cuarta generación de libros, el tema de la familia desaparece del índice del libro *Formación Cívica y Ética. Primer grado*, y se incluye en el “Bloque 2: Me expreso, me responsabilizo y aprendo a decidir”. Es el paso a una propuesta de educación ciudadana, caracterizada por la participación y los derechos humanos. Se incluye el tema de la adopción porque se vincula con el derecho de todo niño a tener una familia, desarrollarse en un hogar, vivir en condiciones de bienestar, bajo el cuidado de un padre, madre o tutor. Entre líneas se reconoce el principio superior de la niñez.

Imagen 14. “¿Qué es una familia?” y “¿Por qué hay adopción?” en el “Bloque 2: Me expreso, me responsabilizo y aprendo”.



Fuente: Secretaría de Educación Pública, *Formación Cívica y Ética. Primer grado* (México: SEP/CONALITEG, 2008), 39.

Como se observa en la Imagen 14, persiste la estructura del estereotipo de la familia extensa, vertical y nuclear tradicional, en una genealogía de tres generaciones: abuelos, padres e hijos. No hay ramas laterales como para definirla como extensa, aunque por escrito sí se pone el énfasis en esa característica. Además, se incluye una explicación sobre la adopción.

Una familia es un grupo de personas emparentadas entre sí. Componen una familia el padre, la madre, los hijos y las hijas, los abuelos, los tíos, los hermanos y todos los parientes que descienden de uno o más antepasados comunes, y los que se unen a una familia por un proceso de adopción. Entre los seres humanos se crean lazos de amor, cariño y respeto que, aunque no estén emparentados, sí conviven y se cuidan unos a otros. ¿Cómo está compuesta tu familia?²⁸

Al continuar pasando las hojas del libro *Formación Cívica y Ética*, para diferentes lecciones se reproduce por medio del lenguaje visual el estereotipo de familia nuclear de cuatro integrantes, cada uno a su vez, remite a un rol específico. Como vemos en las siguientes ilustraciones, son representaciones de familias nucleares tradicionales en el marco de contenidos temáticos del “Bloque 4: Construimos reglas para vivir y convivir mejor” y “Bloque 5: Dialogamos para solucionar diferencias y mejorar el entorno”.

28 SEP, *Formación Cívica y Ética. Primer grado*, 39.

Imagen 15 y 16. “México es de todos los mexicanos” y “Participación”.



Fuente: SEP, *Formación Cívica y Ética. Primer grado*, 76 y 101.

El enfoque centrado en los derechos humanos y la responsabilidad de construir ambientes sanos para la convivencia conlleva trabajar desde el hogar para llegar a acuerdos y respetar las normas para el buen convivir. En otro aspecto, intencional y didácticamente hablado, en el libro *Exploración de la Naturaleza y la Sociedad. Primer grado* se evidencia otra característica de la familia asociada con la transmisión de saberes y la importancia de la tradición oral. Por ejemplo, en el tema “Mi familia ha cambiado” se hace una invitación a preguntar a los papás sobre cómo era su familia antes, la intención tiene que ver con crear conciencia histórica sobre la relación pasado-presente, tomando como punto de partida su propia historia familiar.

En los libros del siglo XXI, se reafirma a la familia como el ámbito ideal para garantizar los derechos de la infancia (aunque es responsabilidad del Estado): “todos los niños tienen derecho a una vida feliz en familia, donde puedan disfrutar de bienestar y seguridad”²⁹ Los adultos, no solamente los padres, deben cuidar y proteger a las niñas y los niños. Se plantea claramente el principio superior de la

29 Secretaría de Educación Pública, *Formación Cívica y Ética. Primer grado* (México: SEP/CONALITEG, 2019), 112.

niñez, siendo el adulto el responsable del bienestar del niño. La casa representa el primer entorno seguro para una niña o un niño.

Volviendo al libro *Formación cívica y ética* de primer grado, se repitieron los contenidos verbales en 2011, 2014, 2018 y 2019, no obstante, hay cambios sutiles, por ejemplo, con las ilustraciones. Observemos detenidamente la Imagen 17 de la generación 2011 y la Imagen 28 de la 2019, en ambas ediciones, se exhibe una galería de diferentes tipos de familias sin pies de foto o títulos para clasificarlas, sin embargo, se usa una tipología que evidencia la diversidad: un padre con su hijo, tres generaciones de mujeres, una mujer con su hija, una familia conformada por puras mujeres y una pareja con su hija, la familia extensa, entre otras. Se empieza a introducir el tema de la diversidad, pero sin categorizar.

Imagen 17 y 18. Lección 3 “Mi primer grupo” del “Bloque 1: Me conozco y me cuido”. Edición 2011 (imagen de la izquierda) y edición 2019 (imagen de la derecha).



Fuente: Secretaría de Educación Pública, *Formación cívica y ética. Primer grado.*

En el catálogo de la CONALITEG, la imagen de la izquierda corresponde a la generación de 2011 y la de la derecha es de 2019.

En la lección “Mi primer grupo”, se presenta el tema de la diversidad de las familias con la afirmación “Todas las familias son distintas”, las fotos, sin hacer una catalogación, son una invitación a reconocer la diversidad a partir de la identificación de aquella familia que sea similar a la propia.

Sexta generación: la Nueva Escuela Mexicana

En la última y vigente generación de libros, ligados con el modelo de la Nueva Escuela Mexicana, se presenta de forma explícita la diversidad de familias por medio de una tipología específica, en consecuencia, es evidente el paso conceptual de “familia” a “familias”.

Imagen 19. Ocho tipos de familia en “Familias extraordinarias”.



Fuente: Secretaría de Educación Pública, *Múltiples lenguajes. Primer grado* (México: SEP/ CONALITEG, 2023), 150-151.

La tipología impresa consta de las siguientes familias: extensa, biparental (nuclear tradicional), compuesta, monoparental o monomaterna, familia homoparental o lesbomaterna, progenitores separados, adoptiva y sin hijos o hijas. Es importante hacer la aclaración sobre el manejo conceptual, en el esfuerzo por presentar un contenido con lenguaje incluyente, se falta a bases etimológicas, por ejemplo, se nombran a la familia monoparental (conformada por el padre con hijos) y la monomaterna (integrada por la madre con hijos), sin embargo, la monoparental incluye a ambas, en todo caso, tendría que ser monopaternal y monomaterna (también se definen como matrifocal y patrifocal). Lo anterior debido a que “parental” deriva del latín *parentalis*, relativo a los parientes o a los padres; incluso

surgió un debate con la Real Academia Española respecto al neologismo “monomaternal”.

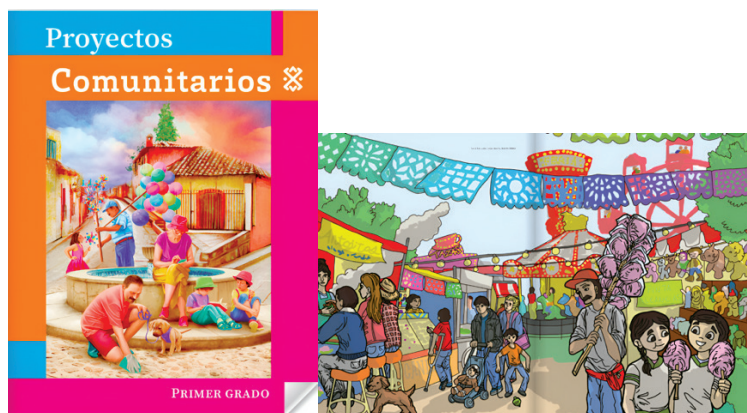
En la introducción al tema, el punto de partida es la diversidad, por medio de la pregunta detonadora ¿cómo es mi familia? Cuando se comienzan a explicar las posibilidades para conformar una familia, aparece la palabra “pareja” para englobar bajo un concepto neutro y del lenguaje incluyente a todas las familias expuestas en el libro, menos la monoparental, monomaternal y la extensa, según las ilustraciones.

Sin embargo, no son los únicos tipos de familias, porque se siguen reconfigurando; de tal forma, la tipología presentada ya es considerada tradicional, pues se han definido nuevos tipos por otras dinámicas de convivencia, como la familia unipersonal (una persona lleva su hogar), familia PANK (mujeres que se hacen cargo de sus sobrinos en ciertos momentos, sin cumplir con la responsabilidad de una madre, y hacen adaptaciones en sus casas para sus sobrinos, aunque no vivan de forma permanente en dicho lugar), familia LAT (parejas, con hijos o sin ellos, en una relación estable, sin compartir el mismo domicilio, aquí la idea de casa y hogar se resignifica), familia *Stay at Home Dad* (cambio de los roles de género, el hombre se queda al frente de la casa y las labores domésticas) y la familia multiespecie (cuando se les considera a las mascotas como un miembro de la familia).

No obstante, el estereotipo de la familia nuclear tradicional es muy fuerte y emerge a través de las ilustraciones en las lecciones no vinculadas directamente con el tema. En las siguientes dos imágenes se observa nuestra vieja familia más conocida, conformada por cuatro integrantes. La primera es la portada del libro *Proyectos comunitarios*, un grupo familiar se observa en la fuente y se hace énfasis en los deberes hacia la comunidad, como recoger los desechos de la mascota. En la segunda imagen, se presenta el tradicional paseo por la feria (repetido en varias generaciones de libros) y, al centro entre el conjunto de personas, se encuentra una familia conformada por papá, mamá, un niño y un bebé. Si observamos estas imágenes de familias nucleares, son diferentes a las de las primeras generaciones

(más vinculadas con el medio rural o el denominado México profundo), sin embargo, el estereotipo se reproduce.

Imagen 20 y 21. La imagen de la familia nuclear tradicional se mantiene vigente en los libros de texto gratuitos.



Fuente: Secretaría de Educación Pública, *Proyectos comunitarios. Primer grado* (México: SEP/CONALITEG, 2023).

Una novedad de la última generación consiste en discutir el concepto “familia” bajo la óptica comunitaria (aspecto nodal del enfoque vigente), de tal forma que el primer entorno donde la niña y el niño comienzan a experimentar el mundo y construir su idea de realidad ahora se entiende como “el grupo donde una persona vive directamente. Son quienes más te conocen y a quienes más conoces. Es la primera base comunitaria. Con ellos puedes construir vínculos de confianza, consideración y respeto [...]. Es un vínculo basado en el amor”.³⁰

Finalmente, se encuentran contradicciones en el tema de los roles de género, por un lado, existen ilustraciones que recuperan cualidades de los estereotipos tradicionales como las niñas asociadas con los sentimientos y los niños con la fuerza, o el rosa para las niñas y el

30 SEP, *Múltiples lenguajes. Primer grado*, 18.

azul para los niños; pero, por otro lado, se observan mujeres en trabajos concebidos por la tradición para los hombres, como policías, doctoras y científicas, entre otras profesiones.

Es importante mencionar que, en la generación vigente de libros, el papel de la mujer va más allá de la madre, lo cual deriva en otros tipos de familias y la redefinición de los roles dentro de una familia: “A largo de la historia, a las mujeres se les ha asignado todo el peso del cuidado del hogar y de la familia, pero ésta no ha sido –ni será– su única aportación social”.³¹ En la Imagen 22 se puede observar una lección que revaloriza el papel de la mujer en la sociedad, pues va más allá del ámbito familiar.

Imagen 22. Lección “Mujeres: raíces en la sociedad”.



Fuente: SEP, *Múltiples lenguajes. Primer grado, 198-199.*

Para finalizar este recorrido, es importante compartir dos últimas imágenes. En ambas se observan niñas y niños, mientras que en la Imagen 23 perteneciente al libro *Múltiples lenguajes* de la generación vigente se identifican claramente por el rol de género: las niñas asociadas con los sentimientos y con el cabello largo o recogido, los niños se relacionan con los límites para evitar peleas y con el cabello corto; en la Imagen 24 que se encuentra en el libro de *Formación*

31 SEP, *Múltiples lenguajes. Primer grado, 199.*

Cívica y Ética de generaciones anteriores no quedan claros quiénes son niñas ni quiénes niños. Esto es un ejemplo de cómo en libros previos podemos encontrar contenido más adelantado que rompe con los cascarones; se trata de un ir y venir propio de una historia de la CONALITEG de más de 60 años.

Imagen 23. “Soy valioso y me reconozco”.



Fuente: SEP, *Múltiples lenguajes. Primer grado*, 108-109.

Imagen 24. Lección 4 “Prevención de accidentes” del “Bloque 1: Me conozco y me cuido”.



Fuente: SEP, *Formación Cívica y Ética. Primer grado*, 26-27.

Con la última imagen puedo pensar que es una niña quien está colgada al árbol, si es la intención, de las niñas presentadas en las imágenes a lo largo de este texto, ésta es la más intrépida, claramente no cuida las formas con respecto al rol tradicional de género propio de una niña. Si no fue la intención, hay amplio margen para la interpretación.

Conclusión

Una de las primeras conclusiones se centra en la constancia del estereotipo de la familia nuclear tradicional de carácter patriarcal, dicha estructura familiar permanece independiente de las reformas educativas, enfoques curriculares y los contextos históricos. Por ende, se observa un mecanismo de reproducción social. La familia integrada por cuatro miembros, cuyo núcleo lo conforman los adultos, son papá, mamá y los hijos que son niños, no se conceptualiza una familia con hijos adolescentes o adultos; así, domina la visión de que en las familias siempre debe de haber niños o niñas. Aunque la conceptualización de este tipo de familia se basa en los progenitores y sus hijos dependientes, en la realidad, no necesariamente tienen que ser niñas o niños.

Por otro lado, en las ilustraciones de las primeras generaciones de libros se ejemplifica con niños, casi no aparecen niñas, es con el paso del tiempo que se empiezan a representar más. Además, se observa el paso de la familia rural a la urbana, en conjunto con los trabajos tradicionales en el campo, luego los oficios, hasta presentar profesionistas. Es interesante que, en el tema laboral y profesional, se refleje la transición del hombre como proveedor a padres y madres trabajando y desarrollándose profesionalmente por igual. Por otro lado, el cambio de las obligaciones o deberes de los niños hasta llegar al principio superior de la niñez o infancia, armonizado con la Declaración de los Derechos del Niño de Naciones Unidas, es fundamental por el paso de civismo a formación cívica y ética. Finalmente, otro proceso que da cuenta de una transición en el terreno semántico: familia

a familias, lo último en congruencia con un enfoque asociado a la atención a la diversidad y la construcción de escuelas inclusivas. Dichas transiciones y procesos afectan a las concepciones e imágenes sobre las familias, por ejemplo, qué significó el ingreso de la madre de familia al ámbito laboral (en un libro se habla de guarderías, éstas actualmente son los espacios propios de la educación inicial). Incluso se reconoció el fuerte valor de la mexicanidad asociado con la familia que se va perdiendo en las últimas generaciones.

Cuando en las lecciones se encuentra la intención pedagógica asociada con analizar la diversidad de familias, hay cuestionamientos al estereotipo tradicional de familia y a los roles tradicionales de género, sin embargo, cuando no es parte de la intención pedagógica, se observa un mecanismo de reproducción de las formas tradicionales.

Hay una constante que se repite en la estructura familiar mostrada en las imágenes de los libros de texto [...] y consiste en familias conformadas por padre, madre e hijos o hijas, sin considerar el marco histórico, cultural y geográfico.³²

No hay que olvidar que está presente el mecanismo de reproducción social y de transmisión ideológica, porque los libros son un proyecto que siempre se ha definido desde la élite política a nivel federal, de ahí que uno de los cuestionamientos siempre presentes en la historia del libro de texto sea ¿quién elige los contenidos? y ¿cuál es el interés político?, que en ocasiones se impone al pedagógico.

Las imágenes de las familias en los libros de texto gratuitos no están exentas de carga ideológica y cultural, por tal motivo, son un reflejo de demandas, luchas, conflictos, valores y creencias asimiladas en las políticas públicas que, luego, se concretan en reformas educativas. No dejan de ser una visión desde la élite política o los tomadores de decisiones defensores de un proyecto de nación y visión de mundo.

32 Dalia Isabel Díaz García, "El cuerpo en las imágenes de los libros de texto: un análisis desde la perspectiva interseccional de género", *La Ventana*, núm. 58 (2023), 335. <http://revistalaventana.cucsh.udg.mx/index.php/LV/article/view/7736/6859>

Por otro lado, se muestran las familias idealizadas, es decir, el deber ser, porque se trata de transmitir un modelo de familia o familias asociado al bienestar, al respeto, a los derechos y a los climas de convivencia, donde, finalmente, cada integrante de la familia cumple el rol que le corresponde en la sociedad. Las imágenes (sean grabados, ilustraciones o fotografías) son riquísimas para la lectura semiótica, en dicho sentido, recupero a Robert Darnton con su postulado “todo es texto”. Por lo tanto, un investigador puede efectuar una lectura sistemática de la imagen, también las niñas y los niños en educación primaria hacen sus lecturas, asimilan contenidos a partir de las imágenes y comienzan a interiorizar una idea de mundo que, para nuestro caso, es la idea de familia o familias.

Fuentes de consulta

- Cabero Almenara, Julio, Ana María Duarte Hueros y Rosalía Romero Tena. “Los libros de texto y sus potencialidades para el aprendizaje”. En *Aspectos didácticos de una reforma educativa*, coordinado por Julio Cabero Almenara y Luis Miguel Villar Angulo, 21-39. España: Universidad de Sevilla, 1995. <http://hdl.handle.net/11441/40021>
- Celis García, Zaida. “Los libros de texto en México. Vigencia y Perspectivas”. Comunicación presentada en el XI Congreso Nacional de Investigación Educativa, México, 7 al 11 de noviembre de 2011. https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v11/docs/area_13/2420.pdf
- Choppin, Alain. *Les Manuels scolaires: histoire et actualité*. París: Hachette Éducation, 1992.
- Choppin, Alain. “Pasado y presente de los manuales escolares”. *Revista Educación y Pedagogía* XIII, núm. 29-30 (enero-sep. 2001): 209-229. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistaeypp/article/view/7515/6918>
- Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos. “Catálogo histórico de libros de texto gratuitos”. *Dirección General de*

- Materiales Educativos de la Secretaría de Educación Pública/ Gobierno de México*. <https://historico.conaliteg.gob.mx/>
- Consejo Nacional de Población. “4 de marzo, día de la familia”, *CONAPO*, http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/4_de_Marzo_Dia_de_la_Familia
- Díaz García, Dalia Isabel. “El cuerpo en las imágenes de los libros de texto: un análisis desde la perspectiva interseccional de género”. *La Ventana*, núm. 58 (2023): 318-349. <http://revistalaventana.cucsh.udg.mx/index.php/LV/article/view/7736/6859>
- Gutiérrez Capulín, Reynaldo, Karen Yamile Díaz Otero y Rosa Patricia Román Reyes. “El concepto de familia en México: una visión desde la mirada antropológica y demográfica”. *Ciencia ergo-sum* 23, núm. 3 (2016): 219-228. <https://www.redalyc.org/journal/104/10448076002/10448076002.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. “‘Estadísticas a propósito del Día Nacional de la Familia Mexicana (1 de marzo)’ Datos nacionales”, *INEGI*, <https://inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2015/familia0.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Clasificación de parentesco 2019*. México: INEGI, 2020.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, “Estadísticas a propósito del 10 de mayo. Datos nacionales”. Comunicado de Prensa núm. 251/22, 9 de mayo de 2022. En el sitio web del INEGI. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2022/EAP_Mamas22.pdf
- Instituto Nacional de las Mujeres. “Roles de género”, *Glosario para la igualdad*, <https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/roles-de-genero>
- Lomas, Carlos. “Textos escolares, competencias comunicativas y enseñanza del lenguaje”. En *Seminario Internacional. Textos escolares de Lenguaje y Comunicación*, 11-25. Chile: Gobierno de Chile, 2009.
- Margarito Gaspar, Mayra. “Los cambios en los libros de texto de educación primaria análisis comparativo entre las ediciones

- de primer grado”. En *Educación Handbook T-V. Congreso Interdisciplinario de Cuerpos Académicos*, coordinado por José Josías Avilés Ferrera, Juan Silva Contreras y Teresa Ramírez Cano, 32-44. España: ECORFAN, 2014.
- Naciones Unidas. *El género, el agua y el saneamiento. Estudios monográficos sobre las prácticas más idóneas*. Nueva York: Naciones Unidas, 2006. <https://www.un.org/womenwatch/osagi/pdf/GenderWaterSanitation/Spanish%20full.pdf>
- Secretaría de Educación Pública. *Ciencias Naturales. Primer grado*. México: SEP/CONALITEG, 1972.
- Secretaría de Educación Pública. *Exploración de la Naturaleza y la Sociedad. Primer grado*. México: SEP/CONALITEG, 2010.
- Secretaría de Educación Pública. *Formación Cívica y Ética. Primer grado*. México: SEP/CONALITEG, 2008.
- Secretaría de Educación Pública. *Formación Cívica y Ética. Primer grado*. México: SEP/CONALITEG, 2019.
- Secretaría de Educación Pública. *Libro integrado. Primer grado*. México: SEP/CONALITEG, 1993.
- Secretaría de Educación Pública. *Mi cuaderno de trabajo de primer grado*. México: SEP/CONALITEG, 1960.
- Secretaría de Educación Pública. *Mi libro de primer grado*. México: SEP/CONALITEG, 1960.
- Secretaría de Educación Pública. *Mi libro de primero. Parte 1*. México: SEP/CONALITEG, 1981.
- Secretaría de Educación Pública. *Múltiples lenguajes. Primer grado*. México: SEP/CONALITEG, 2023.
- Secretaría de Educación Pública. *Proyectos comunitarios. Primer grado*. México: SEP/CONALITEG, 2023.
- Secretaría de Gobernación. “El Consejo Nacional de Población cumple 40 años”. Boletín No. 160/14. 27 de marzo de 2014. http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/27_de_marzo_El_Consejo_Nacional_de_Poblacion_cumple_40_anos
- Torres Barreto, Arturo. “Los libros de texto gratuitos de historia en México”. *Multidisciplina*, núm. 228 (2011): 25-48.

<https://www.revistas.unam.mx/index.php/multidisciplina/article/view/27687>

Villa Lever, Lorenza. *Los libros de texto gratuitos. La disputa por la educación en México*. México: Universidad de Guadalajara, 1988.



LA DIVERSIDAD FAMILIAR EN LAS REPRESENTACIONES VISUALES CONTEMPORÁNEAS

Gabriela Itzagueri Mendoza Sánchez¹

Este ensayo derivado de una investigación acerca de los retratos de familia indaga en propuestas que muestran, ya sea de forma intencional o como parte de sus contenidos, la existencia de representaciones visuales de la diversidad en los grupos familiares. La producción de imágenes de familias, en diferentes condiciones y contextos, se volvería más amplia hasta que el medio fotográfico tuvo mayor difusión en los ámbitos comerciales y una mayor penetración en el espacio doméstico, así como una necesidad desde las expresiones artísticas por hacer de la diversidad familiar una realidad visible. De tal manera, como se verá en el presente trabajo, este conjunto de imágenes es una respuesta principalmente

1 Doctora en estudios socioculturales, candidata al SNI, miembro del Cuerpo Académico Historia de la Cultura de la Sociedad y de las Instituciones en México, personal académico adscrito al Centro de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, y profesora en la maestría en Arte Contemporáneo de la Universidad de las Artes.

dada desde el arte, ante la difusión que se ha hecho de un modelo de familia a través de distintos medios.

Más desde la historia de la familia se puede reconocer que no ha existido un único modelo de familia, sino que ha variado su realidad social en los diferentes espacios y periodos. Los estudios históricos dan cuenta de que las diferentes sociedades han sido conformadas por diversos tipos de familia. Retomemos una de las conclusiones a las que llegaría Emmanuel Todd, historiador que ha estudiado ampliamente los tipos de familia, donde señala:

Llegué a una conclusión aparentemente sencilla. Podemos identificar y definir una forma de familia original, común a toda la humanidad, y reconstituir dentro de sus rasgos generales el proceso de diferenciación que condujo al surgimiento, sucesivos o simultáneos, de diversos tipos antropológicos observables en vísperas del movimiento urbano e industrial.²

De acuerdo con esta afirmación del autor, podemos distinguir que se han asociado los procesos de modernización e industrialización con la difusión de un modelo de familia, el cual podría o no coincidir con los diferentes tipos que ya existían y que responderían a circunstancias vinculadas con otros procesos sociales. Así, entonces, identificar un modelo de familia con los procesos de modernización ha tenido que ser cuestionado, dado que los tipos de familia y su presencia no han sido uniformes.

Más aún, considerando el trabajo de Claude Lévi-Strauss, Melford E. Spiro y Kathleen Gough, quienes, desde la antropología y con perspectiva histórica, pensaron sobre las diferentes realidades del origen de la familia y pusieron en discusión su concepción, al

2 Emmanuel Todd, *L'origine des systèmes familiaux*, t.1 (París: Éditions Gallimard, 2011), 15. Traducción realizada para este ensayo por Gabriela Itzagueri Mendoza Sánchez. Agradezco la referencia al Dr. Víctor Manuel González Esparza, quien ha estudiado de manera profunda la historia social de las familias, tanto en el periodo novohispano como en la época contemporánea.

preguntarse “¿es universal la familia?”.³ Una respuesta clara ante el ímpetu por unificarla, pero que pareciera un sinsentido ante las distintas realidades familiares, pues esta diversidad ha estado presente en las distintas sociedades. Así como se han podido distinguir familias organizadas por lazos conyugales con distintas dinámicas,⁴ también se han identificado a las que se organizan de acuerdo con grupos domésticos, entre otras, las cuales han sido designadas, por ejemplo, como familias articuladas o extendidas, sin embargo, nos dice Lévi-Strauss:

Ambos términos son útiles pero inducen a confusión por implicar que dichas vastas unidades se componen de pequeñas familias conyugales. [...] Sin embargo, el proceso histórico que ha llevado a nuestra sociedad al reconocimiento de la familia conyugal es ciertamente muy complejo [...]. [Y concluye con claridad], en realidad es la familia conyugal la que merece el nombre de *familia restringida*. [...] La supuesta universalidad de la familia conyugal corresponde, de hecho, más a un equilibrio inestable entre los extremos que a una necesidad permanente y duradera proveniente de las exigencias profundas de la naturaleza humana.⁵

Y sigue con una franca afirmación que invita a comprometer nuestra comprensión acerca del estudio sobre las familias. De la conclusión antes expuesta sobre la familia conyugal, nos convoca a “considerar finalmente aquellos casos en los que la familia conyugal difiere de la nuestra, no tanto en referencia a un valor funcional, sino más bien porque su valor funcional es concebido de una forma cualitativamente diferente de nuestras propias concepciones”.⁶

3 Kathleen Gough, Claude Lévi-Strauss y Melford E. Spiro, *Polémica sobre el origen y la universalidad de la familia* (Barcelona: Anagrama, 1974).

4 Claude Lévi-Strauss, “La familia”, en *Polémica sobre el origen y la universalidad de la familia* (Barcelona: Anagrama, 1974), 23-25.

5 Lévi-Strauss, “La familia”, 27-28.

6 Lévi-Strauss, “La familia”, 28.

Ahora, dando seguimiento a los mecanismos que han llevado a proponer un modelo de familia como el universal, se pueden seguir trabajos como el realizado por Soledad Rojas Novoa, quien estudia los contenidos elaborados por las instituciones internacionales para el cuidado de la infancia. Si bien, hay que reconocer que de fondo era necesario distinguir las necesidades de la infancia, dichas instituciones terminaron por no considerar los contextos culturales y sociales propios de las diferentes regiones, para el caso, las latinoamericanas. Dichas instituciones promovieron, a través de mecanismos varios, el ideal de familia nuclear, la cual debía ser además legítima y heterosexual, estableciéndose roles para cada uno de sus miembros, les resultaba fundamental designar a los niños y a las niñas como responsables del futuro, en el sentido de una idea homogénea que encerraría el concepto de progreso. Estos mecanismos difundidos a través de las instituciones buscaban que dicho modelo se reprodujera, bajo una forma en la que la familia tendría que ser la responsable de su educación, su salud y su autonomía.⁷

El siglo xx fue escenario del avance en la industrialización de la producción, el incremento en la velocidad de los procesos incluyó cambios comerciales y culturales, por ejemplo, trajo consigo el desarrollo de la publicidad, en este ámbito y en el mismo sentido que lo identificado por Rojas Novoa, los análisis realizados por Susana Sozensky y Ricardo López León a las imágenes publicitarias en los medios impresos de la Ciudad de México en la década de los cincuenta dan cuenta de la tendencia publicitaria por presentar como ideal, a través principalmente de obras gráficas, solucionadas por medio del dibujo, a la “‘familia consumidora’ (una ‘familia posible’) representada generalmente por una madre hogareña, un padre proveedor y dos hijos (una niña y un niño)”⁸.

7 Soledad Rojas Novoa, “Entre progreso y desarrollo. La protección de la infancia en el imaginario interamericano del siglo xx”, *Runa* 40, núm. 2 (2019): 221-237. <https://doi.org/10.34096/runa.v40i2.6034>

8 Susana Sosenski y Ricardo López León, “La construcción visual de la felicidad y la convivencia familiar en México: los anuncios publicitarios en la prensa gráfica (1930-1970)”, *Secuencia*, núm. 92 (mayo-agosto, 2015): 198. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5175136>

Aunado a esto y con gran significación para el éxito publicitario en el modelado de las familias, de sus prácticas económicas y culturales, resultaría el que a los padres se les asignara la obligación de otorgar una ‘infancia feliz’ a sus hijos.⁹ Esta idea se puede observar en alguna de las conclusiones a las que llegaría Víctor Manuel González Esparza en su investigación dedicada a la historia de las familias en Aguascalientes, en el siglo xx. El autor señala:

El acceso al financiamiento es claramente una barrera para acceder a un mayor nivel de ingresos, tanto o más importante que el gasto en educación; también habría que decir, desde luego, que este nivel de endeudamiento sobre todo entre la clase media y media alta expresa muchas de las expectativas insatisfechas de estos sectores sociales, de ahí también el descontento manifiesto no obstante su posición privilegiada.¹⁰

Ahora bien, ante la difusión en el siglo anterior de un modelo económico y cultural de familia, González Esparza ha observado que los procesos modernizadores no se dieron de la misma manera, ni al mismo tiempo en todo el país, y nos advierte, siguiendo a Todd, a quien reconoce que al relacionar familia y desarrollo “desde una perspectiva mundial e histórica se ha atrevido, con todos los riesgos, a replantear los determinantes del progreso a partir de rasgos culturales y familiares”,¹¹ y mostraría que “la transición demográfica y la revolución tecnológica, así como las raíces de la democracia, fueron posteriores a las revoluciones educativas y culturales, particularmente a través de la mujer en la historia”.¹² En el estudio de

9 Sosenki y López León, “La construcción visual de la felicidad”, 200. Cuando escriben que “algunos historiadores, como Peter Stearns (2003), han descrito como un ascendente proceso de ‘ansiedad paterna’, sobre todo si las cosas en casa no marchaban de acuerdo con los manuales”.

10 Víctor Manuel González Esparza, *Historia y familia en Aguascalientes* (Aguascalientes: Editorial Filo de Agua, FMCA-UECP, Instituto Cultural de Aguascalientes, 2005), 91.

11 González Esparza, *Historia y familia en Aguascalientes*, 78-79.

12 González Esparza, *Historia y familia en Aguascalientes*, 79.

González Esparza para México se puede observar lo que el autor sintetiza como:

El impulso centralizador que comenzó en el norte contribuyó en el incremento del alfabetismo, particularmente de la mujer norteña. Las características familiares y culturales del norte del país fueron un campo propicio para que ciertos procesos modernizadores, con un carácter individualista, se establecieran antes que en el sur.¹³

Para el caso de Aguascalientes:

El alfabetismo en el caso de las mujeres hidrocálidas sigue un patrón muy similar al del norte del país, alfabetismo de las mujeres norteñas que comienza a generalizarse a partir de los años cuarenta a diferencia del de las mujeres sureñas que se retrasa hasta los sesenta. Es decir, la fecundidad comienza a disminuir en los estados norteños previamente que en los estados sureños, ello básicamente por lo significativo de los cambios en la educación.¹⁴

Este cambio relevante acerca de la disminución de la fecundidad, que se ha identificado desde la historia demográfica para la segunda mitad del siglo xx en México, fue observable también en las imágenes fotográficas a partir de la posibilidad de llevar a cabo un análisis a 40 394 negativos realizados por el *Estudio Fotográfico De Luna*¹⁵, subrayando lo que los materiales fueron mostrando para la participación de las mujeres en la vida social. Sin embargo, para este trabajo, cuyo interés está en las representaciones de la diversidad familiar ante la dificultad de encontrar su presencia entre las tendencias

13 González Esparza, *Historia y familia en Aguascalientes*, 81.

14 González Esparza, *Historia y familia en Aguascalientes*, 83.

15 Véase Gabriela Itzagueri Mendoza Sánchez, *Imágenes y memoria: El Estudio Fotográfico De Luna en Aguascalientes, 1948 a 2008* (Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2023).

de los retratos de familia, ha sido fundamental poder contrastar los retratos fotográficos con los dibujos analizados dentro de la publicidad por Sosenski y López León.¹⁶ La diversidad de la que hemos hablado tomó forma en los negativos gracias a, por ejemplo, la relevancia que le dieron tanto los fotógrafos como quienes solicitaban los retratos a dar cuenta de las relaciones intergeneracionales en las representaciones familiares, lo cual deriva en una significativa presencia de las familias extensas en las imágenes, pues todo el conjunto de parientes forman la imagen, o los abuelos acompañan la centralidad otorgada a la infancia.

Figura 1. Toma fotográfica de Antonio de Luna Medina, s/t, abril de 1948.



Fuente: Archivo particular del fotógrafo Armando de Luna Gallegos. *Estudio Fotográfico De Luna*.

La Figura 1 representa una de las tendencias más claras de las que están presentes en el acervo De Luna: la unión entre las figu-

16 Véase, Sosenski y López León, “La construcción visual de la felicidad”, 201-223.

ras femeninas y la infancia; pero, como he indicado, sobre todo nos habla de la importancia que se daba a hacer constar las relaciones entre las diferentes generaciones que conforman las familias. Las relaciones intergeneracionales aparecen en el acervo De Luna tanto en conjuntos de mujeres con menores, como en los grupos en los que mujeres y niñas son acompañadas por varones de diferentes edades. Sin embargo, esta misma fotografía señala la diversidad familiar en dos sentidos más: el primero, la fuerte tendencia que tuvieron de retratarse mujeres e infancia; el segundo, el desplazamiento de los menores del centro de la imagen para ceder el lugar a la mujer. Lo anterior es una solución que responde a la necesidad de componer de acuerdo a las formas propuestas desde fines del XIX para colocar a las personas en los retratos grupales, cuando vemos esta fotografía en comparación con la serie, nos damos cuenta de que la mujer, además de su rol establecido como cuidadora de los niños y las niñas en su primera infancia, es colocada con una jerarquía que la distingue, proyectándola como eje y base de su familia.

Dicha representación de las jerarquías de los miembros en las familias es observable al analizar una serie amplia de imágenes y, con mayor dificultad, pero gracias a poder seguir sesenta años de producción, resultaron que éstas son dinámicas al interior de las familias, las cuales podrían llegar a ser encabezadas por los abuelos o por las mujeres de mayor edad.¹⁷

La vastedad de materiales del *Estudio Fotográfico De Luna* y la investigación que me llevó a la sistematización de sus contenidos¹⁸ abrieron la posibilidad de regresar a éstos teniendo como cuestión principal la representación de la diversidad familiar. Por lo tanto, para esta nueva indagación he hecho énfasis de esta multiplicidad identificada en los retratos De Luna, por la existencia de las familias ampliadas y extensas, por las prácticas culturales que quedaron re-

17 Gabriela Itzaguero Mendoza Sánchez, "Representaciones familiares, imágenes fotográficas en el ámbito del foto-estudio. Aguascalientes, 1948 a 2008", en *Por una nueva historia de la familia en México* (Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2023).

18 Mendoza Sánchez, *Imágenes y memoria*.

presentadas y, de manera más evidente, por los usos del vestir que mostraron las personas frente a la cámara, pues pretendían presentarse con cierta uniformidad grupal en la mayoría de los casos, haciendo distinciones entre la infancia y los adultos, y con la que participaron además de hacer ritmos tonales en las tomas. Las formas en el vestir sirvieron, aunque en pocos casos, para comunicar alguna afición vinculada con el esparcimiento, representación más frecuente en los retratos individuales.

Una de las tendencias más sobresalientes identificadas dentro del acervo es la representación en concordancia con el género, una fuerte categoría a distinguir en la serie de tomas fotográficas, la cual re-toma la pregunta acerca de las familias monoparentales, ya que la representación por género corresponde a formas binarias. Además, es mayoritaria la cantidad de retratos de mujeres con infancias, en comparación con las que hubo de hombres acompañados de niños y niñas, e incluso que los retratos dedicados a los grupos mixtos.

Lo anterior es contrastante con los datos del Censo General de Población de 1950, en el cual podemos distinguir que en Aguascalientes se declaraban mayoritariamente los hombres como jefes de familia, resultando el 88.9%, lo que equivale a 32 515 hombres registrados bajo esta denominación, mientras que como jefas de familia lo hacían 4 028 mujeres. Ahora bien, para conocer si ha habido cambios en cuanto a esta representación es necesario comparar estos datos con el resultado del primer conteo del siglo XXI, llevado a cabo en 2005. En éste se registraron 196 563 hombres como jefes de familia y 52 362 mujeres como jefas de familia, lo que señala un aumento significativo del 10% en el caso de mujeres que se reconocen a la cabeza de un grupo familiar.¹⁹

Que exista, como se ha señalado, un mayor número de fotografías de mujeres que de hombres con las infancias indica que también las fotografías dan cuenta de los roles asignados culturalmente a las mu-

19 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), "Séptimo Censo General de Población 1950", *INEGI*, <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/1950/>; INEGI, "II Conteo de Población y Vivienda 2005", *INEGI*, <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2005/>

jeros, como el cuidado a la infancia, sin que por ello se descarte el que algunas de estas imágenes correspondan a familias monoparentales.

Figura 2. Toma fotográfica de Armando de Luna Pedroza, s/t, mayo de 1958.



Fuente: Archivo particular del fotógrafo Armando de Luna Gallegos. *Estudio Fotográfico De Luna*.

En la Figura 2, al igual que en la fotografía anterior, se observa a la mujer de mayor edad sentada al centro de la composición fotográfica, vistiendo tonos oscuros, lo cual, además de señalar su posible condición social, la hace destacar dentro del amplio grupo conformado principalmente por varones en su primera infancia. La imagen no sólo nos habla de la participación femenina, sino colectiva en la crianza y atención de los más pequeños. Ante estas características, vale la pena señalar que los retratos con varias mujeres, niños y niñas dejaron de ser parte de la producción en los *Estudios Luna*²⁰ a partir de los años sesenta.

20 Estudios Luna se denominaron Estudio Fotográfico De Luna hasta los últimos años de la década de los setenta.

Sin duda, es importante señalar la relación entre los retratos y los cambios demográficos, pues resultó que incluso las imágenes dedicadas a una sola mujer con un niño o una niña, en cualquiera de sus posibles roles como madre, madrina, tía o abuela, disminuyeron al grado de que únicamente hubo dos tomas dedicadas a este tema en el año 2008, por lo tanto, estamos viendo la representación visual del cambio en la forma de pensar de las mujeres que señaló González Esparza.²¹

Sin embargo, como este nuevo análisis del acervo De Luna podría ser insuficiente para ampliar el concepto de familia desde la imagen, más allá del modelo propagado por los medios publicitarios y los mecanismos institucionales ya mencionados, he buscado identificar las formas como distintos profesionales de la lente han propuesto la representación de las familias.

En el actual acontecer del arte ha destacado el trabajo de Ana Casas Broda, fotógrafa y editora, quien ha tenido como tema principal su historia familiar con un proyecto que se exhibiría en el interior de nuestro país, titulado *Álbum series (1998-2002)*, concebido a partir de las fotografías realizadas por su abuela, Hilda Broda. Cabe destacar que las fotografías creadas para el álbum familiar tuvieron como medio de creación y de ‘exposición’ el espacio privado; sin embargo, Ana Casas recrearía estas fotografías para presentarlas como un proyecto expositivo, en el que las imágenes muestran una narrativa que construye un hilo temporal a partir de la mirada de su abuela a través de su cámara, siendo alternada con la mirada de Ana. Una mirada que haría un puente entre su vida familiar, más aún íntima, y el espacio público de la galería, o a través de su propuesta editorial; siendo los espectadores testigos de la complicidad que se dio entre ambas mujeres hasta la muerte de Hilda.²²

Otro proyecto realizado por Ana Casas Broda, que de igual manera permite mostrar las representaciones de la diversidad familiar

21 González Esparza, *Historia y familia en Aguascalientes*, 73-103.

22 Véase Ana Casas Broda, *Álbum* (Ciudad de México: Hydra editorial/.KUNST/CONACULTA-FONCA/Mestizo, 2000). No se incluyen fotos de la artista en el presente ensayo por derechos de autor.

en las imágenes, es el titulado *Kinderwunsch* (niños y deseo, el deseo o no de ser madre); la artista lo inició alrededor del nacimiento de su segundo hijo y lo concluyó en 2013, sería expuesto hasta 2022 en Aguascalientes, pero presentado antes en otras ciudades de México. En sus trabajos, la autora ha tenido como temas la familia, la maternidad y la genealogía, resueltos a partir de su línea materna y de la relación de la fotógrafa con sus hijos. Más allá del tipo de relaciones jurídicas que pudieran tener estas mujeres con los padres de sus hijos, lo que expresan sus imágenes es el deseo de representarse como una familia monoparental, cuyo eje principal está en la relación entre la artista y su abuela. Además de que las fotografías de familia realizadas por Casas Broda dan cuenta de una representación a través de la línea materna, se encuentra en ellas la diversidad a partir de las migraciones que llevaron a cabo, tejiendo lazos culturales principalmente entre Viena, Granada y la Ciudad de México.

Por supuesto, son varias aportaciones estéticas las que hace Casas Broda a través de su trabajo, entre ellas, en un análisis en conjunto con el trabajo antes analizado de los fotógrafos De Luna y con el de las fotografías que se integrarán a este ensayo más adelante, es el sumarse a realizar fotografías con las mujeres que se encuentran a poco tiempo de dar a luz, para el proyecto de *Kinderwunsch*,²³ a partir del autorretrato y con el cuerpo desnudo. La desnudez forma parte de los recursos expresivos de esta fotógrafa, cuya identidad, según lo expresa ella misma, la ha reconstruido desde Viena,²⁴ aunque lleva radicada en México desde los años setenta.

La autora de la fotografía más conocida de una mujer con el vientre desnudo y abultado debido a la gestación es Annie Leibovitz, quien retrató a Demi Moore siguiendo la solicitud de la misma actriz; ambas al ver el resultado pensarían en proponerla como portada de la revista *Vanity Fair*, fue publicada en 1991. La imagen

23 Véase Ana Casas Broda, *Kinderwunsch* (Madrid: La Fábrica, 2013).

24 Casas Broda, *Álbum*.

motivó reacciones contrarias en la sociedad norteamericana, pero finalmente sería un éxito comercial.²⁵

En 2001, luego de diez años de la famosa fotografía de Moore, Leibovitz crearía su autorretrato en las mismas condiciones, cuando cursaba el embarazo de su primera hija. Sin embargo, la imagen resultante con el cuerpo desnudo de la fotógrafa se distingue por mostrarse en la intimidad, dentro de su habitación; lo que rompe con la idea de que sea una imagen de la cotidianidad es la propia pose de la fotógrafa, pues se muestra observando hacia la cámara como autora de la foto. Pero, dado que la imagen proviene de los años en los que Leibovitz ya habría iniciado una relación con Susan Sontag, existen algunos autores que atribuyen la autoría de la imagen a Sontag,²⁶ si bien la fotografía no se utilizó para hacerse pública en los medios editoriales en los que ha trabajado Leibovitz, sí acompaña otras imágenes en donde se muestra acompañada de sus hijas en diferentes edades, o con Sontag protagonizando alguna fotografía familiar con una de las hijas de Annie en brazos, que han sido utilizadas para entrevistas concedidas por Leibovitz.²⁷

Es posible relacionar las imágenes que he referido con uno de los hallazgos que más llamó mi atención con el acervo De Luna, pues, a pesar de que históricamente la figura de madre y el concepto de mujer han sido estrechamente asociadas, el cuerpo en espera de la maternidad no se considerara como tema, sino hasta finalizar la década de los noventa, pero aun así sólo fueron tres tomas, entre los 40

-
- 25 “Annie Leibovitz: Biografía y obra”, *Blog del fotógrafo*, <https://www.blogdelfotografo.com/annie-leibovitz> en dicho blog se encuentra disponible el documental *Annie Leibovitz. Life Through a Lens*, escrito, dirigido y producido por Barbara Leibovitz. (2006; Adirondack Pictures, American Masters y WNET Thirteen), Vimeo; la portada vendió un millón de ejemplares, véase Javier Blánquez, “La relación con Sontag, la bancarrota y la maternidad subrogada: así es la vida de Leibovitz”, *El Mundo*, consultado en abril de 2020, <https://www.elmundo.es/loc/famosos/2018/10/13/5bbf256646163f89648b469d.html>
- 26 La fotografía circula libremente por redes dedicadas a la difusión de imágenes como Pinterest.
- 27 “Annie Leibovitz: Biografía y obra”, *Blog del fotógrafo*, Annie Leibovitz. *Life Through a Lens*, Leibovitz; “Annie Leibovitz, retratista de las celebridades”, *Fotonistas*, <https://fotonistas.com/fotopedia/1980-2000-el-cambio/annie-leibovitz/>

394 negativos analizados, las que se realizaron en el foto-estudio.²⁸ Lo cual indica que la percepción que se tenía acerca del cuerpo y sus representaciones hicieron que prácticamente el cuerpo en gestación estuviera fuera de los retratos solicitados a las tres generaciones de fotógrafos De Luna. Tema que, por cierto, se convertiría en un lugar común en la serie de retratos que Leibovitz haría a personajes públicos de los medios audiovisuales y del ejercicio del poder en EE. UU.

Ahora bien, a fin de centrarnos en las representaciones familiares en la diversidad, sería a partir de la propia maternidad de Annie Leibovitz, cuya relación con Susan Sontag se daría a conocer en la primera década de este siglo, quien viviría, además, un segundo embarazo a los 52 años de edad.²⁹ Refiero este hecho, porque observar en conjunto las expresiones de las fotógrafas, Casas y Leibovitz, permite identificar que han puesto delante de su lente la vida familiar, con intenciones distintas de acuerdo a lo que cada una comprende como arte, pero poniendo en juego las ideas convencionales acerca de la familia, ideas que, a diferencia de estas artistas, no integran la comprensión de la realidad, al excluir, por ejemplo, la existencia de maternidades monoparentales o los embarazos de mujeres que rebasan los cincuenta años, así como las maternidades lésbicas. Cabe preguntarse si estas líneas de trabajo en la fotografía son expresiones que anticipan el reconocimiento de las transformaciones en la vida familiar y social, o si son maneras de hacer visible una realidad que tenía tiempo reconfigurando los órdenes impuestos.

Como antecedente de estos modelos de familia, dentro de la diversidad sexual y representados a través de la imagen fotográfica, se encuentran las uniones que tendría la reconocida artista francesa del XIX, Rosa Bonheur, con otras dos artistas, Nathalie Micas y Anna Klumpke. Por supuesto, estas relaciones no fueron registradas en un marco jurídico y, a pesar de los diferentes logros que tuviera Bonheur, aún se discute el tipo de familia que congregó. Los retratos fotográficos que dan cuenta de algunos aspectos de su vida se

28 Mendoza Sánchez, *Imágenes y memoria*.

29 Véase "Annie Leibovitz: Biografía y obra", *Blog del fotógrafo*.

han recuperado gracias al reciente interés de reconstruir la historia del arte con una perspectiva de género. Con esta nueva perspectiva, en los siglos XVIII y XIX se puede distinguir que destacan las artistas francesas e inglesas, producto de sus condiciones de vida, las cuales fueron más propicias que en otras regiones para su formación y la comercialización de su trabajo; cabe señalar que son pocos casos dentro de estas historias en los que se identifica la diversidad sexual.

Rosa Bonheur fue reconocida con la legión de honor en Francia y colocó su obra en el mercado inglés, tuvo sin duda una mirada particular hacia el mundo animal que captó en sus pinturas y esculturas. La posición como artista sobresaliente de su época la hizo ser motivo de obras pictóricas,³⁰ y gozó de la capacidad para hacerse retratar con técnicas fotográficas cuando este medio apenas iniciaba a ser accesible para diferentes grupos sociales. Resulta particularmente significativo que haya solicitado ser fotografiada con las mujeres con quienes compartió su casa y sus intereses artísticos.

30 Véase Abel G. M, “Una artista que rompió moldes. La vida rebelde de Rosa Bonheur: Pintando animales con libertad”, *Historia Natinal Geographic*, https://historia.nationalgeographic.com.es/a/vida-rebelde-rosa-bonheur-pintando-animales-libertad_16495; Museo Nacional del Prado, “Conferencia: ‘Rosa Bonheur, mujer y artista libre’ por Encina Villanueva Lorenzana”, video de YouTube, 1:01:16, publicado el 4 de diciembre de 2020, <https://youtu.be/lGrZSCrNnjM?si=HqIVzcvilpBIFwtX>

Figura 3. Retrato de Rosa Bonheur, Nathalie Micas y su perro.



Fuente: Col. *Musée Rosa Bonheur*, la imagen con el conjunto de objetos sobre la mesa es obra de Carole Cassier, *Hidden Compass*. Disponible en: <https://hiddencompass.net/story/proving-the-love-of-rosa-bonheur/>

En la fotografía que fue tomada fuera del castillo que habitaban Rosa Bonheur, Nathalie Micas y la madre de ésta³¹ nos muestra a la pareja de mujeres, pero sin el énfasis característico de otros retratos en los que Rosa tiene una posición principal, los signos de su estatus son indicados más por portar las medallas del reconocimiento que recibió en su país. También es importante la presencia del perro en la imagen, pues, aunque estos animales domésticos han acompañado los retratos de familia en la pintura y en la fotografía, aquí cobra más sentido al ser el tema que desarrollaría Bonheur a lo largo de su vida.

31 Los datos impresos en la imagen indican que fue realizada por Ambrosetti, además, la austeridad del fondo confirma que se realizó en el estudio del artista italiano.

Figura 4. Retrato de Rosa Bonheur con Anna Klumpke, ca. 1898.



Fuente: Col. *Musée Rosa Bonheur*, fotografía desconocido. Disponible en Polonyi, “Proving the Love of Rosa Bonheur”, *Hidden Compass*.

En la Figura 4, se puede observar que el retrato fotográfico fue realizado dentro del castillo de Rosa Boheur, en el momento cuando ya lo compartía con Anna Kumple. En la imagen, la posición de las pintoras es cercana, a diferencia del que realizó Ambrosetti a la pareja anterior (Figura 3); además, es singular que la mirada de Kumple no vaya hacia la cámara o hacia el frente sino que contempla a Bonheur, mientras Rosa, de nueva cuenta, porta las insignias de su reconocimiento y sostiene lo que parecen un pequeño bastidor y un pincel, instrumentos de su trabajo.

La presencia de estos retratos, y el resto que se pueden conocer a través de diferentes fuentes, son documentos visuales que permiten percibir el interés que tuvieron estas artistas por dejar documentada su imagen, con ésto abren la posibilidad de ser tomadas como antecedentes de familias en la diversidad sexual; incluso con la

presencia de los animales, dentro de los nuevos conceptos que se están proponiendo como familias multiespecie, tema que tendría que analizarse en otro ensayo. Sin embargo, hay que considerar que estos retratos forman parte del mundo privado que habitaron, se han hecho conocidos debido a la recuperación de la historia de Rosa Bonheur para el arte, además porque el castillo donde residieron ha tomado forma de Museo con acceso a visitantes y a huéspedes. En resumen, los retratos que protagonizaron no son claras expresiones de que les interesara precisamente dar cuenta del tipo de relación que tenían, pues para sus expresiones como artistas sus esfuerzos estuvieron encaminados hacia líneas tradicionales del retrato, y una más libertaria que otorgara un valor poco visto al paisaje y principalmente a las composiciones con animales.

En la historia más reciente que se teje entre las imágenes fotográficas y las representaciones familiares, está la intención de mostrar la diversidad, a través de retratar a distintos grupos más allá de la esfera familiar de las artistas. Aunque bien podría ser que por motivo de su propia historia familiar los fotógrafos vayan en búsqueda de captar imágenes de otras familias.

Bajo el título *Familia. Modelo para desarmar* se llevó a cabo un proyecto que reunió a 25 artistas de ocho países distintos, seis americanos y dos europeos. El grupo se denominó Sub Cooperativa de Fotógrafos y publicaron el catálogo producto de la exposición, en el año de 2016. Su objetivo se centró en trabajar “la experiencia familiar desde distintas aproximaciones visuales”.³²

La idea fue hacer una invitación a reflexionar acerca de la familia y su devenir, entendida “como un núcleo social en constante construcción y transformación”, aspirando a partir de diferentes narrativas para develar “múltiples formas de ‘ser familia’, moldeadas por el contexto histórico-cultural y los mandatos sociales que impone la época sobre los vínculos de las personas”. Las propuestas fueron a partir de temáticas

32 Gisela Volá, et al., *Familia. Modelo para desarmar* (Buenos Aires: Fundación Alonso y Luz Castillo. Arte x Arte, 2016), 9.

como “ausencia, descendencia, pérdida, identidad, memoria, maternidad, diversidad sexual, inclusión y desarraigo”.³³

Los compiladores de la obra parten de la idea de que la fotografía influyó desde el siglo XIX para elevar el ideal de “familia monogámica, heterosexual, jerárquica y patriarcal, a la categoría de institución modélica”,³⁴ así, además, afirman que hasta finales del siglo XIX la fotografía respondía a “valores culturales de la burguesía, a un movimiento aspiracional de pertenencia de clase, que a una práctica social de la memoria”.³⁵ En este sentido, y gracias a lo que trabajé con el acervo De Luna y a los contextos de la imagen en el siglo XX, se puede decir que la práctica fotográfica y su extensión a través de las pequeñas empresas fotográficas en las provincias de los países, así como por el trabajo de los fotógrafos ambulantes y las incursiones de los aficionados, ayudaron a mostrar formas que comenzaban a distanciarse de los modelos impuestos de representación, lo que incluye las distintas maneras de ser familia. Por lo que el ensayo visual propuesto por el Colectivo Sub40 ha sido necesario para contar con imágenes realizadas para el espacio público, en su espacio físico de la galería o virtual a través de la circulación del catálogo de la exposición; son ejercicios como éste dentro del arte los que permiten que pueda hacerse visible el cambio seminal para la palabra familia.

Sin duda, el resultado de *Familia. Modelo para desarmar* mostró modos distintos de observar los momentos familiares y cómo recuperarlos en la memoria de los mismos fotógrafos y sus familias. Los espectadores nos involucramos como testigos de los cambios esperados, como la llegada de la vida o la muerte, pero también de aquellos con los que las circunstancias sociales repercuten de manera crítica en la vida familiar, como las migraciones o los secuestros. Por supuesto, también se encuentran las imágenes que congelan los encuentros de convivencia, con diferentes grados de espontaneidad ante la cámara.

33 Volá, *Familia*, 9.

34 Volá, *Familia*, 10.

35 Volá, *Familia*, 11.

De cada ensayo visual, el catálogo permite conocer desde una toma hasta una serie pequeña de imágenes. La mayoría de sus creadores resolvieron a través de una poética que hace que la lectura como imágenes de otras formas de ser familia sea posible, sobre todo, o casi de manera particular, en el contexto de la exposición, pues de lo contrario harían falta los referentes concretos que nos lleven a distinguir la diversidad familiar.

Sin embargo, en esta misma respuesta creativa, sería la fotógrafa Oriana Eliçabe, quien, a través de su propuesta titulada *Familiarizarse*, daría cabida a las imágenes de familias en la diversidad sexual, ya sea en uniones consensadas o en matrimonios igualitarios. Las imágenes realizadas por Eliçabe corresponden a momentos más o menos espontáneos de las horas que se comparten entre el descanso y el juego, dentro de la casa-habitación de cada familia retratada en diferentes países; son en estas imágenes en las que la fotógrafa utilizó encuadres poco convencionales que le sirven para, a través de detalles, dar cuenta de que son familias homoparentales.

Figura 5. Fotografía realizada por Oriana Eliçabe, Holanda, 2001.



Fuente: "Familiarizarse", Oriana Eliçabe, orianomada.net

En la Figura 5, con un formato apaisado adaptado por Eliçabe para su sitio *web*, se puede ver una imagen con las características de las fotografías que llevan a cabo las propias familias en sus entornos, lo que hemos conocido como trabajos de aficionados, pero que han permitido incluir en la memoria visual de las poblaciones,

particularmente de las familias, un mayor número de expresiones fotográficas. A pesar de que sentirnos observados puede afectar nuestro comportamiento, la fotógrafa logró una imagen en la que parecería que las personas retratadas no se percataron de la presencia de la cámara y continuaron con el juego.

Otro conjunto de imágenes dentro de la misma serie fue compuesto siguiendo composiciones ya establecidas y muy conocidas para los retratos de grupos familiares, sin embargo, fueron tomadas con distancias temporales amplias. La autora dejó pasar periodos de entre diez y veinte años para encontrarse nuevamente con las familias a quienes había retratado inicialmente entre 1991 y 2001, lo cual permitió que el ensayo fotográfico construido por Eliçabe diera cuenta de las dinámicas al interior de las familias, con personas que se suman al interior de las familias, otras que se van, o cuando se extienden al crear nuevos lazos.³⁶

Figura 6. Retrato realizado por Oriana Eliçabe, a la familia Shimizyo y Castellanos, San Francisco, 2010.



Fuente: “Familiarizarse”, *Oriana Eliçabe*, orianomada.net

36 Véase *Oriana Eliçabe*. Se pueden conocer más fotografías del proyecto “Familiarizarse” en el sitio web, disponible en <https://www.orianomada.net/familiarizarse>

En la Figura 6, se puede observar que se dio un diálogo entre quienes fueron retratados y la persona que dirigió la imagen. El punto de vista dota de monumentalidad al grupo familiar, pues, aunque estén en la parte baja de la escalera, les observamos de abajo hacia arriba –contra picada–, lo cual lleva al cuadro que forma la familia a tener un lugar de importancia.

Finalmente, de los esfuerzos fotográficos más amplios para el caso de las familias mexicanas, se encuentra el proyecto encabezado por Lourdes Almeida, iniciado en 1992, el cual llegaría a dar forma a la publicación *La nación mexicana. Retrato de familia*, así como a distintos proyectos expositivos, de los cuales hoy todavía hay eco.

El proyecto editorial se uniría a la declaración de las Naciones Unidas que, a través de una Asamblea General, proclamó al año 1994 como el Año Internacional de la Familia. En el número especial de *Saber ver* podemos encontrar un extracto de dicha declaratoria, así como las síntesis que diferentes autores presentaron acerca de sus estudios sobre la familia y las familias, sus tipologías y costumbres desde la época novohispana hasta los cambios ocurridos en el México del siglo xx. Raymundo Macías, Pilar Gonzalbo, Anne Staples, Rodolfo Tuirán, María Elena Ota Mishma y Andrea Huerta son los autores de los textos que permiten acercar a cualquier lector a la complejidad de la sociedad mexicana. Dicha complejidad se vincula justamente con su diversidad, la cual se manifiesta, por ejemplo, en los diferentes tipos de organizaciones familiares, las cuales se ven contrastadas con los modelos promovidos a través de diferentes mecanismos, al respecto Rodolfo Tuirán escribe:

Un vasto flujo de imágenes y mensajes sociales tienen como referencia la vida familiar y están dirigidos a ella. Dichas imágenes están construidas con base en realidades e ilusiones, hechos y fantasías. La ideología que rodea a la familia provoca la conformación de innumerables prejuicios y estereotipos que informan acerca de lo que es correcto, típico o deseable en el seno de la familia y de las relaciones familiares. Los mitos están profundamente enraizados en valores

morales y éticos y en imágenes y modelos promovidos por instituciones sociales como la Iglesia y el Estado. Su difusión se ve facilitada por el papel que juegan los medios masivos de comunicación en nuestra sociedad.³⁷

Sin embargo, la mirada fotográfica para el retrato nos muestra que también han existido inquietudes artísticas y de autorrepresentación para dar lugar a las imágenes de la diversidad, lo cual, además, se adhiere a la necesidad de variar la forma de hacer los retratos grupales. Como lo señala José Antonio Rodríguez en su ensayo, pues principalmente a partir del siglo xx, el retrato ha tenido que “adecuarse a las circunstancias en las que se encuentra un grupo o un personaje sin tener que ceñirse a las condiciones de un estudio. El retrato individual o de grupo que se trabaja *in situ* responde también a nuevos cambios de moda y sociales”,³⁸ además, nos aproxima al contenido del interior del libro en el que vemos el resultado de la investigación que llevó a cabo la fotógrafa Lourdes Almeida, teniendo como herramienta principal de trabajo la cámara fotográfica.

La serie de imágenes realizadas por Almeida nos muestra aspectos socioculturales de las familias en el México contemporáneo, los cuales se complementan con pequeñas frases de la misma autora recuperadas de su bitácora del viaje que llevó a cabo a lo largo y ancho del territorio nacional, por lo que cada imagen se ha vuelto una ventana para observar la interculturalidad y la multiculturalidad presente en los diferentes grupos visitados. A través de la misma bitácora, la fotógrafa da cuenta de las dificultades o facilidades que se dieron para las imágenes, éstas irían en correspondencia con las ideas que se tienen acerca de la fotografía, así como con las propias dinámicas familiares.

37 Rodolfo Tuirán, “Familia y sociedad en el México Contemporáneo”, *Saber ver. Lo contemporáneo del arte. La nación mexicana. Retrato de familia*, núm. especial (1994): 36.

38 José Antonio Rodríguez, “Vanidad y memoria contra la muerte”, *Saber ver. Lo contemporáneo del arte. La nación mexicana. Retrato de familia*, núm. especial (1994): 78.

El libro nos muestra principalmente a las familias en sus espacios domésticos, ya sea en el interior de sus viviendas o frente a ellas, en algunos casos también en espacios donde realizan sus actividades agrícolas, comerciales, de pesca, etc., logrando, aun dentro del esquema organizado y conocido para los retratos grupales, imágenes muy particulares con singular expresión estética.

Si bien es de esperarse, al conocer la conformación de la sociedad tanto en el periodo novohispano, luego mexicano, así como los usos y costumbres de los distintos grupos indígenas que habitan el México contemporáneo, el que se encontraran fotografías de familias nucleares, extensas y ampliadas; llama la atención, ante los cambios demográficos que tienen que ver con una baja en la fecundidad a partir de la década de los setenta, en nuestro país, la presencia de varias imágenes de familias amplias, con más de cinco hijos de un solo matrimonio.

Sin embargo, como imágenes de la diversidad, en esta serie están las familias amplias, las nucleares y las extensas de distintas generaciones y diversos vínculos familiares, como tíos, nueras, primos y abuelos. Existen familias encabezadas por mujeres, ya sea por viudez o porque de acuerdo con la organización de sus comunidades ellas están al frente de sus familias. Además, son varias las familias conformadas por hijos de los matrimonios previos que tuvo cada uno de los cónyuges que aparecen en la imagen fotográfica, algunas de estas familias llegan a ser amplias cuando el matrimonio concibe a más hijos.

Por otra parte, entre las diferentes organizaciones civiles para las familias que hay en nuestro país destacan aquellas en las cuales los funcionarios registran los apellidos de forma arbitraria, sin correspondencia con los de los padres o las madres de los menores.³⁹

En cuanto a la representación de la diversidad, se encuentran los matrimonios conformados por parejas cuyas edades son muy variables, desde aquellos que llevaron a cabo sus primeras uniones antes de los veinte años, hasta los que las realizan después de los

39 Silvio Zavala, Lourdes Almeida, *et al.* *Saber ver. Lo contemporáneo del Arte. La nación mexicana. Retrato de familia*, núm. especial (1994): 138.

cuarenta. Por supuesto, también están representadas en estas imágenes las uniones que se han dado por medio de los registros para los matrimonios, así como aquellas que se dan consensuadas a través de acuerdos entre las parejas, libres de registros civiles o eclesiásticos.

Por otra parte, también es significativo que se puede conformar una serie de imágenes en las que el esposo no está con el grupo familiar, no se describe en muchas de ellas si los motivos son porque se encontraba en otra localidad laborando o si existe alguna condición cultural por la que prefirieran no posar ante la cámara.

Sin embargo, ante las diversas representaciones familiares que captó para nuestro país Lourdes Almeida, el énfasis lo tiene la diversidad étnica, ya que el libro contiene fotografías de las familias que habitan en poblaciones del México profundo. Tras recorrer el país en distintos puntos geográficos que no sólo abarcan las ciudades capital de los estados, la fotógrafa nos obsequia imágenes de familias que se identifican con diversos grupos indígenas, al respecto, el libro contiene también breves reseñas acerca de los usos y costumbres de las comunidades de las que son parte dichos grupos. Lo anterior nos acerca a conocer su disposición o necesidad de intercambios culturales con otras poblaciones indígenas, con grupos mestizos, con migrantes de diferentes nacionalidades, así como de aquellos pobladores que han sido más reticentes a la interacción fuera de su grupo, como es el caso de los habitantes de la selva lacandona. Cabe mencionar que también se encuentra por supuesto la representación visual de los menonitas, particularmente de la comunidad que habita en el estado de Zacatecas.

Entonces, además de la diversidad étnica que se reconoce histórica y antropológicamente como un conjunto de costumbres y creencias que se han mezclado, también se identifican a diferentes grupos que han buscado conservar sus tradiciones lingüísticas, gastronómicas, económicas y de organización política, en la medida en que para cada región les ha sido posible o conveniente para su subsistencia.

Dentro de esta diversidad étnica, destacan los más recientes mestizajes que se dan a través de los matrimonios conformados con los migrantes, así podemos identificar familias de mexicanos o mexicanas

con alemanes, libaneses, chinos o africanos; son una aproximación a una dinámica mucho más amplia que ha continuado en el México de nuestros días, conformando una sociedad heterogénea con vastos intercambios culturales.

Figura 7. Retrato realizado por Lourdes Almeida a la familia Cámara Velázquez. Ciudad de México, 1993.



Fuente: Silvio Zavala, Lourdes Almeida, et al. *Saber ver. Lo contemporáneo del Arte. La nación mexicana. Retrato de familia*, núm. especial (1994): 194.

El retrato que Almeida hizo para la familia Cámara Velázquez de origen senegalés cumple con el esquema generalmente utilizado para los grupos familiares con hijos pequeños, es decir, se dejan a los menores al centro de la imagen y el resto de los integrantes de la familia fueron colocados sentados, permitiendo ver parte de su contexto más próximo: el de una casa habitación. Lo que se reúne en la imagen es la vivienda, el vestuario con el que se identifican los miembros de la familia y una mirada atenta a la cámara, dándose una interacción entre los retratados y la mirada de quien retrata.

En esta imagen no existe ningún elemento que nos dé a conocer las actividades de los adultos o los gustos del niño, pero gracias a la ficha técnica incluida en el libro conocemos que se trata de una pareja conformada por un pintor y una historiadora.⁴⁰ La imagen es de una escena que contiene la calma que podía vivirse a finales del siglo pasado en varias ciudades de la provincia mexicana, dista de la imagen vertiginosa de la Ciudad de México, de su fluir constante de movimiento y ruido, para construir una imagen que da cuenta de un matrimonio interétnico, de una familia transcontinental.

Figura 8. Retrato realizado por Lourdes Almeida a la familia Kayón. Palenque, Chiapas, 1992.



Fuente: Zavala, Almeida, *et al.* *La nación mexicana. Retrato de familia*, 234.

En cuanto al retrato que concibió la misma autora de la familia Kayón, miembros de la comunidad de lacandones, tiene varias características que lo hacen singular, entre las cuales se encuentra que

40 Véase, Zavala, Almeida *et al.* *La nación mexicana. Retrato de familia*, 194.

sea una familia retratada con la presencia de un padre y un hijo; pues, tanto en esta serie como en otras analizadas, es poco frecuente que las familias sean representadas con la ausencia de la madre. Aquí, ambos varones se muestran sentados al pie de un gran árbol y el resto del paisaje regala una mirada a un fragmento de la selva; la composición en general, aunque con una cercanía íntima hacia esta familia, nos deja una sensación de amplitud, de la conjunción de la calidez de la luz natural con el aire. El aire y el espacio abierto hacen también del siguiente retrato de familia una toma particular, muestra de la visión estética de la artista que ha sabido sintetizar en sus imágenes el contexto específico y el entorno de cada familia, con el deseo de mostrarse ante la cámara sabiéndose representantes de sus poblaciones. En el caso de los lacandones resulta sin duda un acento dentro de la diversidad étnica localizada en México, dada su poca inclinación a los intercambios culturales con otros grupos indígenas o mestizos. Cabe señalar que la autora nos informa que se trata de una familia de artesanos,⁴¹ aunque en la imagen podemos observar únicamente su vestir y no las herramientas o las obras de su trabajo. El resultado nos habla tanto de la propuesta estética de la autora, como de su capacidad para lograr no sólo acuerdos, sino una proximidad personal con sus retratados.

La siguiente imagen nos lleva a la hoja en blanco siguiendo la línea del horizonte que se desdibuja y que retoma su presencia gracias a la garza, o bien, podemos elegir leerla como un retrato que emerge del blanco, pues en él se conjunta la familia en su pequeña embarcación y ha sido coronada con un ave que mira a un sitio distinto al lugar que tienen las tres personas, quienes nos comunican los vínculos que trascienden sus distintas generaciones. El grupo se proyecta con unidad gracias a la serenidad de sus poses, mientras percibimos la atención de la mirada del padre y de la niña ante la cámara, la mujer parece haber sido captada inmersa en sus propios pensamientos, con el cuerpo cuidando de su hija y del producto del día que dará sustento a su familia.

41 Zavala, Almeida *et al.* *La nación mexicana. Retrato de familia*, 234.

La vida en México vinculada a procesos productivos o de subsistencia en zonas rurales sigue desapareciendo, aunado a las crisis socioambientales presentes en varias regiones no sólo del país, hacen que este retrato tome una significación particular por integrar los elementos naturales, agua, tierra, aire y la luz como una metáfora del fuego que hace posible la fotografía.

Figura 9. Retrato realizado por Lourdes Almeida a la familia Morales Tejeda. Escuinapa, Catemaco, Veracruz, 1993.



Fuente: Zavala, Silvio, Lourdes Almeida *et al.* *La nación mexicana. Retrato de familia*, 182.

Dentro de la serie de imágenes publicadas en *La nación mexicana. Retrato de familia*, resulta distinta por ser del grupo de tomas menos íntimas, por abrir las formas de componer el retrato con respecto al espacio circundante, aunque el grupo de personas se presenta dentro de los convencionalismos que nos hacen percibirla como un retrato de familia.

Podríamos comprender entonces, gracias al trabajo de Lourdes Almeida, del cual incluí únicamente estas tres imágenes, cómo

la diversidad étnica es compleja en sí misma, considerando las variaciones en los acuerdos sociales, las interacciones generacionales, las relaciones entre poblaciones, las prácticas culturales y las formas de organización familiar. Podríamos ver este resultado fotográfico como una muestra de la convivencia que a lo largo del tiempo ha hecho posible el México contemporáneo. Además de asumirlo como una invitación para ser partícipes en la construcción de acuerdos que disminuyan el ejercicio de la violencia, la cual también se ha diversificado y diseminado en distintos territorios; esto se deriva de lo que puede provocar la propuesta estética de la fotografía con su manera profunda y personal de hacer los retratos de familia.

Reflexiones finales

A manera de reflexión final de los resultados de esta investigación, se puede considerar a la diversidad étnica como la más representada en las imágenes contemporáneas, por ejemplo, al buscar en los medios electrónicos acerca de las representaciones de la diversidad familiar, es ésta la que principalmente aparece como respuesta, y se confirmó con el análisis al trabajo tan completo que llevara a cabo Lourdes Almeida en la última década del siglo anterior.

La diversidad étnica conlleva distintas maneras de las prácticas socioculturales, incorporando creencias y diferentes prácticas religiosas, más aún cuando existen familias plurireligiosas, es decir, que no todos sus miembros participan de las mismas prácticas.

A esto, se han sumado procesos sociales, como los educativos o de control del crecimiento poblacional, así como la construcción de instituciones que han impactado en las dinámicas familiares.⁴² La complejidad de las sociedades contemporáneas tiene que ver además con el flujo constante de las migraciones, las cuales ocurren con intensidades que varían de acuerdo con determinadas circunstancias y territorios. En la imagen fotográfica podemos observar estos

42 Véase González Esparza, *Familia y pobreza en Aguascalientes*.

desplazamientos y encuentros en distintas latitudes, lo cual nos acerca al sueño de sociedades con derechos globales, sin detrimento de rasgos culturales distintivos.

De manera especial, se pudo observar que, dentro del conjunto de representaciones de la diversidad, aún siguen siendo poco comunes los proyectos que atienden a las familias monoparentales, así como a las de la diversidad sexo-genérica, pues sus representaciones a través del arte las encontramos fuera del contexto nacional.

Cierro señalando que la intención de este trabajo ha sido participar desde la historia de las imágenes en el reconocimiento de las formas múltiples de ser familia, así como de la necesidad que desde hace varias décadas se comenzó a presentar para referirnos en plural a una de las instituciones más importantes para el conocimiento de la población y de acercarnos a conocer las expresiones visuales que le dan significado. Estas dinámicas de la imagen y de las familias son una oportunidad para abrir nuevas preguntas.

Fuentes de consulta

Archivo

Archivo del fotógrafo Armando de Luna Gallegos

Bibliográficas

Casas Broda, Ana. *Álbum*. Ciudad de México: Hydra editorial; KUNST; CONACULTA-FONCA; Mestizo, 2000.

Casas Broda, Ana. *Kinderwunsch*. Madrid: La Fábrica, 2013.

González Esparza, Víctor Manuel. *Historia y familia en Aguascalientes*. Aguascalientes: Editorial Filo de Agua; FMCA-UECP; Instituto Cultural de Aguascalientes, 2005.

Gough, Kathleen, Claude Lévi-Strauss y Melford E. Spiro. *Polémica sobre el origen y la universalidad de la familia*. Barcelona: Anagrama, 1974.

- Lévi-Strauss, Claude. "La familia". En *Polémica sobre el origen y la universalidad de la familia*, 7-49. Barcelona: Anagrama, 1974.
- Mendoza Sánchez, Gabriela Itzagueri. *Imágenes y memoria: El Estudio Fotográfico De Luna, Aguascalientes 1948 a 2008*. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2023.
- Mendoza Sánchez, Gabriela Itzagueri. "Representaciones familiares, imágenes fotográficas en el ámbito del foto-estudio. Aguascalientes, 1948 a 2008". En *Por una nueva historia de la familia en México*, coordinado por Víctor M. González Esparza. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2023.
- Rodríguez, José Antonio. "Vanidad y memoria contra la muerte". *Saber ver. Lo contemporáneo del arte. La nación mexicana. Retrato de familia*, núm. especial (1994): 69-82.
- Rojas Novoa, Soledad. "Entre progreso y desarrollo. La protección de la infancia la infancia en el imaginario interamericano del siglo xx". *Runa* 40, núm. 2 (2019): 221-237.
- Sosenski, Susana y Ricardo López León. "La construcción visual de la felicidad y la convivencia familiar en México: los anuncios publicitarios en la prensa gráfica (1930-1970)". *Secuencia*, núm. 92 (mayo-agosto, 2015): 193-225.
- Todd, Emmanuel. *L'origine des systèmes familiaux*. T. I. París: Éditions Gallimard, 2011.
- Tuirán, Rodolfo. "Familia y sociedad en el México Contemporáneo". *Saber ver. Lo contemporáneo del arte. La nación mexicana. Retrato de familia*, núm. especial (1994): 33-55.
- Zavala, Silvio, Lourdes Almeida, et al. *Saber ver, Lo contemporáneo del Arte. La nación mexicana. Retrato de familia*, núm. especial (1994).

Recursos web

- "Annie Leibovitz: Biografía y obra", *Blog del fotógrafo*, <https://www.blogdelfotografo.com/annie-leibovitz/>

- “Annie Leibovitz, retratista de las celebridades”, *Fotonistas*, <https://fotonistas.com/fotopedia/1980-2000-el-cambio/annie-leibovitz-la-retratista-de-las-celebridades/>
- Blánquez, Javier. “La relación con Sontag, la bancarrota y la maternidad subrogada: así es la vida de Leibovitz”, *El Mundo*, consultado en abril de 2020, <https://www.elmundo.es/loc/famosos/2018/10/13/5bbf256646163f89648b469d.html>
- “Familiarizarse”, *Oriana Eliçabe*, <https://www.orianomada.net/familiarizarse>
- G. M., Abel. “Una artista que rompió moldes. La vida rebelde de Rosa Bonheur: Pintando animales con libertad”, *Historia Natinal Geographic*, https://historia.nationalgeographic.com.es/a/vida-rebelde-rosa-bonheur-pintando-animales-libertad_16495
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. “Séptimo Censo General de Población 1950”, INEGI, <HTTPS://WWW.INEGI.ORG.MX/PROGRAMAS/CCPV/I950/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. “II Conteo de Población y Vivienda (Conteo) 2005”, INEGI, <HTTPS://WWW.INEGI.ORG.MX/PROGRAMAS/CCPV/2005/>
- Leibovitz, Barbara, directora de Annie Leibovitz. *Life Through a Lens*. 2006, Adirondack Pictures; American Masters; WNET Thirteen. Vimeo. <https://vimeo.com/136577522?fl=pl&fe=sh>
- Museo Nacional del Prado. “Conferencia: ‘Rosa Bonhuer, mujer y artista libre’ por Encina Villanueva Lorenzana”. Video de Youtube, 1:01:16. Publicado el 4 de diciembre de 2020. <https://www.youtube.com/watch?v=lGrZSCrNnjM>
- Polonyi, Anna. “Proving the Love of Rosa Bonheur”, *Hidden Compass*, <https://hiddencompass.net/story/proving-the-love-of-rosa-bonheur/>
- Volá, Gisela, *et al.* *Familia. Modelo para desarmar*. Buenos Aires: Fundación Alonso y Luz Castillo. Arte x Arte, 2016. <https://artexarte.com.ar/catalogos-exposiciones/familia-modelo-para-desarmar/>



EL CAMBIO DE LA PERCEPCIÓN DE LOS INMIGRANTES OTOMANOS EN TORNO A LA MUJER EN EL RÍO DE LA PLATA

Oğuzhan Yener¹

Introducción

La inmigración otomana hacia Argentina y América Latina comenzó hacia finales de la década de 1860, cuando los conflictos políticos y las malas condiciones económicas empujaron a los habitantes de Siria y el Monte Líbano a buscar oportunidades para mejorar su vida socioeconómica. Argentina y Uruguay fueron de los destinos preferidos por estos inmigrantes otomanos, cuya gran mayoría estaba representada por varones. La primera mujer inmigrante otomana llegó a Argentina en el comienzo de la década de 1870,² y en el caso de Uruguay probablemente hacia finales de la década de 1880. Pese a la temprana llegada relativamente, el

1 Doctor en el Departamento de Relaciones Internacionales, de la Universidad de Ankara.

2 En el Asilo de Inmigración en Rosario figuró, por primera vez, una mujer denominada árabe. Anexo a la Memoria del Ministerio del Interior, *Informe de la Comisión Central de Inmigración 1871* (Buenos Aires: Imprenta Germania, 1872), 21.

porcentaje de las mujeres venía aumentando considerablemente sólo a partir de finales del siglo XIX. A medida que la inmigración otomana se hizo permanente en Argentina y Uruguay, la llegada de las familias y mujeres comenzó a aumentar considerablemente.

Al proceder de una cultura oriental y tradicional distinta de la civilización occidental en muchos aspectos, estas mujeres orientales y los varones de sus familias debieron enfrentarse a un choque sociocultural, político y económico. Las nuevas dinámicas en estos ámbitos y la interacción de los otomanos con la nueva sociedad jugaron un papel determinante para cambiar la imagen de la mujer. Por ejemplo, para la mujer no había salida laboral en un mercado, tienda u otro tipo de trabajo junto con los hombres debido a las barreras religiosas tradicionales y culturales, situación que cambió drásticamente al llegar a América. Sin embargo, es importante mencionar que las mujeres ya habían comenzado a trabajar en talleres y pequeñas fábricas de producción de la seda en Siria y Líbano, sus países de origen, aunque en forma muy limitada en todas las regiones y sectores; esto ya había generado descontento en la sociedad y empezó a cambiar dinámicas sociales patriarcales, aunque paulatinamente. En este sentido, este trabajo resalta cómo cambió y evolucionó la participación de las mujeres otomanas en el mercado laboral y qué condiciones y circunstancias prepararon el terreno para ello.

Además de la creciente participación femenina en el ámbito laboral en América, cambió también la percepción de los hombres en torno a la mujer en términos socioculturales. Las nuevas dinámicas socioeconómicas de los países de inmigración y la característica predominante del varón en la migración otomana jugaron un papel decisivo para romper algunos tabúes, hecho que no se podía imaginar en el país de origen. Por ejemplo, en circunstancias normales, una mujer no solía viajar sola una larga distancia, sin embargo, se vieron casos en que las mujeres embarcaron en las costas de Siria y el Monte Líbano para llegar a América. Esto demuestra que el ardiente deseo de ir hacia América también empujó el cambio en la percepción de los hombres sobre la mujer y su lugar en la sociedad, incluso antes de llegar a América.

Tratamos de explicar y destacar en este trabajo, primeramente, algunos aspectos de la situación general de la mujer otomana en el país de origen³ y tras su llegada a la región del Río de la Plata. Partiendo de ello, intentaremos demostrar el cambio de la percepción de los inmigrantes otomanos sobre el lugar de la mujer tanto en la casa como en la vida socioeconómica. Al hacerlo, vamos a asociar los motivos y causas de estos cambios. Analizaremos también si esto se produjo como consecuencia de un proceso natural o las nuevas circunstancias de la inserción e incorporación a la sociedad receptora obligaron a adoptar esta nueva forma de vida. Como implicamos en el título, además, nos enfocamos más en el cambio del acercamiento hacia la mujer entre los inmigrantes otomanos, pero también nos referimos a algunos aspectos de la situación de la mujer otomana que no cambiaron al llegar a América.

Entonces, nuestro objetivo, además de destacar el cambio de la situación de la mujer y su impacto en el pensamiento patriarcal otomano, es demostrar la imposibilidad de un cambio tan drástico en ella y el acercamiento general de los hombres hacia la posición social y general de la mujer en el nuevo mundo. Por último, hay que tener en cuenta que aquí abordaremos principalmente el periodo otomano, es decir, la época desde el inicio de la inmigración hasta la disolución del Imperio Otomano en 1920, año en que los inmigrantes otomanos ya comenzaron a considerarse bajo distintas denominaciones como siria, libanesa, etc.

La situación general de la mujer en la sociedad otomana

Las mujeres en el Imperio Otomano no tuvieron una representación importante en ninguna parte de la vida social; uno de los indicadores vitales para comprender el lugar de la mujer en la sociedad fue la baja

3 Nos referimos particularmente a Siria y el Monte Líbano debido a que la inmigración sirio-libanesa constituyó la gran mayoría de la inmigración otomana tanto en el Río de la Plata como en todo el continente americano.

tasa de instrucción y escolarización de las niñas y jóvenes. Por causas socioculturales, religiosas y económicas, las familias y la administración central y local otomana omitieron animar la escolarización de las niñas. En una sociedad cerrada y agraria se valieron de los niños y mujeres sólo como mano de obra para las tareas domésticas y labores agrícolas.⁴

En efecto, la escolarización se diferenció considerablemente según los distintos grupos religiosos en Siria y el Monte Líbano, por ejemplo, la tasa de instrucción de los musulmanes fue muy poca en comparación con los cristianos en el Monte Líbano. A pesar de la existencia de las escuelas estatales, la gran mayoría de ellas eran de educación primaria, había pocas escuelas secundarias y universitarias hacia finales del siglo XIX. Además, entre las primarias existentes no se encontraba una escuela particular para las niñas.

Por otra parte, los cristianos tuvieron, aparte de las primarias, varias escuelas secundarias y universitarias.⁵ La Comunidad Maronita tuvo sus propias escuelas particulares y, junto con otros grupos cristianos, contaron con las escuelas misioneras occidentales establecidas en la región. Era habitual ver también que las familias de clase alta y de élites musulmanes solían enviar a sus hijos e hijas a las escuelas de estas misiones religiosas.⁶ En este sentido, la población cristiana establecida en algunas zonas particulares tuvo más oportunidades para recibir educación en el nivel primario o básico en comparación con los musulmanes.

La tasa de alfabetismo era muy baja entre todos los grupos otomanos, tanto en cristianos como en musulmanes. Pese a no

4 Élie Safa, *L'émigration libanaise*, (Beirut: Université Saint-Joseph, 1960), 167.

5 Vital Cuinet, *Syrie, Liban, et Palestine: Géographie administrative, statistique, descriptive et raisonnée*, vol. 2, (Paris: E. Leroux, 1896), 213. Además, Nasser indica que en Siria y el Monte Líbano hubo cinco mil escuelas primarias hacia finales del siglo XIX y la tasa de las niñas en estas escuelas era muy baja. Ghinwa Nasser, "Inmigración, identidad y estrategias de adaptación a la sociedad receptora. El caso de las mujeres sirias y libanesas en Argentina (primera mitad del siglo XX)" (tesis doctoral, Universidad de Sevilla, 2015), 90.

6 Albert Hourani, *A History of the Arab Peoples* (Harvard University Press, USA, 2002), 333.

haber datos exactos sobre la tasa de alfabetismo en el Imperio Otomano, se estima generalmente que no podría ser más de un 10% después de 1900.⁷ Hubo, además, poco acceso al conocimiento en todas las partes rurales del imperio, pero la situación entre las mujeres era mucho peor que para los hombres.⁸ Con respecto a las niñas cristianas, la proliferación de las escuelas misioneras, particularmente en algunas zonas rurales de Siria y el Monte Líbano, jugó un papel importante en ofrecer una educación básica y superior. Se sabe que algunas de estas escuelas prefirieron especialmente a los alumnos de las familias pobres cristianas. Por otra parte, debido a las causas socioeconómicas, religiosas y a la falta de escuelas estatales particulares, las niñas y jóvenes musulmanas no solían recibir educación. En este contexto, la tasa del alfabetismo de la población cristiana de la región se puede considerar más elevada que la musulmana, gracias, en gran parte, a la actividad de las escuelas misioneras y la organización efectiva de las comunidades cristianas en sí mismas. Por lo tanto, la tasa de alfabetismo entre las mujeres fue baja en las zonas rurales cristianas y musulmanas⁹ de la región, pero hubo una brecha más drástica entre los hombres y mujeres musulmanes.

En cuanto a la situación de la mujer en la vida social, podemos decir que la familia tradicional en el Monte Líbano y Siria fue patriarcal y el padre fue considerado definitivamente como la cabeza de la familia; por lo tanto, los derechos de las mujeres estaban limitados, por ejemplo, como lo mencionamos arriba, no se les solía permitir la educación. Esto significa que no se quería que las mujeres fueran muy visibles en los espacios públicos donde abundan los hombres.

7 Kemal Karpat, *Osmanlı nüfusu, (1830-1914): Demografik ve Sosyal Özellikleri*, (Istanbul: Türkiye Ekonomik ve Toplumsal Tarih Vakfı, 2003), 444-445. Además, Hyland destaca también que el porcentaje de escolarización de las niñas no cambió mucho en algunas partes de Siria en la década de 1930. Por ejemplo, el porcentaje de las estudiantes en la ciudad de Latakia alcanzó apenas el 8% de todos los estudiantes. Steven Hyland, *More Argentine than You: Arabic-Speaking immigrants in Argentina* (New Mexico: University of New Mexico Press, 2017), 167.

8 Según un estudio, casi la mitad de la población masculina en el Cairo fue alfabetizada, mientras que muy pocas mujeres lo fueron. Hourani, *A History of the Arab Peoples*, 254.

9 Nasser, "Inmigración, identidad y estrategias", 92.

En este sentido, la religión llegó a ser un punto de referencia para determinar cómo sería la actitud de las mujeres. Por ejemplo, las musulmanas debían llevar el velo en los espacios públicos y cubrirse la cara casi totalmente. Para Hourani, el velo es uno de los indicios de la superioridad del hombre sobre la mujer en el islam.¹⁰ Sin embargo, en algunas circunstancias, la obligación del velo se podía ignorar, como en las labores agrícolas de la vida campesina que requiere la mano de obra de la mujer. Se sabe también que en los talleres de hilanderías en el Monte Líbano las jóvenes y niñas solían trabajar como mano de obra sin velo o necesidad de cubrir la cara totalmente. Por último, hay que poner de relieve que, aunque sólo las mujeres musulmanas debían usarlo, las relaciones sociales de las mujeres cristianas, nos referimos a las de zonas rurales que constituyen la mayoría en la región, con los hombres desconocidos fue muy estricta. Como el primer cónsul otomano en Argentina mencionó algunas costumbres de la región en su libro de recuerdos, las mujeres cristianas solían esconder su cara al ver un hombre desconocido.¹¹

A pesar de la igualdad teórica entre la mujer y el hombre, tanto en el islam como en el cristianismo, la vida tradicional y cultural de Oriente Próximo, antes del surgimiento de estas religiones, ya había considerado a la mujer en una posición subordinada al hombre en muchos aspectos.¹² Los derechos civiles estaban establecidos a favor de los hombres, por ejemplo, la mujer musulmana no puede contraer matrimonio con un cristiano o judío, mientras que el hombre musulmán tiene la facultad de casarse con una mujer cristiana o judía.¹³ Además, las mujeres no podían poseer bienes ni divorciarse de su marido con facilidad y salir libremente, contrario a los hombres, quienes pueden divorciarse de su mujer muy fácilmente cumpliendo un simple ritual verbal, y las mujeres debieron presentar algunas pruebas fuertes consultando al juez o sólo con el

10 Hourani, *A History of the Arab Peoples*, 120.

11 Emir Emín Arslan, *Recuerdos de Oriente* (Buenos Aires: Pablo Tornielli, 1918), 46.

12 Hourani, *A History of the Arab Peoples*, 105.

13 Hourani, *A History of the Arab Peoples*, 117.

consentimiento de su esposo.¹⁴ Asimismo, en el caso del cristianismo, debido a la cultura patriarcal arraigada y reinante en la región, los derechos civiles estaban a favor de los hombres. Como algo simbólico para entender hasta qué punto se permitió la participación de la mujer en la vida social, ellas no podían asistir a eventos y reuniones donde hubiera hombres, sino que se les dedicaron lugares y actividades particulares para presenciar. Sin embargo, se debe tener en cuenta también que, a medida que la influencia socioeconómica y cultural occidental se intensificó a través de distintos medios en la región y se consolidó la idea del nacionalismo árabe,¹⁵ la posición de la mujer en la sociedad cristiana comenzó a transformarse, aunque muy lentamente.

Las mujeres, como hemos indicado arriba brevemente, tampoco fueron muy activas en el mercado laboral en sus países de origen, debido a la dificultad de recibir educación por las causas socioculturales y religiosas, y tampoco ocuparon cargos públicos o importantes. Algunas mujeres pertenecientes a la clase media y alta, después de recibir educación en escuelas particulares para ellas, comenzaron a trabajar como maestras o enfermeras, ya que no hubo una gran variedad de posibilidades de trabajo para las mujeres en el espacio público.¹⁶ Por otro lado, la gran mayoría de las mujeres tuvo que ocuparse de tareas domésticas. La única actividad económica de las mujeres sirio-libaneses del campo fuera de su casa fue trabajar en la agricultura familiar, sector donde su mano de obra fue indispensable.

A diferencia de la agricultura familiar, una nueva actividad económica para las mujeres del Monte Líbano y algunas partes de Siria fue trabajar en los talleres de hilandería y pequeñas fábricas, esto debido a que la producción de la seda industrial comenzó a convertirse en la principal actividad económica de dicho lugar a partir de

14 Hourani, *A History of the Arab Peoples*, 121.

15 Para entender bien la influencia general de las escuelas misioneras y el nacionalismo árabe, se puede considerar el ejemplo de Anbara Salam, quien representó la emancipación de la mujer musulmana libanesa y, por tanto, tuvo mucha importancia simbólica. Hourani, *A History of the Arab Peoples*, 344.

16 Hourani, *A History of the Arab Peoples*, 333.

la segunda mitad del siglo XIX. A medida que la comercialización de este producto aumentó y la gente campesina obtuvo enormes ganancias, muchos talleres y pequeñas fábricas se establecieron en las zonas rurales del Monte Líbano y sus alrededores. Esta transformación económica empujó a cambiar las normas tradicionales establecidas del mundo rural e impuso también una nueva forma de vida para la gente campesina.¹⁷ Se dieron cuenta de que las mujeres eran más prácticas y útiles para trabajar en esos talleres y fábricas, esto rompió algunos tabúes establecidos entre la gente campesina, como el pensamiento patriarcal que veía mal permitir que las mujeres trabajaran fuera de la casa, excepto en la agricultura familiar. Así, con el transcurso del tiempo, se prefirió cada vez más a las chicas y jóvenes en estas fábricas como mano de obra.¹⁸ Sin embargo, se debe tener presente que las jóvenes y chicas no trabajaron en estas fábricas junto a los hombres, las empleadas únicamente eran mujeres procedentes de pueblos vecinos. Esto se puede considerar como uno de los primeros intentos de la incorporación de las mujeres al mercado laboral fuera de su casa. La preferencia por las chicas y jóvenes está asociada con que ellas aceptaron trabajar por un menor salario que los hombres, es decir, las dinámicas económicas jugaron también un papel importante para permitir su incorporación al mercado laboral.

En definitiva, a las mujeres no se les dio suficiente lugar en la sociedad otomana. Ellas, generalmente, eran consideradas como un ser humano subordinado al mando de los hombres. Esto se puede explicar con las normas culturales, religiosas y socioeconómicas establecidas en la región desde hace siglos, ante esto Hourani indica que la subordinación de la mujer no puede relacionarse sólo con

17 Para comprender esta transformación, consultar: Afif I. Tannous, "Social Change in an Arab Village", *American Sociological Review* 6, núm. 5 (oct., 1941): 650-662. <https://www.jstor.org/stable/2085503>

18 Khater señala que en 1880 hubo doce mil mujeres y chicas solteras trabajando en las fábricas establecidas afuera de su pueblo. Akram Fouad Khater, "'House' to 'Goddess of the House': Gender, Class, and Silk in 19th-Century Mount Lebanon", *International Journal of Middle East Studies* 28, núm. 3 (agosto, 1996): 325-348. <https://www.jstor.org/stable/176390>

los conceptos patriarcales del cristianismo e islam, sino con una larga tradición patriarcal que se remonta a épocas anteriores del surgimiento de estas religiones. Aunque es cierto que estas religiones consolidaron dicha tradición patriarcal. Pero, como hemos destacado arriba, hubo también diferencias en el acercamiento del cristianismo e islam respecto al lugar de la mujer, como el caso del velo y la educación de las niñas. Por último, para marcar la falta de reconocimiento de la mujer en la sociedad otomana hay que mencionar que no fueron consideradas por la administración política durante un cierto tiempo, ya que hasta 1882 las mujeres no habían sido contadas en los censos.¹⁹ Este hecho pone de relieve que las mujeres no solían ser percibidas como una parte importante de la sociedad, cuya presencia contribuye al desarrollo.

El cambio de la percepción en el Río de la Plata

La relación e interacción de la inmigración otomana en América con la sociedad de los países de acogida desempeñó un rol decisivo para cambiar y transformar la colectividad misma en muchos aspectos. Siendo originarios de una cultura muy distinta y una forma de vida con nada en común a la occidental, estos inmigrantes otomanos debieron hacer frente a un choque cultural, socioeconómico e intelectual. Con respecto a este último, la posición general de la mujer en la sociedad de acogida y la observación por los mismos inmigrantes otomanos fueron causas que los empujó a repensar y reconsiderarla. Hubo también otras dinámicas socioeconómicas y culturales que impusieron una nueva concepción de la vida y percepción de los hombres en torno a las mujeres. En este sentido, después de presentar el papel limitado de la mujer en el país de origen y el acercamiento del hombre hacia ella, ahora expondremos a detalle el cambio de percepción, relacionado con las nuevas dinámicas que lo impulsaron.

19 Karpát, *Osmanlı nüfusu*, 10.

La gran mayoría de inmigrantes otomanos eran varones,²⁰ ya que muchos de ellos emigraron hacia América con el fin de hacerse ricos en unos años y luego volver a su país de origen con sus familias. Pero también hubo casos en los que algunos inmigrantes decidieron establecerse en el país receptor y llamaron a sus mujeres y niños para reunir a la familia. Entonces, aunque no era habitual ver a las mujeres viajar solas una larga distancia, sin compañía de hombres en el Imperio Otomano, el cónsul otomano en Barcelona mencionó que vio un grupo de libaneses compuesto de mujeres y niños en Barcelona esperando para irse a América en 1891.²¹ En circunstancias normales, los inmigrantes otomanos solían regresar a su país natal para posteriormente volver a América junto con su familia, pero esto no fue posible para algunos, entre los que se encontraban también quienes escaparon de la justicia, el servicio militar obligatorio o la presión política. En este tipo de casos, los inmigrantes no podían volver a su país natal por temor a ser detenidos, encarcelados o reclutados. De ahí que las mujeres tuvieran que viajar solas hacia América. Esta situación es muy significativa para demostrar que el fenómeno migratorio comenzó a cambiar el rol de la mujer, adaptándose e imponiendo sus propias condiciones hasta romper algunos tabúes socioculturales arraigados en sus países de origen.

Las mujeres otomanas comenzaron a llegar al Río de la Plata a inicios de la década de 1870. Según la Memoria de la Comisión Central de Inmigración de Argentina de 1871, la primera mujer otomana figuró en el Asilo de Inmigración en Rosario.²² La inmigración otomana era poca en esa década, por lo que no llegaron muchas mujeres. A pesar de que empezó a intensificarse en la mitad de la década de 1880, la llegada a Argentina por parte de mujeres

20 Según Klich, entre 1888-1914, la tasa de los varones otomanos que llegaron a Argentina fue dos veces más que otras nacionalidades para el mismo periodo. Ignacio Klich, "Criollos and Arabic Speakers in Argentina: An Uneasy Pas de Deux, 1888-1914", en *The Lebanese in the world: A century of emigration*, ed. por Albert Hourani y Nadim Shehadi (Londres: Centre for Lebanese Studies, 1992).

21 Başbakanlık Osmanlı Arşivleri (BOA), Hariciye Tercüme Odası, (HR.TO. 69/49). Del embajador otomano en Madrid al ministro de Asuntos Exteriores, 1891.

22 *Informe de la Comisión Central de Inmigración 1871*, 21.

árabes aumentó hasta inicios del siglo xx. En 1895, según los datos oficiales, hubo 876 otomanos residentes en Argentina, de los cuales sólo 201 fueron mujeres y 675 varones.²³ En el caso de Uruguay, debido a que la inmigración otomana a ese país comenzó a llegar mucho más tarde, la presencia de las mujeres se hizo más visible hacia finales de la primera década del siglo xx.²⁴ En ambas circunstancias, la intensificación de la inmigración otomana a partir de 1900, los asentamiento permanentes de inmigrantes y el aumento de la llegada de familias completas fueron factores determinantes en ese aumento del número de las mujeres.

Después de poner de relieve esta característica de la inmigración otomana y la poca participación de la mujer en ésta, retomaremos el tema del acceso a la educación y cómo cambió en el país de acogida. La educación de las niñas y jóvenes en el Imperio Otomano fue muy limitada debido a causas como las barreras tradicionales, religiosas y socioeconómicas. Sólo las élites y familias de clase alta solían enviar a sus hijos a las escuelas en el país de origen. Entonces, el fenómeno migratorio demostró que la educación de los niños era más importante y muchos de los inmigrantes se preocuparon por la de sus hijos. Sin embargo, esto no se puede considerar desde la época inicial de la inmigración, en la que los inmigrantes otomanos sólo estaban interesados en permanecer en América poco tiempo y volver a su país, sino hasta el siglo xx.²⁵

Entre las principales causas para que se efectuara este cambio se encuentran la sociopolítica y la económica. En primer lugar,

23 Dirección de Estadística e Investigaciones Económicas. *Segundo Censo de la República Argentina 1895* (Buenos Aires: Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional, 1898).

24 Según Cecín, se encontraron 1 444 otomanos en Uruguay para el censo de 1908, de los cuales 417 fueron mujeres. En este sentido y en comparación con la inmigración otomana en Argentina, se puede decir que el porcentaje de las mujeres inmigrantes en Uruguay era más que el de Argentina. Antonio Seluja Cecín, *Los Libaneses en el Uruguay* (Montevideo: Arca, 2002), 120.

25 Este hecho se puede apreciar en muchas publicaciones de la colectividad otomana en Argentina. Por ejemplo, una de ellas destacó que los inmigrantes otomanos comenzaron a interesarse en el desarrollo intelectual y la educación de sus hijos sólo a partir del siglo xx. *El Misionero*, núm. 358, 22 de junio de 1918.

gracias a las relaciones e interacciones con gente de distintas latitudes en el país de acogida, lentamente comenzaron a cambiar su mentalidad patriarcal respecto a la educación de las niñas. Asimismo, la educación obligatoria impuesta por el gobierno argentino para todos los niños desempeñó también un rol importante. Por lo tanto, estas nuevas circunstancias y valores socioculturales ayudaron a las familias otomanas a reconsiderar la importancia de la educación para sus hijos. Y, en segundo lugar, la inmigración les ofreció la oportunidad de ascender socioeconómicamente en un par de años, lo cual trajo consigo también un cambio profundo en la forma de vida. Muchos de los inmigrantes otomanos que llegaron al Río de la Plata pertenecían a la clase baja y arribaron sin capital, pero luego obtuvieron oportunidades de ofrecer una buena educación para sus hijos. Pues hay que considerar que la gran mayoría de los inmigrantes otomanos había trabajado como agricultores en su país de origen; en dicho sector, la mano de obra era muy esencial. Los agricultores, además, solían tener familia numerosa y su situación socioeconómica no les permitía enviar a sus hijos a la escuela, sino obligarlos a trabajar en el campo. Estos mismos agricultores, sin embargo, comenzaron a ejercer el comercio, actividad económica principal en el Río de la Plata, profesión que requirió mayoritariamente establecerse en los grandes centros urbanos. Esto implica que, en poco tiempo, el comercio ambulante y establecido les permitió ascender, pasaron de tener una vida campesina y vivir en una sociedad cerrada a una vida urbana y cosmopolita en el país de acogida. Definitivamente, esta transformación socioeconómica y cultural contribuyó a percibir la educación de manera distinta, viéndose como un medio e instrumento imprescindible para el ascenso social y económico. Sin embargo, pese a la importancia creciente de la educación para los inmigrantes otomanos durante la década de 1910, la educación de las niñas aún seguía siendo un tabú para muchos inmigrantes.

La religión y la tradición patriarcal continuaron siendo factores principales que evitaron la educación de las niñas y mujeres jóvenes. Los inmigrantes cristianos buscaron adaptarse e integrarse más a las nuevas costumbres y dinámicas de la sociedad de acogida.

En este sentido, la escolarización de los niños cristianos otomanos en el Río de la Plata, como se había visto en el país de origen, fue más que la de los niños musulmanes.²⁶ Los primeros estudiantes otomanos que fueron a las escuelas secundarias y universitarias argentinas fueron maronitas cristianos que salieron del Colegio San Marón durante la década de 1910.²⁷ En efecto, la comunidad musulmana, como indica Hyland, comenzó a dar más importancia a la educación de sus niñas sólo a partir de 1930, época en la que comenzaron a fundar las escuelas musulmanas en distintas partes de Argentina.²⁸

A pesar del ascenso socioeconómico, la transformación cultural e intelectual de los inmigrantes otomanos respecto a la educación de las niñas y jóvenes no llegó a ser rápido ni fácil. De hecho, algunas escritoras de la comunidad presente en América no estuvieron de acuerdo con este problema totalmente.²⁹ El tema de la educación para las mujeres no pudo ser cuestionado durante mucho tiempo en América, porque algunos factores y dinámicas que veníamos destacando en la nueva sociedad comenzaron a ejercer más presión sobre los padres, pero sin tener mucha influencia.³⁰ Por tanto, la tasa de alfabetismo entre las mujeres otomanas continuó siendo muy baja.³¹ La escolarización de las niñas comenzó a ser una problemática seria para la comunidad a partir de 1920. Hay que te-

26 La fundación del Colegio San Marón por los sacerdotes maronitas en 1901 se puede considerar el ejemplo más destacado de esta tendencia temprana por parte de la comunidad cristiana. Este colegio tuvo 120 alumnos en 1907. Gladys Jozami, "La inmigración sirio-libanesa en América Latina. Identidad religiosa e integración cultural en cristianos sirios y libaneses en Argentina 1890-1990", *Estudios Migratorios Latinoamericanos* 9, núm. 26, (1994): 105.

27 *El Misionero*, 1918.

28 Hyland, *More Argentine than You*, 165.

29 Hyland, *More Argentine than You*, 162-163.

30 Hyland, *More Argentine than You*, 161.

31 Según el censo nacional de 1914 en Argentina, la tasa de los inmigrantes otomanos que sabían leer y escribir fue del 29%. Entre ellos, los varones mayores de siete años representaron un 26%, mientras que las mujeres sólo 3%. A pesar de la poca fiabilidad de las estadísticas de esa época, aún estos datos ponen de relieve la gran brecha entre los hombres y mujeres respecto a la educación. Dirección de Estadística e Investigaciones Económicas. *Tercer Censo Nacional. Levantado el 1 de Junio de 1914* (Buenos Aires: Talleres Gráficos de L. J. Rosso y Cía., 1914).

ner en cuenta que esto puede considerarse sólo para los inmigrantes de clase media o baja, ya que las élites de la colectividad, como se había visto en el país de origen, ofrecieron una buena educación para sus hijos e hijas.³²

La educación de la mujer y su participación en el mercado laboral estaban asociadas con su incorporación a la sociedad, en la que los hombres y mujeres tienen que ser visibles conjuntamente en los espacios públicos. Su participación en la economía es uno de los indicadores esenciales que demuestran el rol e importancia de la mujer. En este sentido, las mujeres otomanas habían tenido poca visibilidad en los espacios de trabajo en el país de origen y sus actividades laborales solían estar limitadas con las tareas domésticas en la casa, sin embargo, esto comenzó a cambiar al llegar al Río de la Plata. Excepto en algunas actividades económicas que veníamos destacando anteriormente, tales como la agricultura familiar y la industria de la seda, las mujeres que vivían en Siria y el Monte Líbano no pudieron participar generalmente en el mercado laboral debido a las barreras religiosas, tradicionales y sociales. Entonces, tras la llegada al Río de la Plata se dio una ruptura más radical con la tradición patriarcal.

Los indicios de esta ruptura se empezaron a notar desde la llegada de los primeros inmigrantes al Río de la Plata, pues casi todos los inmigrantes otomanos practicaban el comercio ambulante en los grandes centros urbanos de Argentina y Uruguay, por lo que se vieron obligados a viajar junto a las mujeres para vender su modesta mercancía. Esta afirmación se puede considerar para toda la región de América Latina y Estados Unidos. Lilia Ana Bertoni lo confirma, pues señala que una de las características de estos inmigrantes en Argentina fue la alta participación de las mujeres en el

32 Se debe destacar que el nivel de la formación de los padres y las condiciones socioeconómicas fueron factores determinantes en la educación de las niñas otomanas en América. Los padres que recibieron educación universitaria en el país de origen fueron más propensos a enviar también a sus hijas a la escuela junto con los hijos. Como un ejemplo de esta índole. Nasser, *Inmigración, identidad y estrategias*, 195.

comercio ambulante.³³ En caso de Estados Unidos, Alixa Naff destaca también que las mujeres libanesas participaron en el comercio ambulante y entre ellas hubo varias que consiguieron mucho éxito.³⁴ En relación con esta afirmación, un documento otomano se refiere a una mujer pobre del Monte Líbano que se hizo muy rica haciendo y vendiendo pan ácimo en Estados Unidos.³⁵ Esto demuestra que las mujeres otomanas comenzaron a trabajar directamente una vez llegadas al continente americano, incluso en los espacios públicos y, algunas veces, solas.³⁶

Las mujeres otomanas, además, trabajaron en los talleres de tejido y textiles y fábricas pequeñas en el Río de la Plata. Lo que llama la atención, a lo largo de todo el continente americano, es que estas mujeres solían trabajar junto con los hombres desconocidos de la colectividad en el mismo taller o fábrica. Según Alejandro Schamun, en las fábricas de Nueva York trabajaban 10 000 operarios otomanos en 1910, entre ellos se encontraban también muchas mujeres.³⁷ Además, Stacy D. Fahrenthold menciona una fábrica dirigida por un sirio en Nueva York llamada Abdallah Barsa factory, donde solía emplear a las mujeres y hombres juntos, sin embargo, estaban segregados ambos géneros en distintas plantas. Agrega que esto significa que, a pesar de la participación de la mujer en la vida laboral, persistieron

33 Lilia Ana Bertoni, “La inmigración sirio-libanesa en América Latina. De Turquía a Buenos Aires. Una colectividad nueva a fines del siglo XIX”, *Estudios Migratorios Latinoamericanos* 9, núm. 26 (1994): 80.

34 Alixa Naff, “Lebanese Immigration into the United States: 1880 to the present”, en *The Lebanese in the world: A century of emigration*, ed. por Albert Hourani y Nadim Shehadi (Londres: Centre for Lebanese Studies, 1992), 146.

35 Başbakanlık Osmanlı Arşivleri (BOA), Yıldız Perakende Evrakı Tahrirat-ı Ecnebiye ve Mabeyn Mütercimliği (Y.PRK.TKM.) 52/19. El informe de Mutercim Louis Sabuncu sobre la presencia otomana en el continente americano, 1908.

36 Para ver, por ejemplo, la imagen de una mujer otomana que trabaja sola en medio de una calle principal de Buenos Aires vendiendo sus baratijas, véase “Los turcos en Buenos Aires”, *Caras y Caretas*, núm. 178, 1 de marzo de 1902.

37 Alejandro Schamun, *La colectividad siria en la República Argentina* (Buenos Aires: Establecimiento tipográfico Santa Fe, 1910), 25.

las preocupaciones patriarcales después de llegar a América.³⁸ A pesar de estas preocupaciones de los hombres y algunas intelectuales en Estados Unidos, las mujeres siguieron participando en el mercado laboral a lo largo del continente americano, en algunos sectores particulares tales como el textil, el comercio, etc. Lo anterior quedó registrado en documentos otomanos archivísticos, pues indican también que las mujeres otomanas no estaban limitadas generalmente con las tareas domésticas en América, sino que solían salir a trabajar en los espacios públicos para ayudar a la economía del hogar.

Por otro lado, Hyland destaca que en la época anterior a la Primera Guerra Mundial los intelectuales en Estados Unidos solían criticar a las mujeres que trabajan fuera de su casa por deshonorar a su propia familia y colectividad.³⁹ A pesar de este tipo de críticas y acusaciones, la realidad fue muy distinta y pareció que no las consideraron mucho: la gran mayoría de las mujeres solía trabajar afuera junto con sus maridos o solas. Pese al gran número de operarios otomanos/as en las fábricas de Estados Unidos, los que residían en el Río de la Plata solían trabajar en las casas de comercio, tiendas o calles como comerciantes ambulantes. Comúnmente, dichos establecimientos estaban unidos al hogar familiar y toda la familia, incluso las mujeres y niñas, tuvo que ayudar a su marido o padre en el trabajo.⁴⁰ Ellas se vieron obligadas a encargarse de saludar, recibir y negociar con los clientes y, de esta manera, comenzaron a trabajar en un espacio público donde atienden también a los hombres.⁴¹ Además, trabajaron como costureras, sirvientas, planchadoras, lavanderas, etc.⁴² También, como se vio habitualmente en el caso de Estados Unidos, hubo mujeres que trabajaron con los hombres en

38 Stacy D. Fahrenthold, *Between the Ottomans and the Entente: The First World War in the Syrian and Lebanese Diaspora, 1908-1925* (New York: Oxford University Press, 2019), 20.

39 Hyland, *More Argentine than You*, 161.

40 Naff, "Lebanese Immigration" 148; Nasser, "Inmigración, identidad y estrategias", 189.

41 Nasser, "Inmigración, identidad y estrategias", 189.

42 Hyland, *More Argentine than You*, 50.

los talleres y pequeñas fábricas de textil en el Río de la Plata,⁴³ aunque esto fue mucho menos frecuente que en América del Norte.

Como lo habíamos comentado, la participación de las mujeres en el mercado laboral comenzó gradualmente en el país de origen en la producción de la seda, lo cual comenzó un cambio en las dinámicas y tabúes establecidos en la vida socioeconómica y cultural. Sin embargo, para ese momento, las mujeres no podían trabajar con los hombres ni en un espacio público, solían encargarse de las tareas domésticas y de agricultura familiar en su país de origen. Su participación laboral limitada empezó a cambiar después de llegar al Río de la Plata; como muestran algunas publicaciones de la prensa argentina de la década de 1880, ya mencionan la participación de la mujer otomana en el comercio ambulante. No era extraño ver que las mujeres otomanas trabajaban en medio de las calles principales de los grandes centros urbanos de Buenos Aires y Montevideo para vender su modesta mercancía.

Asimismo, en las fábricas y talleres de tejidos y textiles se vio que las mujeres trabajaban junto con los hombres. Las mujeres maronitas, particularmente, fueron más propensas a trabajar en América, ya que habían tenido experiencia en el sector de tejido y textil en el Monte Líbano. Con lo cual, se puede decir que esta experiencia contribuyó a facilitar su inserción en el mercado laboral en el Río de la Plata. A medida que aumentó el número de las mujeres que trabajan como vendedoras u obreras en los espacios públicos, las costumbres y tradiciones patriarcales de los inmigrantes otomanos fueron desaparecieron lentamente. Por último, hay que destacar que la participación laboral de las mujeres desde una época temprana de la inmigración no llegó a ser un tema de debate y controversia seriamente por parte de la colectividad otomana en el Río de la Plata, particularmente para los inmigrantes cristianos.

43 Se pueden encontrar varias imágenes y publicidad de estos talleres y fábricas en las publicaciones de la época, las mujeres aparecieron junto con otros obreros otomanos en el mismo taller. Véase, por ejemplo, las publicaciones de la revista *Assalam* en distintos años anteriores a 1920.

Las mujeres otomanas, tanto musulmanas como cristianas, llegaron a tener una vida social más activa en el Río de la Plata, en gran medida gracias a que sus familias se establecieron, principalmente, en los grandes centros urbanos, donde conocieron gente de distintas naciones. A pesar de que la colectividad otomana se consideró como un grupo que vivía agrupado y encerrado⁴⁴, con una cierta parte que se centraba en casas habitadas por sus connacionales, un tercio de estos inmigrantes compartió espacio con otros inmigrantes y una sexta parte vivía en viviendas y conventillos donde se mezclaron con otra gente en 1895.⁴⁵ En este sentido, dicha convivencia multinacional en las casas compartidas y la incorporación a una vida más cosmopolita debieron tener un impacto importante en el cambio de la percepción de los inmigrantes otomanos respecto a la mujer. Sobre todo cuando la mujer no tenía espacio en la vida social de Siria y el Monte Líbano, lo cual se transformó aumentando la visibilidad de la mujer en la vida social dentro de la comunidad otomana en el país destino; incluso, aumentó mucho la importancia de la contribución de las mujeres para las familias y la imagen general de la comunidad para las autoridades del país de acogida.

Las mujeres otomanas comenzaron a organizar y participar en eventos, kermeses, veladas socioculturales y filantrópicas para fortalecer el espíritu del colectivo en el país de acogida, las damas de la élite rioplatense jugaron un papel importante en la organización de eventos de esta índole. A partir del inicio del asentamiento de la comunidad en la región y la intensificación de la inmigración otomana después de 1900 surgió la necesidad de crear instituciones para ayudar a un connacional recién llegado, un pobre o un desamparado de la comunidad. Por ejemplo, se fundó la Asociación Libanesa Femenina en 1915 bajo el nombre de Paraíso de los Pobres para ayudar a los miserables de la comunidad en Montevideo.⁴⁶

44 Argentina. Dirección General de Inmigración, *Memoria de la Dirección General de Inmigración, correspondiente a 1899* (Buenos Aires: Talleres Gráficos del Ministerio de Agricultura, 1900), 80.

45 Bertoni, "La inmigración sirio-libanesa", 79.

46 Seluja Cecín, *Los libaneses en el Uruguay*, 129.

Por otro lado, en Argentina, hubo dos asociaciones femeninas en 1917, cuya principal actividad fue filantrópica.⁴⁷ Este tipo de instituciones tuvieron un impacto importante en la vida sociocultural y económica de la comunidad, lo que llamó también la atención de la prensa y autoridades del país de acogida. Las actividades filantrópicas se vieron como un símbolo de la incorporación, sociabilidad y contacto con distintas instituciones estatales.

Estas actividades filantrópicas solían ser organizadas por las distinguidas mujeres de la población otomana. Aparte del objetivo principal de la fundación de este tipo de instituciones, ellas fueron el medio para tener buenas relaciones con el gobierno y las damas argentinas. En este sentido, el Colegio Sirio-argentino que se fundó por los padres de la Iglesia maronita en Buenos Aires se puede considerar un ejemplo importante para este objetivo de la comunidad. Este colegio, debido a las relaciones estrechas de la Iglesia maronita con la Iglesia católica, tuvo un rol simbólico para conectar una parte de la comunidad, particularmente a los maronitas católicos del Monte Líbano, con la Iglesia católica argentina y desarrollar buenas relaciones con el gobierno. Gracias a estas estrechas relaciones religiosas, este colegio solía recibir apoyo económico de las mujeres de la élite y de algunas instituciones argentinas. Entre las actividades, hubo kermeses, veladas, conciertos, etc.⁴⁸ organizados anualmente por las damas argentinas y las de la comunidad maronita a fin de obtener ayuda económica y despertar simpatía para el colegio. Este constante apoyo y colaboración entre las damas para el Colegio Sirio-argentino se mencionó y elogió frecuentemente por los maronitas:

¿Qué sería de nuestro colegio sin la piadosa cooperación de tan distinguidas damas? La dama argentina, señor, es la providencia

47 Estas dos asociaciones fueron la Sociedad Femenina de Obras de Misericordia y la Sociedad Femenina Ortodoxa Siria de Beneficencia. Alejandro Schamun, *La Siria Nueva: Obra histórica, estadística y comercial de la colectividad Sirio-Otomana en las Repúblicas Argentina y Uruguay* (Buenos Aires: Empresa Assalam, 1917), 57.

48 Para ver algunos ejemplos de las actividades organizadas anualmente por las damas, véase: “La fiesta del árbol”, *Caras y Caretas*, núm. 311, 17 de septiembre de 1904; “El perseguido de la aduana”, *Caras y Caretas*, núm. 362, 9 de septiembre de 1905.

de los pobres. Merece la riqueza y el bienestar que la rodean, porque sabe ser compasiva y su corazón se enternece al llamado de los menesterosos, como responde a toda noble iniciativa.⁴⁹

Por otra parte, la comunidad otomana en Río de la Plata tenía una imagen negativa por su actividad comercial e incapacidad de asimilación por parte de las autoridades, así, la filantropía de las damas contribuyó mucho a contrarrestar esta opinión entre ciertos sectores políticos y élites. Hyland pone de relieve que esto representó un instrumento importante para conectar tanto a las mujeres como a la colectividad misma con la nación argentina,⁵⁰ ellas se convirtieron en actores importantes dentro de la comunidad otomana hasta llegar a influir y cambiar la opinión general de esos sectores mencionados, en términos socioeconómicos y políticos. Por último, cabe destacar que la participación de las mujeres otomanas fue junto con sus maridos y con vestidos occidentales, haciendo difícil diferenciarlas de las damas argentinas. Esto demuestra el deseo de la asimilación e incorporación, así como un cambio significativo en los hombres otomanos sobre las mujeres en el Río de la Plata. La participación de la mujer en eventos sociopolíticos con los hombres fue un avance importante que no se había podido ver durante mucho tiempo en el país de origen.⁵¹ No sólo cambió el aspecto físico de la mujer, también su importancia y rol ante los hombres.

Además, sabemos que, especialmente en las primeras décadas de la inmigración, muchos otomanos musulmanes solían casarse con las mujeres de otras religiones, debido a la alta predominancia de varones inmigrantes. Como la sharía permite casarse con

49 Una entrevista realizada con un miembro de la colectividad maronita respecto a la situación de dicha colectividad en ese entonces. "Los seguidores", *Caras y Caretas*, núm 997, 10 de noviembre de 1917.

50 Hyland, *More Argentine than You*, 179.

51 Emin Arslan mencionó en sus recuerdos que la percepción de los hombres de la burocracia otomana en torno a las mujeres aún no era tan distinta de la gente tradicional. La participación de las mujeres en los eventos, celebraciones, veladas de baile, etc. donde también había hombres se vio como una práctica no aceptable por algunos de sus amigos debido a que pertenecía a la cultura europea. Arslan. *Recuerdos de Oriente*, 32.

mujeres cristianas y judías, la mayoría de los inmigrantes musulmanes que no tuvieron costumbre de emigrar con toda la familia prefirió contraer matrimonio con las mujeres argentinas, europeas y americanas.⁵² Esta situación no solamente provocó y aceleró la asimilación de los inmigrantes musulmanes, sino que también contribuyó a cambiar la opinión general arraigada sobre la mujer y su papel en la sociedad. Aparte de las circunstancias y características de la inmigración otomana, las leyes de los países de acogida y nuevas costumbres de la vida rioplatense totalmente distintas que las del Imperio Otomano obligaron a los musulmanes a casarse sólo con una mujer. Esta situación se mencionó y presentó por las élites de la colectividad como una evidencia de adaptación e integración de los hombres musulmanes a la sociedad argentina, como hicieron otros otomanos cristianos.⁵³ Todo lo anterior demuestra que el deseo de ser aceptado como un grupo inmigratorio asimilable e integrador frente a la presión sociopolítica que ejerció la élite, prensa y algunos sectores políticos sobre los inmigrantes otomanos desempeñó también un papel importante sobre las mujeres.

Independientemente de contraer matrimonio con las mujeres argentinas, americanas u otomanas, los hombres de la comunidad consideraron muy importante la lealtad y la honradez de sus esposas. Los otomanos, además, se elogiaron porque no había mujeres de su comunidad involucradas con la prostitución y destacaron que el matrimonio se hizo sólo una vez para la mujer otomana.⁵⁴ Entre los otomanos cristianos y judíos, especialmente, se prefirió contraer matrimonios endogámicos no solamente por su lealtad y obediencia, sino también por tener las mismas ideas, costumbres, religión o etnia. Por esta razón, varios hombres fueron a su país natal para

52 Schamun, *La Siria Nueva*, 20; Nasser, “Inmigración, identidad y estrategias”, 78. Bertoni da algunos ejemplos de matrimonios de los otomanos con las mujeres de otras naciones. Según esto, en 1895 hubo casos de matrimonio de un otomano con una mujer argentina, otro con una española y otros dos con mujeres francesas. Bertoni, “La inmigración sirio-libanesa”, 79.

53 Schamun, *La Siria Nueva*, 20.

54 Schamun, *La Siria Nueva*, 23.

buscar una mujer de aldea o pueblo a fin de contraer matrimonio.⁵⁵ Como una característica que no cambia en América, los padres fueron quienes decidieron cuándo y con quién contraerían matrimonio sus hijas. Teniendo en cuenta que la gran mayoría de ellas no tuvo oportunidad de ir a la escuela hasta la década de 1920, solían contraer matrimonios a una edad temprana con los hombres de la comunidad. En este sentido, la poca escolarización de las niñas y la obligación de contraer matrimonios fueron características importantes de las mujeres otomanas que no cambian en el Río de la Plata.

Conclusiones

Los otomanos procedieron de una cultura tan distinta a la occidental, los valores socioculturales rioplatenses respecto a la mujer fueron también muy diferentes. Además, la élite y algunos sectores políticos no tuvieron mucha simpatía para los inmigrantes otomanos debido a que su llegada fue inesperada y se consideró inútil en América, incluso eran vistos como exóticos. Por ejemplo, aunque el porcentaje de los otomanos musulmanes que llegaron a Argentina fue muy bajo, la prensa argentina consideró a todos los inmigrantes procedentes del Imperio Otomano como musulmanes hacia finales de la década de 1880. Indicaron también de manera prejuiciosa y equivocada que algunos de estos hombres otomanos solían tener tres, cuatro o más mujeres.⁵⁶ Los prejuicios socioculturales preocuparon a los inmigrantes, quienes quisieron presentarse como un grupo migratorio moderno, civilizado y capaz de adaptarse a las normas de la nueva sociedad, por ejemplo, teniendo una sola esposa en Argentina. Se puede decir que las nuevas normas, reglas y costumbres

55 Nasser, "Inmigración, identidad y estrategias", 157. Los inmigrantes cristianos de la primera generación, especialmente, fueron más inclinados a ir a buscar una mujer de su país para contraer matrimonio. Estela Valverde, "Integration and Identity in Argentina: The Lebanese of Tucuman", en *The Lebanese in the World: A century of emigration*, ed. por Albert Hourani y Nadim Shehadi (Londres: Centre for Lebanese Studies, 1992), 319.

56 Bertoni, "La inmigración sirio-libanesa", 69.

del país de acogida y la esperanza de poder ser aceptados empujaron a los inmigrantes a cambiar su percepción en torno a la mujer.

Además, que los musulmanes contrajeran matrimonio con mujeres argentinas, americanas y europeas fue importante para facilitar la asimilación y el cambio del pensamiento patriarcal respecto a las mujeres. El desarrollo de las relaciones sociales intergrupales con los argentinos e inmigrantes de distintas naciones hizo posible vivir en un entorno social más cosmopolita y abierto. Aunque el Imperio Otomano fue cosmopolita en términos políticos, la gente de distintas religiones y etnias no pudieron interrelacionarse en la medida en que lo hicieron en América. Cada grupo religioso y étnico solía desarrollar relaciones sociales y contraer matrimonios entre sí. En este sentido, los inmigrantes otomanos no habían experimentado una sociedad tan cosmopolita como en Argentina y Uruguay.

Se debe tener en cuenta también la diferencia religiosa entre distintos inmigrantes otomanos, tales como cristianos, musulmanes, judíos y otras creencias. La adaptación, integración y asimilación de los inmigrantes cristianos, particularmente los maronitas de la Iglesia Católica, se hizo mucho más fácil que los inmigrantes musulmanes, drusos o judíos en la sociedad de acogida. Las normas y doctrinas de estas tres religiones respecto a la mujer determinaron también la diferencia en la actitud y nivel de integración. Por otro lado, aunque la diferencia entre dichas religiones parecía estar a favor de los cristianos para su adaptación, en caso del matrimonio de los musulmanes se inclinaron por los exogámicos. En la educación, los otomanos cristianos tuvieron más conciencia que los musulmanes, acerca de su importancia, por lo que en el Río de la Plata, les ofrecieron una buena educación a sus hijos e hijas. En este sentido, las condiciones económicas, la diferencia por la clase y la nobleza siguieron siendo factores esenciales que determinaron la educación de las mujeres, igual que en el país de origen. Entonces, se puede afirmar que la diferencia religiosa de la inmigración otomana fue un factor importante para determinar el nivel de la asimilación e integración de los inmigrantes y el cambio del acercamiento hacia las mujeres.

Además, la actividad filantrópica de las mujeres fue un instrumento eficaz para acercarse a las élite y despertar la simpatía para su comunidad; así contribuyeron mucho a contrarrestar la opinión prejuiciosa de las elites y ciertos políticos. Las mujeres fueron participantes activas de su comunidad por su apoyo sociopolítico, ya que los hombres se vieron obligados a permitirles ganar más terreno en ello. La participación en conjunto fue en distintos eventos, veladas y kermeses con un aspecto físico occidental, se puede considerar también un ejemplo de la consolidación del poder social creciente de la mujer otomana.

Con respecto a esto último, gracias a la rápida inserción en la vida laboral, las mujeres otomanas se hicieron más visibles en los espacios públicos. Lo que llama la atención es que las mujeres se ocupaban de las tareas domésticas, además de estar empleadas en la agricultura familiar y en los talleres de la industria de la seda en el país de origen; no se recibió bien que las mujeres trabajaran fuera de su casa y esta opinión siguió existiendo y siendo repetida por algunos intelectuales de la colectividad en distintas partes de América.

Al contrario de esta opinión general, la gran mayoría de las mujeres otomanas empezaba a trabajar una vez que llegaba al Río de la Plata. Las condiciones económicas, el deseo de estar en América unos años y la profesión popular del vendedor ambulante entre los otomanos, para vender artículos, forzaron a las mujeres a acompañar a sus maridos y, muchas veces, a salir a vender por sí solas a fin de doblar las ganancias. En este sentido, las nuevas dinámicas del país de acogida y las circunstancias particulares de la inmigración otomana obligaron a las mujeres a contribuir a la economía del hogar. Esto rompió uno de los tabúes más persistentes de los otomanos respecto a la mujer, que se basaba en no tener que trabajar fuera de su casa y dedicarse sólo a las tareas domésticas y al cuidado de los niños.

En conclusión, la percepción de los hombres otomanos en torno a la mujer cambió considerablemente. Este cambio se produjo forzosamente a causa de las nuevas normas y esperanzas de la sociedad receptora y las circunstancias socioeconómicas y culturales que tuvieron un enorme impacto en la forma de pensar de los hombres

otomanos. No es de extrañar que pasando de una sociedad donde casi todos los derechos de la mujer sometidos y dependientes de la voluntad de los hombres a una sociedad muy distinta en términos socioculturales y económicos, los inmigrantes otomanos tuvieran que confrontarse con lo que vieron y observaron respecto al papel de la mujer en América. Sin embargo, este cambio de mentalidad de los hombres otomanos no se produjo debido a la presión y lucha de las mujeres de la comunidad por demandar más derechos, sino que se hizo posible tener un pragmatismo en la consideración del bien de los intereses familiares y colectivos.

Así que, el cambio de la percepción de los inmigrantes otomanos en torno a la mujer puede considerarse un fenómeno sociológico inevitable en el proceso de la integración y asimilación de los inmigrantes otomanos a la nueva sociedad. Por último, se debe mencionar que este cambio se hizo muy lento hasta el final de la emigración en masa. Sólo a partir de la década de 1920, la mujer comenzó a hacerse más visible y activa en el ámbito socioeconómico, educativo, político y cultural en el Río de la Plata, gracias a ser más exigente en muchos aspectos en las próximas décadas. La tasa creciente de la escolarización de las niñas en las escuelas públicas laicas de los países de inmigración resultó en cuestionar y socavar mucho la mentalidad patriarcal de las familias en las décadas de 1930 y 1940.

Fuentes de consulta

Los Archivos Otomanos

Başbakanlık Osmanlı Arşivleri (BOA), Hariciye Tercüme Odası, (HR.TO.) 69/49.

Başbakanlık Osmanlı Arşivleri (BOA), Yıldız Perakende Evrakı Tahrirat-ı Ecnebiye ve Mabeyn Mütercimliği (Y.PRK. TKM.) 52/19.

Diarios y periódicos

“Los turcos en Buenos Aires”. *Caras y Caretas*, núm. 178, 1 de marzo de 1902.

“La fiesta del árbol”. *Caras y Caretas*, núm. 311, 17 de septiembre de 1904.

“El perseguido de la aduana”. *Caras y Caretas*, núm. 362, 9 de septiembre de 1905.

“Los seguidores”. *Caras y Caretas*, núm. 997, 10 de noviembre de 1917.

El Misionero, núm. 358, 22 de junio de 1918.

Censos y Memorias

Dirección de Estadística e Investigaciones Económicas. *Segundo Censo de la República Argentina 1895*. Buenos Aires: Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional, 1898.

Dirección de Estadística e Investigaciones Económicas. *Tercer Censo Nacional. Levantado el 1 de Junio de 1914*. Buenos Aires: Talleres Gráficos de L. J. Rosso y Cía., 1916.

Anexo a la Memoria del Ministerio del Interior. *Informe de la Comisión Central de Inmigración 1871*. Buenos Aires: Imprenta Germania, mayo de 1872.

Argentina. Dirección General de Inmigración. *Memoria de la Dirección General de Inmigración, correspondiente a 1899*. Buenos Aires: Talleres Gráficos del Ministerio de Agricultura, 1900.

Bibliográficas

Arslan, Emir Emín. *Recuerdos de Oriente*. Buenos Aires: Pablo Torrielli, 1918.

Bertoni, Lilia Ana. “La inmigración sirio-libanesa en América Latina. De Turquía a Buenos Aires. Una colectividad nueva a

- fines del siglo XIX”. *Estudios Migratorios Latinoamericanos* 9, núm. 26 (1994): 67-94.
- Cuinet, Vital. *Syrie, Liban, et Palestine: Géographie administrative, statistique, descriptive et raisonnée*. Vol. 2. Paris: E. Leroux, 1896.
- Fahrenthold, Stacy D. *Between the Ottomans and the Entente: The First World War in the Syrian and Lebanese Diaspora, 1908-1925*. New York: Oxford University Press, 2019.
- Hourani, Albert. *A History of the Arab Peoples*. Cambridge, Mass: Belknap Press of Harvard University Press, 2002.
- Hyland, Steven. *More Argentine than You: Arabic-Speaking immigrants in Argentina*. New Mexico: University of New Mexico Press, 2017.
- Jozami, Gladys. “La inmigración sirio-libanesa en América Latina. Identidad religiosa e integración cultural en cristianos sirios y libaneses en Argentina 1890-1990”. *Estudios Migratorios Latinoamericanos* 9, núm. 26 (1994): 95-114.
- Karpat, Kemal. *Osmanlı nüfusu, (1830-1914): Demografik ve Sosyal Özellikleri*. Istanbul: Türkiye Ekonomik ve Toplumsal Tarih Vakfı, 2003.
- Khater, Akram Fouad. “‘House’ to ‘Goddess of the House’: Gender, Class, and Silk in 19th- Century Mount Lebanon”, *International Journal of Middle East Studies* 28, núm. 3, (agosto, 1996): 325-348. <https://www.jstor.org/stable/176390>
- Klich, Ignacio. “Criollos and Arabic Speakers in Argentina: An Uneasy Pas de Deux, 1888 1914”. En *The Lebanese in the world: A century of emigration*, editado por Albert Hourani y Nadim Shehadi. Londres: Centre for Lebanese Studies, 1992.
- Naff, Alixa. “Lebanese Immigration into the United States: 1880 to the present”. En *The Lebanese in the world: A century of emigration*, editado por Albert Hourani y Nadim Shehadi. Londres: Centre for Lebanese Studies, 1992.

- Nasser, Ghinwa. “Inmigración, identidad y estrategias de adaptación a la sociedad receptora. El caso de las mujeres sirias y libanesas en Argentina (primera mitad del siglo xx)”. Tesis Doctoral, Universidad de Sevilla, 2015.
- Safa, Élie. *L'émigration libanaise*. Beirut: Université Saint-Joseph, 1960.
- Schamun, Alejandro. *La colectividad siria en la República Argentina*. Buenos Aires: Establecimiento tipográfico Santa Fe, 1910.
- Schamun, Alejandro. *La Siria Nueva: Obra histórica, estadística y comercial de la colectividad Sirio-Otomana en las Repúblicas Argentina y Uruguay*. Buenos Aires: Empresa Assalam, 1917.
- Seluja Cecín, Antonio. *Los libaneses en el Uruguay*. Montevideo: Arca, 2002.
- Valverde, Estela. “Integration and identity in Argentina: The Lebanese of Tucuman”. En *The Lebanese in the world: A century of emigration*, editado por Albert Hourani y Naddim Shehadi. Londres: Centre for Lebanese Studies, 1992.
- Tannous, Afif I. “Social Change In an Arab Village”, *American Sociological Review* 6, núm. 5 (oct., 1941): 650-662. <https://www.jstor.org/stable/2085503>

ENTRE CATÓLICOS Y PRESBITERIANOS: LA FAMILIA DÍAZ, RANCHEROS DEL NORTE DE ZACATECAS, 1870-1900

Rubén Esteban Villegas Aguirre

Introducción

En las últimas décadas, la historia de los dueños de las haciendas y sus familias se ha vinculado al conocimiento de grupos de poder a través de la identificación de las relaciones de parentesco y de amistad, mismas que explican las prácticas de ascenso y la capacidad para administrar otros negocios. La mayoría de los estudios se han concentrado en el análisis de familias de élite, pocos se encaminan a conocer el ascenso de familias que carecieron de riqueza, en particular, aquellas de origen incierto en zonas del norte de Zacatecas a finales del siglo XIX.

Con base en la correspondencia, la presente investigación analiza a los integrantes de una estirpe familiar procedentes de las comunidades ganaderas asentadas entre las municipalidades de Villa de Cos y Mazapil, en concreto la participación del ganadero José María Díaz y su hijo Mauricio Díaz Morán. Estas familias fueron beneficiadas a partir de su conversión al presbiterianismo, su deseo

por mejorar sus condiciones económicas las obligó a forjar redes de amistad y de parentesco con la intención de protegerse y obtener ventajas económicas; lo cual se tradujo en la conformación de negocios, matrimonios y afectos con personas de un marcado sentido liberal y con cierta presencia en municipalidades y centros mineros.

En función de lo anterior, el objetivo central de esta investigación atendió a la reconstrucción de las redes que dieron muestra de acuerdos, estrategias y alianzas de la estirpe familiar, la cual comenzó con la venta de ganado sin grandes pretensiones puesto que no descendían de las familias dueñas de haciendas; no obstante, posteriormente, lograron emerger como actor social con tenacidad y esfuerzo. Este trabajo está inserto en una historia social orientada a comprender los procesos entre los estratos medios rurales, conocidos en su momento como familias rancheras, en particular aquellas que profesaron el presbiterianismo y no en el abordaje de familias terratenientes.

Las fuentes documentales caracterizaron a una familia vinculada a los estratos medios, pues eran personas ambiguas que no contaron con títulos nobiliarios, carecían de fortunas y estuvieron conectadas a personas prominentes, como funcionarios de gobierno, comerciantes, empresarios y hacendados. En el caso del norte de Zacatecas, ocuparon puestos como administradores de haciendas, empleados públicos, ganaderos y pequeños propietarios denominados rancheros e interactuaron con miembros de la élite local.¹

El periodo de estudio parte en 1870 con base en los registros de nacimiento y las cartas que se encuentran en el fondo incorporado de la ex hacienda de Majoma y resguardado en la Universidad Autónoma de Zacatecas, los documentos refieren a las misivas remitidas a José María Díaz Muñoz y su familia; y concluye en 1899, cuando éste fallece y se logra el tránsito de una familia poco conocida hasta constituirse en una familia de hacendados con presencia en el norte de Zacatecas.

Como primer acercamiento a las cartas, su contenido refiere a un contexto de transición, producto del establecimiento del

1 Esteban Barragán López, *La "Ranberada" en México. Sociedades en movimiento, anónimas y de capital variable* (Michoacán: El Colegio de Michoacán, 1997), 124.

presbiteriano y el debilitamiento de algunas haciendas de origen colonial, aspectos que abrieron la oportunidad para que los estratos medios rurales adquirieran bienes. Las cartas como testimonio escrito representaron un medio de comunicación para acortar distancias y conocer las formas de interacción entre los individuos y, acutalmente, son la evidencia de cómo una estirpe familiar incrementó sus operaciones económicas en los centros mineros de Mazapil y Concepción del Oro. Las misivas contienen información de clientes, amigos y parientes que en su conjunto hicieron patente la participación de familias con poca o nula fortuna o que no pertenecían a los grupos tradicionales de la élite terrateniente, sin embargo, sus acciones fueron evidencia de la dinámica social del norte de México.

Cartas y redes de familia

Para comprender el término de red, se retoma el modelo de José María Imízcoz Beunza y Lara Arroyo Ruiz basado en la revisión de 84 cartas y que consiste en las interrelaciones forjadas en un sistema social; sus identificaciones permiten dar seguimiento a los intereses y el grado de importancia entre testigos, amigos y parientes en momentos determinados.² La correspondencia mostró la frecuencia con la que escribían y el tipo de vínculo que se gestó, su contenido expuso la perspectiva de un grupo religioso que se desarrolló en un extenso territorio.

El conjunto de cartas refleja una estructura familiar basada en una hermandad de lazos consanguíneos que se desarrollaron en lugares específicos.³ De esta manera, el término familia comprende una

2 José María Imízcoz Beunza y Lara Arroyo Ruiz, “Redes sociales y correspondencia epistolar. Del análisis cualitativo de las relaciones personales a la reconstrucción de redes egocentradas”, *REDES- Revista hispana para el análisis de redes sociales* 21, núm. 4 (2011): 98-138.

3 Gladys Lizama Silva, *Llamarse Martínez Negrete: familia, redes y economía en Guadalupe, México, Siglo XIX* (México: El Colegio de Michoacán, 2013), 10.

institución básica de organización social donde las cartas describen los roles y prácticas que influyeron en la formación de individuos unidos por un parentesco.⁴ En el caso de los Díaz, su estructura responde a una familia extendida donde se relacionan varias generaciones dirigidas por un *pater* o jefe, compuesta por hijos y nietos que residieron en el rancho de La Florida en Villa de Cos y en la hacienda de Majoma en Mazapil, ambas situadas en el semidesierto del norte de Zacatecas. En relación a los acervos parroquiales y municipales, de ellos se obtuvo la información de las actas de bautismo, matrimonio y defunciones, documentos esenciales para la reconstrucción biográfica y genealógica. Además, se emplearon cartas y procesos judiciales vinculados con los miembros de la familia Díaz.

José María Díaz Muñoz (1815-1899) recabó cartas con fechas desde 1884 hasta 1899, las cuales fueron escritas en su mayoría por campesinos, rancheros, administradores de haciendas y uno que otro hacendado; las diferentes firmas y tipos de letra constatan que eran personas letradas, informadas y bien conectadas entre sí, en concreto las conexiones que se desprendieron de Mauricio Díaz Morán (1842-1933). En su mayoría, las misivas fueron muestra de las intenciones para establecer estrategias con el objetivo de ascender socialmente, a partir de cultivar una amistad con sujetos claves. Al mismo tiempo, las cartas fueron instrumentos para acordar alianzas entre vecinos y, con ello, hacer frente a las condiciones adversas naturales del semidesierto a finales del siglo XIX.

Antecedentes

Este apartado tiene el objetivo de describir los antecedentes y el territorio en el que José María Díaz Muñoz y sus hijos se desarrollaron. El norte de Zacatecas es un amplio espacio territorial y no es homogéneo en cuestión de los recursos naturales, las escasas lluvias dieron como resultado la práctica de actividades productivas orientadas a

4 Pablo Rodríguez, coord. *La familia en Iberoamérica 1550-1980* (Bogotá, Universidad de Externado de Colombia, 2004) 15.

la ganadería y la minería. El semidesierto forma parte de una subregión que abarca 26 974.23 km² e integra los municipios de Mazapil, Concepción del Oro, El Salvador, Melchor Ocampo y Villa de Cos y parcialmente partes de San Luis Potosí, en su mayoría con un clima semidesértico y desértico.⁵

En el norte, en las proximidades de los municipios de Melchor Ocampo y Concepción del Oro, existe una cordillera montañosa, espacio donde se asentaron las minas de Santa Catarina y Alavarradón, las cuales contribuyeron a la consolidación económica de la población de Mazapil, en sus alrededores se conformaron las haciendas mineras de Bonanza y Cedros. En el centro del municipio de Mazapil, convergen llanuras y serranías, como El Barroso y el Solitario de Teyra, con abundantes pastizales y árboles de yuca; dicha flora favoreció el desarrollo económico de la ganadería, y con ello la consolidación de las haciendas de Gruñidora, San Tiburcio y Sabana Grande.

En la parte sureste, cerca de los límites fronterizos de San Luis Potosí, se ubican las poblaciones de Catorce, Illesca, el Rucio y Salada, conocidas con ese nombre por ser productoras de sal-tierra, próximas a la hacienda de Sierra Hermosa y la cabecera municipal de Villa de Cos, Zacatecas. Las diferentes comunidades, asentadas en dicho lugar se dedicaron a la ganadería menor vía arrendamiento, la cual demostró que tenía grandes ventajas para los pequeños y medianos propietarios, pues los animales consumían arbustos en zonas rocosas y se adaptaron a las condiciones climáticas, obteniendo carne, leche, piel y cera, productos comercializados en los centros mineros de Fresnillo, Zacatecas, Mazapil y Concepción del Oro.

5 Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, *Estudio previo Justificativo para el establecimiento del área natural protegida de competencia de la Federación con la categoría de Reserva de la Biosfera "Desierto Semárido de Zacatecas", ubicada en el estado de Zacatecas* (Zacatecas: CONANP, 2014), 13-16.

Figura 1. Mapa del norte de Zacatecas.



Fuente: Mapa elaborado por Ruben Esteban Villegas Aguirre con información procedente de la Mapoteca Manuel Orozco y Berra, *Carta General del Estado de Zacatecas*, 1914, mandado a realizar por la Secretaría de Fomento. Mapa del Partido de Mazapil, estado de Zacatecas, Mapoteca Manuel Orozco y Berra, 1836. No. 156-OYB7241-A.

Las primeras familias hispánicas que se establecieron a finales del siglo XVI eran militares vascos, sin embargo, el deseo de riqueza aglutinó a otras familias procedentes de los reinos de Portugal, Castilla, Aragón y Navarra.⁶ La presencia de militares como Diego de Ibarra, Gaspar Duarte, Francisco de Urdiñola, Francisco Elizondo, Francisco de León y Juan de Resa, en los territorios del semidesierto, jugó un papel de apropiación de tierras. El carácter de conquista y una fuerte vocación minera despertaron en las autoridades españolas el fomento de la colonización para evitar la amenaza de los grupos chichimecas, por lo que la Corona concedió mercedes reales. Así, surgieron tres haciendas: Cedros (1606), Bonanza (1611) y la perteneciente a Gaspar Duarte (1608).⁷

Los matrimonios fungieron como la estrategia central para añadir más posesiones, obtener fondos para nuevas exploraciones

6 Peter John Bakewell, *Minería y sociedad en el México colonial: Zacatecas 1546-1700* (México: Fondo de Cultura Económica, 1997), 46.

7 Archivo Histórico Municipal de Mazapil (en adelante AHMM) "Fondo: Bienes de difuntos, Serie: Albaceas y tutorías. Subserie: Real y Minas de San Gregorio", Exp. 3. f: 1. Año 1675.

y dar estabilidad a los negocios a través de la participación de los hijos y parientes. Así, los descendientes de los primeros exploradores del norte de la Nueva España fueron herederos de una tradición donde la consanguinidad y la importancia del apellido contribuyó en la expansión y concentración de tierras durante los siglos xvii y xviii.⁸ Lo que detonó en mayorazgos y latifundios en posesión de familias absentistas y residentes en la Ciudad de México como los Valdiviesos-Echeverz y Subiza, dueños de la hacienda de Bonanza y sus minas; los Lazaga Gasque, dueños de las haciendas de Cedros y San Isidro; los Yermo Larrazábal, ganaderos poseedores de las haciendas de Gruñidora y Sabana Grande,⁹ mientras que los Moncada, descendientes del Conde de San Mateo de Valparaíso, adquirieron las haciendas de Sierra Hermosa y Pozo Blanco. Mantener dichas posesiones derivó en la formación de redes de apoyo donde la consanguinidad y el clientelismo se reflejaron en la obtención de puestos para familiares y amigos, los cuales fungieron desde alcaldes hasta capitanes de frontera y de guerra; sin embargo, los nexos no fueron lo suficientemente duraderos para preservar las tierras en manos de una sola familia por tiempo indefinido, pues fueron susceptibles de venderse o transferirse.¹⁰

Después de la Independencia se presentó una economía con claroscuros donde la falta de inversión y desabasto de productos afectaron a los dueños de las haciendas del norte de Zacatecas, con ello comenzó el exilio de familias españolas y criollas, estos aspectos produjeron la llegada de otras familias que se hicieron cargo de las minas y haciendas.¹¹ Por ejemplo, las familias ganaderas de los Lazaga y Yermo se vieron afectadas en sus negocios e hipotecaron sus

8 François Chevalier, *La formación de los latifundios en México. Haciendas y sociedad en los siglos xvi, xvii y xviii* (México, Fondo de Cultura Económica, 1999), 264-270.

9 María Teresa Huerta, "La familia Yermo 1750-1850", *Relaciones. Estudios de historia y sociedad* IV, núm. 14 (1983): 48-49.

10 Rubén Esteban Villegas Aguirre, "Rancheros en el semidesierto zacatecano: La familia Díaz Ramos entre el Porfiriato y la Revolución. 1889-1909" (tesis de maestría, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2016), 54.

11 Sandra Kuntz Ficker, coord., *Historia económica de México. De la Colonia a nuestros días* (México: El Colegio de México, Secretaría de Economía, 2010), 353-376.

propiedades ganaderas, comenzando un lento proceso de venta y fragmentación de sus propiedades.¹² En cambio, los descendientes del Marqués de Aguayo fueron sustituidos por los Sánchez Navarro, los cuales formaron parte de la élite coahuilense.

Familias presbiterianas

La disidencia religiosa se hizo presente en Villa de Cos cuando un grupo de masones liberales, liderados por el presbiteriano Juan Amador, decidió conformar una comunidad. Su conversión y postura religiosa no estuvo exenta de resistencia por parte de los habitantes católicos, pero con el tiempo logró adquirir cierta presencia gracias al apoyo de diferentes familias que deseaban seguir los preceptos liberales apoyados por el general González Ortega y otros conversos. Así, Villa de Cos y las localidades de Bañón, Pozo Hondo, Mezquite y Sierra Hermosa hasta las comunidades del Salado e Illescas en San Luis Potosí, fueron áreas poco pobladas pero reconocidas por ser zonas de abastecimiento de sal-tierras y ganado menor para los centros mineros de Zacatecas, Mazapil y Fresnillo. De esta manera, se convirtió en el escenario propicio para la conversión y la integración de la primera comunidad no católica en México, con base en la Ley de Libertad de Culto decretado a fines del año de 1860.¹³

12 Juana Gabriela Román Jaquéz, “Francisco de Urdiñola un hombre de Fortuna en la Frontera”, en *Memoria del Circuito de Conferencias. Nuestra Identidad a través de la Historia y el Patrimonio Cultural* (Zacatecas: Gobierno del Estado, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Instituto Zacatecano de Cultura, 2012), 31-38.

13 Christian Manuel Barraza Loera, “Liberales, misioneros y conversos. Entre la disidencia católica y la conformación de la Iglesia presbiteriana en Villa de Cos, Zacatecas, 1846-1876” (tesis doctoral, Colegio de San Luis Potosí, 2020), II.

parroquia de San Cosme en 1867.¹⁶ Ambos personajes eran reconocidos por hacer pública su inconformidad ante el clero y fueron señalados como disidentes, en palabras de Ruiz de Chávez: “en la búsqueda de la verdad y seguir a donde fuera que la encontrara; así que, como el cura decía poseerla, lo invitaba a una discusión pública en el afán de salvar su alma”.¹⁷ En este contexto, creyentes evangélicos y liberales dieron muestra de la presencia de familias con parentela compuesta de católicos, laicos y presbiterianos. Los datos sobre la conversión de José María Díaz y su familia son escasos, es posible intuir que los matrimonios fueron entre 1875; sumado a ello, sus cartas dan cuenta, como un rasgo distinto de su creencia, de profesar la Divina Providencia como protectora, en especial en las escritas por sus hijos Mauricio y Víctor, además, se emparentaron con familias como los Ruiz de Chávez e hicieron amistad con Amador.¹⁸

El retrato de José María Díaz Muñoz y el matrimonio de sus hijos

José María Díaz Muñoz nació en el rancho de la Ceja, comunidad de Fresnillo en 1815, a la edad de seis años viajó con su padre José Esteban Díaz Zapata quizás con el interés de buscar mejores condiciones económicas, trasladándose hasta la comunidad potosina de San Juan del Salado, donde residían tíos, primos y hermanos conocidos

16 Archivo Parroquial de Villa de Cos (APVC), Libro de Bautismos 1866-1868, f: 252. Vol. 1, Bautismo de María de Jesús Ruiz de Chávez Alejo del 6 de noviembre de 1867.

17 Barraza, *Liberales, misioneros y conversos*, 195.

18 Archivo General Universidad Autónoma de Zacatecas (en adelante AGUAZ), Fondo Incorporado Ex Hacienda de Majoma (en adelante FIEHM) Correspondencia José María Díaz Muñoz, Caja: 09 1884-1964, Exp. 07: f.1 y 1 v. Carta de Víctor a José María Zacatecas, septiembre 1 de 1884.

con el calificativo de los Díaz.¹⁹ Al establecerse en la denominada tierra del salado, se comercializó con la sal para su explotación.²⁰

El contenido de las cartas reveló que en sus años de juventud, José María Díaz Muñoz era un sujeto que simpatizó con las ideas liberales, viviendo en diferentes partes, desde la comunidad de San Juan del Salado en San Luis Potosí, pasando por las municipalidades de Villa de Cos, Pinos y Sierra Hermosa hasta las comunidades de La Florida, Illesca, Cedros y Gruñidora. Se trató de un sujeto en constante migración producto de las prácticas arrendarías en las que se veían inmersos los rancheros, pastores y campesinos que se trasladaron de manera constante para ser empleados en haciendas.²¹

José María Díaz Muñoz contrajo nupcias con Estefana Morán en 1838. El matrimonio procreó a Juan Clímaco,²² Mauricio y Eulalio. Después de 29 años de casados, enviudó y luego mantuvo una relación con Librada Ortiz; aunque no contrajeron matrimonio, engendró a dos hijos más del que sólo sobrevivió Víctor Díaz Ortiz.²³ Desde el rancho de La Florida se encargó del cuidado de sus hijos, nietos y sobrinos que convivían entre sí, portaron los apellidos Díaz Morán, Díaz Ortiz y Díaz Aguilar, su descendencia tenían presencia en Villa de Cos, Concepción del Oro y Mazapil.²⁴

19 APVC, Información matrimonial 1838, Información Matrimonial de José María Díaz y Estefana Morán, del 12 mayo de 1838.

20 AGUAZ, FIEHM, Contabilidad, Cuentas Generales, Caja: 16, Carpeta: 01, Fecha: 1879-1900. f. 1, Carta del 18 de diciembre de 1879.

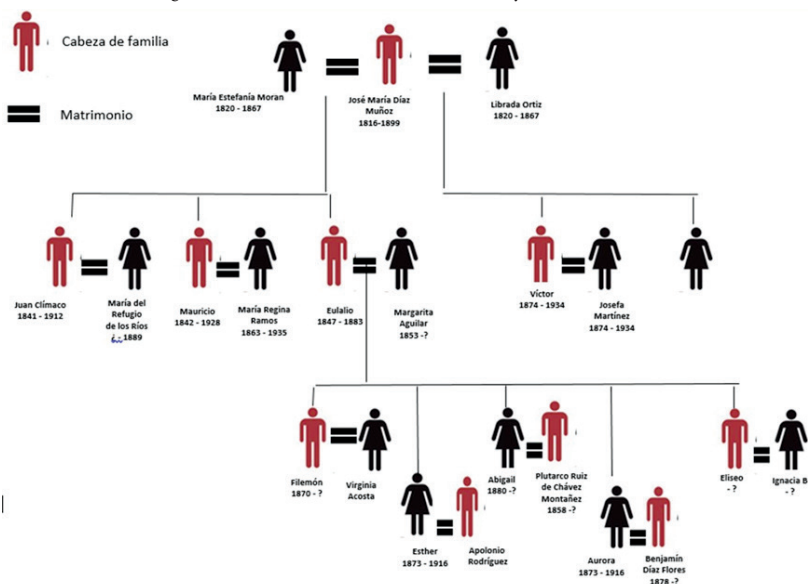
21 AGUAZ, FIEHM Correspondencia de José María Díaz Muñoz, Caja: 9, Exp. 07, Fecha: 1884-1898.

22 APVC, Libro de Bautismos 1841-1842. f. 15. Núm. 82, Acta de Bautismo de Juan Clímaco.

23 APVC, Núm. 2, 1868-1870, N. 107, f. 157. Bautismo de Mauricia Díaz 30 enero de 1869.

24 Villegas Aguirre, "Rancheros en el semidesierto zacatecano", 84.

Figura 3. Familia de José María Díaz Muñoz y su descendencia.



La Figura 3 expone los matrimonios de Juan Clímaco, Mauricio, Eulalio y Víctor; se puede notar que la conversión familiar fue lenta, es decir, la elección para contraer matrimonio con personas de un solo credo religioso se dio de forma paulatina y con características particulares entre la descendencia, por ejemplo, Juan Clímaco (1841-1912), hijo mayor, se casó en dos ocasiones: la primera con Teleisfora Castillo y luego con María Refugio de los Ríos, originaria de Nieves, Zacatecas. Ambas mujeres de creencias católicas residieron en San Cosme,²⁵ la segunda mantenía nexos familiares con José Antonio de los Ríos, miembro de la asamblea municipal y presidente de la municipalidad de Villa de Cos entre los años de 1875 y 1876.²⁶

En cambio, el segundo de sus hijos, Mauricio Díaz Morán (1842-1928) de cuarenta dos años, tuvo que migrar a Concepción

25 APVC, Libro de Bautismo 1841-1842, Núm. 82 Acta de Bautismo de Juan Clímaco f. 15. Archivo Municipal del Registro Civil del municipio de Villa de Cos (en adelante AMRCVC) libro de matrimonio de 1877, f. 57 Acta de matrimonio de Juan Clímaco con María del Refugio de los Ríos.

26 Villegas Aguirre, “Rancheros en el semidesierto zacatecano”, 84.

del Oro, Zacatecas, en su interés por trabajar en las tierras del liberal y exgobernador de San Luis Potosí, Juan Bustamente.²⁷ Ahí conoció a María Regina Ramos Morales de diecinueve años, originaria del Venado en San Luis Potosí, se unieron en matrimonio en la hacienda de Aguadulce en el año de 1884.²⁸ De esta unión nacieron trece hijos, la mayoría optó por mantenerse en el presbiterianismo, sin embargo, debido al trato constante con la familia de su madre Regina se conservaron y fortalecieron los lazos con sus parientes católicos, los comerciantes Frías Ramos y Espino Frías, procedentes de los centros mineros de Mazapil y Concepción del Oro.²⁹ En este sentido, los registros de nacimiento, matrimonios y bautismos revelaron que las prácticas católicas que prevalecían entre sus hijos eran una forma para conservar los vínculos con los parientes; lo que significa que, aunque se casaran con personas católicas, respetaron las creencias de sus conyugues e involucraron a su descendencia, esto no significó que la estructura familiar adoptara el catolicismo en su totalidad, al contrario, se mostró una actitud más abierta y flexible.

-
- 27 David Castillo Careaga, *El Salvador, Zacatecas: cabecera municipal pueblo de significación* (Nuevo León: Universidad Autónoma de Nuevo León, 2019), 21. AGUAZ, FIEHM, Correspondencia, Mauricio Díaz Morán, Caja: 10, Carpeta: 07, f.1. Carta de J. Bustamante, Salado, 13 de diciembre de 1886.
- 28 AGUAZ, FIEHM, Documentos Personales, Caja: 45, Exp: 2 Fecha: 1884-1957. Certificado de matrimonio Mauricio Díaz Morán y Regina Ramos Morales con fecha de emisión 8 de enero de 1888.
- 29 Archivo Parroquial de Mazapil (en adelante APM) Libro de Bautismo 1883-1890, f.33. Acta de Bautismo de José María Díaz con fecha del 9 de marzo de 1887.

Figura 4. Mauricio Díaz Morán con su esposa María Regina Ramos.



Fuente: AGUAZ, FIEHM, Fotografías, Caja: 47.

En términos familiares, Mauricio Díaz Morán enfatizó el valor de la libertad y consideró que su familia y esposa tuvieran la opción de creer en lo que mejor conviniera a su conciencia, no obstante, enfatizó la promoción de una educación presbiteriana en sus hijos y, con ello, seguir transmitiendo la creencia protestante.

Los hermanos Eulalio Díaz Morán (1847-1883) y Víctor Manuel Díaz Ortiz (1874-1934) se instalaron en compañía de su padre en el rancho de La Florida en las proximidades de Villa de Cos, Zacatecas. Ambos simpatizaron con la comunidad presbiteriana de Cos, sin embargo, el primero mantuvo contacto con los masones Zeferino Ruiz de Chávez y Elías Amador, lo que podría explicar sus ideas liberales expuestas en el periódico *El Obrero Potosino*, donde se pronunció en favor de la defensa de clase obrera y reprendió la influencia de los administradores de las haciendas de Cruces en San Luis Potosí.³⁰ A la edad de 23 años, se unió con Margarita Aguilar de 17 años, se conoce poco de sus relaciones familiares. De esta unión nacieron 5 hijos: Filemón, Eliseo, Esther, Abigail y Aurora,

30 AGUAZ, FIEHM, Hemeroteca, Periódicos y Manifiestos, Caja: 66, Carpeta: 870-1068. La voz de San Luis Potosí, Otro reproche 1881-1882.

los cuales, mantuvieron las creencias presbiterianas.³¹ Sin embargo, Eulalio muere a la edad de 36 años en San Luis Potosí, de ahí que su padre atendiera a sus nietos.

Tras su muerte, Víctor Díaz Ortiz, en compañía de su padre José María, colaboró en la venta de ganado menor en Villa de Cos y, poco después, se trasladó a la población del Cedral con la intención de expandir el negocio en Matchuala, San Luis Potosí. Ahí conoció a su esposa, Josefa Martínez, además, fungió como representante de la sociedad de esfuerzo cristiano y participó en las convenciones evangélicas realizadas en Matchuala en 1900.³² Este tipo de matrimonios fue un vehículo para dar continuidad a la actividad de la ganadería y, sumado a ello, emparentar con grupos e individuos presbiterianos.

Los matrimonios de las nietas

Con la muerte de su hijo Eulalio en 1883, José María Díaz Muñoz se encaminó a emparentar a sus nietas con personas que compartieran sus creencias presbiterianas y tuvieran cierta presencia en los círculos liberales. Por lo tanto, Esther Díaz (1873-1916) contrajo nupcias con Apolonio Rodríguez, comerciante y miembro de la comunidad presbiteriana que dirigía el pastor Esteban Ramírez en la capital de Zacatecas.³³ En cambio, Abigail Díaz a la edad de 17 años, contrajo matrimonio con Plutarco Ruiz de Chávez Montañez, de 39 años, juez de Paz encargado de aplicar justicia en el ámbito rural en Villa de Cos, hijo de Mariano Ruiz de Chávez y María Concepción Montañez.³⁴

31 AGUAZ, FIEHM, Jurídico, Testamento, Carpeta 06, Caja: 46, f.1. Razón de los bienes muebles e inmuebles de Eulalio Díaz 1 enero de 1895.

32 AGUAZ, FIEHM, Correspondencia, Mauricio Díaz Morán, Caja: 10, Exp. 05, 1886-1905, f.1. Carta de Víctor Díaz, 27 de enero de 1900.

33 AHEZ, Notarías Luis D. Hernández. Tomo II, Núm. 58. Registro de Majoma, en el registro público, 1900.

34 AMRCVC, Libro de Matrimonio de 1897, Núm. 70, f. 9, Acta de matrimonio de Abigail Díaz y Plutarco Ruiz de Chávez, 14 de octubre de 1897.

Dicho matrimonio la vinculó a profesionistas, administradores de haciendas y comerciantes, los cuales ocuparon puestos de representación local como regidores y presidentes municipales con presencia en la hacienda de Sierra Hermosa y en la ciudad de Zacatecas. De esta unión conocieron al comerciante y masón Antonio Chávez Ramírez y a María de Jesús de Ruiz de Chávez, esposa de Elías Amador Yáñez, líder de la disidencia y presidente municipal de Villa de Cos en 1875, miembro cercano al general Jesús González Ortega y Severo Cosío.

Las relaciones clientelares y de amistad

Para explicar el ascenso económico de José María y su familia, es necesario analizar los nexos descritos y remitidos en la correspondencia entre los años 1889 y 1900; las cartas expusieron dos aspectos centrales, el primero se orientó a dar certeza jurídica a las tierras adquiridas en el norte de Zacatecas y, con ello, legitimidad de los bienes adquiridos. El segundo se encaminó a mantener trato con los comisionistas y hacendados, los cuales no respondían necesariamente a una creencia religiosa, sino a la capacidad de influencia.

Dichas misivas fueron escritas durante el Porfiriato, momento donde la minería era una de las principales actividades productivas en las poblaciones del norte de Zacatecas, como Concepción del Oro, Mazapil y Zacatecas. La política económica jugó un papel fundamental en este proceso, pues se promovió la inversión en el sector minero y la colaboración entre las empresas mineras y terratenientes. En este escenario, la compra de los terrenos de Majoma en 1889 representó una opción para vincularse con el desarrollo económico de los distritos mineros.

Así, José María formó un negocio familiar que hizo frente a las exigencias económicas, a través de la adquisición de una propiedad de 8 000 hectáreas con poca disposición de agua, pero en un sitio estratégico, ubicado a poca distancia de la estación del tren de Catorce en San Luis Potosí, era una zona poco poblada y, por lo tanto,

irregular. La correspondencia dio constancia de los acuerdos que se desprendieron por motivos de la Ley de baldíos y Colonización que aplicó la política porfiriana a finales del siglo XIX, lo que obligó a los pequeños y grandes propietarios a trabajar en equipo.³⁵ El contexto donde los embates causados por la regularización de la tenencia de la tierra causó que los hacendados y rancheros se vieran en la necesidad de colaborar entre sí, lo que contribuyó a generar las condiciones favorables para su desarrollo.

En ese sentido, las cartas escritas por Teófilo Delgadillo Juárez, condueño de la hacienda de Gruñidora, Abraham Ruiz de Chávez, administrador de Sierra Hermosa, y Jesús Reyes Rangel, poseedor del rancho Calabazal, preocupados por no contar con delimitaciones claras entre propiedades,³⁶ carecer de documentos de compraventas y no obtener los recursos suficientes para el pago de impuestos, obligaron a dichos propietarios a compartir información, ante lo cual el minero Julián de los Reyes declara en 1892:

sino para presentar ante el Gobierno Federal grande número de interesados que es lo que inclina su acción en favor de los propietarios o poseedores en contra de los concesionarios de baldíos en materia de reconocimiento su otorgamiento de propiedad territorial privada.³⁷

Ante la incertidumbre de perder una propiedad, José María, desde Majoma, defendió sus intereses a partir de la diversificación del negocio; así, el rancho de la Florida se convirtió en una propiedad alterna para la producción agrícola y ganadera administrada por sus nietos Filemón y Eliseo.³⁸ Si bien sus ventas no se equiparan a lo

35 AGUAZ, FIEHM, Correspondencia, José María Díaz Muñoz, f. 8. Carta de México a 7 de septiembre de 1892.

36 AGUAZ, FIEHM, Correspondencia, José María Díaz Muñoz, f. 3-6. Carta de México a 7 de abril de 1892.

37 AGUAZ, FIEHM, Correspondencia, José María Díaz Muñoz, f. 1. Carta de México a 22 de marzo de 1892.

38 AGUAZ, FIEHM, Correspondencia, José María Díaz Muñoz, f. 1. Carta Eliseo de Villa de Cos a 26 de diciembre de 1898.

producido en las enormes haciendas de Cedros, Gruñidora y Sierra Hermosa, sus dos hijos, Mauricio y Víctor, se convirtieron en agentes comerciales apostados en los centros mineros de Mazapil y Concepción del Oro y Zacatecas, además de tener presencia en las poblaciones de Matehuala y Cedral en San Luis Potosí.³⁹

Después de contraer matrimonio, Mauricio Díaz Morán residió en la hacienda de Aguadulce cerca de los centros mineros del norte de Zacatecas, ahí comenzó a forjar contactos con empleados públicos y jefes políticos del ayuntamiento municipal de Mazapil, Zacatecas, como Demetrio Bustamante, Marcelino Galván, Luis Varios y José Ruiz de Esparza.⁴⁰ De ellos, obtuvo información que, a su vez, era intercambiada entre sus abogados y hermanos.

Figura 5. Retrato de José Ruiz Esparza con su esposa Ana C.



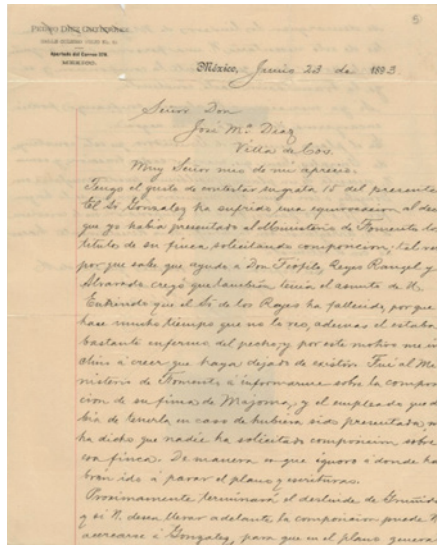
Fuente: Colección particular de Oscar Santana, Docente de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

39 AGUAZ, FIEHM, Correspondencia, Mauricio Díaz Morán, f. 1. Carta de José María, Majoma, 10 de enero de 1899.

40 AGUAZ, FIEHM, Correspondencia, Mauricio Díaz Morán, f.1. Carta de Demetrio Bustamante en Concepción del Oro septiembre 18/901. Carta de Mazapil, 1 de diciembre de 1906.

En el caso de los distritos mineros de Mazapil y Concepción del Oro, se acercaron a comerciantes multifacéticos que se caracterizaron por dedicarse a diversas actividades productivas, en ciertos momentos fungían como representantes políticos y, en otros, eran reconocidos por sus actividades comerciales. Lo anterior está sustentado en las cartas y cuentas que procedían de Francisco Rivas Orozco,⁴¹ Juan Moncada, Amado Lara y el minero, liberal y masón Ignacio Carrillo,⁴² este último poseía tiendas de abarrotes y un expendio de carnes, sus negocios se consolidarían en años posteriores. Esto lo convertía en un agente valioso, ya que poseía buenas relaciones con personas ubicadas en la ciudad de Zacatecas y México.

Figura 6. Fragmento de la carta de José Cárdenas, 23 de junio de 1893.



Fuente: AGUAZ, FIEHM, Correspondencia José María Díaz Muñoz, 1884-1889, Caja: 10, Carpeta: 07, f. 5, Carta de José Cárdenas México, junio 23 de 1893.

- 41 AGUAZ, FIEHM, Contabilidad, Ganadería, Libro de ganado, 1901-1905, Caja: 03, Carpeta 04; ff. 3-55: Correspondencia, Mauricio Díaz Morán. Carta Mazapil 18 de febrero de 1889, Carta de Cedral, 27 de enero de 1900, Carta de Saltillo, Méx, 10 de mayo de 1901.
- 42 AGUAZ, FIEHM, Correspondencia, Mauricio Díaz Morán, Carta de Ignacio Carrillo, Concepción del Oro, 4 de enero de 1903.

Con el deseo de aumentar el negocio de la ganadería menor, se optó por la comercialización de la lana y la venta de carbón vegetal en los distritos mineros de Concepción del Oro y Mazapil, lo cual influyó para establecer acuerdos de cooperación con comerciantes que colaboraron con nuevos contactos de la ciudad de Zacatecas. Por ejemplo, la amistad de Mauricio Díaz Morán con Ignacio Carrillo permitió conocer a Enrique Aubert y su esposa Juana, comerciantes de ropa y extranjeros de origen francés que residían en la ciudad de Zacatecas y quienes formaron parte del grupo de inversionistas que creó el Banco de Zacatecas.⁴³

El trato con Enrique Aubert ayudó a conocer a Carlos Gómez Llanta, dueño de la fábrica de tejidos de lana, y Martín Bessort, ambos residentes de León, Guanajuato.⁴⁴ Dichas relaciones fortalecieron el negocio de la lana y ganado bovino de la propiedad de Majoma.⁴⁵ Posteriormente, se integró la empresa El progreso de S. A. Liquidación y luego añadió entre sus compradores a Jesús Soto, hacendado de Villanueva, y Antonio A. Cabral, ambos estuvieron vinculados al negocio en el Hospicio de Guadalupe, el cual requería de grandes cantidades de lana.⁴⁶

Es posible intuir que las relaciones forjadas por los liberales y masones Elías Amador y el abogado Ignacio Carrillo detonó en los primeros acercamientos con los hermanos Chávez Ramírez, Antonio y Braulio, dedicados a la política local Zacatecana y al comercio. Ellos aportaron contactos con empresarios y funcionarios de Zacatecas,⁴⁷ lo que constata lo bien relacionados que estaban estos comisionistas; si bien las personas mencionadas anteriormente no

43 AGUAZ, FIEHM, Contabilidad, Cuentas Generales, Caja: 15, Carpeta: 04, Carta de Enrique Aubert del 22 de enero de 1902.

44 AGUAZ, FIEHM, Contabilidad, Ganadería, Libro de ganado, 1901-1905, Caja: 15, Carpeta 04; ff. 3-55.

45 AGBUAZ, FIEHM, Contabilidad, Cuentas Generales. Carta de Enrique Aubert del 22 de enero de 1902.

46 Villegas Aguirre, "Rancheros en el semidesierto zacatecano", 115.

47 AGUAZ, FIEHM, Correspondencia, Mauricio Díaz Morán. Carta Zacatecas, a 16 de enero de 1906.

formaban parte de los grupos de la élite, fungieron de intermediarios, y algunos estuvieron vinculados directamente con los gobernadores.

La muerte repentina del patriarca José María Díaz Muñoz en agosto de 1899 a la edad de 83 años interrumpió la regularización de las tierras de Majoma ante las autoridades federales, pues no dejó testamento. La propiedad de Majoma se dividió entre Mauricio y sus sobrinos Eliseo, Filemón, Esther, Aurora y Abigail, cada uno recibió una parte de las tierras. No obstante, los nietos llegaron a un acuerdo con su tío Mauricio Díaz Moran, quien sentía el deber de mantener en unidad territorial el legado de su padre; con el tiempo, ahí formó una hacienda ganadera.

La formación protestante y académica en la familia Díaz Ramos

Uno de los elementos que explica el ascenso de los estratos medios rurales que optaron por el presbiterianismo recae en la capacidad para adquirir una educación acorde a las necesidades religiosas, es posible intuir que los responsables de la educación básica o de primeras letras fueran los ministros religiosos cercanos a la comunidad o, en su caso, recurrieran al apoyo de algún integrante de la misma familia. La poca disposición de establecimientos educativos en las zonas del norte de Zacatecas obligó a los conversos a enviar a sus hijos a las ciudades de Zacatecas, Aguascalientes y Saltillo con la intención de tomar clases personales.

Los problemas eran la distancia, los costo y los preceptos morales que podrían provenir de influencia católica o tradicional. En este sentido, las cartas intercambiadas dieron muestra de que, si bien sabían leer y escribir gracias al apoyo del núcleo familiar, requerían de la asistencia profesional a un precio razonable, sin que representara una amenaza en las creencias de sus hijos. En el caso de los Díaz, José María recurrió a los profesores Pedroza, Rubio Palacios y Francisco J. Journeé, este último conocido por “formar hombres útiles a su patria”, director de la escuela particular del Liceo de Pestalozzi

como lo atestigua la carta fechada el 1 de septiembre de 1884.⁴⁸ No obstante, algunos miembros de la familia lo veían insuficiente y se preocuparon por encontrar establecimientos educativos pertenecientes a sociedades protestantes de descendencia norteamericana que pudieran emprender “una educación en armonía con los eternos principios del mártir Nazareno, educación que es más preciosa y demás valía en la vida social que en la sola instrucción que se adquiere en instituciones del gobierno”.⁴⁹

Mauricio Díaz Morán envió a sus dos hijos mayores, Benjamín y Moisés, al Instituto Griffin (Griffin Industrial School for Boy), colegio evangélico a cargo del Sr. Frederic P. Lavoyer, graduado de la Universidad de Lincoln y del seminario Tecnológico McCormick en los Estados Unidos, reconocido por su labor misional en América Latina. En 1897, Lavoyer fundó en la ciudad de Aguascalientes un establecimiento educativo, considerado fundamental para articular a la familia y al Estado liberal desde una visión de progreso, además de fortalecer las creencias presbiterianas, aplicando una pedagogía activa que exigía conocimientos de teneduría-contabilidad y ética, acompañada con una fuerte disciplina y prácticas deportivas. El establecimiento aceptó alumnos procedentes de Zacatecas, Concepción del Oro y Mazapil.⁵⁰ Ahí se conformó una red que colaboró en la educación de sus hijos integrada los profesores Isidoro López Ortiz, Frederic P. Lavoyer, Lorenzo De Montiel y Elías Amador.⁵¹ De esta manera, las cartas fueron acompañadas de fotografías como la que se presenta a continuación:

48 AGUAZ, FIEHM, Correspondencia: José María Díaz Muñoz. Carta de Víctor a José María Zacatecas, 1 de septiembre de 1884.

49 AGUAZ, FIEHM, Correspondencia, Mauricio Díaz Morán, caja: 11, carpeta 05, Fechas 1886-1905, Carta de Víctor Díaz de Cedral, 17 de diciembre de 1901.

50 En Aguascalientes operó Griffin Industrial School for Boy, creada en 1897. Ben M. Barrus, Milton L. Baughn y Thomas H. Campbell. *A people Called Cumberland Presbyterians: A History of the Cumberland Presbyterian Church* (Oregon: Wipf and Stock, 1998), 187.

51 AGUAZ, FIEHM, Correspondencia, Mauricio Díaz Morán, caja: 11, carpeta 05, Fechas 1886-1905, f. 1. Carta de Elías Amador desde Aguascalientes con fecha del 17 de enero de 1902.

Figura 7. Profesor Lorenzo De Montiel y miembro de la comunidad evangélica de Aguascalientes.



Fuente: AGUAZ, FIEHM, Fotografías, Fotos, Caja 47.

Las cartas intercambiadas entre ellos dan muestra del gran interés para que sus hijos tuvieran la oportunidad de contar con una educación liberal, confiable y apta para el comercio; con el propósito de dar continuidad a las actividades comerciales, tomando como referencia el modelo de las escuelas de arte y oficios imperantes en diferentes ciudades de la República mexicana,⁵² y que a su vez les permitiera ingresar a otros círculos sociales.

Conclusiones

Las antiguas familia del siglo XVIII hacen pensar que los matrimonios demostraron ser el instrumento para obtener riqueza, el cual se reproducía en los estratos medios; sin embargo, a través del actuar de

52 René Amaro, “Institucionalización de la educación popular: formación para el trabajo, pobreza, beneficencia y laicización”, en *La educación popular en Zacatecas. De las primeras letras a las escuelas de artes y oficios: trabajadores, pobreza y laicización (1767-1897)* (México: Universidad Autónoma de Zacatecas, 2017), 128-129.

José María Díaz Muñoz y sus hijos a finales del siglo XIX, emplearon los matrimonios para generar contactos e involucrarse con personas con un marcado sentido liberal. De esta manera, se emparentaron con individuos procedentes de otros lugares del semidesierto, esto fungió como puente para entablar conexión con personas reconocidas en los ámbitos de la administración de gobierno y el comercio, en particular, personas con presencia en la comunidad de Villa de Cos y los centros mineros del norte de Zacatecas. De ahí que estas relaciones de sangre que en apariencia serían exclusivamente presbiterianas demostraran ser sujetos carentes de riqueza o apellido notable; ante esto, su correspondencia dio constancia de que no necesariamente compartían la creencia religiosa de su consorte, pero sí se interesaron en fomentar una educación que transmitiera los valores propios de su religión.

Además, el caso de la familia Díaz comprueba que hubo presbiterianos que lograron convertirse en pequeños y medianos propietarios a través de la adquisición de tierras, su correspondencia demostró que fueron actores fundamentales, quienes con el paso del tiempo diversificaron sus actividades productivas. Es en este punto donde las redes con comerciantes procedentes de los centros mineros de Mazapil y Concepción del Oro también permitieron establecer contactos y alianzas estratégicas en beneficio del desarrollo económico de la región.

A través de estas redes que se desprendieron de una familia conversa, se lograron identificar los acuerdos de cooperación que pudieran hacer frente a las políticas regulatorias en términos de propiedad. En ese sentido, la participación de José María Díaz y su hijo Mauricio, a través de la correspondencia, fue clave para generar redes de amistad que posteriormente se consolidaron en alianzas y con ello conseguir beneficios y favores para obtener estatus y posición.

Fuentes de consulta

Archivos

- Mapoteca Manuel Orozco y Berra, García y Cubas, Antonio, *Zacatecas*, Colección Atlas Históricas.
- Archivo Histórico del Estado de Zacatecas (AHEZ).
- Archivo Histórico Municipal de Mazapil (AHMM).
- Archivo Municipal del Registro Civil del municipio de Villa de Cos (AMRCVC).
- Archivo Parroquial de Villa de Cos (APVC).
- Archivo Parroquial de Mazapil (APM).
- Archivo General Universidad Autónoma de Zacatecas (AGUAZ), Fondo Incorporado Ex Hacienda de Majoma (FIEHM).
- Correspondencia: José María Díaz Muñoz, caja: 09, exp. 07, 1884-1898.
- Correspondencia: Mauricio Díaz Morán, caja: 10, exp. 05, 1886-1905.
- Libros de Cuenta: caja 15, exp. 01, 1879-1900.

Bibliográficas

- Amaro, René. “Institucionalización de la educación popular: formación para el trabajo, pobreza, beneficencia y laicización”. En *La educación popular en Zacatecas. De las primeras letras a las escuelas de artes y oficios: trabajadores, pobreza y laicización (1767-1897)*. Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas, (2017).
- Bakewell, Peter John. *Minería y sociedad en el México colonial: Zacatecas 1546-1700*. México: Fondo de Cultura Económica, 1997.
- Barragán López, Esteban. *La “Rancherada” en México. Sociedades en movimiento, anónimas y de capital variable*. Michoacán: El Colegio de Michoacán, 1997.
- Barraza Loera, Christian Manuel. *Liberales, misioneros y conversos. Entre la disidencia católica y la conformación de la Iglesia*

- presbiteriana en Villa de Cos, Zacatecas, 1846-1876*. Tesis doctoral, Colegio de San Luis Potosí, 2020.
- Barrus, Ben M., Milton L. Baughn y Thomas H. Campbell. *A people Called Cumberland Presbyterians: A History of the Cumberland Presbyterian Church*. Oregon: Wipf and Stock Publishers, 1998.
- Bastian, Jean Pierre. “Las sociedades protestantes y la oposición a Porfirio Díaz, 1877-1911”. *Historia Mexicana* 37, núm. 3 (1988): 469-512.
- Castillo Careaga, David. *El Salvador, Zacatecas: cabecera municipal pueblo de significación*. Nuevo León: Universidad Autónoma de Nuevo León, 2019.
- Chevalier, François. *La formación de los latifundios en México. Haciendas y sociedad en los siglos XVI, XVII y XVIII*. México: Fondo de Cultura Económica, 1999.
- Huerta, María Teresa. “La familia Yermo 1750-1850”. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad* IV, núm. 14 (1983): 46-65.
- Imízcoz Beunza, José María y Lara Arroyo Ruiz. “Redes sociales y correspondencia epistolar. Del análisis cualitativo de las relaciones personales a la reconstrucción de redes egocentradas”. *REDES- Revista hispana para el análisis de redes sociales* 21, núm. 4 (2011): 98-138.
- Lizama Silva, Gladys. *Llamarse Martínez Negrete: familia, redes y economía en Guadalajara, México, Siglo XIX*. México: El Colegio de Michoacán, 2013.
- Martínez López, Joel. *Orígenes del Presbiterianismo en México (crónica de una transculturación)*. Matamoros: edición de autor, 1972.
- Rodríguez, Pablo, coord. *La familia en Iberoamérica 1550-1980*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2004.
- Román Jaquéz, Juana Gabriela. “Francisco de Urdiñola un hombre de Fortuna en la Frontera”. En *Memoria del Circuito de Conferencias. Nuestra Identidad a través de la Historia y el Patrimonio Cultural*. Zacatecas: Gobierno del Estado,

- Instituto Nacional de Antropología e Historia, Instituto Zacatecano de Cultura, 2012.
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. *Estudio previo Justificativo para el establecimiento del área natural protegida de competencia de la Federación con la categoría de Reserva de la Biosfera “Desierto Semiárido de Zacatecas”, ubicada en el estado de Zacatecas*. Zacatecas: CONANP, 2014.
- Kuntz Ficker, Sandra, coord. *Historia económica de México. De la Colonia a nuestros días*. México: El Colegio de México, Secretaría de Economía, 2010.
- Villegas Aguirre, Rubén Esteban. “Rancheros en el semidesierto zacatecano: La familia Díaz Ramos entre el Porfiriato y la Revolución. 1889-1909”. Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2016.



ENTRE EL CONFLICTO Y LA CONVIVENCIA. FAMILIAS PLURIRELIGIOSAS EN LA CAÑADA, EL MARQUÉS, QUERÉTARO

Morel Luna Morales¹ y Jesús Iván Mora Muro²

Introducción

La migración es un fenómeno complejo de movilidad social que tiene diferentes formas de influir en las poblaciones y lugares de origen de quien migra, al interior o exterior de un país. Este segundo caso suele ser el más constante en tanto aporta elementos que son integrados en la cultura local y la cotidianidad de las familias, entre los múltiples efectos que la ocasionan se encuentran las prácticas religiosas.

En el estado de Querétaro hay una presencia religiosa importante, dominada principalmente por la católica, seguida de las

1 Facultad de Filosofía, Universidad Autónoma de Querétaro.

2 Facultad de Filosofía, Universidad Autónoma de Querétaro.

Iglesias protestantes y cristiano-evangélicas.³ En La Cañada, población del municipio de El Marqués, Querétaro, desde la década de 1990, otros grupos religiosos ajenos al catolicismo dominante arribaron y lograda consolidarse como parte de la comunidad. Dicho proceso ha llevado a que se construya una población con pluralismo religioso, donde la base es la familia. Entendemos por familias plurirreligiosas aquellas que se caracterizan por incluir entre sus miembros a personas de diferentes adscripciones: catolicismo, iglesias evangélicas, cultos *New Age*, etc. Consideramos que esta pluralidad causa comportamientos disruptivos al interior de la familia y de la comunidad. Sin embargo, más allá de estudiar estas fracturas y sus efectos, nos interesa abordar los momentos trágicos o de crisis, como el fallecimiento de algún familiar, factores de unión y vínculo fraternal entre los miembros de las familias estudiadas.

En resumen, pretendemos revisar la presencia de algunas religiones en La Cañada, un pueblo antiguo abrazado por la ciudad, para acercarnos al fenómeno del pluralismo religioso. Nos preguntamos, entre otros aspectos, cómo se ha vivido el conflicto y se han resuelto las discrepancias al interior de las familias y espacios como la escuela o los laborales. La metodología que empleamos es la historia oral, pues permite integrar varios métodos para analizar la realidad histórica de poblaciones vivas, además, tiene la ventaja de generar documentación de primera mano e interactuar con elementos monumentales, escritos y de paisaje.

De igual manera, seguimos los derroteros marcados por las últimas tendencias sociológicas, antropológicas e historiográficas para el estudio de las religiones en el mundo contemporáneo. Particularmente, nos interesa destacar los trabajos de Olga Odgers Ortiz, Renée de la Torre y Cristina Gutiérrez Zúñiga, quienes realizaron un extenso análisis de las múltiples adscripciones religiosas que conviven en nuestro país: católica, diversas Iglesias protestantes,

3 Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Principales resultados del censo de población y vivienda 2020. Querétaro* (México: INEGI, 2023), 105. https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825198282.pdf

judaica, islámica, entre otras.⁴ Además, la propia Gutiérrez Zúñiga, en años recientes, ha confirmado la importancia de los métodos cuantitativos para el análisis de la religión.⁵ Otra obra fundamental para entender el fenómeno religioso en México es la coordinada por Alberto Hernández y Carolina Rivera, *Regiones y religiones en México*, investigación que, como su título lo indica, es un medio idóneo para indagar en las peculiaridades regionales.⁶

Sin embargo, además de estos trabajos de investigación de corte cuantitativo, los análisis cualitativos han mostrado un importante desarrollo. Un ejemplo concreto es el reciente libro coordinado por Nahayelli Juárez Huet, Renée de la Torre y Cristina Gutiérrez Zúñiga, acerca de las experiencias religiosas de una multiplicidad de actores que podríamos llamar secundarios, es decir, que no necesariamente ostentan una posición de poder institucional o comunal. Los diversos integrantes del texto abordan a individuos que se asumen como católicos, evangélicos (cristianas, pentecostales, etcétera), de Iglesias paraprotestantes (Testigos de Jehová, Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días y Adventistas del Séptimo Día), los considerados sin religión (agnósticos, masones, naturalistas, orientalistas, etcétera) y, por último, religiones minoritarias como el islam, la santería y los devotos de la Santa Muerte. Una de las preguntas centrales que guían su indagación es ¿cómo influyen las espiritualidades heterodoxas en el universo católico, evangélico y de otras religiones institucionalizadas, en las prácticas y las convivencias derivadas de la fe? Como se ha dicho continuamente desde la sociología de las religiones y disciplinas afines, debemos

4 Olga Odgers Ortiz, coord., *Pluralización religiosa de América Latina* (México: CIESAS, El Colegio de la Frontera Norte, 2011).

5 Cristina Gutiérrez Zúñiga, “Contar la religión en México: una experiencia de uso de métodos cuantitativos”, en *Estudiar el fenómeno religioso hoy: caminos metodológicos*, coord. por Hugo José Suárez, Karina Bárcenas Barajas y Cecilia Delgado Molina (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 2019), 31-65.

6 Alberto Hernández y Carolina Rivera, coords., “Introducción”, en *Regiones y religiones en México. Estudios de la transformación socioreligiosa* (México: El Colegio de la Frontera Norte, CIESAS, El Colegio de Michoacán, 2009), 7-19.

asumir que en la actualidad estamos ante afiliaciones fluidas y cambiantes, ante religiosidades “a la carta”.

Finalmente, las coordinadoras del volumen asumen que sólo mediante estudios cualitativos a profundidad es posible captar las subjetividades y las diversas prácticas religiosas que un mismo individuo puede enarbolar día con día:

[Sostenemos] que las recomposiciones de la religiosidad contemporánea en México no pueden comprenderse sólo a partir de las tendencias de pertenencia religiosa captada en las fuentes censales. Las categorías que engloban las membresías religiosas institucionales en realidad ocultan una gran gama de heterodoxias que rebasan dichas membresías o bien la transversalizan [...] El sentido de la religiosidad vivida en México cobra su lógica más sólida en el terreno de lo práctico y funcional más que en lo teológico o doctrinario institucional.⁷

Es por estas razones que en el presente estudio les damos especial importancia a los testimonios de nuestras y nuestros informantes. En este sentido, además de rastrear los elementos familiares, fue importante también reconocer el impacto comunal de la inserción en el espacio de estudio de las diversas maneras de creer.

La Cañada

El poblado de La Cañada se encuentra en el municipio de El Marqués, a unos quince minutos del centro de la ciudad de Querétaro. Éste ha sido un pueblo que tradicionalmente se ha reconocido como católico, algunos de sus principales centros de reunión para el culto son la Iglesia Grande, dedicada a San Pedro apóstol, quien es

7 Nahayelli Juárez Huet, Renée de la Torre y Cristina Gutiérrez Zúñiga, coords., *De la religiosidad vivida a la religiosidad bisagra. Experiencias de lo sagrado en el México contemporáneo* (México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2023).

el santo patrono de la comunidad, y la Iglesia “Chiquita” a la Virgen de Guadalupe. Esta última es considerada el primer templo en territorio queretano, pues se dice que es el lugar donde fue bautizado Hernando de Tapia, antes llamado Conín, indígena que sería uno de los primeros gobernantes del pueblo de indios de Querétaro.⁸

Además, tradicionalmente el pueblo está dividido en barrios. Cada uno mantiene relación con la imagen de un santo, al cual se le realiza una fiesta en los días señalados en el calendario católico. Cada barrio tiene su denominación cívica y religiosa, por ejemplo, el barrio de San Pedro es también el barrio del Panteón, del Cerrito y del Jardín; el barrio de San José es el Baño, el barrio de San Francisco es el Abandonado, y el Socavón se divide en el barrio de San Juan y el de San Miguel. Es así como encontramos que existen capillas indígenas, como la dedicada a San Antonio, en el barrio de La Presa, donde le realizan la fiesta a este santo cada 13 de junio. Otros casos son la fiesta de San José el 19 de marzo y la de San Juan el 24 de junio. Estas capillas tienen rasgos de ser antiguas y, posiblemente, sean similares a las capillas familiares de Tolimán.⁹

En estos barrios de profundas raíces católicas se han alojado otros grupos religiosos. En el barrio de San José se asentó hace algunos años el Salón del Reino de los Testigos de Jehová,¹⁰ grupo religioso que tiene sus orígenes en Estados Unidos en la década de

8 David Wright, *Querétaro en el siglo XVI. Fuentes documentales primarias* (México: Gobierno del Estado de Querétaro, 1989), 44-55.

9 Como fuente documental pueden revisarse al respecto los trabajos de los cronistas del municipio, como la de Francisco Ramírez Andamaxeí, cuya obra fue editada por el municipio de El Marqués, y de Guillermo Hernández Requenes, el cual formó parte de una colección editada por el Gobierno del Estado. Ambas obras fueron publicadas en la década de 1990 con fines de difusión histórica e incluyen, en ese sentido, información y fotografías de los inmuebles, principalmente de capillas, haciendas e infraestructura hidráulica. Guillermo Hernández Requenes, *Municipio de El Marqués* (México: Gobierno del Estado de Querétaro, 1997).

10 Se ubica sobre la avenida del Ferrocarril, en La Cañada. Ésta es una comunidad que se encuentra en más de 230 países y alcanza más de ocho millones y medio de miembros. “Sobre nosotros. ¿Quiénes somos los testigos de Jehová?”, *Testigos de Jehová*, <https://www.jw.org/es/testigos-de-jehov%C3%A1/>

1920, desde entonces busca difundir sus preceptos fundamentales.¹¹ Un poco más adelante, en el barrio de San Francisco, se encuentra el Salón de la Luz del Mundo,¹² también fundado en la década de 1920 por Eusebio Joaquín González y Elisa Flores, en Guadalajara. Y, finalmente, en el territorio del pueblo de Hércules, se encuentra el Salón Agua de Vida,¹³ el cual no incluiremos en esta investigación por cuestiones de delimitación.

Para el estado de Querétaro se tiene una presencia religiosa adscrita al culto católico de aproximadamente un 85.5% de su población total, con 2 025 357 agremiados; el sector protestante y cristiano evangélico, cerca de 131 595 personas que representan el 5.6% de la población; las otras religiones llamadas minoritarias, entre las que se encuentran el judaísmo, el islamismo, las de raíces étnicas y afro, las espiritualistas, etc., representan el 0.2% de la población, es decir, cerca de 3 952 personas y, por último, existen otros pobladores que se identifican con el apelativo de “sin denominación religiosa” y alcanzan unos 48 104 miembros, un 2.1% de la población total.¹⁴

Los Testigos de Jehová en La Cañada

La presencia de los testigos de Jehová en México la tenemos desde las primeras décadas del siglo xx, durante el periodo postrevolucionario característicamente anticlerical, pero abierto a la inserción de las llamadas minorías religiosas. Es notable que dicho grupo, a la

11 Harold Bloom, *La religión americana* (México: Taurus, 2009), 165-176.

12 “La Cañada, Querétaro LLDm”, *Facebook*, https://www.facebook.com/people/La-Ca%C3%B1ada-Quer%C3%A9taro-LLDM/100064363075180/?locale=es_LA

13 Agua de Vida Querétaro. <https://www.facebook.com/aguadevidaqro/about>

14 INEGI, *Principales resultados del censo de población y vivienda 2020. Querétaro*, 105.

postre, se ha convertido, después del catolicismo, en una de las denominaciones religiosas más populosas en el país.¹⁵

Para Querétaro se han realizado algunos estudios que muestran el interés creciente por las religiosidades heterodoxas o minoritarias en la entidad. Por ejemplo, la tesis titulada “La socialización religiosa de la juventud católica queretana en la modernidad del pluralismo y la globalización” de Juan Ramón Santoyo Reyes aborda los cambios referentes a la identidad religiosa entre los jóvenes queretanos e identifica que hay procesos como el de secularización, laicismo y globalización que influyen en la toma de decisión de las y los jóvenes, lo que lleva a una transformación de la socialización al interior de la religión católica. En ese mismo sentido, busca estudiar cómo se ha desarrollado este fenómeno como un proceso de cambio entre las juventudes queretanas. Y concluye que las teodiceas son comunes entre los jóvenes y que el contacto personal es de vital importancia para la socialización religiosa.¹⁶

En este sentido, también es interesante el estudio realizado por Coral Santa Montero Aguiñaga sobre los credos alternativos en la Sierra Gorda queretana. La investigación muestra los cambios religiosos ocurridos en la comunidad de El Apartadero, San Joaquín, Querétaro, a partir de la dinámica migratoria. La autora demuestra que la influencia religiosa entre los cristianos evangélicos durante el año 2005 favoreció la reducción de consumo de sustancias como alcohol y drogas, contribuyendo, de esta manera, a la mejor convivencia intrafamiliar. Sin embargo, de igual manera resaltó en sus conclusiones que el fenómeno de la conversión propicia un cambio de identidad en la persona que lo experimenta a través de un proceso gradual y que por lo regular ocasiona conflictos al interior del

15 Harim B. Gutiérrez, “Apuntes para una historia de los testigos de jehová en México: los orígenes, las primeras disidencias y la consolidación de su movimiento, 1919-1944”, *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, núm. 28 (2004): 131-174; Antonio Higuera Bonfil, “Expansión de los testigos de Jehová en México y Quintana Roo”, *Cuicuilco* 20, núm. 57 (2013): 297-319.

16 Juan Ramón Santoyo Reyes, “La socialización religiosa de la juventud católica queretana en la modernidad del pluralismo y la globalización” (tesis de licenciatura, Universidad Autónoma de Querétaro, 2021).

grupo. Estos distanciamientos aparecen cuando hay un integrante de la comunidad en el extranjero y que ha dejado de ser católico para convertirse, por ejemplo, en adventista del séptimo día. Este cambio sucede en un contexto adverso para el individuo que se adscribía al catolicismo familiar, ya que al no obtener apoyo de su comunidad de origen lo recibe de los propios fieles adventistas. Estos conflictos pueden durar años, más aun cuando el converso regresa al poblado influyendo a su núcleo familiar para conducirlo progresivamente a la religión no católica. Además, la autora identificó que los nuevos conversos fueron sancionados por el resto de la congregación católica negándoles la participación en celebraciones como las fiestas de San Isidro Labrador y de Corpus Cristi, graduaciones escolares, Día de las Madres y la feria de San Joaquín.¹⁷

Con base en estas indagaciones sobre las religiosidades en el estado de Querétaro, nuestro interés, como ya se anunció, es desentrañar algunos rasgos religiosos que se manifiestan en las familias asentadas en La Cañada. Consideramos que este estudio de caso nos permitirá entender desde nuevas perspectivas las dinámicas familiares en relación con las creencias, los conflictos y los acuerdos que aparecen día a día en la cotidianidad.

Con este plan en mente, el día 10 de octubre del 2023 realizamos nuestras indagaciones iniciales sobre el fenómeno religioso en La Cañada. La primera entrevista fue realizada a la Sra. Florencia Luna Martínez, quien forma parte de una familia que tras varias generaciones han pertenecido a La Cañada. Doña Florencia se considera católica y practicante constante de la fe. Nos recibió en una sección de su casa en la que se encuentra un altar dedicado a la Virgen de Guadalupe (imagen ubicada en el centro de la habitación dominando el entorno), a San Miguel Arcángel, San José y San Pedro. La plática giró en torno a las prácticas religiosas y la fe familiar,

17 Coral Santa Montero Aguiñaga, “Nuevas alternativas religiosas en la Sierra Gorda de Querétaro”, (tesis de licenciatura, Universidad Autónoma de Querétaro, 2015). Para el caso de la Sierra Gorda también véase Jesús Iván Mora Muro y Morel Luna Morales, “Religiosidad en la Sierra Gorda. Credos y creencias en Landa de Matamoros en la actualidad”, *Ecúmene* 2, núm. 8, (2023-2024): 29-52.

heredada de sus padres y que a su vez fue transmitida por ella a sus hijas e hijos. Ritos como la confesión, comulgar, rezar el Avemaría y el Padre Nuestro en horas específicas del día, la lectura del rosario, entre otras prácticas de uso común entre la feligresía. También nos compartió anécdotas y experiencias en torno a eventos traumáticos, para los cuales los miembros de la familia recurrieron a la fe, a la intersección de los santos y la virgen para salir del problema.

En cuanto a la convivencia con otras denominaciones religiosas, nos compartió sus apreciaciones sobre los testigos de Jehová quienes instauraron el templo denominado “Salón del Reino” (como ellos le llaman), a unos cuantos metros de su vivienda. En general, consideró que llevan una convivencia cordial. Sin embargo, aseveró que el móvil de los miembros de dicha congregación era simple y llanamente “la ambición, la obtención de dinero”. Además, confesó que ella pensaba que los males, como enfermedades, que le habían ocurrido a sus vecinos derivaban de dicha conversión, por haber abandonado el catolicismo.

Visitamos el salón de los testigos de Jehová de La Cañada y fuimos recibidos amablemente por algunos de sus miembros. Mostraron bastante apertura al acercarnos y nos ofrecieron conocer el interior del salón, así como información de tipo institucional y algunos testimonios en torno a la búsqueda de la paz espiritual que ellos pregonan.

Como bien lo explica Mircea Eliade, para el creyente el espacio devocional es diferente a los demás lugares que frecuenta: “La puerta que se abre hacia el interior de la iglesia señala una solución de continuidad. El umbral que separa los dos espacios indica al mismo tiempo la distancia entre los dos modos de ser: profano y religioso”.¹⁸

De esta manera, una vez que ingresamos y presenciamos parte de su reunión de reflexión sobre la Biblia, nos atrevimos a realizar algunos cuestionamientos que pudiesen darnos luz sobre sus prácticas y visión del mundo. Por ejemplo, preguntamos desde cuándo integran su comunidad de testigos, cómo se compone la estructura

18 Mircea Eliade, *Lo sagrado y lo profano* (España: Paidós, 1998), 24.

organizacional del culto y si son la primera generación o tienen antecedentes familiares que les condujeran a esta fe. Además, también indagamos sobre algunos rasgos del matrimonio y cómo llevan a cabo la transmisión de sus conocimientos de fe a sus hijos, entre otras preguntas sobre su relación con otras personas que no pertenecen a la congregación de los testigos de Jehová.

En cuanto a las razones por las cuales algunas personas buscan pertenecer a estas congregaciones, nos explicaron que la motivación primordial era seguir las normas de Dios que se incluyen directamente en la Biblia. En este sentido, argumentan que el estudio del evangelio permite tomar conciencia de lo que significa el amor de Dios y seguir con toda la voluntad sus designios. Esto, en la opinión de nuestros entrevistados, permite el disfrute de la vida bajo la norma que implica su religión. Estas normas de conducta son estudiadas y reflexionadas en reuniones que realizan semanalmente en el Salón. Están agrupados en células o congregaciones que reúnen a pobladores de varias localidades de los alrededores, no solamente de La Cañada, sino también de fraccionamientos como El Mirador, Milenio III, Los Héroes y Saldarriaga. Por las capacidades propias del espacio, el cual oscila entre los noventa y cien asistentes cómodamente sentados, se ha logrado establecer que las reuniones se distribuyan durante la semana: los de Saldarriaga y Héroes participan los jueves y sábados, mientras que los viernes y domingos los de El Mirador, Milenio III y La Cañada.

Cada una de estas congregaciones está encabezada por una persona que ostenta el rol de Anciano, lo cual remite a pasajes bíblicos del Antiguo Testamento en el que las sinagogas eran encabezadas y administradas por los sabios de aquellos grupos. Así, se observó que el Anciano del Salón conduce la revisión del texto de la Biblia elegido, apoyado por otra persona que realiza la lectura de los conocidos folletos “La Atalaya. Anunciando el Reino de Jehová”. El Anciano, al finalizar cada uno de los apartados, realiza algunas preguntas base que vienen planteadas en su material. Estas preguntas son respondidas a partir de la lectura previa o de la reflexión a la que llegó el público que asistió a la ceremonia.

Quien conduce la reunión nos indicó que varios hermanos, miembros de su congregación, son originados de otras ciudades de México, incluso de otros países. En una de las intervenciones, un participante llamó nuestra atención ya que su acento no era local, después nos enteramos que era de Venezuela. Como ese hermano, nos dijo el Anciano, hay muchos otros que son de países como Japón, Canadá e incluso del mismo México, pero de origen náhuatl. Esto lleva a pensar en la diversidad de personas que integran la congregación y el impacto del fenómeno migratorio que, como advertimos en las primeras líneas, es uno de los factores predominantes para entender la conversión religiosa al interior de las comunidades.

Es importante apuntar que un gran porcentaje de los congregados han llegado a Querétaro por razones laborales o tras la búsqueda de la supuesta tranquilidad que ofrece la ciudad. Así lo expresó el Anciano, quien tiene siete años viviendo en Querétaro y dos años y medio de pertenecer al Salón en La Cañada, ya que antes asistía a otro. Cabe mencionar que él forma parte de la tercera generación de testigos de Jehová por el lado materno y segunda por el lado paterno.

Sobre las relaciones sociales que se establecen entre los miembros de su congregación y con los ajenos a ella, se nos comentó que una de las condiciones primordiales para entablar un vínculo afectivo-religioso siempre ha sido integrar a buenas personas. Por ejemplo, al rememorar su paso por la escuela primaria o secundaria y convivir con otros niños, principalmente en la educación privada, encontró cierto rechazo debido a la religión que profesaba. Sin embargo, consideró que la mayor parte de los compañeros de clases y maestros fueron respetuosos, ya que a pesar de que no compartían sus creencias religiosas siempre hubo la posibilidad de diálogo.

Por otro lado, con respecto a establecer parejas, el Anciano expresó que sólo tuvo una novia, su actual esposa, quien pertenecía y sigue perteneciendo a la comunidad de los testigos de Jehová. Por esta razón, expresó que no tuvo ningún inconveniente o problemas para establecer una relación sentimental duradera. También mencionó que durante el periodo en el que desarrolló sus estudios

universitarios en Derecho la apertura de ideas era mayor y no se le presentaron obstáculos para llevar a cabo su fe. No obstante, en el ejercicio profesional como abogado sí se percató de que no coincidían ciertos valores disciplinares con los principios propuestos por sus creencias; esto fue un reto que no pudo sobrellevar, razón por la que dejó de ejercer su profesión para ser coherente con sus principios sintetizados en la honestidad.

Por otro lado, con relación a las prácticas que los católicos denominan sacramentos, consideró que también los testigos de Jehová practican acciones similares, pero de manera un tanto distinta. Por ejemplo, los bautizos no se realizan a bebés o personas infantiles, sino que se realizan como lo dicta la Biblia, donde se explica que Jesús fue bautizado en edad adulta. Por ello es importante que la persona manifieste la conciencia de estar de acuerdo y que conozca el sentido y la importancia de la palabra de Dios transmitida a través del evangelio. En el caso del matrimonio, se apegan a las leyes locales: suelen casarse por lo civil y tratan de apegarse a la cuestión legal. Con respecto a lo que indica su religión, los Ancianos son los encargados de realizar consejerías entorno a la importancia del matrimonio y cómo llevar a cabo una vida en pareja con la dirección de Dios. En este sentido, utilizan también símbolos de importancia como los anillos y otros elementos decorativos, siempre y cuando no atenten contra los preceptos bíblicos. Con respecto a este tema, de igual manera nos mencionó que han existido parejas en las que sólo uno de ellos pertenece a los Testigos de Jehová, sin que esto perjudique la adscripción del creyente o la pertenencia a la Congregación. En suma, aseveró era muy importante el respeto a las decisiones personales.

Otro testimonio al respecto fue el de Omar, quien es un miembro más de la congregación del Salón del Reino de los testigos de Jehová en La Cañada. Tiene quince años de casado y dos hijos. Nos comentó que con su familia destina un día de la semana para poder escuchar y acompañar a sus hijos en temas como el *bullying* o diferentes situaciones que se presentan en su cotidianidad escolar. Además, destinan otro día para la educación referida al estudio de

la Biblia. Estos días se suman a los principales que ya se han mencionado anteriormente y, en conjunto, tienen como propósito el acercamiento personal al estudio del libro sagrado, ya que se considera un manual de vida. Por último, es importante mencionar que, en relación con la idea muy común entre la población mexicana de que ellos son “protestantes”, piensan que son opiniones erróneas ya que “ellos no protestan por nada” (consideración que se remonta a los movimientos de Lutero y Calvino). En realidad, argumentan que ellos, al igual que las demás Iglesias cristianas, usan la misma Biblia, creen en Cristo y citan textos que él compartió, como también lo hacen los propios católicos. Por último, reconoció que sí tienen restricciones con algunas festividades, ya que no celebran los cumpleaños, honores a la bandera, etc.

Finalmente, la señora María Elena y su hija Patricia López compartieron con nosotros algunas de sus experiencias como testigos de Jehová en La Cañada. Ambas reconocieron que por lo regular el vínculo con sus familiares católicos se ha roto. María Elena explicó que esto no es extraño, ya que el propio Jesús manifestó que no venía a traer paz sino la guerra entre los miembros de una familia o comunidad, entre padres e hijos, entre hermanos. Para concluir, nos pareció muy interesante que en la escuela es donde mayores conflictos han ocurrido a lo largo de los años. Ya que, para ellas, la llamada escuela laica no ha cumplido con su cometido: evitar todo dogma religioso. En realidad, argumentaron, el catolicismo es dominante en dichos espacios.

El espacio escolar: ¿lugar de convivencia plurirreligioso?

Es escasa la bibliografía especializada sobre los vínculos entre la escuela y la religión en México. Sin embargo, en el caso español y latinoamericano han aparecido en los últimos años algunos estudios que nos permitieron vislumbrar algunas posibilidades para analizar nuestro objeto de estudio.

Un caso en particular que deseamos comentar es el texto de Luisa Fernanda Roa Quintero, donde se exploran las creencias religiosas de escuelas primaria en Colombia dentro del contexto de la diversidad cultural. El estudio se centra en instituciones de corte religioso-confesional, por lo que es un buen ejemplo de contrapeso con respecto a nuestro estudio de caso: una escuela secundaria estatal y laica. A través de una metodología cualitativa y la realización de entrevistas, la autora muestra que, en las escuelas localizadas en Cauca, Colombia, interactúan estudiantes católicos, cristianos e indígenas con creencias ancestrales, representando un sector predominantemente crítico hacia el catolicismo como religión dominante. En suma, la investigación comprueba que durante los últimos años algunas instituciones educativas han logrado incluir “las enseñanzas de la cosmovisión indígena y las iglesias cristianas como experiencia de diálogo e interacción”.¹⁹

Desde la misma línea, como comentamos al inicio del escrito, nuestro interés primordial es analizar en la localidad de La Cañada los casos de familias plurirreligiosas. Sin duda, consideramos que un medio idóneo para rastrear y documentar este fenómeno es la escuela como espacio de convivencia de distintas creencias y dogmas de fe. La escuela pública, como es bien conocido, en su carácter laico, permite el ingreso de estudiantes con diversas adscripciones religiosas. En este sentido, se realizó una intervención investigativa en la Secundaria Rosario Castellanos para conocer dicha pluralidad religiosa entre su población estudiantil. En dicho estudio buscamos también conocer la percepción acerca de las relaciones interreligiosas que se establecen en el ámbito familiar.

Dicho plantel cuenta con una población estudiantil de alrededor de 550 estudiantes de entre 11 y 15 años edad, los cuales provienen tanto de La Cañada como de poblaciones aledañas, por lo que se consideró su centralidad y relevancia para entender los comportamientos sociales sobre las prácticas religiosas en la región.

19 Luisa Fernanda Roa Quintero, “Prácticas pedagógicas en contextos de pluralidad religiosa en Colombia”, *Pensamiento educativo. Revista de Investigación Educativa Latinoamericana* 53, núm. 2 (2016): 1-14.

Otra de las intenciones manifiestas del presente estudio fue analizar este centro de interacción en el que conviven de forma cotidiana personas de diferentes adscripciones religiosas en un ambiente netamente académico desprovisto de una intención espiritual.

Esta escuela secundaria reúne estudiantes de poco más de veinte comunidades, como La Cañada, Los Héroeos, Jesús María, Santa María Ticomán, Navajas, Villas La Piedad, Los Encinos, Libertadores, Real Solare, Rincones del Marqués, Hacienda La Cruz, Guadalupe La Venta, Saldarriaga, Trinidad, todas éstas del municipio El Marqués; mientras que del municipio de Querétaro provienen de las colonias Milenio III, Hércules y Colonia Centro. En este sentido, aunque el último censo de población del 2020 establece que la mayoría de las personas pertenecen a la religión católica, lo que nos importa aquí dimensionar es la convivencia de diferentes denominaciones religiosas y las posibles situaciones o escenarios conflictivos en torno a dichas creencias.

Además de los datos comunes (nombre, edad, género y localidad de procedencia y residencia), el cuestionario implementado contó con tres preguntas medulares: qué religión profesa de manera individual, qué religión profesa tu familia y, por último, si consideras que la religión propicia conflictos religiosos al interior de tu comunidad o familia.

La muestra estuvo compuesta de 528 entrevistados, de los cuales 380 manifestaron ser católicos, 15 son cristianos (sin especificar la Iglesia o congregación), 14 declararon profesar una religión (sin especificar cuál), cinco son testigos de Jehová, dos de la Luz del Mundo, un budista, un satanista, uno del culto del Temach, 82 sin religión y 27 nulos o sin respuesta.

Como era de esperarse, entre las identidades religiosas encontramos una predominancia de población católica, sin embargo, algunos estudiantes se identificaron como personas sin religión, cristianos, miembros de la Luz del Mundo, testigos de Jehová, seguidores del satanismo y del El Temach. Sin lugar a duda, resaltan las últimas dos menciones como adscripciones religiosas. El Temach es un actor que ha cobrado relevancia en redes sociales por hacer el

acto del bautizo a sus seguidores para que se conviertan en “hombres alfa”, lo cual ha sido muy sonado por sus posturas antifeministas.

La información obtenida es variada y rica en aspectos personales que permiten visualizar las identidades colectivas de la comunidad. Por ejemplo, la pregunta de género del estudiante arrojó valiosa información: algunos se identificaron con las denominadas diversidades y negaron que su fe religiosa les ocasionara algún problema familiar. Sin embargo, otros consideraron que en realidad los conflictos se ocasionaban por pertenecer a la religión católica dominante, ya que en caso de disidencia (no asistir a misa los domingos, por ejemplo), la familia reprendía al adolescente. En todo caso, es de resaltar que las identidades de género van más allá del binomio masculino-femenino, pues algunos estudiantes se declararon como gay, bisexual, no binario, pansexual, hombre y mujer, aunque también hubo un caso que se identificó como caballo.

Entre las opiniones que obtuvimos sobre la religión como creadora de conflictos, destacan los testimonios que exponen que no hay acuerdos entre los miembros de las comunidades debido a las diferencias entre los credos, por las formas distintas de pensar que excluyen al diferente, entre otras. Lo central aquí es visualizar que algunos de estos estudiantes de secundaria consideran que, efectivamente, pertenecer a una religión genera conflicto y que, además, la religión católica sigue siendo la central y dominante. No obstante, frente a ello, hay quienes consideran que la religión no causa conflictos, ya que los creyentes organizan fiestas y eventos que propician el entendimiento y la concordia entre los pobladores. Otros datos fundamentales fueron los referentes a los casos en los que las y los estudiantes se asumían como creyentes de una religión diferente a la de la familia. En la mayoría de los casos se asumían sin religión, mientras que la familia era católica, y en un solo caso la familia era mormona. Finalmente, hubo un chico que se asumió como politeísta, mientras que la familia era católica.

Consideraciones finales

En suma, consideramos que La Cañada es un buen objeto de estudio para comprender las dinámicas intrafamiliares relacionadas con las prácticas religiosas en un espacio de corte tradicional. Es evidente que el estudio de las familias plurireligiosas en México puede darnos nuevos elementos para comprender el conflicto y, al un mismo tiempo, las formas de conciliación al interior de una comunidad.

A continuación, plantearemos algunas reflexiones finales que consideramos importantes para el cierre de este ejercicio investigativo. Primeramente, el estudio de los testigos de Jehová en la localidad nos permitió tender un primer puente con esta comunidad que ha ido creciendo exponencialmente en el país desde las últimas décadas. A diferencia de la Luz del Mundo, quienes son de más difícil acceso, esta congregación muestra una apertura para el diálogo y la conversación. Algunos elementos para destacar son sus prácticas tanto en el templo como en el hogar, que logran cohesionar al grupo en su totalidad. La defensa de los valores cristianos, como ellos los entienden, en franca relación con los preceptos del Antiguo Testamento, les ha permitido ser una opción alterna al catolicismo dominante.

En segundo lugar, en el caso del estudio de caso de la escuela secundaria, es importante tomar en cuenta la edad de los encuestados. Como bien sabemos, es difícil considerar a estas niñas y niños como un sector de la población que conozca a fondo la religión que profesan tanto ellos como su familia. No obstante, también consideramos que el ejercicio arrojó interesantes datos que demuestran la pluralidad de visiones en torno a lo religioso. Sin duda, es una edad que se caracteriza por el continuo cambio de formas de pensar. Muchos de ellos quizá, con el pasar del tiempo, irán cambiando de parecer: algunos volverán al seno católico dominante en su comunidad, mientras que otros transitarán a otras denominaciones religiosas o decidirán no creer. De esta manera, como toda investigación social, la presente demuestra sólo una mirada, no concluyente, del fenómeno religioso desde la óptica del microscopio. Un ejercicio

interesante será, a corto y mediano plazo, indagar con mayor profundidad a las familias de La Cañada para encontrar nuevas pistas y elementos que nos comprueben la pluralidad, el conflicto y la convivencia que hemos querido explorar.

Fuentes de consulta

Bibliografía

- Bloom, Harold. *La religión americana*. México: Taurus, 2009.
- Eliade, Mircea. *Lo sagrado y lo profano*. España: Paidós, 1998.
- Gutiérrez, Harim B. “Apuntes para una historia de los testigos de jehová en México: los orígenes, las primeras disidencias y la consolidación de su movimiento, 1919-1944”. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 28 (2004): 131-174.
- Gutiérrez Zúñiga, Cristina. “Contar la religión en México: una experiencia de uso de métodos cuantitativos”. En *Estudiar el fenómeno religioso hoy: caminos metodológicos*, coordinado por Hugo José Suárez, Karina Bárcenas Barajas y Cecilia Delgado Molina, 31-65. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 2019.
- Hernández, Alberto y Carolina Rivera, coords. “Introducción”. En *Regiones y religiones en México. Estudios de la transformación socioreligiosa*, 7-19. México: El Colegio de la Frontera Norte, CIESAS, El Colegio de Michoacán, 2009.
- Hernández Requenes, Guillermo. *Municipio de El Marqués*. México: Gobierno del Estado de Querétaro, 1997.
- Higuera Bonfil, Antonio. “Expansión de los testigos de Jehová en México y Quintana Roo”. *Cuicuilco* 20, núm. 57 (2013): 297-319.
- Juárez Huet, Nahayelli, Renée de la Torre Castellanos y Cristina Gutiérrez Zúñiga, coords. *De la religiosidad vivida a la religiosidad bisagra. Experiencias de lo sagrado en el México*

- contemporáneo*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2023.
- Montero Aguiñaga, Coral Santa. “Nuevas alternativas religiosas en la Sierra Gorda de Querétaro”. Tesis de licenciatura, Universidad Autónoma de Querétaro, 2015.
- Mora Muro, Jesús Iván y Morel Luna Morales. “Religiosidad en la Sierra Gorda. Credos y creencias en Landa de Matamoros en la actualidad”. *Ecúmene* 2, núm. 8 (2023-2024): 29-52.
- Odgers Ortiz, Olga, coord. *Pluralización religiosa de América Latina*. México: CIESAS, El Colegio de la Frontera Norte, 2011.
- Roa Quintero, Luisa Fernanda. “Prácticas pedagógicas en contextos de pluralidad religiosa en Colombia”. *Pensamiento educativo. Revista de Investigación Educativa Latinoamericana* 53, núm. 2 (2016): 1-14.
- Santoyo Reyes, Juan Ramón. “La socialización religiosa de la juventud católica queretana en la modernidad del pluralismo y la globalización”. Tesis de licenciatura, Universidad Autónoma de Querétaro, 2021.
- Wright, David. *Querétaro en el siglo XVI. Fuentes documentales primarias*. México: Gobierno del Estado de Querétaro, 1989.

Recursos web

- “Agua de Vida”, *Facebook*, <https://www.facebook.com/aguadevidaqro>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Principales resultados del censo de población y vivienda 2020. Querétaro*. México: INEGI, 2023), https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825198282.pdf
- “La Cañada, Querétaro LLDM”, *Facebook*, https://www.facebook.com/people/La-Ca%C3%B1ada-Quer%C3%A9taro-LLDM/100064363075180/?locale=es_LA
- “Sobre Nosotros. ¿Quiénes somos los testigos de Jehová?”, *Testigos de Jehová*, <https://www.jw.org/es/testigos-de-jehov%C3%A1/>



MATRIMONIOS ISLÁMICOS EN MÉXICO, SIGLOS XIX-XXI: UNA PERSPECTIVA DESDE LOS TIPOS IDEALES

Arely Medina¹

Susana Alejandra Sotomayor Sandoval²

Samantha Leyva Cortés³

Introducción

La presencia de musulmanes en México data desde el siglo XIX como consecuencia de las distintas migraciones provenientes del Levante Árabe, región perteneciente a los dominios del Imperio Otomano, el cual, para 1870, se encontraba en una profunda crisis económica y social, provocando la migración a Estados Unidos, Brasil, Argentina y México.⁴ Para la década de los ochenta del siglo XIX, se establecieron en distintos estados de la República mexicana grupos de

1 Universidad de Guadalajara, arely.torres@cucea.udg.mx

2 Universidad de Guadalajara, alesotoetnohis@hotmail.com

3 Instituto Politécnico Nacional, samanthaleyva@gmail.com

4 Roberto Marín Guzmán, “Las causas de la emigración libanesa durante el siglo XIX y principios del XX. Un estudio de historia económica y social”, en *Medio Oriente: perspectivas sobre su cultura e historia*, comp. por Luis Mesa Delmonte (México: El Colegio de México, Centro de Estudios de Asia y África, 2007).

árabes con distintas religiones y, para el final del siglo xx, la presencia del islam tuvo cambios considerables, pues ya no sólo se trataba de migrantes y familias, sino de la presencia de conversos, por lo que comenzaron a conformarse comunidades islámicas. Esto dio pie no sólo a cambios individuales, sino aquellos que trascienden socialmente las formas de organización tradicional, como es el matrimonio.

Considerando el contexto anterior, nos proponemos elaborar una perspectiva que sitúa los tipos ideales del matrimonio islámico para analizar desde un enfoque etnohistórico y sociológico las causas y configuraciones que puede tomar el matrimonio islámico en la actualidad en México. Esta propuesta es resultado del trabajo que hemos emprendido en observar al matrimonio islámico en su doble práctica, como un rito devocional obligatorio en el contexto religioso que se ha configurado y como un rito de paso cultural en la práctica del islam a nivel nacional desde siglo xix hasta nuestros días, así como los contextos socioeconómico, político e histórico en que se dan las variables de conversión al islam y la migración de musulmanes. Hemos emprendido una amplia revisión bibliográfica sobre la presencia del islam en México aunado a nuestros trabajos de campo en comunidades islámicas en Guadalajara, Ciudad de México, Chiapas y Mérida, rescatando datos sobre el matrimonio en migrantes musulmanes como en conversos al islam.

Las líneas en que se inscribe esta propuesta son el estudio de las migraciones, la conformación familiar contemporánea desde la diversidad confesional, las prácticas y tendencias matrimoniales relacionadas con la profesión religiosa de los mexicanos y migrantes. Entendiendo al matrimonio como la institución cuya existencia oficializa, controla y codifica relaciones que se construyen socialmente. Su importancia es tan grande que pertenece a la historia social, es el primer momento de la institución que regula las relaciones entre los sexos y la reproducción de la sociedad.⁵ Siendo la base del sistema

5 Julieta Quilodrán Salgado, *Un siglo de matrimonio en México* (México: El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, 2001), 17.

de parentesco,⁶ pues a partir de él se conforman las familias y los sistemas más intrincados.

El matrimonio y el amor como objeto de estudio

La ciencia social parte de la construcción de su objeto de estudio, del acercamiento a la realidad con sus formas teóricas y metodológicas para poder nombrarla y explicarla en función de los elementos que le permiten ser. En ese sentido, un primer obstáculo epistémico para abordar el tema de los matrimonios islámicos en México fue aclarar cómo lo entendemos y qué elementos estaban en juego, sin duda, el amor como categoría hacía su aparición.

Matrimonio y amor se convirtieron en el objeto de estudio para nuestra propuesta, partimos de una ruptura epistemológica de las primeras opiniones sobre los hechos sociales, en este caso el matrimonio islámico, tal como propone Bourdieu⁷, con la exigencia de contribuir a una construcción de las relaciones que intervienen en este hecho social.

De tal forma, para acercarse al tema de las alianzas matrimoniales es necesario revisar las teorías del parentesco, entendiéndolo como un sistema de símbolos que permiten el funcionamiento de una determinada cultura.⁸ Para este estudio, se entiende como matrimonio o alianza matrimonial a la unión consensual entre un hombre y una mujer a través de dos rituales, uno secular o profano y otro sagrado o religioso; siguiendo a Arnold Van Gennep,⁹ ambos son parte de los ritos de agregación de esponsales y matrimonio, los

6 Alfred R. Radcliffe-Brown y Daryl Forde, ed., *Sistemas africanos de parentesco y matrimonio* (España: Anagrama, 1982).

7 Pierre Bourdieu, “Génesis y estructura del campo religioso”, *Revista Relaciones* xxvii, núm. 108 (2006): 29-83.

8 Pedro Gómez, “Familia y matrimonio sólo existen en la red del parentesco (antropológicamente hablando)”, *Gazeta de Antropología*, núm. 24/1 (2008). <https://digibug.ugr.es/handle/10481/7073>

9 Arnold van Gennep, *Los ritos de paso* (España: Editorial Alianza, 2008), 165-203.

cuales no sólo validan¹⁰ el acto, sino que también permiten la integración a la estructura social a partir de un nuevo rol y, por lo tanto, la reproducción y el reforzamiento de un sistema cultural determinado.¹¹ Lo definen como el vehículo por el cual el marido y su grupo adquieren dos tipos de derechos sobre la esposa: *in personam* o derechos sobre el trabajo y las obligaciones domésticas de la mujer y el *in rem* que es el derecho a copular con la esposa. Por su parte, Murdock¹² refiere que el matrimonio es una relación social establecida entre un hombre y una mujer con implicaciones económicas, sexuales y de cohabitación, normas establecidas culturalmente que también determinan quiénes pueden o no contraerlas, en qué momento iniciar o terminar la relación, así como qué puede y no hacer cada contrayente.

A partir de las distintas líneas teóricas, para este documento se retoma la propuesta de Levi-Strauss¹³ donde el matrimonio, como ya se mencionó, es una estructura que forma parte del sistema de parentesco, su práctica define relaciones y reproduce un determinado orden social a través de la conformación de grupos familiares. Parte fundamental de esta propuesta es la noción de intercambio que puede ser explícito, implícito, directo, indirecto o hasta simbólico.¹⁴ En este sentido, lo que se busca a partir de las alianzas matrimoniales, además de regular la sexualidad y el establecimiento del tabú del incesto, es ubicar y ordenar las relaciones sociales; de esta forma, las alianzas son resultado de prácticas culturales específicas, por lo que se generan una gran diversidad de modelos.¹⁵

El factor de la dinamicidad que tienen las alianzas matrimoniales permite revelar no sólo la diversidad de patrones, sino

10 Carlos María Neila Muñoz, “El matrimonio, rito de paso de ciclo de vida en el siglo xx en Brozas (España)”, *Etnicex: revista de estudios etnográficos*, núm. 2 (2011): 171-195. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3703151>

11 Radcliffe-Brown y Forde, *Sistemas africanos*, 50.

12 George Peter Murdock, *Social Structure* (Canadá: First Free Press Paperback by The MacMillan Company, 1965), 581.

13 Claude Lévi-Strauss, *Las estructuras elementales del parentesco* (España: Paidós, 1981).

14 Lévi-Strauss, *Las estructuras elementales*, 555-556.

15 Lévi-Strauss, *Las estructuras elementales*; Gómez, “Familia y matrimonio”.

también los cambios, las adecuaciones y las significaciones. Por ejemplo, los matrimonios, al menos como sucedían en la Europa premoderna, eran contratos que no visualizaban la atracción sexual o el amor, sino el resultado de convenios económicos para organizar el trabajo agrícola entre las clases pobres; puesto que “sólo entre grupos aristocráticos se permitía abiertamente la licencia sexual entre las mujeres ‘respetables’. La libertad sexual sigue al poder y es una expresión del mismo”.¹⁶ En este periodo quedaba instituido bajo el matrimonio la creación del hogar, las relaciones entre padres e hijos y la maternidad.

De acuerdo con Giddens, en las fuentes previas al siglo XVIII, la sexualidad y el amor estaban sujetos a un ideal moral del cristianismo; después de este periodo, el ideal del amor se acercaba a un proceso de reflexividad, del amor sublime, en una narrativa que sólo insertaba al Yo con el otro, ubicando al amor a un lado de la libertad, como aspectos inspiraciones y deseables, parte de la autorrealización. Entonces el amor se integra a la vida matrimonial, desbancando a la sexualidad a la vez que se incluye, como lo observa Weber, pues ya no sólo la sexualidad es una virtud o inocencia, sino selección de la otra persona como alguien especial.¹⁷

La secularización de la sociedad implicó cambios en los valores religiosos y en las prácticas socioculturales, por lo que las alianzas matrimoniales, el amor y la sexualidad también cambiaron. La idea predominante del uso de la razón, así como de los espacios públicos, quedó gestionada por los hombres y, en esta dinámica institucional de la creación del hogar y la maternidad, el amor quedó como un ideal feminizado: cualidad de la personalidad de la mujer. Ante esto, Giddens sugiere que “La idealización de la madre fue una etapa en la construcción moderna de la maternidad”, estos cambios permitieron pasar de una sociedad estratificada a una diferenciación funcional que fomenta el proceso de individualización.¹⁸

16 Anthony Giddens, *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas* (España: Cátedra Teorema, 2021), 44-45.

17 Giddens, *La transformación de la intimidad*.

18 Giddens, *La transformación de la intimidad*, 48.

Ahora bien, en la actualidad, el matrimonio sigue siendo un eje toral en las formas en cómo se constituye la sociedad. Pasamos de la imagen institucional del matrimonio heteronormado a la creación de matrimonios o vida en pareja sustentada por el amor y la sexualidad. De tal forma, a partir de la atracción sexual por la otra persona, comienza a generarse un imaginario que suele ser “el preludio del matrimonio”.¹⁹

De esta manera pasamos del matrimonio por convenio al matrimonio por amor. Si entendemos al amor como un concepto que está al centro de la construcción sociológica y no como un término universal, podremos construir nuestro objeto de estudio que permitirá encontrar las relaciones que se ajustan para que los matrimonios islámicos se den en el contexto mexicano. Siguiendo a Piazzesi, el amor comprende: a) un conjunto de expectativas interiorizadas como un sentimiento o emoción aprendidas socialmente; b) expectativas relativas a la promesa de felicidad; c) un repertorio personal de expresiones que demuestren amor o su ausencia; d) expectativas vinculadas con la cultura, es decir, socialmente compartidos; e) una relación individual con el cuerpo sexuado, con el nuestro y el del otro, un cuerpo ternura, erótico e incluso de conflicto o violencia, f) y lo normativo relativo al compromiso amoroso según los contextos e interacciones.²⁰

En este sentido, el amor debe ser entendido en su contexto histórico y cultural, donde se despliegan esas normas y expectativas aprendidas en los universos emocionales, es decir, en la dimensión social, individual y psíquica.²¹ El surgimiento del amor romántico entre los siglos XVIII y XIX se diseminó de forma hegemónica a lo largo

19 Andrés Fábregas Puig, “El amor es la cultura y una nota sobre el desamor en la sociedad”, en *Amor y poder. Replanteamientos esenciales en la época actual*, coord. por Margarita Camarena y César Gilabert (México: Universidad Intercultural de Chiapas. Razón y Acción A.C., 2010), 47-57.

20 Chiara Piazzesi, “Producir una mirada sociológica sobre el amor”, *Revista Latinoamericana de Estudios sobre el Cuerpo, Emociones y Sociedad* 7, núm. 18 (ago.-nov. 2015): 8-18. <https://www.redalyc.org/pdf/2732/273241088001.pdf>

21 Edith Calderón Rivera, “Universos emocionales y subjetividad”, *Nueva Antropología. Antropología de las emociones y la subjetividad* XXVII, núm. 81 (2014): 11-32.

del siglo xx, el “matrimonio por amor” se ligó al individualismo afectivo y la libertad individual, promovido por el romanticismo en contraposición con el “matrimonio por interés o convenido” prototipo de las sociedades preindustriales o de antiguo régimen, así como de sociedades tradicionales.²² Este cambio permitió que alrededor de 1960 el matrimonio fuera observado teórica y metodológicamente desde la historiográfica europea, y en 1970 con un mayor énfasis en la demografía histórica.

Actualmente, las investigaciones planteadas desde distintas disciplinas tratan de desmontar el pensamiento amoroso desde el punto de vista occidental, el cual pone en el centro la idealización del otro y fomenta la reproducción social. Ha sido gracias a las industrias culturales que este discurso se ha universalizado e institucionalizado a través del matrimonio, por lo tanto, el fin último es la vida en pareja. El pensamiento amoroso, de acuerdo con Mari Luz Esteban, es definido como el “conjunto articulado de símbolos, nociones y teorías en torno al amor, que permea todos los espacios sociales, también las instituciones e influye directamente en las prácticas de la gente”.²³ Sin embargo, las nuevas formas de conexión fomentadas por aplicaciones móviles y redes sociales permiten la circulación y reproducción de un pensamiento amoroso más allá de las fronteras geográficas, ampliando las posibilidades de circulación de las emociones y la sexualidad en un contexto capitalista y transnacional. En la actualidad, con la facilidad de satisfacer, de manera casi instantánea, conexiones con otras personas sustentadas en un ideal amoroso hegemónico, se generan conexiones sexoafectivas virtuales,

22 Begonya Enguix & Jordi Roca, “Etnografiando los márgenes y las periferias sexoamorosas”, en *Periferias, fronteras y diálogos. Una lectura antropológica de los restos de la sociedad actual*, ed. por Agustín Andreu Tomàs, Yolanda Bodoque Puerta, Dolores Comas d’Argemir i Cendra, Joan Josep Pujadas Muñoz, Jordi Roca Girona y Montserrat Soronellas Masdeu (España: Publicaciones Universitat Rovira i Virgili, 2014), 125-135.

23 Mari Luz Esteban, *Crítica del pensamiento amoroso. Temas contemporáneos* (España: Bellaterra, 2011), 23.

adecuadas a los tiempos de modernidad líquida, es decir, en palabras de Zygmunt Bauman un amor líquido.²⁴

La hiperconectividad ha permitido crear nuevos escenarios de interacción y proyección de futuros posibles en torno a las relaciones afectivas, lo que trae consigo configuraciones diversas de las prácticas matrimoniales. En este escenario de alta movilidad, visto desde el enfoque transnacional²⁵ se han entendido estas configuraciones de las prácticas afectivas dentro de explicaciones de la geografía del amor o del deseo, migración por amor,²⁶ la transnacionalización de la intimidad²⁷ o noviazgo transnacional.²⁸

Para los estudios en México, la nupcialidad ha sido objeto de interés desde este giro de perspectiva histórica, particularmente buscando establecer con base en datos de censos y estadísticas los rasgos principales de este fenómeno en el país.²⁹ Sin embargo, buscamos dar cuenta también de las limitaciones estadísticas respecto a las minorías religiosas, por lo que estas líneas pretenden enriquecer esta historiografía para el caso particular del islam en México.

De tal forma, para comprender los matrimonios islámicos es necesario retomar sus características religiosas, aquellas que lo

-
- 24 Para Bauman, la inmediatez con la que surge el *homo consumens* conlleva a la separación del amor y la sexualidad, en tanto las relación sexoafectiva implican la conjunción de ambos elementos en una relación. Zygmunt Bauman. *Amor líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos* (México: Fondo de Cultura Económica, 2005), 13.
- 25 Peggy Levitt y Nina Glick, "Perspectivas internacionales sobre migración: conceptualizar la simultaneidad", *Revista migración y desarrollo*, núm. 3 (2004): 60-91.
- 26 Jordi Roca Girona, "Amores glociales, noviazgos transnacionales. La búsqueda virtual de pareja mixta por parte de hombres españoles", *Revista de Antropología Social* 20 (2011): 263-292. Jordi Roca Girona, "Migrantes por amor. La búsqueda y formación de parejas transnacionales", *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana* 2, núm. 3 (sep.-dic. 2007): 430-458.
- 27 Russell King, "Towards a new map of European migration", *International Journal of Population Geography* 8, núm. 2 (2002): 89-106.
- 28 Yolanda Bodoque Puerta y Montserrat Soronellas Masdéu, "Parejas en el espacio transnacional: Los proyectos de mujeres que emigran por motivos conyugales", *Migraciones internacionales* 5, núm. 3 (2010): 143-174.
- 29 Quilodrán Salgado, *Un siglo de matrimonio*; José Luis Cervantes Cortés. "Familia, honor y elección de pareja: aplicación de la Real Pragmática de Matrimonios en la Nueva Galicia, 1778-1806" (tesis de maestría, Universidad de Guadalajara, 2014).

institucionalizan desde los aspectos sacralizados. Apuntamos a que, en medio de la modernidad tardía y el propio contexto de la presencia del islam en México, el amor y la sexualidad han cobrado dimensiones individualizadas que permiten no sólo un tipo de matrimonio religioso, sino tipos de matrimonios islámicos que dependen de las oportunidades o posibilidad que ofrece el contexto socioeconómico, institucional, jurídico y simbólico.

Contexto histórico de la presencia musulmana en México y los primeros matrimonios, s. XIX y XX

El siglo XIX mexicano se caracteriza por la apertura a la inversión extranjera como propuesta del desarrollo económico y demográfico nacional, con la intención de enriquecer al país a través de la llegada de extranjeros.³⁰ Este panorama, aunado a la problemática mundial, permitió la recepción de grandes oleadas de migrantes desde diversas latitudes internacionales, principalmente de los espacios geográficos donde se presentaban conflictos políticos con más alcance económico, étnico o religioso.

En este contexto, México recibió un gran número de migrantes de filiación árabe, en particular de los actuales Líbano, Siria y Turquía. Genéricamente, fueron denominados como turcos, otomanos o migrantes sirios-libaneses, pues estas naciones pertenecían al Imperio Turco, además de estar conformado por judíos-sefardíes, griegos, palestinos y armenios.³¹ Es importante señalar que en este

30 Carlos Martínez Assad. *De extranjeros a inmigrantes en México*. (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2008); Samantha Leyva Cortés, “En México crecen los olivos. Estudio de las representaciones de palestinidad entre la diáspora cristiano-palestina en la Ciudad de México” (tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012).

31 Moisés González Navarro, “Introducción a la historia de las migraciones asiáticas a México, siglos XIX y XX”, en *Destino México. Un estudio de las migraciones asiáticas a México, siglos XIX y XX*, coord. por María Elena Ota Mishima (México: El Colegio de México, 1997).

momento también Siria y Líbano comenzaron su proceso de conformación en Estado nación.

Estos migrantes tan heterogéneos traían consigo sus prácticas y creencias religiosas, en su mayoría compuestas por un 84% de cristianos maronitas y, minoritariamente, un 14% de practicantes del islam.³² Sin embargo, pese a la heterogeneidad, el modelo de estudio centrado en la identidad étnica y empresarial generó una imagen homogénea en su asentamiento e identidad colectiva, la cual terminó por centrarse en el grupo libanés cristiano, conformando el perfil de lo mexicano-libanés.³³

Por esta razón, la idea que tenemos de estas primeras migraciones es que trajeron nuevas formas de organización familiar y colectiva, entre lo que se constituyó como comunidad y un grupo étnico no minoritario debido a su influencia político y económica³⁴. Nosotras partimos de que esta migración con toda su heterogeneidad, que incluye a los musulmanes, desarrollaron modelos de agrupaciones colectivas propios de las migraciones diaspóricas.

Un migrante nunca viene sólo, trae a cuestas su historia, sus vínculos sociales, sus creencias, tradiciones y sus roles sociales, los cuales ejerce en su lugar de destino, aunque éstos entran en una nueva dinámica producto de procesos de integración donde lo uno ni lo otro será lo mismo, sino que se reconfiguran los lugares dando paso de manera dialéctica a nuevos escenarios de diversidad, tanto en el lugar de acogida como de origen.

Los primeros inmigrantes árabes o turcos fueron una migración que en el lugar de asentamiento crearon una identidad colectiva en torno a la historia en común, el idioma y las trayectorias entre el lugar de origen y destino. Una característica fue la migración en cadena,

32 Doris Musalem Rahal, "La migración palestina a México, 1893-1949", en *Destino México. Un estudio de las migraciones asiáticas a México, siglos XIX y XX*, coord. por María Elena Ota Mishima (México: El Colegio de México, 1997).

33 Luz María Martínez Montiel y Araceli Reynoso Medina. "Inmigración europea y asiática, siglos XIX y XX", en *Simbiosis de culturas. Los inmigrantes y su cultura en México*, comp. por Guillermo Bonfil Batalla (México: Fondo de Cultura Económica, 1993).

34 Carmen Mercedes Páez Oropeza, *Los libaneses en México: asimilación de un grupo étnico* (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1982).

es decir, un migrante, sobre todo varón, llegaba al lugar de destino y habiéndose acomodado lograba traer a los demás integrantes de su familia, incluida la esposa, hijos o prometida; lo que Abdeluahed Akmir denomina efecto llamada³⁵ o migración en cadena.

Así, en este proceso de asentamiento se desarrollaron estrategias para lograr esta colectividad, una fue el mantenimiento y extensión de vínculos a través del negocio y los matrimonios, pero también de la religión e incluso de su adecuación; como fue el caso de la fusión con el catolicismo en el caso del cristianismo ortodoxo y el maronismo, en el caso del islam se conformó una identidad colectiva poco estudiada, pero sin historia de éxito económico, tal como se expone en los estudios de la época.

Para este momento hay que resaltar que la mayoría de la población islámica en México se asentó en la Comarca Lagunera, en Torreón, al norte del país; en un primer momento se instalaron en las fábricas de mezclilla como fuerza de trabajo y al comercio.³⁶ Se favoreció el crecimiento de la comunidad, incluso, para la década de los años ochenta del siglo xx, se construyó la primera mezquita no sólo de México sino de América Latina: la mezquita Suraya, logró congrega a los migrantes musulmanes de estas primeras épocas dando continuidad al sentido comunitario entre árabes y musulmanes.³⁷

Los matrimonios entre personas de esta migración tendían a darse entre los mismos miembros lo que permitía un mantenimiento de las expresiones culturales y ejercicio de roles, por ejemplo, en una familia al padre le pertenecía la vida pública, social y económica, mientras a la madre, mantener las tradiciones lingüísticas, culinarias

35 Abdeluahed Akmir, "Introducción", en *Los árabes en América Latina: historia de una emigración*, coord. por Abdeluahed Akmir (Madrid: Siglo XXI, 2009).

36 Farid Kahhat y José Moreno, "La inmigración árabe hacia México (1880-1950)", en *Los árabes en América Latina*, coord. por Abdeluahed Akmir (España: Siglo XXI, 2009); Leyva Cortés, "En México crecen los olivos".

37 Yohan Uribe, "El islam en La Laguna, una tradicional minoría religiosa", *El Siglo de Torreón*, 10 de agosto de 2008, <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/2008/el-islam-en-la-laguna-una-tradicional-minoria-religiosa.html>; Yohan Uribe y Ángel F. Chávez Félix, "La histórica mezquita Suraya de Torreón", *El Siglo de Torreón*, 8 de noviembre de 2018, <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/2018/la-historica-mezquita-suraya-de-torreon.html>

y religiosas.³⁸ Relacionado con la práctica religiosa se sabe que los migrantes de corte cristiano también lograron matrimonios con católicas, creando la fusión entre dos ramas religiosas que pueden ser apreciadas, por ejemplo, en el culto a San Charbel de origen maronita y hoy adoptado por la Iglesia católica mexicana.

Hasta este momento de la migración podemos esbozar que los primeros grupos migrantes que se asentaron en el país permitieron un desplazamiento en cadena o de arrastre a través de la organización de redes entre familiares e incluso poblados, por lo que esta migración mayoritariamente fue colectiva, de origen cristiano, primando el papel del hombre para generar una migración en cadena y, con ello, redes de solidaridad transnacional y local. El matrimonio aquí no es causa de la migración ni de la decisión de llegar a México, sino consecuencia del proceso de asentamiento.³⁹

La presencia del islam se concentraba en algunas familias confinada en los hogares, no como una práctica visibilizada en el espacio público. No fue sino hasta finales del siglo xx cuando la presencia del islam en México comenzó a jugar un papel en el campo religioso mexicano,⁴⁰ como otra opción más en la oferta de la diversidad religiosa, sobre todo situada en Ciudad de México y Guadalajara, y posteriormente en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, producto de los procesos transnacionales que incluyeron no sólo la migración

38 Martha Díaz y Lourdes Macluf, *De Líbano a México. Crónica de un pueblo emigrante* (México: Talleres de Gráfica, Creatividad y Diseño, 1995); Wissem Khedher, "Los árabes de México: proceso migratorio y dualidad cultural", *Perfiles de las Ciencias Sociales* 2, núm. 4 (ene.-jun. 2015): 71-81; Páez Oropeza, *Los libaneses en México*; Luis Ramírez, "De buhoneros a empresarios: la inmigración libanesa en el sureste de México", *Historia Mexicana* 43, núm. 3 (1994): 451-486, <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2268>; Zidane Zeraoui, "Los árabes en México: el perfil de la migración", en *Destino México. Un estudio de las migraciones asiáticas a México, siglos XIX y XX*, coord. por María Elena Ota Mishima (México: El Colegio de México, 1997), 257-303; Leyva Cortés, "En México crecen los olivos"; Arely Medina, "Migración por matrimonio islámico: de las primeras migraciones árabes y turcas a las contemporáneas", *Estudios Jaliscienses. Diversidad Religiosa en México*, núm. 121, (2020): 47-58.

39 Medina, "Migración por matrimonio islámico", 49.

40 Bourdieu, "Génesis y estructura del campo religioso".

sino el proselitismo internacional.⁴¹ Los primeros centros de culto eran pequeños espacios acondicionados para la reunión colectiva del viernes y llevar a cabo la *jutba* o sermón y la oración.

Estos espacios albergaban principalmente a la pequeña población migrante, pero también a algunos conversos. El caso chiapaneco sobresale de esta generalidad puesto que dicha comunidad inició entre 1994 y 1995 en San Cristóbal de las Casas como parte del proyecto de proselitismo internacional del Movimiento Mundial Murabitun (MMM), con el nombre de Centro Islámico de México, primera comunidad en América Latina con conversos de pueblos originarios. Esta particularidad también asentó la conversión completa de familias tzotziles, por lo que los roles familiares se adecuaron a las nuevas normas islámicas, pero también se dieron matrimonios entre los y las musulmanas proselitistas, sobre todo los hijos e hijas de éstos con los nuevos conversos, lo que generó matrimonios mixtos con la intención de asegurar el éxito del MMM en México.⁴²

41 Medina, “Migración por matrimonio islámico”.

42 Para mayor información sobre el islam en Chiapas: Marco Lara Klahr, “¿El islam en Chiapas? El EZLN y el Movimiento Mundial Murabitun”, *Revista Académica para el Estudio de las Religiones* IV, (2002): 79-102; Gaspar Morquecho, *Bajo la bandera del Islam. Un acercamiento a la identidad política y religiosa de los musulmanes en San Cristóbal de Las Casas y algunas expresiones de conflicto que se han presentado durante el proceso de construcción de la comunidad islámica en Chiapas* (México: Ediciones Pirata, 2004); Sandra Cañas Cuevas, “KOLIYAL ALLAH TSOTSONKOTIK. ‘Gracias a Allah que somos más fuertes’. Identidades étnicas y relaciones de género entre los indígenas sunnites de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas” (tesis de maestría, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2006); Arely Medina y Michelle Vyoleta Romero Gallardo, “Islam en Chiapas: uso de Internet en la proyección de la identidad musulmana por parte de indígenas Tzotziles en San Cristóbal de las Casas”, en *Aperturas digitales: Apropiación y uso de tecnologías entre grupos étnicos minorizados en México*, ed. por David Ramírez Plascencia (México: Universidad de Guadalajara, 2018), 71-93; Silvia Teresa González Calderón, Samantha Leyva Cortés y María Carolina Quintana Noriega, “La da’wa chiapaneca. Retrospectiva histórica y antropológica sobre el desarrollo del islam en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas”, en *Entre cruces y protestas. Sobre la investigación religiosa en Centroamérica y el sur mexicano*, coord. por Erick Adrián Paz y Reinaldo Josué Espino (México: Seminario de Intersecciones de lo Religioso y Red Centroamericana de Investigadores del Fenómeno Religioso, 2023), 141-183.

A finales del siglo xx, comenzó la conversión de mexicanos hasta conformarse como el grueso de los principales practicantes del islam en el país. Entrando al siglo xxi, la mayoría de estas conversiones se fueron configurando a través del uso del internet y las herramientas tecnológicas que ponen al alcance de cualquier interesado o buscador espiritual toda la información necesaria, lo cual facilita el contacto y acercamiento con musulmanes en cualquier rincón del mundo.

El auge del uso de las redes sociales también ha sido un factor importante para la conversión, permitiendo engrosar las feligresías de los diversos espacios de la práctica islámica en el país, por lo que la presencia contemporánea del islam en México ha ido en considerable aumento desde el año 2000, resultado también de la migración musulmana de diferentes nacionalidades. Los registros de INEGI nos permiten apreciar la práctica islámica en el país, duplicando sus cifras entre los últimos dos censos levantados en el territorio nacional como lo podemos atestiguar en la Tabla 1.

Tabla 1. Presencia de musulmanes y musulmanas en México.

Año	Hombres	Mujeres	Total en México
1895	239	26	265
1910	546	56	602
2010	2,368	1,392	3,760
2020	4,713	3,269	7,982

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de INEGI.

Las redes sociales también han contribuido no sólo a seguir proporcionando información, propaganda y educación islámica, sino, como ya se mencionó, a facilitar la creación de relaciones afectivas transnacionales. Ha sido un canal de comunicación estratégico para conocer a otros musulmanes del sexo opuesto y facilitar, sobre todo, el encuentro de una pareja musulmana con quien cumplir uno de los

mandatos religiosos, el matrimonio. Esta dinámica nos permite ver otros procesos de la migración contemporánea de origen árabe y musulmán, con ello una migración altamente individualizada de hombres jóvenes con estudios medios superiores, universitarios o carreras técnicas, en un contexto político y económico de crisis, y que se concreta a través del matrimonio.⁴³

Los matrimonios islámicos contemporáneos: un análisis desde los tipos ideales

El aumento de la población islámica en México reconfigura el campo religioso mexicano con su presencia tanto en lo privado como en lo público. No sólo se trata de la suma de musulmanes y la construcción de espacios comunitarios para la práctica religiosa, sino de procesos individuales y adecuación entre las normas religiosas y el contexto sociocultural en el que se está inserto, es decir, se trata de un proceso de conversión religiosa y no de una conversión al estilo paulino o de un simple ritual religioso.⁴⁴

Estos procesos, no obstante, en su marcada individualidad no se pueden leer sin la integración de otros componentes y agentes sociales. En el caso del islam es importante considerar sus propias especificidades históricas, culturales y teológicas; entenderlo como una religión transnacional, con una alta portabilidad y flexibilidad para ajustarse a diferentes escenarios. Es por ello que, cuando hablamos de la presencia del islam en México, consideramos diferentes escenarios y actores, no sólo se compone de conversos venidos del catolicismo o de algún cristianismo, sino de buscadores espirituales, viajeros o emigrados a otros contextos con alta diversidad religiosa.

43 Arely Medina, “La migración turco y árabe en Guadalajara: panorámica de los procesos de integración sociocultural”, en *Diversidad migratoria en Guadalajara y Chapala. Historias de arribo, asentamiento y procesos de transformación*, coord. por Olga Aikin Araluce, Adriana González-Arias y Asmara González-Rojas (México: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, 2021): 165-183.

44 Sobre procesos de conversión al islam: Arely Medina, *Islam en Guadalajara. Identidad y relocalización* (Jalisco: El Colegio de Jalisco, 2014).

En el caso de los migrantes tenemos diversos orígenes y en general diferentes historias, niveles educativos y socioeconómicos, de allí que las formas en que se da el matrimonio islámico sean diversas.

En esta multiplicidad de historias buscamos metodológicamente ordenar los patrones con los que se han dado los matrimonios islámicos en México, sean desde su ritual de unión, previo o posterior a éste. Para lograrlo, partimos de la sociología comprensiva y la construcción de tipos ideales que permite construir tipologías a partir de la abstracción de fenómenos sociales.⁴⁵ Este método “investiga y expone todas las conexiones de sentido irracionales, afectivamente condicionadas, del comportamiento que influyen en la acción, como ‘desviaciones’ de un desarrollo de la misma ‘construido’ como puramente racional con arreglo a fines”.⁴⁶

Por lo anterior, comprendemos que la realidad se nos puede presentar de diferentes formas, de acuerdo con lo que el investigador busque o en lo que centre su atención. Lo que le queda es unificar los elementos que componen esa realidad en juego, en este caso el matrimonio islámico en México, y establecer una valoración y explicación. Para ello, siguiendo el método de la construcción de los tipos ideales, partimos de la norma, de cuál sería el caso de una pura racionalidad en el sentido weberiano. Y cabe la pregunta de cómo debiera ser un matrimonio convencional en México bajo el contexto del catolicismo hegemónico y una matriz cultural cristiana céntrica, donde el islam, pese a su presencia, es poco considerado como una alternativa, porque no es la norma. Pero reconociendo nuestra diversidad migratoria y religiosa en México, también cabe la pregunta de cómo han sido normalmente los matrimonios entre los migrantes de origen árabe o islámicos previo al siglo XXI, contexto ya mencionado.

Con estas preguntas tendríamos de entrada el tipo ideal como un fenómeno frecuente que “expone cómo se desarrollaría

45 Juraj Halas, “Los tipos ideales de Weber y la idealización”, *Stoa* 11, núm 21 (2020): 138-166; Max Weber, *Economía y sociedad. Esbozo sobre la sociología comprensiva* (México: Fondo de Cultura Económica, 2002).

46 Weber, *Economía y sociedad*, 7.

una forma especial de conducta humana”,⁴⁷ tendríamos matrimonios entre mexicanos y católicos, y entre migrantes o éstos con católicas mexicanas. Pero esto sería sólo una acción típica o incluso una serie de opiniones primeras, nociones comunes alejadas de la realidad contemporánea. Al respecto, Bourdieu menciona que “las opiniones primeras sobre los hechos sociales se presentan como una colección falsamente sistematizada de juicios de uso alternativo”.⁴⁸ Son prenociones que tienen cierta autoridad derivadas del sentido común, por lo que metodológicamente debemos hacer una ruptura y “hacer posible la construcción de relaciones nuevas, capaces, por su carácter insólito, de imponer la búsqueda de relaciones de un orden superior que den razón de éste”.⁴⁹

Romper y repensar los nuevos matrimonios religiosos en México, en particular el islámico, nos sitúa necesariamente en considerar cómo se da un casamiento islámico. El matrimonio es considerado en las sociedades islámicas, o con mayoría musulmana, como principio básico que da origen y desarrollo a la familia. Metodológicamente ha sido un gran reto para los investigadores dado los diferentes tiempos históricos, los numerosos grupos étnicos y las diferentes regiones que comprende la profesión de esta fe, sin embargo, a pesar de estas diferencias, sus practicantes comparten directrices comunes surgidas del Corán y la tradición *sunna* (el *habidth*)⁵⁰ que es donde podemos encontrar la generalidad.

Esto es el matrimonio islámico entendido como un contrato privado establecido por Allah y normado en la ley islámica o *sharia*, que es la construcción jurídica e interpretativa del Corán. Tiene una significación teológica que lo observa como el estado perfecto y la vía de legitimación de la descendencia o procreación legítima a la que está obligado todo musulmán, hombre o mujer; a esto se unen otros fines clásicos como la ayuda mutua,

47 Weber, *Economía y sociedad*, 9.

48 Bourdieu, “Génesis y estructura del campo religioso”, 32.

49 Bourdieu, “Génesis y estructura del campo religioso”, 33.

50 Roberto Marín Guzmán, “La familia en el islam. Su doctrina y evolución en la sociedad musulmana”, *Estudios de Asia y África* 31, núm. 1 (1996): 111-140. <https://estudiosdeasiayafrika.colmex.mx/index.php/caa/article/view/1542>

la procreación, el mantenimiento y perfeccionamiento de la fe y la *umma* (comunidad islámica), entre otros, como lo menciona Ana Fernández-Coronado,⁵¹ de allí el dicho popular islámico de que “el matrimonio es la mitad de la religión”.

Según la exégesis coránica, Allah creó al hombre y a la mujer en condición de igualdad para con sus deberes religiosos y espirituales, pero de acuerdo a su naturaleza biológica se establecen diferencias, sobre todo en sus responsabilidades, las cuales recaen en inequidades, como puede apreciarse en el *azora 4 aleya 34*,⁵² donde incluso se menciona que los hombres están a cargo de las mujeres en virtud de la preferencia de Allah. En la tradición musulmana que recoge sus explicaciones del Corán, la *sunna* y al mismo tiempo de las diversas interpretaciones de las escuelas jurídicas, se expresa una bipolaridad en el mundo que se refleja en la estricta separación de los sexos y genera diferencias sociales, legales y ontológicas.

Se observan dos esferas, lo masculino y lo femenino, que al mismo tiempo están separadas y son complementarias, logrando esto con el matrimonio. Ivone Gebara encuentra que en este tipo de religiones o creencias se sustenta un patriarcalismo que imposibilita la autonomía e individualidad de la mujer, se le incapacita de toda acción fuera del espacio privado. Y la justificación de tal diferencia está relacionada con la biología, por lo que a la mujer le quedan las tareas de la procreación, la manutención de la especie y el cuidado de la familia, es decir, el ámbito privado.⁵³

El *azora 4* llamado Las Mujeres es de carácter legal y en éste podemos encontrar la mayoría de las prescripciones acerca del matri-

51 Ana Fernández-Coronado, “Matrimonio islámico, orden público y función promocional de los derechos fundamentales”, *Revista Española de Derecho Constitucional*, núm. 85 (2009): 125-156. <https://www.cepc.gov.es/publicaciones/revistas/revista-espanola-de-derecho-constitucional/numero-85-eneroabril-2009/matrimonio-islamico-orden-publico-y-funcion-promocional-de-los-derechos-fundamentales-2>

52 El Corán, que es el libro sagrado, está ordenado en *azoras/suras* (capítulos) y *aleyas* (su símil sería el versículo).

53 Ivone Gebara, “Teología de la liberación y género: ensayo crítico feminista”, en *Mujeres Intelectuales. Feminismos y liberación en América Latina y el Caribe*, ed. por Alejandra Santiago Guzmán, Edith Caballero Borja y Gabriela González Ortuño (Buenos Aires: CLACSO, 2017).

monio y los derechos del hombre sobre la mujer. Hay que señalar que estos derechos están limitados a quien funge como tutor (*wali*), el cual puede ser el padre o, si no hay padre, el hermano y, cuando ésta contrae nupcias, el esposo toma este lugar. Ser un *wali* tiene responsabilidades no sólo en el ámbito personal o privado, sino en lo público y jurídico.

Para que la mujer logre mantenerse en el ámbito privado, al hombre le corresponde el sostén económico, por lo que, si el hombre no tiene una manera de proveer, se le recomienda esperar al matrimonio, como dicta el *azora* 34 *aleyá* 33. En este sentido, resulta relevante observar que al hombre le está permitido casarse con mujeres del Libro, es decir, ésta puede ser musulmana, judía o cristiana; mientras que la mujer sólo tiene permitido casarse con un musulmán, derivado de la superioridad del hombre porque de lo contrario la mujer desviaría su creencia.

En el islam no existe el noviazgo en su sentido occidental, sino *kafá'a* e involucra un tiempo para conocerse siempre en presencia de otros, y en este periodo se llegan a los acuerdos prenupciales que involucran la dote (*mahr*) e incluso acuerdos para la mujer, como el número de hijos, si continuará estudiando o ejerciendo laboralmente, tareas, entre otros. Debemos considerar que en las sociedades islámicas y contemporáneas, las mujeres musulmanas han logrado autonomía y han ido en busca de la igualdad y presencia en el espacio público,⁵⁴ qué decir de los contextos de migración, aunque esto no signifique por completo que no esté presente el patriarcado.

Podríamos decir que el *Kafá'a* abre el tiempo ritual que se realiza para el matrimonio, pues es cuando el hombre promete a la

54 Laura Mijares y Ángeles Ramírez, “Mujeres, pañuelo e islamofobia en España: Un estado de la cuestión”, *Anales de Historia Contemporánea*, núm. 24 (2008); Angélica Schenck, “Más allá de velos y peinados: las reelaboraciones étnicas y genéricas de las chamulas musulmanas sufis en San Cristóbal de Las Casas”, *LíminaR Estudios sociales y humanísticos* 2, núm. 2 (4 de julio de 2013). <https://doi.org/10.29043/liminar.v2i2.158>; Saba Mahmood, “Teoría feminista y el agente social dócil: algunas reflexiones sobre el renacimiento islámico en Egipto”, *Papeles de identidad. Contar la investigación de frontera*, núm. 1 (20 de marzo de 2019). <https://doi.org/10.1387/pceic.20282>; Samantha Leyva Cortés, “Todos los días son Ashura y cualquier lugar es Karbalá. Aprendizaje para poner el islam en el cuerpo desde la perspectiva de una comunidad shía en la Ciudad de México” (tesis doctoral, Universidad Nacional Autónoma de México, 2020).

futura esposa la dote (*mahr*), según la *azora* 4, *aleyá* 3 del Corán, puede ser constituida por una suma de dinero, propiedades u otros bienes según la riqueza de la persona, siendo un regalo para la esposa, quien la conservaba para sí. En caso de divorcio o muerte se tomaría el dinero de sus propiedades. La familia de la mujer podía establecer el mínimo para la dote mediante un *wali* (o tutor), una vez entregada la dote, ambas familias se ponen de acuerdo sobre el contrato de matrimonio, junto al *wali* y el novio. Enseguida el contrato se sella en presencia de dos testigos (*'udul*) y las ceremonias dan comienzo programando la fecha del matrimonio.⁵⁵

Cuando se han logrado estos acuerdos se puede dar paso a la *nikah* o boda para efectuar religiosa y jurídicamente el matrimonio, mismo que da la unidad a la separación prevaleciente y crea la armonía, es la institución mediante la cual el individuo se integraba a la sociedad y la sociedad al individuo.⁵⁶ El enlace matrimonial culmina con el acto sexual en la noche de bodas, sólo en ese momento queda concluido el acto ritual y se inicia la vida matrimonial, donde la sexualidad es una parte esencial.

En este sentido, es preciso establecer que para el islam la sexualidad es muy importante, de hecho, dar y recibir placer es fundamental,⁵⁷ y de esta forma, se cumple con los deberes religiosos que tienen una carga altamente simbólica. Aquí el acto sexual no es sólo para formar una familia, “sino porque gracias al acto sexual al entrar todos los sentidos en acción prefigura las supremas delicias del paraíso [...] el islam es una de las pocas religiones que incluye el sexo como una recompensa en el más allá, aunque ésta sea mucho mayor para los varones”.⁵⁸

Otro modelo de matrimonio que también se presenta, aunque no siempre de manera institucional ni en todas las corrientes

55 Marín Guzmán, “La familia en el Islam”.

56 Marín Guzmán, “La familia en el Islam”.

57 Abdelwahab Bouhdiba, *Sexuality in Islam*. (London: Saqui Books, 2004).

58 Felipe Maíllo Salgado, “La sexualidad en el Islam”, en *El conocimiento del pasado: una herramienta para la igualdad*, coord. por María Carmen Sevillano San José, Juana Rodríguez Cortés, Matilde María Olarte Martínez y María Lucía Lahoz Gutiérrez (España: Plaza Universitaria Editores, 2005), 402.

islámicas, y se efectúa fuera de las mezquitas, es la *muta'a* o matrimonio temporal. Este tipo de matrimonio es una práctica que en el Corán parece como prohibida (*azora* 4, *aleyá* 24), pero que los chiítas han adoptado y se ha extendido como una práctica no legítima en sociedades islámicas y ha sido observada en contextos de migración.

La *muta'a* significa matrimonio por placer, por lo que es un contrato con una vigencia establecida, limitada. Es decir, tiene una fecha de inicio y de finalización acordada por la pareja, el entendido es sólo sexual y, si ambos cónyuges están de acuerdo, pueden renovar el contrato. La intención de establecer una unión previa al matrimonio permanente es evitar la prostitución, sin embargo, este tipo de matrimonios temporales no tienen una obligación jurídica y, si de él nacieran hijos, el hombre se queda con ellos. Generalmente, estas uniones en contextos de migración se llevan a cabo cuando uno de los contrayentes no es musulmán.⁵⁹

Ahora bien, estas descripciones de los matrimonios islámicos nos marcan idealmente cuál es el modo en que se gestiona y se lleva a cabo el matrimonio islámico, según las normas religiosas o las prácticas usuales. Nos situamos nuevamente en la propuesta para entender cómo es que se dan los matrimonios islámicos en México, para ello debemos salir de la formalidad racional que supone: a) un matrimonio convencional en México, b) entre lo que se ha registrado en los grupos migrantes y c) de qué es la norma en el islam, para dar paso a la formulación de otras explicaciones causales que marcan otras configuraciones o desvíos.

Estos desvíos del tipo puro de tres formas para efectuarse el matrimonio han sido descritos en un conjunto de investigaciones sobre el islam en México. Hemos hecho una revisión de la literatura para dar cuenta de estas descripciones que, aunque no se han centrado en el tema del matrimonio, éste aparece como una variable importante en la vida del musulmán. Describimos los hallazgos que hemos encontrado en esta literatura como parte de nuestro proceso de investigación en diferentes comunidades, como la de Guadalupe, la comunidad *Ahmadiyya* de Mérida, Ciudad de México y

59 Leyva Cortés, "Todos los días son Ashura".

Chiapas, además, la comunidad *shiita* de Ciudad de México y las *sunna* en Chiapas.

Sobre la migración, se ha observado que la musulmana tanto de origen árabe, turco o paquistaní, generalmente está anclada a causas económicas y políticas, en una búsqueda por escenarios mejores, donde una población joven y masculina pueda desarrollarse social, laboral y económicamente. Esta búsqueda viene acompañada del matrimonio islámico, ya sea que en el país destino contraigan matrimonio o, previo a su llegada, ya se hayan casado o tengan un compromiso.

No es regla de oro que estos migrantes contraigan nupcias con musulmanas, muchas veces los matrimonios son entre un varón migrante y una mujer mexicana de religión católica o de cualquier línea cristiana. Después de eso, las mujeres que contraen matrimonio no siempre se convierten al islam, pero quienes deciden hacerlo comienzan a reconfigurar su vida no sólo en función de un nuevo rol social, el ser esposa, sino en relación a su percepción y conocimiento del islam.

Encontramos también que de manera general estos migrantes varones pasan por un proceso de integración social, cultural, religiosa y económica,⁶⁰ pues vienen con conocimientos muy básicos o nulos del español, lo que dificulta la socialización con la población receptora. El primer círculo de desarrollo social es con la familia de la esposa y quizás otros migrantes de su mismo origen, por lo que llega como un dependiente económico y, conforme va conociendo el idioma y las pautas culturales, se va integrando a la vida social y laboral,⁶¹ de allí que los migrantes a su arribo en ocasiones deban incorporar roles que tradicionalmente no ejerzan en su lugar de origen y que están marcados por roles de género.

Por otro lado, tenemos las conversiones de los mexicanos; cuando los hombres y las mujeres al entrar al islam aprenden que el

60 Cynthia Hernández González, “De inmigración y reformulación de identidades en la época contemporánea: La población magrebí en la Ciudad de México” (tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012); Medina, “La migración turco y árabe en Guadalajara”.

61 Medina, “La migración turco y árabe en Guadalajara”.

matrimonio es una vía para fortalecer la fe, pues fuera de éste queda vedado el *kafa'a* y las relaciones sexuales; dentro de la comunidad, el *muta'a* esta igualmente prohibido de acuerdo a las escrituras, aunque es una práctica privada que suele darse en algunos migrantes como solución a la estabilidad afectiva.

A inicios del siglo XXI, se observó que muchas conversiones se dieron a través o con la ayuda del internet, ya sea como un vehículo de información y educación religiosa, o como un instructivo de cómo convertirse.⁶² Esto propició la interacción sobre todo de mujeres mexicanas con musulmanes fuera del país, construyéndose relaciones afectivas transnacionales. Para esta primera década se ha observado que las conversas suelen contraer nupcias con migrantes musulmanes, por lo que los conversos mexicanos no tenían, en ese entonces, opciones en la búsqueda de pareja;⁶³ además de que no pueden asumir el compromiso que implica tener un matrimonio islámico, “son causas que fomentan la soltería del grupo y el matrimonio de mujeres con musulmanes extranjeros”.⁶⁴

En los inicios del islam contemporáneo en México, se observó una inclinación entre los jóvenes para presentar la imagen de un islam cosmopolita, entre más foránea fuera la marca islámica más aceptable era la práctica y la forma en cómo se diferenciaban entre la población, por lo que tener una pareja extranjera formaba parte de la práctica islámica.⁶⁵ El crecimiento del islam a través de las conversiones ha permitido que el matrimonio incluya otras formas, ya no sólo vía migración, sino que ahora se incluyen los matrimonios entre conversos connacionales, incluso se han dado conversiones de familias completas, por lo que la vida matrimonial y familiar se reestructura.

Ha de considerarse que la llegada de diferentes doctrinas o líneas islámicas a México integra varias formas de organización colectiva derivadas de las normas y roles que se constituyen desde la

62 Medina, *Islam en Guadalajara*.

63 Claudia Lorena Castro Flores, “Allah en masculino y femenino. Formas de diferenciadas de interpretar y practicar el islam en México” (tesis de maestría, El Colegio de México, 2012.); Medina, *Islam en Guadalajara*.

64 Castro Flores, “Allah en masculino y femenino”.

65 Medina, *Islam en Guadalajara*.

doctrina y modos de operatividad. Por ejemplo, la comunidad tzotzil que inició a través del Movimiento Mundial Murabitun se dio a la tarea no sólo de convertir a familias con una estructura que debía reorganizarse en función de las nuevas normas islámicas, sino que incluyó la organización de matrimonios entre tzotziles conversos y españoles que venían acompañando la *dawah*.

Otro ejemplo particular es el modelo de matrimonio islámico de la comunidad Ahmadía, totalmente normado y supervisado por la institución, la cual cuenta con una plataforma especial para el registro de solteros que deseen casarse, estableciendo así preceptos puntuales que se deben acatar por ambos contrayentes para ser validado como miembros de la comunidad.

En estas dinámicas derivadas del crecimiento del islam, el matrimonio entre migrantes o de migrante con católica no desaparece, se mantiene respecto a las primeras migraciones, pero esta última puede tomar la forma de una migración por matrimonio o de una conversión por matrimonio con migrante. Lo que cambia son los modos en cómo opera la idea del amor que implica una búsqueda. Antes de comenzar con la tipología, quisiéramos reflexionar sobre la búsqueda, por parte de las mujeres, de una pareja ideal. Desde nuestra reflexión, buscar una pareja incluye la búsqueda del amor, pero no se trata de un amor o pareja convencional, sino de la perfección de ésta.

Las investigaciones que atraviesan las narrativas de las musulmanas mexicanas muestran que el islam es una vía donde la mujer mexicana puede ser dignificada, el acoso queda mayoritariamente fuera de sus vidas y pueden acceder al cuidado y protección de un hombre, tanto en lo económico, afectivo y sexual, además, donde el internet ha sido un canal principal para el encuentro con musulmanes.⁶⁶ Consideramos que esto es derivado de una visión idealizada

66 Castro Flores, "Allah en masculino y femenino"; Medina, *Islam en Guadalajara*; Nallely Robles Méndez y Tovar, "Este es mi cuerpo: mujeres mexicanas conversas viviendo el islam" (tesis de licenciatura, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 2016); Gabriela Aurora Mondragón Meza, *Online religious information seeking behavior among mexican female muslim converts* (tesis de maestría, International Islamic University of Malaysia, 2019).

que construye al hombre musulmán desde un doble imaginario del amor romántico: el occidental que al mismo tiempo construyó una imagen de lo oriental y el religioso.

Por un lado, la imagen exótica de Medio Oriente, el llamado orientalismo⁶⁷ que construyó una figura romántica del árabe cortés y, por el otro, los preceptos religiosos y la *dawah* internacional que propaga información sobre los derechos de la mujer en el islam. Esta combinación genera, en la mujer conversa o próxima a convertirse, un ideal del amor y de un romanticismo que no ha experimentado en su país con católicos. Estas narrativas por su puesto se complementan con sus biografías que expresan desde la desconfianza a la Iglesia católica, la doble moral en la población católica mexicana y los abusos de poder de los hombres hacia las mujeres, tanto en los espacios públicos como privados, con sus exparejas e incluso familia.

El amor es una pieza importante para comprender estas nuevas formas de compromiso afectivo, ya sea el noviazgo o el matrimonio. Recordemos que las alianzas matrimoniales, tanto en Occidente como en Oriente Medio, eran un convenio alejado de la imagen del amor; en la tradición islámica, incluso, al no existir el noviazgo la interacción con el sexo opuesto es complicada, sobre todo porque la idea del amor o el *isq* está relacionada a la construcción de éste en la vida matrimonial, por lo que poco importa si el amor, la sensación o emoción de éste en nuestro entender Occidental, no está al inicio del matrimonio, pues puede llegar después. Como ya se mencionó, la idea del amor en pareja está construido por el placer sexual que conecta con lo divino, en este sentido hay una “graduación del amor que parte de la estima o el cariño y concluye en la pasión extrema”, se trata de un amor que procede del espíritu.⁶⁸

Sin embargo, las mujeres mexicanas, conversas o no, que tienen una relación amorosa con otro musulmán migrante no suelen establecer un contrato matrimonial a la usanza mexicana ni a la tradición islámica, de alguna manera dejan las tradiciones mexicanas,

67 Edward W. Said, *Orientalismo* (España: Debolsillo, 2008).

68 Mayra Soledad Valcarcel, “Eroísmo, Sexualidad y Cultura Islámica: Notas sobre lo impensado pensable”, *Anaquel de Estudios Árabes*, núm. 28 (2017): 193.

pero no terminan de adoptar por completo las islámicas. Lo importante aquí es que avanzar hacia el matrimonio es considerar la idea del amor y elegir a la otra persona. Estas elecciones están vinculadas también a la emancipación sexual femenina.⁶⁹

El matrimonio integra entonces ya no sólo la sexualidad, sino una elección racional basada en el gusto, las expectativas y el amor. Chiara Piazzesi menciona que “el amor parece satisfacer la necesidad individual de expresión y división de contenidos y exigencias personales en un contexto social que provee cada vez menos puntos de referencia a los individuos y de reconocimiento a lo individual”.⁷⁰

La idea de un amor como un ideal de la autorrealización incluye la atracción y ésta puede ser incluso instantánea, el amor a primera vista, “El primer ‘golpe de vista’ es un gesto comunicativo, un impacto intuitivo de las cualidades del otro”.⁷¹ Pero los casos revisados aquí, al menos la mayoría, poco tienen de amor a primera vista, pero sí de una idea de amor romántico que inicia la búsqueda del otro. Lo que sustituye el amor a primera vista es una serie de interacciones mediadas por tecnologías digitales, las afinidades, promesas e imágenes del futuro y la intención de completar un mandato religioso, la vida en pareja.

El matrimonio explicado desde el amor incluye, como hemos podido observar, un proceso de individualización ligado a ideales de lo que debe ser una relación amorosa, con placeres, sacrificios, sufrimiento, realización personal, pérdidas de sí y formas para cuidar del otro, es decir,

está formada por las expectativas relativas a la porción de sufrimiento o de placer a la que cada una de las personas implicadas siente que tiene derecho, así como por la manera en que uno (se) justifica, en que uno afirma o compensa este reparto que puede ser fuertemente desigual.⁷²

69 Giddens, *La transformación de la intimidad*.

70 Piazzesi, “Producir una mirada sociológica sobre el amor”, 11.

71 Giddens, *La transformación de la intimidad*, 46.

72 Piazzesi, “Producir una mirada sociológica sobre el amor”, 13.

Y esto queda claro cuando vemos que algunos matrimonios implican pérdidas, reajustes exitosos o que, dentro de esas desigualdades, el éxito no tuvo cabida. En este último caso, el amor romántico pasa a un amor confluyente o contingente, donde se rompe el “para siempre”, efecto de la “sociedad de las separaciones y de los divorcios”.⁷³

Este recorrido nos da el preámbulo para comprender las acciones y sentido mentado que dan los musulmanes en México cuando explican su proceso de matrimonio. En esta explicación podremos encontrar los motivos por los que lo desean y llevan a cabo, para hacer las conexiones de sentido y comprender las nuevas formas de lograr los matrimonios islámicos. Es decir, desde la sociología comprensiva, explicar la “captación de la conexión de sentido en que se incluye una acción”.⁷⁴

Lo que alcanzamos a observar son diferentes mecanismos que derivan en matrimonios islámicos, y pasan de ser una acción individual a una acción social, en el sentido de que está orientada a las acciones de otros.⁷⁵ Partiendo de que estos matrimonios son acciones racionales según un fin, pudieran parecer únicamente acciones afectivas si sólo estuvieran determinadas por reacciones a estímulos excepcionales, pero no es así. Los modos en que se dan estos matrimonios responden a necesidades socioculturales, por ejemplo, migrar para encontrar un mejor lugar, convertirse al islam como parte del decrecimiento del catolicismo en México (al mismo tiempo responde a la creciente deslegitimación de la Iglesia católica) y la tendencia a la búsqueda de un romance que, como Giddens menciona, está vinculado al futuro “A pesar de ser un proceso doloroso y lleno de ansiedad, se trata en realidad de un proceso activo de compromiso con el futuro”.⁷⁶ Esta racionalidad con arreglo a fines no excluye, sin embargo, a las acciones afectivas que está anclada a un sentimiento subjetivo de pertenencia. La pertenencia está marcada por el islam,

73 Giddens, *La transformación de la intimidad...*, 63.

74 Weber, *Economía y sociedad*, 9.

75 Giddens, *La transformación de la intimidad*.

76 Weber, *Economía y sociedad*, 55.

de allí que la búsqueda del romance, aun con arreglo a fines, debe estar orientada por las normas islámicas. Explicamos ahora los tipos ideales que hemos logrado a partir de agrupar casos, destacando, como Weber lo ha hecho en su sociología comprensiva y su método, que como tipo ideal o puro es difícil que se cumpla en la realidad y más bien pudiéramos encontrar en ella una combinación de éstos.

a) El matrimonio o la relación afectivo-amorosa es causa de la migración.

En este tipo encontramos mayoritariamente que las redes sociales han jugado un papel importante como medio de interacción, es una forma de relacionarse cotidianamente. La virtualidad y digitalidad permiten una intensa interacción que, tanto en las narrativas de algunos migrantes sobre todo de origen árabe o turco, así como de conversas, les han permitido establecer noviazgos transnacionales. Esta forma de vincularse en ocasiones es interpretada como un noviazgo viable dentro de las normativas islámicas, recordemos que el noviazgo como tal no existe, pero si el *kafá'a*. La distancia corporal es la que mantiene a ambos musulmanes en el cumplimiento de lo permitido.

En este tipo de interacción o relación afectiva-amorosa observamos dos posibilidades por las cuales se da la migración: 1) hay un noviazgo y compromiso matrimonial generalmente entre una mexicana, musulmana o no, con un musulmán que vive fuera del país, por lo que puede llegarse al acuerdo de que el musulmán migre a México para casarse y establecerse en el país, en otras ocasiones se retorna al país de origen con la nueva familia. Como dato extra podemos mencionar que el viaje no siempre asegura el matrimonio; 2) se efectúa el matrimonio entre mexicana y migrante, y luego se migra para llevar vida en pareja. En este caso las narrativas dan cuenta de que la mujer, musulmana o no, después de establecer un noviazgo y un compromiso, es quien viaja al país del hombre para efectuar allá el matrimonio islámico y legal. Esta estrategia facilita el proceso legal de migración del hombre musulmán, pues, después de efectuado el matrimonio, la mujer puede regresar a México y tramitar la visa de reunificación familiar.

b) Matrimonio como efecto de la migración.

En este tipo describimos procesos donde se migra a México por cuestiones no amorosas, generalmente, laborales. En el lugar de destino se tejen relaciones afectivas-amorosas y se logra el matrimonio en su carácter legal y, si es el caso de una musulmana, se incluye el religioso.

c) Matrimonio como causa de la conversión.

Un hombre musulmán puede contraer matrimonio con una mujer del Libro, es decir, judía, cristiana o musulmana, por lo que este tipo de matrimonio sucede cuando se contrae compromiso o matrimonio con una mujer no musulmana. No hay nada ilícito para la pareja, sin embargo, el hombre mantiene su religión y sus prácticas, por lo que se vuelven hábitos en el hogar, como los alimentos, las festividades religiosas, la educación religiosa en infantes o los círculos sociales; con el tiempo, la mujer decide convertirse al islam y continuar con la construcción de una familia con roles islámicos.

d) Matrimonio consecuencia de la conversión.

Este tipo de matrimonio se da y es esperado por parte de los conversos o conversas que en su práctica islámica integrarán como pilar clave el matrimonio, como hemos mencionado es una prescripción coránica. Por lo que atender estas normativas les llevará a considerarlo y luego contraerlo. Este matrimonio puede darse con un migrante o un connacional, en el caso de las mujeres con un musulmán mexicano. Debemos mencionar como contexto que la conversión no trae necesariamente el matrimonio de manera inmediata, pero sí se observa por parte de los conversos la imagen futura de vida en pareja.

En este tipo de matrimonio encontramos que, a diferencia de las doctrinas sufíes, sunnita, chiita o salafi en México, los conversos ahmadíes deben cumplir con la normativa del matrimonio según los estándares doctrinales de esta variante de islam. Se ha observado que la comunidad respeta los contratos generados a través de las *Rishta Nata* u órganos de Servicio Matrimonial nacionales, cuyos consejeros

son los encargados de observar, recomendar, guiar y aprobar las parejas para celebrar el matrimonio.

e) Matrimonio para completar el proceso de conversión.

Se mencionó que en los últimos años se han observado las conversiones de familias completas, por lo que el proceso se vive en conjunto adoptando los roles religiosos entre esposos, padre, madre e hijos, y las relaciones con los otros fuera del ámbito familiar. Aquí también entran aquellas familias que han sido convertidas bajo los esquemas de programas proselitistas, como fue el caso mencionado de los tzotziles en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, donde, además, los hijos o hijas de estas familias conversas eran comprometidos con otros de nuevas familias musulmanas o con las familias de los proselitistas.

f) Migración de familias.

Este tipo de matrimonio, como su nombre lo indica, describe primordialmente a las familias migrantes, se trata de una migración en cadena que es común entre turcos, pakistaníes e *imam* misioneros del Movimiento Ahmadiyya y, en menor probabilidad, árabes.

Generalmente, el varón es quien migra hacia México por situaciones laborales, proselitistas e incluso políticas. Una vez instalado, regresa por su prometida o, si es casado, por su esposa e hijos para traerlos a vivir a México. El caso Ahmadiyya es destacable por su estricta normativa y forma endógena de crear alianzas matrimoniales. En este caso los *imam* deben contraer matrimonio con una ahmadí de nacimiento para poder ser asignado a una misión, ya sea preestablecida o para encargarse de su fundación.

g) El matrimonio temporal.

Describimos arriba el *muta'a*, una relación temporal que tiene como fin sólo el placer sexual e ilegítima dentro de las comunidades islámicas derivadas de la prescripción coránica. Sin embargo, hemos observado que es una práctica reconocida y usada por algunos migrantes que invitan a mujeres a una relación no formal, pero

con el fin de incluirla lo más cercanamente posible a sus usos y costumbres, o de abuso, pues se aprovecha como argumento religioso para tener relaciones sexuales.

Esto puede suceder tanto en México como en el país del varón cuando la mujer migra. En esta situación, bajo una promesa temporal y otra de largo plazo, como la mujer migró con el fin de contraer matrimonio, se da el *muta'a*. Generalmente, la familia del varón la recibe y está al tanto de seguir los rituales locales, pero hay ocasiones en que la vigilancia se rompe. También ha llegado a suceder que el viaje no asegura la alianza matrimonial, por no cumplir con las expectativas o falta de entendimiento.

Éstos son los siete tipos de matrimonios que logramos construir, pero que no siempre se dan de manera pura, pues se observaron algunos cruces, por ejemplo, el tipo de matrimonio temporal o G puede o no estar presente como un suceso previo al enlace matrimonial. También observamos el cruce de D y A, pues la conversión lleva a la búsqueda de una pareja, en algunos casos a través de noviazgos transnacionales, lo que llevará a la migración por amor. En otro escenario, la opción D se logrará con un converso connacional, pues las posibilidades se amplían a mayor presencia de conversos varones.

Otro cruce es, por ejemplo, B y C, donde el migrante musulmán llega a México y en su estancia contrae una relación afectiva con una no musulmana, el matrimonio permite que la no musulmana vaya integrando una vida islámica al punto de desear la conversión al islam. En esta misma dinámica, en A y C también se migra con un compromiso previo o el matrimonio es con una no musulmana que después se convierte. Se ha observado casi como norma que el migrante es varón, pero se abre la posibilidad de que quien migre sea la mujer, son casos excepcionales pero existentes.⁷⁷ Finalmente, el tipo

77 Existen testimonios en Internet, por ejemplo, "Un arabe en mexico", *Facebook*, <https://www.facebook.com/UNARABEENMEXICO1/> donde Ali documenta historias de amor entre personas de distintas culturas. También, en trabajo de campo entre 2010 y 2011, Medina encontró en la Ciudad de México el caso de una marroquí casada con un mexicano, quien se tuvo que convertir para poder casarse con ella. Medina, *Islam en Guadalajara*.

E transversaliza o se ajusta siempre que hay un converso o conversa que contrajo matrimonio.

Conclusiones

Como se ha podido apreciar en estas líneas, a partir de la idea de los tipos ideales planteados por Max Weber fue posible clasificar, hasta este momento, siete modelos matrimoniales dentro de las comunidades musulmanas en México ubicadas en Guadalajara, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, Mérida y Ciudad de México. Sus miembros tienen diversas trayectorias de vida y entienden el islam desde varias líneas de interpretación, pero tienen en común el objetivo de reproducir el islam, su cultura y tradiciones.

Estos modelos son construcciones históricas, consecuentes de las circunstancias sociopolíticas y económicas que gestaron los espacios geopolíticos implicados, es decir, los modelos resultantes de las primeras migraciones han sufrido variaciones y se han diversificado, mostrando que el fenómeno de los matrimonios islámicos es multifactorial y vigente. Si bien en México los temas correspondientes al matrimonio están centrados en datos estadísticos, el acercamiento a las teorías antropológicas no permitió desarrollar un enfoque que muestra los distintos modelos matrimoniales islámicos presentes en algunas de las comunidades del país; esto no sólo define relaciones, sino que otorgan un lugar al interior del grupo social a partir de un ritual.

Por otro lado, con este trabajo reflexionamos la necesidad de comprender el fenómeno de los matrimonios islámicos no como experiencias aisladas de las personas involucradas o como un factor monocausal, sino como un fenómeno complejo que responde a varias situaciones, siendo parte y resultado de contextos sociales amplios. En esta obra no queremos considerar el matrimonio como causa o efecto de la migración, sino comprenderlo como una variable que se cruza en los itinerarios de la movilidad islámica; itinerarios o rutas imbricadas en las acciones de los actores y sus subjetividades que toman diversas expresiones, en la capacidad de producir y crear

nuevos escenarios, atravesados por las emociones, ya que su estudio es fundamental para tener una comprensión más amplia de los fenómenos sociales.

En ese sentido, se puede apreciar que el esbozo que hemos presentado sobre el islam en México y las diferentes expresiones de los musulmanes, al mismo tiempo que responde a los avatares de la globalización y transnacionalización como causas ajenas a los individuos, exponen motivaciones subjetivas, pero no por ello solamente construidas sobre acciones afectivas, sino racionales con arreglo a fines.

Se desea ser musulmán porque existe una búsqueda espiritual y se quiere ser diferente. Porque el islam ofrece una ruptura con los dogmas establecidos en una sociedad mayoritariamente católica, así como una reinterpretación de la posición de la mujer, entre otros factores. Acercarse al islam incluye romper fronteras territoriales y cognitivas, tener la capacidad de crear otros mundos posibles, el deseo de reinventarse. El matrimonio en esa reinención aparece entonces no sólo como un mandato o prescripción islámica, sino como parte del proceso de reconstrucción para el musulmán converso o de origen migrante.

Fuentes de consulta

- Akmir, Abdeluahed. “Introducción”. En *Los árabes en América Latina: historia de una emigración*, coordinado por Abdeluahed Akmir, 1-59. España: Siglo XXI, 2009.
- Bauman, Zygmunt. *Amor líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. México: Fondo de Cultura Económica, 2005.
- Bodoque Puerta, Yolanda y Montserrat Soronellas Masdéu. “Parejas en el espacio transnacional: Los proyectos de mujeres que emigran por motivos conyugales”. *Migraciones Internacionales* 5, núm. 18 (2010): 143-174.
- Bouhdiba, Abdelwahab. *Sexuality in Islam*. London: Saqui Books, 2004.
- Bourdieu, Pierre. “Génesis y estructura del campo religioso”. *Revisita Relaciones* XXVII, núm. 108 (2006): 29-83.

- Calderón Rivera, Edith. “Universos emocionales y subjetividad”. *Nueva Antropología. Antropología de las emociones y la subjetividad* XXVII, núm. 81 (2014): 11-32.
- Cañas Cuevas, Sandra. “Koliyal Allah Tsotson Kotik ‘Gracias a Allah que somos más fuertes’. Identidades étnicas y relaciones de género entre los indígenas sunnís en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas”. Tesis de maestría, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2006.
- Castro Flores, Claudia Lorena. “Allah en masculino y femenino. Formas de diferenciadas de interpretar y practicar el islam en México”. Tesis de maestría, El Colegio de México, 2012.
- Cervantes Cortés, José Luis. “Familia, honor y elección de pareja: aplicación de la Real Pragmática de Matrimonios en la Nueva Galicia, 1778-1806”. Tesis de maestría, Universidad de Guadalajara, 2014.
- Díaz de Kuri, Martha y Lourdes Macluf. *De Líbano a México. Crónica de un pueblo emigrante*. México: Talleres de Gráfica, Creatividad y Diseño, 1995.
- Enguix, Begonya y Jordi Roca Girona. “Etnografiando los márgenes y las periferias sexo-amorosas”. En *Periferias, fronteras y diálogos. Una lectura antropológica de los restos de la sociedad actual*, editado por Agustí Andreu Tomàs, Yolanda Bodoque Puerta, Dolors Comas d’Argemir i Cendra, Joan Josep Pujadas Muñoz, Jordi Roca Girona y Montserrat Soronellas Masdeu, 125-135. España: Publicacions Universitat Rovira i Virgili, 2014.
- Esteban, Mari Luz. *Crítica del pensamiento amoroso. Temas contemporáneos*. España: Bellaterra, 2011.
- Fábregas Puig, Andrés. “El amor en la cultura y una nota sobre el desamor en la sociedad”. En *Amor y poder. Replanteamientos esenciales en la época actual*, coordinado por Margarita Camarena y César Gilabert, 47-57. México: Universidad Intercultural de Chiapas. Razón y Acción A.C. 2010.
- Fernández-Coronado, Ana. “Matrimonio islámico, orden público y función promocional de los derechos fundamentales”.

- Revista Española de Derecho Constitucional*, núm. 85 (2009): 125-156. <https://www.cepc.gob.es/publicaciones/revistas/revista-espanola-de-derecho-constitucional/numero-85-eneroabril-2009/matrimonio-islamico-orden-publico-y-funcion-promocional-de-los-derechos-fundamentales-2>
- Giddens, Anthony. *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. España: Cátedra Teorema, 2004.
- Gebara, Ivone. “Teología de la liberación y género: ensayo crítico feminista”. En *Mujeres Intelectuales. Feminismos y liberación en América Latina y el Caribe*, editado por Alejandra Santiago Guzmán, Edith Caballero Borja y Gabriela González Ortuño, 199-226. Buenos Aires: CLACSO, 2017.
- Gómez, Pedro. “Familia y matrimonio sólo existen en la red del parentesco (antropológicamente hablando)”. *Gazeta de Antropología*, núm. 24/1 (2008). <http://hdl.handle.net/10481/7073>
- González Calderón, Silvia Teresa, Samantha Leyva Cortés y María Carolina Quintana Noriega. “La da’wa chiapaneca. Retrospectiva histórica y antropológica sobre el desarrollo del islam en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas”. En *Entre cruces y protestas. Sobre la investigación religiosa en Centroamérica y el sur mexicano*, coordinado por Erick Adrián Paz y Reinaldo Josué Espino, 141-183. México: Seminario de Intersecciones de lo Religioso y Red Centroamericana de Investigadores del Fenómeno Religioso, 2023.
- González Navarro, Moisés. “Introducción a la historia de las migraciones asiáticas a México, siglos XIX y XX”. En *Destino México. Un estudio de las migraciones asiáticas a México, siglos XIX y XX*, coordinado por María Elena Ota Mishima, 19-22. México: El Colegio de México, 1997.
- Halas, Juraj. “Los tipos ideales de Weber y la idealización”. *Stoa* 11, núm. 21 (2020): 138-166.

- Hernández González, Cynthia. “De inmigración y reformulación de identidades en la época contemporánea: la población magrebí en la Ciudad de México”. Tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México: 2012.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. “Censo General de la República Mexicana (CPV) 1895”, *INEGI*, consultado el 04 de agosto de 2023, <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/1895/>
- Kahhat, Farid y José Alberto Moreno. “La inmigración árabe hacia México (1880-1950)”. En *Los árabes en América Latina. Historia de una emigración*, coordinado por Abdeluahed Akmir, 317-363. España: Siglo XXI, 2009.
- Khedher, Wissem. “Los árabes de México: proceso migratorio y dualidad cultural”. *Perfiles de las Ciencias Sociales* 2, núm. 4 (ene.-jun. 2015): 71-81.
- King, Russell. “Towards a new map of European migration”. *International Journal of Population Geography* 8, núm. 2 (2002): 89-106.
- Lara Klahr, Marco. “¿El islam en Chiapas? El EZLN y el Movimiento Mundial Murabitun”. *Revista Académica para el Estudio de las Religiones* IV, (2002): 79-102.
- Levi-Strauss, Claude. *Las estructuras elementales del parentesco*. España: Paidós, 1981.
- Levitt, Peggy y Nina Glick Schiller. “Perspectivas internacionales sobre migración: conceptualizar la simultaneidad”. *Migración y desarrollo*, núm. 3 (2004): 60-91.
- Leyva Cortés, Samantha. “En México crecen los olivos. Estudio de las representaciones de palestinidad entre la diáspora cristiano-palestina de la Ciudad de México”. Tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012.
- Leyva Cortés, Samantha. “Todos los días es Ashura y cualquier lugar es Karbalá. Aprendizaje para poner el islam en el cuerpo desde la perspectiva de una comunidad shia en la Ciudad de México”. Tesis doctoral, Universidad Nacional Autónoma de México, 2020.

- Mahmood, Saba. “Teoría feminista y el agente social dócil: algunas reflexiones sobre el renacimiento islámico en Egipto”. *Papeles de identidad. Contar la investigación de frontera*, núm. 1 (20 de marzo de 2019): 202. <https://doi.org/10.1387/pceic.20282>
- Maíllo Salgado, Felipe. “La sexualidad en el Islam”. En *El conocimiento del pasado: una herramienta para la igualdad*, coordinado por María Carmen Sevillano San José, Juana Rodríguez Cortés, Matilde María Olarte Martínez y María Lucía Lahoz Gutiérrez. España: Plaza Universitaria Editores, 2005.
- Marín Guzmán, Roberto. “La familia en el Islam. Su doctrina y evolución en la sociedad musulmana”. *Estudios de Asia y África* 31, núm. 1 (1996): 111-140. <https://estudiosdeasia-yafrika.colmex.mx/index.php/eea/article/view/1542>
- Marín Guzmán, Roberto. “Las causas de la emigración libanesa durante el siglo XIX y principios del XX. Un estudio de historia económica y social”. En *Medio Oriente: perspectivas sobre su cultura e historia*. Vol. II, compilado por Luis Mesa Delmonte, 273-322. México: El Colegio de México, Centro de Estudios de Asia y África, 2007.
- Martínez Assad, Carlos. *De extranjeros a inmigrantes en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2008.
- Martínez Montiel, Luz María y Araceli Reynoso Medina. “Inmigración europea y asiática, siglos XIX y XX”. En *Simbiosis de culturas. Los inmigrantes y su cultura en México*, compilado por Guillermo Bonfil Batalla, 245-424. México: Fondo de Cultura Económica, 1993.
- Medina, Arely. *Islam en Guadalajara. Identidad y relocalización*. Jalisco: El Colegio de Jalisco 2014.
- Medina, Arely. “La migración turco y árabe en Guadalajara: panorámica de los procesos de integración sociocultural”. En *Diversidad migratoria en Guadalajara y Chapala. Historias de arribo, asentamiento y procesos de transformación*, coordinado por Olga Aikin Araluze, Adriana

- González-Arias y Asmara González-Rojas, 165-183. México: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, 2022.
- Medina, Arely. "Migración por matrimonio islámico: de las primeras migraciones árabes y turcas a las contemporáneas". *Estudios Jaliscienses. Diversidad Religiosa en México*, núm. 121 (2020): 47-58.
- Medina, Arely y Michelle Vyoleta Romero Gallardo. "Islam en Chiapas: uso de Internet en la proyección de la identidad musulmana por parte de indígenas tzotziles en San Cristóbal de las Casas". En *Aperturas digitales: Apropiación y uso de tecnologías digitales entre grupos étnicos minorizados en México*, coordinado por David Ramírez Plascencia, 71-82. México: Universidad de Guadalajara, 2018.
- Mijares, Laura y Ángeles Ramírez. "Mujeres, pañuelo e islamofobia en España: Un estado de la cuestión". *Anales de Historia Contemporánea*, núm. 24 (2008): 121-135.
- Mondragón Meza, Gabriela Aurora. *Online religious information seeking behavior among mexican female muslim converts*. Tesis de maestría, International Islamic University Malaysia, 2019.
- Morquecho, Gaspar. *Bajo la bandera del Islam. Un acercamiento a la identidad política y religiosa de los musulmanes en San Cristóbal de Las Casas y algunas expresiones de conflicto que se han presentado durante el proceso de construcción de la comunidad islámica en Chiapas*. México: Ediciones Pirata, 2004.
- Murdock, George Peter. *Social Structure*. Canadá: First Free Press Paperback by The MacMillan Company, 1965.
- Musalem Rahal, Doris. "La migración palestina a México, 1893-1949". En *Destino México. Un estudio de las migraciones asiáticas a México, siglos XIX y XX*, coordinado por María Elena Ota Mishima, 305-363. México: El Colegio de México, 1997. muse.jhu.edu/book/74259
- Neila Muñoz, Carlos María. "El matrimonio, rito de paso de ciclo de vida en el siglo XX en Brozas (España)". *Etnicex: revista*

- de estudios etnográficos*, núm. 2 (2011): 171-195. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3703151>
- Páez Oropeza, Carmen Mercedes. *Los libaneses en México: asimilación de un grupo étnico*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1984.
- Piazzesi, Chiara. “Producir una mirada sociológica sobre el amor”. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad* 7, núm. 18 (ago.-nov. 2015): 8-18. <https://www.redalyc.org/pdf/2732/273241088001.pdf>
- Quilodrán Salgado, Julieta. *Un siglo de matrimonio en México*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, 2001.
- Radcliffe-Brown, Alfred R. y Daryll Forde, eds. *Sistemas africanos de parentesco y matrimonio*. España: Anagrama, 1982.
- Ramírez Carrillo, Luis Alfonso. “De buhoneros a empresarios: la inmigración libanesa en el sureste de México”. *Historia Mexicana* 43, núm. 3 (1994): 451- 486. <https://historia-mexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2268>
- Robles Méndez y Tovar, Nallely. “Este es mi cuerpo: mujeres mexicanas conversas viviendo el islam”. Tesis de licenciatura, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 2016.
- Roca Girona, Jordi. “Amores locales, noviazgos transnacionales. La búsqueda virtual de pareja mixta por parte de hombres españoles”. *Revista de Antropología Social* 20 (2011): 263- 292.
- Roca Girona, Jordi. “Migrantes por amor. La búsqueda y formación de parejas transnacionales”. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana* 2, núm. 3 (sep.-dic. 2007): 430-458.
- Said, Edward W. *Orientalismo*. España: Debolsillo, 2008.
- Schenerock, Angélica. “Más allá de velos y peinados: las reelaboraciones étnicas y genéricas de las chamulas musulmanas sufis en San Cristóbal de Las Casas”. *LiminaR Estudios sociales y humanísticos* 2, núm. 2 (4 de julio de 2013): 75-94. <https://doi.org/10.29043/liminar.v2i2.158>
- “Un arabe en mexico”, *Facebook*, <https://www.facebook.com/UNARABEENMEXICO1/>

- Uribe, Yohan. “El islam en La Laguna, una tradicional minoría religiosa”, *El Siglo de Torreón* (10 de agosto de 2008). <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/370890.el-islam-en-la-laguna-una-tradicional-minoria-religiosa.html>
- Uribe, Yohan y Ángel F. Chávez Félix. “La histórica mezquita Suraya de Torreón”, *El Siglo de Torreón* (8 de noviembre de 2018). <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/1516634.la-historica-mezquita-suraya-de-torreon.html>
- Valcárcel, Mayra Soledad. “Eroísmo, Sexualidad y Cultura Islámica: Notas sobre lo impensado pensable”. *Anaquel de Estudios Árabes*, núm. 28 (2017): 181-208
- Van Gennep, Arnold. *Los ritos de paso*. España: Editorial Alianza, 2008.
- Weber, Max. *Economía y sociedad. Esbozo sobre la sociología comprensiva*. España: Fondo de Cultura Económica, 2002.
- Zeraoui, Zidane. “Los árabes en México: el perfil de la migración”. En *Destino México. Un estudio de las migraciones asiáticas a México, siglos XIX y XX*, coordinador por María Elena Ota Mishima, 257–303. México: El Colegio de México, 1997.

**DE LA GENEALOGÍA A LA HISTORIA SOCIAL
DE LAS FAMILIAS**

Primera edición 2026
(versión electrónica)

El cuidado y diseño de la edición estuvieron
a cargo del Departamento Editorial
de la Dirección General de Difusión y Vinculación
de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.